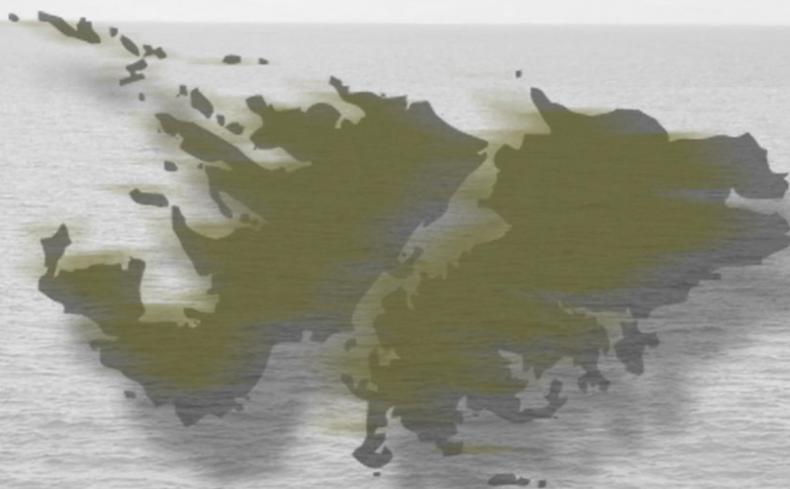


Universidad y soberanía

Estudios sobre la guerra y la posguerra
de Malvinas y Atlántico Sur



ARQUITECTURA Y URBANISMO - BELLAS ARTES - CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES - CIENCIAS ASTRONÓMICAS
Y GEOFÍSICAS - CIENCIAS ECONÓMICAS - CIENCIAS EXACTAS - CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES - CIENCIAS MÉDICAS
CIENCIAS NATURALES Y MUSEO - CIENCIAS VETERINARIAS - HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - INFORMÁTICA
INGENIERÍA - ODONTOLOGÍA - PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL - PSICOLOGÍA - TRABAJO SOCIAL



historia

Universidad y soberanía

Estudios sobre la guerra y la posguerra
de Malvinas y Atlántico Sur

Universidad y soberanía

Estudios sobre la guerra y la posguerra
de Malvinas y Atlántico Sur

Universidad y soberanía

Estudios sobre la guerra y la posguerra de Malvinas y Atlántico Sur

CARLOS J. GIORDANO (*compilador*)

Diseño y diagramación: Andrea López Osornio / Julieta Lloret



EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (EDULP)

47 N.º 380 / La Plata B1900AJP / Buenos Aires, Argentina

+54 221 427 3992 / 427 4898

edulp.editorial@gmail.com

www.editorial.unlp.edu.ar

Edulp integra la Red de Editoriales de las Universidades Nacionales (REUN)

Primera edición, 2015

ISBN N.º 978-987-1985-xxxxxx

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11723

© 2015 - Edulp

Impreso en Argentina

Índice

Proemio	11
<i>Carlos J. Giordano</i>	
La situación sanitaria en las Islas Malvinas	19
<i>Horacio L. Barragán y Santiago L. Barragán</i>	
Las Islas Malvinas: una extensión de los bosques subantárticos	35
<i>Susana E. Freire, María A. Migoya y Néstor D. Bayón</i>	
Invertebrados no insectos de las Islas Malvinas	53
<i>Cristina Damborenea</i>	
Guerra en las aulas. Cómo se enseña el conflicto de Malvinas en la escuela media	63
<i>Gonzalo de Amézola</i>	
Islas Malvinas, soberanía sudamericana y presencia británica en el Atlántico Sur	97
<i>Héctor A. Dupuy y Martín A. Morgante</i>	
Investigaciones ficológicas en Tierra del Fuego, aguas circundantes a Islas Malvinas y Antártida	127
<i>Martha E. Ferrario, José M. Guerrero, Gastón O. Almandoz, Adrián O. Cefarelli y Silvia E. Sala</i>	
Ictiofauna de las Islas Malvinas y Tierra del Fuego	175
<i>Mirta L. García y Hugo L. López</i>	

La Soberanía Alimentaria en el Mar Argentino	205
<i>Fernando Glenza</i>	
Enfermedades que afectan a la fauna Antártica y Subantártica	231
<i>Gerardo A. Leotta</i>	
Las aves marinas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	281
<i>Diego Montalti</i>	
La soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, de ayer a hoy	301
<i>Claudio Panella</i>	
Entomofauna de las Islas Malvinas	321
<i>Paula Posadas y Juan J. Morrone</i>	
Estudios del Museo de La Plata sobre invertebrados fósiles de la región de Malvinas y Antártida (1952-2012)	335
<i>Alberto C. Riccardi</i>	
Sobre la presencia de la División Plantas Vasculares del Museo de La Plata en nuestras tierras australes	353
<i>Gisela Sancho y Laura Iharlegui</i>	
Las estrategias argentinas hacia Malvinas (1945-2012): negociaciones y guerra	365
<i>Alejandro Simonoff</i>	
Las soberanías de Argentina para América Latina	403
<i>Jorge L. Bernetti</i>	

Interacción estratégica y cooperación internacional para resolver el conflicto de Malvinas: un análisis desde la teoría de los juegos	433
<i>Martin Tetaz</i>	
Razones e intereses de una soberanía en disputa internacional y cultural	475
<i>Mario Volpe</i>	
Soberanía también es Narrar y Escuchar Malvinas. Información, educación, normas y oralidad	513
<i>Carlos Giordano, Susana Lino, Ana Laura Gratti, María Martha Castaño y Claudia Guidone</i>	
Postfacio	
Malvinas ¿Desde qué nosotros pensar Latinoamérica?	563
<i>Jerónimo Guerrero Iraola y Manuel Giordano</i>	
Los autores	577

Proemio

32 años de la guerra de Malvinas y 181 años de la acción inicial de usurpación del Reino Unido de la Gran Bretaña, con acciones bélicas intermitentes pero continuas desde entonces.

Sin embargo, la problemática de la soberanía integral argentina sobre los archipiélagos de las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich, Orcadas, Shetland y el continente Antártico, precede a dichos conflictos puntuales tanto desde las preocupaciones individuales de los sujetos como las colectivas de las instituciones, así como lo sucede con un creciente grado de complejidad a partir del último hecho bélico.

El hecho político de la guerra es parte integrante de un proceso al mismo tiempo dinámico y permanente; estático y episódico; provocativo y disgregador; polémico y aglutinador. Pero, por supuesto, la existencia de esos 74 días del '82 catalizan no solo la preocupación nacional e internacional, sino que problematizan y transforman los supuestos y las tradiciones con que se produjeron los análisis y se definieron las políticas soberanas reivindicativas y de reclamo sobre los derechos conculcados. No es menor, en estas preocupaciones, que las decisiones y acciones sucedidas entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982 hayan sido parte integrante de las políticas de la dictadura genocida comandada por los militares Videla, Massera, Agosti, Viola, Lambruschini, Graffigna, Galtieri, Anaya y Lami Dozo; los economistas Martínez de Hoz, Sigaut y Cavallo; los monseñores Laghi, Aramburu, Primatesta y Plaza; los ruralistas Pereda, Pirán y Gutiérrez; los banqueros Ocampo, Berisso y Zorraquín, entre otros, donde el terro-

rismo de Estado estuvo fundado, pergeñado y sostenido por planes sistemáticos de desapariciones, exterminio, saqueos, violaciones, secuestros y cientos de delitos conexos, con las intenciones reconocidas de destruir las iniciativas productivas nacionales, desmembrar a las organizaciones sociales y políticas, profundizar la concentración de la riqueza y extender la pobreza estructural de los sectores populares, de trabajadores, de pequeños y medianos productores...

Esta paradoja aún hoy preocupa y problematiza gravemente el análisis. Las distinciones entre razones de Estado y Nación con aquellas de las gubernamentales de entonces, todavía enturbian las aguas de la claridad histórica y las decisiones estructurales con que debemos atender una cuestión que excede la transitoriedad episódica de 1982, y llega hasta el futuro, como pronto veremos, en las páginas complejas, vivas, vitales, preciosas en su belleza y en su originalidad, que componen este libro polifónico.

Muchas instituciones y sujetos históricos han aportado reflexiones parciales, primarias, iniciáticas, fundantes o exploratorias desde sus núcleos de coincidencias, intereses, deseos o necesidades.

Cualquier intento de síntesis u ordenamiento desmerecería la heterogeneidad de dichos aportes, al mismo tiempo que solo conformaría una Babel con su inevitable final disociativo. Sin embargo, en nuestra Universidad Nacional de La Plata (UNLP) existe una acción liminar (como en tantos otros temas y circunstancias históricas) que se ha constituido en una referencia ineludible de la inmensa mayoría de las producciones analíticas, propositivas u operativas sobre la problemática: el “Estudio completo sobre la Soberanía Argentina en el archipiélago de las Malvinas y en el continente Antártico”, formulado por el interventor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, doctor Julio M. Laffitte, y presentado al interventor de la UNLP, doctor Carlos I. Rivas, el 13 de marzo de 1948, que dio lugar a cursos “extraordinarios” de investigación y, posteriormente, a un libro que contuvo las síntesis de los mejores aportes surgidos en el desarrollo. Este fue publicado el 3 de septiembre de 1951 durante el período re-

gular del rector doctor Luis Irigoyen y del vicerrector doctor Pedro Guillermo Paternosto.

Este libro, aquellos cursos, al decir y citar de muchos autores posteriores, pasados y contemporáneos, fue el pilar académico y científico de las más variadas intervenciones en foros pertinentes del reclamo nacional sobre esos derechos soberanos conculcados.

El Estudio se planteó sobre los siguientes temas:

1. aspectos geológico, geográfico y económico;
2. aspecto histórico;
3. los actos y elementos de posesión legítima;
4. el problema frente a los principios del derecho;
5. el problema en las negociaciones internacionales;
6. la justificación de la soberanía argentina.

Y dio como resultado los siguientes artículos:

- “Geología y geografía de las Islas Malvinas”, del Dr. Agustín E. Riggi;
- “Geología y riquezas minerales de la Antártida Argentina”, del Dr. Pascual Sgroso;
- “Biología continental y oceánica de la Antártida”, del Dr. Emiliano P. Mac Donagh;
- “La soberanía de Castilla en las Islas Malvinas”, del Dr. Roberto H. Marfany;
- “La continuidad histórica de la soberanía argentina en las Malvinas”, del Dr. Enrique M. Barba;
- “El problema de las Islas Malvinas en su significación jurídica, histórica y diplomática”, del Dr. Camilo Barcia Trelles;
- “Estudios y trabajos oceanográficos en la Antártida”, del capitán de fragata (R) Guillermo O. Wallbrecher;
- “Negociaciones diplomáticas sobre las Malvinas”, del Dr. Jorge Cabral Texo;
- “La soberanía de la República Argentina en las Malvinas ante el Derecho Internacional”, del Dr. César Díaz Cisneros;

- “La soberanía argentina sobre la Antártida”, del Dr. Arturo Enrique Sampay y
- “Justificación de la soberanía argentina (Malvinas y Antártida)”, del Dr. Faustino J. Legón.

Como es evidente de la lectura sumaria de los planteos y los resultados, la convocatoria fue multidisciplinaria para, ya en aquel entonces, intentar dar cuenta de la complejidad de las partes desde las que se puede intervenir para abordar el tema y el problema más relevante de nuestra historia moderna como Nación en el contexto internacional.

589 páginas, elegantes en su grafía y potentes en sus datos científicos y analíticos, asumieron una representatividad que nos llegó merituada por investigadores extranjeros casi exclusivamente: en los más importantes estudios sobre aves, mamíferos, relieves orográficos y antecedentes históricos sobre el Atlántico Sur, se lo incluye entre las referencias principales.

La potencia de las afirmaciones, la seriedad de las vinculaciones, lo fundado de cada construcción analítica, el compromiso intelectual y ético de su ocasión, lo instalaron como la referencia ineludible, integral e integradora, al hablar de Soberanía en el Atlántico Sur para decirlo en forma global y genérica.

Aquel libro, alojaba/aloja una doble incomodidad: la primera y más evidente, es la que lo compone desde su propio título *Soberanía Argentina en el Archipiélago de las Malvinas y en la Antártida*, ya que lo de la soberanía argentina no ha sido ni es una afirmación unánime ni siquiera para los connacionales¹ –aunque sean expresiones mino-

1 Con la oportunidad de la conmemoración de los treinta años del fin de la guerra de Malvinas, intelectuales como Beatriz Sarlo, Juan José Sebrelli, Santiago Kovadloff, Rafael Filippelli, Emilio de Ipola, Vicente Palermo, Marcos Novaro y Eduardo Antón; periodistas como Jorge Lanata, Gustavo Noriega, Martín Caparrós y José “Pepe” Eliashev; historiadores como Luis Alberto Romero e Hilda Sabato; constitucionalistas como Daniel Sabsay, Roberto Gargarella y José Miguel Onaindia, hicieron conocer su opinión coincidente con la del primer ministro británico David Cameron de que la soberanía no debía ser una categoría habilitante para la solución del conflicto sino que

ritarias frente a la inmensa mayoría de una opinión pública que no se expresa en lo cotidiano pero que es evidente y contundente— y, por supuesto, es coincidentemente rechazada por el Reino Unido de la Gran Bretaña; la segunda, la constituyen los “saludos” del entonces “Excmo. Señor Presidente de la Nación, General Juan Perón, y su dignísima señora esposa, doña Eva Perón” (sic) y del entonces Gobernador de la provincia de Buenos Aires, Cnel. Domingo Mercante, que precedían el texto del libro en cuestión y fueron sistemáticamente arrancados de la inmensa mayoría de las copias de libros circulantes a las que accedí.

Quizás, solo digo quizás, estas dos incomodidades hayan confluído para quitarle a aquel “Estudio...” una centralidad que fue recuperada por investigadores en el extranjero (por interés, tal vez, aquel libro ha sido sostenidamente citado e incluido en todas las referencias científicas de académicos británicos, por ejemplo) y sobre los cuales la “valentía arrancadora de páginas de saludo” no ejerció ningún valor de autenticación.

La idea de esta referencia a lo liminar de aquel libro atiende, por supuesto, a la oportunidad para volver a pasar por el corazón científico y académico a la Soberanía Argentina sobre el Atlántico Sur, sus islas y el sector Antártico, pero también rescata este elemento liminar de la doble incomodidad descripta: que recordemos los fundamentos sincrónicos y diacrónicos en que sustentamos nacional y científicamente nuestros reclamos; y la razón política, moral, de enfocar las prácticas y saberes del conocimiento sobre el más acabado desafío que tenemos como Nación sudamericana, país soberano, Estado federal, Universidad pública, ciudadanos investigadores, trabajadores científicos, militantes de las razones y las pasiones transformadoras: un sentido independentista, una voluntad soberana y un destino socialmente justo.

* * *

debía preguntarse a los propios isleños sobre sus deseos y en base a estos, determinar la “propiedad” nacional de las Islas y sus recursos. El derecho de autodeterminación de los isleños es el argumento para rechazar el reclamo argentino de soberanía.

El libro que hoy presentamos partió de la idea de replicar aquella iniciativa, atendiendo a la necesaria actualización histórica, pero también al quiebre estructural sucedido por la acción de 1982 y el nuevo paradigma en desarrollo que no ha sido suficientemente analizado en todo este tiempo de la posguerra.

La Universidad Nacional de La Plata tiene en desarrollo activo más de 150 Unidades de Investigación y Desarrollo distribuidas en 17 Facultades, donde se desempeñan más de 4.000 investigadores que, en su vastedad analítica y en los alcances temáticos, aportan actualidad, novedad, profundidad, claridad, calidad y pertinencia a muchos debates disciplinarios, epistemológicos, culturales, experimentales. Asimismo, se vincula con sectores sociales, culturales, étnicos, gremiales, políticos, religiosos, místicos, reivindicatorios, a través de Cátedras de enseñanza Libre, Proyectos de Extensión y Voluntariado u órganos colegiados que, desde sus respectivas especificidades, producen conocimiento, prácticas y saberes que ameritan su recuperación valorándolos con precisión y estima.

Para operativizar la propuesta, el 16 de septiembre de 2011, produjimos una convocatoria abierta a investigadores, extensionistas, docentes, funcionarios, estudiantes (de grado y posgrado) y expertos de organizaciones específicas de lo temático. Casi tres años después, hemos podido concluir un proceso institucional laborioso, comprometido desde los autores, vital en el diálogo histórico y epistemológico, eficaz e injustamente insuficiente desde las representaciones de lo que el tema sugiere, demanda y desafía.

Este es el resultado. Un rompecabezas... metodológicamente un rompecabezas.

Así como en la famosa novela, Julio Cortázar nos proponía hacer su *Rayuela* con tres recorridos posibles, la lectura de estos “Estudios...” puede hacerse –a distinción de la lectura lineal tradicional–, también, como el armado de un rompecabezas. Integrando piezas, desde un inicio azaroso, buscándole las complementariedades a cada unidad, pero con la advertencia que el sentido final, total, solo se

alcanza leyendo hasta el último punto, incluyendo las páginas que alguien arranque en el futuro, aceptando la polifonía y las discusiones, admirando las incoherencias, asumiendo que siempre estaremos frente a una obra inconclusa porque inconclusos estarán la historia, la fauna, la memoria, las algas, el petróleo, las educaciones, la solidaridad, el hambre, los sedimentos, los biomas, las estimaciones prospectivas, los derechos y todas las demás sustantividades mientras el “rompecabezas” siga siendo aquel juego macabro en donde hasta una guerra avalada social y masivamente fue posible.

* * *

Por fin, nos queda una tarea indispensable para que este esfuerzo colectivo no corra el riesgo de algún pacto de olvido (es que el olvido social, dicen los que saben, solo es posible si la sociedad lo pacta y cumple): la UNLP debe construir un continuum institucional con los Estudios de actualización académica y científica de las razones soberanas de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, la Antártida e Islas del Atlántico Sur, más allá de circunstancias nostálgicas o de oportunidad efeméride socio-histórica, integrando los saberes que se generan en múltiples espacios académicos pero que no han logrado dialogar, aun sin disputas evidentes.

En cada conmemoración por cualquier episodio vinculado con los hechos que hicieron y hacen a la conculcación de los derechos soberanos argentinos por Malvinas, Islas del Atlántico Sur y la porción Antártica, las voces se multiplican; editan y reeditan discursos sobre textos e ideas marchitas (valga la polisemia que refiere a lo caduco y a los tonos marciales de las canciones patrioterías). En esta ocasión recordamos la pasión crítica, la voluntad transformadora, la creación intelectual, la capacidad indagatoria de aquellos que fuimos hace más de medio siglo, siendo estos que hoy nos enorgullecemos por reafirmar la Soberanía Argentina integral sobre los archipiélagos de las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich, Orcadas, Shetland y el sector

del continente Antártico, mediante el producto de nuestras voluntades científicas y académicas más genuinas, más comprometidas con nuestra Nación, nuestro país, nuestro Estado, nuestra Universidad Nacional Pública.

CARLOS J. GIORDANO

La Plata, 2 de abril de 2014

La situación sanitaria en las Islas Malvinas

Horacio L. Barragán y Santiago L. Barragán

Advertencia preliminar

El estudio de la situación sanitaria en las Islas Malvinas presenta numerosas dificultades. La principal de ellas radica en que las fuentes de información son británicas y las referencias epidemiológicas originadas en las mismas islas son de difícil acceso. Por otra parte, en los estudios generales la referencia a Malvinas es muy escueta, incluso en la Suma de Geografía (cfr. Aparicio-Difrieri). El aporte de la Universidad Nacional de La Plata en el libro publicado en 1952 es una fuente sustancial, a la vez que un alegato definitivo de la soberanía argentina sobre el archipiélago.

Si bien se obtuvo información sobre la situación sanitaria durante la guerra de 1982, no resulta suficiente para incorporar el tema en esta presentación.

Introducción

Las Islas Malvinas, a una distancia aproximada de 12.000 km del Reino Unido -que las ocupa- y a solo 500 km del territorio continental argentino, se asientan sobre la plataforma submarina del mar epicontinental de nuestro país dentro de la isobata de los 200 m (talud continental) y tienen la composición geológica del extremo sudeste de la masa continental sudamericana (Riggi, 1951: 42 y ss).

Conforman un archipiélago de alrededor de 200 islas de las cuales hay dos mayores, la Gran Malvina u Occidental y la Soledad u Oriental, separadas por el estrecho de San Carlos. La superficie total es de alrededor de 16.000 km²¹.

Determinantes geográficos

El clima de las islas es de carácter marítimo, de gran uniformidad, con temperaturas máximas atenuadas. Los veranos son fríos pero los inviernos no lo son en extremo. Riggi indicaba para el mes de junio un promedio de 2,5°C y, para enero, 10°C con una media anual de 6°C (Ibid.). El tiempo es variable con vientos fuertes frecuentes, del Oeste y del Sur, y tempestades violentas. La humedad relativa es alta y el cielo tiende a ser nublado con cortos períodos de sol. Las precipitaciones anuales promedian los 500 mm y son frecuentes las nevadas.

Por su parte, el suelo es llano con ondulaciones bajas y mesetas escalonadas. Su altura mayor es el cerro Adam de 708 msnm en la Gran Malvina. No hay ríos sino solo pequeños arroyos y ríos de piedras (cauces secos rellenos con material sólido de acarreo). Tampoco hay glaciares. Las costas son sinuosas dando lugar a numerosas bahías profundas.

1 Calvianota 12.000 Km² (Calvi, 1981: 237). Riggi anota 16.384 Km² (Ibid: 45). 12532 Km² (Falklands, Espasa Calpe, 1993).

Las bases cristalinas y sedimentarias están cubiertas, en grandes extensiones, por capas de turba, material marrón y blando originado en restos vegetales descompuestos en suelo anegado y pobre en oxígeno que, en otras condiciones, se transformaría en materiales carboníferos como el lignito, carbón bituminoso y antracita. La turba es el único recurso combustible natural de las islas y presenta bajo poder calorífico respecto de otros materiales carboníferos. (Aparicio, 1963: 200).

La vegetación está formada por arbustos leñosos, mientras que en los sitios más secos crecen matorrales y gramíneas que sirven de alimentación al ganado lanar. En las islas no hay árboles. La fauna es similar a la de la Patagonia, con colonias de pingüinos y focas, donde también abundan los gansos silvestres. Hay muy pocos insectos.

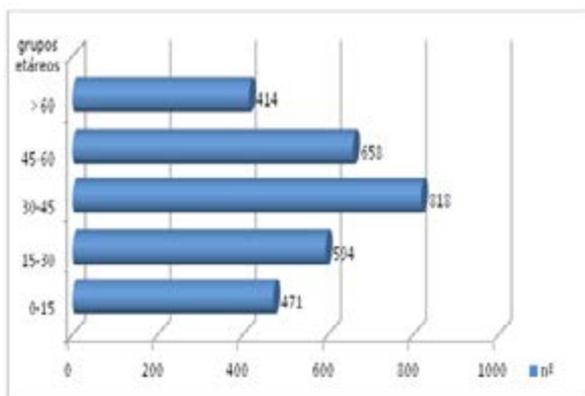
Determinantes demográficos

El censo de 2006 registró 2.955 habitantes, incluyendo 477 ligados a la base militar. La tasa de masculinidad es de 113% (1.569 hombres y 1.386 mujeres). Alrededor del 72% de la población se concentra en Puerto Argentino, al NE de la isla Soledad, con 2.115 habitantes. En la base militar de Mount Pleasant hay 477 personas, sin contar el personal militar y sus familias. Diggle hace referencia a un total de 5.000 habitantes entre civiles y militares con el agregado de otros 5.000 tripulantes de barcos de pesca de altura (2003: 1).

“En 1971 se registraba alrededor de 200 habitantes en Puerto Darwin y el resto se distribuía en estancias en grupos de alrededor de 25 personas” (Calvi, *Ibíd.*). A su vez, en la parte restante de la Isla Soledad se censaron 196 habitantes y 127 en la Gran Malvina.

La estructura etaria está representada en el siguiente gráfico:

Gráfico 1. Islas Malvinas. Población por grupo etarios



Censo oficial 2006

La tasa de natalidad es de 19,9% y la de mortalidad general 5,1%. Sin embargo la estructura etaria de la población, como lo muestra el gráfico, queda distorsionada probablemente por la migración de jóvenes y mayores de 60 años.

El registro del estado civil es llamativo:

Tabla 1. Islas Malvinas. Estado Civil

Estado civil	Nº personas	%
Casados	1151	46,9
Unidos de hecho	124	5,1
Solteros	816	33,3
Separados	67	2,7
Divorciados	193	7,9
Viudos	101	4,2
Total	2452	100

Fuente: Censo 2007 - IslandsGovernment. FklandIslandsCensusStatistics, 2006.

Si la suma por grupo etario indica 2.955 personas y, por estado civil, 2.452 (siendo los de 0 a 15 un total de 471 individuos) podría decirse que casi un tercio de la población adulta es soltera, indicador que se relaciona con una alta tasa de masculinidad.

Por otra parte, la separación y el divorcio alcanzan el 10,6%.

El 61% de los habitantes lleva más de 10 años en las islas (1.598). Respecto de un total de 3.000: 1.339 son nativos; 838 son del Reino Unido, 344 de la Isla Santa Helena², 161 de Chile, 36 de Australia, 29 de Argentina, 28 de Alemania, 26 de Nueva Zelanda y 149 de otras nacionalidades.

En 1993, había alrededor de tres escuelas, dos en Puerto Argentino y la restante en Puerto Darwin, sumado a numerosos colegios rurales. La lengua oficial es el inglés y hay aproximadamente 230 personas que hablan español. La educación es gratuita y obligatoria desde los 5 hasta los 16 años. El alfabetismo es del 98% (*Falkland Island Government. Statistic Year Book. 2014*).

El 54,2% de la población profesa la religión anglicana, el 11% la católica, el 27,9% otras confesiones cristianas y el 6,9% otros credos (*Falkland, The encyclopedia*). No se registra explotación minera, aunque se estima que el subsuelo posee mineral de plomo y hierro. En el mar se explora petróleo y explota la pesca. Se estima que las flotas pesqueras involucran una población adicional y transitoria de 5.000 personas.

Determinantes económicos

“En casi 800.000 ejemplares de ganado lanar, en 1896 se detectó sobrecarga en las pasturas y comenzó progresivamente a reducirse

2 La isla de Santa Helena, a 1900 km al O de la costa africana y a aproximadamente 6600 km al NE de Malvinas, tiene 122 Km² de superficie y alrededor de 5000 habitantes (1981). Posee jurisdicción, bajo dominio británico, sobre las islas de Tristán da Cunha y Asunción. La principal referencia histórica es que allí fue confinado Napoleón Bonaparte después de Waterloo, entre 1815 hasta su muerte en 1821.

el stock” (Aparicio, 1963: 217). En 1972 se criaban 643.000 ovejas, 10.000 vacunos³ y también caballos.

Las islas exportan lana de buena calidad, aceite y otros productos derivados de ballenas, ya que gozan de jurisdicción sobre las Georgias (uno de los centros balleneros más importantes del mundo), Sandwich y Orcadas del Sur.

Existe la industria textil en Puerto Argentino, hubo un frigorífico en Puerto Darwin y se hallan roquerías dispersas.

“Se estima que las islas son visitadas por 50.000 turistas al año en camino a la Antártida” (Hitchotch, s/f:1).

Después de la guerra de 1982, el Reino Unido impulsó un área pesquera y un régimen de licencias para captura que propició un mayor grado de desarrollo de las islas.

Determinantes de infraestructura

Así como no hay ríos ni árboles, tampoco existen, con excepción de los que unen Puerto Argentino con la base militar y, al parecer, con Puerto Darwin. Los isleños se mueven sobre huellas, con vehículos marca Land Rover, lanchas, por aire en pequeños aviones y a caballo. En la década del 70 se registraron 520 vehículos y 90 camiones y ómnibus (Falkland). Los sitios pantanosos con turba acumulada son peligrosos para el tránsito. Las comunicaciones son por teléfono, radioteléfono o correo electrónico y correo por lanchas o aviones (Falkland, 2006).

3 Alrededor de 1868 había casi 80.000 vacunos cimarrones y explotación de cueros a cargo de *gauchos vaqueadores* descriptos por Darwin. La migración de pastores escoceses y el establecimiento de la Falkland Islands Company en esa misma década impulsó la cría de ovinos y la evacuación de vacunos a Punta Arenas (Chile). Quedaron pocas cabezas para alimentación local.

Hábitos poblacionales

La población basa su alimentación en la carne de cordero, hortalizas y papas que cultivan en casi todas las casas. Solo hay fresas y frambuesas, las frutas frescas llegan desde el continente y los alimentos envasados provienen del Reino Unido (Calvi, 1981: 238).

El consumo de alcohol y de tabaco es alto. Son muchos los fumadores y pocos los espacios libres de humo. Esto se relaciona con la soledad y la angustia (Calvi, 1981: 238). Las actividades físicas no relacionadas con el trabajo son reducidas. La práctica de natación solo es posible en una pileta climatizada ubicada en Puerto Argentino (Calvi, 1981: 238), donde también hay dos cines.

Los encuentros al aire libre se dan en oportunidad de competencias de esquila (Ibídem).

Perfil epidemiológico

El estándar de vida y el nivel de salud poblacional eran buenos para la década del 80. No obstante, el estatus colonial y la distancia limitan los proyectos de vida de los habitantes.

Ha habido brotes de enfermedades virales, atribuidas a contactos con el continente. Un brote de disentería en 1975, por ejemplo, obligó a cerrar un internado escolar en Puerto Darwin con 45 pupilos.

En los '70 aumentó la incidencia de equinococosis hidatídica⁴ que motivó una eficaz campaña preventiva, tanto en el aspecto educativo, desparasitación de perros e instalación de un frigorífico.

4 La enfermedad es producida por un parásito (céstodo), *Echinococcus granulosus*, que forma quistes en los órganos de los ovinos y otros animales. El perro y otros cánidos son huéspedes definitivos que llevan el parásito en el intestino por comer órganos infectados de ovinos o vacunos y los eliminan en las heces. El hombre se contagia por agua o alimentos contaminados o por transferencia directa mano-boca por contacto con perros infectados. La enfermedad tiene periodos asintomáticos pero a medida que los quistes (en hígado, pulmón u otros órganos) se agrandan (a veces hasta 6 y 10 cm de diámetro) se produce un efecto de masa que requiere tratamiento

Los traumatismos son frecuentes por el aumento del tránsito y la escasez de caminos. Los siniestros no son muchos. Los accidentes en barcos de pesca requieren, en casos graves, amputaciones de miembro inferior. El conjunto de accidentes es la primera causa de muerte en menores de 45 años (Tremayne, 2007: 21-17).

De acuerdo a la bibliografía disponible, el agua no es enriquecida con flúor y las caries dentales tienen alta incidencia (Diggle, 2003: 2).

La estructura de mortalidad es la siguiente:

Tabla 2. Islas Malvinas. Principales causas de muerte

Causa de muerte	T a s a c/100.000 h
Enfermedades cardiovasculares	4,2
Neoplasias	1,8
Senilidad s/ mención de psicosis y causas desconocidas	1,4
Bronquitis	0,5

Fuente: Falkland. The encyclopedia, tº X

El perfil de morbilidad es similar al de Gran Bretaña aunque el cáncer colorrectal tiene una mayor incidencia que se ha relacionado con una dieta abundante en grasas animales y baja en frutas y vegetales (Swerdlow, 1333). Esta situación motivó una campaña de cribaje en 1994, por colonoscopia y sigmoidoscopia flexible, ofrecida a la población de 56 a 76 años y a familias de alto riesgo que fue eficaz y continúa.

quirúrgico. Tiene alta prevalencia en el sur argentino y en provincia de Buenos Aires. En la década de 1960 Francia (Normandía), Holanda e Islandia ya habían controlado la endemia, pero siguió siendo un problema sanitario por algunas décadas más en Argentina, Uruguay, Chile Australia, Sudáfrica, Grecia y Chipre (Ivanisovich-Rivas, 1961:17 y ss).

Tabla 3. Islas Malvinas. Incidencia de tipos de cáncer seleccionados en personas residentes en los últimos cinco años comparados con Inglaterra y Gales 1993 (estandarizado por sexo y edad). 1989-2000 (total todas las ubicaciones: 173)

Código ICD9	Ubicación	Nº de casos en Malvinas	SIR (95% CI)
152	Intestino delgado	2	13,34 (3,34-53,34)***
153-4	Colon y recto	15	1,51 (0,91-2,51)
161	Laringe	3	3,65 (1,18-11,33)*
162	Pulmón	14	1,07 (0,63-1,80)
174	Mama (fem)	11	1,09 (0,60-1,96)
174	Mama (fem), <50ã	3	1,04 (0,33-3,21)
175	Mama (masc.)	2	18,64 (4,66-74,54)***
180	Cervix	0	0 (0-3,02)
200, 202	Linfoma No Hodgkin	5	1,90 (0,79-4,55)
201	Linfoma Hodgkin	2	3,60 (0,90-14,41)
*P < 0,05; ** P < 0,01; ***P < 0,001. Nota: confirmados por anatomía patológica.			

Fuente: Swerdlow, et al. (2001: 1333)

Si bien el número total de pacientes con cáncer detectados en 11 años suma 173 casos y es muy pequeño (una incidencia anual de 400-480 casos por 100.000 habitantes) surgen algunas observaciones en la comparación con Inglaterra y Gales. No solo es mayor la incidencia de cáncer de colon y recto sino que también es, con riesgo significativo, mayor la de intestino delgado, laringe y de mama en hombres⁵.

5 Si bien se trata de dos casos en 10 años, frente a 14 en mujeres, debe mencionarse que el cáncer de mama en hombres representa menos del 1% del total de casos de esta enfermedad, por lo que llama la atención. Debe señalarse también que hay predisposiciones genéticas (vg. genes BRCA1 y BRCA2) (Sabinston, 2003: 684; Ferraina, 2001:299).

Por otra parte, la ausencia de cáncer de cérvix (cuello uterino) parece indicar un adecuado control ginecológico (Swerdlow, 2001: 1332).

Recursos sanitarios

La administración local, a cargo de un Gobernador y una Junta Ejecutiva, tiene un Departamento de Salud y Servicios Sociales con 98 agentes y un Comité de Salud.

El hospital civil de Puerto Argentino, King Edward Memorial Hospital (KEMH), fue fundado en 1913. Cuenta, en 1984, con un sector ambulatorio y un área de internación de alrededor de treinta camas; entre ellas dos de cuidados intensivos, una de maternidad y una de aislamiento (Tremayne, 2007: 149). La mitad del resto está destinadas a pacientes crónicos (Calvi, 1981:237). El promedio de días de estada es alto (hasta 18) en función de las distancias y el porcentaje ocupacional bajo (42%). Recibe pacientes de las islas Georgias del Sur, Tristán da Cunha y bases antárticas (Tremayn, 2007: 149).

Está muy bien mantenido (Calvi, 1981:238) y fue reconstruido en 1987 después de un incendio que destruyó construcciones de madera. Antes de la guerra de 1982, los recursos económicos y sanitarios eran muy limitados (Diggle, 2003: 1).

El hospital cuenta con dos plantas: la baja, para servicios auxiliares, y la alta, que concentra en un ala los consultorios, las áreas de dirección y administrativa, quirófano (disponen de equipos para colecistectomía laparoscópica y cribaje de colonoscopia), farmacia, laboratorios bioquímico y de anatomía patológica, sala de rayos y el otro ala para internación. Luego de la guerra de 1982, se modernizó el equipamiento, con un nuevo aparato radiográfico digitalizado y un sistema de telemedicina con el UK para segundas consultas, placas radiográficas y fotos de lesiones dermatológicas (Diggle, 2003: 2).

El personal, en 2007, estaba compuesto por cinco médicos (un cirujano, un anestesiista, dos odontólogos y una obstetra), 15 enfer-

meras (algunas de ellas Hermanas de la Caridad), un técnico radiólogo, otro de laboratorio, un mecánico e higienista dental, un administrativo y cuatro mucamas (Calvi, 2003: 238). Los profesionales se acreditan anualmente y realizan cursos de perfeccionamiento en el Reino Unido, pero permanecen en las islas solo entre 2 y 4 años. Los médicos son actualmente generalistas con capacitación agregada en obstetricia, pediatría, psiquiatría y emergencias. Entre ellos se distribuyen entrenamientos en colosigmoideoscopías, oftalmología, ecografía y medicina laboral. Hay rotaciones periódicas de traumatólogo, ginecólogo y cirujano de cataratas.

Tienen un sistema de auditoría interna y externa a cargo de los colegios profesionales de IK (Diggle, 2003: 2) así como controles de bioseguridad, seguridad del paciente y encuestas de satisfacción.

El hospital coordina los programas especiales, incluido el de planificación familiar. Se lleva un eficaz programa de inmunizaciones y una ficha de control sanitario para menores de 12 años. Hay atención de fisioterapia y fonoaudiología.

Para los grupos alejados existe un mecanismo de consulta diaria por radio con un profesional de guardia que evalúa los problemas que se le plantean e indica medicación que se obtiene de los botiquines de las estancias, con stock regularmente actualizado.

En caso de necesidad, se dispone de hidroaviones para trasladar al paciente al único hospital. Las emergencias, que se presentan en promedio de 8 por año, se informan a un número telefónico central (999) y por vía aérea se traslada una enfermera entrenada (a partir de los 30 minutos). A tal efecto, se adapta de inmediato como “ambulancia” uno de los seis aviones disponibles con equipo de asistencia (aspiración, oxígeno, infusión endovenosa). El personal de enfermería se entrena desde 1984 en Advanced Trauma Life Support (ATLS) cada cuatro años aproximadamente fuera de las islas. Desde 2005, en el KEMH existe un programa de entrenamiento para trauma y emergencias destinado al personal así como también a bomberos, policía y voluntarios de defensa civil. El curso es breve, obliga a estudiar

previamente un manual y la práctica se hace con ovejas (Tremayne, 2007: 21 (17)). Los mismos habitantes de lugares apartados reciben un entrenamiento en primeros auxilios y suelen ser los primeros en actuar (Hitchcock, s/f: 2)

Asimismo, desde la década de los 70, se implementó un sistema de *flying doctor* por el cual un médico se traslada en avión y hace controles de salud cada dos a tres meses, permaneciendo un día en los principales agrupamientos poblacionales (Diggle, 2003: 2).

Las especialidades y derivaciones cambiaron sustancialmente después de la guerra de 1982. Antes, los pacientes complejos se derivaban al hospital de Comodoro Rivadavia, a los hospitales Alvear o Británico de Buenos Aires. Incluso un oftalmólogo de Comodoro visitó las islas para atender problemas de su especialidad. Una organización médica de Buenos Aires ofreció la visita de especialistas en 1979, pero aunque fue aceptada, no se concretó por dificultades con la embajada (Calvi, 1981: 239). Luego de la guerra, las derivaciones se realizan a Santiago de Chile, Montevideo o al Reino Unido.

La asistencia es gratuita, incluso para los turistas, y se financia con retenciones a los asalariados y primas de los trabajadores independientes sumado a un importante aporte de rentas generales del UK que involucraba, en 1981, alrededor del 10% del presupuesto de las islas (Calvi, 1981: 239). En la planificación actual el gobierno local exige un fuerte control presupuestario.

Conclusiones

El informe Shackleton (1977) sostenía que las islas podían parecer desoladas aunque había a quienes les resultaban maravillosas, la vida en ellas era buena y el estándar, alto. No obstante, la lejanía, lo reducido y disperso de la población (excepto en Puerto Argentino), la carencia de “amenidades” y la limitación en los proyectos de vida impulsaba la migración de los jóvenes. El aislamiento, la dureza del

clima y la limitación en la interrelación social favorecen el hábito ético y el tabaquismo, así como la depresión y la angustia, los divorcios y las separaciones. A ello se suma la falta de niveles superiores de educación y el acceso solo a un segundo nivel de complejidad en la atención médica y la discontinuidad en la retención de profesionales de la salud. En el mismo informe, Storey (Shackleton, 1977: 6) señala que no se perciben signos de identidad cultural y que una gran parte de la población no siente sus raíces en las islas. Critica una fuerte dependencia de la Falkland Islands Company y reconoce la importancia de los servicios y productos provenientes de la Argentina que no pueden brindarse desde el UK. Incluso sostiene (Ibíd.: 9) que en el caso de exploración y explotación de yacimientos de petróleo en el mar, la base debe ser el territorio argentino.

La referencia de pacientes complejos, en el aspecto médico, era bien atendida en Comodoro Rivadavia, Buenos Aires o Montevideo, lo que resultaba muy conveniente como sostienen Ratcliffe et al (Ratcliffe, 1984: 16).

La enfermera Vince Tremayne, que ha sido citada, dijo en una entrevista: “Mi padre fue a luchar a un lugar (las Malvinas) del cual la mayoría de los británicos nunca habían oído hablar” (Nursing Standard).

El mismo informe Shackleton, concluía en 1977 que el “antiguo estilo colonial de gobierno (‘aunque admirable’, *sic.*) no es ya el apropiado”.

Después de la guerra, la población aumentó, especialmente gracias a guarnición militar y el gobierno británico, junto con el local, impulsaron algunas líneas de desarrollo. El hospital mejoró notablemente después del conflicto.

La soberanía argentina es inalienable y es objetivo decir que para una población reducida, tan alejada de su actual metrópoli, ese reconocimiento sería una bendición.

Bibliografía

- Aparicio, F. y Difrieri, H.A. (1963). *La Argentina. Suma de Geografía*. Buenos Aires: Peuser.VII.
- Calvi, M.J. (1981). *La Atención Médica en las Islas Malvinas*. 4 (5) (pp. 236-239).
- Diggle, R. (2003). "Medicine in the Falkland Islands". *Postgrad Med. J.* (pp79, 3-4).
- Falkland, I. (1984). Britannica Book of the year. *Encyclopedia Britannica*. Chicago.
- Falkland (2010/14). Islands Government. Health and Social Services. Departamental Business Plan: King Edward VII Memorial Hospital.
- Falkland (2012). Islands Government.Health Services. En línea. Disponible en: <www.falklands.gov.fk/health_services.html>.
- Falklands. *The Encyclopedia Americana Internacional*. New York: Americana Co., vol. 10.
- Ferraina, P. y Oría, P. (2000). *Cirugía de Michans*. (5° ed). Buenos Aires: Ateneo.
- Hitchcock, G. What the Falklands health service can teach the NHS. En línea. Disponible en: <[www.guardian.co.uk/healthcare-network/2011/oct/19/falklands-healthservice-t...\(10/07/2012\)](http://www.guardian.co.uk/healthcare-network/2011/oct/19/falklands-healthservice-t...(10/07/2012))>.
- Ivanisovich, D. y Rivas, E.I. (1961). *Equinococosis hidatídica* (prólogo del Prof. José Arce). Buenos Aires: Ministerio Educación y Justicia de la Nación, 2 tomos.
- Malvinas (1993). Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana. Madrid: Espasa Calpe, XXIII.
- Nursing Standard (2007). Carol Davis speaks to A and E nurse who says life in Falklands is a wonderful challenge. V.21 (40).
- Ratcliffe, G.E.*et al* (1984). Medicine in the Falklands. A review of the Medical Services in the Falkland Islands before and after the war in 1982. J.R Annual Med Corps (pp. 130:16-19).

- Riggs, A.E. (1951). "Geología y geografía de las Islas Malvinas". En UNLP. *Soberanía Argentina en el Archipiélago de las Malvinas y en la Antártida*. La Plata (p. 42).
- Royle, S.A. (1995). "Health in small island communities: the UK's South Atlantic colonies". *Health and Place*. 1(4) (pp. 257-264).
- Sabiston (2003). *Tratado de Patología Quirúrgica (Beauchamp-Evers-Mattox) Mc Graw-Hill*. (16° edición). Madrid.
- Shackleton, L. (1977). "Prospect of the Falkland Islands". *The Geographical Journal*. 143(I) (pp. 1-8).
- Swerdlow, A.J., Elsby, B., Quiao, Z. (2001). "Cancer Incidence in the Falkland Islands". *British Journal of Cancer*, 85(9) (pp. 1332-1334).
- Tremayne, V. (2007). *Flying to rescue. Emergency nurse*. 14(9).
- *Pre-hospital trauma training in the Falkland Islands, Nursing standard*. 21(17).

Las Islas Malvinas: Una extensión de los bosques subantárticos

Susana E. Freire, María A. Migoya y Néstor D. Bayón

El Archipiélago de Malvinas comprende dos islas mayores: Isla Soledad ubicada al este, e Isla Gran Malvina situada al oeste, y un conjunto de más de 230 pequeñas islas e islotes. Ocupa un área total de cerca de 12.000 km² y está ubicado entre los paralelos 51° 00' y 52° 30' S y los meridianos 57° 40' y 61° 30' O, en el Océano Atlántico Sur, al este de la Patagonia argentina (a 550 km de Tierra del Fuego y 785 km de Río Gallegos, capital de la provincia de Santa Cruz). (Figuras 1, 2). La formación de las Malvinas se remonta a 200 millones de años atrás, cuando se fragmentó la Gondwana con la consiguiente apertura del Atlántico Sur y la placa sudamericana comenzó a desplazarse hacia el oeste, sufriendo desprendimientos que habrían dado origen al actual archipiélago. El rasgo más destacado del paisaje malvinense está constituido por sus planicies onduladas y cerros redondeados por la erosión, cuyas alturas no superan los 700 metros (el pico más alto es el Monte Alberdi, de 705 metros sobre el nivel del mar). Desde el punto

de vista geológico, las Malvinas constituyen una porción emergida de la plataforma continental argentina, que solo llega a los 150 metros de profundidad y une el territorio insular con la Patagonia. Esta ubicación dentro de la plataforma continental es la responsable de la evidente continuidad geográfica entre las islas y el continente sudamericano.

En 1839, Darwin escribe: “Es una tierra ondulada, de aspecto desolado y triste, recubierta por todas partes de verdaderas turberas y de vastas hierba [...] siempre la misma llanura ondulada, por todas partes recubierto el suelo de hierbas marchitas y de arbustillos”.

Primeras exploraciones botánicas

La primera exploración botánica en las Islas Malvinas fue realizada en 1764 por el naturalista Antoine Joseph Pernetty, quien acompañó al capitán de fragata Louis Antoine Bougainville como hombre de ciencia de la expedición del asentamiento francés en las Islas Malvinas (Pernetty, 1770). Las dos siguientes misiones fueron efectuadas en 1789 y 1794 por Luis Néé, miembro de la Expedición Científica española del capitán Alejandro Malaspina, quien realizó la primera colección conservada actualmente en el Real Jardín Botánico de Madrid. Con posterioridad, se sucedieron cuadrillas francesas que continuaron hasta 1822. A partir de entonces, se repitieron cerca de sesenta viajes de botánicos, principalmente ingleses y suecos (Moore, 1968).

Los especímenes coleccionados fueron depositados principalmente en herbarios europeos. Como resultado de estos viajes, se destaca la publicación de la *Flora Antarctica* (Hooker, 1847), *Illustrations of the flowering plants and ferns of the Falkland Islands* (Vallentin y Cotton, 1921), *A botanical survey of the Falkland Islands* (Skottsberg, 1913), *The Vascular Flora of the Falkland Islands* (Moore, 1968). Las dos únicas expediciones nacionales se llevaron a cabo unos pocos años antes del conflicto armado con Gran Bretaña y estuvieron organizadas por la Sociedad Científica Argentina.

Flora de las Islas Malvinas

Los tipos de vegetación predominantes son las estepas y praderas gramíneas, los matorrales y la tundra (Cabrera, 1971; Cabrera y Willink, 1973; Cabrera, 1976), condicionados por el clima frío y húmedo, con nevadas en gran parte del año. La flora se asemeja a la de los bosques subantárticos, pero debido a la fuerte intensidad de los vientos, no hay árboles. Sin embargo, resulta de interés el hallazgo de restos fósiles de dos especies arbóreas (*Austrocedrus chilensis* y *Podocarpus salignus*), hoy presentes entre los 38 y 45° S, hallados en los depósitos de West Point Island (Hallé, 1912). La vegetación un tanto monótona está formada por arbustos densos y pastos en forma de matas de coloración predominantemente amarilla o verde-amarillenta, debido a la presencia en las praderas de “hierba blanca” (*Cortaderia egmontiana*), sobre un fondo de manchones de color pardo de “brezales” de “murtilla” (*Empetrum rubrum*). En los terrenos impermeables abundan los musgos, donde se forma la turba (constituida principalmente por *Astelia pumila*), usada como combustible por los isleños. En las Islas Malvinas solo existen 172 especies de plantas vasculares nativas, de las cuales 14 (cerca del 8%) son endémicas (Broughton y McAdam, 2005, Apéndice 1). Un número semejante de 175, corresponde a las especies adventicias o introducidas (Broughton y McAdam, 2002).

De acuerdo con los criterios adoptados por Skottsberg (1913) y Moore (1968), los principales tipos de vegetación o formaciones bióticas son los siguientes:

1. Costas marítimas de Tussock Grass: la consociación de “tussock” (*Poa flabellata*) se halla circunscripta principalmente a áreas costeras, usualmente por debajo de los 200 m de altitud. Las matas de este pasto pueden alcanzar una altura de 1,5-2 m y un diámetro de 1-1,5 m. Según Skottsberg (1913) su abundancia habría sido mucho mayor antes de la introducción del ganado, dado que se trata de un pasto altamente

palatable. Acompañan a la especie dominante *Carex trifida*, y en aquellos lugares en donde las matas de “tussock” se interrumpen *Senecio littoralis*, *Poa alopecurus* y *Hebe elliptica*.

2. Brezal oceánico: este es el tipo de vegetación predominante en las Islas Malvinas, el que puede ser dividido en dos variantes para facilitar su tratamiento:
 - a. Consociación de “hierba blanca” (*Cortaderia egmontiana*): puede hallarse en terrenos de relieve plano o levemente ondulado por debajo de los 100 m, aunque también es posible encontrarla sobre pendientes suaves hasta los 180-200 m. Prefiere los suelos no cenagosos de materiales finos. Las matas de esta gramínea llegan a tener 30-40 cm de altura y dejan espacios entre los que aparecen la llamada “frutilla del diablo” (*Gunnera magellanica*), *Lobelia oligophylla*, *Avenella flexuosa* y *Cerastium arvense* (Figura 4B), entre otras.
 - b. Asociación de “murtillas” (*Empetrum rubrum* y *Gaultheria pumila*): conforman el llamado “brezal”, es decir una formación de arbustos bajos. Prefiere suelos relativamente más secos, los que se encuentran en cordones rocosos, con subsuelo de partículas gruesas, manteniéndose alejada de las depresiones húmedas. La especie dominante es *Empetrum rubrum*, acompañada por *Gaultheria pumila* y el “guantro” (*Baccharis magellanica*, Figura 5B).
3. Campos de montaña (formación Feldmark): se la encuentra por encima de los 600 m, donde los brezales se hacen menos tupidos dejando áreas de suelo desnudo y en donde aumenta la proporción de criptógamas. Gran parte de las especies son las mismas que se encuentran a menor altitud, pero tienden a dominar las plantas en cojín como las umbelíferas de los géneros *Azorella* y *Bolax* (*A. selago*, *A. lycopodioides* y *B. gummifera*), clavel antártico (*Colobanthus quitensis*) y *Abrotanella emarginata* y otras no en cojín como *Festuca cirrosa*.

4. Pantanos herbáceos: dentro de este tipo de vegetación se encuentran varias comunidades que se presentan en suelos donde la capa freática está apenas por debajo, a nivel o por encima de la superficie del suelo. El agua tiende a permanecer gran parte del año.
 - a. Asociación de *Rostkovia*: aparece en depresiones saturadas, donde el drenaje está impedido y el agua se estanca por largos períodos. La caracteriza la especie *Rostkovia magellanica*, típica por su color castaño oscuro.
 - b. Asociación de *Astelia*: se la puede localizar en suelos compuestos por una profunda capa de turba. Consiste en una especie de gruesa alfombra capaz de retener agua en sus hojas y ramas viejas. Dominan las duras matas de *Astelia pumila*, la que puede encontrarse acompañada de *Gaimardia australis* y *Abrotanella emarginata*.
 - c. Asociación de *Juncus scheuchzerioides*: prefiere los terrenos húmedos de las márgenes de los cursos de agua que llegan al mar. La especie dominante es acompañada por *Carex fuscula*, “frutilla del diablo” (*Gunnera magellanica*) y *Lobelia oligophylla*.

5. Matorrales: son solo dos las especies que tienen la capacidad de formar un matorral bajo, de uno o a lo sumo dos metros de altura: *Chiliotrichum diffusum* y *Hebe elliptica*.
 - a. Consociación de “mata negra” (*Chiliotrichum diffusum*): esta comunidad se caracteriza por el color grisáceo de las hojas de la especie dominante *Chiliotrichum diffusum*. Prefiere suelos húmedos pero bien drenados, ubicándose preferentemente a lo largo de ríos y arroyos, aunque también es dable encontrarla alejada de los valles de los cursos hídricos sobre suelos arenosos cercanos a la costa.
 - b. Consociación de *Hebe elliptica*: se la encuentra solamente en ambientes costeros de la Isla Gran Malvina, donde sus matas de 0,5-1,5 m de altura, aparecen esparcidas. Se trata de un componente secundario en donde las especies dominantes

son las “murtillas” (*Empetrum rubrum* y *Gaultheria pumila*), y acompañan *Senecio littoralis*, el “té malvinero” (*Myrteola nummularia*), la “frutilla del diablo” (*Gunnera magellanica*) y la “frambuesa silvestre” (*Rubus geoides*). En algunos casos *Hebe elliptica* puede formar grupos bastante puros.

6. Vegetación del litoral costero: en amplios sectores del litoral costero se encuentran dunas con arenales húmedos. Según la apreciación de Skottsberg (1913), estas áreas son el resultado de la degradación de las praderas de “tussock” (*Poa flabellata*). Se pueden encontrar dos asociaciones predominantes:
 - a. Asociación de *Senecio candicans*: aparece en las arenas costeras pudiéndose internarse varios centenares de metros hacia el interior de las islas. Esta llamativa compuesta de tallos y hojas lanosas se reúne en formaciones puras, y al igual que otras especies que la acompañan, como *Juncus scheuchzerioides* y *Poa robusta*, pueden sobrevivir aun al ser cubiertas por la arena.
 - b. Asociación de “marran grass” (*Ammophyla arenaria*) y “paso malvinero” (*Elymus arenarius*): estas dos especies fueron introducidas por el hombre con la finalidad de controlar las dunas móviles. El resultado de su uso ha sido exitoso, habiéndose logrado estabilizar las dunas en distintos sectores de las islas. Se cree que en algunos casos el establecimiento de esta asociación se ha dado espontáneamente.

7. Vegetación de agua dulce: en los cuerpos de agua dulce son dos las comunidades que predominan:
 - a. Asociación de *Eleocharis melanostachys*: se puede observar tanto en cursos donde el movimiento del agua es lento como en espejos de agua estancada. La emergente *Eleocharis melanostachys* se destaca sobre *Callitriche antarctica* que cubre la superficie del agua.

- b. Asociación de *Myriophyllum*: en lagunas de poca profundidad, ya sea con sustrato de arena o de arena y barro, pueden observarse comunidades puras de *Myriophyllum quitense*.

Afinidades florísticas de las Islas Malvinas con otras regiones

Las Islas Malvinas, junto con el continente de la Antártida, oeste de la Patagonia (sur de Chile y sudoeste de Argentina y Tierra del Fuego), gran parte de Nueva Zelanda y todas las islas del Océano Atlántico al sur de 40° S, conforman el Reino florístico Antártico, Reino Holantártico (Good, 1947; Takhtajan, 1986) o Región Antártica (Cabrera, 1971, 1976; Cabrera y Willink, 1973) (Figura 1).

Good (1947) notó al igual que Takhtajan (1986), Morrone (2004) y mucho antes Hooker (1847), que la Antártida, el extremo austral de América del Sur, Nueva Zelanda y las islas del Atlántico sur estaban muy emparentadas desde el punto de vista florístico, con géneros y especies en común.

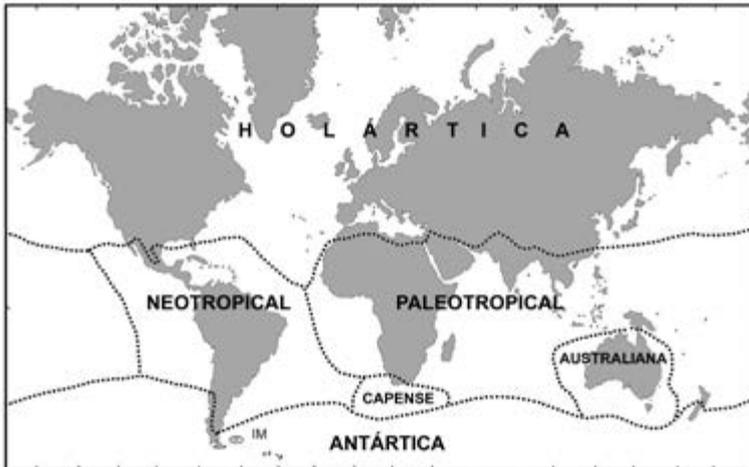


Figura 1. Regiones fitogeográficas mundiales
Fuente: Cabrera (1976) - IM = Islas Malvinas

El primer autor en señalar la estrecha afinidad entre la flora de las Malvinas y los bosques del extremo austral de América del Sur fue el inglés Joseph Dalton Hooker (1847). Más tarde lo hizo el sueco Carl J. F. Skottsberg (1909, 1913), luego David Moore (1968) y Ángel L. Cabrera (1971, 1976).

De acuerdo con Moore (1968), la íntima vinculación con los bosques subantárticos se da especialmente con el sur de Tierra del Fuego con la que comparte más de 120 especies (sobre el total de 172), representando cerca del 80% de las mismas (Figura 2). Si se tiene en cuenta el área andina patagónica al sur del paralelo 40° S (incluido el territorio fueguino), el número de especies compartidas se eleva a más de 140, lo que representa casi el 90% de especies compartidas.

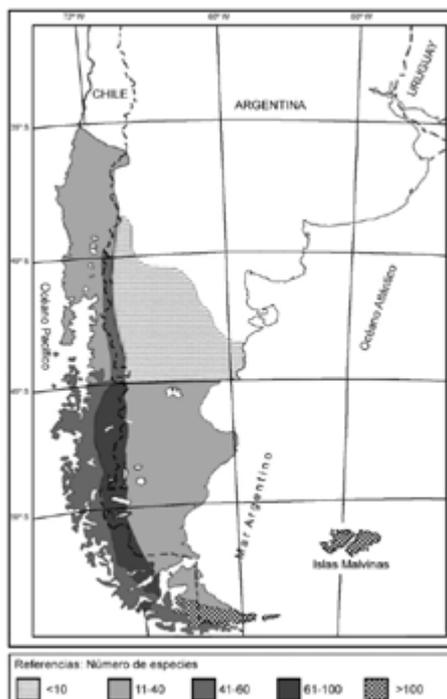


Figura 2. Mapa del sur de Argentina y Chile con el número de especies en común con las Islas Malvinas - Fuente: modificado de Moore (1968)

Dentro de esas especies merecen citarse algunos helechos del género *Blechnum* (*Blechnum cordatum*, *B. magellanicum* y *B. penina-marina*; Figura 4A), *Rumohra adiantifolia* y *Polystichum morhioides*. A ellos se suman los llamados “cadillos” (*Acaena magellanica*, Figura 4C y *A. ovalifolia*), plantas molestas por la adherencia de sus frutos a la lana y la ropa, o las plantas que forman placas o cojines, pertenecientes a las especies *Azorella lycopodioides*, *A. selago* y *Bolax gummifera*. Otras que se agregan a las recién citadas, son algunas especies de la familia compuestas: unas de capítulos de color amarillo (*Hieracium antarcticum*, *H. patagonicum*, *Hypochaeris arenaria* y *Taraxacum gilliesii*), otras celestes (*Perezia recurvata*) y finalmente de color blanco (*Chiliotrichum diffusum*, Figura 3 y



Figura 3. Ilustración de Chiliotrichum diffusum

Leucheria suaveolens). No habría que dejar de lado en esta familia botánica a *Senecio candicans*, llamativa por sus tallos y hojas blanco-lanosos. Otras especies destacables son la pequeña estolonífera de frutos color rojo escarlata conocida como “frutilla del diablo” (*Gunnera magellanica*) y la “siempreviva”, plumbaginácea de flores color rosado (*Armeria marítima*, Figura 5A). Existen numerosas especies de pastos menos llamativos que el “tussock grass” (*Poa flabellata*) y la “hierba blanca” (*Cortaderia egmontiana*). Son varias especies que pertenecen a los géneros *Alopecurus*, *Anthoxanthum*, *Agrostis*, *Festuca*, *Poa* y *Trisetum*. Aunque pueda parecer llamativo, no faltan representantes entre las orquídeas, de flores de color blanco y verde, o solo blanco: una de ellas, con pequeñas máculas de color verde, *Gavilea australis*, otra con nervios verdes, *Chloraea gaudichaudii*, y finalmente una tercera de flores enteramente blancas, conocida como “palomita” (*Codonorchis lessonii*, Figura 5D). Es necesario destacar que en las Islas se encuentran las únicas dos especies de plantas vasculares que son nativas del Sector Antártico: el “clavel antártico” (*Colobanthus quitensis*) y la gramínea *Deschampsia antarctica*.

En mucha menor medida, sus comunidades arbustivas mantienen vínculos florísticos con la flora de la Patagonia extraandina o Provincia Patagónica (Cabrera, 1971, 1976). Se puede citar como la única especie típica de la estepa patagónica a la quenopodiácea halófito de ambientes inundados *Suaeda argentiniensis*.

Bibliografía

- Broughton, D. A. y McAdam, J. H. (2002). “The non-native vascular flora of the Falkland Islands”. *Bot. J. Scot*, Volumen (54) (pp. 153-190).
- (2005). “A checklist of the native vascular flora of the Falkland Islands (Islas Malvinas): new information on the species present, their ecology, status and distribution”. *J. Torrey Bot. Soc.*, 132 (pp. 115-148).

- Cabrera, A. L. (1971). "Fitogeografía de la República Argentina". *Bol. Soc. Argent. Bot.*, 14(1-2) (pp. 1-42).
- (1976). *Regiones Fitogeográficas Argentinas. Enciclopedia Argentina de Agricultura y Ganadería*. (2da edición). Tomo II. Fascículo 1. Buenos Aires: ACME.
- Cabrera, A. L. y Willink, A. (1973). *Biogeografía de América Latina*. Monografía 13, serie biología. Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico. Washington: Organización de los Estados Americanos.
- Darwin, C. R. (1839). *Narrative of the Surveying Voyages of her Majesty's ships 'Adventure' and 'Beagle' between the years 1826 and 1836, describing their examination of the southern shores of South America, and the 'Beagle's' circumnavigation of the globe*. Vol. 3. A reprint of the 1839 edition. London: Henry Colburn Publishers. Reediciones en español: Darwin en Chile (1832-1835) Viaje de un naturalista alrededor del mundo (1996). Colección Imagen de Chile: Universitaria. Chile y Darwin en Patagonia y Tierra del Fuego (1997). Punta Arenas: Comercial Atelí y Cia. Ltda.
- Good, R. (1947). *The Geography of Flowering Plants*. New York: Longmans, Green and Co.
- Hallé, T. G. (1912). "On the geological structure and history of the Falkland Islands". *Bull. Geol. Inst. Univ. Upsala*, 11 (pp. 115-229).
- Hooker, J. D. (1847). *The botany of the Antarctic voyage*. I. London (pp. 1845-47).
- Moore, D. M. (1968). "The vascular flora of the Falkland Islands". *Brit. Antarct. Survey, Scien. Rep.*, 60 (pp. 1-202; 6 pl).
- Morrone, J. J. (2004). "Panbiogeografía, componentes bióticos y zonas de transición". *Rev. Bras. entomol.*, 48(2) (pp. 149-162).
- Pernetty, A. J. (1770). *Histoire d'un voyage aux Îles Malouines fait en 1763 et 1764, avec des observations sur le Détroit de Magellan et sur les Patagones*. París.
- Skottsberg, C. (1909). *Studien über das Pflanzenleben der Falklandinseln*. *Wiss. Ergebn. schwed. Südpolar exped.*, 4(10) (p. 58).

- Skottsberg, C. (1913). "A botanical survey of the Falkland Islands". *Kungl. Svensk. Vet. Akad. Handl.*, 50(3), 1-129 (pp. 1-14).
- Takhtajan, A. (1986). *Floristic Regions of the World*. (translated by T. J. Crovello & A. Cronquist). Berkeley: University of California Press.
- Vallentin, E. F. y Cotton, E. M. (1921). *Illustrations of the flowering plants and ferns of the Falklands Islands*. London: Reeve.
- Zuloaga, F. O., Morrone, O. y Belgrano, M. J. (2009). *Catálogo de las Plantas Vasculares del Cono Sur*. Versión base de datos en sitio web del Instituto Darwinion, Argentina. Consultado el 29 de junio de 2012 [en línea] <www2.darwin.edu.ar/Proyectos/FloraArgentina/FA.asp>.

Apéndice 1

Lista de plantas vasculares nativas de las Islas Malvinas (según Broughton y McAdam, 2005). Nombres válidos (de acuerdo con Zuloaga et al. 2009) en cursiva; (*) = Endemismos.

Pteridófitas (= helechos)

Adiantum chilense

Asplenium dareoides

Blechnum cordatum (= *B. chilense*)

Blechnum magellanicum

Blechnum penna-marina, Fig. 4A

Botrychium dusenii

Cystopteris fragilis

Grammitis poeppigiana

Hymenophyllum falklandicum

Hymenophyllum tortuosum

Huperzia magellanica

Lycopodium confertum

Lycopodium magellanicum

Ophioglossum crotalophoroides subsp. *robustum*

Polystichum mohrioides

Rumohra adiantiformis

Serpyllopsis caespitosa var. *caespitosa* (= *Hymenophyllum caespitosum*)
Sticherus cryptocarpus (= *Gleichenia cryptocarpa*)

Angiospermas (“plantas con flores”)

Abrotanella emarginata
Acaena antarctica
Acaena lucida
Acaena magellanica, Fig. 4C
Acaena ovalifolia
Acaena pumila
Agoseris coronopifolia
Agrostis magellanica
Agrostis meyenii
Alopecurus magellanicus
Anagallis alterniflora
Anthoxanthum redolens (= *Hierochloe redolens*)
Apium prostratum (= *A. australe*)
Archnitis uniflora (= *A. quetruhuensis*), Fig. 5C
Armeria maritima, Fig. 5A
Astelia pumila
Avenella flexuosa (= *Deschampsia flexuosa*)
Azorella filamentosa
Azorella lycopodioides
Azorella monantha
Azorella selago
Baccharis magellanica, Fig. 5B
Bolax gummifera
Calceolaria biflora
Calceolaria fothergillii (*)
Callitriche antartica
Caltha appendiculata
Caltha sagittata
Cardamine glacialis
Carex acaulis
Carex aemathoryncha
Carex banksii
Carex caduca
Carex camptoglochin
Carex canescens (= *C. curta*)
Carex decidua

Carex fuscula
Carex macloviana
Carex magellanica
Carex sagei (= *C. barrosii*)
Carex trifida
Carex vallis-pulchrae var. *barrosiana*
Cerastium arvense, Fig. 4B
Chenopodium macrospermum
Chevreulia lycopodioides (*)
Chilotrichum diffusum
Chloraea gaudichaudii
Codonorchis lessonii, Fig. 5D
Colobanthus quitensis
Colobanthus subulatus
Coronopus didymus (= *Lepidium didymium*)
Cortaderia egmontiana (= *C. pilosa*)
Crassula moschata
Deschampsia antactica
Deschampsia parvula
Draba funiculosa
Draba magellanica
Drapetes muscosus
Drosera uniflora
Elatine sp.
Eleocharis melanostachys
Elymus magellanicus (= *E. glaucescens*)
Empetrum rubrum
Epilobium ciliatum
Erigeron incertus (*)
Euphrasia antartica
Festuca contracta
Festuca magellanica
Gaimardia australis
Galium antarcticum
Gamochaeta americana
Gamochaeta antarctica (*)
Gamochaeta malvinensis (*)
Gamochaeta spiciformis
Gaultheria antarctica
Gaultheria antarctica × *Gaultheria pumila*

Gaultheria pumila
Gavilea australis
Gavilea littoralis
Gentianella magellanica
Gunnera magellanica
Hamadryas argentea(*)
Hebe elliptica
Hieracium antarcticum
Hieracium patagonicum
Hydrocotyle chmaemorus
Hypochaeris arenaria
Isolepis cernua
Juncus scheuchzerioides
Koeleria permollis
Lagenophora nudicaulis
Leptinella scariosa
Leucheria suaveolens (*)
Lilaeopsis macloviana
Limosella australis
Littorella australis
Lobelia oligophylla (= *Pratia repens*)
Luzula alopecurus
Luzuriaga marginata
Marsippospermum grandiflorum
Montia fontana
Myriophyllum quitense
Myrteola nummularia
Nanodea muscosa
Nassauvia gaudichaudii (*)
Nassauvia serpens (*)
Nastanthus falklandicus (*)
Nertera granadensis
Nicoraepoa robusta (= *Poa robusta*)
Olsynium filifolium
Oreobolus obtusangulus
Oreomyrrhis hookeri
Oxalis enneaphylla
Perezia recurvata
Phlebotobium maclovianum (*)
Plantago barbata subsp. *monanthos*

Plantago moorei (*)
Poa alopecurus
Poa flabellata
Polygonum maritimum (adventicia, Zuloaga et al. 2009)
Potamogeton linguatus
Primula magellanica
Puccinellia pusilla
Ranunculus acaulis
Ranunculus biternatus
Ranunculus hydrophilus
Ranunculus maclovianus
Ranunculus pseudotrullifolius
Ranunculus sericocephalus
Ranunculus trullifolius
Rostkovia magellanica
Rubus geoides
Rumex magellanicus
Ruppia filifolia
Saxifraga magellanica
Schizeilema ranunculus
Schoenoplectus californicus var. *tereticulmis*
Scutellaria nummulariifolia
Senecio candidans
Senecio littoralis (*)
Senecio vaginatus (*)
Sisyrinchium chilense
Spergularia marina (adventicia, Zuloaga et al. 2009)
Stellaria debilis
Suaeda argentinensis
Symphotrichum vahlii (= *Aster vahlii*)
Taraxacum gilliesii
Tetroncium magellanicum
Trisetum spicatum ssp. *phleoides*
Uncinia macloviana
Valeriana sedifolia
Viola maculata, Fig. 4D
Viola magellanica
Viola tridentata

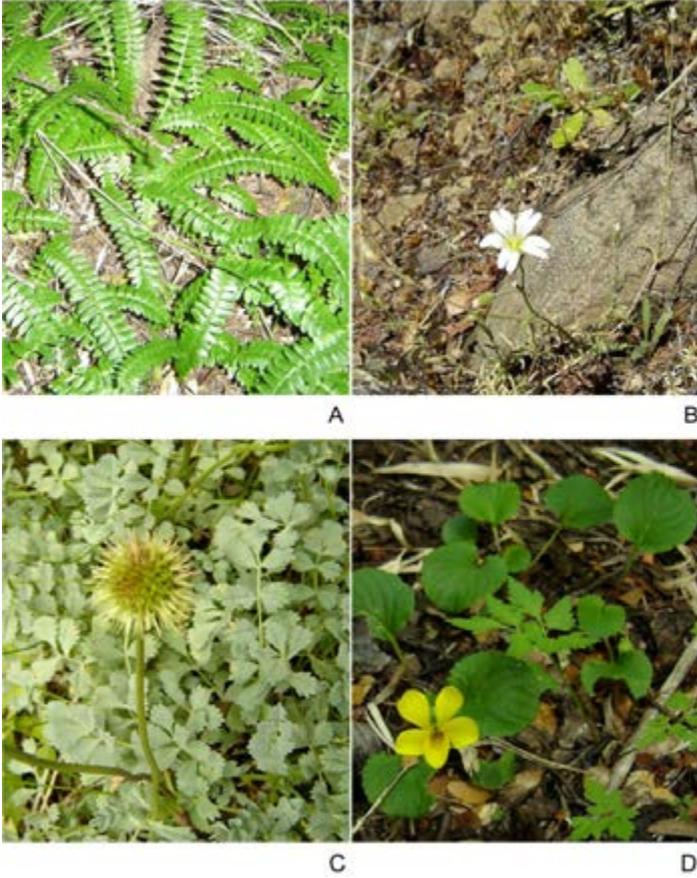


Figura 3. A. *Blechnum penna-marina* (Poir.) Kuhn;
B. *Cerastium arvense* L.; C. *Acaena magellanica* (Lam.) Vahl;
D. *Viola maculata* Cav. Fuente: N.D. Bayón ©.

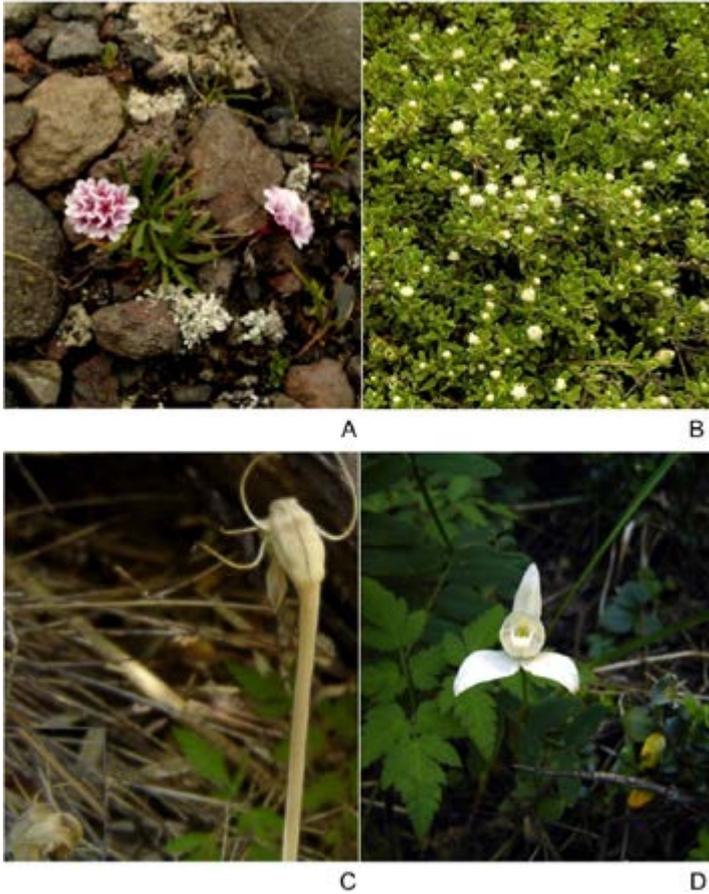


Figura 4. A. *Armeria marítima* (Mill.) Willd.; B. *Baccharis magellanica* (Lam.) Pers.; C. *Arachnitis uniflora* Phil.; *Codonorchis lessonii* (Brongn.) Lindl.
Fuente: N.D. Bayón ©.

Invertebrados no insectos de las Islas Malvinas

Cristina Damborenea

El bentos marino constituye la comunidad que mejor refleja la distribución de los organismos y esta información es utilizada en la delimitación de áreas biogeográficas (Balech y Ehrlich, 2008). Las Islas Malvinas no constituyen una excepción: es un área relevante para los estudios de diversidad y distribución de invertebrados marinos y parásitos en particular, y en general para las relaciones espaciales que existen en la región sur de América del Sur, Provincia Magallánica y aguas que circundan a las islas subantárticas y a la Antártida. El origen común de estas regiones y su proximidad geográfica provocan una interacción entre ellas, desarrollándose así aportes mutuos.

Existe una alta diversidad de invertebrados marinos de la región Subantártica y Antártica pero su conocimiento es muy limitado. Las condiciones ambientales de las comunidades bentónicas que allí desarrollan difieren de las de otras áreas oceánicas. Varias especies se

adaptan a condiciones ambientales específicas o extremas, lo que conlleva a la rareza y endemismo de las especies que conforman. Los cambios ambientales a nivel global impactan en forma significativa en la fisiología y distribución de estas especies. Por esto, los conocimientos sobre la diversidad y distribución de las especies permitirán evaluar las variaciones ocurridas por los factores ambientales extremos (Kidawa y Janecki, 2011).

Contribución al conocimiento de invertebrados no-insectos

Investigadores de la División Zoología Invertebrados de la Universidad Nacional de La Plata han contribuido en tanto en forma significativa al conocimiento de la diversidad de invertebrados del Atlántico Sudoccidental, incluyendo Islas Malvinas, de la región Sub-Antártica y Antártida, como así también en la formación de recursos humanos.

Muchas de las investigaciones realizadas constituyen estudios pioneros en sus respectivos campos. La realización de estos trabajos generó además que las colecciones de invertebrados no-insectos del Museo de La Plata incluyan numerosos materiales del área considerada, en particular ejemplares de moluscos y cnidarios hidrozooos, que incluyen materiales más diversos de las mencionadas áreas en nuestro país, siendo consultadas por investigadores locales y extranjeros en forma permanente.

Ya en 1955, el Dr. Raúl Ringuelet, publicó un estudio detallado sobre la zoogeografía de las Islas Malvinas. Este trabajo constituye una recopilación de lo conocido para esa época, de la fauna continental y marina de las islas, discutiéndose discute las relaciones y el origen de la fauna según los conocimientos de ese tiempo. Se presenta en el mismo, un listado de las especies continentales, estableciendo el alto grado de endemismo presente.

Fauna de helmintos

En el año 1980, Carola Sutton y Lía Lunaschi, investigadores de la División Zoología Invertebrados, realizaron un estudio sobre la helmintofauna del cauquén, *Chloephagapictaleuoptera* (Gmelin, 1789) (Anatidae), de las Islas Malvinas. En este estudio se describe una nueva especie de trematode, *Echinostomachloephagae* (Sutton y Lunaschi, 1980) parásita del intestino del cauquén. Los conocimientos sobre los endoparásitos de animales silvestres en las Islas Malvinas son muy escasos, siendo este uno de los pioneros, especialmente los relacionados con animales continentales.

La Colección Helmitológica, además de albergar el holotipo y paratipos de la especie mencionada, incluye ejemplares de endoparásitos (Acanthocephala, Nematoda y Cestoda) del pingüino barbijo, *Pygoscelisantartica*, proveniente de Isla Decepción, estudiados por investigadores de la UNLP (Vidal *et al.*, 2012); endoparásitos (Cestoda y Nematoda) de la foca leopardo, *Hydrurgaleptonix*, de Bahía Hughes; así como numerosos ejemplares de Tricladida (Platyhelminthes, “Turbellaria”) no identificados provenientes de diferentes regiones de la Península Antártica.

Fauna de moluscos

Dos investigadores de la División han contribuido en forma notoria al conocimiento de la diversidad de moluscos de la región Subantártica y Antártida. Uno de ellos desde mediados de la década de 1950, la Dra. Zulma Ageitos de Castellanos, reconocida malacóloga de nuestro país, realizó estudios pioneros en diferentes taxones de poliplaceos, gasterópodos y bivalvos de la mencionada región (e.g. Ageitos de Castellanos, 1956, 1960, 1988, 1982a, 1982b; Ageitos de Castellanos y Fernández, 1976). Estos trabajos brindan información base para el conocimiento de la diversidad de moluscos del área y para estudios zoogeográficos.

Por su parte, en 2003, Dr. Diego Zelaya, participó como personal científico para el estudio de la malacofauna, en el crucero LAMPOS (Latin American, Polarsternu Study). Este Proyecto fue planeado para estudiar las relaciones biogeográficas y evolutivas entre la Región Magallánica, las islas subantárticas y el Continente Antártico. El trabajo se focalizó en la fauna bentónica del Arco de Escocia, concentrando el muestreo entre los 200 y 600 metros de profundidad. A partir de los muestreos realizados se estudió la biodiversidad, los patrones biogeográficos y ecológicos, así como la historia evolutiva de los moluscos, con especial referencia a las relaciones con la región de Magallanes y la Antártida (contemplando el papel de las islas del Arco de Escocia como una zona de transición). Se recolectaron más de 2.500 ejemplares pertenecientes a diferentes grupos de moluscos, tanto los filogenéticamente basales (Caudofoveata, Solenogastres) como así también de los restantes grandes grupos (Polyplacophora, Gastropoda, Bivalvia, Scaphopoda y Cephalopoda). Se reconocieron más de 220 morfoespecies, siendo los gasterópodos el grupo más diverso. Parte de estos estudios formaron parte del trabajo de tesis doctoral del Dr. Zelaya y han sido publicados varios trabajos científicos (entre ellos Aldea *et al.*, 2009, 2011; Güller y Zelaya, 2011; Zelaya 2004, 2005a, 2005b, 2009, 2010; Zelaya y Geiger, 2007; Zelaya y Gordillo 2011; Zelaya y Ituarte, 2003, 2004, 2006; Zelaya *et al.*, 2006, 2011).

La colección de la División Zoología Invertebrados incluye numerosos lotes de moluscos marinos provenientes de las Islas Malvinas y alrededor de 470 lotes de la Antártida (donados por Castellanos, Dasciuk, Rumboll, Cazzanigas, campaña “Shinkai Marú”, el Instituto Antártico, Zelaya, entre otros). En el Anexo se listan los materiales tipo depositados en la colección del Museo de La Plata.

Fauna de hidrozoos

Una destacada contribución al conocimiento de la diversidad de invertebrados marinos de las Islas Malvinas y de la región Antártica fue realizada por la Dra. Olga Blanco, investigadora de la División Zoología Invertebrados, quien fue la primera en realizar trabajos vinculados a la fauna de hidrozoos de nuestro país y una de las pioneras especialistas mundiales en el tema. Sus producciones constituyen un aporte de gran trascendencia para el conocimiento del taxón a nivel mundial. La Dra. Blanco publicó, entre los años 1963 y 1994, alrededor de 56 trabajos científicos sobre el tema (ver Blanco, 1967, 1994a, 1994b y 1994c a modo de síntesis), gran parte de los cuales fueron realizados a partir de materiales de las Islas Malvinas y la región Antártica. El material se encuentra depositado en la colección de Zoología Invertebrados del Museo de La Plata (nueve lotes corresponden a las Islas Malvinas y más de 540 a la región Antártica y Subantártica). Estos materiales son de referencia y consultados por especialistas nacionales y extranjeros. En el anexo se listan los materiales tipo depositados en la colección del Museo de La Plata.

Otros invertebrados no-insectos

Procedentes de las Islas Malvinas, también se encuentran entre las colecciones de Zoología Invertebrados: el holotipo de *Melicerita blancoae* (López Gappa, 1981), Bryozoa colectado en la plataforma próxima a Islas Malvinas. Otros materiales procedentes de las Islas Malvinas, incluyen anélidos, cnidarios antozoos, braquiópodos y equinodermos. Entre estos últimos se destacan las holoturias o “pepinos de mar” de la especie *Hemioedemaspectabilis* (Ludwig, 1883). También se cuenta con especímenes de crustáceos decápodos de Puerto Argentino, Islas Malvinas, y anfípodos, isópodos y decápodos pertenecientes a diferentes regiones de la Antártida.

Formación de Recursos humanos

Por último, investigadores de la Universidad Nacional de La Plata de la División Zoología Invertebrados, contribuyeron a la formación de recursos humanos en el tema, entre ellas se destacan los siguientes trabajos de tesis:

Orensanz, J. M. (1986). “Sistemática y distribución de los eunicemorfos antárticos y subantárticos, con una reconsideración de la sistemática y filogenia del Orden Eunicemorpha (Annelida: Polychaeta)”. Director: Ageitos de Castellanos, Z. Tesis FCNyM 0466.

Orler, P. M. (1992). “Biología reproductiva comparada de *Pseudochinusmagellanicus* y *Loxechinusalbus*, equinoideos del canal Beagle”. Directores: Calvo, J. y Ageitos de Castellanos, Z. Tesis FCNyM 0604.

Morriconi, E. R. (2005). “Ecología reproductiva de Moluscos Gasterópodos en el Canal Beagle”. Director: Ituarte, C. Tesis FCNyM 0869.

Bibliografía¹

Ageitos de Castellanos, Z. J. (1956). “Catálogo de los polioplacóforos argentinos y de aguas vecinas al Estrecho de Magallanes”. *Revista del Museo de La Plata. Sección Zoología*, 6 (pp. 465-486).

— (1960). “Una microcomunidad antártica”. *Contribución del Instituto Antártico Argentino*, 50 (pp.5-11).

— (1988). “Novedades sobre micromoluscos subantárticos (Mollusca, Gastropoda)”. Em *Neotropica*, 36 (92) (pp. 89-92).

¹ Las referencias incluyen solo ejemplos relevantes de la producción científica de la Dra. Z. Ageitos de Castellanos y de la Dra. O. Blanco. Su producción científica de aspectos vinculados a la diversidad y distribución de invertebrados no insectos en el área considerada es muy extensa.

- (1982a). “Los moluscos de las campañas del Shinai Maru”. Em *Neotrópica*, 28 (79) (pp. 41-46).
- (1982b). “Los moluscos de las campañas del Shinai Maru: Artículo complementario”. En *Neotrópica*, 29(81) (pp. 35-38).
- Ageitos de Castellanos, Z. J. y Fernández, D. (1976). “Los géneros *Calliostoma* y *Neocalliostoma* del Mar Argentino con especial referencia al área subantártica”. *Revista del Museo de La Plata. Sección Zoología*, 12(116) (pp. 133-156).
- Aldea C., Zelaya, D. G. y Troncoso, J. S. (2009). “Two new trochids of the genus *Antimargarita* (Gastropoda: Vetigastropoda: Trochidae) from the Bellingshausen Sea and South Shetland Islands”. *Polar Biology*, 32 (pp. 417-426).
- (2011). “A new gigantic species of *Zeidora* Adams, 1860 from Antarctic waters (Gastropoda: Fissurellidae)”. *The Nautilus*, 125 (pp. 79-82).
- Balech, E. y Ehrlich, M. D. (2008). “Esquema Biogeográfico del Mar Argentino”. En *Revista de Investigación y Desarrollo Pesquero*, 19 (pp. 45-75).
- Blanco, O. (1967). “Contribución al conocimiento de los hidrozooarios Argentinos”. En *Revista del Museo de La Plata, Nueva Serie*, 9 (71) (pp. 244-297).
- (1994a). “Claves de familias y géneros para facilitar el reconocimiento de los Hydroida (Leptolina) Athecata, thecata y Limnomedusae Argentinos (generación polipoide exclusivamente)”. En *Revista del Museo de La Plata, Nueva Serie*, 14 (160) (pp. 148-179).
- Blanco, O. (1994b). “Enumeración sistemática y distribución geográfica preliminar de los Hydroida de la república Argentina. Suborden Athecta (Gymnoblastera, Anthomedusae), Thecata (Clayptoblastera, Leptomedusae) y Limnomedusae”. En *Revista del Museo de La Plata, Nueva Serie*, 14 (161) (pp. 181-216).
- (1994c). “Los Plumuláridos de la Argentina”. En *Revista del Museo de La Plata, Nueva Serie*, 14 (162) (pp. 217-265).

- Güller, M. y Zelay, D. G. (2011). "On the generic allocation of "*Aligena*" *pisum* Dall, 1908". *Malacologia*, 53, 3 (pp. 73-378).
- Kidawa, A. y Janecki, T. (2011). "Antarctic benthic fauna in the global climate change". *Paperson Global Change*, 18 (pp. 71-86).
- Ringuelet, R. (1955). "Ubicación Zoogeográfica de las Islas Malvinas". En *Revista del Museo de La Plata, Zoología*, 6 (48) (pp. 419-464).
- Sutton, C. A. y Lunaschi, L. I. (1980). "Contribución al conocimiento de la fauna parasitológica argentina VII. Nuevo digeneo en *Chloephagapictaleucoptera* Gmelin". *Neotropica*, 26 (pp. 13-17).
- Vidal, V., Ortiz, J., Díaz, J., Ybañez, M., Amat, M., Palacios, M., Benzal, J., Valera, F., Cruz, C., Motas, M. y Barbosa, A. (2012). "Gastrointestinal parasites in Chinstrap Penguins from Deception Island, South Shetlands, Antarctica". *Parasitology Research*, 111 (2) (pp. 1-5).
- Zelaya, D. G. (2004). "The genus *Margarella* Thiele, 1893 (Gastropoda: Trochidae) in the southwestern Atlantic Ocean". *The Nautilus*, 118 (pp. 112-120).
- (2005a). "Systematics and biogeography of marine gastropod molluscs from South Georgia". En *Spixiana*, 28 (pp. 109-139).
- (2005b). "The bivalves from the Scotia Arc Islands: species diversity and faunistic affinities". *Scientia Marina*, 69 (pp. 113-122).
- (2009). "The genera *Thyasira* and *Parathyasira* in the Magellan Region and adjacent Antarctic waters (Bivalvia: Thyasiridae)". *Malacologia*, 51 (pp. 271-290).
- (2010). "New species of *Thyasira*, *Mendicula*, and *Axinulus* (Bivalvia, Thyasiroidea) from Sub-Antarctic and Antarctic waters". *Polar Biology*, 33 (pp. 607-616).
- Zelaya, D. G. y Geiger, D. L. (2007). "Species of Scissurellidae and Anatomidae from Sub-Antarctic and Antarctic waters (Gastropoda: Vetigastropoda)". *Malacologia*, 49 (pp. 393-443).
- Zelaya, D. G. y Gordillo, S. (2011). "Gastropods from raised marine deposits along the Beagle Channel, southern Argentina: the

- ancestors of the living fauna”. *Marine Biodiversity Records*, 4 (pp. 1-20).
- Zelaya, D. G. e Ituarte, C. (2003). “Two new species of *Neolepton* Monterosato, 1875 (Bivalvia: Neoleptonidae) from South Georgia Islands, South Atlantic Ocean”. *The Nautilus*, 117 (pp. 6-11).
- (2004). “The genus *Neolepton* Monterosato, 1875 in Southern South America (Bivalvia: Neoleptonidae)”. En *Journal of Molluscan Studies*, 70 (pp. 123-137).
- (2006). “Redescription of two Antarctic species of *Cuspidaria*: *C. concentrica* Thiele, 1912 and *C. minima* (Egorova, 1993) (Bivalvia, Cuspidariidae)”. *Veliger*, 48 (pp. 170-177).
- Zelaya, D. G., Pimenta, A. y Absalão, R. (2006). “A revision of *Benthobrookula* Clarke, 1961 (Gastropoda, Trochoidea) in the southwestern Atlantic Ocean”. *Journal of Molluscan Studies*, 72 (pp. 1-11).
- Zelaya, D. G., Schejter, L. e Ituarte, C. (2011). “*Neactaeonina argentina* (Mollusca, Gastropoda): a new sub-Antarctic species, with comments on the status of the genus *Neactaeonina*”. *Malacologia*, 53 (pp. 251-263).

Anexo

Materiales tipo de especies de Islas Malvinas y región Antártica en las colecciones de Zoología Invertebrados.

Moluscos

Antimargaritabentarti (Aldea, Zelaya y Troncoso).

Antimargaritapowelli (Ibíd.).

Axinulus antarcticus (Zelaya, 2010).

Benthobrookula argentina (Zelaya, Pimenta y Absalao, 2006).

Benthobrookula argentina (Ibíd., 2006).

Mendicula sudamericana (Zelaya, 2010).

Neoleptonamatoi (Zelaya e Ituarte, 2004).

Neoleptongeorgianum (Ibíd., 2003).

Neoleptonholmbergi (Ibíd., 2003).

Pseudokellyafranki (Ibíd., 2009).

Thyasirapatagonica (Zelaya, 2010).

Thyasirascotiana (Ibíd., 2009).

Waldo trapezialis (Zelaya y Ituarte, 2002).

Helmintos

Echinostomachloephae (Sutton y Lunaschi, 1980).

Hydrozoos

Lafoeaweddelli (Blanco, 1991).

Staurothecatubifera (Ibíd., 1971).

Symplectoscyphusexochus (Ibíd., 1882).

Symplectoscyphusgrandis (Ibíd., 1977).

Symplectoscyphushero (Ibíd., 1977).

Symplectoscyphusnesioticus (Ibíd., 1977).

Briozoos

Meliceritablancoae (López Gappa, 1981).

Guerra en las aulas. Cómo se enseña el conflicto de Malvinas en la escuela media

Gonzalo de Amézola

Un tema controversial

La escuela ha ejercido una gran influencia en las representaciones que conforman el imaginario colectivo de la sociedad, y en ellas, el papel que jugó la enseñanza de la historia fue determinante. En esas perspectivas escolares del pasado, mediante las cuales no solo se buscaba desarrollar intelectualmente a niños y jóvenes, sino también inculcarles los valores que la sociedad consideraba necesarios para transformarlos en buenos ciudadanos, pueden reconocerse en el caso argentino dos fases diferentes. A grandes rasgos, se puede distinguir un primer período al que podríamos definir como de larga duración, en el que predominó la intención que el estudio de la historia sirviera para crear pequeños patriotas con el ejemplo de los próceres. Esta etapa se inició a fines del siglo XIX, impulsada principalmente por la necesidad de que las visiones del pasado nacional sirvieran como cemento ideológi-

co para unir a una nación compuesta por una población heterogénea, fruto de la gran inmigración que comenzó en esos años. Este objetivo patriótico –aunque fue variando en matices y propósitos– se mantuvo básicamente igual hasta fines del siglo XX, a pesar de los cambios que protagonizó nuestro país a lo largo del tiempo.

Un segundo ciclo se abre a partir de la reforma educativa iniciada en 1993 con la aprobación de la Ley Federal de Educación. Desde entonces, el curriculum escolar desplazó su centro de los acontecimientos de la primera mitad del siglo XIX –en el que se creía que estaban los mejores ejemplos para desarrollar ese amor a la patria que se intentaba inculcar–, a la historia contemporánea y aún a la más reciente. Este cambio se debió a la hipótesis que sostenía los reformadores acerca de que profundizar el estudio de lo próximo en el tiempo serviría a los alumnos para comprender mejor el momento que les tocaba vivir. Paralelamente a esta idea, se fue abriendo paso otra que, con el tiempo, se transformó en un eje de la materia: el pasado reciente –especialmente la trágica experiencia de la última dictadura militar– sería fundamental para la nueva educación ciudadana que la escuela se proponía: la formación del ciudadano democrático. A pesar de las críticas que recibió la reforma de los ‘90, tildada luego de “neoliberal” y reemplazada en sus bases por una nueva norma aprobada a fines de 2006, la Ley de Educación Nacional, el pasado reciente continúa ocupando hasta hoy un lugar de privilegio.

Con estas transiciones, el problema de la soberanía argentina en Malvinas adquirió características ambiguas y, a veces, contradictorias. En la primera etapa se lo trató en relación al atropello inglés a la soberanía argentina en las islas en 1833 y la educación estuvo relacionada con reivindicar los derechos nacionales sobre esos territorios en sintonía con el nacionalismo que se alentaba durante ese período. Pero luego de 1982 –y sobre todo a partir de la reforma de los ‘90– el tema pasó a centrarse en el conflicto armado de ese año y se impuso la percepción de una “guerra absurda” que era consecuencia exclusivamente de la última y desesperada intentona de los militares en el

gobierno en búsqueda de una legitimidad política inalcanzable y que los llevaría rápidamente al desastre. Se buscó que esta idea pasara también a la escuela.

En consecuencia, varios sentidos entran hoy en juego cuando se habla en las aulas del tema Malvinas y en su tratamiento se superponen, contradicen y, a veces, imbrican interpretaciones diferentes. También chocan entre sí conceptos y distintos problemas que hacen a la enseñanza como la transposición didáctica, los usos del pasado y las relaciones entre historia y memoria colectiva.

La *transposición didáctica* fue una noción elaborada por un matemático francés, Yves Chevallard, para aplicar exclusivamente a la enseñanza de esta disciplina pero debido a su éxito fue extendida por los pedagogos al conjunto de las asignaturas escolares. Según este autor, el saber especializado sufre una serie de modificaciones que lo van simplificando para que luego de ese proceso resulte factible ser enseñado en las aulas, conformándose únicamente por esta vía los conocimientos que en ellas circulan. En términos generales, este sería un itinerario en el que se cumplen una serie de pasos que simplifican al “saber sabio” de los investigadores en un “saber a enseñar” para que esos conocimientos puedan ser comprendidos por los alumnos.

Por su parte, el concepto *memoria colectiva* es ciertamente polisémico. Para Elizabeth Jelin (2002), la memoria puede considerarse, por una parte, en una faz “habitual” (comportamientos regulares, hábitos y formas de expresión compartidos socialmente) y, por otra, en su dimensión “narrativa”, es decir, como capacidad de elaborar sentidos sobre el pasado, proceso donde inevitablemente operan la selección y el olvido. El tratamiento de la memoria colectiva y su relación con la Historia presenta diversos problemas. Como dice Enzo Traverso:

La “memoria” es con frecuencia utilizada como sinónimo de Historia y muestra una tendencia singular a absorberla, apareciendo como una especie de categoría metahistórica. [...]. En resumen, la memoria se presenta como una

Historia menos árida y más “humana”. La memoria invade el espacio público de las sociedades occidentales: el pasado acompaña al presente y se instala en el imaginario colectivo como una “memoria” poderosamente amplificada por los medios de comunicación, a veces gestionada por los poderes públicos. [...]. Es decir, la memoria tiende a convertirse en el vector de una *religión civil* del mundo occidental, con su sistema de valores, creencias, símbolos y liturgias. (2007: 14-15)

Sin embargo, para la mayoría de los estudiosos la historia es autónoma de la memoria. Siguiendo a Paul Ricoeur (2004), podemos establecer entre ambos conceptos tres diferencias fundamentales. La primera, es que la memoria se fundamenta en el testimonio y en la credibilidad del testigo, mientras que la Historia se basa en documentos que pueden y deben someterse a la crítica. En segundo lugar, la memoria apela al testimonio que cuenta la inmediatez de la experiencia mientras que la Historia debe ir más allá del conocimiento directo de los propios protagonistas y establecer regularidades y causas que ellos mismos no pudieron percibir por estar inmersos en esos sucesos. Finalmente, la memoria demanda fidelidad al testimonio del testigo, mientras que la Historia aspira a la verdad histórica fundada en el procesamiento de los documentos y su interpretación. Si bien para Ricoeur se halla fuera de discusión que la memoria es la matriz de la historia, esta última no tiene como único cometido preservar a aquella. Una función capital de la Historia, afirma, es la de problematizar la memoria.

Para completar la complejidad del asunto, también hay que considerar lo que se ha dado en llamar “usos del pasado”, concepto con el que se denomina a la forma en la que el pasado es utilizado deliberadamente para justificar un orden político y social en el presente de quienes lo interpretan que, usualmente, son los gobiernos de turno o los sectores socialmente dominantes.

En este complejo escenario se desenvuelve el problema de la enseñanza escolar de la guerra de Malvinas. En las páginas siguientes, nos ocuparemos de tres cuestiones para intentar describir las contradictorias características de su enseñanza escolar: cuáles son las principales preocupaciones de los investigadores que se ocuparon de los aspectos sociales de la guerra –que deberían conformar los conocimientos que transmite la “transposición didáctica–, cuáles son los problemas que privilegiaron los programas de estudio a partir de los años 90 y de qué manera fueron tratados durante ese mismo lapso en los manuales escolares.

Fuera de la escuela, ¿qué preguntas se hacen los investigadores sobre la Guerra de Malvinas?

Si la historia escolar se conformara solo por la simplificación de los conocimientos especializados, deberíamos considerar cuáles son las preocupaciones que se plantean los investigadores acerca de la guerra de 1982. En este aspecto, podemos afirmar que –aunque en menor cantidad que las numerosas publicaciones dedicadas a otros aspectos de la historia argentina reciente– el conflicto de Malvinas concitó el interés de distintos autores.

Luego de una primera etapa dedicada a los estudios de las acciones militares y a recoger testimonios de los actores del conflicto¹, la gran inquietud de los estudiosos fue dilucidar los mecanismos de la extendida adhesión inicial a la ocupación de las Islas y el posterior rechazo de la opinión pública al gobierno militar que había iniciado la guerra. Dentro de estos trabajos, una parte de ellos encontró las

1 Cardoso, Kirschbaum, y Van der Kooy (1983). Versiones de sus protagonistas: Costa Méndez (1983). Turbo (s/f). Desde la perspectiva de los soldados: Kon (1982). Speranza y Cittadini (1997). Una visión crítica, realizada por los militares: Comisión Rattenbach (1988) *Informe Rattenbach. El Drama de Las Malvinas*.

causas de ese incómodo apoyo en las representaciones originadas en la escuela.

En esta línea, Carlos Escudé marcó el rumbo. En dos obras complementarias, el autor intentó demostrar que un nacionalismo autoritario promovido desde las aulas tuvo como resultado la conformación de una mentalidad acrítica acerca de los territorios sobre los que la Argentina alega derechos y que esta argumentación se instaló como incuestionable. Se trata –dice Escudé– de una tendencia secular, pero es un rasgo que se acentúa en la década de 1940 por la acción de Perón, quien continúa una línea ya existente y lleva esa cultura a su punto más alto (1990: 165-167). Esta exaltación autoritaria, afirma, se encuentra en el Decreto de 1946 que establece que el Instituto Geográfico Militar debe aprobar, previamente a su publicación, los mapas que incluyan límites internacionales de nuestro país. De esta manera, “la maquinaria del Estado está apuntada inequívocamente a consolidar y agudizar el nacionalismo territorial” (1987: 123). A través de la escuela, entonces, este “nacionalismo territorial patológico” se naturaliza y se transmite de generación en generación como una verdad que no puede criticarse, generando las condiciones para la adhesión irreflexiva a la invasión de las Islas.

Una visión similar –aunque mucho más moderada en sus formas y matizada en sus conclusiones– es la que brinda Luis Alberto Romero (2004) al analizar cómo los manuales escolares asimilaron, difundieron y arraigaron una concepción integrista de Nación.

Acerca del tratamiento del tema Malvinas en los libros de Historia, dice:

Estos [los manuales] parten de una premisa que en ningún momento es puesta en duda ni sometida a prueba alguna: los derechos de la Argentina sobre las islas son obvios e indiscutibles. A la hora de exponer los conflictos, concurren cuatro características del discurso de la nacionalidad: la preeminencia del criterio territorial; la confusión entre la

función de los derechos territoriales en los estados dinásticos y patrimoniales y en los modernos estados nacionales; la incongruencia entre el relato de los acontecimientos anteriores a 1810 y los derechos incontrastables que España tendría sobre las islas; y, finalmente, la potencialidad autoritaria de los discursos de la reivindicación territorial, que un verdadero argentino no puede discutir. (2004: 70)

Los textos de geografía complementan esa visión. Desde finales de dicha década [la de 1940], los libros incorporaron la idea que el territorio argentino está integrado por tres ‘partes’ o ‘porciones’. A partir de entonces, todos repiten un mismo texto:

El territorio de la República Argentina está integrado por una parte del continente sudamericano, una serie de islas oceánicas y la “región antártica” [...]. La parte “marítima”, “oceánica”, “insular”, incluye las islas Malvinas y las llamadas islas Oceánicas [...] Esta forma de enunciar la extensión del territorio argentino remite a la hipótesis de expansión territorial sobre el Atlántico Sur y territorios antárticos que las fuerzas armadas argentinas desarrollaron a partir de la década de 1940. Además de las declaraciones de soberanía y los actos de ocupación militar, la estrategia contempló la confección de cartografía nueva del país, donde se indicaban como propios los territorios pretendidos. (2004: 100-101)

Otra interpretación que le brinda a la escuela el papel protagonista en la “naturalización” de los derechos argentinos sobre las Islas es la que brindan Cristina Marí, Jorge Saab y Carlos Suárez. Estos autores subrayan las características prescriptivas del sistema educativo argentino y su deliberada falta de espacios para visiones críticas de la historia y la geografía, ya que estas asignaturas cumplan la

función de formar una conciencia nacional-patriótica (2000: 38). Sin embargo, los autores matizan su visión sobre el problema en dos sentidos. El primero de ellos es relativizando la consideración de una escuela monolíticamente nacionalista y militarista, teniendo en cuenta que la mayoría de los docentes provenía de la tradición normalista –en mayor medida laicista y liberal–, mientras que un importante contingente de maestros y profesores adherían al socialismo. A pesar de estas diferencias, todos ellos compartían que el reclamo de soberanía sobre las Malvinas estaba fuera de discusión. El segundo reparo es que si bien la ocupación de las islas fue aprobada por una inmensa mayoría en 1982, de las entrevistas realizadas para su trabajo surge que ese consenso se debilitaba cuando se referían a la entrada en guerra y a las modalidades de participación en ese conflicto.

Por su parte, Lucrecia Escudero busca la respuesta al problema en el ámbito de los medios de información. Refiriéndose al grupo de sus amistades pero en una descripción que pretende ser más amplia, la autora muestra la ambigüedad del problema:

Todos estábamos aquejados del mismo síndrome: leíamos todos los diarios y revistas nacionales, escuchábamos todas las radios y, como no podíamos separarnos ni despegarnos del tema, nos manteníamos en contacto telefónico. El conflicto nos había alterado profundamente. Éramos opositores –activos o pasivos– del régimen militar y estábamos convencidos de que un triunfo argentino garantizaría un ‘imperio militar’ para los próximos ciento cincuenta años... Pero al mismo tiempo no podíamos dejar de adherir a una causa que nos parecía en todo caso sentimentalmente justa, puesto que toda nuestra generación –y las anteriores– creció con el convencimiento que las Malvinas son argentinas. (1996: 24-25)

Escudero extiende esa ambigüedad al carácter mismo del conflicto:

La Guerra de las Malvinas [...] ha sido una guerra mediática por excelencia, porque se desarrollaba demasiado lejos del teatro de operaciones de todos los actores políticos –incluso de los propios argentinos– y para el gran público solo adquiría visibilidad a través de la imagen o la palabra. Creo que a esta hipótesis habría que agregarle otra complementaria: la guerra de las Malvinas fue, tal vez, la última guerra del siglo pasado [XIX] por los valores de colonización en juego, por el monopolio y la censura de la información, porque intentó colocar una única racionalidad posible –la de la fuerza– sobre la plasticidad de la negociación diplomática, y porque fue una guerra de barcos “por entregas” que reproducían en el tiempo de su desplazamiento un espacio que debía ser llenado por los medios. Y al mismo tiempo fue, paradójicamente, una guerra “moderna” porque encarnó, en código mediático, la forma actual de la gran saga colectiva acordando al tiempo de los medios, el sobresalto de la historia. (1996: 31)

Por su parte, Rosana Guber (2001) plantea un análisis acerca de cómo la recuperación de las Malvinas se fue convirtiendo a través del tiempo en una causa popular, luego de un largo proceso donde se encadenan una serie de posiciones contradictorias: José Hernández –quien a fines del siglo XIX incorpora el tema del reclamo de las islas en la política interna–; Paul Grossac –que inaugura en el plano intelectual el tema de la restitución de las Malvinas como causa nacional–; Alfredo Palacios –cuya protesta por aquellos territorios olvidados se vinculaba con la intención de establecer una relación de ese hecho con el olvido por parte de las élites dominantes del amplio sector de la sociedad conformado por los trabajadores–; Rodolfo y Julio Irazusta –quienes elaboran una “contrahistoria” e incorporan

el antiimperialismo al nacionalismo, quitándole la exclusividad de ese argumento a la izquierda-; el Operativo Cóndor de 1966, -en el que un grupo de jóvenes ligados al peronismo sindical aterrizó en Malvinas, rebautizó Puerto Stanley y el aeropuerto con el nombre de Gaucho Rivero y reclamó la restitución de la soberanía sobre esos territorios- en un acto que implicaba también un reclamo por la proscripción política del peronismo.

Según Guber, la adhesión de la opinión pública al desembarco de las tropas argentinas es la consecuencia de esas múltiples y diversas reivindicaciones seculares que dan por resultado un argumento ambiguo al que todos se podían adherir porque lograban encontrar en la invasión el sentido que quisieran darle. El análisis de la autora no se detiene en el estallido de la guerra sino que se ocupa también de los cambios de significación durante su transcurso y de la proyección de ese acontecimiento en los primeros años de la democracia:

Después de la guerra y la rendición [...] la lucha por la “recuperación” se convirtió en una “guerra absurda” por pasar a integrar un pasado enemigo, el del Proceso y las Fuerzas Armadas. [...] La construcción de la imagen de los “chicos de la guerra” es el mejor ejemplo de qué podía hacerse con la mayor evidencia de que numerosos civiles participaron del conflicto bélico y muchos otros, sus mayores, prestaron su consenso. La memoria civil ha rescatado a los ex soldados de la (ir) responsabilidad en aquella “locura”, por su corta edad y su indefensión, pero a cambio de transformarlos en las víctimas indefensas de sus superiores, no de los británicos. (2001: 165-166)

Alrededor de los 25 años del conflicto, el tema de Malvinas resurgió con el impulso gubernamental presentando matices positivos acerca de la recuperación territorial en un proceso que, de alguna manera, reivindica a la guerra y que fue caracterizado como una necesaria

remalvinización de la sociedad argentina. Paralelamente, Federico Lorenz se transformó en esos años en el autor más prolífico sobre el tema. En *Las guerras de Malvinas* (2006), estudia –entre otros temas– la construcción de la “causa de Malvinas” especialmente desde la capitulación de las fuerzas argentinas. Retoma el clima militarista y violento de los ‘70 que para él explica la salida de la guerra y su aceptación inicial. Un aspecto especialmente interesante de este trabajo es el estudio de la formación de los centros de excombatientes, los vínculos entre los miembros de distintos centros, la relación entre los caídos en la guerra y los sobrevivientes y la de estos con los desaparecidos por el terrorismo de Estado.

El autor plantea que la guerra fue explicada anulando las posibilidades colectivas respecto del acuerdo y satisfacción populares por la recuperación. Los jóvenes soldados necesitaban redimir el conflicto, ya que se consideraban a sí mismos como una generación hija de esa guerra y necesitaban reivindicar su actuación en ella, argumentando que no habían sido víctimas pasivas sino actores que habían luchado a conciencia en una guerra justa.

Coincidiendo con su 25° aniversario, se publicó un interesante y provocativo ensayo de Vicente Palermo. El autor titula su obra *Sal en las heridas* y a partir de esta metáfora se propone que nos interroguemos no solo acerca de la guerra de 1982 sino también –y primordialmente– sobre nuestro nacionalismo en un tema que, como ningún otro, concentra los argumentos explícitos e implícitos de ese pensamiento. Un ejemplo de su revulsiva visión es el siguiente:

La causa Malvinas, tal como nuestro nacionalismo, nos promete un imposible: la recuperación de una grandeza perdida. Eso es imposible, sobre todo porque no hay ninguna grandeza argentina pasada por recuperar. El programa regenerador no nos conduce a ningún lado. Ni siquiera en su variante actual, que me atrevo a denominar *kirchnerista*, que nos propone una regeneración no tanto como un regreso a un

pasado de oro sino a la épica de la voluntad y la acumulación de poder para refundar/regenerar la Argentina. (2007: 444)

A principios de 2012, coincidiendo con los treinta años del conflicto, el gobierno emprendió una nueva ofensiva diplomática para discutir la soberanía del territorio disputado, sosteniendo los argumentos clásicos de la reivindicación argentina, entre ellos, que no debían tomarse en consideración los deseos de los habitantes de las Islas acerca de qué nacionalidad preferían. Esta iniciativa tuvo su punto más alto en los reclamos presentados personalmente por la Presidenta de la Nación en el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas, señalando de alguna forma la continuidad del reclamo de *remalvinización*.

El tema provocó algunas resistencias internas, entre ellas un manifiesto dado a publicidad en febrero de ese año, firmado por un grupo de intelectuales y periodistas prestigiosos². Entre otras cosas, en el Manifiesto se afirmaba:

Como miembros de una sociedad plural y diversa que tiene en la inmigración su fuente principal de integración poblacional no consideramos tener derechos preferenciales que nos permitan avasallar los de quienes viven y trabajan en Malvinas desde hace varias generaciones, mucho antes de que llegaran al país algunos de nuestros ancestros. La sangre de los caídos en Malvinas exige, sobre todo, que no se incurra nuevamente en el patriotismo que los llevó a la muerte ni se la use como elemento de sacraliza-

2 El “Manifiesto Malvinas” fue suscripto inicialmente por Emilio de Ípola, Pepe Eliashev, Rafael Filippelli, Roberto Gargarella, Fernando Iglesias, Santiago Kovadloff, Jorge Lanata, Gustavo Noriega, Marcos Novaro, José Miguel Onaindia, Vicente Palermo, Eduardo Antin (Quintín), Luis Alberto Romero, Hilda Sabato, Daniel Sabsay, Beatriz Sarlo, Juan José Sebrelí. Luego se adhirieron más de mil firmas.

ción de posiciones que en todo sistema democrático son opinables.³

Por supuesto, este punto de vista resultó controversial y las críticas sobre quienes suscribían el documento fueron en algunos casos desproporcionadas. El diario *Crónica*, por ejemplo, presentó en la primera plana de su edición del 22 de febrero un título catástrofe que decía: “Insólita postura de intelectuales argentinos a favor de los piratas”.

También al compás del aniversario “redondo”, una buena cantidad de reediciones y de nuevas publicaciones poblaron los estantes de las librerías. Entre los ensayos pueden mencionarse obras en las que se narra la misión secreta de aviadores civiles argentinos para adquirir armamentos en Medio Oriente durante el conflicto (Sánchez, 2012), trabajos que hacen públicos papeles reservados sobre la guerra y su conducción militar (Yofre, 2011), otras donde se narra el apoyo espiritual admitido por la dictadura a los conscriptos judíos, como así también el antisemitismo y la dura discriminación de que eran objeto por su credo religioso (Dobry, 2012), y nuevos cuestionamientos a los argumentos justificatorios de la guerra sostenidos por el nacionalismo (Iglesias, 2012). Estas obras, por distintos caminos, continuaron proyectando sobre la reivindicación territorial el estigma de la dictadura.

En conclusión, a lo largo de estos años, los estudiosos han privilegiado básicamente dos preocupaciones acerca del conflicto. La primera de ellas fue por qué la guerra de 1982 resultó una causa popular que suspendió la razón de la opinión pública para que multitudes vitorearan a Galtieri. La segunda fue la del “neonacionalismo” que propuso como un factor positivo *remalvinizar* a la sociedad a partir de una valoración positiva de la recuperación del territorio irredento. En ambas líneas estas cuestiones se han abordado desde perspectivas distintas y hasta contradictorias, en una disputa que

3 Cfr. *La Nación*, 20/2/2012. En línea. Disponible en: <www.lanacion.com.ar>. Consultado el 16 de julio de 2012.

–como se percibe en lo ocurrido en 2012– no es solo historiográfica sino también política. En consecuencia, resulta imposible de considerar cuál es el “saber sabio” que debe tomarse como punto de partida para realizar las modificaciones necesarias que permitan estudiar el tema en la escuela.

Historia reciente y Guerra de Malvinas en el curriculum escolar

Como se dijo, desde la reforma educativa iniciada en 1993, se produjo en la historia escolar un desplazamiento del centro del curriculum de los temas relacionados con la primera mitad del siglo XIX a los del siglo XX y, especialmente, al pasado cercano para atender a la formación del ciudadano democrático, un propósito que puede no coincidir del todo con el estado de la “ciencia histórica”.

En este propósito de privilegiar lo reciente es que se cuela la Guerra de las Malvinas, pero es necesario considerar que el tema conserva una doble naturaleza: por una parte, como un conflicto que llevó al gobierno dictatorial a su definitiva decadencia y, por otro, como una contienda que resulta un eslabón más de las reivindicaciones patrióticas tradicionales del siglo XIX, de las que la reforma quería tomar distancia.

En los Contenidos Básicos Comunes, aprobados en 1995, el tema apareció con el propósito de dar cuenta del episodio que llevaba a la retirada de la dictadura: “La guerra de las Malvinas y la crisis del autoritarismo” (MCyEN, 1995: 199), pero los contenidos que se enseñarían efectivamente en la escuela debían ser precisados por los diseños curriculares de cada una de las jurisdicciones educativas. Nos limitaremos en este aspecto a referirnos a los que se redactaron para la Provincia de Buenos Aires.

El primero de los nuevos planes de estudio que consideraba el tema para esta jurisdicción fue el 9º año de Escuela General Básica (EGB) que comenzó a aplicarse en 1999. Allí puede observarse una

reinterpretación del sentido de la guerra propuesta en los Contenidos Básicos Comunes, ya que se destaca al conflicto como un punto separado del estudio de la dictadura: “La causa de Malvinas a través de la historia” (DGCYE, 1999a: 102). Una redacción donde el sentido de defensa del nacionalismo territorial parece imponerse.

Sin embargo, en Polimodal el programa provincial –también aprobado en 1999– recuperaba la orientación de los CBC cuando dice: “La Guerra de Malvinas: fracaso en la construcción de legitimidad política” (DGCYE, 1999b: 52).

Este último diseño fue reemplazado en 2003. En el nuevo diseño la reformulación se halla redactada de la siguiente forma: “La disputa con Chile por el Beagle. La guerra de Malvinas: de la causa nacional a la guerra absurda. El derrumbe del poder militar” (DGCYE, 2003: 183). De esta manera se reforzaba la perspectiva de la función del conflicto en la crisis de la dictadura.

El descrédito de la “transformación educativa” iniciada en los años 90 facilitó la sanción de una norma para reemplazar a la controvertida Ley Federal de Educación. La nueva disposición se aprobó a fines 2006 y dirigió sus instrucciones a modificar o eliminar buena parte de las innovaciones de la década pasada. Sin embargo, algo de la antigua reforma no solo se salvó sino que salió fortalecido: la importancia de la historia reciente, incluyendo al tema Malvinas. La Ley Nacional de Educación establece en su artículo 92 algunos contenidos que obligatoriamente deben ser enseñados en todas las jurisdicciones educativas y, entre ellos, prescribe en el inciso “b” el estudio de la causa de la recuperación de nuestras Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, de acuerdo con lo prescripto en la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional (MECT, 2007: 32).

En la ordenanza se privilegia, entonces, la reivindicación territorial por encima del rol de la guerra en la finalización de la dictadura.

La Ley de Educación provincial N°13.688, sancionada en 2007, se adecua a los cambios impuestos por la norma nacional y enfatiza en algo su redacción:

La causa de la soberanía territorial, política, económica y social de nuestra Nación, en particular de la recuperación de nuestras Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, de acuerdo con lo prescripto en la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional (LEP, 2007).

La relevancia que adquiere así el tema y el proceso de “remalvinización” que impulsaba el gobierno fueron interpretados de una forma original por el entonces Ministro de Educación, Daniel Filmus, quien convocó a la sede ministerial a setenta ex combatientes para acordar con ellos las políticas educativas a desarrollar durante el ciclo lectivo 2007. Durante el encuentro se trabajó en definir iniciativas para construir “espacios de indagación, pensamiento y producción en las escuelas de todo el país”, y acordar acciones conmemorativas para el 2 de abril. Las declaraciones de Filmus muestran cómo había cambiado la valoración de la guerra y su sentido histórico:

Cuando fue la Guerra de las Malvinas todos sabíamos que eran nuestras porque lo habíamos aprendido en la escuela. Ahora tenemos el desafío de cumplir con lo que dice la Ley de Educación Nacional e incorporar la memoria de lo que ocurrió en Malvinas en los contenidos educativos. Una tarea que no es para un día sino que iniciamos hoy para que esté presente para siempre en sistema educativo argentino. (educ.ar, 2007)

En estas declaraciones, el Ministro liquidaba la relación del tema con la dictadura militar. ¿Qué podía obtenerse de esta consulta a los ex combatientes? Algo muy distinto a lo que promovía la Ley acerca de los derechos sobre las Islas, ya que no podía pedirse a estos testigos otra cosa que sus testimonios sobre el conflicto en el que habían participado. Esta apelación a la memoria de los protagonistas no pa-

recía demasiado oportuna y exenta de conflictos, tal como se apreció en esos días en otro acto oficial. En una exposición conmemorativa de la Guerra, realizada en la sede del Ministerio de Defensa, el Centro de Ex Combatientes Islas Malvinas (CECIM) La Plata contribuyó con un muñeco que representaba a un soldado estaqueado, haciendo referencia a que el verdadero conflicto había sido entre oficiales y conscriptos. En otras palabras, que se trataba de un episodio más del atropello militar a los derechos de los civiles. Unas cincuenta personas fueron invitadas por la Ministra Nilda Garré a la inauguración realizada el 14 de mayo de 2007. El maniquí produjo disgusto entre los familiares de los muertos en combate invitados y un grupo de unas diez personas manifestaron a la Ministra que se trataba de “un deshonor a los caídos” y se retiraron del lugar. No fue la única rispidez que produjo la muestra:

entre los militares no cayó bien la selección de películas sobre la guerra que serán exhibidas en los próximos días, entre ellas *Iluminados por el fuego*, en la que se muestra la guerra desde el punto de vista del soldado conscripto en la trinchera, mirada que no comparten los oficiales que participaron del mismo en el Atlántico Sur.

La Ministra Garré se hizo cargo de las discrepancias en el discurso inaugural. En ese momento, luego de destacar el heroísmo de los combatientes, dijo: “Esta muestra tiene, no una visión unilateral, no una verdad única, sino justamente la discusión de varias verdades relativas que unidas terminarán logrando una síntesis que nos dé una interpretación aproximada de lo que fue ese proceso tan complejo”.⁴

4 Diario *La Nación* 15/5/2007. En línea. Disponible en: <www.lanacion.com.ar>. Consultado el 10 de julio de 2012.

La búsqueda de nuevos sentidos de la guerra –y cualquier otra interpretación posible– se diluye totalmente en el diseño curricular de 5° año para la Escuela Secundaria Superior de la Provincia de Buenos Aires, que comenzó a aplicarse en 2011. Allí, debería aparecer en la unidad 4, “Neoliberalismo, dictaduras militares y el retorno democrático”, especialmente en el punto “c”, dedicado a “La última dictadura cívico militar en la Argentina” pero, curiosamente, no se le proporciona ni en este subtítulo ni en ningún otro del programa una sola línea que explicita que el tema deba ser estudiado, a pesar de lo que disponen la Ley Nacional y la Provincial. Sin embargo, en el apartado de “orientaciones didácticas” dedicadas a la unidad mencionada, las Malvinas aparecen de esta forma:

En Argentina, el fin de la dictadura también se relacionó con un hecho muy doloroso, la guerra de Malvinas. Para revisar esta temática en particular, y discutir en general las tensiones propias del neoliberalismo económico y sus consecuencias políticas y culturales, se propone el abordaje de la historia del rock en los años 80. (DGCYE, 2011)

En definitiva, es con este criterio aleatorio utilizado para que en el aula los alumnos resulten presuntamente atraídos por la presencia del rock and roll que el conflicto de 1982 aparece en el diseño curricular vigente de esa jurisdicción, sin que esto suponga que sea tratado en cualquier sentido que quisiera dársele.

Los manuales escolares

Como hemos visto, la reforma modificó con mucha frecuencia los planes de estudio y, ante estas innovaciones, los profesores debieron adecuarse con mayor o menor entusiasmo a esos cambios: para hacerlo –frente a la ausencia de una actualización previa–, fueron muy

importantes los libros de texto. Acerca de los manuales se ha afirmado en reiteradas ocasiones que es la “tecnología que empaqueta el currículum” ya que su interpretación de los nuevos temas es la que en definitiva se traslada a las aulas, resultando así la única bibliografía con la que cuentan muchos docentes. Si consideramos los manuales dedicados a la EGB, la Guerra de las Malvinas se plantea en todos como la aventura irresponsable de los dictadores para lograr una salida a los problemas que afectaban a su gobierno. Esto se percibe con apenas leer los subtítulos que se le dedican: “Crisis del régimen militar y guerra de las Malvinas” (Fradkin, 1998), “De la guerra a la democracia” (Luchilo, 1997) y “Malvinas y el fin de la dictadura” (Tobio, 2000). En este último caso se encuentra el tono más extremo en la descalificación del conflicto:

Para acallar a la sociedad y unificar a los militares, el 2 de abril de 1982, tropas argentinas desembarcaron en las Malvinas que desde 1833 estaban ocupadas por los ingleses [...]. El saldo de la aventura bélica fue en distintos planos lamentable. Significó un retroceso en relación con nuestros derechos sobre las islas, provocó un incremento de los gastos del Estado y un daño social irreparable: muchos jóvenes soldados, en su mayoría del interior, murieron en combate o sufrieron lesiones físicas y psicológicas irreparables (Tobio, 2000: 176).

También resulta llamativo que en el texto ganador del certamen para proveer gratuitamente de libros a todos los alumnos de la Provincia de Buenos Aires, la referencia a la Guerra de las Malvinas fuera también muy breve y conservara el mismo sentido. Resultado de este concurso, realizado en plena “remalvinización” promovida por el gobierno nacional, y terminada con la distribución gratuita de los textos en 2008, el manual ganador dedica solo dieciséis renglones al tema. En ese reducido espacio el desarrollo es tan lacónico

como superficial. Acerca de las causas de la ocupación dice: “La decisión obedecía a problemas internos de las Fuerzas Armadas, pero fue apoyada por una parte de la población civil”. En lo que se refiere a las consecuencias de la derrota solo se plantea lo siguiente: “La derrota militar trajo consigo la caída política. Muchas voces comenzaron a denunciar a la dictadura por sus crímenes. Galtieri renunció y Reynaldo Bignone ocupó su lugar en julio de 1982” (Devoto, 2008: 229).

A pesar de las diferencias que se pueden puntualizar entre ellos, el conjunto de estos textos presenta un esquema interpretativo común en lo referido a la dictadura militar y el papel de la guerra:

1. Represión. Todos los manuales hacen referencia a secuestros, centros clandestinos, tortura y desaparición. Conjuntamente exponen la política de la dictadura de censura, silenciamiento y ocultamiento. También en todos los casos los desaparecidos son caracterizados por edad, género y ocupación –según el criterio impuesto por el informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas– y no por su militancia política.

2. Política económica. El conjunto de los textos interpreta como una clave del período y la consecuente reformulación de la sociedad al neoliberalismo de esos años por el predominio de las actividades financieras sobre las productivas, la corrupción y la desindustrialización impuestas por los militares.

3. Malvinas. Todos los libros caracterizan a la guerra solo como un intento irresponsable de la dictadura en busca de una salida para sus problemas internos. En ningún caso se profundiza sobre la adhesión popular que los militares lograron en un primer momento ni –en el caso del libro ganador del concurso de la Dirección General de Cultura y Educación– de las reivindicaciones del conflicto que se realizaron desde 2007.

En el caso de los manuales de Polimodal⁵, existe un desarrollo con más detalles del tema Malvinas, cuyos contenidos pueden esquematizarse así:

1. Ante el fortalecimiento de la oposición, el gobierno militar decide la invasión de las islas para lograr legitimidad interna. En un anhelo por controlar aquel clima de protesta (Galtieri) intentó retomar una línea más severa con los opositores. Al mismo tiempo, planeaba con ciertos mandos militares la operación que pocos meses después llevó a la Argentina a la guerra con Gran Bretaña (Privitellio, 1998: 236). “La invasión [...] constituyó una suerte de ‘fuga hacia adelante’ del gobierno. La ocupación militar de las Islas resultó, desde la perspectiva de los responsables del Proceso, la opción más acertada para recuperar la legitimidad perdida ante la sociedad y superar la coyuntura crítica en que se encontraban” (Miranda, 1999: 248). La gran idea (de Galtieri) era invadir las Malvinas. Todos los manuales decían que en esos casos la opinión pública súbitamente se encolumna detrás del jefe que toma una decisión tan audaz (Di Tella, 1998: 359).

2. La opinión pública es sorprendida por esta acción pero la apoya inmediatamente, al igual que casi la totalidad del arco político.

El 2 de abril [...] la Plaza de Mayo se llenó de gente en apoyo del operativo: las Malvinas tenían un fuerte impacto emocional en la población. La mayoría daba por descontado que todo estaba cuidadosamente planeado y, pese a las hondas divisiones y heridas, se dispuso acompañar al gobierno en la empresa. (Rins, 1996: 480)

5 Los manuales de polimodal analizados son: Alonso, Elisalde y Vázquez (1997); Privitellio y otros (1998); Miranda y otros (1999); Di Tella (1998); Rins y otros (1996); Friedmann y otros (2001) y Pigna, F. y otros (2004).

“La noticia de la ocupación fue anunciada por cadena nacional y provocó una sorpresa generalizada en la opinión pública. La mayoría de los partidos políticos aprobó la iniciativa del gobierno y el movimiento obrero abrió un paréntesis en su plan de lucha” (Friedmann, 2001: 219). “Miles de personas se concentraron en la Plaza de Mayo para apoyar la operación militar. La mayor parte de la oposición también apoyó al gobierno, e incluso algunos partidos provinciales de derecha organizaron viajes al exterior para explicar los derechos argentinos sobre el archipiélago” (Pigna, 2004: 288).

La noticia fue anunciada al país por cadena oficial y generó una primera reacción de sorpresa generalizada [...]. En la mañana del 2 de abril, una gran parte de la población tenía sensaciones contradictorias. Por un lado, dos días antes del desembarco, Galtieri había ordenado reprimir a una de las manifestaciones de repudio en contra del gobierno. Por el otro, la ocupación de las islas era una de las reivindicaciones que la mayoría de la sociedad argentina consideraba justa. (Alonso, 1997: 275-276)

“El masivo apoyo popular a la medida, sumado al de casi todo el espectro político, pareció confirmar los pronósticos de los militares (de que la invasión era una vía segura para recuperar legitimidad)” (Miranda, 1999: 248).

La acción sorprendió a todos, entre otras razones porque provenía de un gobierno que no había dado ninguna muestra de antiimperialismo. Pero el efecto fue importante: durante los días que siguieron al desembarco en las islas, vastos grupos sociales, instituciones y dirigentes –aun aquellos que habían sido reprimidos días antes– expresaron su apoyo. Algunos grupos y partidos intentaron justificar ese apoyo aclarando que estaba dirigido a la recu-

peración de las islas y no a la acción general de gobierno. (Privitellio, 1998: 236-237)

En la Argentina la noticia de la ocupación de las islas cayó como una bomba. Muchos se solidarizaron con el gobierno, aunque la medida no tenía nada que ver con los problemas que los atenaceaban en su vida diaria. Sin embargo, había un aspecto que sí podría afectar las futuras políticas económicas y sociales: el gobierno se estaba jugando un drástico cambio de alianzas. (Di Tella, 1998: 360)

3. En medio de un clima de euforia generalizada de la población civil, convencida que el conflicto era favorable a las armas argentinas, se anuncia la derrota que toma desprevenida a la opinión pública cuando conoce la verdad, se precipita la crisis del gobierno de Galtieri y de la dictadura militar.

“La población fue mantenida en la ignorancia de la realidad hasta el fin, gracias a los medios de comunicación controlados por el gobierno. Cuando la verdad se fue conociendo, en dolorosas etapas, golpeó más fuerte que la derrota misma. Fue el fin del Proceso” (Rins, 1996: 480); “La noticia, emitida en medio de un partido del Mundial de España, causó una gran frustración en una población engañada con la campaña triunfalista del gobierno” (Pigna, 2004: 289);

[Luego de la rendición] Una multitud volvió a cubrir la plaza, pero esta vez repudió a la dictadura militar y también criticó la irresponsable conducción de la guerra por parte de los militares. Los partidos políticos de la oposición [...] hicieron responsables a los militares de haber utilizado la excusa del conflicto para frenar las presiones sociales y mantenerse en el poder. (Alonso, 1997: 278)

“La noticia de la rendición fue recibida con un enorme estupor e indignación popular. La dictadura militar entró a partir de ese momento en una rápida descomposición” (Friedmann, 2001: 220); “La derrota en Malvinas abrió el capítulo final de la dictadura” (no hay referencias a la reacción popular) (Privitello, 1998: 237).

En los relatos de estos libros, el papel de la sociedad civil es persistentemente opacado y no se intenta problematizar la adhesión popular a la ocupación de las Islas. El cándido apoyo a la invasión queda explicado por la eficacia de un engaño al que se somete a una masa ingenua, que antepone en su valoración la importancia de la causa nacional al hecho que la decisión y conducción del conflicto estuviera en manos de una dictadura y que no sospecha que ha sido embaucada hasta que se consuma la derrota. Debe subrayarse que los engañados que se enumeran en los textos no son solamente personas del común, sino también dirigentes políticos y sindicales. Es cierto que algunos libros matizan algo estos comportamientos, estableciendo diferencias en los grados de adhesión dentro del movimiento obrero o dejando a salvo la oposición individual de un político –Raúl Alfonsín–. Sin embargo, lo que el conjunto de las narraciones deja como mensaje es el candoroso y generalizado apoyo inicial y, luego, el súbito cambio de opinión al producirse la derrota, sin una reflexión que procure explicarlas.

El choque armado entre los dos Estados (Argentina y Gran Bretaña) queda reducido en la mayoría de las publicaciones a un enfrentamiento entre conscriptos y oficiales argentinos, transformándolo así en un episodio más de la pugna interna entre militares y civiles, a pesar que en otras páginas tales explicaciones se superponen con el argumento de la guerra justa y la adhesión a la “causa nacional”. En los manuales de las editoriales A-Z (*¿Dónde está el enemigo?*) y Aique (*Los chicos de la guerra*) se reseñan testimonios de soldados acerca de malos tratos por parte de los cuadros superiores.

Otro tópico sobre las acciones bélicas es oponer el coraje de los conscriptos argentinos a la superioridad en equipamiento del ejército

profesional de Gran Bretaña, una justificación de la derrota muy difundida por el gobierno militar en 1982. Un epígrafe en la página 220 del libro de la editorial Puerto de Palos resume esta visión: “A pesar de la determinación de los soldados argentinos, poco a poco se hizo evidente la superioridad tecnológica del Ejército británico, que además contaba con el apoyo activo de los Estados Unidos”. Por último, algunas obras destacan las acciones aeronáuticas, como ocurre en los libros de las editoriales Aique y Kapelusz. En *Argentina. Una historia para pensar* se encuentra la reivindicación más llamativa:

La aviación nacional, a cargo del brigadier Lami Dozo, llevó a cabo proezas volando a ras de agua para no ser detectada por los radares enemigos. Dada su pericia y a pesar de las limitaciones técnicas, obtuvo significativos resultados contra las bien pertrechadas fuerzas rivales entrenadas por la OTAN [...]. (Rins, 1996: 480)

Esta exaltación de las acciones de la Fuerza Aérea, que fue también un lugar común de la posguerra, omite la condena que recibió Basilio Lami Dozo por su desempeño como comandante durante el conflicto.⁶

Los textos redactados para los nuevos diseños curriculares no varían prácticamente en nada de la persistente explicación anterior. Por ejemplo, un manual de 2011 continúa con la caracterización de la “guerra absurda”:

Habían muerto más de 700 personas (la mayoría jóvenes soldados) y casi un millar más estaban mutilados y heridos. Ellos y los cientos de ex combatientes que se suicidaron se convirtieron en otras víctimas de la dictadura.

6 La Comisión de Análisis y Evaluación Político Militar de las Responsabilidades del Conflicto del Atlántico Sur impuso ocho años de reclusión al Brigadier Lami Dozo por su desempeño en la guerra, lo que fue ratificado por la Cámara Federal.

Con la rendición quedaba al desnudo la irresponsabilidad y la ineptitud de los altos militares, así como después se conocieron hechos de corrupción y de violación de los derechos humanos hacia los jóvenes combatientes. (Eggers-Brass, 2011: 180)

Reflexiones finales

En este recorrido hemos pretendido mostrar las dificultades y contradicciones que se presentan en la enseñanza del conflicto de Malvinas. Por una parte, las nociones de “historia” y “memoria” aparecen muchas veces como sinónimo en el discurso oficial. Sin embargo, la relación entre ambas es compleja en general y, sobre todo, en este caso particular. La idea que expresaba en 2007 la entonces Ministra de Defensa, Nilda Garré, acerca que los distintos recuerdos de aquel pasado darían como resultado una única memoria consensuada no parece probable, al menos en el corto plazo: mientras unos enfatizan la reivindicación territorial, otros reducen la disputa a una trágica maniobra política de la dictadura. En el medio, se encuentra la memoria de los ex combatientes, quienes reivindican su participación consciente en el conflicto por tratarse de una causa antiimperialista. También en esta posición se hallan diferencias entre los que reivindican la actuación de sus oficiales y quienes la critican agriamente.

Dos características de la memoria colectiva se manifiestan en esta cuestión. La primera es que sobre un mismo acontecimiento del pasado las representaciones de los distintos sujetos son diversas. Como dice Elizabeth Jelin:

El espacio de la memoria es, entonces, un espacio de lucha política y no pocas veces esta lucha es concebida en términos de la “lucha contra el olvido”: *recordar para no repetir*. Las consignas pueden en este punto ser algo tramposas.

La “memoria contra el olvido” o “contra el silencio” es una oposición entre distintas memorias rivales (cada una con sus propios olvidos). Es en verdad ‘memoria contra memoria. (2002: 6)

La segunda es su carácter cambiante a través del tiempo. Enzo Traverso sostiene que:

La memoria es una construcción, está siempre ‘filtrada’ por los conocimientos posteriormente adquiridos, por la reflexión que sigue al acontecimiento o por otras experiencias que se superponen a la primera y modifican el recuerdo. [...] En resumen, la memoria, sea individual o colectiva, es una visión del pasado siempre mediada por el presente. (2007b: 73-74)

Por otra parte, puede ponerse seriamente en duda el concepto de la *transposición didáctica*, que describe un traspaso racional y armónico de los conocimientos producidos por los investigadores a la escuela, trasladado sin más de la enseñanza de la matemática a la de la Historia. En nuestro caso, el proceso de la transposición está afectado por cuestiones particulares, como el hecho que las diversas interpretaciones de un mismo acontecimiento –aun siendo estas contradictorias– pueden resultar en parte válidas porque en la Historia (a diferencia de lo que ocurre en la matemática) el punto de vista es un elemento inseparable de la disciplina y la discusión acerca de cómo están construidas distintas explicaciones sobre una misma cuestión o proceso resulta especialmente enriquecedor en lo educativo para formar en la escuela un modo especial de reflexión: el pensamiento histórico. Pero, además, hay autores que van más allá de esta objeción, ya que varios de ellos ponen en duda que la historia escolar esté relacionada con los avances de su disciplina referente. Raimundo Cuesta, por ejemplo, sostiene que “más que comprobar (que

también ha de hacerse) el grado de adaptación [...] entre el ritmo de innovación científica y su aplicación didáctica, habría que estudiar la panoplia de agentes sociales intervinientes que filtran y dan nuevo significado y ‘recontextualizan’ las materias de enseñanza” (1997: 19).

La acción de estos agentes sociales es la que ha ido conformando lo que Cuesta define como el “código disciplinar” al que describe como

El conjunto de ideas, valores, suposiciones, reglamentaciones y rutinas prácticas (de carácter expreso y tácito) que a menudo se traducen en discursos legitimadores y lenguajes públicos sobre el valor educativo de la Historia, y que orientan la práctica profesional de los docentes. En suma, el elenco de ideas, discursos y prácticas dominantes en la enseñanza de la Historia dentro del marco escolar (1997: 86).

Si seguimos esta línea de pensamiento, tal vez podamos acercarnos a la naturaleza de aquello que se enseña sobre el conflicto de Malvinas. Las prácticas escolares que se relacionan con la formación de la imagen de la Argentina son variadas: clases, conmemoraciones, rituales cotidianos, etcétera. En el caso de la guerra de 1982, los discursos escolares no hacen más que confirmar que el sentido del pasado se construye como “un deber de la memoria” y no como una discusión acerca de su sentido, donde el pasado debería situarse en relación al presente y proyectarse hacia el futuro.

El conflicto bélico aparece estrechamente ligado a la conmemoración de una fecha patria –el 2 de abril–, asociada solo a la soberanía nacional y a la representación de la configuración espacial del territorio argentino. En esta narración se amalgaman desordenadamente las distintas líneas que se debaten en la sociedad para integrarse en una explicación tradicional, instalada secularmente en la escuela y resistente a los cambios. Las Islas resultan así el símbolo de la continuidad de la Nación y la guerra se vincula fundamen-

talmente con imágenes conmovedoras que no posibilitan la interpretación y la reflexión necesarias para luego poder simpatizar o adherir genuinamente con la causa de la recuperación territorial. El acto de “recuperar” las Malvinas es bueno sólo porque tiene una bondad intrínseca que se prolonga en quienes lo realizan.

Desde esa perspectiva, la historia enseñada en la escuela y la que se expresa en los manuales no es una traducción simplificada de los resultados de la producción de los historiadores, sino que se constituye en una creación particular y original que responde a finalidades propias que no hacen más que reforzar la idea de “soberanía nacional”, sin referencias que resulten significativas al contexto político de la guerra ni a las relaciones de esos acontecimientos con el presente. Así, el pasado reciente aparece cristalizado en una descripción cerrada, no sujeta a interrogación ni abordaje explicativo, sino que se transmite una perspectiva atemporal en un relato sobre la noción de territorios violados, mientras que los protagonistas son siempre ubicados en uno de los únicos polos considerados válidos en el análisis: héroes o usurpadores.

Poco parece haber cambiado en los últimos años y este es un asunto en el que el peso de la tradición escolar es inmenso y presenta una resistencia persistente a las innovaciones. Una hipótesis a considerar en relación con este tópico es que la función social de la enseñanza de la historia trasciende los proyectos contemporáneos y se liga a una necesidad de perpetuación del grupo (el Estado, la Nación) sobre la cual la capacidad de influencia del debate actual es restringida. En este sentido, el patriotismo que secularmente transmitió la escuela –y que para algunos fue determinante en la aceptación de las acciones de la dictadura en 1982, mientras que para otros fue por lo menos importante–, persiste y resultaría necesario redefinirlo para promover en la escuela una noción que sea reflexiva y crítica, que reemplace a la tradicional concepción xenofóbica y dogmática.

Pero, ¿puede el patriotismo ser tema de discusión? ¿Hay más de una manera de entenderlo? Hace unos veinticinco años se desarrolló

en Alemania un debate sobre este tema que puede resultarnos útil para reflexionar sobre la escuela argentina actual. Entre 1986 y 1989, se produjo en aquel país una apasionada e intensa polémica pública que se dio en llamar la *Historikerstreit* o “controversia de los historiadores”, en la que participaron, además de los estudiosos del pasado, otros intelectuales como el filósofo Jürgen Habermas. La querrela se produjo a partir de una revisión exculpatoria del pasado nazi iniciada por un artículo periodístico escrito por un historiador, Ernest Nolte. Pero este problema de la valoración de la época de Hitler iba unido a otra cuestión todavía irresuelta por entonces para los alemanes: la división de su territorio en dos Estados como consecuencia de la guerra. Una pregunta que se derivó de las discusiones centrales fue cómo se podía ser patriota en una nación dividida. Un politólogo, Dolf Sternberger, sostuvo que el sentimiento nacional germano continuaba herido ya que los alemanes no vivían en ese momento en una Alemania completa. Pero, según Sternberger, esa carencia podía solucionarse, ya que su existencia se desarrollaba bajo una Constitución completa, en un Estado constitucional, y esto, en definitiva, daba como resultado una patria.

Habermas retomó este concepto para contestarse la pregunta aun más compleja de si podía un alemán de ese contexto, teniendo detrás la responsabilidad del holocausto, sentirse orgulloso de su historia.

Para Habermas, las raíces del “patriotismo constitucional” no deben hallarse en lo étnico o territorial:

Deberíamos aprender finalmente a entendernos no como una nación compuesta por miembros de una misma comunidad étnica, sino como una nación de ciudadanos [...], pues la República no tiene, en definitiva, otra estabilidad que la que le confieren las raíces que los principios de su constitución echan en las convicciones y prácticas de sus ciudadanos. (Bernecker, 2003: 77)

Este patriotismo se refiere, entonces, a los valores y principios democráticos que la Constitución contiene y que nos convierten a todos en ciudadanos.

Bibliografía

- Alonso, M. E., Elisalde, R. y Vázquez, E. (1997). *La Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Aique.
- Bernecker, W. L. (2003). “El uso público de la historia en Alemania”. En Carreras Ares, J. J. y Forcadell Álvarez, C. (eds.). *Los usos públicos de la Historia*. Madrid: Marcial Pons.
- Cardoso, O. R., Kirschbaum, R. y Van der Kooy, E. (1983). *Malvinas. La trama secreta*. Buenos Aires: Planeta.
- Comisión Rattenbach (1988). *Informe Rattenbach. El drama de Malvinas*. Buenos Aires: Ediciones Espartaco.
- Costa Méndez, N. (1993). *Malvinas. Esta es la historia*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Cuesta Fernández, R. (1997). *Sociogénesis de una disciplina escolar: la Historia*. Barcelona: Pomares-Corredor.
- Delfini, C., Levín, F. y Rima, J. C. (2004). *Equipo K. Ciencias Sociales 9*. Buenos Aires: Kapelusz.
- De Privitellio, L. y otros (1998). *Historia de la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Santillana.
- Devoto, F., Melón Pirro, J., Acuña, P., Bazán, S., Da Orden, M. L., Leoni, D., Lucchetta, L., Quiroga, N., Rodríguez, D., Sánchez, M. S., Velázquez, G., Aranda, N. y Escamez, E. (2010). Primer premio para manual de ciencias sociales para 3º de EGB: Titularidad: Editorial Tinta Fresca. En línea. Disponible en: <abc.gov.ar/comunidadycultura/concursotextos Escolares/default.cfm>. Consultado el 18/12/2010.
- Dirección General de Cultura y Educación (1999). *a. Provincia de Buenos Aires. Diseño Curricular. Educación Inicial. Escuela General Básica*. Tomo II. La Plata.

- (1999). *b. Educación Polimodal. Contenidos y expectativas de logro*. La Plata.
- (2011). Diseño Curricular para La Educación Secundaria. 5° año. Historia. En línea: <abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejo-general/disenioscurriculares/secundar>. Consultado el 16 de julio de 2012. Disponible en: <www.ia/quinto/materias_comunes/historia.pdf>.
- Di Tella, T. (1998). *Historia social de la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Troquel.
- Dobry, H. (2012). *Los rabinos de Malvinas*. Buenos Aires: Vergara.
- Eggers-Brass, T. (2011). *Historia V. Argentina, América y el mundo en la segunda mitad del siglo XX*. Ituzaingó: Maipue.
- Escudé, C. (1987). *Patología del nacionalismo. El caso argentino*. Buenos Aires: ITDT/ Tesis.
- (1990). *El fracaso del proyecto argentino. Educación e ideología*. Buenos Aires: ITDT/Tesis.
- Escudero, L. (1996). *Malvinas: el gran relato. Fuentes y rumores en la información de guerra*. Barcelona: Gedisa.
- Fradkin, R., Bragoni, B., Saab, J., Barros, C. y Figueras, R. (1998). *El Libro de la Sociedad en el tiempo en el espacio 9*. Buenos Aires: Estrada.
- Friedmann, G. y otros (2001). *Historia argentina contemporánea. Activa*. Buenos Aires: Puerto de Palos.
- Guber, R. (2001). *¿Por qué Malvinas? De la causa nacional a la guerra absurda*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Iglesias, F. A. (2012). *La cuestión Malvinas*. Buenos Aires: Aguilar.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Kon, D. (1982). *Los chicos de la guerra. Hablan los soldados que estuvieron en Malvinas*. Buenos Aires: Galerna.
- Ley de Educación Provincial N°13.688. En línea. Disponible en: <abc.gov.ar/lainstitucion/sistema_educativo/consulta2007>. Consultado el 16 de julio de 2012.

- Lorenz, F. (2006). *Las guerras de las Malvinas*. Buenos Aires: EDHASA.
- Luchilo, L., de Privitelio, L., Paz, G. y Qués, M. E. (1997). *Ciencias Sociales. Historia 9*. Buenos Aires: Santillana.
- Marí, C., Saab, J. y Suárez, C. (2000). "Tras su manto de neblina... Las Islas Malvinas como creación escolar". *Revista de teoría y didáctica de las ciencias sociales*, N°5.
- Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (1995). *Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica*. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (2007). *Ley de Educación Nacional*. Buenos Aires.
- Miranda, E. y otros (1999). *Historia argentina contemporánea. Provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Palermo, V. (2007). *Sal en las heridas. Las Malvinas en la cultura argentina contemporánea*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Pigna, F. y otros (2004). *Historia. La Argentina contemporánea*. Buenos Aires: A-Z.
- Portal Educ.ar. En línea. Disponible en: <portal.educ.ar/noticias/educación-y-sociedad/Malvinas-filmus-se-reunio.php>. Consultado el 31 de marzo de 2011.
- Quintero, S., Colombo, E., Rougier, M., Cortés, R., Miceli, P., Dell'Ellicine, E. y Elbaum, J. (2001). *Recorridos. Ciencias Sociales 9. Serie Recorridos*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Rins, E. C. y otros (1996). *La Argentina. Una historia para pensar. 1776-1996*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Romero, L. A. (2004). *La Argentina en la escuela. La idea de nación en los textos escolares*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sánchez, G. (2012). *Malvinas. Los vuelos secretos*. Buenos Aires: Planeta.
- Speranza, G. y Cittadini, F. (1997). *Partes de guerra. Malvinas, 1982*. Buenos Aires: Norma.

- Tobío, O., Pipkin, D. y Scaltritti, M. (2000). *Sociedad, Espacio, Cultura. La Argentina en América y el Mundo*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Traverso, E. (2007a). *El pasado, instrucciones para su uso. Historia, memoria, política*. Madrid: Marcial Pons.
- _____(2007b). “Historia y memoria. Notas para un debate”. En Franco, M. y Levín, F. *Historia reciente*. Buenos Aires: Paidós.
- Turbo, C. (s/f). *Malvinas. Testimonio de un gobernador (entrevistas a Mario Benjamín Menéndez)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Yofre, J. B. (2011). *1982*. Buenos Aires: Sudamericana.

Islas Malvinas, soberanía sudamericana y presencia británica en el Atlántico Sur

Héctor A. Dupuy y Martín A. Morgante

Perspectivas del conflicto

2 de enero de 1833. La corbeta británica Clío arriba al Puerto de La Soledad e intima a la goleta argentina Sarandí a retirarse de las Islas Malvinas. Sin presentar, batalla los ingleses ocupan el archipiélago; la noticia tiene inmediata repercusión en Buenos Aires y Montevideo.

Así se iniciaba un largo y oscuro período del colonialismo en el Atlántico Sur. Un área surcada por numerosas rutas marítimas en un mundo oceánico dominado por la potencia hegemónica de esos tiempos, es decir, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Luis Vernet asume su cargo en el Puerto de La Soledad el 30 de agosto de 1829, luego de ser designado por el gobierno de la Provincia de Buenos Aires como comandante político militar de las Islas Malvinas y adyacentes al Cabo de Hornos. Arriba a las Islas junto con 34 familias más.

La geopolítica de la época otorgaba una significación especial al dominio de los océanos como áreas de comunicación entre las metrópolis europeas y sus colonias en el resto del mundo.

Durante las décadas de los '60 y '70 el vínculo de las Islas con el continente era muy fluido. Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), Líneas Aéreas del Estado (LADE), Gas del Estado, por citar algunas empresas públicas de nuestro país, ofrecían servicios regulares de aprovisionamiento a la población local en cuanto a energía, infraestructura, transporte y apoyo a las necesidades sanitarias y educativas de los isleños en esos tiempos, teniendo en cuenta que la base de la economía era la industria lanera, ya que muchos de los establecimientos manejados por las compañías inglesas dependían, incluso para la provisión de productos primarios, del continente.

Este vínculo cesa a partir de 1982, luego que la Junta Militar de la Argentina ordenara intervenir la ocupación por la vía militar, interrumpiendo las negociaciones en los foros internacionales, como el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas, en los que los gobiernos civiles de nuestro país reiteraban sus reclamos de soberanía, los cuales se habían iniciado a pocos días de la usurpación.¹

Contemporánea a la intervención militar argentina, en el contexto internacional prevalecía la Guerra Fría entre Estados Unidos y la Unión Soviética. Por lo tanto, las tensiones a ambos lados del hemisferio estaban divididas desde el punto de vista ideológico, geopolítico y socioeconómico. Los Estados Unidos habían generado lo que se denominó en esos años el TIAR (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca), bajo cuyo paraguas se ponían las decisiones de Washington sobre América Latina. También debemos recordar que en los '70 y '80 estaba vigente el Plan Cóndor que consistía en un acuerdo represivo entre las dictaduras que actuaban en el Cono Sur, enmarcado en el ámbito mundial de tensión entre ambas superpotencias y

1 Nota presentada por el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, entonces a cargo de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, al Encargado de Negocios británico, el 22 de enero de 1833.

de lucha contra el fantasma del comunismo pro-soviético esgrimido contra las manifestaciones populares por la potencia del norte, en especial para terminar con gobiernos de tipo socialista, como ocurrió con el del Dr. Salvador Allende en Chile, el 11 de septiembre de 1973.

A pesar de tales entendimientos, no había entre las dictaduras buena sintonía en cuanto al problema de la soberanía sobre el archipiélago y el Atlántico Sur. Cuatro años antes hubo amenazas de un conflicto bélico entre Chile y Argentina: es bien sabido que, durante la guerra de Malvinas, el gobierno dictatorial de Augusto Pinochet colaboró con el gobierno de Margaret Thatcher, brindándole información logística de movimientos de tropas –sobre todo navales y aéreas– desde la base militar de Punta Arenas, en la Patagonia chilena.

En la década del 80, durante el gobierno democrático argentino del Dr. Raúl Alfonsín, nuestro país volvió a reclamar la soberanía sobre Malvinas de manera legítima en Naciones Unidas. En el contexto internacional, Argentina pertenecía al Movimiento de Países No Alineados (NOAL): esto permitía, en los debates en la ONU, alcanzar la mayoría de votos favorables a la apertura de negociaciones sobre la soberanía entre Argentina y Gran Bretaña.

En la década del 90 se produce un cambio en el escenario internacional a partir de la caída del Muro de Berlín, la desintegración de la URSS, la desaparición del régimen socialista y un reacomodamiento en la Europa central y oriental. Poco tiempo atrás se habían iniciado procesos democráticos en la Europa del Mediterráneo (Grecia, España y Portugal), acelerando y ampliando el proceso de integración iniciado en la región occidental, y América Latina no estaba ajena a dichas transformaciones político-territoriales globales.

Esta etapa confluye con el auge de la globalización neoliberal. En el caso del conflicto de Malvinas y el Atlántico Sur, el gobierno de Carlos Menem (elegido democráticamente en 1989) resuelve establecer nuevos vínculos con Gran Bretaña y las Islas. Estos cambios se produjeron de la siguiente manera: en primer lugar, se reanudaron los vuelos comerciales Buenos Aires-Londres, interrumpidos duran-

te la Guerra; en términos geopolíticos, el Canciller Guido Di Tella y su asesor Carlos Escudé inauguran, a través del libro de este último *Realismo Periférico* (1992), una nueva doctrina de acercamiento y alineamiento automático con las potencias anglosajonas –Estados Unidos y el Reino Unido–. En el caso de las Islas, se instala a partir de lo que se denominó, en la teoría de las relaciones internacionales, la “política de la seducción” como un paraguas protector, priorizando en el conflicto el acercamiento del gobierno nacional con el de las Islas a través de numerosos viajes de los funcionarios argentinos para seducir a los isleños mediante atenciones², además de mantener vínculos muy estrechos entre la Cancillería argentina y el Foreign Office británico. Sin embargo, esta política exterior no dio los resultados esperados y las negociaciones sobre la soberanía continuaron en punto muerto.

En ese contexto, Gran Bretaña resuelve, de manera unilateral, ampliar la Zona Económica Exclusiva establecida en torno al archipiélago. Es sabido que durante la década del 90 el gobierno nacional también acuerda compartir con el Reino Unido y las Islas las licencias de pesca y explotaciones de hidrocarburos en la cuenca marina austral y de Malvinas. Estas medidas, con el correr del tiempo, también colisionaron con las reivindicaciones de los ex combatientes argentinos y sus familiares, los cuales se estaban movilizandando a través de la Cruz Roja Internacional para poder visitar a sus deudos en el cementerio instalado en la Isla Soledad después de la guerra. De esto resultan dos posiciones antagónicas en el seno de la política argentina: una que priorizaba un enfoque más mercantilista de uso irrestricto de los recursos renovables y no renovables del Atlántico Sur (pesca, petróleo, nódulos polimetálicos, de manganeso, krill, etcétera), y otra representada por la postura de los ex combatientes.

Durante la gestión del gobierno de la Alianza (1999-2001), a través de su Canciller Adalberto Rodríguez Giavarini, se intentaron

2 Es el caso de envíos por correo para Navidad de peluches representando al osito *Winnie Pooh* a cada familia de isleños.

retomar por la vía de la diplomacia multilateral los reclamos en los foros internacionales y regionales para procurar, de alguna manera, tomar distancia de la política exterior que había llevado adelante el Canciller Di Tella y su equipo de trabajo, intentando explorar otros escenarios para reanudar un tema tan sensible para nuestros reclamos y derechos.

Culminado este paréntesis, opacado por los acontecimientos que se desarrollaron durante y a partir de la crisis económica y política del año 2001, surge el interrogante acerca de si los alcances de las medidas desarrolladas a posteriori significan un cambio realmente relevante en la política exterior argentina, a partir de las presidencias de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner (2003-2015).

A treinta años del enfrentamiento, Malvinas ¿una nueva etapa?

A partir de la crisis financiera global iniciada entre 2007 y 2008 en los países centrales (Estados Unidos y Europa), se han producido cambios geopolíticos a escala global, regional y local, los cuales han repercutido en el Atlántico sur. Por un lado, los habitantes de Malvinas, con un gobierno propio pero no elegido por ellos y con representación legislativa en el Comité de Descolonización, plantean como eje de debate contra la posición argentina el derecho de la autodeterminación. Ante esta posición de no negociar la soberanía, la Argentina sostiene que considera inadmisible en los tiempos actuales la presencia del neocolonialismo británico en estos territorios, representado por la actitud de los propios isleños.

Actualmente, las Islas Malvinas presentan un PBI per cápita de alrededor de los 50.000 dólares, para una población que no llega a los 3.000 habitantes. Sus principales ingresos económicos devienen de la exploración marítima *off shore* de las plataformas petroleras que pertenecen a capitales británicos y multinacionales, como el caso

de la compañía Desire Petroleum, además de las licencias de pesca adquiridas por empresas de diversos países. También se le agrega el caso del turismo, que resulta una fuente de ingresos importante. Esto último se encuentra vinculado a la reanudación de los vuelos comerciales Santiago de Chile-Punta Arenas-Río Gallegos-Stanley (Puerto Argentino). En este contexto, Argentina ha solicitado en 2012 ampliar la frecuencia de uno a tres vuelos semanales desde nuestro territorio. La medida ha quedado en discusión. Argentina además, ha rechazado y denunciado ante los foros internacionales la presencia de la militarización británica en el Atlántico Sur, a partir de las maniobras y ejercicios navales militares realizados en la región, como así también la presencia de las actividades petroleras en la plataforma continental que rodea a Malvinas.

También se está debatiendo una propuesta del Foreign Office británico para organizar un referéndum entre los habitantes de las islas, con la finalidad que decidan sobre la autodeterminación. Este proyecto resulta inadmisibile a todas luces. En un sentido opuesto, la Argentina, ha presentado ante la CONVEMAR³ la ampliación de su plataforma, pero al tratarse de un área en litigio, la solicitud ha quedado igualmente en suspenso.

Asimismo, la diplomacia argentina ha logrado que los países miembros de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) nieguen el acceso a sus puertos a barcos comerciales que lleven la bandera de las islas. Esto da cuenta del nivel de acuerdo que las nuevas políticas implementadas están teniendo a escala regional y refuerzan la idea de cambio que se ha establecido en las relaciones diplomáticas británico-argentinas y las posiciones adoptadas por nuestro gobierno al respecto.

3 Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

El Atlántico Sur, una región bajo análisis

El desarrollo de un conflicto político regional como el que, en pocas líneas, se acaba de describir, no puede estar ajeno a las vicisitudes de un contexto de mayor magnitud. Se podría describir dicho ámbito geográfico desde las propias perspectivas de los actores en pugna. Para la República Argentina, las Islas Malvinas conforman un territorio que integra una parte del sector continental de América del Sur, que le pertenece por derecho históricamente adquirido⁴, por ocupación efectiva hasta su expulsión por la fuerza y por su propia localización geográfica⁵ (Daus, 1980: 178-179). Por otra parte, el archipiélago significa un punto estratégico esencial que asegura la presencia de los Estados nacional y provincial⁶ sobre el mar epicontinental argentino, la defensa de los recursos del mar y del subsuelo sobre los que pretende soberanía y la proyección de su política territorial hacia las Islas del Atlántico Sur y del continente Antártico que representan el territorio consagrado por su Constitución.

Por su parte, Gran Bretaña defiende la continuidad de un paradigma colonial, desarrollado en los siglos XVIII y XIX, en épocas de su expansión mundial. Posesiones como las Malvinas implican en la actualidad un compromiso asumido en su papel de protector de territorios que transcurren, al menos en sus enunciados, procesos de descolonización y que, al no contar con las condiciones mínimas para su autodeterminación (institucionales, económicas, etcétera) deben seguir por tiempo indeterminado bajo la tutela de una potencia desarrollada.

4 Herencia de la soberanía territorial del Virreinato del Río de la Plata, perteneciente a la Corona Española.

5 Como es sabido, el archipiélago constituye un sector emergente de la plataforma continental suramericana, continuación submarina de su estructura geológica y del relieve de la Patagonia extraandina.

6 Para la República Argentina, las Islas Malvinas, junto con la Georgias y Sándwich del Sur, integran el Departamento Islas del Atlántico Sur de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Desde otra perspectiva, el mantenimiento de la dependencia política asegura al Reino Unido la continuidad de su presencia mundial en áreas de interés estratégico para el gobierno de Su Majestad, las empresas británicas y la alianza que protagoniza con la actual potencia hegemónica. Este acuerdo –ya bastante cimentado– le ha asegurado a los Estados Unidos un camarada único para sus campañas de ultramar (Kosovo, Afganistán, Irak).

Ambas miradas, la argentina y la británica, pueden ser confrontadas en forma crítica a partir de las tendencias geopolíticas manifestadas en la actualidad. Los atisbos de desarrollo de una nueva transición geopolítica, como continuidad de las tendencias pos Guerra Fría (Taylor y Flint, 2002: 93-96), con su marcada direccionalidad multipolar, nuevas centralidades (China, India, Brasil, Rusia, entre otros) y economías emergentes, pone claramente en cuestión la intencionalidad estratégica de los aliados anglosajones o, más bien, ante el peligro, la potencia. Por otra parte, en base a la perspectiva enunciada, realza las posibilidades de afirmación soberana de países con economías emergentes.

Desde esta nueva perspectiva, cabe una tercera mirada regional, la de un ámbito geopolítico con identidad propia: el área del Atlántico Sur. La salida del orden geopolítico de la Guerra Fría, la desaparición de la URSS y las dificultades que aquejan a los Estados Unidos como potencia hegemónica remanente (junto con la imposibilidad de asignar tal papel a ningún otro actor preponderante), nos permite recuperar y replantear el valor de las distintas regiones del mundo.

En el caso del Atlántico Sur cabe recordar algunas de sus peculiaridades (Coutau-Begarie, 1988: 29-37). Su caracterización geográfica ubica a la región al sur de la línea del Ecuador y al norte de la Convergencia Antártica, límite septentrional del Océano Antártico, localizada alrededor del paralelo de los 60° sur. Al oeste, Suramérica se extiende hasta el Cabo de Hornos y al este África culmina en el Cabo de las Agujas. Sin embargo, las tendencias geopolíticas desarrolladas durante el siglo XX permiten extender hacia el norte su área de

influencia hasta el Trópico de Cáncer, límite meridional de la zona de operaciones tradicional de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte), aún vigente, y, hacia el sur, se adentra en los mares australes con proyección antártica, dados los intereses de, al menos, tres Estados con soberanía en la región: Argentina, Chile y el Reino Unido. Esto sin desmedro de la vigencia hasta los 60° S del Tratado Antártico, pero con la mirada puesta en las intencionalidades geopolíticas de dichos actores⁷.

En esta última región se desarrolla un arco insular que prolonga hacia el este las cumbres de los Andes de Tierra del Fuego por las Islas de los Estados, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y alcanza la Convergencia Antártica en las Orcadas del Sur. El espacio oceánico encerrado al oeste de dicho arco –y que se abre hacia el Pasaje de Drake– fue denominado “Mar de Chile” por los geógrafos chilenos. Pero este concepto ha caído en desuso tras la aplicación del Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina de 1984, que puso fin al conflicto por el Canal de Beagle y que incluye la delimitación marítima al sur del Cabo de Hornos. Esta definición, basada en los conceptos de Coutau-Begarie, se encuentra sintetizada en el Mapa 1.

7 Los tres países citados ostentan pretensiones sobre sectores de la Antártida que se superponen parcial o totalmente, según los casos.



Mapa 1. *El Atlántico sur extendido*
 Fuente: Coutau-Begarie (1988) y elaboración propia.

Si bien estas perspectivas parecen aceptables en términos generales, debe recordarse que, en su sector septentrional, este Atlántico Sur extendido presenta dos áreas con identidades geopolíticas diferenciadas: el denominado “Mediterráneo Atlántico” en la boca occidental del estrecho de Gibraltar limitado por el triángulo Azores-Canarias-Madeira, de fuerte presencia europea, y la región del Caribe y el golfo de México, definida como “Lago Americano” o “Mediterráneo Americano” por el geopolítico estadounidense Alfred Mahan (1935: 140)⁸, que actualmente es controlada casi en su totalidad por los Estados Unidos, a pesar de la presencia de numerosos Estados insulares

⁸ La segunda denominación, “Mediterráneo Americano” ya había sido propuesta por Humboldt.

independientes: uno de ellos –Cuba– claramente antagonico, y dependencias de potencias como Gran Bretaña, Francia y Países Bajos⁹.

Por otra parte, los interrogantes futuros que presenta la vigencia de la hegemonía de la alianza Estados Unidos-Reino Unido permiten revalorizar los códigos geopolíticos regionales de los Estados litorales: por una parte, las naciones suramericanas en proceso de afianzamiento de sus instituciones democráticas, redimensionamiento económico, renovación política con tendencias progresistas e integración en estructuras como el Mercado Común del Sur –MERCOSUR– o la Unión de Naciones Suramericanas –UNASUR–; por otra, Estados africanos que resurgen de procesos complejos y traumáticos –democratización de Sudáfrica, fin de la guerra civil angoleña, tardía independencia de Namibia, fluctuaciones de la guerra y las dictaduras en el Congo-Kinshasa, dictaduras o democracias aparentes en Guinea Ecuatorial, Nigeria, Gabón–. En ambas orillas se trata de Estados que han transitado una caótica década ultraliberal en los ‘90, cuyas características y consecuencias siguen afectando –en mayor o menor medida– a sus economías.

Desde una mirada estratégica, el Atlántico Sur presenta características bastante definidas: alejado de los centros de poder central, suficientemente abierto hacia el norte, fácil de recorrer para una flota y menos favorable para su defensa costera¹⁰. Para matizar esta característica, o apoyarla, se encuentra sembrado de islas convenientes para la instalación de bases aéreas o navales. Con excepción de la plataforma del Mar Argentino, que se extiende hacia el este en la latitud de las Malvinas, el resto está formado por grandes hoyas y planicies abisales, separadas por una cresta meridiana, la Dorsal Mesoatlántica, esencial para explicar la teoría de las placas tectónicas y la emer-

9 Sin duda, la presencia de la Cuba socialista ha venido a alterar, desde la década del 60, tal hegemonía y la actual alianza de dicha república con Venezuela y algunos Estados insulares y sudamericanos en el ALBA (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América) ha profundizado tal enfrentamiento.

10 La menor distancia entre las costas sudamericana y africana es de unos 2.900 km (costas de Brasil y Sierra Leona).

gencia de numerosas islas. Sus condiciones climáticas e hidrológicas son de notoria complejidad, lo cual afecta la navegación y propicia las condiciones para economía de aprovechamiento ictícola.

Desde este punto de vista, Coutau-Begarie (1988: 51-60) señala los principales ítems de una importancia insoslayable:

- vital arteria de comunicaciones, destacando rutas con flujos privilegiados como los del petróleo del Golfo Pérsico hacia los mercados europeos.
- Importancia de puntos estratégicos cuidadosamente evaluados con respecto a los riesgos de ataque contra áreas de concentración de tráfico: los dos “mediterráneos” (el de Azores-Canarias-Madeira y el “Lago Americano”), con numerosos estrechos de acceso y control; las costas de Nigeria y Angola, por su importancia energética; el estuario del Plata, confluencia del tráfico sudamericano e interoceánico; los tres estrechos entre el Atlántico y el Pacífico (Magallanes, Beagle y Drake); y la costa sudafricana, de acceso al océano Índico.
- Contornos sudamericano y africano vulnerables por sus reservas en materias primas mineras, comparables, según el autor, a las rusas y norteamericanas. También, habría que agregar la creciente trascendencia de los reservorios de agua dulce y biodiversidad, de vital importancia en ambos continentes en estas latitudes.

Estas condiciones generales nos abren un panorama que, sin negar las perspectivas anteriores, permiten revalorizar la región en la que se desarrolla el conflicto de Malvinas.

Las formas coloniales británicas

En este contexto, cabe preguntarnos por la significación de la presencia británica en el Atlántico Sur, no solo como resultado de un proceso histórico sino también en relación con las actuales coordenadas geopolíticas imperantes en el sistema mundial. Los territorios

que hoy ocupa –de manera nominal o efectiva– el Reino Unido en lugares tan apartados como el Atlántico Meridional y Mar Argentino, el Caribe, el Atlántico Norte, el Mediterráneo –incluido un sector de la península Ibérica– o la Polinesia, no son únicamente relictos de un pasado colonial, sino más bien un imperativo geoestratégico en el que se encuentra comprometido junto con su aliado, los Estados Unidos de América.

Sin embargo, esta práctica que lleva varios siglos de implementación y fuera exitosa antaño, necesita hoy de una definición institucional que la incluya dentro de los parámetros democráticos y convivencia internacional en el seno de un sistema que se propone normativas claras y coherentes. Así, surge el concepto de “territorio de ultramar” acuñado por los franceses, que define aquellos ámbitos político-geográficos que, encontrándose bajo soberanía de una potencia, no forman parte de sus respectivos territorios nacionales. A pesar de su formalidad lingüística, el término suele pecar de ambigüedad¹¹. El Parlamento Británico comenzó a implementarlo tras el reemplazo de fragmentos de la *British Nationality Act* de 1981 por la *British Overseas Territories Act* (Ley de Territorios Británicos de Ultramar) en 2002, acordando a sus habitantes la plena ciudadanía británica. Es importante destacar al respecto que los habitantes de las Malvinas, los denominados *Falkland's islanders* o más frecuentemente *islanders* (isleños), gozaban de este derecho ya desde la sanción de la *British Nationality (Falkland Islands) Act* de 1983, poco tiempo después de la reocupación del archipiélago por el Reino Unido.

Estos territorios –BOT en la sigla inglesa– no son considerados parte integrante del territorio nacional británico, reconocen al rey –o la reina– del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte como su soberano, sus autoridades emanan de la voluntad de la Corona y del Parlamento británicos y no cuentan con instituciones democrá-

11 Los franceses los han reemplazado por otras denominaciones *pays d'outre-mer* (país de ultramar), *collectivités d'outre-mer* (colectividades de ultramar), *collectivités territoriales* (colectividades territoriales).

ticas de peso en la toma de decisiones como las que poseen algunos territorios dependientes de otras potencias, como Groenlandia y las Islas Feroe (Dinamarca), Aruba, Curasao y Sint Maarten (Países Bajos), las colectividades territoriales francesas (con excepción de Nueva Caledonia) u otros.

Los trece BOTs, así definidos (CIA 2012), pueden clasificarse geográficamente de la siguiente manera:

- Cuenca del Caribe: Anguilla, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas y Montserrat.
- Océano Atlántico Norte: Bermudas.
- Europa: Gibraltar.
- Océano Atlántico Sur y Mar Argentino: Islas Malvinas; Santa Elena, Ascensión y Tristán da Cunha; e Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur.
- Antártida: Territorio Antártico Británico.
- Océano Índico: Territorio Británico del Océano Índico.
- Polinesia: Islas Pitcairn.

El primer ministro del Reino Unido, David Cameron, en una conferencia brindada en el Foreign Office en 2012, sostuvo que en la actualidad tienen a su cargo un total de 14 BOTs. La diferencia con el dato suministrado por el *Factbook* puede provenir de considerar como territorio de ultramar a las bases soberanas británicas asentadas en la isla de Chipre (Akrotiri y Dhekelia).

Las situaciones y características coloniales de los BOTs presentan una gran diversidad. Algunas islas están habitadas casi en su totalidad por descendientes de inmigrantes británicos, como es el caso de las Malvinas y Ascensión; las islas del Caribe, Santa Elena y las Bermudas cuentan con mayoría de origen africano, descendientes de esclavos; Gibraltar está poblada por habitantes de origen español, británico, italiano, maltés, etcétera; Tristán da Cunha presenta un grupo reducido de familias de origen británico e italiano y la población de Pitcairn descende de los marineros amotinados

del barco HMS Bounty y mujeres tahitianas, instalados en la isla en el siglo XVIII.

En cuanto a las islas del Océano Índico, el Territorio Antártico y las Georgias del Sur y Sandwich del Sur no cuentan con población permanente.

Con excepción de estas tres últimas, los BOTs integran el listado de dieciséis territorios no autónomos identificados por el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas y establecidos en 2002 por la Asamblea General como territorios carentes de soberanía y que deben ser descolonizados¹².

Con respecto a tal situación, si bien el citado proceso de descolonización debería aplicarse de acuerdo con el derecho a la autodeterminación de los pueblos, este principio puede ser aplicado siempre y cuando la población local se reconozca con identidad propia, lo cual le asigna el carácter de “pueblo”, y la soberanía de dicho territorio no esté sometida a controversia, como es el caso de las Islas Malvinas y, de manera un poco diferente, Gibraltar. Otros BOTs reclamados por estados vecinos no cuentan con población permanente: algunas islas del Territorio del Océano Indico son reclamadas por Mauricio y las Seychelles, las Georgias del Sur y Sandwich del Sur por la Argentina y el Territorio Antártico, por Chile y Argentina.

Las islas del “arco austral” que quedan fuera de las pretensiones de soberanía antártica –Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur– tuvieron ocupación permanente argentina desde 1904¹³ hasta 1965, pero fueron asumidas como jurisdicción británica y reclamadas en forma permanente por el gobierno nacional. La retirada de los centros balleneros despobló las islas, que luego fueron lugar de operaciones durante la Guerra de Malvinas. Las pretensiones sobre el territorio de

12 Los seis restantes son las Islas Vírgenes, Guam y Samoa Americana, en poder de Estados Unidos; Nueva Caledonia, de Francia; Tokelau, administrado por Nueva Zelanda; y el territorio del Sahara Occidental, ocupado por Marruecos tras la retirada del colonialismo español en 1975.

13 Factoría ballenera de Grytviken de la Compañía Argentina de Pesca. Posteriormente hubo también asentamientos balleneros escoceses y noruegos.

la Antártida, superpuestas total o parcialmente, esgrimidas por los gobiernos de Argentina, Chile y el Reino Unido, se encuentran suspendidas por aplicación del Tratado Antártico. Rigen solo y en forma particular para los países involucrados, permitiendo el desarrollo de asentamientos de las más diversas nacionalidades.

Cabe finalizar este apartado recordando que todos los BOTs, al igual que otros territorios no nacionales dependientes de los Estados miembros de la Unión Europea, han sido reconocidos explícitamente y con status propio desde 2007 por el Tratado de Lisboa, por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea (Maastricht, 1992) y el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea (Roma, 2003), instrumento que, en la actualidad y hasta un nuevo tratamiento, cumple la función de carta magna de la asociación supranacional europea. En el Anexo II del mencionado Tratado de Lisboa se establecen los territorios que, bajo la denominación de Países y Territorios de Ultramar (PTU), serán beneficiados con las políticas económicas de la Unión Europea, de acuerdo con el Capítulo IV de dicho Tratado. Asimismo se plantea un mecanismo de asociación entre la UE y los PTU a fin de asegurar su desarrollo sostenible y observando la posibilidad de cambiar dicho status por el de Región Ultraperiférica (RUP), es decir, como un territorio nacional de ultramar, en estos casos del Reino Unido. Las condiciones tienden a reconocer a los BOTs, PTU y RUP como partes indisolubles de la Unión Europea.

Estuvo a punto de aprobarse el proyecto de constitución europea, redactado por la denominada “Comisión Giscard” que citaba, al final del texto, como anexos agregados todos los territorios de ultramar que estuvieran al momento de la redacción bajo la soberanía territorial de alguna de los Estados miembros. Este escrito, mencionado previamente como Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, no llegó a entrar en vigencia debido a que algunos de los referéndums realizados para su aprobación resultaron negativos. De esta manera, el tema de los BOTs quedó bajo el tratamiento del documento que reemplazó a dicho proyecto, es decir, el Tratado de Lisboa (vigente).

Los BOTs del Atlántico Sur

Ateniéndonos a una perspectiva geopolítica sobre el área en estudio y excluyendo del análisis los territorios del Caribe –donde rige en la actualidad una supremacía estadounidense–, se pueden considerar como Territorios de Ultramar del Reino Unido las cuatro siguientes unidades, con sus respectivas denominaciones oficiales:

- *Saint-Helena, Ascension and Tristan da Cunha* (Santa Elena, Ascensión y Tristán de Acuña o Tristán da Cunha¹⁴)
- *Falkland Islands*¹⁵ (Islas Malvinas¹⁶)
- *South Géorgia and the South Sandwich Islands* (SGSSI) (Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur)
- *British Antarctic Territory* (BAT) (Territorio Antártico Británico)

Dichas unidades figuran en el Mapa 2.

14 El viajero y explorador portugués que le dio su nombre a las islas era conocido como Tristão da Cunha o d'Acunha, de allí su deformación a la toponimia española clásica "de Acuña". En este texto seguiremos utilizando la primera denominación, la más usual, tanto en inglés como en español.

15 Nombre oficial dado por los ingleses por extensión del topónimo *Falkland Sound* o Estrecho Falkland, asignado al Estrecho de San Carlos, que separa las dos islas mayores (Soledad y Gran Malvina) por el capitán John Strong en 1690, en homenaje a Anthony Cary, 5º vizconde de Falkland, Primer Lord del Almirantazgo en ese entonces y personaje poco recordado de la historia británica.

16 El geógrafo francés Guillaume Delisle empezó a utilizar, en una cartografía de 1722 (*Terres Maguellaniques et détroits de Magellan et de Le Maire*), el nombre de archipiélago *Malouin* o Îles *Malouines* en homenaje a los marinos del puerto bretón de Saint Malo (Francia) que exploraron y se asentaron en las islas. El primer documento oficial que lo cambia al topónimo español Islas Malvinas data de 1806 (Carta del Gobernador español de las Islas al virrey Sobremonte).



Mapa 2. Los BOTs del Atlántico Sur

Fuente: elaboración propia

Si se los considera a escala regional y según su distribución geopolítica, constituyen una línea estratégica ondulante que se extiende desde Ascensión hasta el Territorio Antártico, intercalando de manera proporcional a Santa Elena, Tristán da Cunha y Gough, Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur¹⁷. Se trata de una disposición estratégica nada despreciable, con las Malvinas controlando la entrada a los pasos del Atlántico al Pacífico y dueña de bancos pesqueros y reservas minerales; Santa Elena frente a las zonas petroleras africanas; Tristán da Cunha enfrentando el paso sudafricano; Ascensión como contacto con Europa, el Caribe y el Atlántico Norte;

¹⁷ Este arco se continúa con las islas Orcadas del Sur y Shetland del Sur o Decepción y la Península Antártica, territorios todos que se encuentran al sur de los 60° S, es decir dentro de los alcances del Tratado Antártico y de pretensiones superpuestas.

y el arco meridional (Georgias-Sandwich-Orcadas-Shetland) como acceso a la Antártida. No cabe duda que este contexto favorable para la estrategia británica no se corresponde con los dictados de la *diosa fortuna* sino con la prioridad asumida en los siglos XVIII y XIX por la Armada inglesa. En especial tras las guerras napoleónicas, el Reino Unido logra establecerse como potencia hegemónica indiscutible –al menos hasta 1860–, impone el sistema del libre comercio a escala mundial y desplaza definitivamente a España, Portugal, Holanda y Francia del control de los mares.

Con respecto a la Geografía humana de estos territorios se deben diferenciar las dependencias más australes (Antártida, Georgias y Sandwich) sin población permanente y solo con presencia científica y/o militar de las otras islas con poblaciones estables e, incluso en algunos casos, con formaciones urbanas. Históricamente Santa Elena se diferencia de las restantes con un poblamiento que data de 1658 (colonos agricultores y fortificación convertida en ciudad en 1660¹⁸). La primera fortificación en Ascensión data de 1815, al igual que la de Tristán da Cunha¹⁹. La ocupación de las Malvinas por el Reino Unido en 1833 significó la expulsión de su población y gobierno argentinos que provenían de una instalación española desde 1767²⁰. Los británicos abandonaron la instalación inicial española –Puerto Soledad, que le dio nombre a la isla oriental– y fundaron una nueva población, Stanley (Puerto Argentino para nuestro país), como capital del archipiélago²¹.

18 La ciudad de Jamestown, con 1.000 habitantes en 2009, es la capital del BOT.

19 Ambas se crearon para evitar que fueran base de un posible rescate de Napoleón Bonaparte, prisionero en Santa Elena. De ellas derivan las dos únicas ciudades de cada isla: Georgetown, en Ascensión (450 habs.) y Edimburgo de los Siete Mares, en Tristán da Cunha (260 habs.).

20 Los asentamientos más antiguos de Port Louis (Francia) y Port Egmont (Inglaterra) fueron levantados tras el reclamo español y con la aceptación explícita o tácita de las potencias ocupantes.

21 Única ciudad de las islas, hoy cuenta con cerca de 2.000 habitantes, es decir las dos terceras partes de la población del archipiélago.

En cuanto a sus condiciones naturales se deben diferenciar Santa Elena, Ascensión y Tristán da Cunha, de estructura volcánica –apoyadas en la Dorsal Mesoatlántica– (las dos primeras tropicales, la segunda de clima templado oceánico) de las Malvinas, caracterizadas por clima templado-frío oceánico, afectado por una corriente marina fría con una de estructura geológica y relieve de tipo continental. Como ya se indicó, las islas australes y la Península Antártica corresponden a una orogenia moderna y a un clima frío polar o subpolar.

La significación estratégica de las islas está basada en dos premisas principales. Por una parte, la pertenencia del Reino Unido a la Unión Europea y su participación en la Política Europea de Seguridad Común (PESC) y, más particularmente, en la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD)²². Dichas políticas se desarrollan en forma coordinada con la OTAN pero de manera autónoma en temas como el terrorismo, la proliferación nuclear, los conflictos regionales, el debilitamiento de los Estados y el crimen organizado. En tal sentido, han tenido participación especial en conflictos como la Segunda Guerra del Congo (1998-2005) que afectó un área internacional en la región africana de los Grandes Lagos y estuvo vinculada a la explotación de recursos mineros de suma importancia, como el caso del denominado “coltan”.

Vinculadas a la PESC-PCSD, se han desarrollado una serie de bases militares pertenecientes a las potencias europeas, principalmente Gran Bretaña y Francia, asociadas a las bases domésticas (en territorio europeo), unidas por líneas de comunicaciones vinculantes y coherentes y con un esquema de despliegue potencial en función de los objetivos planteados. En el caso del Atlántico Sur, la línea principal une dos bases francesas en la costa africana –Port-Bouët en Costa de Marfil y Libreville en Gabón– que vinculan su despliegue poten-

22 El Departamento encargado de llevar a cabo las políticas de la PESC-PCSD es el denominado Estado Mayor de la Unión Europea (EMUE), que actúa bajo las órdenes del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, cargo que hoy ocupa la laborista británica Lady Catherine Ashton, baronesa Ashton de Upholland.

cial con la base de la Royal Air Force Ascension, en la isla homónima, para posibles operaciones sobre el África Occidental, Ecuatorial y Austral. La comunicación continúa hasta Malvinas, donde la base RAF Mount Pleasant tiene una acción potencial hacia la región del Cono Sur suramericano, la zona de los estrechos Magallanes-Beagle-Drake con acceso al Pacífico Sur y, eventualmente, a los océanos Antártico e Índico.

La existencia de otras dependencias no equipadas –Tristán de Cunha y Santa Elena–, desarmadas y con actividad principalmente civil, representa una potencialidad futura de fácil reorganización²³.

Otra línea de bases de países de la Unión Europea alcanza tangencialmente a la región: la base española de Hoya Fría, en Tenerife –Canarias–, hoy prácticamente cerrada, pero activable; bases francesas en Guadalupe, Martinica y la Base Aeroespacial de Kourou en la Guayana, podrían tener acción potencial sobre el Caribe y el norte de América del Sur (Amazonia, Venezuela, etc.).

Por otra parte, la estrecha y comprometida vinculación del Reino Unido en el seno de la OTAN y la alianza estratégica con Estados Unidos, permitiría el uso operativo de sus bases (Mount Pleasant, por ejemplo) por parte de la coalición atlántica y, aún más, ha habilitado para el ejército estadounidense una posición especial, la Base Cat Hill en Ascensión, fuera del área de influencia de la OTAN y en una región donde se ubican importantes actores, hoy aliados, pero con potencialidad emergente (Brasil o Sudáfrica y otros más díscolos, como Venezuela).

23 Se debe recordar que, antes de la guerra, Las Malvinas revestían este carácter y, a posteriori y en poco tiempo, se montó la base aérea más moderna con que cuentan las fuerzas armadas británicas en ultramar.

Los Estados ribereños y las fronteras orientales de América del Sur

A partir de los procesos de descolonización –emancipaciones latinoamericanas del siglo XIX, independencias de los nuevos Estados africanos y del Caribe en la segunda mitad del siglo XX, nuevos planteos antagónicos a la dependencia informal y a los dictados del Consenso de Washington en la primera década de este siglo–, los países que poseen costas sobre el Atlántico Sur han avanzado notoriamente en la reivindicación de sus soberanías territoriales y su proyección hacia sus entornos oceánicos. Ya ha quedado consagrado el reconocimiento, a partir de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, de una soberanía marítima plena sobre las 12 millas marinas desde la línea de base –Mar Territorial–, una Zona Contigua –24 millas desde la línea de base– y una Zona Económica Exclusiva (ZEE), de 200 millas marinas.

También fue reconocido en el citado documento de Naciones Unidas el ejercicio de la soberanía sobre el lecho y el subsuelo de las áreas submarinas que se encuentran más allá del mar territorial y, por lo tanto, el derecho a la explotación de sus recursos. Como en el caso de la ZEE, el Reino Unido pretende realizar allí exploración y extracción de los minerales de la cuenca Malvinas, en particular de los hidrocarburos.

En forma coincidente el Reino Unido también ha solicitado el reconocimiento de la soberanía sobre la plataforma continental de la isla Ascensión. Sin embargo, el pedido fue rechazado en 2010 por la Comisión de Límites para la Plataforma Continental de Naciones Unidas.

Es indudable que la presencia de una potencia como el Reino Unido sobre la plataforma continental y expandiéndose en una ZEE que le correspondería a la Argentina, altera las posibilidades económicas reales de nuestro país, afecta nuestra soberanía y, además, colisiona con la ZEE que se desarrolla a partir de la costa patagónica. En el Mapa 3 se puede observar, en forma de croquis, cuáles serían los

límites de la ZEE y la plataforma continental argentina en el caso de disponer de la soberanía territorial que nos corresponde, tal cual lo planteó el gobierno argentino en el documento presentado ante la ONU (Naciones Unidas, 2009).



Mapa 3. "Límites marítimos reclamados por la Argentina"
Fuente: Naciones Unidas (2009). "Límite Exterior de la Plataforma Continental. Presentación Argentina". Elaboración propia.

Si trasladamos este principio a los otros países suramericanos que poseen litorales sobre el Atlántico Sur, como Uruguay, Brasil, Surinam, Guyana, Venezuela (descontando en el caso de esta última las costas sobre el Caribe) y Francia (a partir de su región de ultramar de la Guayana), podríamos reconstruir el mismo esquema para este

conjunto de países. Sin embargo, en este caso tendríamos que tener en cuenta las islas que, como herencia histórica, posee Brasil en zona oceánica: el archipiélago Fernando de Noronha, con la única isla cuya población es permanente y dedicado al turismo, el Atolón das Rocas, reserva natural; Trinidad y Martin Vaz, que cuenta con un pequeño destacamento de la marina brasileña; y las rocas de San Pedro y San Pablo, las cuales albergan una estación científica. Además, la soberanía brasileña se extiende sobre una serie de bancos y montañas submarinas, parte de su plataforma continental²⁴.

Por su parte, en el lado africano y exceptuando los archipiélagos del Mediterráneo Atlántico, también podemos distinguir conjuntos insulares. Se destacan los correspondientes a tres Estados independientes, total o parcialmente ubicados en el espacio oceánico. Se trata de la República de Guinea Ecuatorial y la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe, ubicados en el Golfo de Guinea, y la República de Cabo Verde, mucho más al norte. Si bien su entidad territorial no es significativa, su localización y proyección oceánica no son para nada desdeñables y las relaciones que las potencias y Estados emergentes establezcan con los mismos serán estratégicas.

Esta perspectiva, que es asumida por cada uno de los Estados en función de la defensa y el reclamo por la soberanía territorial, es hoy motivo de una mirada más abarcativa e integral. América del Sur ha retomado un camino de integración de sus economías y compatibilización de sus miradas políticas continentales y regionales. Los esfuerzos realizados desde la segunda mitad del siglo XX para la construcción de instrumentos de cooperación económica, como la Comunidad Andina de Naciones –CAN– y el Mercosur, han posibilitado seguir avanzando en los acuerdos en la cumbre y en el desarrollo de estrategias políticas más acabadas. El ALBA –Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América–, impulsada por la unión entre Cuba y Venezuela, planteó una línea más confrontativa con los po-

24 En una de estas mesetas submarinas, la Cuenca de Santos, se hallaron recientemente importantes reservas petrolíferas.

deres hegemónicos y, por lo tanto, concitó un número más limitado de adherentes. En cambio, la propuesta para la conformación de una unión más amplia, la UNASUR, logró incorporar a la totalidad de los Estados independientes del subcontinente a pesar de las muy diversas miradas y planteos ideológicos de sus gobernantes.

Enrolado en este nuevo paradigma, el subcontinente ha ido tomando una actitud coincidente en lo que concierne a los reclamos de soberanía territorial. En tal sentido, el conflicto por la soberanía de las Islas Malvinas se ha convertido en la herramienta central de una política de acuerdos continentales. Tanto los países del Mercosur y la UNASUR, como el ALBA, la Cumbre de Jefes de Estado de los países de América Latina y el Caribe (Cancún, 2010) que dio origen a la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe) se han manifestado solidarios con el reclamo argentino. Incluso los gobiernos de países muy allegados a las potencias, como Colombia y Chile, han apoyado la reivindicación argentina.

Así, nuestro reclamo se ha convertido en el símbolo de una soberanía territorial sudamericana. En sintonía con esta perspectiva, la presencia militar británica en el Atlántico Sur es observada cada vez con mayor preocupación por los gobiernos de la región, en especial por el del Brasil.

De esta manera, América del Sur puede redefinir sus conceptos de frontera en su flanco oriental. Esta nueva perspectiva permite encarar el estudio de las fronteras sin quedar necesariamente atados a los planteos de la geografía política tradicional (Ira Glassner, 2000). Así, en algunos casos coincidiendo y en otros alejándonos de los límites establecidos históricamente para los Estados-nación americanos, se ha propuesto un sistema de fronteras *de hecho*, siguiendo los aportes que se realizan desde las nuevas realidades políticas, más fuertemente vinculadas a los factores económicos estructurales y también desde la visión de la geografía cultural (Dupuy y Morgante, 2012:11). Dicho sistema tiene en cuenta tanto las tendencias (actuales e históricas) de los órdenes y códigos geopolíticos (Taylor y Flint, 2002) como la presencia de fuertes condicionamientos culturales propios de la dinámica moderna.

El Atlántico meridional y las nuevas relaciones Sur-Sur

No solo la soberanía sobre los mares territoriales, zonas económicas exclusivas, plataformas continentales y recursos lo que preocupa a los Estados suramericanos de la fachada atlántica, sino que también se trata de asegurar la proyección de sus políticas regionales e internacionales. En efecto, el amplio frente oceánico que se abre a las costas suramericanas debe ser contemplado como una inmensa posibilidad de vincularse con los Estados que están más allá del océano.

En las perspectivas geopolíticas tradicionales y ateniéndonos a una lógica estratégica que no podía evitar caer en las premisas belicistas, las proyecciones de los códigos geopolíticos de las naciones se basaba, ante todo, en el reaseguro de posiciones militares cuya demostración de fuerza era directamente proporcional con la prioridad asignada a la región por la potencia actuante. Tal es el caso del posicionamiento demostrado por el Reino Unido en el Atlántico Sur, con las bases militares mencionadas, o el que impulsó la política anticomunista de las dictaduras brasileña y argentina con su propuesta de la creación de una OTAS –Organización del Tratado del Atlántico Sur– nunca concretada por la negativa estadounidense. Dicha estructura, impulsada en plena Guerra Fría, incluía al gobierno sudafricano del *apartheid* y al régimen “salazarista” instalado en Portugal hasta 1975, involucrado por su presencia colonial en Angola (Sosa, 2012).

La actual estrategia suramericana está impulsando una geopolítica regional e internacional basada en los acuerdos comerciales, intercambios culturales y aportes tecnológicos apoyados en el mecanismo político de las reuniones cumbres de jefes de Estado. Esta tendencia, de amplio alcance en el ámbito latinoamericano, está dando resultados en la escala de nuestra área de estudio. Brasil mantiene desde hace tiempo relaciones de suma importancia con los gobiernos de Sudáfrica, Angola y Namibia. En el primero de los casos, la vinculación es ya tradicional, habiéndose reencaminado a partir de la democratización en ambos, la apertura social y política del país africano

tras la caída del sistema del *apartheid*, la política amplia y abarcativa del Presidente sudafricano Nelson Mandela y la proyección dada al país sudamericano por el presidente brasileño Luiz Inácio Lula Da Silva y la actual mandataria Dilma Rousseff. Con respecto al caso de Angola, Brasil mantiene vínculos culturales profundos y de larga data, compartiendo el idioma y una relación cultural preexistente. El caso de Namibia es más nuevo, pero ya se han iniciado los intercambios con proyectos de cooperación tecnológica y militar.

Para la Argentina la situación es más novedosa y difícil, con escasos antecedentes en la materia y la necesidad de realizar contactos previos que allanen las dificultades y den impulso a los proyectos. Por eso se han visto como muy promisorias las visitas protocolares y los eventos desarrollados recientemente por el gobierno argentino en Angola, abriendo un camino complejo pero con importantes perspectivas para ambas orillas.

En otro orden de cosas, los mecanismos de acuerdos y contactos que están desarrollando a escala mundial las denominadas “potencias emergentes”, distantes de las tradicionales prácticas excluyentes de las potencias centrales, poseen a Estados de ambas orillas del Atlántico Sur como protagonistas. La ampliación del debate mundial en ámbitos como el G-20²⁵ o el G-77²⁶ muestra el accionar de esta nueva diplomacia del multilateralismo y la inclusión de la mayor cantidad posible de actores. Continuando este sistema de contactos y consultas multilaterales, se han impulsando reuniones del denominado Foro de Cooperación ASA (América del Sur-África), conformado por 54 países africanos y 12 de Suramérica.

25 Foro de debate sobre temas tradicionalmente acaparados por las potencias en el denominado *Grupo de los 7 países más industrializados* (Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Francia, Alemania, Italia y Japón) al que se viene convocando, además de las potencias, a los denominados *países con economías emergentes* como el caso de la Argentina, Brasil y Sudáfrica.

26 Reuniones de debate sobre problemas mundiales en las que se ha convocado a los países tradicionalmente incluidos en el Tercer Mundo. Podría considerarse una reedición del antiguo movimiento de los No Alineados.

Brasil, por su parte, pionero de este tipo de encuentros internacionales y privilegiando las relaciones Sur-Sur, se encuentra intensificando su actuación en dos ámbitos que lo vinculan, entre otros países, con Sudáfrica: el Foro Trilateral IBSA –India, Brasil, Sudáfrica– y las reuniones del Grupo BRICS –Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica–. Se trata de la estrategia denominada *minilateralismo* que, sin ánimo de excluir al resto de los interlocutores, apela a reuniones más reducidas para ampliar los consensos, facilitar los entendimientos y llevar la voz de otros Estados de sus respectivas regiones a círculos con mayor poder de decisión.

Frente a todos estos mecanismos las potencias tradicionales, sumergidas en sus propias crisis estructurales y aferradas a políticas económicas que ya ha demostrado su ineficiencia para resolver los problemas de las mayorías, mantienen sus estrategias de control sobre territorios alejados de sus realidades nacionales y su presencia bélica, demostrando ser un escollo muy difícil de soslayar para las relaciones multilaterales en las que se está encaminando el resto del mundo.

En el Atlántico Sur, las negativas a reconocer las soberanías regionales y mantener bases militares amenazadoras y barreras geopolíticas como la que representan los BOTs, significan esta misma estrategia que ya está cayendo en el anacronismo y la necesidad. Los tiempos venideros dejarán en claro cuáles son las políticas más lógicas para el entendimiento entre las naciones.

Bibliografía

- “British Nationality (Falkland Islands) Act”. En línea. Disponible en: <www.legislation.gov.uk/ukpga/1983/6/pdfs/ukpga_19830006_en.pdf>. Consultado el 19 de julio de 2012.
- “British Overseas Territories Act 2002”. En línea. Disponible en: <www.legislation.gov.uk/ukpga/2002/8/pdfs/ukpga_20020008_en.pdf>. Consultado el 19 de julio de 2012.
- C.I.A. Central Intelligence Agency. *The World Factbook*. En línea. Disponible en: <www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/index.html>. Consultado el 19 de julio de 2012.
- Coutau-Bégarie, H. (1988). *Geoestrategia del Atlántico Sur*. Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales.
- Danglin, F. (2012). “Pacto democrático entre potencias del sur”. En VV.AA. *Le Monde Diplomatique. Edición especial. El fin del Primer Mundo*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Daus, F. (1980). *Fisonomía regional de la República Argentina*. Buenos Aires: Editorial Nova.
- Dupuy, H. y Morgante, M. (2012). “Las fronteras en América Latina. Una mirada crítica hacia una regionalización político-cultural”. En VV.AA., *Trabajos completos del 6to Coloquio Geográfico sobre América Latina. Universidad Autónoma de Entre Ríos. Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales*. Paraná: Fundación La Hendija.
- Escudé, C. (1992). *Realismo periférico: Bases teóricas para una nueva política exterior argentina*. Buenos Aires: Planeta.
- Ira Glassner, M. (2000). *Geografía política*. Buenos Aires: Docencia.
- Kon, D. (1983). *Los chicos de la guerra*. Buenos Aires: Galerna.
- Lejtman, R. (1982). *Guerra de Malvinas. Imágenes de una tragedia*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Lojo, M. R. (2012). “Malvinas, un relato inconcluso”. En *Revista ADN (La Nación)*.

- Mahan, A. T. (1935). *Estrategia naval. Comparada y contrastada con los principios y práctica de las operaciones militares terrestres*. Buenos Aires: Escuela de Guerra Naval. Tomo II.
- Naciones Unidas (1982). “Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar”. En línea. Disponible en: <www.un.org/Depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convemar_es.pdf>. Consultado el 19 de julio de 2012.
- Naciones Unidas (2009). “Límite Exterior de la Plataforma Continental. Presentación Argentina”. En línea. Disponible en: <www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/arg25_09/arg2009e_summary_esp.pdf>. Consultado el 19 de julio de 2012.
- Palermo, V. (2007). *Sal en las heridas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Sosa, A. J. (2012). “El Atlántico Sur ¿OTAS o zona de paz?”. *Amer-Sur*. En línea. Disponible en: <www.amersur.org.ar/PolInt/OTAS.htm>. Consultado el 19 de julio de 2012.
- Taylor, P.J. y Flint, C. (2002). *Geografía política. Economía mundo, Estado-nación y localidad*. Madrid: Trama Editorial.
- Verbitsky, H. (2002). *Malvinas. La última batalla de la Tercera Guerra Mundial*. Buenos Aires: Sudamericana.

Investigaciones ficológicas en Tierra del Fuego, aguas circundantes a Islas Malvinas y Antártida

*Martha E. Ferrario, José M. Guerrero, Gastón O. Almandoz,
Adrián O. Cefarelli y Silvia E. Sala*

En este apartado se resumen los estudios ficológicos desarrollados por investigadores de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), desde el año 1950 hasta la actualidad, considerando los resultados más relevantes provenientes de ambientes marinos y dulce-acuícolas de Tierra del Fuego, Antártida y aguas circundantes a las Islas Malvinas.

Estos resultados han sido generados a partir de proyectos multidisciplinarios nacionales e internacionales, la mayoría de ellos desarrollados a través de convenios, acuerdos y/o colaboraciones establecidos entre la Facultad de Ciencias Naturales y Museo (FCNyM) de la Universidad Nacional de La Plata y diversas instituciones participantes. Entre ellas, caben mencionarse la Secretaria de Desarrollo Sustentable y Ambiente de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; el Servicio de Hidrografía Naval (SHN); el Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); el Centro de Investigaciones de Biología

Marina del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (CIBIMA-IN-TI); la Dirección Nacional del Antártico/Instituto Antártico Argentino (DNA/IAA); el Centro Nacional Patagónico (CENPAT); el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la Universidad Autónoma de México (UNAM); el “Alfred Wegener Institut für Polar und Meeresforschung” (AWI-Alemania); el “Institut des Sciences de la Mer de Rimouski” (Quebec), Canadá y “Scripps Institution of Oceanography”, Universidad de California, San Diego, La Jolla, California (USA).

Las principales líneas de investigación desarrolladas responden al estudio de la biodiversidad, taxonomía y ecología de las microalgas. Otra temática de interés, confinada principalmente a la región de Tierra del Fuego, se relaciona con la ocurrencia de fenómenos naturales de Floraciones Algales Nocivas (FANs), clásicamente conocidos como *mareas rojas*, generados por especies de microalgas que tienen la capacidad de producir compuestos tóxicos o nocivos que impactan negativamente sobre el medio ambiente y la salud humana. Otro de los temas tratados se encuentra relacionado con el rol del océano como fuente o sumidero de CO₂, según la época del año y la zona que se considere, así como también con el análisis del impacto que los témpanos libres del pack de hielo pueden ejercer sobre el ecosistema pelágico adyacente. Finalmente, se incluyen los resultados vinculados con el estudio de los efectos del aumento de la radiación ultravioleta B (RUVB) sobre la comunidad planctónica.

Este apartado ha sido organizado en tres secciones. En la primera, se presenta una breve reseña de cada una de las regiones consideradas. Posteriormente, se ofrece una síntesis de los trabajos publicados –analizados por décadas–, incluyendo mapas e imágenes de las áreas de estudio y breves comentarios sobre el marco teórico de referencia para los principales proyectos y trabajos. Cabe destacar que de las investigaciones realizadas en la Antártida se considera la región comprendida entre los meridianos 74° O y 25° O, al sur del paralelo 60° S, incluyendo a las islas Orcadas y Shetland del Sur, sector reivindicado por la República Argentina.

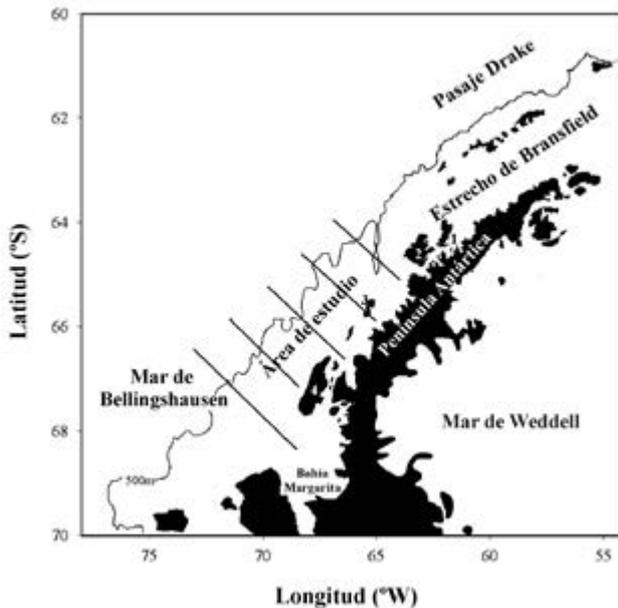


Figura 1. Área de estudio donde fue colectado el material estudiado por el Dr. Joaquín Frenguelli.

Por último, en la tercera parte se explicitan las consideraciones finales.

Breve caracterización y antecedentes de las áreas analizadas. Aguas circundantes a las Islas Malvinas y Tierra del Fuego.

El Mar Argentino se distingue a nivel mundial por su elevada productividad primaria y vasto potencial pesquero. Su plataforma continental constituye una de las más extensas del mundo y tiene como principal fuente la masa de agua subantártica que fluye desde el norte del Pasaje de Drake a través de la Corriente del Cabo de Hornos,

entre la costa Atlántica y las Islas Malvinas, y la Corriente de Malvinas, sobre el borde oriental de la plataforma (Guerrero y Piola, 1997; Bianchi *et al.*, 2005). Diversos estudios han demostrado que la distribución de la biomasa fitoplanctónica presenta una importante variabilidad espacio-temporal, en gran parte relacionada con el ciclo estacional de formación y ruptura de la estratificación de la columna de agua, así como también con la presencia de zonas frontales, tales como el frente de marea de la Península de Valdés, la zona estuarina fría de Bahía Grande y el frente del talud continental (Acha *et al.*, 2004; Rivas *et al.*, 2006; Romero *et al.*, 2006).

Las Islas Malvinas, circundadas por aguas del Atlántico sudoccidental, han sido reconocidas por la importancia de su biodiversidad y existe una copiosa bibliografía de sus especies y hábitats; especialmente sobre aves y plantas superiores (Diamond, 1974). Trabajos recientes (Flower, 2005), basados en muestreos realizados en numerosos ambientes dulceacuícolas de este archipiélago que dan a conocer los primeros resultados sobre microalgas relacionadas con el grupo de las diatomeas.

El territorio de la isla de Tierra del Fuego, limitado al norte por el estrecho de Magallanes y al sur por el Canal Beagle, abarca hacia el Este grandes extensiones de costa sobre el Océano Atlántico. Previamente al período aquí analizado, el archipiélago de Tierra del Fuego fue objeto de numerosas expediciones científicas durante el siglo XIX y la primera mitad del XX, algunas de las cuales contribuyeron a un primer conocimiento de la flora algal de esta región, especialmente del grupo de las diatomeas de ambientes marinos y agua dulce (Frenquelli, 1923, 1924). Sin embargo, en contraste con el conocimiento disponible sobre la distribución de biomasa fitoplanctónica en el Mar Argentino, la información que existe para la zona de Tierra del Fuego acerca de la diversidad, estructura y dinámica espacio-temporal del fitoplancton es escasa. Más limitada aún es la información acerca de los aspectos florísticos y ecológicos de las comunidades microalgales bentónicas.

Región Antártica

El Océano Antártico rodea por completo al continente Antártico, formando un anillo en el que la circulación de las masas de agua es circumpolar y prácticamente ininterrumpida. La convergencia Antártica o Frente Polar es el límite oceanográfico de este y determina que el ecosistema marino se encuentre relativamente aislado, presentando una distribución circumpolar de la mayoría de las especies.

Se reconoce que dos motivos principales incidieron en el inicio de las actividades en el Océano Antártico: económico y científico (Ferrario, 1990a). Por un lado, el establecimiento de la explotación comercial ballenera, pesquera y del krill (*Euphausia superba*) que demandó la necesidad de comprender el funcionamiento del ecosistema marino y, por otro, el advenimiento de procesos de cambio climático global a causa del incremento de la emisión antrópica de CO₂ a la atmósfera, así como también la postulación que este fenómeno podría ser amortiguado en parte por el océano austral.

Las investigaciones biológicas en la región antártica comienzan en el siglo XIX (Hooker, 1847). En la actualidad, la mayoría de los trabajos se encuentra orientada hacia estudios ecológicos y de distribución del microfitoplancton (El-Sayed y Weber, 1982; Schloss, 1997; Schloss *et al.*, 1997; Garibotti, 2003; Almandoz, 2008), siendo poco conocida la filiación taxonómica de algunos grupos fitoplanctónicos; principalmente los organismos cocales y flagelados de la fracción del picoplancton, así como los bentónicos (tanto de ambientes marinos como continentales).

Debido a la elevada concentración de nutrientes que caracteriza a la región antártica, en los primeros estudios se especuló con que sus aguas eran muy productivas, con picos de abundancia y dominancia de diatomeas de gran tamaño, además de una cadena alimentaria corta y eficiente, compuesta por microfitoplancton, krill y consumidores secundarios (entre otros, Priddle *et al.*, 1992). Sin embargo, actualmente se sabe que esta visión es simplista y que el fitoplancton

antártico es muy diverso en su estructura, con una cadena alimentaria más compleja, interacciones entre bacterias, picofitoplancton y nanofitoplancton, así como con los niveles tróficos superiores incluyendo al micro, meso y macrozooplancton (Azam *et al.*, 1983; Mitchell y Holm-Hansen, 1991; Fenchel, 2008). Además, se ha demostrado que la alta biomasa fitoplanctónica está asociada principalmente con zonas frontales y el borde de hielo (entre otros, Thomas *et al.*, 2004; Garibotti *et al.*, 2005a; Vernet *et al.*, 2008).

Síntesis de las investigaciones ficológicas más relevantes en Islas Malvinas, Tierra del Fuego y Antártida.

Década del 50

Entre los trabajos ficológicos efectuados en ambientes dulceacuícolas de Tierra del Fuego a partir de 1950, se destacan las investigaciones realizadas por el Dr. Joaquín Frenguelli en la turbera del Río de la Misión, Río Grande. Primeramente, se analizaron muestras extraídas a lo largo de un perfil vertical realizado en el espesor de una cuenca ocupada en el presente por una turbera. Para cada una de las muestras se describieron las características del sedimento, se enumeraron los componentes microscópicos de origen silíceo y se elaboró una lista de los *taxa de diatomeas*. Esta información permitió realizar una descripción detallada de las diferentes fases de evolución de la cuenca en la que se formó la turbera (Frenguelli, 1951). En un segundo estudio realizado en la misma turbera, los análisis de características similares a los ya mencionados, permitieron llevar a cabo una reconstrucción más detallada del desarrollo de la cuenca y describir *taxa de diatomeas* y otras algas silíceas, incluyéndose dentro de estas últimas a cinco especies y cuatro variedades nuevas para la ciencia: *Caloneis aueri*, *C. fuegiana*, *Navicula pannosa*, *N. bellatii*, *Achnanthes acuta*, *Vanheurckia interposita* var. *linearis*, *V. interposita* var. *lanceolata*, *C. aueri* var. *macra* y *Achnanthes exigua* var. *undulata*

(Frenguelli, 1953). Estos trabajos resultan pioneros en el campo de la paleolimnología en Argentina, dado el uso de las diatomeas en la reconstrucción de las condiciones ambientales pasadas.

De las investigaciones realizadas en los '50 en áreas antárticas comprendidas entre los meridianos 74° O y 25° O, al sur del paralelo 60° S, cabe resaltar la obra de Joaquín Frenguelli, investigador que contribuyó no solo al conocimiento de las diatomeas de esta región, sino también al de los silicoflagelados. En Frenguelli y Orlando (1958) se dan a conocer los resultados de los análisis de las muestras recolectadas durante cuatro campañas de verano realizadas entre 1949 y 1956, principalmente en las islas Orcadas del Sur, 25 de Mayo (caleta Potter) y Decepción, el archipiélago Melchior, el estrecho de Gerlache, la Bahía Margarita, el Pasaje de Drake y los mares de Bellingshausen y La Flota (Figura 1). Las muestras se obtuvieron de diatomeas presentes en el plancton de superficie y profundidad, epilíticas de rocas costeras y las pingüíneras, epífitas sobre macroalgas, así también como las provenientes de las filtraciones del agua de deshielo y agua de refrigeración de los motores de las embarcaciones.

Como resultado del análisis de estos muestreos se determinaron 293 taxa de diatomeas, de los cuales 71 corresponden a formas de agua dulce, 222 a formas marinas, mientras 29 resultaron nuevos para la ciencia. Además de diatomeas se determinaron dos especies de silicoflagelados (una de ellas nueva) y siete formas de estomatocistos de crisofíceas (mencionadas como especies de crisostomatáceas), de las cuales tres resultaron nuevas para la ciencia. Los 150 preparados microscópicos permanentes resultantes de esta investigación actualmente integran la "Colección de Diatomeas, Dr. Joaquín Frenguelli", depositada en el Herbario (LPC) de la División Ficología Dr. Sebastián Guarrera del Museo de La Plata. Por la jerarquía que reviste esta colección, y dada la revalorización que se le ha dado en estos últimos años a los registros históricos y utilidad de las colecciones, actualmente se está confeccionando un catálogo (Ferrario *et al.*, en preparación), que incluye los taxa de diatomeas antárticas erigidos por Frenguelli y Orlando (1958).

Décadas del 60 y 70

A mediados de los '60, el ficólogo Dr. Oscar Kuhnemann propició el desarrollo del proyecto “Flora Criptogámica de Tierra del Fuego”, que contó con el auspicio y la financiación del CONICET, República Argentina, y en el que participaron numerosos ficólogos, micólogos y briólogos, tanto argentinos como extranjeros (Gamundí y Amos, 2007). A partir del año 1975, en el que comienzan a publicarse los primeros resultados, y hasta su finalización en el año 1998, la dirección del proyecto estuvo a cargo de los doctores Sebastián A. Guarrera, Irma Gamundí de Amos y Celina M. Matteri. El Dr. Guarrera, en ese momento jefe de la División Ficología, impulsó la participación de distintos investigadores para cubrir los aspectos de este proyecto relacionados con las algas. En este contexto se realizaron numerosas excursiones en el interior de la Isla Grande de Tierra del Fuego (Figura 2), las que tuvieron la colaboración del CIBIMA-INTI y del CADIC-CONICET. La mayoría de las muestras de microalgas de agua dulce analizadas como parte de este proyecto fueron depositadas en el Herbario (LPC) de la División Ficología Dr. Sebastián Guarrera del Museo de La Plata.

Los primeros resultados de los estudios de la ficoflora de Tierra del Fuego comenzaron a darse a conocer durante la década del 70 a través de diferentes publicaciones, la mayor parte de ellas dedicadas al relevamiento de las microalgas presentes en diferentes ambientes continentales de Argentina (Guarrera y Tell, 1970; García de Emiliani *et al.*, 1976; Guarrera y Ferrario, 1978; Tell, 1973a, b, 1975a, 1979a, b; Tell y Guarrera, 1979). Los resultados más relevantes de estos trabajos pueden resumirse en la descripción de nuevas taxa para la ciencia: una especie de Xanthophyceae (*Peroniella bourrellyi*) y una variedad de Chlorophyceae (*Vitreochlamys lefevrei* var. *minor*), así como el hallazgo de 37 taxa específicos e infraespecíficos citados por primera vez en el país.

En este mismo período, con las publicaciones de Tell (1975b) y Tell y Mosto (1976) acerca del grupo de las Chlorophyta, se reali-

zan las primeras contribuciones dedicadas específicamente al relevamiento florístico de este grupo de algas en Tierra del Fuego. En ellas se describen e ilustran unos 30 taxa específicos e infraespecíficos, de los cuales veinte son nuevos registros para Argentina.

Estas contribuciones no solo son relevantes por el conocimiento de la ficoflora de la región sino porque, junto a unos pocos trabajos desarrollados en otras regiones del país, constituyeron los primeros relevamientos florísticos de las microalgas no silíceas de Argentina.

Década del 80

Durante esta etapa se continuó con la publicación de trabajos que contribuyeron a ampliar el conocimiento de la ficoflora de agua dulce de Tierra del Fuego. Se trató de publicaciones basadas tanto en muestras colectadas en su totalidad en Tierra del Fuego (Tell y Vélez, 1982), como otras basadas además en colectas realizadas en diversas regiones de Argentina (Tell, 1981; Ferrario *et al.*, 1982). Consideradas en forma conjunta, en estas publicaciones se dieron a conocer 47 taxa pertenecientes a distintos grupos algales, de los cuales una variedad de Chlorophyceae (*Didimocystis inconspicua* var. *minor*) y una de diatomea (*Cymbella cistula* var. *guarrerae*) resultaron nuevas para la ciencia, en tanto que 21 taxa constituyeron nuevos registros para el país.

Por otro lado, en el marco del proyecto “Flora Criptogámica de Tierra del Fuego”, comenzaron a publicarse los primeros fascículos organizados por grupos taxonómicos. Tell y Mosto (1982) estuvieron a cargo del fascículo correspondiente al Orden Chlorococcales de las Chlorophyceae, en el que se describen e ilustran 106 especies y taxa infraespecíficos, distribuidos en 35 géneros y 10 familias. De ellos, gran parte se registraron por primera vez para Argentina.

Hacia mediados de esta década, Guarrera (1986) publica el fascículo dedicado al Orden Chroococcales de las Cyanophyta, en el que

describen e ilustran 49 taxa, distribuidos en 16 géneros, de los cuales una variedad (*Merismopedia tenuissima* var. *polyedricum*) resultó nueva para la ciencia.

Por otro lado, en ambientes principalmente marinos de Antártida y como parte de los Proyectos realizados en colaboración con la DNA/IAA, durante los '80 y la actualidad, fue posible analizar una extensa región geográfica e incrementar el conocimiento sobre aquellas especies de diatomeas que por su ecología, características taxonómicas y distribución geográfica tienen un interés particular para el área.

En este contexto se llevaron a cabo diferentes tipos de investigaciones. Entre estas puede mencionarse el estudio de la sistemática y autoecología de *Coscinodiscus asteromphalus*, a partir de un clon aislado en la Bahía Paraíso, Base Argentina Almirante Brown (64° 53'S, 62° 53'O). Los resultados de las experiencias de cultivo permitieron establecer que esta especie tolera temperaturas mínimas de hasta 1,5°C, lo cual limita su crecimiento durante los períodos fríos invernales (Ferreyra y Ferrario, 1983a).

Para esta misma región, y en base a un muestreo anual, se analizaron especies del género *Rhizosolenia* (actualmente incluidas en *Proboscia*), que si bien tiene una amplia distribución, presenta su mayor diversidad en aguas polares. El estudio realizado con microscopía de luz y electrónica de transmisión y barrido permitió determinar la presencia de una marcada variación morfológica estacional que, según los criterios tradicionales, eran consideradas poblaciones de diferentes taxa tales como *Rhizosolenia alata*, *R. inermis* y sus respectivas subespecies (Ferreyra y Ferrario, 1983b; Ferrario, 1993).

Otras investigaciones basadas en muestreos, no solo de áreas antárticas sino también de ambientes dulceacuícolas y marinos de Tierra del Fuego, permitieron documentar siete géneros, ocho especies y dos variedades de diatomeas de los Ordenes Centrales y Pennales, caracterizados por presentar estructuras anómalas o un marcado polimorfismo (Ferrario y Ferreyra, 1983; Ferrario y Sar, 1988).

En Bahía Paraíso se desarrollaron investigaciones en base a material removido del alga roja *Plocamium coccineum*, así como de colonias de hidrozooos, que comprendieron el análisis con microscopía óptica y electrónica de barrido de dos especies del género *Trigonium* (*T. arcticum* y *T. formosum*). Las observaciones mostraron una serie de caracteres estructurales que aclaran las diferencias entre estas dos especies estrechamente relacionadas (Ferrario y Ferreyra, 1984).

Del análisis del fitoplancton proveniente de las colectas realizadas en áreas de las Islas Orcadas del Sur fue posible identificar 56 taxa de diatomeas, entre las cuales *Fragilariopsis cylindrus*, *F. pseudonana*, *F. curta*, y *Thalassiosira gracilis* fueron las especies más abundantes y mejor distribuidas. Suplementariamente como parte de este muestreo –y a fin de brindar una perspectiva general de la dinámica trófica de pequeños herbívoros– se analizó el contenido estomacal del krill. Los resultados indicaron la presencia de *F. cylindrus* y *F. curta*, esta última capturada en mayor número que *F. cylindrus*. Debido a que estas dos especies son morfológicamente similares, se sugirió que la selectividad observada estaría relacionada con diferencias en la eficiencia de captura vinculadas al tamaño de ambas especies (Ferrario y Ferreyra, 1987).

Por último, cabe destacar que dada la necesidad de disponer de una base de datos que compendie los taxa de diatomeas marinas, así como de ambientes salobres y estuarinos, registrados entre los 36° y 60° S (con especial referencia para el Mar Argentino), se publicó un catálogo que reúne dicha información (Ferrario y Galvan, 1989).

Década del 90

Durante esta década continuaron las contribuciones al conocimiento de las Cyanophyta de Tierra del Fuego. Guarrera y Echenique (1995) publicaron un trabajo sobre la Subclase Hormogonophycideae en el que se describen e ilustran 19 taxa (especies y variedades)

distribuidos en 8 géneros y 6 familias, que representaban nuevos registros para el país.

Hacia fines de este período también se publicó el fascículo de la Flora Criptogámica correspondiente a la Subclase Hormogonophycideae (Guarrera y Echenique, 1998), en el que se describieron e ilustraron 72 taxa, distribuidos en 19 géneros y 6 familias. Los géneros mejor representados en el área fueron *Anabeana* y *Oscillatoria*. En este trabajo se dieron a conocer 4 nuevas variedades: *A. echinospora* var. *yamana*, *A. oscillarioides* var. *mucosa*, *A. alatospora* var. *ona* y *O. princeps* var. *fuegiana*.

Las investigaciones para la región antártica estuvieron focalizadas en estudiar el fenómeno, varias veces señalado para el sur del Frente Polar Antártico, por el cual a pesar de las altas concentraciones de nutrientes en el lugar, la biomasa y la producción primaria del fitoplancton son bajas (zona denominada con la sigla HNLC, del inglés “High Nutrients Low Chlorophyll”). No obstante, datos históricos (El-Sayed, 1987) documentan fenómenos de floraciones microalgales masivas en áreas tales como las de los estrechos de Bismark, Gerlache y Bransfield. Sobre la base de estos antecedentes, se estableció el proyecto “Research on Antarctic Coastal Ecosystem Rate-RACER”, con un programa multidisciplinario financiado por la National Science Foundation de los Estados Unidos de Norteamérica (NSF), cuyo objetivo general fue analizar el mecanismo de formación y decaimiento de las floraciones en el ecosistema costero del oeste de la Península Antártica, comprendiendo las áreas del Estrecho de Gerlache y de Bahía Paraíso, ambas regiones caracterizadas por su alta biomasa y tasa de producción.

El análisis de las muestras cualitativas y cuantitativas recolectadas en la parte norte del Estrecho de Gerlache permitió establecer que la comunidad fitoplanctónica estuvo dominada por diatomeas, entre las que *Thalassiosira tumida* y *Corethron pennatum* (= *C. criophilum*) fueron las más frecuentes. Solo en unas pocas estaciones se registraron especies de diatomeas con distribución principalmente circum-

polar, tales como *Coscinodiscus boouvet*, *Porosira pseudodenticulata* y *Nitzschia stellata* (Ferrario, 1990b; Ferrario y Sar, 1992). Por otro lado, los resultados evidenciaron la presencia de diatomeas bentónicas de los géneros *Achnanthes* y *Cocconeis* en la zona de deshielo, como así también dinoflagelados de los géneros *Protoperidinium*, *Gymnodinium* y fitoflagelados tales como *Cryptomonas*, *Pyramimonas* y *Clamydomonas* (Ferrario, 1990b).

Si bien la formación de estados de resistencia en las diatomeas es un fenómeno común en el medio nerítico, los resultados del análisis de muestreos realizados en la Península Antártica permitieron reportar la presencia de esporos de resistencia del género *Chaetoceros* asociados con una capa de más de 200 metros de profundidad, caracterizada por altos valores de clorofila. El análisis realizado permitió identificar seis especies de *Chaetoceros* distribuidas comúnmente en aguas antárticas superficiales costeras. Los resultados indicaron que su hallazgo en profundidad podría interpretarse como la sedimentación de una población pelágica de “espera” o “siembra” que, ante condiciones propicias, poblará nuevamente las aguas superficiales (Ferrario *et al.*, 1998).

Por otro lado, considerando que las aguas antárticas en general presentan altas concentraciones de nutrientes (Mitchell y Holm-Hansen, 1991) y que los procesos de producción primaria están controlados en mayor medida por la disponibilidad de luz (Tilzer y Dubisky, 1987), durante este período se diseñó una experiencia de cultivo con *Corethron pennatum* bajo diferentes condiciones lumínicas. El objetivo fue analizar la respuesta de esta diatomea en términos de la tasa de duplicación, la que mostró una tendencia creciente en respuesta al incremento de la luminosidad. En este contexto, se planteó la hipótesis que las condiciones desfavorables inducen su crecimiento celular a fin de optimizar su eficiencia para la captación de la luz incidente (Ferreira *et al.*, 1993).

Finalmente como parte de las investigaciones de esta década, en base a material proveniente de la Isla 25 de Mayo, Caleta Potter, se

reportó por primera vez para la Antártida a *Navicula schefferae*, una especie de diatomea formadora de talos membranosos (Ferrario y Sar, 1990). Por otro lado, se realizó una contribución en la que se compendian los datos meteorológicos, físicos, químicos y biológicos de Bahía Paraíso (Gallo et al., 1994). Los resultados de los análisis cualitativos y cuantitativos del fitoplancton indicaron que los géneros dominantes durante los meses de muestreo (diciembre de 1992, enero y febrero de 1993), fueron *Pyramimonas*, *Cryptomonas*, *Chaetoceros*, *Corethron* y *Gymnodinium*.

De 2000-2010 a la actualidad

Las tareas de investigación sobre la ficoflora de agua dulce llevadas a cabo en esta década se desarrollaron a partir de los muestreos realizados en el marco del proyecto “Flora Criptogámica de Tierra del Fuego”, los cuales hicieron posible elaborar dos trabajos relacionados con las diatomeas: uno de índole taxonómica y otro de tipo florístico. En el primero de ellos, sobre la base de la variabilidad de los caracteres morfológicos y morfométricos observada en el material tipo y en materiales colectados posteriormente en Tierra del Fuego, Gorriti *et al.* (2000) realizaron un estudio acerca de la validez taxonómica de *Epithemia zebra* var. *elongata*. Posteriormente, en un segundo trabajo, Guerrero *et al.* (2001) dieron a conocer los taxa pertenecientes a las familias Epithemiaceae y Surirellaceae. En esta contribución se describieron e ilustraron 17 taxa, de los cuales uno (*Rhopalodia rupestris*) resultó nuevo registro para Argentina y cuatro (*Epithemia argus* var. *argus*, *Surirella ovalis*, *S. linearis* y *S. roba*) constituyeron nuevas citas para Tierra del Fuego. Estas producciones representan un salto cualitativo respecto de los exhaustivos estudios de Frenguelli, ya que en ellos se analizan por primera vez las diatomeas dulceacuícolas de la región con microscopía electrónica.

La finalización del proyecto “Flora Criptogámica de Tierra del Fuego” tuvo como consecuencia un decrecimiento en el número de

trabajos relacionados con aspectos florísticos de las algas de agua dulce llevados a cabo en esa región. Por el contrario, en este período se incrementó la cifra de proyectos dedicados al estudio de la taxonomía y ecología del fitoplancton marino, con énfasis en las diatomeas del Mar Argentino y de la región antártica.

Por otra parte Sar *et al.* (2009), compilaron en un catálogo los taxa de diatomeas erigidos por Frenguelli. En el mismo se incluyen las 5 especies y 23 variedades creadas a partir de materiales colectados en Tierra del Fuego y publicados por este autor entre 1923 y 1924.

Los avances en el conocimiento de la flora de ambientes marinos correspondientes a este período son el resultante de investigaciones realizadas en el marco de diferentes proyectos nacionales y extranjeros, desarrollados en áreas de Tierra del Fuego, Islas Malvinas y Antártida.

Es sabido que la región del talud y plataforma continental adyacente de la Patagonia Argentina sostiene una rica pesquería y es considerada una de las de mayor productividad del océano a nivel mundial aunque, paradójicamente, se halla entre las menos conocidas con respecto al fitoplancton. El descubrimiento de nuevas especies, y la extensión de la distribución geográfica para las ya conocidas, son un claro indicador del conocimiento limitado que existe sobre el tema, especialmente en lo referido a las fracciones más pequeñas del fitoplancton. En este contexto, se desarrolló el proyecto “Biodiversidad y dinámica estacional del fitoplancton en la Patagonia: el área del talud y la plataforma adyacente”, financiado por el Fondo para el Medio Ambiente (del inglés GEF), bajo la dirección de investigadores de la UNLP. El objetivo del mismo fue obtener información de campo en relación con diferentes aspectos del fitoplancton sobre una extensa área geográfica (38-55°S), que incluye aguas circundantes de Tierra del Fuego y de las Islas Malvinas (Figura 3).

Los resultados de este proyecto –obtenidos del análisis de muestras de primavera, otoño e invierno tardío– permitieron caracterizar la diversidad y evaluar la abundancia estacional de los organismos fotosintéticos de las fracciones del pico, nano y micro fitoplancton

que integran las comunidades del talud y plataforma adyacente. La microflora algal estuvo representada por diatomeas, dinoflagelados, silicoflagelados y diversos grupos de fitoflagelados. Se identificaron más de 150 especies, la mayoría diatomeas, entre las cuales muchas representaron nuevos registros para el Mar Argentino. En particular, cabe resaltar los resultados relacionados con especies de los géneros *Thalassiosira* y *Pseudo-nitzschia* que formaron floraciones en el área del talud con registros de concentración en primavera del orden de $1-4 \times 10^6$ cél/L (Ferrario *et al.*, 2006a; Akselman *et al.*, 2007). Entre las especies de *Thalassiosira*, que presentaron una amplia diversidad en la zona (Ferrario *et al.*, 2006b), se analizó particularmente a *T. bioculatus* var. *raripora*, una variedad no válidamente publicada, hasta ahora solo registrada en el Mar de Noruega y Mar del Norte (Paasche, 1960) y primera cita para el Hemisferio Sur y segunda a nivel mundial (Ferrario *et al.*, 2012a).

Otros resultados están referidos al género *Stephanopyxis*, frecuentemente mencionado para Argentina en listas generales de fitoplancton, pero hasta entonces analizado morfológicamente solo en forma parcial (*S. turris*) y con microscopía óptica (Frenguelli, 1928; Sar, 1996). En este sentido, Ferrario *et al.* (en prensa) presentan por primera vez información sobre la ultraestructura, distribución y abundancia de *S. nipponica* y *S. turris*, dos de las cuatro especies vivientes actualmente reconocidas para este género. *S. nipponica* se registró a lo largo del talud y áreas adyacentes a las Islas Malvinas, asociada con bajas temperaturas (4,8-7,1°C), lo que permitió corroborar que se trata de una especie de aguas frías. En contraste *S. turris* se observó principalmente en aguas de plataforma con temperaturas mayores (9,3-11,4°C).

El Proyecto Palmer-LTER (Long Term Ecological Research) es una iniciativa de carácter multidisciplinario de la NSF. Este comprende el estudio a largo plazo de la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas marinos y terrestres del oeste de la Península Antártica (Figura 4) en relación al cambio climático. Dentro de esta temática se incluye el análisis de la composición y biomasa del fitoplancton, que

juega un papel crucial en los ecosistemas marinos, afectando al ciclo de nutrientes, la estructura y la eficiencia de las cadenas alimentarias, así como el flujo de partículas en aguas profundas (Smith y Sakshaug, 1990; Priddle *et al.*, 1992). La coparticipación en este proyecto de integrantes de la UNLP implicó el análisis de muestras provenientes de las colectas realizadas a bordo del rompehielos oceanográfico *N. Palmer* (EE.UU.). Así fue posible describir los modelos de distribución espacial de la comunidad fitoplanctónica, su composición, abundancia celular y concentración de biomasa en relación con los parámetros físico-químicos del lugar. El fitoplancton se caracterizó por una baja biomasa en la mayor parte del área de muestreo y una dominancia de nanopláncteres (Ferrario *et al.*, 2005). Las muestras de verano indicaron que la comunidad estuvo integrada por dinoflagelados, diatomeas, formas cocales y fitoflagelados de las fracciones del micro, nano y picoplancton, siendo estas dos últimas las de mayor abundancia relativa (99%). Asimismo, se observó un gradiente en la distribución espacial de la abundancia fitoplanctónica, con un mayor número de células en aguas costeras y una disminución gradual hacia aguas abiertas (Garibotti *et al.*, 2003a; 2005b). Desde el punto de vista de la composición taxonómica diatomológica, se evidenció el predominio de unos pocos taxa. El género *Fragilariopsis* representó en promedio el 67% de la abundancia total de diatomeas, seguido por *Chaetoceros* (13%) y *Pseudo-nitzschia* (9%). Solo dos especies, *F. curta* y *C. neglectus*, fueron observadas formando floraciones con abundancias mayores a 10^6 cél/L. La dominancia del género *Fragilariopsis* y el florecimiento de varias de sus especies –principalmente de *F. cylindrus*, *F. curta* y *F. pseudonana*– parecen ser un fenómeno recurrente en el Mar de Weddell. Por otro lado, dentro del grupo de los fitoflagelados ($<5\mu\text{m}$), la primnesiofícea *Phaeocystis antarctica* presentó una elevada densidad y amplia distribución geográfica (Garibotti *et al.*, 2003b, 2005a).

El género *Fragilariopsis* se caracteriza por una buena preservación en los sedimentos marinos, por lo que generalmente es utilizado

en estudios paleo-oceanográficos a fin de estimar la productividad a distintas escalas temporales. Por la relevancia que reviste este taxón como componente del fitoplancton antártico, se lo analizó también en el marco de otros proyectos incluidos en este capítulo. De los numerosos muestreos llevados a cabo en áreas del Mar Argentino y Antártida, se observó que el género *Fragilariopsis* alcanzó su mayor diversidad y abundancia al sur del frente polar. En el Mar Argentino fue hallado en bajas densidades, mientras que en el Pasaje de Drake y en el Mar de Weddell presentó las mayores abundancias con valores promedio de $3,3 \times 10^4$ y $1,1 \times 10^5$ cél/L respectivamente, representando el 15,6 y 7,1% del total de diatomeas en cada una de estas áreas. Por otro lado, se obtuvo información ultraestructural inédita para gran parte de las especies observadas, contribuyendo a establecer cuáles son los caracteres morfológicos y morfométricos que permiten su delimitación. Se determinaron doce especies de *Fragilariopsis* (*F. curta*, *F. cylindrus*, *F. kerguelensis*, *F. nana*, *F. obliquecostata*, *F. peragallii*, *F. pseudonana*, *F. rhombica*, *F. ritscheri*, *F. separanda*, *F. sublinearis* y *F. vanheurckii*), de las cuales *F. peragallii* fue descrita por primera vez a través de microscopía electrónica y, *F. pseudonana*, resultó una nueva cita para el Mar Argentino (Cefarelli *et al.*, 2010).

Otro aspecto que se abordó en los trabajos llevados a cabo en la costa de la Península Antártica occidental (entre 64° y 68°S), estuvo relacionado con el análisis comparativo de la estructura de la comunidad fitoplanctónica mediante la aplicación de microscopía óptica y quimiotaxonomía, que incluyó la cuantificación de la concentración de clorofila *a* y distintos pigmentos carotenoides. El objetivo central fue comparar ambas técnicas a fin de evaluar la precisión de cada una de ellas. Los resultados demostraron que sendas metodologías pueden ser aplicadas satisfactoriamente en las estimaciones de la biomasa fitoplanctónica (Garibotti *et al.*, 2003b).

En la actualidad, otra temática en desarrollo está relacionada con el calentamiento global y su impacto sobre las regiones polares, que en los últimos años ha sido objeto de mucha discusión e inves-

tigación (Zwally *et al.*, 2002, 2005; Overpeck *et al.*, 2006). La desaparición de siete barreras de hielo a ambos lados de la Península Antártica y los actuales procesos de desintegración de estas masas de hielo, se han atribuido al calentamiento atmosférico (Vaughan y Doake, 1996; De Angelis y Skvarca, 2003). En consecuencia, existe un claro incremento de grandes témpanos de origen continental en los mares de Ross, Bellingshausen y Weddell (Bindschadler y Rignot, 2001; Ballantyne, 2002; Long *et al.*, 2002). El conocimiento sobre el impacto que los témpanos libres del pack de hielo pueden ejercer sobre el ecosistema pelágico adyacente es aún escaso. Un efecto positivo de los témpanos sobre el fitoplancton puede ser atribuido a la mezcla y enriquecimiento local de micronutrientes. Sobre esta problemática se generó el proyecto interdisciplinario aún en desarrollo denominado “Free-drifting icebergs as proliferating dispersion sites of iron enrichment, organic carbon production and export in the Southern Ocean”, financiado por la National Science Foundation. Su objetivo es estudiar el efecto de los témpanos sobre las características físicas, químicas y biológicas de la columna de agua en una zona considerada representativa del Océano Austral (Mar de Weddell) (Figura 5).

Para este complejo estudio se utilizó, entre otros, un vehículo operado a control remoto ROV-Phantom DS 2 que permitió obtener imágenes ópticas de la estructura física del hielo y de comunidades algales adheridas a los flancos del hielo sumergido (Smith *et al.*, 2007). En aguas aledañas, en uno de los témpanos estudiados, la comunidad planctónica estuvo numéricamente dominada por diatomeas, de las cuales *F.nana* fue el taxón más abundante, representando el 57 y 82% de la densidad fitoplanctónica total y de diatomeas, respectivamente. En comparación con un área establecida como control, la dilución por derretimiento de hielo, la disminución de la temperatura del agua y el pastoreo de zooplancton serían responsables de ciertas diferencias observadas en la composición y abundancia del fitoplancton (Cefarelli *et al.*, 2011; Vernet *et al.*, 2011).

En relación a observaciones realizadas sobre algas adheridas a los flancos de hielo sumergidos, se documentaron densas matas filamentosas de la diatomea *Thalassioneis signyensis*. Este género monoespecífico fue originalmente descrito solamente sobre la base de caracteres morfológicos de su valva (Round *et al.*, 1990). En esta oportunidad, el análisis de otros caracteres tales como tipo de hábito, estructura plastidial y ultraestructura del cingulo, hizo posible la enmienda del género y la especie (Ferrario *et al.*, 2012b). Por otro lado, análisis complementarios realizados sobre muestras de trampas de sedimento ubicadas debajo de los témpanos, revelaron un flujo de carbono orgánico mayor que los registrados en aguas abiertas (Smith *et al.*, 2011).

Otro de los temas tratados en este período es el rol desempeñado por el Océano como fuente o sumidero de CO₂, según la época del año y la zona que se considere. El balance entre ambos procesos está controlado por factores físicos, químicos y biológicos, siendo estos últimos determinados por la actividad de la *Bomba Biológica*, que contribuye a la fijación del carbono en aguas profundas por largos períodos de tiempo. El rol del fitoplancton es determinante en esta dinámica, debido a la fijación del CO₂ por fotosíntesis y su transformación en materia orgánica particulada, que es exportada hacia el fondo del océano. Este proceso influencia significativamente los ciclos biogeoquímicos y se considera que contribuye a amortiguar los efectos del calentamiento global ligado al efecto invernadero (Falkowski *et al.*, 1998). En base a esta problemática se desarrolló el proyecto ARGAU (French cooperation with ARGentina for the study of the AUstral Atlantic Ocean), realizado en colaboración entre la DNA/IAA, el Laboratorio de Biogeoquímica y Química Marinas de la Universidad Pierre y Marie Curie de París (LBCM, Francia) y el Servicio de Hidrografía Naval (SHN). El objetivo central fue estudiar la influencia de los procesos físicos, químicos y biológicos sobre los flujos de CO₂ entre la atmósfera y el océano en el Atlántico Sudoccidental y el Océano Antártico (Balestrini *et al.*, 2000). Los muestreos

se realizaron a bordo del rompehielos A.R.A. Almirante Irizar durante los períodos de verano-otoño, abarcando aquel comprendido entre 2000 y 2005 (Figura 6).

Uno de los resultados de un estudio destinado a evaluar el rol de la comunidad planctónica sobre los flujos de CO₂ entre la atmósfera y el océano, comprobó el rol preponderante de las diatomeas como responsables de la contribución biológica a dicho proceso. Este comportamiento pudo determinarse tanto para el Atlántico Sudoccidental, incluyendo la zona de la plataforma del Mar Argentino (Schloss *et al.*, 2007), como para la región oeste de la Península Antártica (Moreau *et al.*, 2012) y el Mar de Weddell (Moreau *et al.*, enviado). Dentro del marco del proyecto ARGAU se estudió también la concentración de clorofila *a* mediante estudios satelitales (Dogliottiet *et al.*, 2009) y la dinámica de los nutrientes y su relación con los frentes de marea, como así también la distribución del fitoplancton para la región de la plataforma del Mar Argentino (Paparazzo *et al.*, 2010). Se pudo observar la influencia del comportamiento estacional de los frentes sobre la disponibilidad de los nutrientes para el fitoplancton, lo que indirectamente afecta a los flujos de CO₂.

Por otro lado, se analizó la ultraestructura, abundancia y posibles relaciones taxonómicas de una especie de *Chaetoceros*, género de diatomeas señalado como nocivo, lo que permitió no solo dar información ultraestructural, sino también sinonimizar un taxón en ese momento recientemente creado (Ferrario *et al.*, 2004a). A su vez, se dieron a conocer características morfológicas y de distribución para nueve especies del género *Coscinodiscus*, presentes en muestreos principalmente realizados en aguas del Mar Argentino y la Antártida (Ferrario *et al.*, 2008).

El extenso muestreo oceanográfico realizado en el marco del proyecto ARGAU brindó también la posibilidad de tratar otros aspectos del fitoplancton relacionados con las FANs. Estos fenómenos estrictamente naturales y frecuentemente asociados a la presencia de áreas frontales, han sido registrados en diferentes partes del mundo con

impactos negativos en la salud y el medio ambiente. Ante esta problemática, distintas organizaciones internacionales como la Intergovernmental Oceanographic Commission-IOC-de la UNESCO y regionales –dentro de las cuales se incluye a Sudamérica (COI-FANSA, Floraciones Algas Nocivas Sudamérica)– contemplaron programas para coordinar actividades de la investigación científica, tendientes a comprender las causas que las producen y promover una eficiente gestión que mitigue sus efectos perjudiciales (Enevoldsen y Aguilera, 2002).

Las investigaciones vinculadas al tema FANs realizadas en el marco del proyecto ARGAU, brindaron la posibilidad de analizar en forma sinóptica la presencia del género *Pseudo-nitzschia* en el Océano Atlántico Austral y Sudoccidental. Este género, cuyas especies son de difícil identificación y en muchos casos requieren de la observación de rasgos ultraestructurales que solo pueden ser revelados con el empleo de microscopía electrónica, reviste un particular interés por ser el principal responsable de la producción de toxinas entre las diatomeas. En este sentido, unas 15 nuevas especies de *Pseudo-nitzschia* han sido descritas desde el año 2002 y, hasta el momento, 14 especies han sido confirmadas como productoras de ácido domoico (Lelong *et al.*, 2012).

Los estudios de *Pseudo-nitzschia* vinculados al proyecto ARGAU abarcaron aguas del Pasaje Drake (Ferrario *et al.*, 2004b; Ferrario y Licea, 2006) y el Mar de Weddell (Almandoz *et al.*, 2008a) en la región Antártica, así como una extensa zona (~38–55°S) en aguas de plataforma del Mar Argentino (Almandoz *et al.*, 2007). En todos ellos se analizaron, desde el punto de vista taxonómico, distintas especies de *Pseudo-nitzschia* identificadas mediante técnicas de microscopía óptica y electrónica.

Asimismo, se abordó el estudio de la distribución y abundancia de las distintas especies y su relación con los factores ambientales más conspicuos de cada región. Por ejemplo, la estacionalidad en la composición y abundancia del género en el Mar Argentino estuvo vinculada con la variabilidad de las condiciones físico-químicas re-

gistrada durante el verano y otoño. Entre los casos más notorios, se destacó la extensión hacia el sur de *P. pungens* y *P. australis* durante el verano y su posterior desplazamiento hacia el norte durante el otoño, en coincidencia con la presencia de aguas más cálidas y pobres en nutrientes. A su vez, el hallazgo de *P. heimii*, *P. lineola*, *P. turgidula* y *P. turgiduloides* –principalmente en la zona sur de la plataforma y durante el otoño– estuvo asociado al aporte de aguas frías y ricas en nutrientes. Las observaciones realizadas en el Mar de Weddell sugieren, por un lado, que la ocurrencia de los Frentes del Mar de Weddell y del Talud Antártico influye sobre la composición y abundancia de *Pseudo-nitzschia* en las tres zonas que delimitan. Por otro lado, y en sentido más amplio, indican que la variación interanual observada en la distribución general del fitoplancton –particularmente en la composición y abundancia de *Pseudo-nitzschia*– se relaciona con las distintas etapas de retroceso de la cubierta de hielo marino estacional encontradas durante los períodos de muestreo (Almandoz, 2008). Por último, cabe destacar que el análisis conjunto de los resultados obtenidos para estas tres grandes regiones (Mar Argentino, Pasaje Drake y Mar de Weddell) ha permitido esclarecer los patrones de distribución a gran escala de las distintas especies de *Pseudo-nitzschia* en el Océano Atlántico Austral y Sudoccidental (~38–78°S).

En la Argentina, el primer episodio de envenenamiento con muerte de personas sucedió en 1980 en el área frontal de Península Valdés (Chubut), y se debió a la presencia de una toxina producida por el dinoflagelado *Alexandrium tamarense* (Carreto *et al.*, 1985). Posteriormente, un número importante de otros eventos semejantes fueron ocurriendo. En la zona costera de la Patagonia, que comprende el litoral de las provincias de Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Malvinas e Islas del Atlántico Sur, se registraron no solo un número indeterminado de intoxicaciones leves y graves sino también episodios con muertes de personas y animales asociados con especies de dinoflagelados (entre otros, Benavidez *et al.*, 1995; Gayoso y Ciocco, 2001; Gayoso *et al.*, 2002).

Para el área de Tierra del Fuego, Benavides et al. (1995) describen una floración del dinoflagelado *Alexandrium catenella* (máx. $8,2 \times 10^5$ cél/L) observada en Bahía Lapataia (Canal de Beagle) en enero de 1992, en la que se alcanzaron niveles de toxicidad en mejillones de hasta 127.200 μg de STX eq/100 g. Este episodio, en el que la concentración de toxinas representó un récord a nivel mundial, produjo un gran impacto social y económico en la región, además de causar varias muertes y numerosas intoxicaciones humanas y de organismos marinos (Carreto et al., 2008).

Posteriormente, también vinculado al fenómeno de FANs, a finales de 2005, la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente de la Provincia de Tierra del Fuego implementó un programa de monitoreo en el Canal de Beagle que contempla la detección de ficotoxinas en mejillones y la presencia de algas nocivas en las áreas de cultivo, a fin de garantizar las condiciones sanitarias en la producción y/o comercialización de moluscos bivalvos. En este contexto surge el proyecto “Monitoreo planctónico y ambiental para el desarrollo sustentable del cultivo comercial de mejillón (*Mytilus edulis chilensis*) en la zona de Almanza, Canal de Beagle (Tierra del Fuego)”, financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En consecuencia, en el marco de un acuerdo entre la mencionada Secretaría y la FCNyM, se analizó por primera vez para la región la dinámica de la biomasa y composición del fitoplancton en relación a la variabilidad del ambiente durante un ciclo anual (Almandoz et al., 2011). El rasgo más sobresaliente de la dinámica del fitoplancton durante el período analizado fue el marcado contraste entre la baja concentración de biomasa y densidad durante el otoño-invierno y su incremento durante la primavera-verano. Los picos máximos de biomasa y densidad celular se produjeron durante octubre y noviembre, los cuales estuvieron relacionados con dos intensas floraciones de diatomeas de los géneros *Chaetoceros* y *Thalassiosira*, respectivamente.

Por otro lado, mediante distintas técnicas de microscopía óptica y electrónica, se examinó la biodiversidad de microalgas fitoplanctó-

nicas, considerando especialmente aquellas especies potencialmente tóxicas. Entre estas últimas se identificaron seis especies de dinoflagelados (*Alexandrium catenella*, *A. ostenfeldii*, *A. tamarense*, *Dinophysis acuminata*, *D. rotundata* y *Prorocentrum cordatum*) y cuatro especies de diatomeas (*Pseudo-nitzschia australis*, *P. calliantha*, *P. fraudulenta* y *P. cf. seriata*). Los resultados obtenidos representan una línea de base para esta zona, donde la maricultura constituye un importante recurso comercial para las poblaciones locales. El hallazgo de un morfotipo inusual de *P. seriata*, descrito previamente para cepas aisladas en Escocia, constituye un resultado novedoso dado que esta especie potencialmente toxígena se consideraba confinada al Hemisferio Norte (Almandoz *et al.*, 2008b).

Finalmente, los resultados obtenidos en el estudio sobre el impacto de la radiación ultravioleta B (RUVB, 280-320 nm) sobre diversos aspectos del fitoplancton de diferentes latitudes (Canadá-Brasil-Argentina), se dieron a conocer en dos trabajos desarrollados dentro del marco de una colaboración internacional, cuyo foco fue el estudio de los efectos del aumento de la RUVB provocada por la reducción de la capa de ozono estratosférico sobre la comunidad planctónica. Los experimentos fueron financiados por el International Institute for Global Change Research (IAI, EE.UU.), la DNA/IAA (Argentina), la Universidad de San Pablo (USP, Brasil) y el Natural Sciences and Engineering Research Council (NSERC, Canadá). Esta investigación estuvo integrada por una serie de ensayos con mesocosmos (grandes unidades experimentales de un volumen de 2 m³) con agua de mar de los diferentes sitios de estudio: Estuario marítimo del San Lorenzo (ambiente subártico, Canadá), Bahía de Ubatuba (ambiente tropical, Brasil) y Canal de Beagle (ambiente subantártico, Argentina). Los tratamientos experimentales se conformaron por mesocosmos controles expuestos a la luz solar natural y tratamientos con RUVB suplementada con lámparas (UV), simulando una reducción de 60% de la capa de ozono estratosférico (Díaz *et al.*, 2006). Los resultados de esta investigación

evidenciaron leves efectos directos de la RUVB sobre el fitoplancton de las tres latitudes estudiadas (Roy *et al.*, 2006). Contrariamente a lo esperado, el crecimiento de algunos grupos clave del fitoplancton se vio favorecido en los tratamientos con RUVB aumentada. Así, la acumulación de la biomasa de las diatomeas del microfitoplancton en dicho tratamiento fue mayor que en los controles, observándose efectos similares en el Canal Beagle y en la Bahía de Ubatuba, pero en este caso con respecto a las clorofíceas y las primnesiofitas, respectivamente. Estas respuestas fueron explicadas por cambios drásticos en la biomasa de los microheterótrofos herbívoros en los tratamientos con RUVB aumentada, los cuales mostraron una mayor sensibilidad a este tipo de radiación. En consecuencia, se redujo sensiblemente la presión de pastoreo, lo que permitió una mayor acumulación de biomasa de los grupos fitoplanctónicos mencionados (“efecto cascada”) (Ferreira *et al.*, 2006). Estos estudios sugieren que, si bien los efectos directos de la RUVB sobre el fitoplancton pueden ser relativamente leves debido a la existencia de procesos de adaptación, fotoprotección, fotoreparación y mezcla vertical en la columna de agua que actúan como atenuantes del daño, los efectos indirectos pueden ser mucho más importantes, modificando significativamente la estructura y la dinámica de la comunidad en general.

Resultados semejantes fueron obtenidos de experimentos realizados con poblaciones naturales de fitoplancton de aguas antárticas y tropicales (Helbling *et al.*, 1992). Sobre este tema se está desarrollando en la FCNyM-UNLP, una tesis doctoral cuyo objetivo general es conocer la estructura de una comunidad de productores primarios bentónicos de microalgas y macroalgas en un ambiente costero antártico y, de esta manera, evaluar el efecto de la radiación ultravioleta A y B sobre atributos estructurales de estas comunidades (Campana, en preparación).

Consideraciones Finales

Los resultados obtenidos por los investigadores de la Universidad Nacional de La Plata presentados en este capítulo permiten observar a través del tiempo la evolución de las investigaciones en cada una de las regiones aquí tratadas. En los comienzos, el énfasis estuvo puesto en la exploración de nuevas áreas y la recopilación de información de base a través de relevamientos florísticos, principalmente en Tierra del Fuego y Antártida. Esto no hubiera sido posible sin el aporte de investigadores como el Dr. Joaquín Frenguelli, cuyos trabajos continúan siendo referencia a nivel nacional e internacional en el campo de la diatomología y del Dr. Sebastián A. Guarrera que dio impulso a los estudios Ficológicos en Argentina. El Dr. Guarrera, Profesor Emérito de esta Casa, fue quien formó varias generaciones de investigadores que hoy siguen desempeñándose en esta y en otras Instituciones del país.

Posteriormente, además de continuarse con la línea de investigación taxonómica, surgieron los estudios de índole ecológica, intentando dar respuesta a problemas locales, regionales y globales. Entre estos, los relacionados con las floraciones algales nocivas y sus efectos sobre la pesquería y la salud humana; el cambio climático, evaluando el rol de la comunidad planctónica sobre los flujos de CO₂, así como la radiación ultravioleta y su impacto sobre el fitoplancton. Este avance fue posible por los acuerdos, convenios y trabajos multidisciplinarios establecidos entre investigadores de la UNLP y otras instituciones nacionales e internacionales, que permitieron realizar nuevas expediciones que requieren una importante infraestructura e inversión económica.

Actualmente, investigadores de la División Ficología Dr. Sebastián Guarrera, continúan ejecutando proyectos multidisciplinarios que abordan estudios de las microalgas en las regiones australes y contemplan la formación de recursos humanos a diferentes niveles.

Bibliografía

- Acha, E. M., Mianzan, H. M., Guerrero, R. A., Favero, M. y Bava, J. (2004). "Marine fronts at the continental shelves of austral South America. Physical and ecological processes". En *Journal of Marine Systems*, 44 (pp. 83-105).
- Akselman, R., Ferrario, M., Almandoz, G., Santinelli, N., Sastre, A. y Atencio, A. (2007). "Distribución y abundancia del microplancton en el talud del Mar Argentino durante la primavera de 2005". En *XXXI Jornadas Argentinas de Botánica*. Corrientes, Argentina.
- Almandoz, G. (2008). "Distribución geográfica y variación interanual del género *Pseudo-nitzschia* (Bacillariophyceae) en aguas de la Plataforma del Mar Argentino y Antártida". Tesis doctoral. Universidad Nacional de La Plata: Facultad de Ciencias Naturales y Museo.
- Almandoz, G., Ferrario, M., Ferreyra, G., Schloss, I., Esteves, J. y Pappazzo, F. (2007). "The genus *Pseudo-nitzschia* (Bacillariophyceae) in continental shelf waters of Argentina (Southwestern Atlantic Ocean, 38-55°S)". En *Harmful Algae*, 6 (pp. 93-103).
- Almandoz, G., Ferreyra, G., Schloss, I., Dogliotti, A., Rupolo, V., Pappazzo, F., Esteves, J. y Ferrario, M. (2008). "Distribution and ecology of *Pseudo-nitzschia* species in the Weddell Sea (Antarctica)". En *Polar Biology*, 31 (pp. 429-442).
- Almandoz, G., Hernando, M. y Ferrario, M. (2008). "SEM observations of *Pseudo-nitzschia* from the Beagle Channel (Argentina): *P. seriata* in the southern hemisphere?". En *Harmful Algae News*, 38 (pp. 8-9).
- Almandoz, G., Hernando, M., Ferreyra, G., Schloss, I. y Ferrario, M. (2011). "Seasonal phytoplankton dynamics in extreme southern South America (Beagle Channel, Argentina)". En *Journal of Sea Research*, 66 (pp. 47-57).
- Azam, F., Frenchel, T., Field, T., Graf, J., Meyer-Rei, L. y Thingstad, F. (1983). "The ecological role of water-column microbes in the sea". En *Marine Ecology Progress Series*, 10 (pp. 257-263).

- Balestrini, C. F., Poisson, A. R., Ferreyra, G. A., Ferrario, M. E., Schauer, B., Scholss, I. R., Molina, D. A., Sala, H., Bianchi, A. A., Ruiz-Pino, D., Piola, A. R. y Saraceno, M. (2000). "Proyect "ARGAU"- Preliminary Data-Report, Icebreaker A.R.A. "Almirante Irizar" Cruise "Argau Zero". En *Contribuciones del Instituto Antártico Argentino*, 529 (pp. 1-30).
- Ballantyne, J. (2002). "A multidecadal study of the number of Antarctic icebergs using scatterometer data". BYU. En línea. Disponible en: <www.scp.byu.edu/data/iceberg/IcebergReport.pdf>.
- Benavides, H., Prado, L., Díaz, S. y Carreto, J. I. (1995). "An exceptional bloom of *Alexandrium catenella* in the Beagle Channel, Argentina". En Lassus, P., Arzul, G., Erard, E., Gentien, P. y Marcaillou, C. (eds). *Harmful Algal Blooms* (pp. 113-119). Paris: Lavoisier.
- Bianchi, A. A., Bianucci, L., Piola, A. R., Ruiz-Pino, D., Schloss, I. R., Poisson, A. y Balestrini, F. (2005). "Vertical stratification and air-sea CO₂ fluxes in the Patagonian shelf". En *Journal of Geophysical Research*, 110.
- Bindschadler, R. A. y Rignot, E. (2001). "Crack in the polar night". En *EOS, Transactions American Geophysical Union*, 82 (43) (pp. 497-505).
- Campana, G. (en preparación). "Comunidades de microalgas y macroalgas bentónicas en un sistema costero antártico (Caleta Potter, Shetland del Sur)". Tesis doctoral. Universidad Nacional de La Plata: Facultad de Ciencias Naturales y Museo.
- Carreto J., Negri, R., Benavides, H. y Akselman, R. (1985). "Toxic dinoflagellates blooms in the Argentine Sea". En: Anderson, D. M., White, A. W. y Baden, D. G. (eds). *Toxic dinoflagellates* (pp. 147-152). Nueva York: Elsevier.
- Carreto, J., Montoya, N. G. y Carignan, M. O. (2008). "Floraciones de algas tóxicas". En Boltovskoy D. (ed). *Atlas de Sensibilidad Ambiental de la Costa y el Mar Argentino* (pp. 1-11). Buenos Aires: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Cefarelli, A., Ferrario, M., Almandoz, G., Atencio, A., Akselman, R. y Vernet, M. (2010). "Diversity of the diatom genus *Fragilariopsis* in

- the Argentine Sea and Antarctic waters: morphology, distribution and abundance”. En *Polar Biology*, 33 (pp. 1463-1484).
- Cefarelli, A., Vernet, M. y Ferrario, M. (2011). “Phytoplankton composition and abundance in relation to free-floating Antarctic icebergs”. En *Deep-Sea Research II*, 58 (pp. 1436-1450).
- De Angelis, H. D. y Skvarca, P. (2003). “Glacier surge after ice shelf collapse”. En *Science*, 299 (pp. 1560-1562).
- Diamond, J. N. (1974). “Colonization of exploded volcanic islands by birds, the supertramp strategy”. En *Science*, 184 (pp. 803-806).
- Díaz, S., Camilión, C., Escobar J., Deferrari G., Roy, S., Lacoste, K., Demers, S., Belzile, C., Ferreyra, G., Ganesella, S., Gosselin, M., Nozais, C., Pelletier, E., Schloss, I. y Vernet, M. (2006). “Simulation of ozone depletion using ambient irradiance supplemented with UV lamps”. En *Photochemistry and Photobiology*, 82 (4) (pp. 857-864).
- Dogliotti, A., Schloss, I., Almandoz, G. y Gagliardini, D. (2009). “Evaluation of SeaWiFS and MODIS chlorophyll-a products in the Argentinean Patagonian Continental Shelf (38°S - 55°S)”. En *International Journal of Remote Sensing*, 30 (pp. 251-273).
- El-Sayed, S. Z. y Weber, L. H. (1982). “Spatial and temporal variations in phytoplankton biomass and primary productivity in the South-west Atlantic and the Scotia Sea”. En *Polar Biology*, 1 (pp. 83-90).
- El-Sayed, S. Z. (1987). “Biological production of Antarctic waters: present paradoxes and emerging paradigms”. En El-Sayed, S. Z. y Tomo, A. P. (eds). *Antarctic Aquatic Biology* (pp. 1-21). Cambridge: SCAR.
- Enevoldsen, H. O. y Aguilera, A. (2002). “Organizaciones internacionales regionales relacionadas con programas y actividades sobre Floraciones Algas Nocivas”. En Sar, E. Ferrario, M. E. y Reguera, B. (eds). *Floraciones algales nocivas en el Cono Sur Americano* (pp. 291-305). Madrid: Instituto Español de Oceanografía.
- Falkowski, P., Barber, R. Y Smetacek, V. (1998). “Biogeochemical controls and feedbacks on ocean primary production”. En *Science*, 281 (pp. 200-206).

- Fenchel, T. (2008). "The microbial loop-25 years later". En *Journal of Experimental Marine Biology and Ecology*, 366 (pp. 99-103).
- Ferrario, M. E. (1990a). "Síntesis de las investigaciones fitoplanctónicas argentinas en Antártida. Estado actual y perspectivas futuras". En *Revista de la Facultad de Oceanografía, Pesquería y Ciencias Alimentarias, Universidad Nacional Federico Villarreal*, 2 (pp. 91-97).
- (1990b). "RACER; Phytoplankton of the northern Gerlache Strait". En *Antarctic Journal of the United States*, 25 (5) (pp. 145-146).
- (1993). "Discussion about some taxonomic problems in species of the genus *Rhizosolenia*". En *Proceedings of the 4th Polar Diatom Colloquium* (pp. 30-31). Estocolmo.
- Ferrario, M. E., Damascos, M. A. y Echenique, R. O. (1982). "Nuevas citas ficológicas para Argentina y una nueva variedad". En *Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica*, 20 (3-4) (pp. 169-187).
- Ferrario, M. E. y Ferreyra, G. A. (1983). "Casos teratológicos y de polimorfismo observados en diatomeas antárticas y otros ambientes continentales y marinos de Argentina I". En *Contribuciones del Instituto Antártico Argentino*, 290 (pp. 1-8).
- (1984). "A reappraisal of *Trigonium arcticum* (Brightwell) Cleve and *Trigonium formosum* (Brightwell) Cleve, from Bahía Paraíso (Antarctica), using both optical and scanning electron microscopy techniques". En *Proc. 8th.International. Diatom. Symposium* (pp. 141-149). París.
- (1987). "Diatoms of the South Orkney Islands". En *Biomass Scientific Series*, 7 (pp. 39-52).
- Ferrario, M. y Galvan, N.(1989). "Catálogo de las diatomeas marinas citadas entre los 36° y los 60° S, con especial referencia al Mar Argentino". En *Contribuciones del Instituto Antártico Argentino*, 20 (pp. 1-327).
- Ferrario, M. E. y Sar, E. A. (1988). "Observaciones sobre la estructura valvar de *Thalassiosira tumida* (Janisch) Hasle en Bahía Margarita (Antártida)". En *Contribuciones del Instituto Antártico Argentino*, 363 (pp. 1-8).

- (1990). “Ultraestructura de *Navicula schefferae* Lobban (*Bacillariophyceae*) presente en Isla 25 de Mayo (Antártida)”. En *Gayana Botanica*, 47 (1-2) (pp. 47-49).
- (1992). “RACER: Phytoplankton populations in the Gerlache Strait”. En *Antarctic Journal of the United States*, 27 (5) (pp. 158-159).
- Ferrario, M. E., Sar, E.A. y Vernet, M. (1998). “*Chaetoceros* resting spores in the Gerlache Strait, Antarctic Peninsula”. En *Polar Biology*, 19 (pp. 286-288).
- Ferrario, M., Hernández-Becerril, D. y Garibotti, I. (2004). “Morphological study of the marine planktonic diatom *Chaetoceros castracanei* Karsten from Antarctic waters, with data on abundance and possible taxonomic relationships”. En *Botanica Marina*, 47 (4) (pp. 349-355).
- Ferrario, M., Licea, S., Balestrini, C. F. y Ferreyra, G. (2004). “Species of *Pseudo-nitzschia* in the Drake Passage (54 - 61° S to 46 - 64°)”. En Steidinger, K. A., Landsberg, J. H., Tomas, C. y Vargo, G. (eds.). *Harmful Algae 2002* (pp. 434-436). Florida: Florida Fish and Wildlife Conservation Commission, Florida Institute of Oceanography, and Intergovernmental Oceanographic Commission of UNESCO.
- Ferrario, M., Garibotti, I. y Vernet, M. (2005). “Palmer LTER: Microscopic analysis of ice assemblages in new-year sea ice in the Western Antarctic Peninsula, June-July 1999”. En *Antarctic Journal of the United States*, 33 (pp. 242-244).
- Ferrario, M. y Licea, S. (2006). “Species of the genus *Pseudo-nitzschia* (Bacillariophyceae) in Antarctic waters: morphology and distribution”. En *Nova Hedwigia Beihefte*, 130 (pp. 1-16).
- Ferrario, M., Akselman, R., Almandoz, G., Negri, R., Atencio, A., Sastre, V., Santinelli, N. y Silva, R. (2006). “Biodiversidad y dinámica estacional del fitoplancton en el área del talud y la plataforma adyacente, Argentina”. En *XI Congreso Brasileiro de Ficología y Simposio Latinoamericano sobre Algas Nocivas*. Itajaí.
- Ferrario, M., Akselman, R., Almandoz, G. y Cefarelli, A. (2006). “Especies del género *Thalassiosira* (Bacillariophyta, Diatomeas) en aguas

- del Talud y de la Plataforma del Mar Argentino”. En *VI Jornadas Nacionales de Ciencias del Mar y XIV Coloquio de Oceanografía*. Puerto Madryn.
- Ferrario, M., Licea, S., Almandoz, G. y Garibotti, I. (2008). “Species of the genus *Coscinodiscus* (Bacillariophyta) from the Gulf of Mexico, Argentina and Antarctic waters: morphology and distribution”. En *Nova Hedwigia Beihefte*, 133 (pp. 187-216).
- Ferrario, M., Almandoz, G., Sastre, V., Santinelli, N. y Cefarelli, A. (2012a). “Bloom of *Thalassiosira* sp. in the Southwestern Atlantic Ocean: a new species?”. En *XXII International Diatom Symposium*. Ghent.
- Ferrario, M. E., Cefarelli, A. O., Robison, B. H. y Vernet, M. (2012b). “*Thalassioneis signyensis* (Bacillariophyceae) from Northwest Weddell Sea icebergs, an emendation of the generic description”. En *Journal of Phycology*, 48 (pp. 222-230).
- Ferrario, M. E., Almandoz, G. O., Cefarelli, A. O., Fabro, E. y Vernet, M. (en prensa). “*Stephanopyxis* species (Bacillariophyceae) from shelf and slope waters of the Argentinean Sea: Ultrastructure and distribution”. En *Nova Hedwigia*.
- Ferrario, M. E., Guerrero, J. M., Lamaro, A., Giuliano, D., Fabro, E., Cefarelli, A.O. y Almandoz, G.O. (en preparación). *Colección de diatomeas Antárticas. Catálogo de los taxa erigidos por J. Frenguelli*. Edited by Witkowski, A.
- Ferreya, G. A. y Ferrario, M. E. (1983a). “Observaciones sistemáticas y autoecológicas sobre diatomeas antárticas I- *Coscinodiscus asteromphalus* Ehr”. En *Contribuciones del Instituto Antártico Argentino*, 297 (pp. 1-20).
- (1983b). “Variación morfológica estacional de *Rhizosolenia alata* en Bahía Paraíso, Antártida Occidental”. En *Contribuciones del Instituto Antártico Argentino*, 300 (pp. 1-8).
- Ferreya, G. A., Sar, E. A. y Ferrario, M. E. (1993). “Respuesta de *Cocconeis criophilum* (Bacillariophyceae) a diferentes condiciones de iluminación”. En *Darwiniana*, 32 (1-4) (pp. 293-298).

- Ferreira, G., Mostajir, B., Demers, S., Schloss, I., Chatila, K., Ferrario, M., Peggy, S. Roy, S. Y Prod'homme, J. (2006). "Ultraviolet B radiation effects on structure and function of lower levels of the marine planktonic food web". En *Photochemistry & Photobiology*, 82 (pp. 887-897).
- Flower, R. J. (2005). "A taxonomic and ecological study of diatom from freshwater habitats in the Falkland Islands, South Atlantic". En *Diatom Research*, 20 (1) (pp. 23-96).
- Frenguelli, J. (1923). "Resultados de la primera expedición a Tierra del Fuego (1921). Diatomeas de Tierra del Fuego". En *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, 96 (pp. 225-263).
- (1924). "Resultados de la primera Expedición a Tierra del Fuego (1921). Diatomeas de Tierra del Fuego". En *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, 97 (pp. 231-266).
- (1928). "Diatomeas del Océano Atlántico frente a Mar del Plata". En *Anales Museo Nacional Historia Natural "Bernardino Rivadavia"*, 34 (pp. 497-572).
- (1951). "Análisis microscópico de las muestras de la turbera del Río de la Misión, Río Grande, Tierra del Fuego". En *Annales Academiae Scientiarum Fennicae (s. A) 3, Geologica-Geographica*, 26 (pp. 1-60).
- (1953). "Análisis microscópico de una segunda serie de muestras de la turbera del Río de la Misión, Río Grande, Tierra del Fuego". En *Annales Academiae Scientiarum Fennicae (s. A) 3, Geologica-Geographica*, 34 (pp. 1-52).
- Frenguelli, J. y Orlando, H. A. (1958). "Diatomeas y silicoflagelados del Sector Antártico Sudamericano". En *Contribuciones del Instituto Antártico Argentino*, 5 (pp.1-191).
- Gallo, J., Ferrario, M., Sar, E., Tosonotto, G., Segura, M. y Molina, D. (1994). "Análisis preliminar de los datos de la Campaña Antártica de Verano 1991/93. Proyecto Oceanografía Costera Brown". En *Contribuciones del Instituto Antártico Argentino*, 426 (pp. 1-50).
- Gamundí, I. J. y Amos, V. (2007). "Exploraciones micológicas en Tierra del Fuego". En *Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica*, 42 (pp. 131-148).

- García de Emiliani, M. O., Mosto, P. y Tell, G. (1976). "Algas de agua dulce nuevas o poco conocidas en la Argentina". En *Physis (Buenos Aires)*, *B*, 35 (91) (pp. 185-198).
- Garibotti, I. (2003). "Fitoplancton marino de la plataforma continental de la costa oeste de la Península Antártica: dinámica espacial e interanual". Tesis doctoral. Centro Regional Universitario Bariloche-Universidad Nacional del Comahue.
- Garibotti, I., Vernet, M., Ferrario, M., Smith, R., Ross, R. y Quetin, L. (2003a). "Phytoplankton spatial distribution patterns along the western Antarctic Peninsula (Southern Ocean)". En *Marine Ecology Progress Series*, 261 (pp. 21-39).
- Garibotti, I., Vernet, M. y Ferrario, M. (2003b). "Composition and biomass of phytoplankton assemblages in coastal Antarctic waters: a comparison of chemotaxonomic and microscopic analyses". En *Marine Ecology Progress Series*, 247 (pp. 27-42).
- Garibotti, I., Vernet, M., Smith, R. y Ferrario, M. (2005a). "Interannual variability in the distribution of the phytoplankton standing stock across the seasonal sea-ice zone West of the Antarctic Peninsula". En *Journal of Plankton Research*, 27 (8) (pp. 825-843).
- Garibotti, I., Vernet, M. y Ferrario, M. (2005b). "Annually recurrent phytoplanktonic assemblages during summer in the seasonal ice zone west of the Antarctic Peninsula (Southern Ocean)". En *Deep-Sea Research, Part I* 52 (pp. 1823-1841).
- Gayoso, A. M. y Ciocco, N. (2001). "Observations on *Prorocentrum lima* of North-Patagonian coastal waters (Argentina) associated with a diarrhoeic disease episode". En *Harmful Algal News*, 22 (p. 4).
- Gayoso, A., Dover, S., Morton, S., Busman, M., Moeller, P., Fulco, V. y Maranda, L. (2002). "Diarrhetic shellfish poisoning associated with *Prorocentrum lima* (Dinophyceae) in Patagonian gulfs (Argentina)". En *Journal of Shellfish Research*, 21 (2) (pp. 461-463).
- Gorriti, G., Sala, S. y Guerrero, J. M. (2000). "Sobre la validez taxonómica de *Epithemia zebra* var. *elongata* (Epithemiaceae, Bacillariophyceae). En *Darwiniana*, 38 (3-4) (pp. 285-289).

- Guarrera, S. A. (1986). *Flora Criptogámica de Tierra del Fuego. Cyanophyta. Chroococcales*. Tomo I, fasc. 1. Buenos Aires: CONICET.
- Guarrera, S. A. y Tell, G. (1970). "Cyanophyta y Chlorophyta nuevas para la Argentina". En *Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica*, 13 (2-3) (pp. 95-101).
- Guarrera, S. A. y Ferrario, M. E. (1978). "Algunos taxones novedosos para la ficoflora argentina". En *Physis (Buenos Aires)*, B, 38 (94) (pp. 9-19).
- Guarrera, S. A. y Echenique, R. O. (1995). "Hormogonophycideae (Cyanophyta) de Tierra del Fuego, nuevas para Argentina". En *Darwiniana*, 33 (1-4) (pp. 97-105).
- Guarrera, S. A. y Echenique, R. O. (1998). *Flora Criptogámica de Tierra del Fuego. Cyanophyta. Hormogonophycideae*. En Tomo I, fasc. 2. Buenos Aires: CONICET.
- Guerrero, R. A. y Piola, A. R. (1997). "Masas de agua en la plataforma continental". En: Boschi E. E. (ed). *El Mar Argentino y sus recursos pesqueros. Antecedentes históricos de las exploraciones en el mar y las características ambientales* (pp. 107-118). Mar del Plata: Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero.
- Guerrero, J. M., Sala, S. y Gorriti, G. (2001). "Epithemiaceae y SURIrellaceae (Bacillariophyceae) de Tierra del Fuego, Argentina". En *Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica*, 36 (1-2) (pp. 29-45).
- Helbling, E. W., Villafañe, V., Ferrario, M. y Holm Hansen, O. (1992). "Impact of natural ultraviolet radiation on rates of photosynthesis and on specific marine phytoplankton species". En *Marine Ecology Progress Series*, 80 (pp. 89-100).
- Hooker, J. D. (1847). *The botany of the Antarctic Voyage of H. M. discovery Ships "Erebus and Terror", I. Flora Antarctica*. Part 2. Botany of Fuegia, the Falklands, Kerguelen's land, etc. London: Reeve.
- Lelong, A., Hégaret, H., Soudant, P. y Bates, S. (2012). "Pseudo-nitzschia (Bacillariophyceae) species, domoic acid and amnesic shellfish poisoning: revisiting previous paradigms". En *Phycologia*, 51 (pp. 168-216).

- Long, D. G., Ballantyne, J. y Bertoia, C. (2002). "Is the number of icebergs around Antarctica really increasing?". En *EOS, Transactions American Geophysical Union*, 83 (42) (pp. 469-474).
- Mitchell, B.G. y Holm-Hansen, O. (1991). "Observations and modeling of the Antarctic phytoplankton crop in relation to mixing depth". En *Deep-Sea Research*, 38 (pp. 981-1007).
- Moreau, S., Schloss, I., Mostajir, B., Demers, S., Almandoz, G., Ferrario, M. y Ferreyra, G. (2012). "Influence of microbial community composition and metabolism on air-sea $\Delta p\text{CO}_2$ variation off the western Antarctic Peninsula". En *Marine Ecology Progress Series*, 446 (pp. 45-59).
- Moreau, S., Di Fiori, E., Schloss, I., Almandoz, G., Esteves, J., Paparazzo, F. y Ferreyra, G. (2012). "The role of phytoplankton composition and microbial community metabolism in sea-air $\Delta p\text{CO}_2$ variation in the Weddell Sea". Enviado a *Deep Sea Research Part I*.
- Overpeck, J. T., Otto-Bliesner, B. L., Miller, G. H., Muhs, D. R., Alley, R. B. y Kiehl, J. T. (2006). "Paleoclimatic evidence for future ice-sheet instability and rapid sea-level rise". En *Science*, 311 (pp. 1747-1750).
- Paasche, E. (1960). "Notes on phytoplankton from the Norwegian Sea". En *Botánica Marina II* (3-4) (pp. 197-210).
- Paparazzo, F., Bianucci, L., Schloss, I., Almandoz, G., Solis, M. y Esteves, J. (2010). "Cross-frontal distribution of inorganic nutrients and chlorophyll-a on the Patagonian Continental Shelf of Argentina during summer and autumn". En *Revista de Biología Marina y Oceanografía*, 45 (1) (pp. 107-119).
- Priddle, J., Smetacek, V. y Bathmann, U. (1992). "Antarctic marine primary production, biogeochemical carbon cycles and climatic change". En *Philosophical Transactions of the Royal Society B*, 338 (pp. 289-297).
- Rivas, A., Dogliotti, A. y Gagliardini, D. (2006). "Seasonal variability in satellite-measured surface chlorophyll in the Patagonian Shelf". En *Continental Shelf Research*, 26 (pp. 703-720).

- Romero, S., Piola, A., Charo, M. y Eiras García, C. (2006). "Chlorophyll-a variability off Patagonia based on Sea WIFS data". En *Journal of Geophysical Research*, 3.
- Round, F. E., Crawford, R. M. y Mann, D. G. (1990). *The diatoms. Biology and morphology of the genera*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Roy, S., Mohovic, B., Giancesella, S., Schloss, I., Ferrario, M. y Demers, S. (2006). "Effects of enhanced UV-B on phytoplankton biomass and composition of mesocosm-enclosed natural marine communities from three latitudes". En *Photochemistry & Photobiology*, 82 (pp. 909-922).
- Sar, E. (1996). "Flora diatomológica de Bahía San Antonio (Provincia de Río Negro, Argentina), O. Centrales I". Trabajo de tesis doctoral. En *Revista del Museo de la Plata(ns) XIV* (106) (pp. 1-400).
- Sar, E. A., Sala, S. E., Sunesen, I., Henninger, M. S. y Montastruc, M. (2009). *Catálogo de los géneros, especies y taxa infraespecíficos erigidos por J. Frenguelli*. Diatom Monographs 10. Ruggell, Liechtenstein: A.R.G. Gantner Verlag.
- Schloss, I. R. (1997). "Escalas temporo-espaciales de variabilidad del fitoplancton costero antártico". Tesis doctoral. Universidad de Buenos Aires.
- Schloss, I. R., Ferreyra, G., Curtosi, A., Klöser, H., Mercuri, G. y Pinola, E. (1997). "Factors governing phytoplankton and particulate matter variation in Potter Cove, King George island (Antarctica)". En: Battaglia B., Valencia, J. y Walton, D. W. H. (eds.). *Antarctic communities species, structure and survival* (pp. 135-141). Cambridge: Cambridge University Press.
- Schloss, I., Ferreyra, G., Ferrario, M., Almandoz, G., Codina, R., Bianchi, A., Balestrini, C., Ochoa, H., Ruiz-Pino, D. y Poisson, A. (2007). "Role of plankton communities in pCO₂ sea-air exchange in the southwestern Atlantic Ocean". En *Marine Ecology Progress Series*, 332 (pp. 93-106).

- Smith, W. y Sakshaug, E. (1990). "Polar phytoplankton". En Smith, W.O. Jr (ed). *Polar oceanography. Part B. Chemistry, biology, and geology* (pp. 477-525). Londres: Academic Press.
- Smith, Jr. K. L., Robison, B. H., Helly, J. J., Kaufmann, R. S., Ruhl, H. A., Shaw, T. J., Twining, B. S. y Vernet, M. (2007). "Free-drifting icebergs: hot spots of chemical and biological enrichment in the Weddell Sea". En *Science*, 317 (pp. 478-482).
- Smith, K., Sherman, A., Shaw, T., Murray, A., Vernet, M. y Cefarelli, A. (2011). "Carbon export associated with free-drifting icebergs in the Southern Ocean". En *Deep-Sea Research II*, 58 (pp. 1485-1496).
- Tell, G. (1973a). "Plasmodios de *Mixochloris sphagnicola* Pascher (Xanthophyceae), registrados por primera vez para Sud América". En *Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica*, 15 (2-3) (pp. 204-208).
- (1973b). "*Conochaete* (Chlorophyceae) y *Chlorobotrys* (Xanthophyceae), dos géneros nuevos para la Argentina". En *Physis (Buenos Aires)*, B, 32 (85) (pp. 243-246).
- (1975a). "Xanthophyceae, Chrysophyceae y Eustigmatophyceae de Tierra del Fuego nuevas para la Argentina". En *Physis (Buenos Aires)*, B, 34 (89) (pp. 99-103).
- (1975b). "Chlorophyta continentales de Tierra del Fuego. 1". En *Physis (Buenos Aires)*, B, 34 (88) (pp. 15-25).
- (1979a). "Chlorophyceae epífitas y epizoicas de agua dulce de Tierra del Fuego. Algunas características ecológicas". En *Ecosur*, 6 (11) (pp. 1-23).
- (1979b). "Chlorophyceae d'eau douce rares et nouvelles de la republique Argentine". En *Revue Algologique N.S.* 14 (1) (pp. 39-48).
- (1981). "Chlorophyceae y Xanthophyceae nuevas o interesantes para la Argentina". En *Physis (Buenos Aires)*, B, 39 (97) (pp. 9-14).
- Tell, G. y Guarrera, S. (1979). "Nuevos taxa de algas continentales de la Argentina". En *Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica*, 18 (3-4) (pp. 53-62).

- Tell, G. y Mosto, P. (1976). "Chlorophyta continentales de Tierra del Fuego. II". En *Physis (Buenos Aires)*, B, 35 (90) (pp. 59-75).
- (1982). *Flora Criptogámica de Tierra del Fuego. Chlorophyceae, Chlorococcales*. Tomo VI, fasc. 2. Buenos Aires: CONICET.
- Tell, G. y Vélez, C. G. (1982). "Nuevos aportes al conocimiento de las algas de agua dulce de Tierra del Fuego (Argentina)". En *Physis (Buenos Aires)*, B, 41 (100) (pp. 47-54).
- Thomas, R., Rignot, E., Casassa, G., Kanagaratnam, P., Acuña, C., Akins, T., Brecher, H., Frederick, E., Gogineni, P., Krabill, W., Manizade, S., Ramamoorthy, H., Rivera, A., Russell, R., Sonntag, J., Swift, R., Yungel, J. y Zwally, J. (2004). "Accelerated sea-level rise from West Antarctica. En *Science*, 306 (pp. 255-258).
- Tilzer, M. M. y Dubisky, Z. (1987). "Effects of temperature and day length on the mass balance of Antarctic phytoplankton". En *Polar Biology*, 7 (pp. 35-42).
- Vaughan, D. G. y Doake, C. S. M. (1996). "Recent atmospheric warming and retreat of ice shelves on the Antarctic Peninsula". En *Nature*, 379 (pp. 328-331).
- Vernet, M., Martinson, D., Iannuzzi, R., Stammerjohn, S., Kozlowski, W., Sines, K, Smith, R. y Garibotti, I. (2008). "Control of primary production by sea ice dynamics west of the Antarctic Peninsula". En *Deep-Sea Research II*, 55 (pp.2068-2085).
- Vernet, M., Sines, K., Chakos, D., Cefarelli, A. O. y Ekern, L. (2011). "Impacts on phytoplankton dynamics by free-drifting icebergs in the NW Weddell Sea". En *Deep-Sea Research II*, 58 (pp. 1422-1435).
- Zwally, H. J., Comiso, J. C., Parkinson, C. L., Cavalieri, D. J. y Gloersen, P. (2002). "Variability of Antarctic sea ice 1979-1998". En *Journal of Geophysical Research*, 107 (C5) (pp. 9-19).
- Zwally, H. J., Giovinetto, M. B., Li, J., Cornejo, H. G., Beckley, M. A., Brenner, A. C., Saba, J. L. y Yi, D. (2005). "Mass changes of the Greenland and Antarctic ice sheets and shelves and contributions to sea-level rise: 1992-2002". En *Journal of Glaciology*, 51 (pp. 509-527).

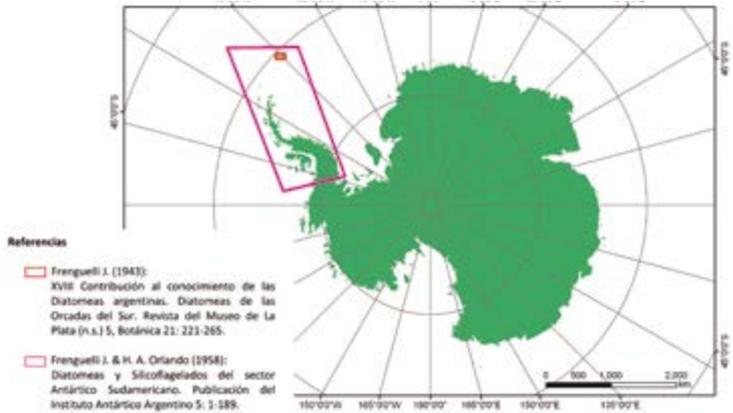


Figura 1. Área de estudio donde fue colectado el material estudiado por el Dr. Joaquín Frenguelli.



Figura 2. Exploraciones marítimas y terrestres auspiciadas por la “Flora Criptogámica de Tierra del Fuego”. Fuente: Tomado de Gamundí y Amos (2007).

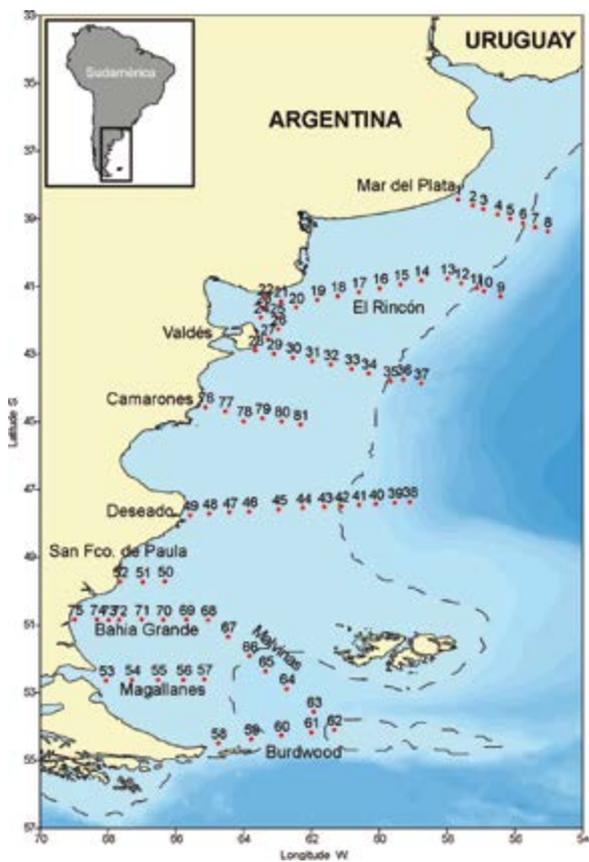


Figura 3. Mapa del área de estudio con las estaciones de muestreo realizadas durante la primera campaña de muestreo del Proyecto “GEF”, en primavera de 2005.

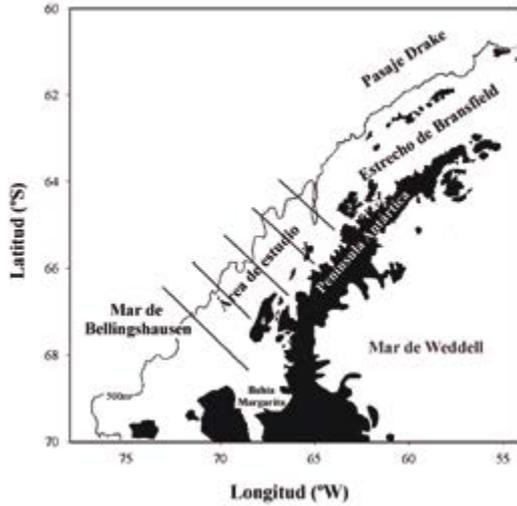


Figura 4. Área de estudio en la costa oeste de la Península Antártica. Proyecto “LTER”.

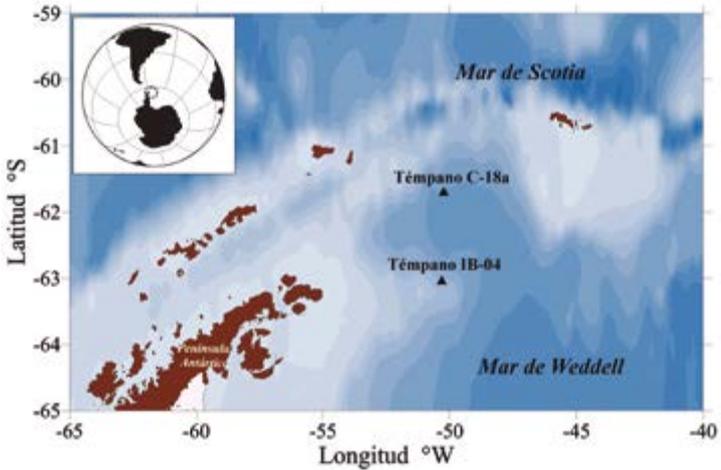


Figura 5. Área de estudio y posición de dos de los témpanos muestreados. Proyecto “Free-drifting icebergs as proliferating dispersion sites of iron enrichment, organic carbon production and export in the Southern Ocean”.

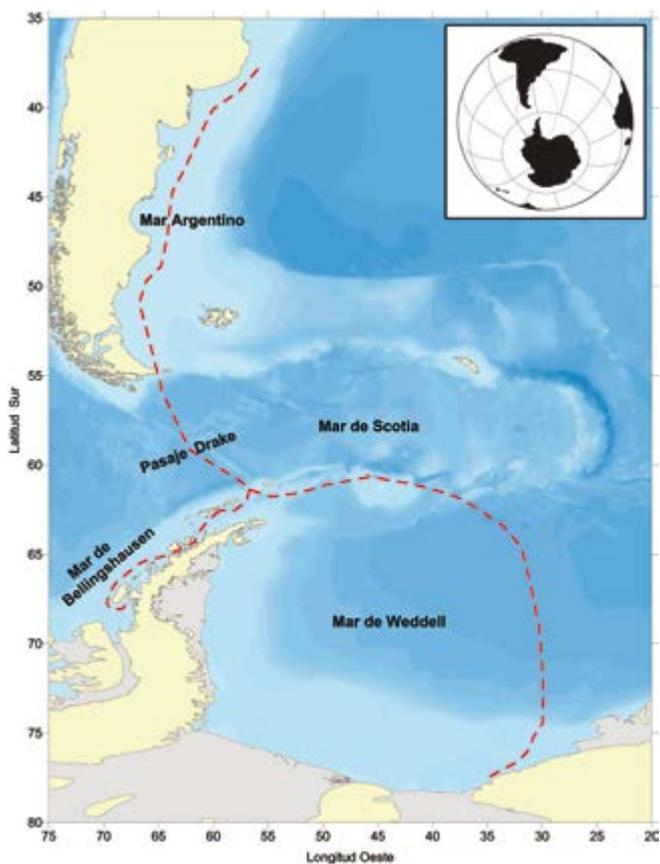


Figura 6. Esquema representativo de la derrota del rompehielos “Alte. Irizar” durante las Campañas Antárticas de Verano 2000-2005, contempladas en el Proyecto “ARGAU”.

Anexo

Anexo A



*a. Distintos ambientes de muestreo en el marco del proyecto
"Flora Criptogámica de Tierra del Fuego".*

Fotos J. M. Guerrero

Anexo B



b. Maniobras de muestreo usando un vehículo submarino operado a control remoto (ROV). Proyecto “Free-drifting icebergs as proliferating dispersion sites of iron enrichment, organic carbon production and export in the Southern Ocean”.

Fotos A. O. Cefarelli

Anexo C



c. Rompehielos Alte. Irizar, laboratorio oceanográfico y recolección de muestras cualitativas durante el Proyecto “ARGAU”.

Fotos G. O. Almandoz

Anexo D



d. Vista general de aéreas de muestreo correspondientes a los proyectos antárticos.

Fotos G. O. Almandoz y A. O. Cefarelli

Ictiofauna de las Islas Malvinas y Tierra del Fuego

Mirta L. García y Hugo L. López

El nombre de estas islas evoca en todo argentino un inefable sentimiento, parecido al del padre cuyo hijo se ha escapado de pequeño. No lo ha visto más, pero sabe que aún vive y alienta, a pesar que la imagen se desdibuja allá lejos y hace tiempo.

R.A. RINGUELET, 1955

Ubicación Zoogeográfica de las Islas Malvinas

En este apartado se describen los aportes al conocimiento sobre la ictiología de las Islas Malvinas, Tierra del Fuego y el Atlántico Sur realizados por la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la UNLP, en el período posterior a la publicación de la obra *Soberanía Argentina en el Archipiélago de las Malvinas y en la Antártida* (Figura 1), en la que Emiliano Mac Donagh (Figura 2) menciona algunos peces marinos.

Es interesante aclarar que la Argentina es uno de los países con mayor diversidad de biomasa del mundo, con una gran extensión (2.791.810 km², sin tener en cuenta el territorio Antártico). El amplio rango de latitud desde los 21° hasta los 55° y las altitudes que varían desde el nivel del mar hasta 6959 m.s.n.m. (Cerro Aconcagua), determinan una gran diversidad de climas y condiciones fisiográficas, que dan lugar a una importante variación ambiental (Erizeet *al.*, 1993).

La ictiofauna continental se encuentra muy bien representada, con la ausencia de ciertos grupos (*Osteoglossidaey Nandidae*). El resto de los grupos se encuentra distribuido en ambientes lóticos y lénticos del territorio y, en algunos casos, aparecen endemismos entre los Siluriformes, Characiformes y Perciformes. Otro rasgo característico de la ictiofauna es la presencia de los Osmeriformes.

Desde el punto de vista ictiogeográfico, la región se encuentra, de acuerdo a diversos autores, en la Región Patagónica (ver Posadas y Morrone, en esta obra), hidrográficamente incluida en ríos interiores sin derrame al mar y de vertiente atlántica (Mazza, 1961); también Región III Ríos de vertiente atlántica de la Subregión Patagónica Chilena (Bonetto, 1994). En el área encontramos ambientes lóticos que poseen cabeceras complejas en el macizo andino, que se articulan con cursos menores y, en algunos casos, con lagos oligotróficos. Luego pasan a la meseta patagónica sin recibir tributarios hasta la desembocadura en el océano Atlántico: un ejemplo de ello es el del Río Negro. Otras cuencas del área son endorreicas, como los extensos lagos oligotróficos (Nahuel Huapi, Fontana, Fagnano, entre otros) y los embalses (como Alicurá, Florentino Ameghino, etcétera) (Calcagnoet *al.*, 1995). Además, el área incluye la Vertiente Pacífica (Mazza, 1961) o Pendiente del Océano Pacífico (Daus, 1975), formada por un sistema fluvio lacustre que se origina en la ladera oriental en territorio argentino y desagua en el océano Pacífico en territorio chileno (lagos Lacar, San Martín y Fagnano).

Respecto a la conservación, en este sector se han creado diez áreas naturales protegidas de jurisdicción nacional y dos sitios RAMSAR,

el Parque Nacional Laguna Blanca y la Reserva Costa Atlántica Tierra del Fuego. Canevariet *al.* (1998) ubican esta zona en las regiones 4 y 5 de la clasificación de humedales. Arratiaet *al.* (1983), en un esquema zoogeográfico, señalan que en la Patagonia se reconocen dos grandes regiones faunísticas divididas por el río Chubut: una del norte o Patagonia Antigua, que se extiende en las provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut (incluyendo las mesetas extracordilleranas de Somuncurá y Canquel), y la segunda del sur o región de Santa Cruz, desde los 45° S hasta el estrecho de Magallanes. La ictiofauna de esta última se caracteriza por grupos endémicos compartidos con la Provincia Andino Cuyana (diplomístidos y percíctidos), la presencia singular de *Gymnocharacinusbergi*, carácido endémico que habita el norte de la Patagonia en las cabeceras del arroyo Valcheta, Meseta de Somuncurá 700 m.s.n.m (Miquelarena y Arámburu, 1983). Además, se registraron representantes de los órdenes Siluriformes, Osmeriformes, Atheriniformes, Cyprinodontiformes, Perciformes y los introducidos Cypriniformes y Salmoniformes.

De los trabajos generados desde la División Zoología Vertebrados sobre el área de Malvinas, el primero fue el de Ringuélet (1955, Figuras 3 y 4), referido a la zoogeografía de las Islas Malvinas, que menciona especies de Osmeriformes. Con respecto a los peces de agua dulce, fueron publicados el catálogo de peces continentales (Ringuélet y Arámburu, 1961), *Los Peces Argentinos de Agua Dulce* (Ringuélet *et al.*, 1967) y la propuesta zoogeográfica de Ringuélet (1975).

Recientemente, se destaca la publicación *Peces y Ambientes en la Argentina Continental* (Menni, 2004). Esta contribución al igual que la obra de Ringuélet *et al.* (1967), marcan hitos en el conocimiento de la ictiología regional. Otros aportes recientes están referidos a las *Ecoregiones Ictiológicas de la Argentina* (López *et al.*, 2002), unidades biogeográficas de conservación (Abellet *al.*, 2008) y la lista de peces continentales de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (López y Nadalin, 2012).

Por otra parte, investigadores de otras instituciones nacionales y extranjeras publicaron diversos trabajos que involucran el área tratada. Entre otros, podemos mencionar el que trata sobre la Isla de los Estados (Gosztanyi, 1970), la ictiofauna de Tierra del Fuego (Gosztanyi, 1979), la ictiofauna del Canal de Beagle (Lloris y Rucabado, 1991), el estado de conservación de la ictiofauna patagónica (Bello y Úbeda, 1998), la evaluación de acuicultura en Tierra del Fuego (Luchini y Wicki, 1996), referidos a la sistemática de las familias de Osmeriformes (McDowall, 1971 a y b), y en los que posteriormente este autor (2001 y 2005) realiza aportes sobre la conservación de la ictiofauna de las Islas Malvinas.

Respecto de los peces marinos, es desde la División Zoología Vertebrados donde surgieron los trabajos más importantes de la ictiofauna del Mar Argentino (Ringuelet y Arámburu, 1960; Menniet *al.*, 1984). Desde el punto de vista de la biogeografía, López (1963, 1964), siguiendo los criterios de Regan (1914) y Ekman (1953), define dos provincias zoogeográficas para el Mar Argentino: al norte la Argentina y al sur la Magallánica; es en esta última donde están ubicadas las Islas Malvinas, más precisamente en el Distrito Patagónico. Menni (1981, 1983) retoma estos criterios y discute rangos de distribución de especies y señala que según López, la provincia Magallánica abarca casi la totalidad de la plataforma patagónica y gran parte de la provincia de Buenos Aires, se abre de la costa aproximadamente a los 42° S y continúa hacia el norte con poblaciones densas de peces demersales.

Paralelamente, y relacionado con la biogeografía de este mismo grupo, han surgido trabajos sobre distribución de peces marinos (Menni, 1981; Menniet *al.*, 1981) y los primeros trabajos de asociaciones de la ictiofauna en relación con los factores ambientales, que incluyen las áreas de Patagonia, Islas Malvinas y Banco Burwood (Menni y Gosztanyi, 1982; Menni y López, 1984). Menni (1983) señala la fauna característica para esta zona e indica que las familias mejor representadas y las especies más características, pertenecen a

los Notothenidae y Zoarcidae; más precisamente, en el Distrito Patagónico, los peces demersales de mayor importancia son *Merluccius-hubbsi*, *Genypterusblacodes*, *Micromesistiusaustralis*, *Nototheniaramsayi*, *Dissostichuseleginoides*, *Ilucoetesfimbriatus*, *Squalusacanthias*, *Amblyrajadoellojuradoi*, *Dipturusflaviostris*, mientras que entre los peces superficiales costeros característicos se han citado *Sprattusfueguensis*, *Odontesthesmittii* y *Odontethesnigricans*, muchos de ellos de importancia económica.

Posteriormente, López *et al.* (1989 y 1996) proveen una lista completa de la fauna del Canal de Beagle, en la que citan 59 especies distribuidas en 24 familias. Doce especies corresponden a condriictios y las 47 restantes a peces óseos; tres de ellas a peces de agua dulce, de las cuales una es introducida; las dos restantes autóctonas (*Galaxias maculatus* y *Aplochitontaeniatus*) y 44 especies marinas. Las familias mejor representadas fueron los Notothenidos (16 especies) y los Zoarcidos con 8 (*Austrolycusdepressiceps*, *Crossostomuschilensis*, *C. sobrali*, *Haushiamarinae*, *Ilucoetesfacali*, *I. fimbriatus*, *Maynea patagónica* y *Phucoeteslatitans*); si bien no pertenece a nuestra institución cabe destacar que Gosztonyi (1977) ha realizado una revisión completa de este último grupo.

La familia Notothenidae está presente en el área con *Dissostichuseleginoides*, *Eleginopsmaclovinus*, *Harpagiferbispinis*, *H. georgianusgeorgianus*, *H. g. paleolatus*, *Nototheniacoriiceps*, *Paranototheniaangustata*, *P. magellanica*, *Patagonotothenbrevicauda*, *P. canina*, *P. cornucola*, *P. longipes*, *P. ramsayi*, *P. sima*, *P. tessellatay* *P. wiltoni*. Posteriormente, García y Menni (1996) adicionan a *Nototheniatrigramma* a esta lista.

Entre la ictiofauna citada para el Canal de Beagle, aparecen especies con distribución Antártica como *Champscephalusesox* (Familia Chaenichthyidae).

En cuanto a los condriictios, se han publicado la biología de *Schroederichthysbivium*, una de las especies de tiburones características del sector (Menniet *al.*, 1979). Con respecto al mismo grupo, se ha seña-

lado por primera vez para el hemisferio sur a *Centroscyllumfabricci*, hallado en el área del Canal Beagle (Menniet *al.*, 1993). Se realizaron aportes a la distribución de *Callorhynchuscallorhynchus* para el Atlántico Sudoccidental (López *et. al.*, 2000). Se han desarrollado trabajos de revisión de tiburones (Menni, 1986) y rayas (Menni y Stehmann, 2000) que citan todas las especies del área con sus características biológicas. Recientemente, en base a los condriictios, Menniet *al.* (2010).

Menniet *al.* (1984 y 1985) realizan revisiones de especies de lenguados del sector patagónico y analizan material de *Thysanopsettanaresi*, *Mancopsettamaculatus*, *M. milfordi* y *Achiropsettatriclepis* colectado en las costas de Malvinas.

García y Morgan (2002) y Morgan y García (2001) reportan a *Poromitracraceps* y a *Bathylagusantarticus*, respectivamente, como especies asociadas a la fauna de las 500 brazas de los alrededores de Islas Malvinas.

Es interesante destacar que en el área de Tierra del Fuego, Islas Malvinas y Sector Antártico Argentino, se han citado especies que revisten gran interés desde el punto de vista faunístico, biogeográfico, de conservación y económico. En este último sentido, aparecen especies como la merluza, merluza negra, el róbalo, el abadejo, la sardina fueguina y los pejerreyes, entre otros.

Además, en nuestra unidad académica se han realizado varias tesis doctorales que han aportado conocimiento a la ictiofauna del área, entre ellas la biología reproductiva comparada de dos especies de Nototénidos del Canal Beagle (Rae, 1991), el crecimiento y alimentación de *Patagonotothentessellata* del mismo sector (Isla, 1994) y el análisis de las relaciones tróficas entre peces y vertebrados ictiófagos en las Islas Orcadas del Sur (Bertolín, 2012).

Por otra parte, nuestra institución cuenta con una colección de material proveniente del sector de Tierra del Fuego, Isla de los Estados y Antártida (Tabla 1).



Figura 1. Reproducción de la tapa de la obra *Soberanía Argentina en el Archipiélago de las Malvinas y en la Antártida*. Fuente: elaboración propia.



Figura 2. Emiliano Mac Donagh, 1896-1961.
Foto cedida gentilmente por la familia Mac Donagh.



Figura 3. Reproducción de la tapa de la publicación “Ubicación zoogeográfica de las Islas Malvinas”. Fuente: elaboración propia.

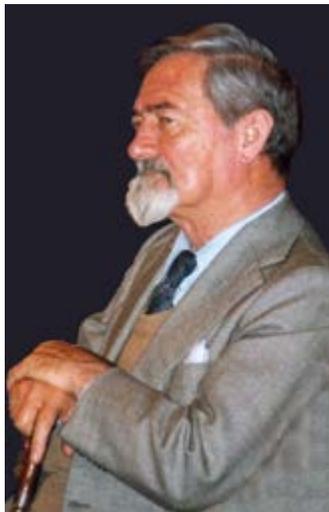


Figura 4. Raúl A. Ringuelet, 1914-1982. Fuente: Archivo fotográfico del Instituto de Limnología “Dr. Raúl A. Ringuelet” (ILPLA)

Bibliografía

- Abell, R., Thieme, M. L., Revenga, C., Bryer, M., Kottelat, M., Bogutskaya, N., Coad, B., Mandrak, N., Contreras Balderas, S., Bussing, W., Stiassny, M. L. J., Skelton, P., Allen, G. R., Unmack, P., Naseka, A., Ng, R. Sindorf, N., Robertson, J., Armijo, E., Higgins, J. V., Heibel, T. J., Wikramanayake, E., Olson, D., López, H. L., Reis, R. E., Lundberg, J. G., Sabaj Pérez, M. H. y Petry, P. (2008). "Freshwater Ecoregions of the World: A New Map of Biogeographic Units for Freshwater Biodiversity Conservation". En *BioScience*, 58 (5) (pp. 403-414).
- Arratia, G., Peñafort, M. B. y Menu-Marque, S. (1983). "Peces de la región sureste de los Andes y sus probables relaciones biogeográficas actuales". En *Deserta*, 7 (pp. 48-107).
- Bello, M. T. y Ubeda, C. A. (1998). "Estado de conservación de los peces de agua dulce de la Patagonia Argentina. Aplicación de una metodología objetiva". En *Gayana(Zool.)*, 62 (1) (pp. 45-60).
- Bertolín, M. L. (2012). "Análisis de las relaciones tróficas entre peces y vertebrados ictiófagos en las Islas Orcadas del Sur, Antártida: hacia el conocimiento del ecosistema y el manejo de los recursos". Tesis MLP N°1218.
- Bonetto, A. A. (1994). "Austral rivers of South America". En Margalef, R. (ed.). *Limnology Now: A Paradigm of Planetary Problems*. Elsevier Science B. V.
- Calcagno, A., Fioriti, M. J., López, H. L., Razquin, M. E., Pedrozo, F., Vigliano, P., Rey, C. y Quirós, R. (1995). *Catálogo de lagos y embalses de la Argentina*. Buenos Aires: Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos, Secretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Recursos Hídricos.
- Canevari, P., Blanco, D. E., Bucher, E., Casero, G. y Davison, I. (1998). "Los humedales de la Argentina. Clasificación, situación actual, conservación y legislación". En *Wetlands International, SRNYDS*, Argentina, Publ. 46: i-xiii (pp. 1-208).

- Daus, F. A. (1975). "La pendiente del océano Pacífico". En *Geografía de la República Argentina*, VII (2º parte), Hidrografía (433-470). Buenos Aires: GAEA (p. 629).
- Erize, F., Canevari, M., Canevari, P., Costa, G. y Rumbol, M. (1993). *Los Parques Nacionales de la Argentina y otras de sus áreas naturales*. Madrid: El Ateneo, INCAFO (p. 238).
- García, M. L. y Menni, R. (1996). "Nototheniatrigramma (Pisces, Nototheniidae) in southern Argentina". En *Neotrópica*, 42 (107-108) (p. 125).
- García, M. L. y Morgan, C. C. (2002). "Poromitracraceps (Teleostei, Melamphaidae) associated at the 500 fathoms fauna off Argentina". En *Journal Applied Ichthyology*, 17 (pp. 1-3).
- Gosztonyi, A. E. (1970). "Los peces de la expedición científica a la Isla de Los Estados, Argentina (noviembre-diciembre de 1967)". En *Physis*, Buenos Aires, Argentina, 30 (80) (pp. 173-180).
- (1977). "Results of the research of FRV "Walther Herwig" to South America. XLVIII. Revision of the South American Zoarcidae (Osteichthyes, Blennioidei) with the description of three new genera and five new species". En *Arch. Fisch Wiss.*, 27(3) (pp. 191-249) 22 figs.
- (1979). "Peces". En Rae Natalie Prosser Goodall. *Tierra del Fuego* (71-74). Buenos Aires: Editorial Shana Maiim.
- Isla, M. S. (1994). "Bioecología de *Patagonotothentessellata* (Pisces, Nototheniidae) del canal de Beagle: crecimiento y alimentación". Tesis MLP 0632.
- Lloris, D. y Rucabado, J. (1991). "Ictiofauna del Canal Beagle (Tierra del Fuego), aspectos ecológicos y análisis biogeográfico". En *Publ. Espec. Inst. Esp. Oceanogr.* 8, (pp. 1-182).
- López, H. L., García, M. L. y San Román, N. (1989). "Ictiofauna del Canal Beagle (Sector Argentino)". *Neotrópica*, 32(93) (p. 50).
- (1996). "Lista comentada de la ictiofauna del Canal Beagle, Tierra del Fuego, Argentina". En *Contr. Cient. Esp. CADIC*, 23 (pp. 1-85).
- López, H. L., Morgan, C. C. y Montenegro, M. J. (2002). "Ichthyological core regions of Argentina". En *ProBiota*, FCNyM,

- UNLP, Serie Documentos N° 1, La Plata, Argentina, 1-68. En línea. Disponible en: <www.vidasilvestre.org.ar>; <sedici.unlp.edu.ar>.
- López, H. L. y Nadalin, D. O. (2012). “Lista de los peces continentales de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur”. En *ProBiota*, FCNyM, UNLP, *Serie Técnica y Didáctica* N°15 (pp. 1-8).
- López, H. L., San Roman, N. A. y Di Giácomo E. E. (2000). “On the South Atlantic Distribution of *Callorhinchus callorhynchus* (Holocephali: Callorhinchidae)”. En *J. Appl. Ichthyol.* 16 (1) (p. 39).
- López, R. B. (1963). “Problemas sobre la distribución geográfica de los peces marinos sudamericanos”. En *Rev. Mus. Arg. Cienc. Nat. “B. Rivadavia”*, 1 (3) (pp. 109-135).
- (1964). “Problemas sobre la distribución geográfica de los peces marinos sudamericanos”. En *Bol. Inst. Biol. Mar.*, Mar del Plata, 7 (pp. 57-63), 1 mapa.
- Luchini, L. C. y Wicki, G. (1996). “Evaluación del potencial para acuicultura de la provincia de Tierra del Fuego”. En *Secr. Agric., Gan., Pesca y Alimentación*, Argentina (pp. 1-29).
- Mazza, G. (1961). *Recursos hidráulicos superficiales*. Serie Evaluación de los Recursos Naturales de la Argentina (Primera Etapa), (T. IV(1), 1-449). Buenos Aires: Consejo Federal de Inversiones (CFI).
- Mac Donagh, E. (1951). “Biología Continental y Oceánica de la Antártida”. En Ministerio de Educación. *Soberanía Argentina en el Archipiélago de las Malvinas y en la Antártida* (95-118). La Plata: UNLP, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (p. 585).
- McDowall, R. M. (1971a). “Fishes of the family Aplochitonidae”. En *J. Roy. Soc. New Zeal.*, Nueva Zelanda, 1 (1) (pp. 31-52).
- (1971b). “The galaxiid fishes of South America”. En *Zool. J. Linn. Soc.*, UK, 1(1) (pp. 31-52).
- (2001). “Conserving and managing the Falkland Islands freshwater fishes”. En *The Falkland Islands Journal*, 7 (5).
- McDowall, R. M., Allibone, R. M. y Chadderton, W. L. (2005). *Falkland Islands freshwaters fishes: a natural history*. London: Falklands Conservation (p. 102).

- Menni, R. C. (1981). "Sobre la distribución de los peces marinos de la Argentina". En *Symposia*. VI Jornadas Argentinas de Zoología (pp. 57-73).
- (1983). *Los peces en el medio marino*. Buenos Aires: Estudio Sigma S.R.L, 169 (p. 69) fig.
- (1986). "Shark biology in Argentina: A review". En Uyeno, T., Arai, R.
- Taniuchi, T. y Matsura, K. (eds.). *Proc. of the Second Inter. Conf. Indo-Pacific Fishes* (pp. 425-436). Tokyo.
- (2004). *Peces y ambientes en la Argentina continental*. Buenos Aires: Monografías del Museo Argentino de Ciencias Naturales "B. Rivadavia", N°5 (p. 316).
- Menni, R. C. and Stehmann, M. F. W. (2000). "Distribution, environment and biology of batoid fishes off Argentina, Uruguay and Brazil". A review. *rev. Mus. Argentino Cienc. Nat.*, n. s., 2(1) (pp. 79-109).
- Menni, R. C., Burgess, G. y García, M. L. (1993). "Occurrence of *Centroscyllium fabricci* (Reinhard, 1825) (Elasmobranchii, Squalidae) in the Beagle Channel, southern South America". En *Bull. Mar. Sci.*, 52 (2) (pp. 824-832).
- Menni, R. C., García, M. L. y Cousseau, M.B. (1985). "Pleuronectiformes de la Argentina I. Especies de los géneros *Mancopsetta* y *Achiropsetta* (Bothidae, Bothinae)". En *Rev. Mus. Arg. Cien Nat. "Bernardino Rivadavia"*, Zool. 13(8) (pp. 95-105).
- Menni, R. C. y Gosztonyi, A. E. (1982). "Benthic and semidemersal fish association in the Argentine sea". En *Studies on Neotropical Fauna and Environment*, 17 (pp. 1-29).
- Menni, R. C., Gosztonyi A. E. y López, H. L. (1979). "Sobre la ecología y biología de *Halaelurus bivius* (Chondrichthyes, Scyliorhinidae). En *Rev. Mus. Arg. C. Nat. "B. Rivadavia"*, Ecol., 2(3) (pp. 71-88).
- Menni, R. C. y López, H. L. (1984). "Distributional patterns of Argentine marine fishes". En *Physis A*, 42 (103) (pp. 71-85).
- Menni, R. C., Jaureguizar, A. J., Stehmann, M. F. W. y Lucifora, L. (2010). "Marine biodiversity at the community level: zoogeography

- of sharks, skates, rays and chimaeras in the southwestern Atlantic”.
En Doi 10.1007/s10531-009-9734-2.
- Menni, R. C., López, H. L. y García, M. L. (1981). “Lista comentada de las especies de peces colectadas durante la campaña V del B/I “ShinkaiMarú” en el Mar Argentino (25/8-15/9/1978)”. En Angelescu, V. (ed.) *Campañas de investigación pesquera realizadas en el Mar Argentino por los B/I “ShinkaiMarú y el B/P “Marburg”, años 1978 y 1979. Resultados de la parte argentina* (267-280). Contr. Inst. Nac. Inv. Des. Pesq. 383.
- Menni, R. C., Ringuélet, R. A. y Arámburu, R. H. (1984). *Peces marinos de la Argentina y Uruguay (Reseña histórica, clave de familia, géneros y especies, catálogo crítico)*. Buenos Aires: Hemisferio Sur S. A. (p. 359).
- Miquelarena, A. M. y Arámburu, R. H. (1983). “Osteología y lepidología de *Gymnocharacinusbergi* (Pisces, Characidae)”. En *Limnobiós, La Plata, Argentina*, 2 (7) (pp. 491-512).
- Morgan, C. C. y García, M. L. (2001). “Presence of *Bathylagusantarticus* (Gunther) in a deep-sea faunal association in the southwestern Atlantic Ocean”. En *Thalassas*, 17 (pp. 57-61).
- Rae, G. A. (1991). “Biología reproductiva comparada de dos especies de Nototénidos del Canal Beagle”. Tesis MLP 0573.
- Ringuélet, R. A. (1955). “Ubicación zoogeográfica de las Islas Malvinas”. En *Rev. Mus. La Plata*, n. s., Zool., Argentina, 6 (48) (pp.419-464).
- (1975). “Zoogeografía y ecología de los peces de aguas continentales de la Argentina y consideraciones sobre las áreas ictiológicas de América del Sur”. En *Ecosur*, 2 (pp.1-122).
- Ringuélet, R. A. y Arámburu, R. H. (1960). “Peces marinos de la República Argentina. Clave de familias y géneros y catálogo crítico abreviado. En *Agro*, 2 (5) (pp. 1-141).
- (1961). “Peces argentinos de agua dulce. Claves de reconocimiento y caracterización de familias y subfamilias, con glosario explicativo”. En *Agro*, Argentina, 3 (7) (pp. 1-98).
- Ringuélet, R. A., Arámburu, R. H. y Arámburu, A. A. de. (1967). *Los peces argentinos de agua dulce*. La Plata: CIC (p. 602).

Tabla 1. Material depositado en la colección de Ictiología (MLP) de la División Zoología Vertebrados, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, UNLP.

MLP	Fecha Colecta	Antigua Numeración	Familia / Especie / N. vulgar	Valido como	Nº Ejs.	Colector	Localidad exacta	Presente	Observaciones
7905	02/12/1967	4-V-67-22	<i>Galaxias platei</i>		4	Mariano Castex	Lago Escondido, Tierra del Fuego	SI	
8057	22/V/1971	1-IX-71-10	<i>Harpagifersp.</i>		6	Ronderos - L. Bulla	Puerto Pte. Roca, Isla de Los Estados		
8138	22/05/1971	1-IX-71-1	<i>Nototheniasp.</i>	<i>Gobionotothenasp.</i>	13	Ronderos - L. Bulla	Puerto Pte. Roca, Isla de Los Estados		
8139	17/V/1971	1-IX-71-2	<i>Nototheniasp.</i>	<i>Gobionotothenasp.</i>	2	Ronderos - L. Bulla	Puerto Cook, Isla de Los Estados		
8140	23/V/1971	1-IX-71-3	<i>Nototheniasp.</i>	<i>Gobionotothenasp.</i>	11	Ronderos - L. Bulla	Puerto Pte. Roca, Isla de Los Estados		
8141	26/V/1971	1-IX-71-4	<i>Nototheniasp.</i>	<i>Gobionotothenasp.</i>	45	Ronderos - L. Bulla	Bahía Hoppner, Isla de Los Estados		
8142	25/V/1971	1-IX-71-5	<i>Austrolycussp.</i>		1	Ronderos - L. Bulla	Bahía Colnett, Isla de Los Estados		
8143	22/V/1971	1-IX-71-6	<i>Austrolycusdepressiceps</i>		2	Ronderos - L. Bulla	Puerto Pte. Roca, Isla de Los Estados		

8144	25/V/1971	1-IX-71-7	<i>Hapagitebispiris</i>		6	Ronderos - L. Bulla	Bahía Colnett, Isla de Los Estados	
8145	21/IV/1971	1-IX-71-8	<i>Nototheniasp.</i>	<i>Gobionototheniasp.</i>	8	Ronderos - L. Bulla	Puerto Abrigado, Isla de Los Estados	
8146	25/V/1971	1-IX-71-9	<i>Nototheniasp.</i>	<i>Gobionototheniasp.</i>	10	Ronderos - L. Bulla	Bahía Colnett, Isla de Los Estados	
8147	21/IV/1971	1-IX-71-10	<i>Hapagitebispiris</i>		3	Ronderos - L. Bulla	Puerto Abrigado, Isla de Los Estados	SI
8148	21/IV/1971	1-IX-71-11	<i>Austrolycausticrinotus</i>		1	Ronderos - L. Bulla	Puerto Abrigado, Isla de Los Estados	
8149	20/V/1971	1-IX-71-12	<i>Nototheniasp.</i>	<i>Gobionototheniasp.</i>	5	Ronderos - L. Bulla	Puerto Abrigado, Isla de Los Estados	
8253	9/VI/1971	2-VIII-73-3	<i>Hapagitebispiris</i>		1	Ronderos	Isla de Los Estados	SI
8255	25/VII/1971	2-VIII-73-5	<i>Galaxias maculatus</i>		1	L. Bulla - Ronderos	Bahía Hoppner, Isla de Los Estados	
8270	5/VI/1971	2-VIII-73-18	<i>Nototheniasp.</i>	<i>Gobionototheniasp.</i>	11	Ronderos - L. Bulla	Bahía York, Isla de Los Estados	

8271	24V/1971	2-VIII-73-19	<i>Nototheniasp.</i>	<i>Gobionotothenasp.</i>	10	Ronderos - L. Bulla	Puerto Pte. Roca, Isla de Los Estados		
8276	12V/1971	2-VIII-73-23	<i>Nototheniasp.</i>	<i>Gobionotothenasp.</i>	11	Ronderos - L. Bulla	Bahía San Juan del Sacramento, Isla de Los Estados		
9212	21/II/1988		<i>Patagonotothenlongipes</i>		2		Bahía Lapataia, Caleta Robalo Loco, Tierra del Fuego		
9213	19/IV/1988		<i>Patagonotothen cf. Wiltoni</i>		1		Bahía Lapataia, Caleta Achicoria, Tierra del Fuego		
9214	26/III/1987		<i>Patagonotothencomnucola</i>		6		Canal de Beagle, Ushuaia, Tierra del Fuego		
9221	2/VIII/1988		<i>Patagonotothenlongipes</i>		1	CADIC	Bahía Lapataia, Tierra del Fuego		
9222	8/VIII/1988		<i>Paranototheniamagellanica</i>		2	CADIC	Bahía Ushuaia, Tierra del Fuego		
9223	1/II/1988		<i>Paranototheniamagellanica</i>		1	CADIC	Bahía Golondrina, Tierra del Fuego		
9224	1989		<i>Nototheniaangustata</i>		1	CADIC	Canal de Beagle, Tierra del Fuego		

9228	7/III/1987			<i>Patagonotothencomuicola</i>		5	CADIC	Caleta Róbaló Loco, Ushuaia, Tierra del Fuego	54°51' 35" S 68°33' 3" W
9229				<i>Patagonotothenmagellanica</i>		3	CADIC	Bahía Ushuaia, Tierra del Fuego	Pesca con con trasmallo
9230	1/II/1988			<i>Patagonotothenlongipes</i>		6	CADIC	Bahía Golondrina, Tierra del Fuego	
9231	31/VIII/1988			<i>Harpagifer</i> sp.		4	CADIC	Islas Bridges, I. Leeloom	SI Pesca manual, bajo piedras
9232	31/VIII/1988			<i>Patagonotothencomuicola</i>		7	CADIC		Pesca manual, bajo piedras
9235	V/1991			<i>Harpagifer palliolatus</i>		1	CADIC	Canal de Beagle, Tierra del Fuego	SI
9236	V/1991			<i>Harpagifer bispinis</i>		1		Bahía Lapataia, Tierra del Fuego	SI Pesca manual, bajo piedras con marea baja
9267	1974			<i>Centrosyllium fabricii</i>		1	Campaña Tierra del Fuego	Canal de Beagle, Tierra del Fuego	
9268				<i>Harpagifer bispinis</i>		4	CADIC	Islas Bridges (Isla Reynolds)	SI
9270				<i>Patagonotothen tesselata</i>		1	CADIC	Canal de Beagle, Tierra del Fuego	

9271			<i>Patagonotothen sima</i>		1	CADIC	Canal de Beagle, Tierra del Fuego		
9272			<i>Crossostomus chilensis</i>		2	CADIC	Bahía Lapataia, Tierra del Fuego		
9273			<i>Austrolycus depressiceps</i>		1	CADIC	Islas Bridges (Isla Reynolds)		
9275			<i>Austrolycus depressiceps</i>		1	CADIC	Bahía Lapataia, Tierra del Fuego		
9276			<i>Patagonotothen sima</i>		2	CADIC	Bahía Lapataia, Tierra del Fuego		
9277			<i>Patagonotothen centralis</i>		3	CADIC	Bahía Lapataia, Tierra del Fuego		
9278			<i>Austrolycus depressiceps</i>		1	CADIC	Bahía Golondrina, Canal de Beagle, Tierra del Fuego		
9281			<i>Patagonotothen esselatzii</i>		2	CADIC	Canal de Beagle, Tierra del Fuego		

9282			<i>Paranototheniamegalenica</i>		1	CADIC	Canal de Beagle, Tierra del Fuego	
9285			<i>Callorhynchuscallorhynchus</i>		1	Gustavo Lourich	Puerto Español, Canal de Beagle	
9286			<i>Callorhynchuscallorhynchus</i>		1	Gustavo Lourich	Puerto Español, Canal de Beagle	
9287			<i>Patagonotothen canina</i>		6	CADIC	Bahía Golondrina, Canal de Beagle, Tierra del Fuego	
9291			<i>Patagonotothen canina</i>		1	CADIC	Canal de Beagle	
9292			<i>Champsoccephalussex</i>		1	CADIC	Canal de Beagle	
9293			<i>Patagonototheniessellata</i>		1	CADIC	Canal de Beagle	
9294			<i>Patagonototheniessellata</i>		1	CADIC	Canal de Beagle	
9295			<i>Patagonototheniessellata</i>		1	CADIC	Canal de Beagle	
9412			<i>Lepidonotothenudifrons</i>	<i>Lindbergichthysnudifrons</i>	2	excolecc Inst. Ant. Arg.	Antártida	
9413			<i>Lepidonotothen larseni</i>	<i>Notothenioplarseni</i>		excolecc Inst. Ant. Arg.	Antártida	

9414			<i>Trenatomusscottii</i>	<i>Pseudotrenatomusscottii</i>		excolecc Inst. Ant. Arg.	Antártida		
9415			<i>Trenatomushansoni</i>	<i>Pseudotrenatomushansoni</i>		excolecc Inst. Ant. Arg.	Antártida		
9416			<i>Muraenolepismicrops</i>	<i>Muraenolepismarmorata</i>		excolecc Inst. Ant. Arg.	Antártida		
9417			<i>Prionodraeoceansii</i>			excolecc Inst. Ant. Arg.	Antártida		
9418			<i>Parachaenichthysegeorgianus</i>			excolecc Inst. Ant. Arg.	Antártida		
9419			<i>Trenatomuseulepidotus</i>	<i>Pseudotrenatomuseulepidotus</i>		excolecc Inst. Ant. Arg.	Antártida		
9420			<i>Notatheniagibberifrons</i>	<i>Gobionotothenigibberifrons</i>		excolecc Inst. Ant. Arg.	Antártida		
9421			<i>Parachaenichthysciarcoii</i>			excolecc Inst. Ant. Arg.	Antártida		
9422			<i>Trenatomussp.</i>		3	excolecc Inst. Ant. Arg.	Antártida		
2165		16-III-37-1	Róbaló			Donación Prof. Lynch	Ushuaia		

2166		16-III-37-2	Róbalo					Donación Prof. Lynch	Ushuaia	
2167		16-III-37-3	Róbalo					Donación Prof. Lynch	Ushuaia	
2168		16-III-37-4	Róbalo					Donación Prof. Lynch	Ushuaia	
2169		16-III-37-5	Róbalo					Donación Prof. Lynch	Ushuaia	
2170		16-III-37-6	Róbalo					Donación Prof. Lynch	Ushuaia	
2171		16-III-37-7	Róbalo					Donación Prof. Lynch	Ushuaia	
2172		16-III-37-8	Róbalo					Donación Prof. Lynch	Ushuaia	
2173		16-III-37-9	Róbalo					Donación Prof. Lynch	Ushuaia	
2174		16-III-37-10	Róbalo					Donación Prof. Lynch	Ushuaia	
2400		29-XI-37-1	Pejerrey, crías				7	Dr. F. G. Lynch	Tierra del Fuego	
2401		29-XI-37-2	Róbalo				3	Dr. F. G. Lynch	Tierra del Fuego	
2402		29-XI-37-3	<i>Cottoperca gobio</i>			<i>Cottoperca trigloides</i>		Dr. F. G. Lynch	Tierra del Fuego	
2403		29-XI-37-4	<i>Patagonotothennessellata</i>				4	Dr. F. G. Lynch	Tierra del Fuego	

2404		29-XI-37-4 bis	<i>Patagonotothencomnucola</i>		2	Dr. F. G. Lynch	Tierra del Fuego	
2405		29-XI-37-5	<i>Harpagiferbispinis</i>			Dr. F. G. Lynch	Tierra del Fuego	
2408		29-XI-37-4 bis	<i>Nototheniasp.</i>	<i>Gobionotothenasp.</i>	3	Dr. F. G. Lynch	Tierra del Fuego	SI
2455		16-III-38-1	<i>Congiopodusperuvianus</i>			Dr. F. G. Lynch	Tierra del Fuego	SI
2456		16-III-38-2	<i>Congiopodusperuvianus</i>			Dr. F. G. Lynch	Tierra del Fuego	
2461		9-IV-38-5	<i>Nototheniasp.</i>	<i>Gobionotothenasp.</i>		Dr. F. G. Lynch	Tierra del Fuego	
2462		9-IV-38-6	<i>Nototheniasp.</i>	<i>Gobionotothenasp.</i>		Dr. F. G. Lynch	Tierra del Fuego	
2463		9-IV-38-7	<i>Nototheniasp.</i>	<i>Gobionotothenasp.</i>		Dr. F. G. Lynch	Tierra del Fuego	
2464		9-IV-38-8	<i>Nototheniasp.</i>	<i>Gobionotothenasp.</i>		Dr. F. G. Lynch	Tierra del Fuego	
2465		9-IV-38-9	<i>Clupeasp.</i>			Dr. F. G. Lynch	Ushuaia, Tierra del Fuego	
2466		9-IV-38-10	<i>Clupeasp.</i>			Dr. F. G. Lynch	Ushuaia, Tierra del Fuego	
2467		9-IV-38-11	<i>Champsocentrussex</i>			Dr. F. G. Lynch	Ushuaia, Tierra del Fuego	
2468		9-IV-38-12	<i>Harpagiferbispinis</i>			Dr. F. G. Lynch	Ushuaia, Tierra del Fuego	SI

2469	9-IV-38-13	<i>Harpagiferbispinis</i>				Dr. F. G. Lynch	Ushuaia, Tierra del Fuego	SI	
2470	9-IV-38-14	<i>Harpagiferbispinis</i>				Dr. F. G. Lynch	Ushuaia, Tierra del Fuego	SI	
2471	9-IV-38-15	<i>Harpagiferbispinis</i>				Dr. F. G. Lynch	Ushuaia, Tierra del Fuego		
2472	9-IV-38-16	<i>Harpagiferbispinis</i>				Dr. F. G. Lynch	Ushuaia, Tierra del Fuego		
2473	9-IV-38-17	<i>Nototheniasp.</i>	<i>Gobionotothenisp.</i>			Dr. F. G. Lynch	Ushuaia, Tierra del Fuego		
2474	9-IV-38-18	<i>Austrolycusdepressiceps</i>		1		Dr. F. G. Lynch	Ushuaia, Tierra del Fuego		
2475	9-IV-38-19	<i>Austrolycusdepressiceps</i>		1		Dr. F. G. Lynch	Ushuaia, Tierra del Fuego		
2476	9-IV-38-20	<i>Ilucoetesfimbriatus</i>		1		Dr. F. G. Lynch	Ushuaia, Tierra del Fuego		
2477	9-IV-38-21	<i>Austrolycusdepressiceps</i>				Dr. F. G. Lynch	Ushuaia, Tierra del Fuego		
2478	9-IV-38-23	<i>Paramototheniamagellanica</i>				Dr. F. G. Lynch	Ushuaia, Tierra del Fuego		
3032	1-IV-41-1	<i>Patagonotothenicornuicola</i>		51		Exp. Becerra y Umana	Leticia, Tierra del Fuego		
3033	1-IV-41-2	Zoarcidae		88		Exp. Becerra y Umana	Leticia, Tierra del Fuego		
3034	1-IV-41-3	<i>Ilucoeteselongatus</i>		4		Exp. Becerra y Umana	Leticia, Tierra del Fuego		

3035		1-IV-41-4	Zoarcidae			200	Exp. Becerra y Umana	Theitís, Tierra del Fuego	
3036		1-IV-41-5	<i>Harpagiferbispinis</i>			11	Exp. Becerra y Umana	Theitís, Tierra del Fuego	SI
3037		1-IV-41-6	<i>Nototheniacomucula</i>	<i>Patagonotothencomucula</i>		212	Exp. Becerra y Umana	Theitís, Tierra del Fuego	
3069		3-XI-41-11	<i>Helicolenusdactylopterus</i>				Exp. A. Umana	Tierra del Fuego	
3070		3-XI-41-12	Zoarcidae				Exp. A. Umana	Tierra del Fuego	
3071		3-XI-41-13	Zoarcidae				Exp. A. Umana	Tierra del Fuego	
3073		3-XI-41-15	<i>Harpagiferbispinis</i>			2	Exp. A. Umana	Tierra del Fuego	SI
3074		3-XI-41-16	<i>Nototheniasp.</i>	<i>Gobionotothenasp.</i>		10	Exp. A. Umana	Tierra del Fuego	
3076		3-XI-41-18	<i>Seniobellapunctata</i>			16	Exp. A. Umana	Tierra del Fuego	
3100	23/IX/1941	1-IV-42-2	<i>Nototheniasp.</i>	<i>Gobionotothenasp.</i>			Exp. A. Umana	Bahía Buen Suceso, Tierra del Fuego	
3101	27/IX/1941	1-IV-42-3	<i>Austrolycusdepressiceps</i>			4	Exp. A. Umana	Bahía Crossley, Isla de los Estados	
3102	27/IX/1941	1-IV-42-4	<i>Harpagiferbispinis</i>			40	Exp. A. Umana	Bahía Crossley, Isla de los Estados	SI

3103	27/IX/1941	1-IV-42-5	<i>Nototheniasp.</i>	<i>Gobionotothenisp.</i>	29	Exp. A. Umana	Bahía Crossley, Isla de los Estados	
4914	25/VI/1947	I-VI-47-26	<i>Champsocapthalisesox</i>			Interm. Dr. Ringuelet	Usuahia, Tierra del Fuego	
5372	31/XI/1948	10-III-49-8	<i>Nototheniasp.</i>	<i>Gobionotothenisp.</i>	1	Sr. Hack	Oeste Melchior, Antártida A.	
5373	31/XI/1948	10-III-49-9	<i>Nototheniasp.</i>	<i>Gobionotothenisp.</i>		Sr. Hack	Oeste Melchior, Antártida A.	
5374	31/XI/1948	10-III-49-10	<i>Nototheniasp.</i>	<i>Gobionotothenisp.</i>		Sr. Hack	Oeste Melchior, Antártida A.	
5375	31/XI/1948	10-III-49-11	<i>Nototheniasp.</i>	<i>Gobionotothenisp.</i>		Sr. Hack	Oeste Melchior, Antártida A.	
5376	31/XI/1948	10-III-49-12	<i>Nototheniasp.</i>	<i>Gobionotothenisp.</i>		Sr. Hack	Oeste Melchior, Antártida A.	
5377	31/XI/1948	10-III-49-13	<i>Nototheniasp.</i>	<i>Gobionotothenisp.</i>		Sr. Hack (ej muerto en el hielo)	Oeste Melchior, Antártida A.	
5491	9/IX/1949	2-VI-49-21	<i>Iluocetes fimbriatus</i>		4	Dr. Carrara	Usuahia, Tierra del Fuego	
5498	16/IV/1949	2-VI-49-27	<i>Harpagifer bispinis</i>		1	Exp. M. Galván	Usuahia, Tierra del Fuego	
5499	IX/1948	2-VI-49-28	<i>Nototheniidae</i>			Dr. Carrara	Usuahia, Tierra del Fuego	
5735	5/II/1950	1-IV-50-6	<i>Nototheniasp.</i>	<i>Gobionotothenisp.</i>		Norberto Cespedes	Isla Melchior, Antártida	

5739	22/VI/1950	1-IV-50-11	<i>Nototheniasp.</i>	<i>Gobionotothenasp.</i>		Dr. Héctor Orlando	Isia Decepción, Antártida		
5986	22/VI/1951	6-VI-51-20	<i>Nototheniasp.</i>	<i>Gobionotothenasp.</i>		A. Cichero y Dr. A. Martínez	Isia Melchior, Antártida		
5987	2/III/1951	6-VI-51-21	<i>Harpagiferbispinis</i>		3	R. del Ríos y Dr. A. Martínez	Punta Proa, Bahía Paradise. Tierra de Crakan, cerca del nuevo Destacamento Naval Argentino (Antártida)	SI	
6042	3/III/1952	1-V-52-1	<i>Harpagiferpalliolatus</i>		1	Sr. S. Coscarón	Almirante Brown, Antártida	SI	
6043		1-V-52-2	<i>Nototheniasp.</i>	<i>Gobionotothenasp.</i>		Dr. Héctor Orlando	Archipiélago Melchior, Antártida		
6044		1-V-52-3	<i>Nototheniasp.</i>	<i>Gobionotothenasp.</i>		Dr. Héctor Orlando	Archipiélago Melchior, Antártida		
6045		1-V-52-4	<i>Nototheniasp.</i>	<i>Gobionotothenasp.</i>		Dr. Héctor Orlando	Almirante Brown, Antártida		
6046		1-V-52-5	<i>Harpagiferpalliolatus</i>			Dr. Héctor Orlando	Almirante Brown, Antártida		

6047		1-V-52-6	<i>Pleuragrammasp.</i>		6	Dr. Héctor Oriando	Bahía Luna, Antártida	
6338	13-III-1955	3-III-55-16	<i>Galaxias maculatus</i>		3	Dr. S. Olivier	Lapathia, Tierra del Fuego	SI
6339	22-II-1955	3-III-55-17	<i>Nototheniasp.</i>	<i>Gobionotothenasp.</i>	3	Dr. S. Olivier	Puerto Golondrina, Ushuaia, Tierra del Fuego	
6414	7-XII-1957	7-V-58-47	<i>Nototheniasp.</i>	<i>Gobionotothenasp.</i>	2	Sr. Ageitos	Cabo Primave-ra, Antártida	
6538	4-XII-1957	7-III-59-22	<i>Harpagiferbispinis</i>		8	J. M. Ageitos	Cabo Primave-ra, Antártida	
6539	4-XII-1957	7-III-59-23	<i>Nototheniasp.</i>	<i>Gobionotothenasp.</i>	5	J. M. Ageitos	Cabo Primave-ra, Antártida	
851		20-X-32-8	<i>Nototheniasp.</i>	<i>Gobionotothenasp.</i>			Ushuaia	
964		9-XI-32-10 y 11	<i>Harpagiferbispinis</i>			Lahille ?	Ushuaia	SI
989		14-XII-32-26	<i>Pejerrey</i>				Ushuaia	
1003		14-XII-32-59 y 60	<i>Ilucoetesfimbriatus</i>			Figuraba en colección Licordi	Ushuaia	
1108		21-XII-32-4	<i>Atherinichthys sp.</i>	<i>Chirostoma sp.</i>			Ushuaia	
1137		21-XII-32-33	<i>Cottoperca gobio</i>	<i>Cottopercatrigloides</i>			Ushuaia	
493		8-VIII-32-10	Hocicudo		2	Antigua numeración 272	Ushuaia	

498		8-VIII-32-17	Nototheniidae				Antigua numeración 252	Ushuaia		
499		8-VIII-32-19	Nototheniidae				Antigua numeración 271	Ushuaia		
502		8-VIII-32-24	Nototheniidae				Antigua numeración 756	Ushuaia		
504		8-VIII-32-30	Nototheniidae				Antigua numeración 741	Ushuaia		
505		8-VIII-32-31	Nototheniidae				Antigua numeración 265	Ushuaia		
506		8-VIII-32-32	Nototheniidae				Antigua numeración 743	Ushuaia		
507		8-VIII-32-33	Nototheniidae				Antigua numeración 738	Ushuaia		
508		8-VIII-32-34	Nototheniidae				Antigua numeración 749	Ushuaia		
509		8-VIII-32-35	Nototheniidae				Antigua numeración 745	Ushuaia		
510		8-VIII-32-36	Nototheniidae				Antigua numeración 266	Ushuaia		
511		8-VIII-32-37	Nototheniidae				Antigua numeración 272	Ushuaia		

513		8-VIII-32-39	Nototherniidae				Antigua numeración 755	Ushuaia	
514		8-VIII-32-42	Nototherniidae				Antigua numeración 747	Ushuaia	
519		8-VIII-32-50	Nototherniidae				Antigua numeración 750	Ushuaia	
520		8-VIII-32-55	Nototherniidae				Antigua numeración 269	Ushuaia	
522		8-VIII-32-62	Nototherniidae				Antigua numeración 263	Ushuaia	
523		8-VIII-32-63	Nototherniidae				Antigua numeración 753	Ushuaia	
525		8-VIII-32-65	Nototherniidae				Antigua numeración 262	Ushuaia	

La Soberanía Alimentaria en el Mar Argentino

Fernando Glenza

La aceptación de participar en un Estudio sobre Políticas Soberanas supuso para la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria de la Universidad Nacional de La Plata (CLSA-UNLP)¹ múltiples desafíos. En principio, reafirmar nuestro compromiso con el concepto *soberanía*, que forma parte de la denominación y praxis de nuestra Cátedra Libre². En segundo lugar, ratificar el concepto político que conlleva la noción de *Soberanía Alimentaria*. Por último, el recorte propuesto de “La Universidad Nacional de La Plata (UNLP) sobre los 30 años pasados desde la guerra de Malvinas”, nos llevó a enmarcarnos en un territorio muchas veces relegado de las Políticas Soberanas, el referido a nuestro mar, particularmente en lo relativo a nuestra Soberanía Alimentaria. El presente trabajo pretende aportar algunas reflexiones

1 <www.soberaniaalimentaria.net>.

2 “Las Cátedras denominadas Libres son creadas para difundir áreas de la cultura y del saber que no encuentran lugar específico en la currícula de alguna de las carreras que esta Universidad dicta”: <www.unlp.edu.ar/articulo/2008/5/12/catedras_libres>.

acerca de un territorio singular, el Mar Argentino, visto desde el paradigma de la Soberanía Alimentaria.

Para ello, concebimos el Mar Argentino como el territorio marítimo que se despliega frente a nuestras costas –continentales e insulares– incluyendo el lecho y subsuelo, el espacio aéreo y los bienes comunes naturales sobre el cual la República Argentina ejerce soberanía en distintos grados. Entendemos que la Soberanía Alimentaria promueve Derechos Universales, como el “Derecho Humano a una alimentación adecuada y a no padecer hambre”³, que aseguren a los pueblos el acceso a alimentos nutritivos y culturalmente apropiados, producidos de forma sustentable y ecológica, así como a decidir democráticamente su sistema alimentario y productivo⁴. Por lo que nuestro involucramiento en la temática nos lleva a concentrarnos en un aspecto particular del Mar Argentino, el concerniente a nuestros Bienes Comunes Pesqueros.

Nos embarcamos en un territorio conflictivo, sometido a múltiples entrecruzamientos geopolíticos, históricos y económicos complejizados por leyes nacionales y tratados internacionales, en el que puede obviarse el hecho disruptivo de la guerra de Malvinas, que dificultan el ejercicio pleno de nuestras Políticas Soberanas.

Así como la guerra de Malvinas marcó un punto de inflexión que desencadenó múltiples transformaciones, la crisis económica, política y social de los años 2001-2002 signó otro cambio de época. Por alguna razón que intentaremos develar ambos hechos convergen en el tratamiento de “La Soberanía Alimentaria en el Mar Argentino”. Este trabajo es una aproximación general a la temática, disparador de futuras reflexiones que puedan contribuir al desarrollo de Políticas Soberanas para hoy y las próximas generaciones de argentinos.

3 EIDE, Asbjørn. *El derecho humano a una alimentación adecuada y a no padecer hambre*. Depósitos de Documentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Roma, 2007.<www.fao.org/DOCREP/W9990S/w9990s03.htm>.

4 <www.viacampesina.org>.

La Soberanía Alimentaria en la UNLP

En los últimos años, el concepto de *Soberanía Alimentaria* fue abriéndose camino y tomando cada vez mayor fuerza, emergiendo en el contexto internacional como una reacción de los Movimientos Sociales a las políticas impuestas por el modelo neoliberal y la consecuente pérdida de derechos relacionados con la tierra y los territorios, los océanos y mares y la producción de pequeña escala asociada a la alimentación. Así, el concepto de Soberanía Alimentaria se expandió rápidamente, desde que fuera propuesto hace más de 15 años, convirtiéndose en una referencia política en el abordaje de temáticas relacionadas con la alimentación.

Las propuestas de Soberanía Alimentaria intervienen en la confrontación de dos cosmovisiones sobre el desarrollo, la economía y el tipo de sociedad que deseamos. Por un lado, la posición neoliberal, en la que la alimentación posee el valor de mercancía, con una producción de gran escala, uso intensivo de los bienes comunes naturales, insumos y capital; y por otro, el enfoque de desarrollo sustentable, que requiere un tipo de sociedad basada en derechos colectivos, con reconocimiento de saberes populares, culturas productivas y alimentarias, biodiversidad, equidad y sostenibilidad.

La denominada Soberanía Alimentaria no invalida la producción ni el comercio, sino más bien fomenta la formulación de políticas y prácticas que sirvan a los pueblos para ejercer su derecho a una producción y a una alimentación inocua, sana y ecológicamente sostenible. En este sentido, la Soberanía Alimentaria es, en buena medida, una frontera que separa dos propuestas de producción, distribución y consumo de alimentos y vida en el planeta.

La Soberanía Alimentaria se definió por primera vez en la II Conferencia Internacional de La Vía Campesina, realizada en Tlaxcala, México, en abril de 1996, como

el derecho de los pueblos a definir su propia alimentación y agricultura; a proteger y regular la producción y comercialización nacional a fin de lograr objetivos de desarrollo sostenibles; a determinar la medida en que quieran ser autosuficientes; a restringir el “dumping” de productos en sus mercados; y a proporcionarles a las comunidades de campesinos, pueblos indígenas y pescadores artesanales la prioridad en la administración del uso de recursos y los derechos sobre los mismos.

En la UNLP, el concepto de Soberanía Alimentaria es introducido por la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria (CLSA-UNLP)⁵, que surge formalmente en 2003 por iniciativa docentes, graduados, estudiantes y referentes de la comunidad, como consecuencia de la crisis económica, política y social de los años 2001-2002, crisis que tomó ribetes catastróficos en una revelación cargada de incertidumbre: en la Argentina “granero del mundo” se sufría hambre.

La incertidumbre que experimentábamos quebraba un supuesto que nos había acompañado a lo largo de nuestra historia, el de la garantía alimentaria concebida como certeza. Y más que como certeza, como supuesto constitutivo de la Nación misma: la Nación Argentina se había constituido suponiendo una Soberanía Alimentaria.

Solo durante tres períodos del siglo XX el hambre se había manifestado en nuestro país de forma creciente, ubicándose en períodos en los que se aplicó un modelo económico conservador o neoliberal: en la denominada “Década Infame” de los años 30, durante la dicta-

5 Cátedra interfacultades conformada como espacio transdisciplinar para abordar en su complejidad la problemática alimentaria. Su constitución formal se plasmó a partir de su aprobación en la sesión de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo (FCNyM) el 19 de septiembre de 2003, y en sesión del Consejo Directivo de la Escuela Superior de Trabajo Social (ESTS) el 23 de septiembre de 2003. A partir de esas fechas se fue aprobando sucesivamente su funcionamiento en las Facultades de Ciencias Agrarias y Forestales (FCAyF), Ciencias Exactas (FCE), Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE) y Periodismo y Comunicación Social (FPyCS).

dura cívico-militar de 1976-1983 y en la década del 90, correspondiente a la presidencia de Carlos Saúl Menem, convergiendo en la crisis de los años 2001-2002.

Es en ese escenario que la CLSA-UNLP encuentra en las nociones propuestas por La Vía Campesina un marco referencial para contribuir a dar respuestas a la crisis alimentaria, introduciendo el concepto y las prácticas de Soberanía Alimentaria en la UNLP con participación de los Movimientos Sociales, siendo su objetivo principal consolidar y profundizar las estrategias que apuntan a la construcción de Soberanía Alimentaria en el territorio nacional.

De aquellos momentos a la actualidad, el desarrollo de ideas para la construcción de políticas orientadas a esta perspectiva se convirtió en foco de interés no solo para organizaciones campesinas, pueblos originarios y pescadores artesanales, sino también para organizaciones no gubernamentales, instituciones estatales y centros académicos. El término de Soberanía Alimentaria se sumó en los discursos de políticos, intelectuales y militantes sociales, así como al lenguaje de simples ciudadanos. Su propuesta ética, económica, política, social, cultural y ecológica, permite abrir la necesaria discusión sobre el modelo de país que queremos.

La actividad llevada a cabo por la CLSA-UNLP se focalizó principalmente en la introducción de propuestas enmarcadas en las nociones y prácticas de Soberanía Alimentaria frente al impacto social de la intensificación del “agro-negocio”, siendo los aspectos referidos a nuestros Bienes Comunes Pesqueros una temática poco explorada que pretende ser desarrollada en esta presentación.

El Mar Argentino

Mar Argentino es el nombre con que los argentinos reconocemos y designamos al sector del océano Atlántico adyacente a nuestras costas. Así figura en la cartografía oficial, en las cartas náuticas y en los

mapas escolares. Incluso, recientemente el Mar Argentino tiene su propio sitio web, con signo distintivo y emblema oficial⁶.

Fue el explorador rumano Julio Popper el primero en emplear el nombre Mar Argentino, cuando en 1891 publicó un mapa denominado *Tierra del Fuego según las exploraciones efectuadas por el Ingeniero Julio Popper (1886-1891)*. Popper denominó Mar Argentino a “la extensión marítima innostrada que baña el extremo sur de la República y que se extiende desde la isla de los Estados al cabo de Hornos y desde el canal Beagle al océano Atlántico”.

El área mencionada por Popper recibió el nombre de Mar de la Zona Austral como consecuencia de la aprobación del Tratado de Paz y Amistad entre Argentina y Chile de 1984, el cual puso fin al “Conflicto del Beagle”, que llevó a ambos países al borde de la guerra en diciembre de 1978 (aunque es frecuentemente incluido como parte del Mar Argentino).

Asimismo, es el mar epicontinental⁷ que se extiende desde el estuario del Río de la Plata al norte hasta la isla de los Estados al sur, y desde la costa continental argentina hasta la isobata de 200 metros, incluyendo a las islas Malvinas y parte del banco Burdwood o Namuncurá⁸. Su ancho varía entre 210 kilómetros –frente a la ciudad de Mar del Plata– y 850 kilómetros –en la latitud de las islas Malvinas– a lo largo de 4725 kilómetros, abarcando una extensión aproximada de 940 mil km².

6 <www.marargentino.gob.ar>.

7 Se denomina mar epicontinental a la masa de agua salada de gran extensión y escasa profundidad que se extiende sobre una plataforma continental, entendida esta como el lecho y el subsuelo de las áreas submarinas que se extienden más allá de su mar territorial y a todo lo largo de la prolongación natural de su territorio hasta el borde exterior del margen continental, o bien hasta una distancia de 200 millas náuticas contadas desde las “líneas de base” a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial, en los casos en que el borde exterior del margen continental no llegue a esa distancia.

8 Meseta submarina ubicada en su parte más occidental a 150 kilómetros al este de la isla de los Estados con una extensión de 370 kilómetros en dirección este-oeste y un ancho norte-sur que varía entre 50 y 100 kilómetros.

La Organización Hidrográfica Internacional⁹ (OHI) no reconoce en sus publicaciones sobre límites de océanos y mares la denominación Mar Argentino por oposición del Reino Unido, país que disputa la Soberanía de las islas Malvinas con la Argentina. A su vez, en los países en donde predomina la cartografía marítima en lengua inglesa, la denominación Mar Argentino es poco utilizada y el espacio es invisibilizado como una parte más del Atlántico Sur.

Los mares epicontinentales suponen un gran aprovechamiento económico por su potencial pesquero, gasífero y petrolero. Otros ejemplos significativos de mares epicontinentales son el golfo Pérsico, el mar del Norte, la bahía de Hudson y el Mar de China Oriental.

Definido como región ecológica o *ecorregión*¹⁰, el Mar Argentino se distingue por el carácter único de su morfología, hidrología, geología, clima y biodiversidad. Posee una gran riqueza, tanto por la presencia de hidrocarburos y minerales en su subsuelo, como por su fauna ictícola. El catálogo de peces marinos de la República Argentina, realizado por científicos de la UNLP, en 1960 registró taxonómicamente cerca de 300 especies¹¹.

A los efectos de establecer el alcance de nuestra soberanía en el Mar Argentino, debemos profundizar brevemente en el Derecho Internacional, dando cuenta de las distintas categorías que se abordan, partiendo por la de mar territorial.

El mar territorial es el sector del océano en el que “el Estado ejerce plena Soberanía”, de igual forma que en las aguas internas de su territorio. Es el territorio sumergido del Estado y la soberanía sobre

9 La Organización Hidrográfica Internacional (OHI) es una organización intergubernamental consultiva y técnica de hidrografía, integrada por ochenta países –incluida Argentina–, mayormente con acceso al mar. La OHI coopera con los servicios de hidrogeográficos de los países miembros a través de la publicación de estándares para sus cartas marinas y de navegación electrónicas.

10 La World Wildlife Fund (WWF) define como “ecorregión” al área extensa de tierra o agua que contiene un conjunto geográficamente distintivo de comunidades naturales que comparten condiciones ambientales similares e interactúan ecológicamente de manera determinante para su subsistencia a largo plazo.

11 Ringuelety Arámburu(1960).

el mismo es un corolario de aquella que se posee sobre el territorio terrestre.

La razón determinante de este reconocimiento de la soberanía estatal sobre el mar adyacente a sus costas consiste en que ello es indispensable a su seguridad y a la protección de sus legítimos intereses. Sin embargo, existen limitaciones establecidas por el Derecho Internacional a la soberanía que posee el Estado respecto a su mar territorial y, la más importante de ellas, es el derecho de “paso inocente” que por esas aguas tienen los barcos de los demás Estados.

El “paso inocente” es un régimen que se aplica en el mar territorial según la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar¹² (Convención del Mar, o también CONVEMAR, CDM o CNUDM) que consiste en que los barcos de todos los Estados puedan navegar por el mar territorial de otro, siempre que se trate de un paso rápido y sin detenciones.

Así, el mar territorial se asemeja a las aguas interiores que están sujetas a la soberanía plena de un Estado, pero difiere de ellas en que esta se halla limitada por el derecho de tránsito inocuo de pabellones extranjeros. Las aguas interiores están situadas en el interior de las “líneas de base” del mar territorial, incluyéndose en ellas los puertos, bahías, estuarios y aguas continentales y exceptuando ríos y lagos, ya que solo se refieren al agua salada.

Las “líneas de base” son las líneas a partir de las cuales se mide el mar territorial, la zona contigua, la zona económica exclusiva y la plataforma continental. Nacen con el objeto de determinar la extensión de los distintos espacios marítimos de un Estado costero.

Según la Convención del Mar en su artículo 3º, el mar territorial se extiende hasta una distancia de 12 millas náuticas (22,2 kilóme-

12 La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar fue aprobada el 30 de abril de 1982 y entró en vigor el 16 de noviembre de 1994. Es considerada uno de los tratados multilaterales más importantes de la historia, desde la aprobación de la Carta de las Naciones Unidas, siendo calificada como la “Constitución de los Océanos”.

tros) contadas a partir de las “líneas de base” desde las que se mide su anchura¹³.

La zona contigua es la extensión de mar adyacente al mar territorial que se extiende desde las 12 hasta las 24 millas contadas desde las “líneas de base”, a partir de la cual se mide la anchura del mar territorial. En esta franja de agua, “el Estado no tiene plena Soberanía”, sino que sus derechos están determinados solo en materia aduanera, sanitaria, fiscal y migratoria¹⁴.

Por su parte, la zona económica exclusiva, también denominada mar patrimonial, es la franja marítima que se extiende desde el límite exterior del mar territorial hasta una distancia de 200 millas náuticas (370,4 kilómetros) contada a partir de las “líneas de base” desde la que se mide la anchura de este.

El concepto de *zona económica exclusiva* es un elemento esencial del conjunto de transacciones e interrelaciones constituido por la Convención del Mar de 1982. Ha sido objeto de una aceptación rápida y general en la práctica de los Estados y actualmente es considerado por algunos como parte del derecho consuetudinario internacional¹⁵.

La Convención del Mar, en su Art. 56, menciona los derechos, jurisdicciones y deberes que imperan en la zona económica exclusiva, en la que un Estado costero tiene

13 “Cuando las costas de dos Estados son adyacentes o se hallan situadas frente a frente, ninguno de dichos Estados tiene derecho, salvo acuerdo en contrario, a extender su mar territorial más allá de una línea media cuyos puntos sean equidistantes de los puntos más próximos de las líneas de base a partir de las cuales se mida la anchura del mar territorial de cada uno de dichos Estados. Salvo que, por la existencia de derechos históricos o por otras circunstancias especiales, sea necesario delimitar el mar territorial de ambos Estados en otra forma (artículo 15º de la Convención sobre el Derecho del Mar)”.

14 Conforme a la Convención del Mar, en este espacio el Estado puede tomar las medidas necesarias para prevenir y sancionar las infracciones de sus leyes y reglamentos aduaneros, fiscales, de inmigración o sanitarios que se cometan en su territorio o en su mar territorial (art. 33.1, 1 y b).

15 *La Zona Económica Exclusiva: Una perspectiva histórica*. En *El Derecho y el Mar*. Documentos de la FAO, Roma, 1987. En línea. Disponible en <www.fao.org/docrep/s5280T/s5280t0r.htm>.

Derechos de soberanía para fines de exploración y explotación, conservación y administración de los recursos naturales, tanto vivos como no vivos de las aguas supra-yacentes al lecho y del lecho y el subsuelo del mar, y con respecto a otras actividades con miras a la exploración y explotación económica de la zona, tal como la producción de energía derivada del agua de las corrientes y los vientos.

Asimismo, el Estado posee jurisdicción en el establecimiento y la utilización de islas artificiales, instalaciones y estructuras, la investigación científica marina y la protección y preservación del medio marino.

Teniendo en cuenta los parámetros científicos más fidedignos de que disponga, cada Estado asegurará, mediante medidas adecuadas de conservación y administración, que la preservación de los recursos vivos de su zona económica exclusiva no se vea amenazada por un exceso de explotación. Cuando un Estado costero no tenga capacidad para explotar toda la captura permisible, dará acceso a otros Estados el excedente de la captura permisible.

Breve historia de la pesca en Argentina¹⁶

La actividad pesquera comercial en Argentina comenzó a desarrollarse muy lentamente, en principio como simple pesca playera y en bote, sobre la costa de la provincia de Buenos Aires. Luego, con la llegada de los inmigrantes italianos y españoles a fines del siglo XIX, se renovaron las embarcaciones y las artes de pesca.

16 El presente apartado está basado en un estudio realizado por el Raúl Ricardo Fermepín, publicado en *El sector pesquero argentino. Informe General (Preliminar II)*, Universidad Católica Argentina (UCA), Buenos Aires (1999); actualizado con datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP), 2012.

Los pescadores se asentaron principalmente en las localidades de General Lavalle, Bahía Blanca, Carmen de Patagones, San Antonio Este, Rawson y Puerto Deseado. Al finalizar la construcción del puerto de Mar del Plata en 1922, esta ciudad agrupó a la mayoría de las colonias de pescadores italianos. Para esa fecha existían alrededor de 140 embarcaciones a vapor y 80 barcos a vela dedicados a la actividad pesquera, cuyas capturas totales no superaban las 15 mil toneladas. La industria conservera se iniciaba con las capturas de anchoíta, caballa y bonito.

A comienzos del siglo XX se dictaron normas de ordenamiento de la actividad y se exigieron porcentajes mínimos de trabajadores de nacionalidad argentina, que luego se confirmaron y ampliaron a fines de la década del treinta. Promediando los '40, se declaró como jurisdicción nacional la plataforma continental y el mar epicontinental argentino, mientras que en los '60 comenzaron las promociones y el apoyo al sector pesquero.

En esos años, las flotas extranjeras demostraron interés en los recursos pesqueros argentinos y Mar del Plata se convirtió en el puerto concentrador de la actividad con la incorporación de buques fresqueros, el ingreso de algunos buques de altura y la radicación de plantas procesadoras. Las zonas de pesca se extendieron al este y al sur de Mar del Plata, mientras que la ley 17.500 del año 1967 declaró la propiedad del Estado Nacional sobre los recursos del Mar Argentino, reglamentando la concesión de su explotación.

A fines de la década del 60 se registró una fuerte inversión en las plantas procesadoras de filetes, harina de pescado y se incorporaron buques arrastreros¹⁷ para la pesca demersal¹⁸. Las capturas totales se acercaron a las 200 mil toneladas anuales. Un decreto de 1967 permitió la operatoria en la zona sur de buques españoles, japoneses y

17 Barco de pesca que opera una red de arrastre o una red en forma de bolsa de la que tira a una velocidad que permite que los peces u otros animales marinos sean atrapados.

18 Pesca de especies que se encuentran a gran profundidad.

soviéticos que capturaban calamar (*Illexargentinus*) y diversas especies demersales.

En los '70, se dictaron promociones arancelarias para la incorporación de embarcaciones extranjeras que permitieron el ingreso de buques congeladores y arrastreros convencionales. Se realizaron campañas de investigación biológica con barcos extranjeros y la ley 20.136 del año 1973 declaró que los recursos del mar solo podían ser explotados por embarcaciones de pabellón argentino. Además de productos frescos, harina y conserva, la industria pesquera comenzó a elaborar productos congelados destinados a la exportación, mientras que el consumo interno se ubicaba en alrededor de los 4 kilogramos anuales per cápita. Las capturas superaron las 200 mil toneladas. Brasil, Estados Unidos y los países europeos eran los principales compradores de los productos argentinos. Durante la dictadura cívico-militar se creó la Subsecretaría de Pesca y el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), basado en el anterior Instituto de Biología Marina de Mar del Plata.

Durante la década del 80, la flota argentina ya estaba compuesta por unos 330 barcos costeros, 120 de altura, 20 congeladores y 18 factorías. Las capturas totales superaron las 400 mil toneladas anuales, aunque la crisis económica y financiera a principios de la década detuvo el aumento, tanto en capturas como en exportaciones.

La guerra de Malvinas impidió el acceso al área de pesca de las islas y el gobierno del Reino Unido otorgó licencias pesqueras para buques extranjeros. Argentina firmó acuerdos marco con la URSS y Bulgaria, mientras el Reino Unido declaró una Zona de Administración y Conservación Pesquera. En tanto, flotas de España, Japón, Corea, Taiwán y Polonia operaban en la “milla 201”¹⁹ capturando polaca²⁰ y calamar. Por aquella época se conformaron empresas con capital extranjero (*jointventures*) y entraron en crisis varias de las em-

19 Área adyacente a la zona económica exclusiva que se extiende más allá del límite exterior asignado a la plataforma continental.

20 También llamada merluza de tres aletas (Chile).

presas marplatenses tradicionales. La promoción de las exportaciones patagónicas descentralizó las actividades con radicaciones en el sur argentino. La merluza hubbsi (*Merluccius hubbsi*), el calamarillex (*Illex argentinus*) y el langostino (*Pleoticus muelleri*) se convirtieron definitivamente en las principales especies para la captura y la comercialización. A fines de la década, las capturas totales se acercaron a las 500 mil toneladas anuales y las exportaciones a los 300 millones de dólares.

En los '90, los decretos 2236/91 y 1493/92 actualizaron el ordenamiento legal y permitieron el arrendamiento de buques extranjeros, respectivamente. El convenio pesquero con la Unión Europea (UE) en 1994 otorgó un cupo anual de 250.000 toneladas de pescado a cambio de contribuciones financieras y ventajas arancelarias. Se formaron empresas mixtas y jointventures, se expandió la flota congeladora y factoría, ingresaron los poteros²¹ extranjeros para la captura del calamar y comenzó a superarse el límite de captura máxima permisible de la merluza hubbsi. Japón, España, Brasil y Estados Unidos se convirtieron en los destinos más importantes de las exportaciones, mientras que el filete de merluza congelado, el calamar y el langostino en los principales productos que se comercializaron. Las capturas totales superaron el millón de toneladas, las exportaciones los mil millones de dólares y el consumo interno los 6 kilogramos anuales per cápita.

Un párrafo aparte merece el convenio con la UE y el régimen de "charteo"²². El acuerdo pesquero realizado entre la Argentina y la UE preveía la captura anual de 250.000 toneladas durante un período inicial de cinco años y la formación de sociedades mixtas o totalmente europeas. Dentro de los volúmenes comprendidos se incluyeron 120.000 toneladas anuales de merluza hubbsi. El convenio surgió por

21 Buques dedicados a la pesca del calamar que utilizan una gran fuente de luz para atraer a los especímenes.

22 Arrendamiento por viaje o por período de tiempo de un medio de transporte de carga y/o pasajeros (usualmente aéreo o marítimo).

la necesidad europea para resolver la crisis del sector pesquero, especialmente la de los armadores españoles que carecían de caladeros donde realizar sus capturas.

Por otra parte, mediante el citado Decreto 1493/92 y distintas resoluciones de la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGPyA), se permitió a los armadores argentinos arrendar a casco desnudo²³ buques poderosos extranjeros para la captura del calamar. El decreto preveía una vigencia de tres años, que fue prorrogada. De las casi 200 mil toneladas de calamar capturado en 1995, el 50% fue atrapado por los 71 buques “charteados” ese año.

Finalmente, la Ley Federal de Pesca (24.922) sancionada en 1998 incorporó el modelo de cuotas individuales transferibles para regular la actividad y creó el Consejo Federal Pesquero (CFP) que, entre sus funciones, debía establecer la política de investigación pesquera, la captura máxima permisible por buque, especie y zona de pesca y planificar el desarrollo pesquero nacional.

Este ente está integrado por representantes de distintos organismos del Estado Nacional y de las provincias con litoral marítimo. La autoridad de aplicación es el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP). A través de la mencionada ley se establecieron una serie de normas que tienen por objeto regular la actividad pesquera, a fin de evitar excesos de explotación y prevenir daños al ecosistema.

Situación actual de la pesca en Argentina²⁴

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) identifica, con fines estadísticos, 19 regiones pesqueras o “caladeros” en todo el mundo. La mayoría de estos cala-

23 Arrendamiento sin tripulación.

24 El presente apartado está basado en la investigación Madaria (1999); actualizado con datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP) (2012).

deros se encuentran en crisis por la pesca excesiva y la degradación del medio acuático y costero.

El caladero que corresponde a la Argentina, junto con Brasil y Uruguay, ocupa actualmente el décimo lugar por sus capturas, representando el 2% de las capturas a nivel internacional, aportando Argentina aproximadamente el 1% del total mundial.²⁵

La pesca en Argentina representa cerca del 2% del Producto Bruto Interno (PBI). Las principales especies de peces del Mar Argentino son: merluza hubbsi (*Merluccius hubbsi*), merluza polaca (*Micromesistius australis*), merluza de cola (*Macruronus magellanicus*), corvina negra (*Pogonias cromis*), abadejo manchado (*Genypterus blacodes*) la anchoíta (*Engraulis anchoita*). Entre los moluscos se destaca el calamar (*Illex argentinus*) y, entre los crustáceos, el langostino (*Pleoticus muelleri*).

Las zonas de captura de la merluza hubbsi se encuentran fundamentalmente en el Frente Marítimo del Río de la Plata y en el norte de la plataforma patagónica, es decir, entre los paralelos 34° y 46° de Latitud Sur. Se la atrapa durante todo el año aunque la temporada alta ocurre entre octubre y marzo. La red de arrastre de fondo es el arte de pesca más común y su captura máxima permisible –determinada por el Consejo Federal Pesquero (CFP)–, de 312.000 toneladas para el año 2012 fue superada en los últimos años, provocando descensos en su biomasa²⁶ y poniendo en peligro su reproducción.

El calamar *illex* es un molusco de ciclo anual que se captura entre los 38° y 47° S en otoño, existiendo grandes concentraciones en verano frente a Puerto Deseado y el Golfo Nuevo. Tiene una vasta distribución, marcadas migraciones estacionales y su biomasa varía de un año a otro. Se lo atrapa con redes de arrastre de fondo y poteras. La captura máxima permisible se estima en unas 280.000 toneladas anuales.

25 *Manual de Intereses Marítimos Nacionales* (2007).

26 Es la cantidad de materia viviente que tiene la población de una determinada especie, medida en toneladas métricas.

El langostino es un crustáceo que se captura de junio a marzo en el litoral patagónico y bonaerense, especialmente en el Golfo San Jorge y Bahía Camarones. Se captura con red de arrastre de fondo y tangones²⁷. La captura máxima permisible varía de un año a otro, aunque se estima, en promedio, en unas 15.000 toneladas anuales.

La flota pesquera argentina está compuesta por unos 150 buques fresqueros o de altura tradicional²⁸, 450 costeros y de rada o ría y poco más de 200 buques congeladores²⁹ y factorías³⁰. Estos últimos registran casi el 70% de las capturas. El sector pesquero argentino es un mercado orientado, principalmente, a la exportación con más de 200 empresas y con una importante participación de capital extranjero.

El puerto pesquero tradicional, por desembarques y radicación de plantas procesadoras, es el puerto de Mar del Plata, tras el cual se encuentran Puerto Madryn, Puerto Deseado, Punta Quilla (Puerto Santa Cruz), Ushuaia, Comodoro Rivadavia, Necochea-Quequén, Bahía Blanca y San Julián. Los puertos bonaerenses se caracterizan por la actividad de los buques costeros y fresqueros que elaboran sus productos en plantas procesadoras, mientras que los patagónicos se destacan por la operatoria de los congeladores y factorías.

Las artes de pesca más utilizadas son las redes de arrastre, aunque también se han incorporado las poterías para el calamar, los tangones para el langostino y las palangres³¹ para otras especies demersales.

Las provincias con litoral marítimo han intentado desarrollar la pesca costera y artesanal. Además de la tradicional marplatense, se pueden mencionar las flotas artesanales y palangreras en el Golfo San Matías, la flota amarilla de Rawson y Camarones y la coadmi-

27 Palos que se abren a cada lado del barco, perpendiculares a la borda, en los que se extienden hacia atrás las redes, una por cada lado. Se utilizan para pescar langostinos.

28 Conservan el pescado fresco con hielo, que luego se desembarca para el procesamiento en planta industrial.

29 Congelan el pescado a bordo, manteniéndolo a temperaturas inferiores a los 20° C bajo cero, para luego desembarcarlo.

30 Buques que realizan todo el procesamiento a bordo.

31 Largo espinel del cual cuelgan, mediante cordeles de fibra sintética, los anzuelos con la correspondiente carnada.

nistración entre Chubut y Santa Cruz sobre la pesca en el Golfo San Jorge.

En lo que se refiere a las capturas totales y su evolución en los últimos diez años, los volúmenes capturados han demostrado un patrón errático. El pico máximo se observó en 1997, durante el cual se capturó algo más que 1,3 millones de toneladas –entre pescados, crustáceos, moluscos y otras especies–. En cuanto al mínimo de capturas alcanzado durante el período de referencia, fue de 839 mil toneladas durante el año 2003, lo que significó una caída del 37% en seis años. Contrariamente, en 2006 las capturas aumentaron un 27% por encima del 2003, lo que se traduce en casi 1,1 millones de toneladas de productos ictícolas.

En su pico más alto, en 1997 –cuando se produjo la crisis por la sobrepesca de la merluza hubbsi–, las exportaciones de alcanzaron un valor de 1.027 millones de dólares. Sin embargo, a pesar de los inferiores volúmenes alcanzados con posterioridad, el valor en dólares de las exportaciones se incrementó, producto del alza de los precios internacionales.

Según datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP), en 2011 las exportaciones pesqueras alcanzaron las 471 mil toneladas por un valor de 1.490 millones de dólares, teniendo como principal destino a España, que durante 2011 recibió el 31% del total de las ventas. Le siguen Brasil e Italia con una importancia del 10% y 9%, respectivamente. Fuera del mercado europeo, Brasil es el destino más significativo y la merluza hubbsi constituye la principal especie demandada en el país vecino. En cuarto lugar se encuentra Francia con un 6%.

En 2011, la cantidad de empresas exportadoras llegaron a un total de 212. Las primeras cinco empresas en conjunto tienen una participación del 25,8%, demostrando una concentración creciente respecto de años anteriores. El mismo escenario se observa en las diez y quince primeras empresas exportadoras, las que pasan a concentrar porcentajes mayores de exportaciones en dólares en comparación con años anteriores.

La pesca artesanal

Cada vez se comprende y aprecia más la importancia de la pesca en pequeña escala para la seguridad alimentaria y la reducción y prevención de la pobreza en el mundo en desarrollo. Sin embargo, la falta de capacidad institucional y la no inclusión del sector en las políticas nacionales y regionales de desarrollo continúan obstaculizando las posibles contribuciones de la pesca artesanal al crecimiento económico, la reducción de la pobreza y el desarrollo rural. Los medios de vida de unos 357 millones de personas dependen directamente de la pesca en pequeña escala, que emplea a más del 90% de los pescadores del mundo.³²

Los elementos fundamentales que definen a la pesca artesanal, se vinculan con la racionalidad en el manejo de los bienes pesqueros, que aseguren la sostenibilidad de los ecosistemas marinos. La pesca artesanal es un tipo de actividad que utiliza técnicas conservacionistas, practicada por pequeños barcos en zonas costeras a no más de 12 millas náuticas de distancia. Se caracteriza por ser extensiva –a pequeña escala–, orientada a abastecer el consumo local, ejercida directamente por los pescadores y con artes de pesca, en su mayoría, selectivos.

A su dimensión económica y ecológica se agrega el aspecto social, ya que sostiene el empleo y la calidad de vida de los habitantes de las comunidades costeras. Esto último la constituye en un hecho cultural, que determina el modo de vida de sus participantes conformados por pescadores, ostricultores, marisqueros, pulperos, buzos, algueros y procesadores de captura artesanal.

Si eventualmente desaparecieran las comunidades de pescadores, no solo desaparecería la pesca responsable, sino también una relación cultural entre mar y tierra, en la que pescadores artesanales han sido, al igual que los campesinos, los custodios de esta riqueza.

32 *El estado mundial de la Pesca y la Acuicultura*. FAO. Roma, 2012. <www.fao.org/docrep/016/i2727s/i2727s00.htm>.

El pescado en la alimentación humana

El pescado y los productos pesqueros son una fuente valiosa de nutrientes de gran importancia para una alimentación diversificada y saludable. Excepto contadas casos respecto a determinadas especies, el pescado normalmente tiene un bajo contenido de grasas saturadas, carbohidratos y colesterol. Proporciona no solo proteínas de elevado valor, sino también una gran variedad de micronutrientes esenciales que incluyen varias vitaminas (A, B y D), minerales (entre ellos, calcio, yodo, zinc, hierro y selenio) y ácidos grasos poliinsaturados omega-3 (ácidos docosahexaenoico y eicosapentaenoico). Aunque el consumo medio per cápita sea bajo, incluso pequeñas cantidades de pescado pueden tener efectos muy positivos sobre el estado nutricional al proporcionar aminoácidos, grasas y micronutrientes esenciales que escasean en las dietas a base de hortalizas. Hay pruebas de los efectos beneficiosos del consumo de pescado en relación con la cardiopatía coronaria, el ataque súbito, la degeneración macular asociada a la edad y la salud mental. También hay pruebas fehacientes de los beneficios en cuanto al crecimiento y el desarrollo, en particular para las mujeres y los niños durante la gestación y la infancia para el desarrollo óptimo del cerebro.³³

El aporte nutricional del pescado es más importante en cuanto a las proteínas de origen animal, puesto que una porción de 150 gramos de pescado proporciona alrededor del 50% al 60% de las necesidades proteínicas diarias para un adulto. Las proteínas de pescado pueden representar un componente esencial en determinados países en que el aporte total puede ser escaso. Para ello, el pescado y los productos pesqueros suelen representar una fuente asequible de proteínas de origen animal que no solo puede ser más barata que otras, sino que además se prefiere y forma parte de las recetas locales y tradicionales.³⁴

33 Op. Cit.

34 Op. Cit.

En nuestro país, cálculos optimistas observan un incremento importante en el consumo de pescados y mariscos, pasando de los 4 kilogramos anuales per cápita de la década del 60 a 6 kilogramos en los '90, hasta alcanzar los 9 kilogramos durante la década pasada, con significativas diferencias entre regiones: 15 kilogramos para Capital Federal, 11 para Mendoza y 9 para Córdoba. Este incremento se vinculó a las modificaciones en los hábitos de consumo en los sectores de ingresos altos y medios altos, en los que se promocionó el producto en términos de ofrecer proteínas, vitaminas y fósforo con menor tenor de grasa que el resto de las proteínas animales.

Sin embargo, el consumo de pescado y mariscos está lejos del consumo de los países industrializados, que asciende a los 28 kilogramos per cápita, según datos de la FAO.

La Soberanía Alimentaria en el Mar Argentino

Los recursos pesqueros empiezan a escasear en el mundo. La FAO lleva más de una década anunciando una crisis global de las principales pesquerías. Este hecho, que resulta evidente para los pescadores artesanales, constituye un problema directamente proporcional al aumento de las actividades de pesca industrial, sosteniendo una presión continua sobre los principales caladeros por el aumento de la demanda en el mercado internacional.

En nuestra región, el modelo pesquero implementado durante la década del 90 (en línea con el modelo neoliberal) acentuó la privatización de los recursos pesqueros. Hablamos de “privatización” porque se modificaron en la mayoría de los Estados ribereños los códigos y las leyes de pesca, permitiendo que se transfiriera el manejo de nuestros Bienes Comunes Pesqueros hacia compañías que decidían el destino final de sus capturas hacia el mercado internacional.

En el Mar Argentino, el panorama actual de transnacionalización de los Bienes Comunes Pesqueros es comparable con el auge de la

agricultura industrial, que pone énfasis en la producción de *commodities* para exportación. Al igual que en la producción agraria argentina –en donde la soja, el maíz, el trigo y el girasol concentran la mayor parte de la producción en pocas manos–, presenciamos una “comoditización” de la producción pesquera basada en la exportación cuasi primaria de la merluza hubbsi, el calamar *illex* y el langostino, que atiende la demanda de mercados europeos y asiáticos.

Como acontece con los pequeños productores agrícolas y campesinos, en la pesca esto provoca una disminución de los derechos de acceso y administración de los recursos destinados al ámbito local, una expulsión de las comunidades de las zonas tradicionales de pescadores artesanales –comparable con la migración del campo a la ciudad– y el abandono de la actividad.

Las estadísticas pesqueras señalan que las aguas del Mar Argentino albergan más de seis especies comerciales, entre peces, moluscos y crustáceos, de las cuales las tres mencionadas abarcan casi el 80% de las capturas totales.

De esta manera, la apertura a mercados globalizados ha contribuido a crear una gran demanda de algunas pocas especies hacia el mercado internacional en detrimento del interno, volviéndose altamente rentable para consorcios empresariales, pero no para pescadores de pequeña escala. Esto último contribuyó a que el pescado y otros productos del mar sean alimentos cada vez más caros, alejando su consumo de las mesas populares.

Un verdadero ejercicio de Soberanía Alimentaria debería contemplar el potencial de la pesca artesanal en la alimentación de población local y de aquella porción socialmente más vulnerable, mediante mecanismos de promoción y veda de las actividades de pesca industrial en el mar territorial, zona tradicional de la pesca artesanal.

Un aspecto clave de gestión es que no son solo los Estados, sino estos en combinación con las organizaciones de pesca artesanal pueden llevar adelante un manejo coherente de los Bienes Comunes Pesqueros en el sensible ecosistema marino costero.

A treinta años de la guerra de Malvinas

La Soberanía Alimentaria en el Mar Argentino no podría interpretarse adecuadamente sin tener en cuenta el conflicto en torno a las islas Malvinas. A treinta años de la guerra, el Reino Unido ha ampliado sus pretensiones sobre el Mar Argentino, extendiendo su dominio en 200 millas náuticas alrededor de las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, e insistiendo en reclamar dos millones de km² del sector antártico argentino.

El Reino Unido, ha militarizado las islas, ha explotado en forma intensiva nuestros Bienes Comunes Pesqueros y ha iniciado exploraciones petroleras, mientras “nuestro país solo logra capturar el 50% del total de recursos que posee el extenso Mar Argentino y sus adyacencias”.³⁵ El resto es capturado por parte de un aluvión de flotas extranjeras que incursionan nuestra zona económica exclusiva y en el área adyacente a la misma.

La evaluación de los recursos pesqueros en la zona no es confiable. Esto se hizo más evidente a partir de la finalización del conflicto de Malvinas, al imponer el Reino Unido una zona de exclusión alrededor de las islas, prohibiendo el acceso de nuestros buques y quedando, por lo tanto, una extensa área sin poder ser investigada. La ordenación pesquera en nuestro país ha adolecido de diferentes defectos como resultado de una errada política sectorial, que se ha puesto en evidencia al no haberse podido detener la sobrepesca de la principal especie, *Merluccius hubbsi* (merluza común). Últimamente ha sucedido también con el calamar *illex* y con el langostino.³⁶

Mientras que los desembarcos de las flotas pesqueras argentinas en 2011 fueron del orden de las 716 mil toneladas, las licencias otorgadas por el Reino Unido representan alrededor del 40% de la pesca total en el Mar Argentino. Aquí resulta llamativa la baja captura argentina del calamar *illex*, la cual alcanzó en el último año solo las

35 Villemur (2006).

36 Op. Cit.

74.000 toneladas, lo que podría estar evidenciando una sobrepesca de esta especie en su migración anual hacia la zona de Malvinas (generalmente atribuidas a cuestiones biológicas propias de la especie, corrientes oceanográficas o cambio climático, dado que un aspecto que hace del caladero del Mar Argentino un sistema de complejo manejo, es que sus principales especies tienen carácter transzonal, dentro y fuera de la zona económica exclusiva).

Actualmente, el sector pesquero argentino se encuentra en un mar de incertidumbre en el que flotan un conjunto de cuestiones a resolver, entre ellas

La sustentabilidad del sector, la conservación de los recursos, el federalismo en la toma de decisiones, el control sobre la flota argentina y los buques extranjeros furtivos, el aumento del valor agregado de los productos, el ordenamiento de las pesquerías y la resolución de controversias internacionales.³⁷

En la pesca industrial observamos la ventajosa situación de las grandes empresas, que cuentan con capitales externos que les permiten invertir en tecnologías para ampliar su productividad en un caladero que se agota. “Queda por discutir si en áreas donde los recursos naturales están implicados, tales formas de apropiación son las más convenientes para la protección del recurso, que frecuentemente es explotado en un ritmo mayor al de su reproducción”³⁸

La amplitud y complejidad de la temática abordada convierte a este trabajo en un disparador para futuras reflexiones, en las que se profundice sobre los intereses que pugnan por el dominio del Mar Argentino. Esto amerita un tratamiento mayor que amplíe los aportes a la hora de proyectar una historia que aún está por escribirse.

37 Fermepín (1999).

38 Catuli (2004).

La tierra y los territorios, los océanos, mares y demás cuerpos de agua –además de ser medios de producción y reproducción– son espacios y ambientes de vida, culturas y emotividad, identidad y espiritualidad. Por lo mismo, componentes fundamentales para la vida, a los cuales se accede por derecho y de manera inalienable e imprescriptible. Los Estados y los pueblos deben entender que el no ejercicio de la Soberanía Alimentaria compromete gravemente la propia.

Bibliografía

- Ahumada Arenas, M. (2012). *Presentación en III Conferencia Especial para la Soberanía Alimentaria de los Movimientos y Organizaciones Sociales de América Latina y el Caribe*. Buenos Aires.
- Armada de la República Argentina (2007). *Manual de Intereses Marítimos Nacionales*. Publicación de la Subsecretaría de Intereses Marítimos. Buenos Aires.
- Avedaño, P. (2006). *Contribución de los recursos pesqueros a la Alimentación de América Latina y el Caribe*. Foro Mundial de Pescadores y Trabajadores de la Pesca (WFF). Kampala, Uganda. En línea. Disponible en: <worldfisherforum.org>.
- Catuli, R. D. (2004). *Construir el futuro... ¿sin mirar atrás?* Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales.
- Comité Internacional para la Soberanía Alimentaria (CIP) (2012). *Declaración de la III Conferencia Especial para la Soberanía Alimentaria, por los Derechos y por la Vida*. Buenos Aires.
- (2012). *El estado mundial de la Pesca y la Acuicultura*. Roma: FAO. En línea. Disponible en: <www.fao.org/docrep/016/i2727s/i2727s00.htm>.
- Eide, A. (2007). *El derecho humano a una alimentación adecuada y a no padecer hambre*. Depósitos de Documentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Roma. En línea. Disponible en: <www.fao.org/DOCREP/W9990S/w9990s03.htm>.

- Fermepín, R. (1999). *El sector pesquero argentino. Informe General (Preliminar II)*. Buenos Aires: Universidad Católica Argentina (UCA).
- Fermepín, R. R. y Villemur, J. P. (2004). *155 años de pesca en el mar argentino (1821-1976)*. Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales.
- Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria de la Habana (2001). *Declaración Final*. La Habana. En línea. Disponible en: <www.fao.org/righttofood/kc/downloads/vl/docs/AH290_Sp.pdf>.
- Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria Nyéléni (2007). *Informe de Síntesis*. Sélingué. En línea. Disponible en: <www.nyeleni.org/IMG/pdf/31Mar2007NyeleniInformeDeSintesis-es.pdf>.
- Galli, O. (2007). “Pesca sustentable y Soberanía Alimentaria”. En *Pesca y pescadores. La crisis global de la pesca*. Ecología Política N°32. Barcelona: Icaria Editorial.
- Glenza, F. (2008). “Soberanía Alimentaria: Hacia una ecología de saberes”. En *Tram[p]as*, publicación de la Secretaría de Investigaciones Científicas y Posgrado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata.
- (2011). “Soberanía Alimentaria: Aproximaciones y desafíos”. En *Universidad en movimiento*. Montevideo: Editorial Nordan.
- Grupo de reflexión rural y Lewkowicz, I. (2003). *Estado en construcción/Estado de gracia*. Buenos Aires: Editorial Tierra Verde.
- Madaria, E. (1999). *El sector pesquero argentino. Informe General (Preliminar II)*. Programa de Investigación Geográfico Político Patagónico (PIGPP) de la Escuela de Ciencias Políticas. Buenos Aires: Universidad Católica Argentina (UCA).
- Manual de Intereses Marítimos Nacionales* (2007). Publicación de la Subsecretaría de Intereses Marítimos, Armada de la República Argentina (ARA). Buenos Aires.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP) (2011). *Exportaciones Pesqueras: comportamiento de los principales mercados. Informe Anual 2011*. Buenos Aires.
- (2012). *Exportaciones Pesqueras: comportamiento de los principales mercados. Informe Anual 2012*. Buenos Aires.

- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (MRECIC) (2011). *Conservación de recursos pesqueros en el Atlántico Sur*. En: *Posición argentina sobre diversos aspectos de la Cuestión de las Islas Malvinas*. Secretaría de Relaciones Exteriores. En línea. Disponible en: <www.mrecic.gov.ar/portal/seree/malvinas/home.html>.
- Organización de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (1987). “La Zona Económica Exclusiva: Una perspectiva histórica”. En *El Derecho y el Mar*. Roma: Documentos de la FAO. En línea. Disponible en: <www.fao.org/docrep/s5280T/s5280t0r.htm>.
- (2012). *El estado mundial de la Pesca y la Acuicultura*. Documentos de la FAO. Roma. En línea. Disponible en: <www.fao.org/docrep/016/i2727s/i2727s00.htm>.
- Ringuelet, R. A. y Arámburu, R. H. (1960). *Peces Marinos de la República Argentina. Clave para el reconocimiento de familias y géneros. Catálogo Crítico Abreviado*. Agro- Publicación Técnica, Año II, N°5. La Plata: Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires.
- Unión Argentina de Pescadores Artesanales (UAPA). En línea. Disponible en: <www.uapapesca.org/>.
- Villemur, J. P. (2006). *La pesca marítima en la Argentina: Quinquenio 2001-2005*. Boletín del Centro Naval N°815. Buenos Aires.
- Windfuhr, M. y Jonsén, J. (2005). *Soberanía Alimentaria: Hacia la democracia en sistemas alimentarios locales*. The Schumacher Centre for Technology and Development. Rugby: ITDG Publishing.

Enfermedades que afectan a la fauna Antártica y Subantártica

Gerardo A. Leotta

La Antártida

El Continente Antártico se encuentra ubicado en el polo sur del planeta. Para realizar una somera descripción geográfica, se lo puede dividir en 2 grandes regiones: una continental (14.000.000 km²) y otra insular (39.000.000 km²), que incluye las islas y los mares congelados que lo rodean. La gran cobertura de hielo hace de la Antártida el Continente con mayor altura, 2.000 m sobre el nivel del mar. Las condiciones climáticas son desfavorables para la vida animal y vegetal. La temperatura mínima registrada ha sido de -88,5°C, las ráfagas de viento superan los 200 km/h y la forma predominante de precipitación es la nieve.

La situación de aislamiento que presenta la Antártida con respecto a los otros continentes es única. Un cinturón de mares profundos interpone distancias de 1.000 km con América y hasta 3.600 km res-

pecto de África. Tal separación es una barrera prácticamente infranqueable y explica la ausencia de vertebrados terrestres, a excepción de mamíferos marinos y algunas especies de aves migratorias vinculadas con el mar.

En las costas antárticas, durante los meses de verano, habitan aves y mamíferos de adaptación acuática. En el zooplancton marino de las aguas antárticas predominan el krill y los copépodos, además de otros crustáceos, larvas de peces, moluscos, salpas y diversos organismos gelatinosos. El krill es el principal componente de la cadena trófica y la especie más abundante es *Euphausia superba*. La fauna presente en el ambiente continental se reduce a algunos invertebrados (artrópodos, insectos y arácnidos), mientras que la flora está representada por más de 150 especies de líquenes, 75 de musgos, una de gramínea (*Deschampsia antarctica*) y el menos frecuente clavel antártico (*Colobanthus quietensis*) (de la Vega, 2000).

La presencia humana en la Antártida se remonta a la segunda década del siglo XIX con la llegada de los primeros exploradores, balleneros y focueros. A partir de estas expediciones comenzaron a desarrollarse investigaciones tendientes a conocer los componentes de uno de los pocos ecosistemas a los que el hombre no había tenido acceso. A medida que los avances tecnológicos posibilitaron mayores facilidades, la investigación y su logística asociada aumentó, alcanzando en la actualidad casi medio centenar de países que desarrollan actividades en la Antártida. Si bien a lo largo del siglo pasado se emprendieron numerosos trabajos científicos en diversas disciplinas, solo desde hace pocos años el hombre comenzó a plantearse el estudio y la preservación del medio ambiente antártico como un objetivo prioritario. En las últimas décadas, la comunidad científica internacional reconoció la necesidad de reducir el nivel de deterioro global ocasionado por el hombre. Uno de los puntos más importantes que se aconseja considerar es la manutención de las áreas poco alteradas con la menor intervención antrópica posible. Entre estas áreas, la Antártida ocupa un lugar de privilegio (Acero *et al.*, 2001).

Legislación vigente en la Antártida

El Tratado Antártico

El Tratado Antártico fue firmado en Washington el 1° de diciembre de 1959, y la Nación Argentina –firmante primaria del documento– lo ratificó en su totalidad mediante la ley 15.802, sancionada el 26 de abril de 1961. Dos meses más tarde fue ratificado por todos los países signatarios. El Tratado Antártico entró en plena vigencia el 23 de junio de 1961, instaurando un nuevo espacio polar situado a los 60° S, territorio que desde entonces es utilizado exclusivamente con fines pacíficos, estableciéndose pautas fundamentales para que el impacto derivado de la presencia humana fuera mínimo.

Durante la década de 1960, estas inquietudes se reflejaron en numerosas recomendaciones tendientes a la conservación no solo del medio ambiente, sino también de sus recursos naturales. Estas pautas de comportamiento, acordadas y ratificadas por todos los países miembros, son las leyes que actualmente rigen en la Antártida.

Los acuerdos que integran el Sistema del Tratado Antártico son la Convención para la Conservación de Focas Antárticas (CCFA), firmada en Londres en 1972 y en vigencia desde 1978; la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR), firmada en Canberra en 1980, en vigencia desde 1982; el Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente (en línea: <www.conama.cl/portal/1255/fo-article-26075.pdf>) o Protocolo de Madrid, firmado en Madrid en 1991, en vigencia desde el 14 de enero de 1998. Las dos convenciones son acuerdos independientes al Tratado Antártico, pero el Protocolo de Madrid solo puede ser firmado por miembros del Tratado Antártico. La CCFA se aplica también sobre alta mar a los 60° S y la CCAMLR se realiza en todo el océano Austral. Argentina aprobó el Protocolo de Madrid el 19 de mayo de 1993 mediante la Ley 24.216.

En este contexto se definió al Área del Tratado Antártico como un Área Especial de Conservación. Entre los puntos salientes de la misma se definen figuras tales como las de Áreas Especialmente Protegidas, Sitios de Especial Interés Científico y Especies Protegidas.

El Protocolo de Madrid complementa y refuerza al Tratado Antártico para garantizar que la región continúe utilizándose exclusivamente con fines pacíficos y científicos, evitando que se convierta en escenario u objeto de discordia internacional. El Protocolo reconoce las oportunidades únicas que ofrece la Antártida para la observación científica y la investigación de procesos de alcance global y regional. De esta manera, el Protocolo de Madrid la designa como “reserva natural consagrada a la paz y a la ciencia”. Los principios medio-ambientales sobre los cuales se apoya el Protocolo se hallan contenidos en el Artículo 3. Dichos principios enuncian la necesidad de protección de los valores naturales y científicos, destacando la obligación de realizar una planificación cuidadosa de las actividades, de modo de evitar o atenuar los impactos perjudiciales sobre el medio ambiente. Asimismo, establece la necesidad de elaborar evaluaciones previas de tales impactos, así como actividades de monitoreo constante.

El Protocolo cuenta con seis anexos, que se refieren específicamente a:

- Evaluación de impacto sobre el medio ambiente
- Conservación de la flora y la fauna antártica
- Eliminación y tratamiento de residuos
- Prevención de la contaminación marina
- Sistema de áreas protegidas
- Responsabilidad emanada de emergencias ambientales

Para el cumplimiento de los objetivos del Protocolo de Madrid se creó el Comité de Protección Ambiental (CEP), cuyas funciones consisten en proporcionar asesoramiento y formular recomendaciones a la Reunión Consultiva del Tratado Antártico. Durante sus sesiones, el

CEP cuenta con la presencia de todas las partes del Tratado Antártico, los presidentes de los Comités Científicos de Investigaciones Antárticas (SCAR) (en línea: <www.scar.org>) y de la CCAMLR (en línea: <www.caamlr.org>), así como de representantes de organizaciones no gubernamentales relacionadas con la actividad antártica, como la Asociación Internacional de Operadores Turísticos Antárticos (IAATO) (en línea: <www.iaato.org>), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) (en línea: <www.iucn.org>) y la Coalición del Océano Austral y el Antártico (ASOC) (en línea: <www.asoc.org>), quienes participan en calidad de observadores.

Entre las principales pautas de protección ambiental contenidas en el Protocolo de Madrid se encuentra la Conservación de la Flora y la Fauna (Artículos 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 6.2, Apéndices A, B y C del Anexo II). El Protocolo establece una serie de restricciones respecto de la toma e intromisión perjudicial de especies antárticas, así como también respecto a la introducción de especies no autóctonas, dado que estas acciones pueden representar una amenaza para la flora y la fauna antártica.

El Artículo 4 del Anexo II del Protocolo de Madrid se refiere a la “introducción de especies, parásitos y enfermedades no autóctonas” y prohíbe la introducción de especies animales no autóctonas como, por ejemplo, perros. Asimismo, está prohibido ingresar animales vivos con fines alimenticios. Inclusive, cada parte debe solicitar que se tomen precauciones para impedir la introducción de microorganismos como virus, bacterias, parásitos y hongos ausentes en la fauna y la flora nativa.

En el ejemplo de animales domésticos como perros o animales vivos enviados como alimento es sencillo identificar las especies no autóctonas. Sin embargo, se torna dificultoso implementar medidas de intervención para evitar la introducción de microorganismos como virus, bacterias, parásitos y hongos ausentes en el ecosistema antártico, ya que el conocimiento de estos microorganismos es muy limitado.

La IUCN (International Union for Conservation of Nature) define las especies exóticas como

Una especie, subespecie o taxón inferior que se presenta fuera de su área de distribución natural (pasado o presente) a expensas directa o indirecta del ser humano, incluyendo cualquier gen o gameto de dicha especie que pueda sobrevivir y reproducirse.

Las especies exóticas invasoras se definen como “una especie exótica que se establece en los ecosistemas naturales o semi-naturales, que ocasiona un cambio y amenaza a la diversidad biológica nativa”.

En el contexto de la Antártida, y según la definición de la IUCN, aún no se identificaron especies exóticas invasoras. Sin embargo, se establecen medidas de prevención para evitar afectar la biodiversidad única y el carácter prístino del ecosistema antártico. Se considera que el umbral para tomar medidas de prevención contra organismos exóticos en la Antártida es menor que en el resto del mundo.

La República Argentina en el continente Antártico

La presencia continua de la República Argentina en la Antártida se inició en el año 1904, fecha en que se inauguró la Base Orcadas en la Isla Laurie, Islas Orcadas del Sur, siendo la única que desde entonces funciona permanentemente en la región. Este hito histórico sin precedentes ubica a la Argentina como un país de reconocida tradición antártica.

Desde el establecimiento de la Base Orcadas hasta la actualidad, se estimularon y coordinaron diversos proyectos científicos destinados a incrementar el conocimiento relacionado con el Continente Antártico. Se instalaron dieciséis Bases Científicas (de las cuales seis operan durante todo el año) y numerosos refugios. Asimismo, Ar-

gentina cuenta con una operatividad logística que permite realizar las campañas antárticas que se programan en función de la actividad científica, de interés prioritario para el país.

La Dirección Nacional del Antártico (DNA) (en línea: <www.dna.gov.ar>) estableció un Procedimiento Nacional apropiado para que cada actividad a desarrollarse sea evaluada considerando el posible impacto sobre el medio ambiente antártico y los ecosistemas dependientes y asociados. Este procedimiento consiste en que los responsables de las actividades desarrolladas, informen a la DNA sobre sus aspectos más relevantes, de acuerdo con lo establecido por el Protocolo de Madrid. A partir de tal información, la DNA elabora evaluaciones de Impacto Ambiental en cada actividad y considera el otorgamiento de diferentes permisos. Si la evaluación preliminar de una actividad a desarrollarse determina que esta puede causar un impacto menor o transitorio sobre el medio ambiente, se realizará una Evaluación Inicial del Medioambiente (IEE). Si a través de una IEE se determina que una actividad a desarrollarse puede tener un impacto mayor que mínimo o transitorio, se realiza una Evaluación Medioambiental Global (CEE).

Para lograr el más eficaz cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por la Argentina –desde la firma del Tratado Antártico y su activa participación en el Sistema del Tratado Antártico–, en 1990 se dictó el Decreto N°2316 que establece la “Política Nacional Antártica”, fijando los intereses de la República Argentina en el Continente Antártico en general, y en el sector cuya soberanía reivindica en particular.

En la República Argentina, entre 1993 y 2003 se realizaron campañas antárticas en las cuales se llevaron a cabo estudios sobre enfermedades que afectan a las aves antárticas, mediante las cuales se obtuvieron importantes resultados (Leotta *et al.*, 2000, 2001; 2002; 2003; 2006a; 2006b, 2009; Unzaga *et al.*, 2002; Baumeister *et al.*, 2004; de Hoog *et al.*, 2005; Nievas *et al.* 2007; Vigo *et al.*, 2011). Dichos estudios se desarrollaron a través del Convenio firmado entre el Ins-

tituto Antártico Argentino (IAA) y la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

Aves Antárticas

La diversidad de aves que nidifican en la Antártida es baja y está representada por cuatro órdenes: *Sphenisciformes*, *Procellariiformes*, *Pelecaniformes* y *Charadriiformes*.

El Orden *Sphenisciformes* representado por la Familia *Spheniscidae*, agrupa a 17 especies de pingüinos, de las cuales 7 nidifican al sur de los 60° S. Los pingüinos solo arriban a las costas para reproducirse y mudar su plumaje. Son especies sociales y gregarias, nidifican en colonias densas, las cuales pueden comprender entre cientos y millones de individuos. La dieta de los pingüinos antárticos está compuesta principalmente por krill (*Euphausia* spp.) y otras especies de eufausidos como *Thysanoessa macrura*, y en menor proporción por cefalópodos y peces. Las especies de pingüinos que más abundan en el extremo noreste de la Península Antártica, Islas Shetland del Sur e Islas Orcadas del Sur son: pingüino Adelia (*Pygoscelis adeliae*) (Figura 1), pingüino barbijo (*Pygoscelis antarctica*) (Figura 2) y pingüino papua (*Pygoscelis papua*) (Figura 3) (Soave *et al.*, 2003).

El Orden *Procellariiformes* presenta cuatro Familias: *Procellariidae*, *Diomedidae*, *Hydrobatidae* y *Pelecanoididae* y una gran diversidad de especies. En la Antártida e islas subantárticas se encuentran 17 especies, como el albatros de ceja negra (*Diomedea melanophris*), albatros errante (*Diomedea exulans*), petrel gigante del sur (*Macronectes giganteus*) (Figura 4), petrel damero (*Daption capense*) (Figura 5), petrel de las nieves (*Pagodroma nivea*), petrel de las tormentas (*Fregatta tropica*) y petrel de Wilson (*Oceanites oceanicus*).

El Orden *Pelecaniformes* divide en seis Familias: *Phaethontidae*, *Pelecanidae*, *Sulidae*, *Phalacrocoracidae*, *Anhingidae* y *Fregatidae*. Estas aves se encuentran vinculadas al agua y la distribución es cosmo-

polita, aunque la única familia que se encuentra en la Antártida es *Phalacrocoracidae*, con un solo representante: el cormorán antártico. Esta especie nidifica en las Islas Shetland del Sur y en la Península Antártica (Soave *et al.*, 2003).

El Orden *Charadriiformes* se divide en tres subórdenes: *Alcae*, *Charadrii* y *Lari*. El suborden *Charadrii* agrupa doce Familias, de las cuales solo una especie de la Familia *Chionidae* nidifica en la Antártida, la paloma antártica. El suborden *Lari* está formado por cuatro familias: *Stercorariidae*, *Laridae*, *Sternidae* y *Rynchopidae*. En la Antártida nidifican especies de las dos primeras Familias: skúa pardo (*Stercorarius antarctica lonnbergi*) (Figura 6), skúa polar del sur (*Stercorarius macconnicki*), gaviota cocinera (Figura 7) y gaviotín antártico (*Sterna vittata*).

Pinnípedos Antárticos y subantárticos

Los mamíferos marinos que arriban a las costas de la Antártida e islas subantárticas (focas y lobos marinos) pertenecen al Orden *Pinnipedia*, que comprende tres Familias: *Odobenidae*, representada actualmente por una sola especie, la morsa del ártico; *Otariidae*, que incluye lobos finos y lobos marinos y *Phocidae*, que comprende las focas verdaderas. En el Océano Austral se encuentra un otárido y cuatro fócidos del orden *Pinnipedia*. Estos mamíferos están altamente adaptados a la vida acuática y su cuerpo presenta profundas modificaciones con respecto al patrón básico de los mamíferos. Sin embargo, a diferencia de las ballenas y los delfines, ellos dan a luz a sus crías en las costas y témpanos de hielo de la Antártida e islas subantárticas.

En el océano austral se encuentra el lobo fino antártico perteneciente a la Familia *otariidae* (*Arctocephalus gazella*) (Figura 8). Esta especie se reproduce en las islas ubicadas al sur de la convergencia antártica y al norte de los 65° S. En el verano, los machos juveni-

les, como adultos y viejos abandonan los sitios de reproducción para avanzar hacia el sur y en esa época se encuentran en gran número en los grupos de islas más australes.

El leopardo marino, Familia de *phocidae* (*Hydrurga leptonyx*) es la especie de distribución más amplia entre las focas antárticas. Se extiende desde la costa del continente antártico hasta las islas subantárticas. La foca leopardo es un importante depredador de focas cangrejeras jóvenes y pingüinos. La foca de Weddell (*Leptonichotes weddelli*) es circumpolar y costera alrededor del continente antártico. Permanece en las playas durante el verano, generalmente solitaria o en grupos dispersos. La foca cangrejera (*lobodon carcinophagus*) (Figura 9) está virtualmente confinada a la Antártida. La foca cangrejera es una especie clave en el océano austral: actualmente es el principal consumidor de krill en el área, después de la fuerte reducción de las ballenas por la caza comercial. El elefante marino del Sur (*Mirounga leonina*) (Figura 10) es una especie casi circumpolar en aguas antárticas. Es un habitante típico de las islas oceánicas subantárticas, especialmente Georgias del Sur, Kerguelen y Macquire, con registros ocasionales en Australia y Sudáfrica (Shirihai, 2002).

Antecedentes de enfermedades que afectan a las aves y pinnípedos antárticos y subantárticos

Las barreras naturales representadas por océanos, montañas, ríos y desiertos proporcionan una situación de aislamiento ideal para la evolución de especies y ecosistemas únicos. La confluencia de los océanos alrededor del Continente Antártico forma una barrera natural que solo puede ser atravesada por algunas especies de aves migratorias, limitando de esta manera el contacto con agentes infecciosos e imposibilitando la introducción de vectores u hospedadores intermedios. Estas condiciones pueden proteger a los animales antárticos de contraer enfermedades de amplia distribución mundial. Sin em-

bargo, las barreras naturales pierden eficacia de forma exponencial a expensas de la globalización económica y del desplazamiento de organismos a grandes distancias del planeta debido al comercio, el transporte, los viajes y el turismo (IUCN).

Entre 1993 y 2003, la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLP participó de diez campañas antárticas de verano, en las cuales se realizaron 326 necropsias de aves y 4 de mamíferos. Se confirmó que el 36% de las aves murieron por enfermedades infecciosas, 31% por causas traumáticas, 1,5% por enfermedades tumorales y en el 31,5% de los hallazgos no fue posible determinar la causa. Entre las principales causas de origen traumático se incluyen el ataque de animales depredadores y los accidentes ocasionados por la presencia de instalaciones o estructuras construidas por el hombre.

Si bien el objetivo de este apartado es abordar las enfermedades de origen infeccioso, no se puede dejar de mencionar que la principal causa de muerte de aves y mamíferos marinos antárticos y subantárticos es la depredación originada por el hombre en forma directa o indirecta. Un ejemplo extremo de la intervención directa del hombre es la devastadora cacería del lobo fino antártico durante el siglo XIX, que ocasionó la disminución de la población de estos Pinnípedos al límite de la extinción. Entre las causas de intervención indirecta se encuentra la industria pesquera, a la que cada año se asocian miles de muertes de aves por causas no infecciosas como inanición, traumatismos o asfixia (Duignan *et al.*, 2003). En la pesca con palangre de bacalao de profundidad, se tienen antecedentes de flota industrial que registran la captura de 2.080 albatros de ceja negra, 14 albatros de cabeza gris, 45 petreles de mentón blanco, 5 petreles plateados y 8 pardelas negras en el año 2002, mientras en la pesca artesanal se registró la captura de 437 petreles de mentón blanco (Arata, 2005).

El conocimiento de las enfermedades infecciosas que afectan a los animales antárticos es escaso y más aún los trabajos en los que se describe el aislamiento de agentes infecciosos vinculados con la muerte de aves y mamíferos marinos antárticos y subantárticos (Ferry y Ri-

ddle, 2009). Los pingüinos fueron los animales más estudiados del ecosistema, demostrándose en forma directa o indirecta que resultaron afectados por virus, bacterias y parásitos (Tablas 1, 2, 3 y 4). A pesar de las descripciones sobre la detección de anticuerpos contra algunos virus, el aislamiento de bacterias potencialmente patógenas y la identificación de parásitos en la fauna antártica, en la mayoría de las mortalidades masivas documentadas no fue posible identificar la causa.

Las tasas de incidencia y prevalencia de las enfermedades que afectan a las poblaciones de mamíferos marinos y aves antárticas y subantárticas son difíciles de obtener, ya que dependen de la capacidad de diagnóstico de los investigadores interesados y de la notificación de los casos (Kerry y Riddle, 2009). En este contexto, es posible afirmar que el aislamiento geográfico de la Antártida no mantuvo al ecosistema exento del arribo de microorganismos patógenos (Frenot *et al.*, 2005). La baja incidencia de enfermedades citadas no significa que los animales antárticos se encuentren libres de ellas. Probablemente, los microorganismos capaces de causar enfermedad, estén presentes en las poblaciones animales pero su expresión no se observó con frecuencia. Las aves que nidifican en la Antártida y los mamíferos marinos que arriban a sus costas pueden portar determinados agentes infecciosos adquiridos en sus rutas migratorias y no manifestar signos de enfermedad, aunque es posible que enfermen y mueran bajo determinadas variables predisponentes (Ferry y Riddle, 2009).

A continuación se enumeran algunos antecedentes sobre enfermedades que afectaron a las poblaciones de mamíferos marinos y aves que habitan las costas del Continente Antártico y las islas subantárticas.

Antecedentes de enfermedades en pinnípedos antárticos y subantárticos

Las enfermedades virales que afectan a una población pueden diseminarse rápidamente y afectar a una gran cantidad de ejemplares susceptibles en un período corto de tiempo. En el mundo se describieron diferentes enfermedades virales asociadas a poblaciones de mamíferos marinos. Los agentes etiológicos de estas enfermedades fueron identificados como *Morbillivirus*, *Orthomixovirus*, *Herpesvirus*, *Calicivirus*, *Parapoxvirus*, *Lyssavirus* y *Adenovirus* (Kerry y Riddle, 2009). Sin embargo, la única mortandad masiva de focas en la Antártida se reportó en 1955, la cual afectó a más de 1500 focas cangrejeras. La causa probable fue una enfermedad viral altamente contagiosa y posiblemente exacerbada debido al estrés ocasionado por la situación de aislamiento de los animales (Laws y Taylor, 1957).

En 1998, en las islas subantárticas Aucklands, se registró una mortalidad que afectó a más de 1600 leones marinos *Phocarctos hookeri*. Los investigadores consideraron que las muertes fueron causadas por bacterias gram negativas pleomórficas desconocidas o de difícil identificación; quizás microorganismos altamente patógenos recientemente introducidos en la población nativa o comensales normales que ante cambios en la relación hospedador/huésped expresaron su poder patogénico. Sin embargo, el origen nunca se determinó y se postuló que algunos eventos predispusieron a los leones marinos a contraer la infección bacteriana, como por ejemplo, una enfermedad viral de base, biotoxinas marinas o drásticos cambios ambientales asociados con el fenómeno de “El Niño” (Department of Conservation, Nueva Zelanda, 1999).

Existen estudios que proveen evidencia sobre la exposición de los mamíferos antárticos y subantárticos a virus que causan enfermedades como la Influenza A y Distemper.

El virus de Influenza A es un *Orthomyxovirus*. A lo largo de las costas de Nueva Inglaterra, entre 1979 y 1992, se registraron tres mortandades masivas de focas ocasionadas por cepas de Influenza A (Geraci *et al.*, 1982, Geraci *et al.*, 1984, Callan *et al.*, 1995). Todos los eventos fueron pasajeros. Los virus aislados en cada brote fueron de diferente subtipo y estuvieron estrechamente relacionadas con variantes aviarias. Las aves representan el mayor reservorio de Influenza A en la naturaleza y los virus aviarios son frecuentemente transmitidos a mamíferos marinos (Hinshaw *et al.*, 1984). Hasta el momento no se describió la presencia de anticuerpos contra Influenza A en mamíferos marinos antárticos.

La enfermedad de Distemper es causada por un *Morbillivirus*. El virus del Distemper de las Focas (DF) se encuentra estrechamente relacionado con el virus del Distemper Canino (DC). En las últimas décadas se reportaron varios brotes de DF en poblaciones de focas del hemisferio norte (Osterhaus *et al.*, 1988, Duignan *et al.*, 1995) y aquellas afectadas se detectaron bajos niveles de anticuerpos contra *Morbillivirus*, que persistieron desde el registro del primer brote (Barrett *et al.*, 1995). Las focas son susceptibles al virus de DC, así como al virus de DF. Esta presunción fue concebida cuando se presentó un brote de Distemper en el lago Baikal en Siberia en 1987 (Grachev *et al.*, 1989), donde se presumió que las focas fueron contagiadas por perros enfermos (Barrett *et al.*, 1995). Hasta el momento, no se detectaron anticuerpos contra el virus de DF en pinnípedos antárticos, aunque se descubrieron anticuerpos contra DC en leopardos marinos y focas cangrejas de la Península Antártica (Bengston y Boveng, 1991). Es interesante destacar que los *Morbillivirus* también fueron identificados en delfines y marsopas (Duignan *et al.*, 1996).

Exposición a enfermedades bacterianas

Varias especies bacterianas patógenas fueron aisladas de animales antárticos, con y sin síntomas clínicos de enfermedad. La presencia de microorganismos patógenos no es indicador de enfermedad clínica. Sin embargo, los animales pueden enfermarse bajo la influencia de diferentes variables, entre las cuales la más importante es el estrés. *Edwardsiella tarda*, *Salmonella* spp. y *Campylobacter* spp. son algunas de las bacterias aisladas a partir de muestras de materia fecal de mamíferos marinos antárticos y subantárticos. Por otra parte, se detectaron anticuerpos contra *Brucella* spp. y *Micobacterium tuberculosis* a partir de muestras de sangre obtenidas de focas de Weddell y pinnípedos subantárticos (Retamal *et al.*, 2000; Bernardelli *et al.*, 1996).

Edwardsiella tarda es un microorganismo considerado oportunista en pingüinos Rockhopper (*Eudyptes crestatus*) capturados en Chile y transportados a EE.UU. (Cook *et al.*, 1985). En Bahía Esperanza, Península Antártica, se halló un pingüino Adelia muerto por dermatitis necrótica ocasionada por clostridios, y del cual se aisló *E. tarda* en intestino e hígado (Nievas *etal.*, 2007). Con este hallazgo se reafirma el rol de la bacteria como patógeno oportunista. En el verano del año 2003 se analizaron muestras de 90 focas de Weddell en Bahía Esperanza y se demostró que la prevalencia de *E. tarda* fue del 25,5% (Leotta *et al.*, 2009). La Salmonelosis es una enfermedad de amplia difusión mundial causada por enterobacterias del género *Salmonella*. Esta enfermedad de características zoonóticas se describió en pingüinos cautivos (Cockburn, 1947) y en focas enfermas con y sin sintomatología de enfermedad (Gil-martin, 1979; Baker *et al.*, 1995). La manifestación clínica

de la salmonelosis es más fácilmente observable en animales jóvenes bajo condiciones de estrés, hacinamiento o falta de higiene (Stroud y Roelke, 1980). Durante el año 2003 se analizaron 71 muestras de materia fecal de foca de Weddell recolectadas en Bahía Esperanza y se aisló *S. Enteritidis* en el 5,6%(Vigo *et al.*, 2011). Si bien se desconoce el origen de esta enterobacteria en la fauna antártica, se considera que pudo ser introducida a expensas de aves migratorias o de la presencia humana.

La Campylobacteriosis es una enfermedad zoonótica de gran importancia que causa enteritis o desórdenes reproductivos en mamíferos. Las aves silvestres y domésticas constituyen a menudo el reservorio de la infección. Se investigaron muestras fecales de mamíferos marinos en las islas Georgias del Sur (Broman *et al.*,2000). El origen y la patogenicidad de las bacterias del género *Campylobacter* aisladas en la Antártida son desconocidas, pero la transmisión podría realizarse a expensas del ser humano. *Campylobacter* spp fue asociado a la mortalidad masiva de focas registrada en 1955 en la Península Antártica (Kerry y Riddle,2009).

Mortalidad de aves antárticas y subantárticas

Si bien se registraron algunas mortalidades de aves en la Antártida e islas subantárticas, en la mayoría de los episodios no se pudo arribar a un diagnóstico definitivo, ya que los datos existentes se deben a unos pocos y casuales hallazgos de animales muertos. Las mortalidades masivas en las que fue posible arribar a un diagnóstico confirmatorio fueron causadas por Cólera Aviar: se demostró que *Pasteurella multocida* ocasionó la muerte de skuas y petreles gigantes del sur en las cercanías de la Estación Palmer (Parmelee *et al.*, 1979), pingüino de penacho amarillo (*Eudyptes chrysocome*) en la isla Cam-

pbell (de Lisle *et al.*, 1990), petrel gigante del sur en las islas Shetland del Sur (Leotta *et al.*, 2003), y skuas, gaviotas cocineras y pingüinos Adelia en Bahía Esperanza (Leotta *et al.*, 2006). En este contexto, se especuló que el Cólera Aviar pudo ocasionar la reducción de la población de albatros de pico amarillo (*Diomedea chlororhynchos*) en la Isla de Amsterdam (Weimerskirch, 2004).

A continuación se detallan las mortalidades registradas en aves antárticas y subantárticas en orden cronológico.

- 1965. Mortalidad de 37 palomas antárticas en Factory Cove, Isla Signy, Islas Orcadas del Sur. No se determinó la causa (Howie *et al.*, 1968).
- 1971. Mortalidad masiva de pingüinos papua en la Isla Signy, Islas Orcadas del Sur. Mortandad causada aparentemente por Pufinosis (MacDonald y Conroy, 1971).
- 1972. Mortalidad masiva de pichones de pingüinos Adelia en las cercanías de la Estación Mawson (Australia). No se determinó la causa (Kerry *et al.*, 1999).
- 1978. Brote de Cólera Aviar en skuas pardos en la Isla Litchfield, en las cercanías de la Estación Palmer (USA) causado por *Pasteurella multocida* (Parmelee *et al.*, 1979).
- 1981. Mortalidad del 90% de la población de skuas pardos en Bahía del Almirantazgo, Isla 25 de Mayo, Islas Shetland del Sur. No se determinó la causa (Trivelpiece *et al.*, 1981).
- 1981. Mortalidad de 12 skuas en Bahía Esperanza, Península Antártica. No se determinó la causa (Montalti *et al.*, 1996).
- 1986. Mortalidad de pingüinos rockhopper (*Eudyptes chrysocome*) en la Isla Campbell asociada a *P. multocida* (de Lisle *et al.*, 1990).
- 1990. Mortalidad de 38 skuas en Bahía Esperanza, Península Antártica. No se determinó la causa (Montalti *et al.*, 1996).
- 1997. Mortalidad de 23 skuas en Bahía Esperanza, Península Antártica. No se determinó la causa (Leotta *et al.*, 2002).

- 2000. Muerte de un petrel gigante del sur en Península Potter, Isla 25 de Mayo, Islas Shetland del Sur, debido a Cólera Aviar (Leotta *et al.*, 2003).
- 2001. Mortalidad de skuas y gaviotas cocineras en Bahía Esperanza, Península Antártica, causada por Cólera Aviar (Leotta *et al.*, 2006).
- 2001. Muerte de dos pingüinos Adelia en Bahía Esperanza, Península Antártica, debido a infección clostridial subcutánea. Los agentes etiológicos fueron identificados como *Clostridium cadaveris*, *Clostridium sporogenes*, *E. coli* enteropatógeno (EPEC), *E. coli* enteroinvasivo (EIEC) y *Edwardsiella tarda* (Nievas *et al.*, 2007).

Estudios epizootiológicos de cólera aviar en Bahía Esperanza

Durante los veranos 1999-2000 y 2000-2001, el cólera aviar fue la causa primaria de la mortalidad de aves en Bahía Esperanza. Las especies implicadas en el brote fueron pingüino Adelia, skua y gaviota cocinera. Entre los pingüinos Adelia la distribución de muertes fue similar a una curva temporal epizootica de tipo puntual. Si bien estas aves presentaron un cuadro agudo de la enfermedad, la mortalidad por Cólera Aviar fue muy baja. No se pudo evaluar el verdadero impacto de la enfermedad en esta población debido a que las aves comenzaron a migrar en febrero de 2001, cuando aún no había finalizado la epizootia. En los skuas se observó una curva temporal epizootica de tipo propagativo. Durante el verano 2000-2001, los adultos no reproductivos fueron los únicos skuas afectados, y durante los veranos 2001-2002 y 2002-2003 no murieron aves por esta enfermedad. La población de skuas fue la más afectada por cólera aviar y no presentó una buena capacidad de reposición de individuos. Sin embargo, al comparar el resultado de los censos poblacionales obtenidos durante los veranos 2001-2002 y 2002-2003 se observó un aumento gradual en el número total de skuas, principalmente en el de adultos no reproductivos.

Se demostró que las gaviotas cocineras originaron la epizootia de cólera aviar durante el verano 2000-2001, ya que fueron los primeros animales en morir y a los cuales se les diagnosticó un cuadro crónico de la enfermedad. De la cavidad bucofaringea de estas aves se aislaron dos cepas de *P. multocida* idénticas a las obtenidas de skuas muertos durante el brote de Cólera Aviar en Bahía Esperanza en la temporada reproductiva 1999-2000. La población de gaviotas cocineras estables no se vio afectada durante la temporada reproductiva 2000-2001 y se mantuvo constante durante los tres años de vigilancia epizootiológica. Una posible explicación para este hallazgo es que la población de gaviotas cocineras haya padecido cólera aviar y que las aves que sobrevivieron a la enfermedad hayan alcanzado un equilibrio con la bacteria convirtiéndose en portadoras de *P. multocida*.

Los cuerpos de agua dulce fueron la fuente de diseminación y transmisión de *P. m. gallicida* biotipo 8 tipo A:1 a las aves de Bahía Esperanza. Por primera vez se aisló, caracterizó y subtipificó una cepa de *P. multocida* proveniente de agua ambiental durante un brote de Cólera Aviar. Además, se demostró que el agua de los charcos en torno a los que se asentaron las aves durante el verano 2000-2001 presentaba las condiciones físicas y químicas óptimas para la sobrevivencia de la bacteria.

Se demostró que *P. m. gallicida*, biotipo 8, tipo capsular A y serotipo somático 1, fue el único fenotipo que circuló en Bahía Esperanza durante los veranos 1999-2000 y 2000-2001. Todas las cepas de *P. multocida* aisladas en Bahía Esperanza fueron susceptibles a los antibióticos probados, sentando un importante precedente en el área. Los brotes de Cólera Aviar ocurridos durante los veranos 1999-2000 y 2000-2001 en Bahía Esperanza, fueron ocasionados por un único clon de *P. multocida* definido mediante distintas técnicas de subtipificación molecular. Las cepas de *P. m. gallicida* aisladas en Bahía Esperanza y la cepa aislada de un petrel gigante del sur muerto en las Islas Shetland del Sur, presentaron el mismo patrón molecular por ERIC-PCR, *ApaI*- y *SmaI*-PFGE, por tanto es posible asumir que

estas cepas tuvieron un origen común. Las cepas de *P. multocida* aisladas en la Antártida afectaron a diferentes especies aviares (petrel gigante del sur, gaviota cocinera, skua y pingüino Adelia), en distintos sitios geográficos (Bahía Esperanza e Isla 25 de Mayo) y durante dos años consecutivos (2000 y 2001). Estas características indican una remarcada estabilidad genética de las cepas, que pudieron persistir en un reservorio a través del tiempo.

Se identificaron: a) los factores que incrementaron el riesgo de las aves susceptibles a la infección, b) el reservorio de la enfermedad, c) la forma en que la enfermedad fue introducida y transmitida en las poblaciones susceptibles, d) los eventos que ocurrieron en las poblaciones afectadas durante la epizootia (dinámica de la enfermedad), y e) el impacto final de la epizootia.

Estas son algunas de las pautas para el estudio de las enfermedades que afectan a la fauna antártica propuestas en forma teórica en el IV Comité de Protección Ambiental (CEP), que presentó el Primer Informe sobre Revisión y Valoración de Riesgo, realizado por el Grupo de Contacto Intersesional Permanente sobre las Enfermedades de la Fauna Antártica. El estudio epizootiológico de Cólera Aviar realizado en Bahía Esperanza entre los años 1999 y 2003 es un valioso antecedente para establecer e implementar futuras medidas de vigilancia, monitoreo, prevención y control de las enfermedades que afecten a la fauna antártica y que podrán utilizarse como parámetro biológico para evaluar y preservar el estado sanitario del ecosistema antártico (Leotta 2005; Leotta *et al.*, 2006).

Evidencia de posibles enfermedades infecciosas en aves antárticas

Mediante la detección de anticuerpos, la detección de ADN de microorganismos infecciosos y el aislamiento de bacterias potencialmente patógenas, se pudo evidenciar que las poblaciones

de aves antárticas estuvieron expuestas a distintos agentes infecciosos.

a) *Evidencia serológica de enfermedades infecciosas en aves antárticas*

Mediante estudios serológicos se demostró que las aves antárticas estuvieron expuestas a una variedad de microorganismos y que generaron una respuesta humoral similar o igual a la producida por los agentes etiológicos de algunas enfermedades infecciosas conocidas. Mediante la detección de anticuerpos se sugirió que las aves antárticas y subantárticas pudieron padecer enfermedades infecciosas y se recuperaron.

A continuación se mencionan los trabajos en los que se demostró la presencia de anticuerpos contra microorganismos y enfermedades infecciosas en aves antárticas y subantárticas.

- *Chlamydia* spp. en pingüino emperador y pingüino rockhopper (Cameron, 1968).
- *Chlamydia* spp. en pingüino papua y pingüino rey (*Aptenodytes patagonica*) (Moore y Cameron, 1969).
- Paramixovirus en pingüino Adelia y pingüino rey (Morgan *et al.*, 1978).
- Paramixovirus, Influenza y Enfermedad de Newcastle en pingüino Adelia y pingüino emperador (Morgan y Westbury, 1981).
- Influenza A, en pingüino Adelia (Austin y Webster, 1993).
- Enfermedad Infecciosa Bursal, en pingüino Adelia (Gardner *et al.*, 1997).
- *Borrelia burgdorferi* en pingüino rey (Gauthier-Clerc *et al.*, 1999).
- *Toxoplasma gondii* en pingüino Adelia y petrel gigante del sur (Unzaga *et al.*, 2002).
- Influenza A, en pingüino Adelia, pingüino barbijo, pingüino papua, skua y petrel gigante del sur (Baumeister *et al.*, 2004).

b) *Detección de ADN de agentes infecciosos*

Actualmente es posible determinar la presencia de un agente infeccioso en las aves mediante la detección de su ADN. Hasta el presente se ha realizado un solo trabajo de estas características, mediante el cual se detectó ADN de *Chlamydoiphilaabortus* en muestras obtenidas de skuas (Herrman *et al.*, 2000).

c) *Aislamiento de bacterias potencialmente patógenas para las aves antárticas*

En algunos trabajos se intentó demostrar la presencia de bacterias potencialmente patógenas para las aves antárticas y el rol de las aves migratorias como posibles reservorios de esas bacterias. A continuación, se mencionan los trabajos en los que se aislaron bacterias potencialmente patógenas para las aves antárticas y subantárticas.

- *Salmonella* en pingüinos Adelia (Oelke y Steinger, 1973).
- *Salmonella* Enteritidis en un pingüino papua (Olsen *et al.*, 1996).
- *Campylobacter jejuni* en pingüinos macaroni (*Eudyptes chrysolophus*) (Broman *et al.*, 2000).
- *Salmonella* Enteritidis en albatros de ceja negra (*Diomedea chlororhynchos*) (Palmgren *et al.*, 2000).
- *Campylobacter lari* en skua polar del sur, skua marrón, pingüino Adelia, pingüino papua, paloma antártica y cormorán imperial (Bonnedahl *et al.*, 2005)
- *Campylobacter jejuni* en pingüino barbijo (Bonnedahl *et al.*, 2005)
- *Campylobacter lari* biotipo I en skuay gaviota cocinera, y *C. lari* biotipo II en pingüino Adelia (Leotta *et al.*, 2006).
- *Salmonella* Enteritidis PT4, PT8 y PT23 en pingüino Adelia (Iveson *et al.*, 2008)
- *Edwardsiella tarda* en pingüino Adelia, pingüino papua, petrel gigante del sur, skua, paloma antártica, gaviota cocinera, huevos infértiles de pingüino Adelia y carcasas de pingüinos Adelia (Leotta *et al.*, 2009).

- *Salmonella* Enteritidis y *Salmonella* Newporten una población de petrel gigante del sur (Vigo *et al.*, 2011).

Durante los veranos de 1999-2000, 2000-2001, 2001-2002 y 2002-2003 se colectaron y analizaron 1739 muestras fecales de animales antárticos en la Isla 25 de Mayo, Shetland del Sur y Bahía Esperanza, Península Antártica. Se aisló *Salmonella* Newport y *Salmonella* Enteritidis en el 8,9% de petreles gigantes del sur, y *Salmonella* Enteritidis en el 1,5% de pingüinos adelia, 5,5% de skúas, 5,4% de gaviotas cocineras y 5,6% de focas de Weddell. Todos los aislamientos pertenecientes a la misma serovariedad mostraron el mismo perfil genómico por electroforesis en campo pulsado (PFGE) con las enzimas *Xba*I y *Bln*I-PFGE y por amplificación al azar de ADN polimórfico (RAPD-PCR). Estos subtipos fueron diferentes a los correspondientes a cepas de *Salmonella* de diverso origen, aisladas en la Argentina durante el período de estudio, por lo cual se propuso designar como subtipos antárticos a los circulantes en esta región. Todos los aislamientos fueron susceptibles a los doce antimicrobianos utilizados. Si la bacteria fue introducida o es endémica en la región antártica es una incógnita aún por resolver (Vigo, 2009; Vigo *et al.*, 2011).

d) *Micosis en aves antárticas*

La mayoría de las enfermedades causadas por *Eumycetes* fueron descritas en ejemplares cautivos (Bigland *et al.*, 1961; Appleby 1962; Flach *et al.*, 1990). Estos registros dejan evidencia clara sobre el efecto que tiene el estrés asociado al cautiverio de las aves.

A partir de la tráquea y de los pulmones de los skuas muertos en 1997 en Bahía Esperanza se aisló *Thelebolus microsporus*. Si bien en un primer momento se asoció la muerte con este hongo filamentoso, luego se demostró que *T. microsporus* había utilizado la materia orgánica de las carcasas para crecer, ya que se trata de un hongo ambiental psicrófilo (Leotta *et al.*, 2002). El aislamiento de *T. microsporus* estimuló la búsqueda de Eumycetos a partir de tráquea y cloaca de

skuas y petreles gigantes del sur, de los cuales se aisló: *T. microsporus*, *Candida albicans*, *Candida famata*, *Candida Zeylanoides*, *Cryptococcus albidus*, *Cryptococcus buthanensis*, *Cryptococcus uniguttulatus*, *Rhodotorula minuta*, *Aspergillus ochraceus*, *Aspergillus candidus*, *Aspergillus niger*, *Eurotium repens*, *Cladosporium cladosporoides*, *Penicillium verrucosum*, *Penicillium phialosporum*, *Penicillium frequentans* y *Absidia corymbifera*, entre otros.

Gracias a los resultados obtenidos a través de estos estudios fue posible profundizar en el análisis taxonómico de *T. microsporus* (de Hoog *et al.*, 2005) y conocer la flora fúngica asociada a las aves antárticas (Leotta *et al.*, 2000).

Situación actual

En la actualidad, como se mencionó a lo largo del presente trabajo, los conocimientos sobre microorganismos patógenos de la fauna nativa son escasos, y es probable que varias enfermedades infecciosas que podrían afectar a la fauna antártica y subantártica aun no se hayan descrito.

Entre los agentes etiológicos de origen bacteriano –como *P. multocida*, *S. Newport* y *S. Enteritidis*– se demostró que aquellos aislamientos obtenidos en diferentes años, a partir de varias especies de aves y mamíferos en lugares geográficos distantes, son conservados genéticamente, no presentan resistencia a antimicrobianos y se diferencian de los clones circulantes en Argentina (Leotta *et al.*, 2006; Vigo *et al.*, 2011). Estos hallazgos evidencian que los microorganismos analizados estuvieron sujetos a una baja presión de selección de variables ambientales y que la tasa de mutación genómica fue baja. Sin embargo, no es posible afirmar que se trate de clones antárticos, ya que solo fueron comparados con cepas circulantes en Argentina. Cabe mencionar que estos estudios son unos de los pocos realizados sobre patógenos bacterianos que afectan a la fauna y que no existen estudios epidemiológicos ni programas de vigilancia epidemiológica

que contemplen todas las causas de enfermedad o muerte que pueden afectar a los animales antárticos y subantárticos. Por esta razón, su conocimiento es tan escaso.

En este contexto, y a diferencia de lo enunciado en el Artículo 4 del Anexo II del Protocolo de Madrid, no es posible prevenir eventos de los cuales no se tiene conocimiento. Resulta necesario entonces enmendar el Apéndice C del Anexo II, mediante la ampliación de la lista de agentes infecciosos que no deberían ingresar al Área del Tratado Antártico, incluyendo a los microorganismos que afectan a las aves antárticas y a las aves silvestres en general como *P. multocida*. Incluso, en el mismo Apéndice, se menciona que las aves domésticas destinadas al consumo humano deben estar libres de infecciones por levaduras. Las infecciones por levaduras son infrecuentes en aves domésticas y nunca fueron descritas en aves antárticas. Por lo tanto, el Apéndice C debería ser actualizado atento a las investigaciones realizadas durante los últimos años.

Los estudios epizootiológicos sobre las poblaciones de aves antárticas es necesaria para poder estimar la incidencia de enfermedades y mortalidades, como así también determinar su origen y los factores de riesgo más frecuentemente involucrados en la transmisión de las mismas. Es importante identificar los agentes etiológicos existentes para facilitar el diagnóstico de futuras mortandades, como así también para prevenir el ingreso de enfermedades exóticas al ecosistema antártico.

En el IV Comité de Protección Ambiental (CEP) se presentó el Primer Informe sobre Revisión y Valoración de Riesgo, realizado por el Grupo de Contacto Intersesional Permanente sobre las Enfermedades de la Fauna Antártica. El grupo estuvo coordinado por Australia y conformado por representantes de la Antarctic and Southern Ocean Coalition, International Association of Antarctica Tour Operators, Italia, Noruega y Suecia. Se proporcionó una revisión sobre los agentes etiológicos que podrían afectar a la fauna antártica y se realizó una valoración del riesgo de las actividades humanas. Con

el objetivo de reducir el impacto humano, se propusieron medidas prácticas para evitar la introducción de agentes infecciosos al Área del Tratado Antártico. Asimismo, se propusieron medidas prácticas para determinar la causa de la mortalidad de los animales.

Entre las actividades realizadas por el hombre fuera del Área del Tratado Antártico y consideradas de riesgo se mencionaron los viajes internacionales; visitas a granjas, mataderos y plantas procesadoras de alimentos; visitas a zoológicos y bioterios y la liberación de animales cautivos. Entre las actividades realizadas por el hombre dentro del Área del Tratado Antártico se enumeraron la importación de equipamiento, vehículos, plantas, animales no autóctonos y comida; la eliminación de residuos; el tratamiento de efluentes; la basura de cocina; la alimentación de la fauna antártica; los campamentos; las visitas y trabajos con animales de diferentes colonias; el turismo; el cebo de pesca y hallazgos de mortalidades inusuales de animales antárticos.

En el Informe presentado ante el CEP se sugiere que la transmisión de enfermedades infecciosas a la fauna antártica podría estar vinculada a las condiciones ambientales y a la conducta de las aves. Además, se indica que algunas aves antárticas pueden infectarse o enfermarse en sus rutas migratorias, ya que podrían alimentarse en áreas contaminadas como basurales o efluentes humanos. Inclusive, se mencionó que las gaviotas son las aves más propensas a enfermarse debido a su familiarización con el ser humano, y que las aves carroñeras podrían contraer una enfermedad infecciosa al alimentarse de animales enfermos o agonizantes.

En el mundo, las inspecciones y los controles fronterizos para prevenir la introducción de especies no autóctonas son cada vez más estrictos. A pesar de los casos de los cuales se tiene conocimiento y aquellos documentados de introducción de biota no autóctona en la Antártida, el CEP no ha realizado un análisis formal de la trayectoria, los riesgos, las consecuencias probables y las posibles respuestas en relación con tales sucesos.

Existen algunos ejemplos sobre la introducción de biota en las islas subantárticas Kerguelen, Marion y Macquarie que, en muchos casos, no pudo erradicarse (Frenot *et al.*, 2005). También debe considerarse el efecto del cambio climático, ya que la alteración del hábitat antártico por esta causa resulta evidente en la Península Antártica y en otras partes del continente (De Porter, 1998).

La apertura creciente del Continente Antártico a las actividades de programas nacionales y no gubernamentales indicaría que los espacios y formas de introducción son numerosos y están ampliamente distribuidos. Excepto por la extensión relativamente pequeña de la Antártida comprendida en zonas especialmente protegidas, pocos ambientes están aislados de una presencia humana real o potencial. Eso se aplica tanto a ambientes marinos costeros como a ambientes terrestres.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza propuso las siguientes pautas para prevenir la pérdida de biodiversidad a expensas de especies exóticas:

- Aumentar el conocimiento de las especies exóticas invasoras como un tema importante que afecta la biodiversidad nativa en todas las regiones del mundo.
- Fomentar la prevención de la introducción de especies exóticas invasoras como un tema prioritario que requiere una acción nacional e internacional.
- Reducir al mínimo el número de introducciones involuntarias de especies exóticas.
- Fomentar el desarrollo y la aplicación de medidas de gestión para las especies exóticas naturalizadas que ejercen efectos negativos sobre el medio ambiente.

En este contexto, Australia recomendó al CEP apoyar la formación de un grupo de contacto intersesional a fin de evaluar las amenazas actuales y probables para el medio ambiente antártico de la

introducción y propagación de organismos no autóctonos y enfermedades. Dicho trabajo podría abarcar, entre otras acciones:

- Formular una “meta de trabajo” para una estrategia de cuarentena.
- Prevenir la introducción accidental y la propagación por medio de la actividad humana de cualquier organismo no autóctono o sustancia que pueda tener un impacto indeseado en especies o ecosistemas antárticos.
- Determinar la importancia de los trayectos de introducción.
- Indicar instrumentos y métodos de evaluación y análisis.
- Establecer procedimientos específicos en relación con cada riesgo que deban seguirse antes de la partida.
- Indicar medidas específicas y prácticas de manejo de la cuarentena a fin de prevenir o controlar la propagación de organismos entre sitios de la Antártida.
- Señalar las investigaciones prioritarias y los requisitos en materia de vigilancia.

Durante el año 2011, la reunión de CEP se realizó en Buenos Aires y, hasta entonces, las recomendaciones realizadas por Australia no fueron consideradas.

En 2003, finalizaron los trabajos colaborativos entre la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLP y el Instituto Antártico Argentino orientados a la investigación de las enfermedades que afectan a la fauna antártica y subantártica. Desde entonces, no se volvieron a realizar estudios similares. Sería interesante continuar con esta línea de investigación para ampliar el conocimiento adquirido e implementar medidas de intervención tendientes a preservar la salud del ecosistema antártico.

Bibliografía

- Acero, J. M., Agraz, J. L. y Aguirre, C.A. (1996). "Revisión ambiental de las actividades Argentinas en Bahía Esperanza, Península Antártica". En *Publicación Especial del I.A.A*, 26.
- Andersen, K.I. y Lysfjord, S. (1982). "The functional morphology of the scolex of two Tetrabothrius Rudolphi 1819 species (Cestoda: Tetrabothriidae) from penguins". En *Z Parasitenkd*, 67(3) (pp. 299-307).
- Appleby, E. C. (1962). "Mycosis of the respiratory tract in penguins". En *Proc Zool Soc London*, 139 (pp. 395-402).
- Arata, J. (2005). *Pesca incidental de aves y mamíferos: devastación marina*. En línea. Disponible en: <oceana.org/sites/default/files/reports/Pesca_incidental.pdf>. Consultado el 30 de julio de 2012.
- Austin, F. J. y Webster, R.G. (1993). "Evidence of ortho- and paramyxoviruses in fauna from Antarctica". En *J Wildlife Dis* 29 (pp. 568-571).
- Baker, J., Hall, A., Hiby, L., Munro, R., Robinson, I., Ross, H. y Watkins, J. (1995). "Isolation of *salmonellae* from seals from UK waters". En *The Veterinary Record*, 136 (pp. 471-472).
- Barbosa, A. y Palacios, M. J. (2009). "Health of Antarctic birds: a review of their parasites, pathogens and diseases". En *Polar Biology* 32 (pp. 1095-1115).
- Barrett, T., Blixenkrone-Moller, M., Di Guardo, G., Domingo, M., Duignan, P., Hall, A., Marnaev, L. y Osterhaus, A. (1995). "Morbilliviruses in aquatic mammals: report on round table discussion". En *Veterinary Microbiology*, 44 (pp. 261-265).
- Baumeister, E., Leotta, G. A., Pontoriero, A., Campos, A., Montalti, D., Vigo, G., Pecoraro, M. y Savy, V. (2004). "Serological evidences of influenza A virus infection in Antarctica migratory birds". En *Int Congress Series*, 1263 (pp. 737-740).
- Bell, P. J., Burton, H. R. y van Franeker, J. A. (1988). "Aspects of the biology of *Glaciopsyllus antarcticus* (Siphonaptera: Ceratophyllidae)

- during the breeding season of a host (*Fulmarus glacialisoides*)". En *Polar Biol*, 8 (pp. 403-410).
- Bengston, J. L. y Boveng, P. (1991). "Antibodies to canine distemper virus in antarctic seals". En *Marine Mammal Science*, 7 (pp. 85-87).
- Bernardelli, A., Bastida, R., Loureiro, J., Michelis, H., Romano, M. I., Cataldi, A. y Costa, E. (1996). "Tuberculosis in sea lions and fur seals from the south-western Atlantic coast". En *Rev Sci Tech*, 15 (pp. 985-1005).
- Bigland, C. H., Graesser, F. E. y Penniford, K.S. (1961). "An osteolytic mucormycosis in a penguin". En *Avian Dis*, 5 (pp. 367-70).
- Bonnedahl, J., Broman, T., Waldenström, J., Palmgren, H., Niskanen, T. y Olsen, B. (2005). "In search of human-associated bacterial pathogens in Antarctic wildlife: report from six penguin colonies regularly visited by tourists". En *Ambio*, 34 (pp. 430-432).
- Broman, T., Bergstrom, S., On, S.L.W., Palmgren, H., McCafferty, D. J., Sellin, M. y Olsen, B. (2000). "Isolation and characterization of *Campylobacter jejuni* subsp *jejuni* from macaroni penguins (*Eudyptes chrysolophus*) in the subantarctic region". En *Applied Environ Microbiol*, 66 (pp. 449-452).
- Brown, D.A. (1966). "Breeding biology of the Snow Petrel *Pagodroma nivea* (Forster) ANARE (Aust Nat Antarct Res Exp)". En *Sci Rep Ser B*, 89 (pp. 1-63).
- Callan, R. J., Early, G., Kida, H. y Hinshaw, S. (1995). "The appearance of H3 influenza viruses in seals". En *Journal of General Virology*, 76 (pp. 199-203).
- Cameron, A.S. (1968). "The isolation of a psittacosis-lymphogranuloma venerium (PL) agent from an emperor penguin (*Aptenodytes forsteri*) chick". En *Australian J Exp Biol Med Sci*, 46 (pp. 647-649).
- Cielecka, D., Wojciechowska, A. y Zdzitowiecki, K. (1992). "Cestodes from penguins on King George Island (South Shetlands, Antarctic)". En *Acta Parasitol*, 37 (pp. 65-72).
- Cielecka, D. y Zdzitowiecki, K. (1981). "The tapeworm *Microsomacanthus shetlandicus* sp. n. (Hymenolepididae) from the Domin-

- ican gull of King George Island (South Shetlands, Antarctic)". En *Bull Acad Pol Sci Biol*, 29 (pp. 173-180).
- Cockburn, T. (1947). "Salmonella Typhimurium in penguins". En *J. Comp*, 57 (pp. 77-78).
- Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos. En línea. Disponible en: <[www.ccamlr.org/pu/E/e_pubs/amp6.htm#\(i\)Incidental](http://www.ccamlr.org/pu/E/e_pubs/amp6.htm#(i)Incidental)>. Consultado el 30 de julio de 2012.
- Cook, R. A. y Tappe, J.P. (1985). "Chronic enteritis associated with *Edwardsiella tarda* infection in Rockhopper penguins". En *J Am Vet Med Ass*, 187 (pp. 1219-20).
- De Hoog, G.S., Gottlich, E., Platas, G., Genilloud, O., Leotta, G. y Brummelen, J.V. (2005). "Evolution, taxonomy and ecology of the genus *Thelebolus* in Antarctica". En *Studies in Mycology*, 51 (pp. 33-76).
- De la Vega, S.G. (2000). *Antártida, las leyes entre las costas y el mar*. Buenos Aires: Contacto Silvestre Ediciones.
- De Lisle, G. W., Stanislawek, W. L. y Moors, P.J. (1990). "*Pasteurella multocida* infections in rockhopper penguins (*Eudyptes chrysomus*) from Campbell Island, New Zealand". En *Journal of Wildlife Diseases*, 26 (pp. 283-285).
- De Meillon, B. (1952). "The fleas of seabirds in the Southern Ocean". En *ANARE Report Series B, Vol 1. Zoology*.
- De Porter, F. (1998). "Antarctica: invasives in a harsh climate". En *Aliens*, 7, 2 (pp. 0-21).
- Dimitrova, Z. M., Chipev, N. H. y Georgiev, B.B. (1996). "Record of *Corynosoma pseudohamanni* Zdzitowiecki, 1984 (Acanthocephala, Polymorphidae) in birds at Livingston Island, South Shetlands, with a review of Antarctic avian acanthocephalans". En *Bulgarian Antarctic Research Life Sciences*, 1 (pp. 102-110).
- Duignan, P. J., Saliki, J. C., Aubin, D. J., Early, G., Sadove, S., House, J.A., Kovacs, K. y Geraci, J.R. (1995). "Epizootiology of Morbillivirus infection in North American Harbour Seals (*Phoca vitulina*) and Grey Seals (*Halichoerus grypus*)". En *Journal of Wildlife Diseases*, 31 (pp. 491-501).

- Duignan, P.J., House, C., Odell, D.K., Wells, R.S., Hansen, L.J., Walsh, M.T., Aubin, D.J., Rima, B.K. y Geraci, J.R. (1996). "Morbillivirus infection in Bottlenose Dolphins: evidence for recurrent epizootics in the Western Atlantic and Gulf of Mexico". En *Marine Mammal Science*, 12 (pp. 499-515).
- Duignan, P. J., Nadine, J., Gibbs, N. y Gareth, W.J. (2003). "Autopsy of pinnipeds incidentally caught in commercial fisheries, 2001/02". En *Doc Science Internal Series 131 New Zealand Department of Conservation*.
- Flach, E.J., Stevenson, F.M. y Henderson, G.M. (1990). "Aspergillosis in Gentoo Penguins *Pygoscelis papua* at Edinburgh Zoo 1964 to 1968". En *Vet Rec*, 126 (pp. 81-5).
- Fredes, F., Díaz, A., Raffo, E. y Muñoz, P. (2008). "*Cryptosporidium* spp. Oocysts detected using acid-fast stain in faeces of gentoo penguins (*Pygoscelis papua*) in Antarctica". En *Antarctic Science*, 20 (pp. 495-496).
- Fredes, F., Madariaga, C., Raffo, E., Valencia, J., Herrera, M., Godoy, C. y Alcaíno, H. (2007). "Gastrointestinal parasite fauna of gentoo penguins (*Pygoscelis papua*) from the Peninsula Munita, Bahía Paraíso, Antarctica". En *Antarctic Science*, 19 (pp. 93-94).
- Fredes, F., Raffo, E. y Muñoz, P. (2007). "First report of *Cryptosporidium* spp. Oocysts in stool of Adelie penguin from the Antarctic using acid-fast stain". En *Antarctic Science*, 19 (pp. 437-438).
- Fredes, F., Raffo, E., Muñoz, P. y Herrera, M. (2006). "Fauna parasitaria gastrointestinal en polluelos de Pingüino papua (*Pygoscelis papua*) encontrados muertos en zona antártica especialmente protegida (ZAEP N° 150)". En *Parasitol Latinoam*, 61 (pp. 179-182).
- Freiler, K. (1986). "Trematoden aus *Chionis alba* und *Larus dominicanus* von den Sud-Shetland-Inseln (Antarktis)". En *Angewandte Parasitol*, 27 (pp. 23-33).
- Frenot, Y., Chown, S. L., Whinam, J., Selkirk, P. M., Convey, P., Skotnicki, M. y Bergstrom, D.M. (2005). Biological invasions in the Antarctic: extent, impacts and implications. En *Biol Rev*, 80 (pp. 45-72).

- Gardner, H., Kerry, K., Riddle, M., Brouwer, S. y Gleeson, L. (1997). "Poultry virus infection in Antarctic penguins". En *Nature*, 387, 245.
- Gauthier-Clerc, M., Clerguin, Y. y Handrich, Y. (1998). "Hyperinfestation by ticks *Ixodes uriae*: a possible cause of death in adult king penguins, a longlived seabird". En *Colonial Waterbirds*, 21 (pp. 229-233).
- Gauthier-Clerc, M., Etteradossi, N., Toquin, D., Guittet, M., Kuntz, G. y Le Maho, Y. (2002). "Serological survey of the king penguin *Aptenodytes patagonicus*, in Crozet archipelago for antibodies to infectious bursal disease influenza A and Newcastle disease virus". En *Polar Biol*, 25 (pp. 316-319).
- Gauthier-Clerc, M., Jaulhac, B., Frenot, Y., Bachelard, C., Monteil, H., Le Maho, Y. y Handrich, Y. (1999). "Prevalence of *Borrelia burgdorferi* (the Lyme disease agent) antibodies in king penguin *Aptenodytes patagonicus* in Crozet Archipelago". En *Polar Biol*, 22 (pp. 141-143).
- Georgiev, B.B., Vasileva, G. P., Chipev, N.H. y Dimitrova, Z.M. (1996). "Cestodes of seabirds at Livingston Island, South Shetlands". En *Bulgarian Antarctic Research Life Sciences*, 1 (pp. 111-127).
- Geraci, J. R., Aubin, D. J., Barker, I. K., Webster, R. G., Hinshaw, V. H., Bean, W. J., Ruhnke, H. L., Prescott, J. H., Early, G. y Baker, A.S. (1982). "Mass mortality of Harbour Seals: Pneumonia associated with influenza A virus". En *Science*, 215 (pp. 1129-1131).
- Geraci, J.R., Aubin, D. J., Barker, I. K., Hinshaw, V. S., Webster, R.G. y Ruhnke, H.L. (1984). "Susceptibility of grey (*Halichoerus grypus*) and harp (*Phoca groenlandica*) seals to the influenza virus and *Mycoplasma* of epizootic pneumonia of harbour seals (*Phoca vitulina*)". En *Canadian Journal of Fisheries and Aquatic Sciences*, 41 (pp. 151-156).
- Gilmartin, W.G., Vainik, P.M. y Neill, V.M. (1979). "*Salmonellae* in feral pinnipeds of the southern Californian coast". En *Journal of Wildlife Diseases* (pp. 15, 511).

- Golemansky, V. (2003). "*Eimeria pygosceli* n. sp. (Coccidia: Eimeriidae) from the penguins (*Pygoscelidae*) of the Livingston Island (the Antarctic)". En *Acta Zool Bulgarica*, 55 (pp. 3-8).
- Graczyk, T. K., Cranfield, M. R., Brossy, J. J., Cockrem, J. F., Jouventin, P. y Seddon, P.J. (1995). "Detection of avian malaria infections in wild and captive penguins". En *J Helmitol Soc Washington*, 62 (pp. 135-141).
- Grachev, M.A., Kumarev, V. P., Mamaev, L. V., Zorin, V. L., Baranova, L. V., Denikina, N. N., Belikov, S. I., Petrov, E. A. y Kolesnik, V.S. (1989). "Distemper virus in Baikal Seals". En *Nature*, 338 (p. 209).
- Herrmann, B., Rahman, R., Bergström, S., Bonnedahl, J. y Olsen, B. (2000). "*Chlamydophila abortus* in a brown skua (*Catharacta antarctica lonnbergi*) from a sub-Antarctic Islands". En *Appl Env Microbiol*, 66 (pp. 3654-6).
- Hinshaw, V. S., Bean, W. J., Webster, R. G., Rehg, J. E., Fiorelli, P., Early, G., Geraci, J. R. y Aubin, D.J. (1984). "Are seals frequently infected with avian influenza viruses?" En *Journal of Virology*, 51(pp. 863-865).
- Hoberg, E.P. (1984). "Trematode parasites of marine birds in Antarctica: the distribution of *Gymnophallus deliciosus* (Olsson 1893)". En *Antarctic JUS*, 19 (pp. 159-160).
- (1986). "Aspects of ecology and biogeography of Acantocephala in Antarctic seabirds". En *Ann Parasitol Humaine Comparee*, 61 (pp.199-214).
- (1987). "*Tetrabothrius shinni* sp. nov. (Eucestoda) from *Phalacrocorax atriceps bransfieldensis* (Pelecaniformes) in Antarctica with comments on morphological variation host-parasite biogeography and evolution". En *Can J Zool*, 65 (pp. 2969-2975).
- Horne, P. A. y Rounsevell, D. (1982). "A Collection of feather mites (Acari: Astigmata) from Greater (Eastern) Antarctica". En *Pacific Insects*, 24 (pp. 196-197).
- Howie, C. A., Jones, N. V. y Williams, I.C. (1968). "A report on the death of sheathbills, *Chionis alba* (Gmalin), at Signy Island, South

- Orkney Islands, during the winter of 1965". En *Br Ant Surv Bull*, 18 (pp. 79-83).
- Ikonikoff, S., Zunino, C. H., Castrelos, O. D. y Margni, R.A. (1981). "Microbiología antártica: nuevos estudios efectuados en Bahía Esperanza". En *Contribución Científica IAA*, 362 (pp.1-19).
- Informe del Grupo del Contacto Intersesional Permanente sobre las Enfermedades de la Fauna Antártica. Informe 1: Revisión y Valoración de Riesgo. IV CEP. Documento de Trabajo WP-10. Punto 4d de la Agenda de Australia. En línea. Disponible en: <www.cep.aq/MediaLibrary/asset/MediaItems/ml_3763754375_wp010s.pdf>. Consultado el 30 de julio de 2012.
- Ippen, R. y Henne, D. (1989). "Weitere Sarcocystisbefunde bei Vogeln und Säugetieren der Antarktis". En *Erkrankungen der Sotierre*, 31 (pp. 371-376).
- Ippen, R., Odening, K. y Henne, D. (1981). "Cestode *Parorchites zederi* and sarcosporidian *Sarcocystis* spp. Infections in penguins of the South Shetland Islands". En *Erkrankungen der Sotierre* (pp. 24-28).
- Iveson, J.B., Shellam, G.R., Bradshaw, S.D., Smith, D.W., Mackenzie, J.S. y Mofflin, R.G. (2008). "Salmonella infections in Antarctic fauna and island populations of wildlife exposed to human activities in coastal areas of Australia". En *Epidemiol Infect*, 137 (pp. 858-70).
- Jarecka, L. y Ostas, J. (1984). "*Hymenolepis arctowskii* sp. n. (Cestoda, Hymenolepididae) from *Larus dominicanus* Licht. of the Antarctic". En *Acta Parasitol Polonica*, 29 (pp. 189-196).
- Jones, H.I. (1988). "Notes on parasites in penguins (*Spheniscidae*) and petrels (*Procellariidae*) in the Antarctic and sub-Antarctic". En *Journal of Wildlife Disease*, 24 (pp. 166-167).
- Jones, H. I., Gallagher, J. M. y Miller, G.D. (2002). "Survey of South Polar Skuas (*Catharacta maccormicki*) for blood parasites in the Vestfold Hills region of Antarctica". En *Journal of Wildlife Disease*, 38 (pp. 213-215).

- Jones, H. I. y Shellam, G.R. (1999). "The occurrence of blood-inhabiting protozoa in captive and free-living penguins". En *Polar Biol*, 21 (pp. 5-10).
- Jorge, M. C., Najle, R. y Montalti, D. (2002). "Cloacal bacterial flora on Antarctic birds". En *Riv Ital Orn*, 71 (pp. 163-169).
- Kerry, K., Riddle, M. y Clarke, J. (1999). *Diseases of Antarctic Wildlife. A report for SCAR and COMNAP*. Kingston: Australian Antarctic Division.
- Kerry, K. R. y Riddle, M. (2009). *Health of Antarctic Wildlife. A challenge for Science and Policy. First Edition*, 470 p. Springer.
- Laws, R. M. y Taylor, R.J.F. (1957). "A mass of dying crabeater seals, *Lobodon carcinophagus* (Gray)". En *Proceedings of the Zoological Society of London*, 129 (pp. 315-324).
- Leotta, G. A., Cazau, M. C., Cordoba, S. B., Romero, M. C., Coria, N. y Reinoso, E.H. (2002). "Flora Fúngica Asociada al Petrel Gigante del Sur *Macronectes giganteus* en el Continente Antártico". IX Congreso Argentino de Micología. XIX Jornadas Argentinas de Micología. Resistencia.
- Leotta, G.A., Cerdá, R., Coria, N. y Montalti, D. (2001). "Preliminary studies on some avian diseases in antarctic birds". En *Polish Polar Research*, 22 (pp. 229-233).
- Leotta, G.A., Piñeyro, P., Serena, S. y Vigo, G.B. (2009). "Prevalence of *Edwardsiella tarda* in Antarctic Wildlife". En *Polar Biology*, 32 (pp. 809-812).
- Leotta, G. A., Reinoso, E. H., Cordoba, S., Montalti, D. y Gunski, R.J. (2000). "Traqueal and cloacal fungi of the antarctic skuas *Catharacta* sp". 14th Congress of the International Society for Human and Animal Mycology. Buenos Aires.
- Leotta, G.A (2005). "Estudio Epizootiológico de Cólera Aviar en Bahía Esperanza, Antártida". Tesis doctoral. Facultad de Ciencias Veterinarias. UNLP.
- Leotta, G.A., Rivas, M., Chinen, I., Vigo, G.B., Moredo, F. A., Coria, N. y Wolcott, M.J. (2003). "Avian cholera in a southern giant pe-

- trél (*Macronectes giganteus*) from Antarctica”. En *Journal of Wildlife Disease*, 39 (pp. 732-735).
- Leotta, G.A., Vigo, G.B. y Giacoboni, G. (2006). “Isolation of *Campylobacter lari* from seabirds in Hope Bay, Antarctica”. En *Polish Polar Res*, 27 (pp. 303-308).
- Leotta, G.A., Chinen, I., Vigo, G., Pecoraro, M. y Rivas, M. (2006). “Outbreaks of avian cholera in Hop Bay, Antarctica”. En *Journal of Wildlife Diseases*, 42 (pp. 259-270).
- Leotta, G.A., Paré, J.A., Sigler, L., Montalti, D., Vigo, G. B., Petruccelli, M. y Reinoso, E.H. (2002). “*Thelebolus microsporus* mycelial mats in the trachea of wild brown skua (*Catharacta antarctica lonnbergi*) and South Polar skua (*C. maccormicki*) carcasses”. En *Journal of Wildlife Disease*, 38 (pp. 443-7).
- MacDonald, D.M. y Conroy, J.W.H. (1971). “Virus disease resembling puffinosis in the gentoo penguin (*Pygoscelis papua*)”. En *Proc Am Assoc Zoo Vet* (pp.259-260).
- Mangin, S. y Gauthier-Clerc, M. (2003). “Ticks *Ixodes uriae* and the breeding performance of a colonial seabird, King penguin *Aptenodytes patagonicus*”. En *J. Avian Biol*, 34 (pp. 30-34).
- Margni, R. A., Castrelos, O. D. y Herrera, M.E. (1967). “Estudios bacteriológicos del contenido gastrointestinal y cloacal de pingüinos antárticos”. En *Contribución Científica IAA*, 102 (pp. 1-19).
- Mawson, P.M. (1953). “Parasitic nematoda collected by the Australian National Antarctic Research expedition: Heard island and Macquarie Island 1948-1951”. En *Parasitology*, 43 (pp. 291-297).
- Merino, S., Barbosa, A., Moreno, J. y Potti, J. (1997). “Absence of haematozoa in a wild chinstrap penguin *Pygoscelis antarctica* population”. En *Polar Biol*, 18 (pp. 227-228).
- Millar, G.D., Watts, J. M. y Shellam, G.R. (2008). Viral antibodies in south polar skuas around Davis Station, Antarctica. En *Antarctic Science*, 20 (pp. 455-461).

- Millar, G.D, Couch, L. y Duszynski, D.W. (1993). "Preliminary survey for coccidian parasites in the birds of Cape Bird, Ross Island". En *Antarctic JUS*, 28, 148.
- Mironov, S.V. (1991). "Two new species of the feather mites superfamily Analgoidea from the Antarctic birds. En *Informatsionnyi Byulleten Sovetskoi Antarkticheskoi Ekspeditsii*, 116 (pp. 69-75).
- Mironov, S.V. (2000). "A review of the feather mite genus *Scutomegninina* Dubinin, 1951 (Acarina: Analgoidea: Avenzoariidae)". En *Acarina*, 8 (pp. 9-58).
- Montalti, D., Coria, N.R. y Curtosi, A. (1996). "Unusual deaths of subantarctic skuas *Catharacta antarctica* at Hope Bay, Antarctica". En *Marine Ornithology*, 24 (pp. 39-40).
- Moore, B.W. y Cameron, A.S. (1968). "*Chlamydia* antibodies in Antarctic fauna". En *Avian Dis*, 13 (pp. 681-684).
- Morgan, I. R., Caple, I. W., Westbury, H.A. y Campbell, J. (1978). "Disease investigations of penguins and elephant seals on Macquarie Island". En *Research project series* 47.
- Morgan, I.R. y Westbury, H.A. (1981). "Virological studies of Adelie penguin (*Pygoscelis adeliae*) in Antarctica". En *Avian Dis*, 25 (pp. 1019-1026).
- Munyer, P. D. y Holloway, H.L. (1990). "*Renicola williamsi* n. sp. (Trematoda: Digenea: Rencolidae) from the south Polar skua, *Catharacta maccormiki*". En *Trans Amer Microsc Soc*, 109 (pp. 98-102).
- Murria, M. D., Orton, M. N. y Cameron, A.S. (1967). "The Antarctic Flea *Glaciopsyllus antarctica* Smit and Dunnet". En *Antarct Res Ser*, 10 (pp. 393-395).
- Murria, M. D. y Vestjens, W.J.M. (1967). "Studies on the ectoparasites of seals and penguins". En *Aust J Zool*, 15 (pp.715-725).
- Murria, M.D. (1962). "Ecology of the ectoparasites of seals and penguins". En *Biologie Antarctique: Premier Symposium Organise par le SCAR, Paris* (pp. 241-5).

- Nievas, F., Leotta, G. A. y Vigo, G. (2007). "Subcutaneous clostridial infection in Adelie penguins in Hope Bay, Antarctica". En *Polar Biology*, 30 (pp. 249-252).
- Odening, K. (1982). "Cestoden aus Flugvögeln der Sudshetlands (Antarktis) und der Falklandinseln (Malwinen)". En *Angewandte Parasitologie*, 23 (pp. 202-223).
- Oelke, H. y Steinger, F. (1973). "*Salmonella* in Adelie Penguins (*Pygoscelis adeliae*) and South Polar Skuas (*Catharacta maccormicki*) on Ross Island, Antarctica". En *Avian Dis*, 17 (pp. 568-73).
- Olsen, B., Bergstrom, S., McCafferty, D. J., Sellin, M. y Wistrom, J. (1996). "*Salmonella* in Birds Islands, South Georgia Islands". En *The Lancet*; 348 (pp. 1319-20).
- Osterhaus, A., Groen, J., De Vries, P., Uytdehaag, F.G.C. M., Klingeborn, B. y Zarnke, R. (1988). "Canine distemper virus in seals". En *Nature* 335, 242.
- Palmgren, H., Bergström, S., Broman, T., McCafferty, D. J., Sellin, M. y Olsen, B. (2000). "Characterisation of *Salmonella* spp. isolated from Fur Seals and seabirds in Antarctica". En *Epidemiology and Infection*, 125 (pp. 257-62).
- Parmelee, D. F., Maxson, S. J. y Bernstein, N.P. (1979). "Fowl cholera outbreak among brown skuas at Palmer Station". En *Antarctic Journal of the United States*, 14 (pp. 168-169).
- Peirce, M. A. y Prince, P. A. (1980). "*Hepatozoon albatrossi* sp nov. (Eucoccida: Hepatozidae) from *Diomedea* spp. in the Antarctic". En *J. Natural Hist*, 14 (pp. 447-452).
- Protocolo de Madrid al Tratado Antártico sobre Protección Ambiental. En línea. Disponible en: <www.conama.cl/portal/1255/fo-article-26075.pdf>. Consultado el 30 de julio de 2012.
- Prudhoe, S. (1969). "Cestodes from fish, birds and whales". En *BANZARE Reports Ser B VIII, Part 9*.
- Quillfeldt, P., Masello, J. F. y Moestl, E. (2004). Blood chemistry in relation to nutrition and ectoparasite load in Wilson's stormpetrels *Oceanites oceanicus*. En *Polar Biol*, 27 (pp. 168-176).

- Retamal, P., Blank, O., Abalos, P. y Torres, D. (2000). Detection of anti-*Brucella* antibodies in pinnipeds from the Antarctic Territory. En *Vet. Rec.*, 146 (pp. 166-167).
- Rounsevell, D. E. y Horne, P.A. (1986). "Terrestrial, parasitic and introduced invertebrates of the Vestfold Hills". En Pickard, J. (ed.). *Antarctic oasis, terrestrial environments and history of the Vestfold Hills*. (pp. 309-331). Nueva York: Academic Press.
- Shirihai, H. (2002). *A Complete Guide to Antarctic Wildlife. The birds and marine mammals of the Antarctic Continent and Southern Ocean*. Finlandia: Alula Press Oy.
- Sieburth, J. (1959). Gastrointestinal microflora of antarctic birds. En *Journal of Bacteriology*, 77 (pp.521-531).
- Soave, G. E., Camperi, A.R., Montalti, D. y Darrieu, C.A. (2003). El Orden *Charadriiforme* (Segunda Parte). Cátedra de Ornitología. Facultad de Ciencias Naturales y Museo. Universidad Nacional de La Plata.
- Soave, G. E., Montalti, D., Camperi, A.R. y Darrieu, C.A. (2003). Guía de Trabajos Prácticos *Sphenisciformes, Procellariiformes, Pelecaniformes*. Cátedra de Ornitología, Facultad de Ciencias Naturales y Museo. Universidad Nacional de La Plata.
- Steele, W.K., Pilgrim, R.L.C. y Palma, R.L. (1997). Occurrence of the flea *Glaciopsyllus antarcticus* and avian lice in central Dronning Maud Land. En *Polar Biology*, 18 (pp.292-294).
- Stroud, R. K. y Roelke, M.E. (1980). *Salmonella* meningoencephalomyelitis in a northern fur seal (*Callorhinus ursinus*). En *Journal of Wildlife Diseases*, 16 (pp. 15-18).
- Struelens, M.J. and the Members of the European Study Group on Epidemiological markers (ESGEM), of the European Society for Clinical microbiology and Infectious Diseases (ESCMID). Consensus guidelines for appropriate use and evaluation of microbial epidemiologic typing systems. *Clin. Microbiol. Infect.*, 1:2-11.
- The World Conservation Union. En línea. Disponible en: <www.iucn.org>. Consultado el 30 de julio de 2012.

- Tratado Antártico. En línea. Disponible en: <www.opanal.org/NWFZ/Antartico/antartico_sp.pdf>. Consultado el 30 de julio de 2012.
- Trivelpiece, W., Butler, R.G. y Volkman, N. (1981). "Pygoscelid penguin research in Admiralty Bay". En *Antarctic Journal of the United States*, 16 (pp.150-152).
- Unzaga, J. M., Leotta, G. A., Larsen, A., Bacigalupe, D., Basso, W. y Venturini, C. (2002). "Seroprevalencia anti-*Toxoplasma gondii* en aves que nidifican en Península Antártica, Península Potter y Punta Armonía, Antártida". En *XIV Reunión Científico Técnica. Asociación Argentina de Veterinarios de Laboratorios de Diagnóstico*.
- Vigo, G.B., Leotta, G.A., Caffer, M. I., Salve, A., Binsztein, N. y Pichel, M. (2011). Isolation and characterization of *Salmonella enterica* from Antarctic Wildlife. En *Polar Biology*, 34 (pp. 675-681).
- Vigo, G.B. (2009). "Caracterización fenotípica y genotípica de *Salmonella* aislada de animales antárticos". Tesis de Maestría en Microbiología Molecular. UNSAM.
- Wallensten, A., Munster, V. J., Osterhaus, A.D.M. E., Waldenstrom, J., Bonnedahl, J., Broman, T., Fouchier, R.A. M. y Olsen, B. (2006). "Mounting evidence for the presence of influenza A virus in the avifauna of the Antarctic region". En *Antarctic Science*, 18 (pp. 353-356).
- Weimerskirch, H. (2004). "Diseases threaten Southern Ocean albatrosses". En *Polar Biol*, 27 (pp.374-379).
- Whitehead, M. D., Burton, H. R., Bell, P. J., Arnould, J.P. Y. y Rounsevell, D.E. (1991). A further contribution on the biology of the Antarctic flea, *Glaciopsyllus antarcticus* (Siphonaptera: Ceratophyllidae). En *Polar Biol*, 11 (pp.379-383).
- Zdzitowiecki, K. (1978). *Corynosoma shackletoni* sp. n. from hosts in South Shetlands and South Georgia (Antarctic). En *Bull Acad Pol Sci Biol*, 26 (pp.629-634).
- Zdzitowiecki, K. (1985). Acantocephalans of birds from South Shetlands (Antarctic). En *Acta Parasitol Polonica*, 30 (pp. 11-24).

- Zdzitowiecki, K. y Drozd, J. (1980). Redescription of *Stegophorus macronectes* (Johnston et Mawson, 1942) and description of *Stegophorus arctowski* sp. n. (Nematoda, Spirurida) from birds of South Shetlands (the Antarctic). En *Acta Parasitol Polonica*, 27 (pp.205-212).
- Zdzitowiecki, K., Niewiadomska, K. y Drozd, J. (1989). Trematodes of birds and mammals in the environs of H. Arctowski Station (South Shetlands, Antarctic). En *Acta Parasitol Polonica*, 34 (pp.243-257).
- Zdzitowiecki, K. y Szelenbaum-Cielecka, D. (1984). *Anomotaenia dominicana* (Railliet et Henry, 1912) (Cestoda, Dilepididae) from the Dominican gull *Larus dominicanus* Licht.of the Antarctic. En *Acta Parasitol Polonica*, 29 (pp.49-58).
- Zlotorzycska, J. y Modrzejewska, M. (1992). Contribution to the knowledge of lice (Mallophaga) from the Antarctic. En *Polish Polar Res*, 13 (pp.59-63).

Tabla 1. Bacterias y virus potencialmente patógenos identificados en aves antárticas y subantárticas utilizando métodos de diagnóstico directos e indirectos. Región 1: islas subantárticas, 2: Islas Shetland del Sur, 3: Península Antártica, 4: Antártida Continental. Fuente: Adaptado de Barbosa y Palacios (2009).

<i>Diomedea chlororhynchos</i>	<i>Pasteurella multocida</i>	1Weimerskirch (2004)
<i>Macronectes giganteus</i>	<i>Enterococcus faecalis</i>	2 Jorge et al (2002)
	<i>Escherichia coli</i>	2 Jorge et al (2002)
	<i>Alcaligenes faecalis</i>	2 Jorge et al (2002)
	<i>Pasteurella multocida</i>	2Leotta et al (2003)
	<i>Escherichia coli</i>	2 Leotta et al (2003)
	<i>Edwardsiella tarda</i>	2 Leotta et al (2009)
	<i>Salmonella</i> Newport	2 Vigo et al (2011)
	<i>Salmonella</i> Enteritidis	2 Vigo et al (2011)
	Influenza	2 Baumeister et al (2004)
<i>Stercorarius antarctica lombergi</i>	<i>Pasteurella multocida</i>	3 Parmele et al (1979)
	<i>Escherichia coli</i>	3 Ikonicoff et al (1981)
	<i>Escherichia coli</i>	2 Jorge et al (2002)

	<i>Staphylococcus epidermidis</i>	2 Jorge et al (2002)
	<i>Enterococcus faecalis</i>	2 Jorge et al (2002)
	<i>Streptococcus</i> spp.	2 Jorge et al (2002)
	<i>Campylobacter lari</i>	2 Bonnedahl et al (2005)
	<i>Campylobacter lari</i>	3 Leotta et al (2006)
	<i>Pasteurella multocida</i>	3 Leotta et al (2006)
	<i>Edwardsiella tarda</i>	3 Leotta et al (2009)
	<i>Salmonella</i> Enteritidis	3 Vigo et al (2011)
	Influenza	3 Baumeister et al (2004)
<i>Stercorarius maccornicki</i>	<i>Campylobacter lari</i>	2 Bonnedahl et al (2005)
	<i>Edwardsiella tarda</i>	2 Leotta et al (2009)
	Influenza	4 Austin and Webster (1993)
	Paramyxovirus	4 Austin and Webster (1993)
	Influenza	2 Baumeister et al (2004)
	Influenza	4 Miller et al (2008)
	Enfermedad Infecciosa	
	Bursal	4 Miller et al (2008)
	Enfermedad de New Castle	4 Miller et al (2008)
	Flavivirus	4 Miller et al (2008)
<i>Pygoscelis adeliae</i>	<i>Chlamydia</i> spp.	4 Moore and Cameron (1968)
	<i>Salmonella</i> spp.	4 Oelke and Steiniger (1973)
	<i>Campylobacter lari</i>	3 Bonnedahl et al (2005)
	<i>Campylobacter lari</i>	3 Leotta et al (2006)
	<i>Pasteurella multocida</i>	3 Leotta et al (2006)
	<i>Escherichia coli</i>	3 Nieves et al (2007)
	<i>Staphylococcus</i> spp.	3 Nieves et al (2007)
	<i>Clostridium sporogenes</i>	3 Nieves et al (2007)
	<i>Clostridium cadaveris</i>	3 Nieves et al (2007)
	<i>Edwardsiella tarda</i>	2 - 3 Leotta et al (2009)
	<i>Salmonella</i> Enteritidis	3 Vigo et al (2011)
	Influenza	4 Morgan and Westbury (1981)
	Paramyxovirus	4 Morgan and Westbury (1981)
	Enfermedad de New Castle	4 Morgan and Westbury (1981)
	Paramyxovirus	4 Morgan and Westbury (1988)
	Influenza	4 Austin and Webster (1993)
	Paramyxovirus	4 Austin and Webster (1993)
	Enfermedad Infecciosa	
	Bursal	4 Gardner et al (1997)
	Influenza	3 Baumeister et al (2004)
<i>Pygoscelis papua</i>	<i>Enterococcus faecalis</i>	1 Margni et al (1967)
	<i>Chlamydia</i> spp.	1 Moore and Cameron (1969)
	<i>Salmonella</i> Enteritidis	1 Olsen et al (1996)
	<i>Salmonella</i> spp.	1 Palmgren et al (2000)
	<i>Bacillus cereus</i>	2 Jorge et al (2002)
	<i>Alcaligenes faecalis</i>	2 Jorge et al (2002)
	<i>Campylobacter lari</i>	2 - 3 Bonnedahl et al (2005)
	<i>Edwardsiella tarda</i>	2 - 3 Leotta et al (2009)
	Coronavirus (Puffinosis)	1 MacDonald and Conroy (1971)

	Influenza	2 Baumeister et al (2004)
	Influenza	1 Wallensten et al (2006)
<i>Pygoscelis antarctica</i>	<i>Staphylococcus saprophyticus</i>	2 Jorge et al (2002)
	<i>Alcaligenes faecalis</i>	2 Jorge et al (2002)
	<i>Streptococcus faecalis</i>	2 Jorge et al (2002)
	<i>Escherichia coli</i>	2 Jorge et al (2002)
	<i>Campylobacter jejuni</i>	2 Bonnedahl et al (2005)
	<i>Edwardsiella tarda</i>	2 Leotta et al (2009)
	Influenza	2 Baumeister et al (2004)
	Influenza	3 Wallensten et al (2006)
<i>Chionis albus</i>	<i>Campylobacter lari</i>	2 Bonnedahl et al (2005)
	<i>Edwardsiella tarda</i>	2 - 3 Leotta et al (2009)
<i>Larus dominicanus</i>	<i>Campylobacter lari</i>	3 Leotta et al (2006)
	<i>Pasteurella multocida</i>	3 Leotta et al (2006)
	<i>Salmonella</i> Enteritidis	3 Vigo et al (2011)
	<i>Edwardsiella tarda</i>	3 Leotta et al (2009)
<i>Aptenodytes forsteri</i>	Enfermedad Infecciosa Bursal	4 Gardner et al (1997)
	<i>Chlamydia</i> spp.	4 Cameron (1968)
<i>Aptenodytes patagonicus</i>	<i>Borrelia burdogferi</i>	1 Gauthier-Clerc et al (1999)
	Enfermedad Infecciosa Bursal	1 Gauthier et al (2002)
	Flavivirus	1 Morgan et al (1981)
<i>Eudyptes chrysolophus</i>	<i>Campylobacter jejuni</i>	1 Broman et al (2000)
<i>Eudyptes chrysocome</i>	<i>Chlamydia</i> spp.	1 Moore and Cameron (1969)
<i>Eudyptes schlegeli</i>	<i>Chlamydia</i> spp.	1 Moore and Cameron (1969)
	Flavivirus	1 Morgan et al (1981)
	Enfermedad de New Castle	1 Morgan et al (1981)
<i>Phalacrocorax bransfieldensis</i>	<i>Campylobacter lari</i>	3 Bonnedahl et al (2005)

Tabla 2. Endoparásitos identificados en aves antárticas y subantárticas. Región 1: islas subantárticas, 2: Islas Shetland del Sur, 3: Península Antártica, 4: Antártida Continental. Fuente: Adaptado de Barbosa y Palacios (2009).

<i>Diomedea exulans</i>	<i>Hepatozoon albatrossi</i>	1 Peirce and Prince (1980)
<i>Diomedea palpebrata</i>	<i>Surattia shipleyi</i>	1 Mawson (1953)
	<i>Paranisakiopsis</i> spp.	1 Mawson (1953)
<i>Daption capense</i>	<i>Tetrabothrius kowalewskii</i>	2 Odening (1982)
	<i>Sarcocystis</i> spp.	3 Ippen and Henne (1989)
<i>Thalalassarche chrysolostoma</i>	<i>Hepatozoon albatrossi</i>	1 Peirce and Prince (1980)
<i>Thalalassarche melanophrys</i>	<i>Stomachus</i> spp.	1 Mawson (1953)
	<i>Hepatozoon albatrossi</i>	1 Peirce and Prince (1980)
<i>Macronectes giganteus</i>	<i>Capillaria convoluta</i>	1 Mawson (1953)
	<i>Stegophorus macronectes</i>	2 Zdzitowiecki and Drozd (1980)
	<i>Stegophorus arctowski</i>	2 Zdzitowiecki and Drozd (1980)
	<i>Sarcocystis</i> spp.	3 Ippen and Henne (1989)

	<i>Toxoplasma gondii</i>	2 Unzaga et al (2002)
<i>Thalassoica antarctica</i>	<i>Tetrabothrius</i> spp.	1 Jones (1988)
<i>Oceanites oceanicus</i>	<i>Stegophorus heardi</i>	1 Mawson (1953)
	<i>Sarcocystis</i> spp.	3 Ippen and Henne (1989)
<i>Stercorarius antarctica lonnbergi</i>	<i>Stegophorus arctowski</i>	2 Zdzitowiecki and Drozd (1980)
	<i>Tetrabothrius cylindraceus</i>	2 Odening (1982)
<i>Stercorarius maccormicki</i>	<i>Corynosoma hamanni</i>	3 Hoberg (1986)
	<i>Gymnophallus deliciosus</i>	3 Hoberg (1984)
	<i>Sarcocystis</i> spp.	3 Ippen and Henne (1989)
	<i>Coccidia</i> spp.	4 Miller et al (1993)
	<i>Renicola williamsi</i>	4 Munyer and Holloway (1993)
<i>Aptenodytes forsteri</i>	<i>Tetrabothrius wrighti</i>	4 Prudhoe (1969)
	<i>Parorchites zederi</i>	4 Prudhoe (1969)
	<i>Tetrabothrius</i> spp.	4 Jones (1988)
<i>Aptenodytes patagonicus</i>	<i>Contraecaecum</i> spp.	1 Mawson (1953)
	<i>Tetrabothrius pauliani</i>	1 Prudhoe (1969)
	<i>Tetrabothrius</i> spp.	1 Jones (1988)
	<i>Plasmodium relictum</i>	1 Graczyk et al (1995)
<i>Pygoscelis adeliae</i>	<i>Parorchites zederi</i>	4 Prudhoe (1969)
	<i>Stegophorus macronectes</i>	4 Zdzitowiecki and Drozd (1980)
	<i>Sarcocystis</i> spp.	3 Ippen et al (1981)
<i>Parorchites zederi</i>		2 Cielecka et al (1992)
	<i>Tetrabothrius pauliani</i>	2 Cielecka et al (1992)
	<i>Toxoplasma gondii</i>	2 Unzaga et al (2002)
	<i>Eimeria pygosceli</i>	2 Golemansky (2003)
	<i>Isospora</i> spp.	2 Golemansky (2003)
	<i>Coccidia</i> spp.	4 Miller et al (2003)
	<i>Cryptosporidium</i> sp	2 Fredes et al (2007)
<i>Pygoscelis papua</i>	<i>Stegophorus macronectes</i>	1 Mawson (1953)
	<i>Contraecaecum heardi</i>	1 Mawson (1953)
	<i>Stomachus</i> spp.	1 Mawson (1953)
	<i>Parorchites zederi</i>	2 Ippen et al (1981)
	<i>Sarcocystis</i> spp.	3 Ippen et al (1981)
	<i>Tetrabothrius pauliani</i>	1 Prudhoe (1969)
	<i>Corynosoma bollosum</i>	3 Hoberg (1986)
	<i>Corynosoma shackletoni</i>	3 Hoberg (1986)
	<i>Parorchites zederi</i>	2 Cielecka et al (1992)
	<i>Plasmodium relictum</i>	1 Graczyk et al (1995)
	<i>Parorchites zederi</i>	2 Georgiev et al (1996)
	<i>Eimeria pygosceli</i>	2 Golemansky (2003)
	<i>Isospora</i> spp.	2 Golemansky (2003)
	<i>Streptocara</i> spp.	2 Fredes et al (2006)
	<i>Contraecaecum</i> spp.	2 Fredes et al (2006)
	<i>Tetrabothrius</i> spp.	2 Fredes et al (2006)
	<i>Tetrabothrius</i> spp.	3 Fredes et al (2007)
	<i>Ascaridia</i> spp.	3 Fredes et al (2007)
	<i>Contraecaecum</i> spp.	3 Fredes et al (2007)

<i>Pygoscelis antarctica</i>	<i>Cryptosporidium</i> spp.	3 Fredes et al (2008)
	<i>Parorchites zederi</i>	2 Ippen et al (1981)
	<i>Tetrabothrius joubini</i>	2 Ippen et al (1981)
	<i>Sarcocystis</i> spp.	3 Ippen et al (1981)
	<i>Tetrabothrius pauliani</i>	3 Andersen and Lysfjord (1982)
	<i>Parorchites zederi</i>	2 Cielecka et al (1992)
	<i>Tetrabothrius pauliani</i>	2 Cielecka et al (1992)
	<i>Tetrabothrius joubini</i>	2 Cielecka et al (1992)
	<i>Corynosoma pseudohamanni</i>	2 Dimitrova et al (1996)
	<i>Tetrabothrius joubini</i>	2 Georgiev (1996)
	<i>Tetrabothrius pauliani</i>	2 Georgiev (1996)
	<i>Tetrabothrius joubini</i>	2 Georgiev et al (1996)
	<i>Eimeria pygosceli</i>	2 Golemansky (2003)
	<i>Isospora</i> spp.	2 Golemansky (2003)
<i>Eudyptes chrysolophus</i>	<i>Stegophorus macronectes</i>	1 Mawson (1953)
	<i>Contraecaecum heardi</i>	1 Mawson (1953)
<i>Eudyptes cristatus</i>	<i>Tetrabothrius</i> spp.	3 Andersen and Lysfjord (1982)
	<i>Stegophorus macronectes</i>	1 Mawson (1953)
<i>Eudyptes schlegeli</i>	<i>Contraecaecum</i> spp.	1 Mawson (1953)
	<i>Stomachus</i> spp.	1 Mawson (1953)
<i>Chionis albus</i>	<i>Terranova piscium</i>	1 Mawson (1953)
	<i>Stegophorus macronectes</i>	2 Zdzitowiecki and Drozd (1980)
	<i>Gymnophallus deliciosus</i>	3 Hoberg (1984)
	<i>Profilocollis antarcticus</i>	2 Zdzitowiecki (1985)
	<i>Corynosoma hamanni</i>	3 Hoberg (1986)
	<i>Notocotylus chionis</i>	2 Feiler (1986)
	<i>Gymnophallus deliciosus</i>	2 Zdzitowiecki et al (1989)
	<i>Paramonostomum antarcticum</i>	2 Zdzitowiecki et al (1989)
	<i>Parorchis acanthum</i>	2 Zdzitowiecki et al (1989)
	<i>Sarcocystis</i> spp.	3 Ippen and Henne (1989)
	<i>Corynosoma shackletoni</i>	2 Zdzitowiecki (1978)
<i>Larus dominicanus</i>	<i>Microsomacanthus shetlandicus</i>	2 Cielecka and Zdzitowiecki (1981)
	<i>Hymenolepis arctowskii</i>	2 Jarecka and Ostas (1984)
	<i>Anomotaenia dominicana</i>	2 Zdzitowiecki (1984)
	<i>Gymnophallus deliciosus</i>	3 Hoberg (1984)
	<i>Diplostomum antarcticum</i>	2 Freiler (1986)
	<i>Diplostomum dominicanum</i>	2 Freiler (1986)
	<i>Paramonostomum antarcticum</i>	2 Freiler (1986)
	<i>Corynosoma hamanni</i>	3 Hoberg (1986)
	<i>Eulimdana rauschorum</i>	3 Hoberg (1986)
	<i>Gymnophallus deliciosus</i>	2 Zdzitowiecki et al (1989)
	<i>Diplostomum minutum</i>	2 Zdzitowiecki et al (1989)
	<i>Corynosoma shackletoni</i>	2 Zdzitowiecki et al (1989)
	<i>Sarcocystis</i> spp.	3 Ippen and Henne (1989)
	<i>Alcataenia dominicana</i>	2 Georgiev et al (1996)

<i>Sterna vittata</i>	<i>Sarcocystis</i> spp.	3 Ippen and Henne (1989)
<i>Phalacrocorax bransfieldensis</i>	<i>Desmidocercella australis</i>	1 Mawson (1953)
	<i>Corynosoma hamanni</i>	3 Hoberg (1986)
	<i>Corynosoma singularis</i>	3 Hoberg (1986)
	<i>Corynosoma bollosum</i>	3 Hoberg (1986)
	<i>Tetrabothrius shinni</i>	3 Hoberg (1987)
	<i>Corynosoma pseudohamanni</i>	2 Dimitrova (1996)

Tabla 3. Ectoparásitos identificados en aves antárticas y subantárticas. Región 1: islas subantárticas, 2: Islas Shetland del Sur, 3: Península Antártica, 4: Antártida Continental. Fuente: Adaptado de Barbosa y Palacios (2009).

<i>Diomedea exulans</i>	<i>Ixodes uriae</i> Piojos	1 Murray and Vestjens (1967) 1 Zlotorzycza and Modrzejewska (1992)
<i>Diomedea palpebrata</i>	<i>Ixodes uriae</i>	1 Murray and Vestjens (1967)
<i>Daption capense</i>	<i>Glaciopsyllus antarcticus</i> <i>Glaciopsyllus antarcticus</i> Piojos	4 Rounsevell and Horne (1986) 4 Whitehead et al (1991) 1 Zlotorzycza and Modrzejewska (1992)
<i>Procellaria aequinoctialis</i>	<i>Zachvatkinia robusta</i> Piojos	1 Mironov (1991) 1 Zlotorzycza and Modrzejewska (1992)
<i>Thalalassarche melanophrys</i>	<i>Ixodes uriae</i>	1 Peirce and Prince (1980)
<i>Macronectes giganteus</i>	<i>Ixodes uriae</i> <i>Parapsyllus cardinis</i> <i>Glaciopsyllus antarcticus</i>	1 Murray and Vestjens (1967) 1 Murray and Vestjens (1967) 4 Whitehead et al (1991)
<i>Pterodroma lessoni</i>	<i>Ixodes uriae</i> <i>Parapsyllus heardi</i> <i>Parapsyllus cardinis</i>	1 Murray and Vestjens (1967) 1 Murray and Vestjens (1967) 1 Murray and Vestjens (1967)
<i>Fulmarus glacialisoides</i>	<i>Glaciopsyllus antarcticus</i> <i>Glaciopsyllus antarcticus</i> <i>Glaciopsyllus antarcticus</i> <i>Glaciopsyllus antarcticus</i>	4 Murray et al (1967) 4 Rounsevell and Horne (1986) 4 Bell et al (1988) 4 Whitehead et al (1991)
<i>Pagodroma nivea</i>	<i>Glaciopsyllus antarcticus</i> <i>Glaciopsyllus antarcticus</i> <i>Glaciopsyllus antarcticus</i> <i>Glaciopsyllus antarcticus</i>	4 Brown (1966) 4 Murray et al (1967) 4 Whitehead et al (1991) 4 Rounsevell and Horne (1986)
	<i>Saemundssonina antarctica</i> <i>Pseudonirmus charcoti</i>	4 Steele et al (1997) 4 Steele et al (1997)
<i>Thalassoica antarctica</i>	<i>Zachvatkinia stercorarii</i>	4 Horne and Rounsevell (1982)

<i>Oceanites oceanicus</i>	<i>Glaciopsyllus antarcticus</i>	4 Whitehead et al (1991)
	<i>Zachvatkinia stercorarii</i>	4 Horne and Rounsevell (1982)
	<i>Glaciopsyllus antarcticus</i>	4 Whitehead et al (1991)
<i>Puffinus griseus</i>	<i>Philoceanus robertsi</i>	2 Quillfeldt et al (2004)
	<i>Notiopsylla kerguelensis</i>	1 Murray and Vestjens (1967)
<i>Stercorarius antarctica lonnbergi</i>	<i>Ixodes uriae</i>	1 Murray and Vestjens (1967)
	<i>Alloptes stercorarii</i>	4 Horne and Rounsevell (1982)
<i>Stercorarius maccormicki</i>	<i>Zachvatkinia stercorarii</i>	4 Horne and Rounsevell (1982)
	<i>Reighardia sterna</i>	3 Hoberg (1987)
<i>Pygoscelis adeliae</i>	<i>Glaciopsyllus antarcticus</i>	4 Whitehead et al (1991)
	<i>Alloptes catharacti</i>	4 Mironov (1991)
	<i>Glaciopsyllus antarcticus</i>	4 Whitehead et al (1991)
<i>Pygoscelis papua</i>	<i>Ixodes uriae</i>	4 Murray et al (1991)
	<i>Austrogonioides antarcticus</i>	4 Murray et al (1991)
	<i>Parapsyllus longicornis</i>	1 De Meillon (1952)
<i>Pygoscelis antarctica</i>	<i>Austrogonioides gressiti</i>	1 Murray et al (1991)
	<i>Austrogonioides gressiti</i>	1 Murray et al (1991)
<i>Larus dominicanus</i>	<i>Notiopsylla kerguelensis</i>	1 Murray and Vestjens (1967)
<i>Reighardia sterna</i>		3 Hoberg (1987)
<i>Aptenodytes forsteri</i>	<i>Austrogonioides mawsoni</i>	4 Murray et al (1991)
<i>Aptenodytes patagonicus</i>	<i>Austrogonioides brevipes</i>	1 Murray et al (1991)
	<i>Ixodes uriae</i>	1 Gauthier-Clerc et al (1998)
	<i>Ixodes uriae</i>	1 Gauthier-Clerc et al (1999)
<i>Eudyptes schlegeli</i>	<i>Ixodes uriae</i>	1 Mangin et al (2003)
	<i>Ixodes uriae</i>	1 Murray and Vestjens (1967)
	<i>Austrogonioides hamiltoni</i>	1 Murray et al (1991)
<i>Eudyptes chrysochome</i>	<i>Austrogonioides hamiltoni</i>	1 Murray et al (1991)

Tabla 4. Bacterias y virus ausentes en aves antárticas y subantárticas utilizando métodos de diagnóstico directos e indirectos. Región 1: islas subantárticas, 2: Islas Shetland del Sur, 3: Península Antártica, 4: Antártida Continental. Fuente: Adaptado de Barbosa y Palacios (2009).

<i>Macronectes giganteus</i>	<i>Mycoplasma gallisepticum</i>	2 Leotta et al (2001)
	<i>Mycoplasma synoviae</i>	2 Leotta et al (2001)
	<i>Salmonella Gallinarum</i>	2 Leotta et al (2001)
	<i>Salmonella Pullorum</i>	2 Leotta et al (2001)
	<i>Campylobacter lari</i>	2 Bonnedahl et al (2005)
	<i>Campylobacter jejuni</i>	2 Bonnedahl et al (2005)
	<i>Salmonella spp.</i>	2 Bonnedahl et al (2005)
	<i>Yersinia spp.</i>	2 Bonnedahl et al (2005)
<i>Catharacta antarctica lonnbergi</i>	<i>Mycoplasma gallisepticum</i>	2 Leotta et al (2001)

	<i>Mycoplasma synoviae</i>	2 Leotta et al (2001)
	<i>Salmonella</i> Gallinarum	2 Leotta et al (2001)
	<i>Salmonella</i> Pullorum	2 Leotta et al (2001)
	<i>Salmonella</i> spp.	2 Bonnedahl et al (2005)
	<i>Yersinia</i> spp.	2 Bonnedahl et al (2005)
	<i>Campylobacter jejuni</i>	2 Bonnedahl et al (2005)
<i>Catharacta maccormicki</i>	<i>Mycoplasma gallisepticum</i>	2 Leotta et al (2001)
	<i>Mycoplasma synoviae</i>	2 Leotta et al (2001)
	<i>Salmonella</i> Gallinarum	2 Leotta et al (2001)
<i>Salmonella</i> Pullorum	2 Leotta et al (2001)	
<i>Salmonella</i> spp.	2 Bonnedahl et al (2005)	
<i>Yersinia</i> spp.	2 Bonnedahl et al (2005)	
<i>Campylobacter jejuni</i>	2 Bonnedahl et al (2005)	
Síndrome de Baja Postura	4 Miller et al (2008)	
<i>Pygoscelis adeliae</i>	<i>Mycoplasma gallisepticum</i>	2 Leotta et al (2001)
	<i>Mycoplasma synoviae</i>	2 Leotta et al (2001)
	<i>Salmonella</i> Gallinarum	2 Leotta et al (2001)
	<i>Salmonella</i> Pullorum	2 Leotta et al (2001)
	<i>Salmonella</i> spp.	3 Bonnedahl et al (2005)
	<i>Yersinia</i> spp.	3 Bonnedahl et al (2005)
	<i>Campylobacter jejuni</i>	3 Bonnedahl et al (2005)
	Influenza	3 Wallensten et al (2006)
	Enfermedad de New Castle	4 Morgan and Westbury (1981)
	Influenza	4 Morgan and Westbury (1981)
<i>Pygoscelis papua</i>	<i>Salmonella</i> spp.	2 Bonnedahl et al (2005)
	<i>Yersinia</i> spp.	2 Bonnedahl et al (2005)
	<i>Campylobacter jejuni</i>	2 Bonnedahl et al (2005)
<i>Pygoscelis antarctica</i>	<i>Salmonella</i> spp.	2 Bonnedahl et al (2005)
	<i>Yersinia</i> spp.	2 Bonnedahl et al (2005)
<i>Campylobacter lari</i>	2 Bonnedahl et al (2005)	
<i>Chionis albus</i>	<i>Salmonella</i> spp.	2 Bonnedahl et al (2005)
	<i>Yersinia</i> spp.	2 Bonnedahl et al (2005)
<i>Campylobacter jejuni</i>	2 Bonnedahl et al (2005)	
<i>Phalacrocorax transfieldensis</i>	<i>Salmonella</i> spp.	3 Bonnedahl et al (2005)
	<i>Yersinia</i> spp.	3 Bonnedahl et al (2005)
	<i>Campylobacter jejuni</i>	3 Bonnedahl et al (2005)

Las aves marinas de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur

Diego Montalti

Las aves marinas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur están compuestas por cuatro órdenes cuyas las familias más representativas son:

- Spheniscidae (pingüinos)
- Diomedidae (albatros)
- Procellariidae (petreles)
- Hydrobatidae (petreles de las tormentas)
- Pelecanoididae (petreles zambullidores)
- Phalacrocoracidae (cormoranes)
- Laridae (gaviotas y gaviotines)
- Stercorariidae (skuas).

Las aves marinas constituyen un importante taxón en la zona. Todas las especies dependen de la productividad marina para subsistir y conforman, junto con los mamíferos marinos, el eslabón de preda-

dores tope en la cadena alimentaria del ecosistema. Poseen características peculiares relacionadas con el ambiente, los vientos y el clima. Muchas nidifican en forma colonial y su alimentación depende casi exclusivamente del mar (peces, crustáceos y moluscos), aunque algunas son carroñeras.

Otra característica importante de la avifauna antártica es la baja diversidad en contraste con su elevada densidad: el número de especies es reducido, pero esa cantidad de individuos de cada una es muy grande en ciertos ambientes que se apartan de condiciones generalizadas o que son fluctuantes, y por ello, rigurosos.

La distribución está fuertemente influenciada por factores oceanográficos y ambientales como islas, frentes en los que las masas de agua convergen o divergen, cobertura y tipos de hielo y disponibilidad de superficies libres de hielo para la nidificación, entre muchos otros.

El clima es otro de los factores determinantes para el proceso de nidificación, que coincide con el período de abundancia de alimento en el mar. El rango pelágico que cada especie cubre para alimentarse es muy variable. En los pingüinos oscila entre los 30 y los 500 km; en los petreles, de 300 a 900 km, los albatros cubren áreas cercanas a los 3.000 km. Aunque, proporcionalmente, el rango horizontal de dispersión de los pingüinos no es extenso, sí lo es en profundidad: varían entre 70 m y 300 m. A estas profundidades, se piensa que las presas son capturadas gracias a una estrategia que combina ecolocalización simple y bioluminiscencia. Las aves marinas están separadas ecológicamente por diferencias en las preferencias tróficas, las adaptaciones morfológicas y de comportamiento.

Nidifican en las costas, en general en grandes colonias pudiendo formar grupos reproductivos mixtos, conformados por varias especies.

Luego de la reproducción, migran y llevan una vida pelágica alimentándose en el mar. Las aves antárticas se ven obligadas a desplazarse hacia el norte, al congelarse el mar en las inmediaciones de sus territorios reproductivos y salen a mar abierto para poder alimentarse.

Muchos científicos y visitantes ocasionales (buques hidrográficos, naves de paso hacia otras regiones) han realizado observaciones y recolectado información sobre las aves de la zona. Entre los viajes más significativos, podemos mencionar el del Capitán James Cook (1769), los de Charles Darwin (1833-1834), Roberto Dabbene (1902), Luciano H. Valette (1904), ChlaesOlrog (1939-1941, 1948-1949), José Pereyra (1942), William Partridge (1949), Roger T. Peterson y Philip Humphrey (1960), entre otros.

Recientemente se han realizado trabajos importantes desde el punto de vista ornitológico en las Islas Malvinas: Daciuk (1975, 1983), Daciuk y Novatti (1983), Isla de los Estados, Chebez y Bertonnatti (1994); Tierra del Fuego, Humphrey *et al.* (1970), Schiaviniet *al.* (1998), Antártida, R. Novatti (ver lista más abajo), Bellisio (1966), Bellisio y Tomo (1974).

En el período considerado en esta obra, los investigadores R. Novatti, G.E. Soave y D. Montalti de la División Zoología Vertebrados del Museo de La Plata (FCNYM), han aportado publicaciones, colecta de material y trabajos de divulgación.

En la siguiente lista se mencionan las cuatro tesis doctorales y los trabajos publicados relacionados con el tema, realizados principalmente en la Antártida y, uno de ellos, en Tierra del Fuego. En el anexo se incluye el material existente en la colección de la Sección Ornitología de la división mencionada.

Trabajos publicados sobre aves realizados por el personal de la División Zoología Vertebrados (FCNYM):

- 1- Novatti, R. (1959). El paisaje Antártico sus plantas y sus animales. Contribución del Instituto Antártico Argentino 5:1-14.
- 2- Novatti, R. (1959). Aves del Antártico su ambiente y costumbres. Contribución del Instituto Antártico Argentino 13:1-12.
- 3- Novatti, R. (1959). Notas sobre un ejemplar albino de pingüin de Adelia. Contribución del Instituto Antártico Argentino 33:1-11.

- 4- Novatti, R. (1959). Notas sobre una roquería de pingüin emperador en el mar de Weddell. *Contribución del Instituto Antártico Argentino* 33:1-10.
- 5- Novatti, R. (1959). Notas biológicas sobre el pingüin de Adelia. *Contribución del Instituto Antártico Argentino* 38:1-32.
- 6- Novatti, R. (1960). Observaciones sobre aves oceánicas en el mar de Weddell durante el verano 1959-60. *Contribución del Instituto Antártico Argentino* 53:1-19.
- 7- Novatti, R. (1962). Distribución pelágica de aves en el mar de Weddell. *Contribución del Instituto Antártico Argentino* 67:1-22.
- 8- Novatti, R. (1963). Pelagic distribution of birds at the Weddell Sea. *Polarforschung* 33(1-2): 207-213.
- 9- Novatti, R. (1978). Notas ecológicas y etológicas sobre las aves. *Contribución del Instituto Antártico Argentino* nro. 237.
- 10- Daciuk, J. y Novatti, R. (1983). Notas zoonímicas sobre aves de Tierra del Fuego, Argentina. *Hornero* 12 (nro. Extraordinario): 295-305.
- 11- Coria, N. R. y Montalti, D. (1993). Flying birds at Esparanza Bay, Antarctica. *Polish Polar Research* 14 (4):433-439.
- 12- Montalti, D. y Coria, N. (1993). L'usodellatecnica di lavaggio deglistomaci per l'ottenimento di contenutisto macali degliucce llimariniantartici. *Rivista Italiana Di Ornitologia* 63(1):69-73.
- 13- Montalti, D., Peter, H. y Reinhardt, K. (1994). Ecología y taxonomía de skuas en la zona de hibridización. *Contribución Científica del Instituto Antártico Argentino* 443:1.
- 14- de Korte, K., Blechschmidt, H., Peter, U., Reinhardt, K., Furness, R., Cohen, B., Wilson, R. y Montalti, D. (1994). Sistemática de la familia Stercorariidae. *Contribución Científica del Instituto Antártico Argentino* 442:1.
- 15- Montalti, D. y Coria, N. (1994). Técnica de lavado estomacal para estudios de dieta en aves marinas. *Contribución Científica del Instituto Antártico Argentino* 429:1-6.

- 16- Peter, H., Reinhardt, K. Blechschmidt, K. y Montalti, D. (1994). Ecology and taxonomy of skuas in the hybrid zone. *Journal fur Ornithologie* 135:48.
- 17- de Korte, K., Blechschmidt, H., Peter, U., Reinhardt, K., Furness, R., Cohen, B., Wilson, R. y Montalti, D. (1994). Verwandtschaftsbeziehungen der Stercorariidae. *Verhandlungen Der Deutschen Zoologischen Gesellschaft* 87th.pp. 228.
- 18- Soave, G.E., Coria, N. y Montalti, D. (1996). Diet of pintado petrel *Daptioncapense* during the late incubation and chick rearing periods at Laurie Island, South Orkney Islands, Antarctica, January-February 1995. *Marine Ornithology* 24 (1):35-37.
- 19- Coria, N., Blendinger, P. y Montalti, D. (1996). The breeding birds at Cape Geddes, Laurie Island, South Orkney Islands, Antarctica. *Marine Ornithology* 24(1):43-44.
- 20- Montalti, D., Coria, N. y Curtosi, A. (1996). Unusual deaths of Subantarctic Skuas *Catharacta antarctica* at Hope Bay, Antarctica. *Marine Ornithology* 24(1):39-40.
- 21- Coria, N., Soave, G. y Montalti, D. (1997). Diet of the Cape Petrel *Daptioncapense* during the post-hatching period at Laurie Island, South Orkney Islands, Antarctica. *Polar Biology* 18(4):236-239.
- 22- Reinhardt, K., Blechschmidt, K., Peter, H. y Montalti, D. (1997). A hitherto unknown hibridization between Chilean and South Polar skua. *Polar Biology* 17:114-118.
- 23- Montalti, D. y Orgeira, J. L. (1997). Record of the white faced storm petrel *Pelagodroma marina* in the South Atlantic Ocean and south of Tierra del Fuego. *Marine Ornithology* 25(1):67.
- 24- Coria, N., Soave, G., Montalti, D. y Vivequin, S. (1998). Diet of the adélie penguin *Pygoscelisadeliae* at the South Orkney Islands. *Ostrich* 69(3-4):370.
- 25- Casaux, R., Soave, G. y Coria, N. (1988). Lanternfish (Myctophidae) in the diet of the Cape petrel *Daptioncapense* at the South Shetland and South Orkney Islands, Antarctica. *Polar Biology* 20:364-366.

- 26- Mac Cormack W., Vázquez, S. y Montalti, D. (1998). Studies on the bacterial flora associated to the brown skua (*Catharacta Antarctica lonnbergi*). *Berichte Zur Polarforschung* 299:182-185.
- 27- Orgeira, J.L. y Montalti, D. (1998). Autumn seabird observations off the South Shetland Islands. *Hornero* 15(1):60-64.
- 28- Delgado Cañedo, A., Gunski, R., Montalti, D., Leotta, G. y Ledesma, M. (1999). Estudocitogenético do género *Pygoscelis* (Aves: Spheniscidae). *Genetics And Molecular Biology* 22(3):55.
- 29- Montalti, D., Orgeira, J. y Di Martino, S. (1999). New records of vagrants birds in the South Atlantic and Antarctica. *Polish Polar Research* 20(4):29-36.
- 30- Soave G., Coria, N., Montalti, D. y Curtosi, A. (2000). Breeding flying birds in the Region of the Fildes Peninsula, King George Island, Antarctica. *Marine Ornithology* 28:37-40.
- 31- García Esponda, C., Coria, N. y Montalti, D. (2000). The breeding birds at Half Moon Island, South Shetland Islands, Antarctica. *Marine Ornithology* 28:59-62.
- 32- Coria, N. y Montalti, D. (2000). A newly discovered colony of emperor penguin *Aptenodytesforsteri*. *Marine Ornithology* 28:119-120.
- 33- Soave, G., Coria, N., Silva, P., Montalti, D. y Favero, M. (2000). Diet of the Cape Petrel *Daptioncapense* chicks on South Shetland Islands, Antarctica. *Acta Ornithologica* 35(2):191-195.
- 34- Leotta G., Cerdá, R., Coria, N. y Montalti, D. (2001). Preliminary studies on some avian diseases in Antarctic birds. *Polish Polar Research* 22(3-4):227-231.
- 35- Ferretti, V., Soave, G., Casaux, R. y Coria, N. (2001). Diet of the Snow Petrel *Pagodromanivea* at Laurie Island, Antarctica, during the 1997/98 breeding season. *Marine Ornithology* 29(2): 71-73.
- 36- de León A., Soave, G., Ferretti, V. y Moreno, J. (2001). Factors that affect hatching asynchrony in the chinstrap penguin (*Pygoscelisantarctica*). *Polar Biology* 24:338-342.

- 37- Montalti, D. y Orgeira, J. (2001). Avifauna de la Isla Decepción, Islas Shetland del Sur. *Bollettino Museo Scienze Naturali Di Torino* 18(2):513-519.
- 38- Jorge, M., Najle, R. y Montalti, D. (2002). Cloaca e bacterial flora on antarctic birds. *Rivista Italiana Di Ornitología (Milano)* 71(2):163-169.
- 39- del Valle, R., Montalti, D. e Inbar, M. (2002). Mid-Holocene microfossil-bearing raised marine beaches at Potter Peninsula, King George Island, South Shetland Islands. *Antarctic Science* 14(3):263-269.
- 40- Montalti, D. y Soave, G. (2002). The birds of Seymour Island, Antarctica. *Ornitología Neotropical* 13(3): 267-271.
- 41- Leotta, G., Paré, J., Sigler, L., Montalti, D., Vigo, G., Petruccelli, M. y Reinoso, E. (2002). *Thelebolus microspores* mycelial mats in the trachea of wild brown skua *Catharacta antarctica lonnbergi* and South Polar Skua *C. maccormicki* carcasses. *Journal of Wildlife Disease* 38(2):443-447.
- 42- Ledesma, M.A., Cardozo, D., Montalti, D., Leotta, G. y Gunski, R. (2005). Estudios citogenéticos en tres especies de aves antárticas. *Rev. Ciencia y Tecnología* 7:68-72.
- 43- Ansaldo, M., Repetto, M. G. y Montalti, D. (2005). Comparison of blood antioxidant responses among *Catharactamaccormicki* (South Polar skua) and *Catharactaantarcticalonnbergi* (Brown skua). 2005. *Berichtezur Polar und Meeresforschung*, 507: 113-116.
- 44- Najle, R., Solana, H., Bottino, D., Juárez, M., Mauad, M. y Montalti, D. (2006). The use of serum proteins as biological markers of contamination of Gentoo *Pygoscelispapua* and Adelie *P. adeliae* penguins. *Revista Internacional de Contaminación Ambiental (México)* 22(3):107-112.
- 45- Santos, M., Montalti, D., Juárez, M., Coria, N. y Archuby, D. (2007). First record of the austral thrush (*Turdusfalcklandii*) from the South Shetland Islands, Antarctica. *Notornis* 54:126-127.

- 46- del Valle, R. A., Montalti, D., Inbar, M. y Boaretto, E. (2007). Holoceno marino en la Península Potter, Isla 25 de Mayo, Antártida. *Revista de la Asociación Geológica Argentina* 62(1): 35-43.
- 47- Hahn, S., Reinhardt, K., Ritz, M., Janicke, T., Montalti, D. y Peter, H. (2007). Environmental factors differentially affect longterm variation in reproduction of antarctic skuas. *Marine Ecology Progress Series* 334:287-297.
- 48- Gavazza, M., Marmunti, M., Montalti, D. y Gutiérrez, A. (2008). Liver and heart mitochondria obtained from Adelie penguin (*Pygoscelisadeliae*) offers high resistance to lipid peroxidation. *Acta Biologica Hungarica*, 59 (2):185-194.
- 49- Montalti, D., Casaux, R., Coria, N., Soave, G. y Graña Grilli, M. (2009). The importance of fish in the diet of the South Polar Skua *Stercorarius maccormicki* at the South Shetland Islands, Antarctica. *Emu* 109(4):305-309.
- 50- Montalti D., Acosta Hospitaleche, C. y del Valle, R. (2009). New Holocene penguin assemblages at South Shetland Islands, Antarctica. *Neues Jahrbuch für Geologie Und Paläontologie, Abhandlungen* 254(3):349-357.
- 51- Acosta Hospitaleche, C., Montalti, D. y Marti, L. (2009). Skeletal morphoanatomy of the Brown Skua *Stercorarius antarcticus lonnbergi* and the South Polar Skua *S. maccormicki*. *Polar Biology* 32(5):759-774.
- 52- Archuby, D., Coria, N., Harrington, A., Fusaro, B., Montaltiy, D. y Favero, M. (2010). Is it possible for a Procellariiform to raise two chicks? A case of adoption in *Macronectes giganteus* in the South Shetland Islands, Antarctica. *Marine Ornithology* 38(2):125-127.
- 53- Acosta Hospitaleche, C., Montaltiy, D., del Valle, R. (2010). About the finding of Mid-Holocene Skua remains in Antarctica. *Paläontologische Zeitschrift* 84(4):533-539.
- 54- Graña Grilli, M., Libertelli, M. y Montalti, D. (2011). Diet of South Polar Skua chicks in two areas of sympatry with Brown Skua. *Waterbirds* 34(4):495-498.

- 55- Coria, N., Montalti, D., Rombolá, E., Santos, M., Betoño, M. y Bertolín, M. (2011). Birds at Laurie Island, South Orkney Islands, Antarctica: breeding species and their distribution. *Marine Ornithology* 39(2):207-213.
- 56- Marmunti, M., Gutiérrez, A., Montalti, D., Gavazza, M. y Palacios, A. (2012). Lipid peroxidation of liver and heart mitochondria obtained from Gentoo penguin *Pygoscelispapua*. *Biochemistry: an Indian Journal* 6(5):162-168.
- 57- Graña Grilli M. y Montalti, D. (2012). Trophic interactions between Brown and South Polar Skuas at Deception Island, Antarctica. *Polar Biology* 35(2):299-304.
58. Larsen K., D. Montalti, C. Lützelshwab, L. F. La Sala & R. Najle. 2012. Potential use of electrophoretic profiles in three antarctic penguin species as biological markers of contamination. *Biochemistry: an Indian Journal* 6(7):246-251.
59. Montalti D. & M. Graña Grilli. 2013. La colección de aves marinas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur del Museo de La Plata. *Revista del Museo de La Plata, Sección Zoología* 22 (180):1-12.
60. Garnero A. Del V., M. Boccelli, J.C.P. Oliveira, M.A. Ledesma, D. Montalti, N.R. Coria & R.J. Gunski. 2013. Chromosomal characterization of four Antarctic Procellariiformes. *Marine Ornithology* 41:63-68.
61. Graña Grilli, M., L.J. Martí & D. Montalti. 2014. Uniformity of diet composition of Brown Skua chicks at different ages and between siblings. *Revista Brasileira de Ornitologia*, 22(3):265-269.
62. Chiale M.C., P.E. Fernández, E.J. Gimeno, C. Barbeito & D. Montalti. 2014. Morphology and histology of the uropygial gland in antarctic birds: relationship with their contact with the aquatic environment? *Australian Journal of Zoology* 62(2):157-165.
63. Ibañez A.E., R. Najle, K. Larsen, M. Pari, A. Figueroa & D. Montalti. 2014. Hematological values of three Antarctic penguins: Gentoo (*Pygoscelis papua*), Adélie (*P. adeliae*) and Chinstrap (*P. antarcticus*). *Polar Research* 34 (en prensa).

64. Graña Grilli M. & D. Montalti. 2014. Variation in diet composition during the breeding cycle of an Antarctic seabird in relation to its breeding chronology and that of its main food resource. *Polar Biology* 38:643-649.
65. Ibañez A.E., R. Najle, K. Larsen & D. Montalti. 2015. Hematology, biochemistry and serum protein analyses of Antarctic and non-Antarctic Skuas. *Waterbirds* 38(2):153-161.

Tesis doctorales sobre aves realizadas en la FCNyM sobre la zona de estudio

- 1) Casaux, R.J. (1998). Biología reproductiva y ecología alimentaria del Cormorán antártico *Phalacrocorax bransfieldensis* (Aves, Phalacrocoracidae) en las Islas Shetland del Sur, Antártida. Director: Dr. Carlos A. Darrieu.
- 2) Montalti, D. (2005). Morfología y biología reproductiva de las especies del género *Catharacta* (Aves, Stercorariidae) de la Antártida. Director: Dr. Carlos A. Darrieu. Codirector: Dr. Hans-Ulrich Peter.
- 3) Coria, N.R. (2006). Biología reproductiva y ecología alimentaria del Petrel gigante del sur *Macronectes giganteus* (Aves, Procellariidae) en las Islas Shetland del Sur y Orcadas del Sur, Antártida. Director: Dr. Carlos A. Darrieu.
- 4) Bertolín, M.L. (2012). Análisis de las relaciones tróficas entre peces y vertebrados ictiófagos en las Islas Orcadas del Sur, Antártida: hacia el conocimiento del ecosistema y el manejo de los recursos. Director: Dr. R.J. Casaux. Codirector: Dr. C.A. Darrieu.
- 5) Graña Grilli, M. (2015). Ciclo de vida e interacciones entre dos especies de skuas de Antártida. 2010-2015. Director: Dr. Diego Montalti.

Bibliografía

- Bellisio, N. B. (1966). *Fauna marina antártica*. Buenos Aires: Secretaría de Marina, Servicio de Hidrografía Naval. H. 907.
- Bellisio, N. B. y Tomo, A. (1974). *Biogeografía de la península Antártica, archipiélagos y mares adyacentes*. Buenos Aires: Armada Argentina, Servicio de Hidrografía Naval. H. 918.
- Chebez, J. C. y Bertonatti, C. C. (1994). *La avifauna de la Isla de los Estados, Islas de Año Nuevo y mar circundante (Tierra del Fuego, Argentina)*. (nro. 1) Buenos Aires: Monografía especial, LOLA.
- Daciuk, J. (1975). “La fauna silvestre de las Islas Malvinas”. En *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, 199 (4-6) (pp. 153-176).
- Daciuk, J. (1983). “Contribuciones sobre protección, conservación, investigación y manejo de la vida silvestre y áreas naturales. VII. Ensayos de cuantificación de ornitocenosis y colonias de aves (Laguna Blanca, Neuquén; Península Valdés, Bahía Jansen, Bahía Bustamante, Chubut; Puerto Argentino, Puerto San Carlos, Islas Malvinas)”. En *Hornero 12* (nro. Extraordinario) (pp. 283-294).
- Daciuk, J. y Novatti, R. (1983). “Notas zoonímicas sobre aves de Tierra del Fuego, Argentina”. En *Hornero 12* (nro. Extraordinario) (pp. 295-305).
- Humphrey, P., Bridge, D., Reynolds, P. W. y Peterson, R. T. (1970). *Birds of Isla Grande (Tierra del Fuego)*. Washington D.C.: Smithsonian Institution.
- Schiavini, A. C. M., Yorio, P. M. y Frere, E. (1998). “Distribución reproductiva y abundancia de las aves marinas de la Isla Grande de Tierra del Fuego, Isla de los Estados e Islas de Año Nuevo (Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur)”. En Yorio, P., Frere, E., Gandini, P. y Harris, G. (eds.). *Atlas de la distribución reproductiva de aves marinas en el litoral patagónico argentino*. (179-221). Buenos Aires: Fundación Patagonia Natural y Wildlife Conservation Society.
- Valette, L. H. (1906). “Viaje a las Islas Orcadas australes”. En *Anales del Ministerio de Agricultura. Sec. Zoot, Bact., Vet. y Zoología*. T. III (2) (pp. 1-70).

Anexo 1

Ejemplares (pieles de estudio) depositados en la colección Ornitológica del Museo de La Plata, mencionándose el nombre científico y común en español e inglés, el número de catálogo, el sexo (M= macho, H= hembra, ?= indeterminado), la edad solo se indica en los casos que los ejemplares son pichones (P), la fecha de recolección, la localidad y el colector (col.).

- Orden Sphenisciformes

- Familia Spheniscidae

Aptenodytespatagonicus Pingüino rey – King penguin.

Nº 01426-?-?, Tierra del Fuego.

Nº 6361-M-1931, Islas Georgias del Sur, col. Dautert.

Nº 6362-H-1931, Islas Georgias del Sur, col. Dautert.

Pygoscelispapua - Pingüino papua - Gentoo penguin

Nº 6363^a-H-1931, Islas Georgias del Sur, col. Dautert.

Nº 10401-?-1953, Antártida, col. Instituto Antártico Argentino.

Nº 10402-?-1953, Antártida, col. Instituto Antártico Argentino.

Nº 11648-?-Jun 1963, Bahía Margarita, Península Antártica, Antártida, col. Ejército Argentino.

Nº 11649-?-Jun 1963, Bahía Margarita, Península Antártica, Antártida, col. Ejército Argentino.

Nº 11651-?-Jun 1963, Bahía Margarita, Península Antártica, Antártida, col. Ejército Argentino.

Nº 11652-?-Jun 1963, Bahía Margarita, Península Antártica, Antártida, col. Ejército Argentino.

Nº 11658-?-Jun 1963, Bahía Margarita, Península Antártica, Antártida, col. Ejército Argentino.

Nº 13471-?-P-5 Ene 1988, Punta Armonía, Isla Nelson, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. R. Montiel.

Nº 13488-?-P-16 Ene 1989, Caleta Armonía, Isla Nelson, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. R. Montiel.

Nº 13718-H-12 Oct 1993, Península Potter, Isla 25 de Mayo, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. R. Montiel.

Nº 14233-?-18 Feb 2004, Bahía Esperanza, Península Antártica, Antártida, col. R. Montiel y D. Montalti.

Pygoscelisantarcticus- Pingüino de Barbijo - Chinstrap penguin

Nº 11650-?-Jun 1963, Bahía Margarita, Península Antártica, Antártida, col. Ejército Argentino.

Nº 11654-?-Jun 1963, Bahía Margarita, Península Antártica, Antártida, col. Ejército Argentino.

Nº 11655-?-Jun 1963, Bahía Margarita, Península Antártica, Antártida, col. Ejército Argentino.

Nº 11656-?-Jun 1963, Bahía Margarita, Península Antártica, Antártida, col. Ejército Argentino.

Nº 11659-?-Jun 1963, Bahía Margarita, Península Antártica, Antártida, col. Ejército Argentino.

Nº 13487-?-P- 21 Ene 1989, Caleta Armonía, Isla Nelson, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. R. Montiel.

Nº 13719-?-Nov 1993, Península Potter, Isla 25 de Mayo, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. R. Montiel.

Pygoscelisadeliae- Pingüino Adelia - Adelie penguin

Nº 11653-?-Jun 1963, Bahía Margarita, Península Antártica, Antártida, col. Ejército Argentino.

Nº 11657-?-Jun 1963, Bahía Margarita, Península Antártica, Antártida, col. Ejército Argentino.

Nº 13717-M-30 Set 1993, Península Potter, Isla 25 de Mayo, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. R. Montiel.

Nº 13976-M-15 Feb 2000, Bahía Esperanza, Península Antártica, Antártida, col. R. Montiel y D. Montalti.

Nº 14234-M-Feb 2010, Península Potter, Isla 25 de Mayo, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. M. Graña Grilli.

Spheniscus magellanicus - Pingüino de Magallanes - Magellanic penguin

Nº 7730-M-?, Leticia, Tierra del Fuego.

Nº 7731-H-?, Thetis, Tierra del Fuego.

Nº 7732-M-?, Thetis, Tierra del Fuego.

Nº 7733-H-?, Thetis, Tierra del Fuego.

Nº 7734-H-?, Thetis, Tierra del Fuego.

Nº 7735-M-?, Thetis, Tierra del Fuego.

- Orden Procellariiformes

- Familia Procellariidae

Macronectes giganteus - Petrel gigante - Southern Giant-Petrel

Nº 7726-M-Thetis, Tierra del Fuego.

Nº 7727-M-Thetis, Tierra del Fuego.

Nº 7728-H-Thetis, Tierra del Fuego.

Nº 7729-H-Thetis, Tierra del Fuego.

Nº 7965-H-Bahía Crossley, Isla de los Estados, Tierra del Fuego.

Nº 7966-M-Bahía Buen Suceso, Tierra del Fuego.

Nº 9693-?-23 Ene 1951 - Puerto Melchior, Antártida, col. Tte. J. Álvarez.

Nº 9694-?-23 Ene 1951 - Puerto Melchior, Antártida, col. Tte. J. Álvarez.

Nº 10400-?-1958, Antártida Argentina, col. Instituto Antártico Argentino.

Nº 13584-M-3 Feb 1988 - Punta Armonía, Isla Nelson, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. R. Montiel.

Fulmarusglacialoides- Petrel Plateado - Southern Fulmar
Nº 9695-?-23 Ene 1951, Puerto Melchior, Caleta Observatorio, Península Antártica, Antártida, col. Tte J. Álvarez.

Daptioncapense - Petrel Damero - Pintado Petrel
Nº 13082-M-15 Feb 1977, Bahía Paraíso, Península Antártica, Antártida, col. J. Ageitos.

Nº 13469-M-11 Dic 1989, Punta Armonía, Isla Nelson, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. R. Montiel.

Nº 13490-H-24 Oct 1988, Caleta Armonía, Isla Nelson, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. R. Montiel.

Nº 13695-H-21 Set 1993, Península Potter, Isla 25 de Mayo, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. J. Ageitos.

Nº 13696-M-21 Set 1993, Península Potter, Isla 25 de Mayo, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. J. Ageitos.

Nº 13697-M-21 Set 1993, Península Potter, Isla 25 de Mayo, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. J. Ageitos.

Nº 14231-?-17 Oct 2008, Península Potter, Isla 25 de Mayo, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. D. Montalti.

Halobaenacaerulea- Petrel Azulado - Blue Petrel
Nº 13936-M-28 May 1995, Mar de la Flota, entre Islas Shetland del Sur y Península Antártica, Antártida, col. D. Montalti.

Pachyptiladesolata- Prión Pico Grande - Antarctic Prion
Nº 13689-?-14 Mar 1994, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. A. Camperi.

- Familia Hydrobatidae

Fregattatropica- Petrel de las tormentas de vientre negro - Black-bellied Storm-Petrel

- Nº 13934-M-1 Feb 1995, Península Potter, Isla 25 de Mayo, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. G. Soave y D. Montalti.
- Nº 13935-M-1 Feb 1995, Península Potter, Isla 25 de Mayo, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. G. Soave y D. Montalti.
- Nº 13990-M-5 Mar 2001, ItsmoIbarguren, Isla Laurie, Islas Orcadas del Sur, Antártida, col. D. Montalti.
- Nº 14235-H-16 Mar 2011, Isla Laurie, Islas Orcadas del Sur, Antártida, col. D. Montalti.
- Nº 14236-M-16 Mar 2011, Isla Laurie, Islas Orcadas del Sur, Antártida, col. D. Montalti.

Oceanitesoceanicus- Petrel de Wilson - Wilson's Storm-Petrel

- Nº 8745-M- s/f, Islas Orcadas del Sur, Antártida, col. R. Dabbene.
- Nº 10406-?-14 Dic 1957, Antártida Argentina, col. Instituto Antártico.
- Nº 10407-?-15 Dic 1957, Antártida Argentina, col. Instituto Antártico.
- Nº 13470-H-9 Ene 1988, Punta Armonía, Isla Nelson, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. R. Montiel.
- Nº 13491-H-1 Ene 1989, Caleta Armonía, Isla Nelson, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. R. Montiel.
- Nº 13694-M-17 Feb 1994, Península Potter, Isla 25 de Mayo, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. D. Montalti.
- Nº 13926-M-1 Feb 1995, Península Potter, Isla 25 de Mayo, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. G. Soave.
- Nº 13927-H-1 Feb 1995, Península Potter, Isla 25 de Mayo, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. G. Soave.
- Nº 13928-H-1 Feb 1995, Península Potter, Isla 25 de Mayo, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. G. Soave.
- Nº 13929-M-1 Feb 1995, Península Potter, Isla 25 de Mayo, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. G. Soave.
- Nº 13930-H-1 Feb 1995, Península Potter, Isla 25 de Mayo, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. G. Soave.

Nº 13931-M-1 Feb 1995, Península Potter, Isla 25 de Mayo, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. G. Soave.

Nº 13932-H-1 Feb 1995, Península Potter, Isla 25 de Mayo, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. G. Soave.

Nº 13933-M-1 Feb 1995, Península Potter, Isla 25 de Mayo, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. G. Soave.

Nº 13961-M-12 Feb 2000, Bahía Esperanza, Península Antártica, Antártida, col. R. Montiel.

Nº 13962-M-25 Feb 2000, Bahía Esperanza, Península Antártica, Antártida, col. R. Montiel.

Nº 13963-M-25 Feb 2000, Bahía Esperanza, Península Antártica, Antártida, col. R. Montiel.

Nº 14232-M-7 Feb 2005, Bahía Esperanza, Península Antártica, Antártida, col. D. Montalti.

- Orden Charadriiformes

- Familia Chionidae

Chionis albus- Paloma-antártica - Snowy Sheathbill

Nº 13468-M-15 Dic 1987- Punta Armonía, Isla Nelson, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. R. Montiel.

Nº 13716-M-4 Nov 1993- Península Potter, Isla 25 de Mayo, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. R. Montiel.

- Familia Stercorariidae

Stercorarius antarcticus lonnbergi- Skua pardo - Brown Skua

Nº 13715-M-9 Nov 1993- Península Potter, Isla 25 de Mayo, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. R. Montiel.

Nº 13466-M-11 Ene 1988- Punta Armonía, Isla Nelson, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. R. Montiel.

- Nº 13583-H-21 Nov 1988- Caleta Armonía, Isla Nelson, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. R. Montiel.
- Nº 13966-?-25 Dic 1959- Península Ardley, Isla 25 de Mayo, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. R. Novatti.
- Nº 13967-?-25 Ene 1960- Isla 25 de Mayo, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. R. Novatti.
- Nº 13970-M-3 Feb 1961- Península Ardley, Isla 25 de Mayo, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. Ageitos y Meneses.
- Nº 13971-H-4 Feb 1961- Península Ardley, Isla 25 de Mayo, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. Ageitos y Meneses.
- Nº 13973-H-6 Mar 2000- Bahía Esperanza, Península Antártica, Antártida, col. D. Montalti y R. Montiel.
- Nº 13974-?-8 Mar 2000- Bahía Esperanza, Península Antártica, Antártida, col. D. Montalti y R. Montiel.
- Nº 13975-H-3 Mar 2000- Bahía Esperanza, Península Antártica, col. D. Montalti y R. Montiel.
- Nº 14010-H-5 Feb 2004- Bahía Esperanza, Península Antártica, Antártida, col. D. Montalti.
- Nº 14011-H-5 Feb 2004- Bahía Esperanza, Península Antártica, Antártida, col. D. Montalti.
- Nº 14012-H-5 Feb 2004- Bahía Esperanza, Península Antártica, Antártida, col. D. Montalti.
- Nº 14144-?-4 Ene 2005- Punta Rae, Isla Laurie, Islas Orcadas del Sur, Antártida, col. D. Montalti.
- Nº 14227-H-?- Bahía Esperanza, Península Antártica, Antártida, col. D. Montalti.
- Nº 14228-?-12 Ene 2009- Bahía Esperanza, Península Antártica, Antártida, col. R. Montiel.
- Nº 14229-?-27 Ene 2004- Bahía Esperanza, Península Antártica, Antártida, col. R. Montiel y D. Montalti.

Stercorarius maccormicki - Skua polar del sur - South polar skua

Nº 13969-?-1 Feb 1960- Península Ardley, Isla 25 de Mayo, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. R. Novatti.

Nº 14209-H-8 Ene 2005- Península Potter, Isla 25 de Mayo, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. D. Montalti.

Nº 14224-?-29 Feb 2008- Península Potter, Isla 25 de Mayo, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. D. Montalti.

Nº 14225-?-12 Feb 2010- Península Potter, Isla 25 de Mayo, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. D. Montalti.

Nº 14226-?-18 Ene 2005- Bahía Esperanza, Península Antártica, Antártida, col. R. Montiel y D. Montalti.

Nº 14230-?-02 Feb 2008- Península Potter, Isla 25 de Mayo, Islas Shetland del Sur, Antártida, col. D. Montalti.

- Familia Laridae

Larusdominicanus- Gaviota Cocinera - KelpGull

Nº 13467-M-9 Ene 1989- Punta Armonía, Isla Nelson, Islas Shetland del Sur, col. R. Montiel.

Nº 13489-? pichón - 20 Ene 1989- Caleta Armonía, Isla Nelson, Islas Shetland del Sur, col. R. Montiel.

Nº 13585-H-18 Nov 1988- Caleta Armonía, Isla Nelson, Islas Shetland del Sur, col. R. Montiel.

Nº 13964-?-1 Mar 2000- Bahía Esperanza, Península Antártica, col. R. Montiel y D. Montalti.

Sternavittata- Gaviotín Antártico - AntarcticTern

Nº 13357-M-2 Feb 1978- Isla Media Luna, Islas Shetland del Sur, col. R. Montiel.

Nº 13492-H-24 Oct 1988- Caleta Armonía, Isla Nelson, Islas Shetland del Sur, col. R. Montiel.

13698-H-6 Oct 1993- Península Potter, Isla 25 de Mayo, Islas Shetland del Sur, col. J. Ageitos y R. Montiel.

13699-H-22 Oct 1993- Península Potter, Isla 25 de Mayo, Islas Shetland del Sur, col. J. Ageitos y R. Montiel.

13700-?- Oct 1993 - Península Potter, Isla 25 de Mayo, Islas Shetland del Sur, col. J. Ageitos y R. Montiel.

13701-H-6 Oct 1993- Península Potter, Isla 25 de Mayo, Islas Shetland del Sur, col. J. Ageitos y R. Montiel.

La soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, de ayer a hoy

Claudio Panella

El 22 de febrero de 2012, a pocas semanas de producirse el 30° aniversario de la guerra de Malvinas, un grupo de diecisiete intelectuales (historiadores, sociólogos, filósofos, constitucionalistas, periodistas)¹ dio a conocer un documento titulado “Malvinas, una visión alternativa”, referido al diferendo que nuestro país mantiene con Gran Bretaña por la soberanía de las islas. El mismo giraba en torno a dos cuestiones. Por un lado, criticaba la política del gobierno nacional respecto del conflicto, al señalar que “es necesario poner fin hoy a la contradictoria exigencia del gobierno argentino de abrir una negociación bilateral que incluya el tema de la soberanía al mismo tiempo que se anuncia que la soberanía argentina es innegociable”. Por otro

1 Beatriz Sarlo, Luis A. Romero, Hilda Sabato, Juan J. Sebrelli, Emilio de Ipola, Santiago Kovadloff, Roberto Gargarella, Marcos Novaro, Vicente Palermo, Daniel Sabsay, José M. Onaindia, José Eliashev, Gustavo Noriega, Jorge Lanata, Eduardo Antin, Rafael Filipelli y Fernando Iglesias.

lado, sostenía como válido el principio de autodeterminación de los habitantes de las islas, pues conminaba al gobierno nacional a “ofrecer instancias de diálogo real con los británicos y –en especial– con los malvinenses”, quienes debían ser reconocidos como “sujeto de derecho”.² La endeblez de los argumentos esgrimidos –atentó al prestigio de varios de los firmantes– hizo que otros intelectuales y actores políticos lo rebatieran de inmediato.³ No obstante ello, lo que subyace en el documento, es un fuerte cuestionamiento a los derechos soberanos de nuestro país sobre el archipiélago, por lo que hemos creído pertinente omitir realizar en esta breve nota una mirada sobre la historia del conflicto, con especial referencia al período comprendido entre los años 1829, cuando se estableció la comandancia militar de las islas, y 1833, cuando las mismas fueron usurpadas por Gran Bretaña.⁴

No existen coincidencias sobre quién fue el descubridor de las islas: si lo hizo el portugués al servicio de España Esteban Gómez en 1520 o los ingleses John Davis en 1552 o Richard Hawkins en 1594. Sin embargo, y atento al derecho público internacional vigente entonces, España poseía títulos soberanos a partir de lo explicitado por el papa Alejandro VI en la Bula Inter caetera de 1493, que concedía a los reyes de España la soberanía de los territorios americanos a partir de una línea ubicada a cien leguas de las islas Azores o Cabo Verde, señalando a la vez la esfera de influencia de su acción misionera y colonizadora. Debe recordarse que el carácter

2 El documento completo puede verse en <www.lanacion.com.ar/1450787-una-vision-alternativa-sobre-la-causa-de-malvinas>.

3 Cfr. Borón, “Una errónea visión alternativa” (*Página 12*, 29/02/2012); Lorenz, “Simplificaciones malvineras” (*Página 12*, 05/03/2012); Maniowicz, “El pensamiento kelper” (<www.veintitres.infonews.com>); O’Donnell, “Agentes de la Colonia” (*Clarín*, 23/02/2012); Sidigg, “La isla de los intelectuales” (*Sur*, 26/02/2012); Wainfeld, “Sobre islas y peñones” (*Página 12*, 26/02/2012).

4 La bibliografía sobre el tema es amplísima, señalamos los siguientes trabajos: Caillet-Bois(1948); Goebel (1950); Gómez Langenheim (1939); Groussac (1936); Hidalgo Nieto (1947); Muñoz Azpíri (1966); Palacios (1934).

de concesión de soberanía de las bulas papales no era impugnado por nadie en aquella época. Ahora bien, como las islas Malvinas se hallaban incluidas en la zona otorgada a España, dicha nación no necesitaba descubrirlas para tener sobre ellas pleno derecho, cualquiera fuese su descubridor.⁵

Lo cierto es que las informaciones más seguras y documentadas señalan al holandés Sebald de Weert como el real descubridor en el año 1600 –de allí que se las comenzó a denominar *Sebaldinas*–, aunque el reconocimiento no fue seguido por ningún acto de toma de posesión por parte del navegante. Casi un siglo después, en 1690, el capitán inglés John Strong, arrojado por un temporal, identificó las islas y franqueó el estrecho que separa las dos más grandes –hoy denominado San Carlos–, al que llamó *Falkland Sound*, nombre que con el tiempo los británicos extendieron al total del archipiélago (Caillet-Bois, 1962: 227).

Ya en el siglo XVIII, se fue consolidando el derecho internacional marítimo y de extensión de los Estados, que concluyó por aceptar como condición necesaria para ocupar un territorio dos premisas: a) que el mismo no forme parte de ningún otro Estado; y b) una toma de posición efectiva, real (Caillet-Bois, 1962). En relación a esto, debe mencionarse la firma en 1713 entre España y Gran Bretaña del Tratado de Utrecht, por el cual esta última se comprometía a brindar ayuda a la primera para que los límites antiguos de sus dominios en América se restituyeran y fijaran como estaban en tiempos de Carlos II, lo que incluía todos sus territorios en la América meridional (Caillet-Bois, 1962: 229). No se mencionó en el documento la menor reserva en lo que respecta al archipiélago. Esto, sin embargo, no impidió que buques de distintas nacionalidades, principalmente franceses, navegaran las costas de las islas. Con los años comenzó a llamárselas *Malouinas*, puesto que la mayoría de los tripulantes de estos buques pesqueros provenían de la ciudad-puerto francesa de

5 Cfr. Caillet-Bois(1962: 226).

Saint Maló. Con el tiempo, y castellanizada la palabra, se las denominó *Malvinas*.

Y precisamente de Francia provino una flotilla al mando de Luis A. de Bougainville que, con autorización de su gobierno, tomó posesión oficial del archipiélago en 1764 en nombre del rey Luis XV, fundando un establecimiento en la isla Soledad que denominó *Puerto Luis* y que pobló con unas 150 personas. Pero ante los reclamos españoles –en ese momento ambos países eran aliados–, Francia reconoció la soberanía hispana sobre las islas y las abandonó en 1767 a cambio de una indemnización. De inmediato se designó al capitán de navío Felipe Ruiz Punte como gobernador de las islas, dependiente a su vez del gobernador de Buenos Aires, quién inició un largo período de ocupación efectiva de las mismas asentándose en Puerto Luis, que pasó a denominarse a partir de ese momento *Puerto Soledad*.

Pero contemporáneamente, en 1765, los ingleses desembarcan en la otra isla, la Gran Malvina, tomando posesión de ella en nombre del rey y fundando un pequeño establecimiento, *Puerto Egmond*, infringiendo de este modo el Tratado de Utrecht en un claro acto de hostilidad (Caillet-Bois, 1962: 234). La protesta española no se hizo esperar, siendo acompañada por una expedición para expulsar a los ocupantes, ordenada por el gobernador de Buenos Aires, Francisco Bucareli, que se verificó a mediados de 1770, cuando Puerto Egmond quedó a cargo de un destacamento español. Pero la debilidad de España frente a Gran Bretaña la obligó a entablar negociaciones, al término de las cuales aquella se comprometió a devolver a los ingleses Puerto Egmond, aunque haciendo expresa reserva de sus derechos soberanos sobre el lugar (Caillet-Bois, 1962: 237). Así, los ingleses volvieron en 1771, aunque se retiraron tres años después, dejando una placa que expresaba: “Conste ante todas las naciones que la isla Falkland, con su fuerte, depósitos, muelles... pertenecen a Su Muy Sagrada Majestad Jorge III, Rey de Gran Bretaña”. La ma-

yoría de los autores británicos han pasado al plural la palabra “isla”, extendiendo así el reclamo también a la isla Soledad.⁶

La cuestión quedó en ese momento prácticamente concluida, tanto es así que por la Convención de San Lorenzo, suscripta por Gran Bretaña y España en 1790, se estipulaba en su artículo 7º que

Por lo que hace a las costas tanto orientales como occidentales de la América Meridional y a las islas adyacentes, que los súbditos respectivos no formarán en lo venidero ningún establecimiento en las partes de estas costas situadas al sur de las partes de las mismas costas y de las islas adyacentes ya ocupadas por España.

Admitiéndose simplemente el derecho a navegar con fines de pesca (Sierra, 1969: 327). Pueden hacerse al respecto al menos tres consideraciones: a) que no objeta el establecimiento de *Puerto Soledad* y, por lo tanto, el dominio español en el total del archipiélago; b) no intenta dejar sentada la soberanía en Puerto Egmont, evacuado por los ingleses y destruido posteriormente por los españoles; y c) prohíbe en lo venidero cualquier establecimiento en los litorales situados al sur de las regiones entonces ocupadas por España (Caillet-Bois, 1962: 239).

A todo esto, la preocupación colonizadora de España era evidente, intentando los sucesivos gobernadores consolidar el asentamiento malvinense, que además contaba con defensas militares y también con un presidio, entendido como señal inequívoca de soberanía.⁷ Es que en estos años se percibía claramente para España –y para Gran Bretaña, por supuesto–, el valor estratégico del archipiélago, tal como se verificó en una nota enviada por el ministro José de Gálvez al virrey José de Vértiz en 1780, en contestación a una misiva de este úl-

6 Hastings y Jenkins (1984: 20).

7 Al respecto véase Levaggi (1978).

timo al Rey planteándole la posibilidad de abandonar las islas. Allí se consignaba que

La ocupación de aquel territorio es un gravamen de la corona, como lo son otros a trueque de que no los tengan nuestros enemigos, que desde allí lograrían un punto fijo de apoyo y de descanso para establecerse en las cercanías del Estrecho de Magallanes, invadir nuestros establecimientos y montar con facilidad el Cabo de Hornos. (Levaggi, 1978: 357)

La ocupación española, que nadie cuestionó, duró hasta 1811, cuando Puerto Soledad fue evacuado, prolongando sin solución de continuidad las visitas de barcos pesqueros y balleneros de distintas naciones, lo que viene a demostrar también el valor económico del archipiélago, estrechamente relacionado con el estratégico mencionado precedentemente. Fue así que en 1820, el gobierno porteño comisionó al comandante David Jewitt (norteamericano al servicio de las Provincias Unidas) para que tomase posesión de las islas en nombre de estas. Apenas instalado en Puerto Soledad, Jewitt despachó una circular a los capitanes de la cincuentena de barcos extranjeros que estaban anclados en las islas que decía lo siguiente: “Señor: tengo el honor de informarle que he llegado a este puerto, comisionado por el Supremo Gobierno de las Provincias Unidas de Sud América, para tomar posesión de las islas en nombre del país a que estas pertenecen por ley natural” (Sierra, 1969: 328). Este acto de soberanía no fue objetado por ningún país extranjero, incluida Gran Bretaña que, además, cuando se firmó entre ambos países el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación de 1825, no hizo la menor advertencia o reserva acerca de los derechos que el nuestro tenía sobre el archipiélago.⁸

8 Debe recordarse también que durante las invasiones inglesas de 1806 y 1807, Gran Bretaña no hizo ninguna referencia ni emprendió acción alguna respecto de las islas Malvinas.

En esta línea de afirmación de derechos en materia económica, la Junta de Representantes porteña sancionó en 1821 una ley que reglamentaba para los buques extranjeros la pesca y caza de anfibios.⁹ También, el gobierno convino con los comerciantes Jorge Pacheco y Luis Vernet el uso y usufructo de la caza y pesca en las Malvinas, aunque los resultados no fueron los esperados. No cejó Vernet en su intento y en 1826 logró establecerse en las islas. De regreso a Buenos Aires en 1828, este pionero buscó mejorar la concesión, pues se había visto imposibilitado de pescar dado que se lo habían impedido buques extranjeros que actuaban en la zona, hecho que denunció ante el gobierno. Como consecuencia de esto, Martín Rodríguez, entonces gobernador delegado del Gral. Juan Lavalle, emitió un decreto de suma trascendencia el 10 de junio de 1829 al crear la comandancia política y militar de las Islas Malvinas, designando para el cargo al mencionado Luis Vernet, quién debería hacer “observar por la población de dichas islas las leyes de la República, y cuidará en sus costas de la ejecución de los reglamentos sobre pesca de anfibios”.¹⁰ Los argumentos esgrimidos en los considerandos del decreto merecen citarse textualmente, pues afirman en forma vigorosa la voluntad de las Provincias Unidas del Río de la Plata, herederas de España en estas latitudes, de conservar bajo su dominio todo el territorio que perteneció al extinguido Virreinato del Río de la Plata.¹¹ Es también el documento, claro y categórico, que pone a salvo los derechos inalienables que el país tiene sobre todas las tierras situadas en la zona sur de la América meridional en el Atlántico hasta su conjunción en el Pacífico (Caillet-Bois, 1962: 242). Dice así:

Cuando, por la gloriosa Revolución de 25 de Mayo de 1810 se separaron estas provincias de la dominación de la metrópoli, la España tenía una posesión material de las

9 Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, año 1821.

10 Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, año 1829.

11 Principio de *utis possidetis juris*.

Islas Malvinas, y de todas las demás que rodean el Cabo de Hornos, incluso la que se conoce bajo la denominación de Tierra de Fuego; hallándose justificada aquella posesión por el derecho de primer ocupante, por el consentimiento de las principales potencias marítimas de Europa y por la adyacencia de estas islas al continente que formaba el Virreinato de Buenos Aires, de cuyo gobierno dependían. Por esta razón, habiendo entrado el gobierno de la República en la sucesión de todos los derechos que tenía sobre estas provincias la antigua metrópoli y de que gozaban sus virreyes, ha seguido ejerciendo actos de dominio en dichas islas, sus puertos y costas, a pesar de que las circunstancias no han permitido hasta ahora dar a aquella parte del territorio de la República la atención y cuidados que su importancia exige; pero siendo necesario no demorar por más tiempo las medidas que puedan poner a cubierto los derechos de la República, haciéndole al mismo tiempo gozar de las ventajas que puedan dar los productos de aquellas islas, y asegurando la protección debida a su población.¹²

Ante esta medida, el encargado de negocios británico en Buenos Aires, Woodbine Parish, siguiendo instrucciones de su gobierno, elevó una protesta alegando derechos de soberanía “fundados en el primer descubrimiento y subsiguiente ocupación de dichas islas” y consignando que “el retiro de las fuerzas de S.M.B. en el año 1774 no puede considerarse como una renuncia de los justos derechos de S.M.” (Sierra, 1969: 331). La argumentación era falaz, pero demostraba el creciente interés británico por el archipiélago.

Vernet volvió a Puerto Soledad y desde allí procedió enérgicamente contra los barcos extranjeros que explotaban indiscriminada-

12 Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, año 1829.

mente la riqueza pesquera de las islas, apresando en agosto de 1831 a las goletas norteamericanas *Harriot*, *Breakwater* y *Superior* que desconocían las disposiciones al respecto del gobierno argentino. El cónsul norteamericano en Buenos Aires, George W. Slacum, protestó en forma desmesurada negando la soberanía argentina en el archipiélago:

No queda pues, otro arbitrio al infrascripto que negar IN TOTUM tal derecho, como el que haya existido, o exista hoy en el gobierno de Buenos Aires, o en otra persona o personas sujetas a su autoridad; y presentar también este formal reclamo contra todas las medidas que puede haber adoptado el expresado gobierno, incluso publicado en 10 de junio de 1829, por el cual se declara la pertenencia a este gobierno de las precitadas islas y costas, y de la pesca en ellas. (Sierra, 1969: 332)

La respuesta del gobernador Rosas no se hizo esperar, expresando que, además de intempestiva, “no manifiesta el señor Cónsul hallarse especialmente autorizado para este acto y considera S.E. que no lo está por solo la investidura de Cónsul, pero mucho menos cuando es indudable que el Gobierno de los Estados Unidos no tiene derecho alguno a las precitadas islas y costas, ni a ejercer en ellas la pesca, al paso que es incuestionable el que asiste a esta República” (Sierra, 1969: 333).

El problema, sin embargo, no disminuyó en intensidad sino todo lo contrario, pues el capitán Silas Duncan, al mando de la corbeta de guerra *Lexington* –que se hallaba en Buenos Aires procedente de Río de Janeiro– partió hacia las islas, llegando a Puerto Soledad el 28 de diciembre de 1831. Una vez allí procedió a destruir y saquear el establecimiento; cumplida la repudiable acción, Duncan ordenó levar anclas y poner proa al norte. Comprobado que lo sucedido era un atentado contra la soberanía del país por parte de una potencia,

en su Mensaje a la Legislatura el 7 de mayo de 1832 expresó Rosas la indignación que había producido aquí “el desgraciado suceso”, que ocurrió “violando los principios más sagrados del derecho de las naciones”.¹³

En estas circunstancias, el gobernador bonaerense designó, el 10 de septiembre de 1832, al sargento mayor José F. Mestivier como nuevo comandante político y militar de las Malvinas, en reemplazo de Vernet. Ante ello, el Reino Unido protestó nuevamente a través de su Encargado de Negocios, Henry Fox –reemplazante de Parish–, argumentando otra vez que “la soberanía de las islas Malvinas está investida en la Corona de la Gran Bretaña, y que no puede ejercerse por cualquier otra potencia acto alguno de gobierno o autoridad sobre aquellas islas sin atacar los justos derechos de S.M.B.”.¹⁴ En realidad, estos argumentos estaban en línea con la cada vez más evidente intención de la mayor potencia marítima del mundo de hacerse con el enclave malvinense, lo que se verificó en las instrucciones que el Foreign Office redactó para el mencionado Fox:

El gobierno inglés se da cuenta de la importancia creciente de estas Islas; los cambios políticos en Sudamérica y la naturaleza de nuestras relaciones con los diversos estados de que se compone, unido a nuestro extenso comercio con el Pacífico, hacen altamente deseable la posesión de algún punto seguro donde los buques puedan abastecerse y, si es necesario, ser carenados. Frente a la posibilidad de estar empeñados en guerra en el Hemisferio Occidental, tal estación sería casi indispensable si es que quisiéramos proseguir dicha lucha con posibilidades de éxito.

13 Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, año 1832. Los Estados Unidos no quisieron reconocer su injusto accionar, y aunque estas protestas fueron renovadas en 1841 y 1884, nunca se dieron las debidas satisfacciones ni la indemnización correspondiente a los daños ocasionados.

14 *Ibidem*, p. 337.

No está en mis medios, actualmente, informar a usted acerca de la determinación final del gobierno británico con respecto a estas islas, y si será considerado apropiado reanudar la posesión de una colonia que había sido dejada por un tiempo aunque nunca abandonada [...]. Pero con el objeto de mantener incólume los derechos de S.M. y evitar todo daño que provenga de los actos del Gobierno de Buenos Aires, usted informará a dicho Gobierno de la existencia de las pretensiones de S.M. en toda su fuerza.... (Caillet-Bois, 1962: 247)

El momento parecía propicio para que los intentos de usurpación británicos pudiesen materializarse. Frente a la debilidad argentina en Puerto Soledad, cuya población se había reducido a unas cincuenta personas a causa del ataque norteamericano del año anterior y la ausencia total del orden, al punto que en una revuelta el nuevo comandante fue asesinado¹⁵, el Almirantazgo parecía dispuesto a no desperdiciar la oportunidad que se le presentaba.¹⁶ Fue así que el 29 de noviembre de 1832 la corbeta de guerra *Clío*, al mando del capitán John J. Onslow, zarpó de Río de Janeiro en dirección al Atlántico sur, arribando a Puerto Soledad el 2 de enero de 1833. Allí se encontraba solamente la goleta *Sarandí*, bajo las órdenes del teniente coronel José M. Pinedo, quien era la máxima autoridad en las islas luego del asesinato de Esteban Mestivier. El comandante de la *Clío*, en cumplimiento de órdenes superiores, informó que venía a tomar posesión de las islas en nombre del Rey de Inglaterra; Pinedo vaciló y, finalmente, no ofreció resistencia, por lo que el día 3 Onslow arrió la bandera argentina e izó la británica. Pinedo abandonó el archipiélago y regresó a Buenos Aires, dando cuenta a las autoridades de lo sucedido.¹⁷

15 Al respecto véase Fitte (1972).

16 Debe señalarse al respecto la necesidad que tenían los ingleses de contar con un puerto e escala en la ruta a Australia, cuya colonización estaba entonces en pleno desarrollo.

17 Por su actitud, Pinedo fue juzgado por un Consejo de Guerra, que fue benévolo con él: lo condenó a cuatro meses de suspensión y a revestir en las filas del ejército.

La primera reacción del gobierno argentino ocurrió el 16 de enero –un día después del arribo de Pinedo–, cuando el Ministro de Gracia y Justicia, encargado del Departamento de Relaciones Exteriores, Manuel V. Maza, se dirigió al encargado de negocios británico, Philip Gore –sucesor de Fox–, para poner en su conocimiento lo sucedido, hecho inesperado que “ha conmovido altamente los sentimientos del gobierno de Buenos Aires”, solicitando las explicaciones del caso (Muñoz Aspíri, 1966: 107-108). Al día siguiente, Gore responde excusándose de contestar, pues dice no haber recibido instrucciones de su gobierno para ello (Muñoz Aspíri, 1966: 108). Insistió Maza el día 22, elevando la protesta respectiva “del modo más formal contra las pretensiones del gobierno de la Gran Bretaña a las islas Malvinas y la ocupación que ha hecho de ellas, como igualmente contra el insulto inferido al pabellón de la República”, pidiendo además al Encargado de Negocios inglés que eleve la misma al conocimiento de su gobierno (Muñoz Aspíri, 1966: 108-109).

El 23, Maza dirigió una nota-circular a los ministros de Relaciones Exteriores de las naciones americanas, refiriendo que lo ocurrido en Malvinas

Revela a las nuevas Repúblicas de la América antes española, que la civilización europea no ha llegado a triunfar del inveterado hábito de las potencias fuertes, de posponer el derecho y la justicia de los pueblos débiles a las conveniencias de una política tortuosa.

Desde que las Repúblicas Americanas se mostrasen indiferentes a la usurpación que envuelve el último procedimiento de la *Clío*, fácil es conocer que este ejemplo enseñará a la Europa la ruta más corta y menos expuesta para satisfacer desmedidas demandas o acercar su influencia sobre la suerte futura del Nuevo Mundo, porque no faltarán pretextos a un poder marítimo para poner en cuestión, como lo ha hecho la Inglaterra con las Malvinas,

el derecho de los nuevos Estados a los puntos cuya ocupación convenga al desenvolvimiento de miras ulteriores, especialmente al territorio que más o menos tiene cada república en sus costas o islas adyacentes. (Sierra, 1969: 338)

La respuesta de Bolivia a la nota –del 14 de junio siguiente– merece destacarse por su claridad conceptual al enmarcar la ofensa británica en una cuestión regional:

En violación tan manifiesta del derecho de gentes hay que considerar no sólo el ultraje hecho a la República Argentina, sino también el desprecio que envuelve hacia las demás naciones americanas. En términos más claros, la conducta del gabinete británico en las Malvinas, aunque sea perjudicial esencialmente a gobierno que se siente despojado de su posesión, es ofensivo y demasiado injurioso a todas las Repúblicas Americanas y, a juicio del gobierno de Bolivia, es un negocio altamente continental. (Muñoz Aspirini, 1966: 124)

En Buenos Aires, el 24 de enero el gobernador Juan R. Balcarce y el ministro Maza comunican a la Legislatura porteña lo sucedido en las islas, el disgusto que provocó en el gobierno,

Y también la firme resolución en que se halla de sostener los derechos de la República Argentina y de no transigir con mengua de la razón y del honor nacional, promoviendo cuanto la justicia y la prudencia aconsejan en estos casos, para obtener del gabinete británico una digna reparación, el reconocimiento del derecho sobre las Malvinas y el uso del dominio de aquel territorio.¹⁸

18 Diario de Sesiones de la H. Junta de Representantes, sesión del 24 de enero de 1833.

Como era de esperar, la prensa porteña se hizo eco de lo sucedido, expresando firmemente su condena a la acción británica. *El Lucero*, por caso, publicó lo que sigue:

¡Será pues, la Inglaterra, que se nos pinta como la cuna de la libertad y de la civilización europea, la que dará al Nuevo Mundo el espectáculo de una violación tan brusca del territorio de la República Argentina!¹⁹

Estas expresiones periodísticas molestaron al cónsul Gore, quien en comunicación a su gobierno expresó que

Ha sido mi empeño soportar los sentimientos de extrema irritación y excitación que han prevalecido aquí en estos momentos contra todo lo británico, y que el gobierno de Buenos Aires, por su conducta y lenguaje, parece haberse esforzado por aumentar más bien que mitigar.²⁰

La presentación más consistente la llevó adelante el 17 de junio de 1833 el representante argentino en Londres, Manuel Moreno, quien entregó al gobierno británico una Memoria que tenía una innegable fuerza probatoria, pues hacía una reseña histórica de la cuestión. La acompañó con una protesta formal

En nombre de las Provincias Unidas del Río de la Plata contra la soberanía asumida últimamente en las islas Malvinas por la corona de la Gran Bretaña y contra el despo-

19 *El Lucero*, 21/01/1833. Otro periódico fue más allá, pues cuestionó la validez del Tratado de Amistad anglo-argentina firmado años antes: "La corbeta Clío ha venido a inutilizar el Tratado existente con la Gran Bretaña. ¿Para qué nos sirve, si hemos de ser mirados como argelinos?" (*La Gaceta Mercantil*, 18/01/1833).

20 Cfr. Canclini (2006-2007: 31). El representante inglés tildaba a *El Lucero* de oficialista, y decía que publicaba artículos que eran "totalmente absurdos y contradictorios en sí mismos de la manera más insidiosa" (*Ibidem*).

jo y eyección del establecimiento de la República (en las islas), con las reparaciones que son de demandar por la lesión y ofensa inferidas. (Muñoz Aspíri, 1966: 143-144)

La respuesta inglesa, firmada por Lord Palmerston, reiteraba los derechos que según él poseía su país sobre el archipiélago, “fundados sobre el descubrimiento original (SIC) y subsiguiente ocupación de aquellas islas”, reforzados por la restitución de Puerto Egmond por los españoles en 1771, y que no eran invalidados por el retiro de 1774 (Muñoz Aspíri, 1966: 146-147).

Lo cierto que los sucesivos gobiernos bonaerenses –recuérdese que Buenos Aires era la provincia encargada del manejo de las Relaciones Exteriores del país–, no dejaron de reclamar por las islas tal como sucedió en 1837, cuando Rosas expresó en su Mensaje a la Legislatura del 22 de diciembre que

La cuestión con la Gran Bretaña sobre la inesperada ocupación de las islas Malvinas, permanece en el mismo estado que se os anunció el año anterior. La justicia de los reclamos de la Confederación le impone el estricto deber de no abandonarlos. La negociación seguirá su curso con oportunidad, pues el gobierno felizmente no tiene hasta ahora motivos para recelar que en término de este negocio, el poder usurpe a la razón el lugar que le asigna la civilización del mundo.²¹

Pero la “causa Malvinas”, entendida como un permanente reclamo a Gran Bretaña por haber lesionado los derechos soberanos de

21 Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, año 1837. En 1843 se produjo una discutible iniciativa del gobernador Rosas, que instruyó a Manuel Moreno para procurar del gobierno inglés una posible venta de las islas –lo cual implicaba la aceptación británica de la soberanía argentina de las mismas– a cambio de cancelar lo que nuestro país le adeudaba del empréstito Baring otorgado en 1824. La negativa inglesa frustró esta posibilidad (Cfr. Torre Revello, 1953: 203-204).

nuestro país respecto de las islas, tuvo sus cuestionadores o, más bien, aquellos que justificaban la usurpación en nombre de la “civilización europea”, de la cual los habitantes de las ex colonias hispanas tenían mucho que aprender. Fue el caso de Domingo F. Sarmiento quien, exiliado en Chile y a través del periódico *El Progreso*, justificaba la búsqueda de mercados de las naciones europeas para formar colonias, para luego señalar:

“La Inglaterra se estaciona en las Malvinas para ventilar después el derecho que tenga para ello” [...] y seamos francos, no obstante esta invasión de la Europa sobre nosotros nos sea perjudicial y ruinoso, es útil a la humanidad y al comercio. Los pueblos ganan en ello, y el globo todo se enriquece y se puebla y se puebla e naciones cultas a merced de injusticias momentáneas. Los únicos que pierden somos nosotros, los pueblos de raza española, que, cercados por todas partes por la industria europea y estrechados por los focos de riqueza y civilización que se levantan a nuestro lado, permanecemos siempre anonadados por nuestra propia inferioridad y nuestra impotencia [...].²²

En las antípodas, José Hernández, decía en 1869:

Los argentinos, especialmente, no han podido olvidar que se trata de una parte muy importante del territorio nacional, usurpada a merced de circunstancias desfavorables, en una época indecisa, en que la nacionalidad luchaba aún con los escollos opuestos a su definitiva organización.²³

Visto en perspectiva, el conflicto por la soberanía de las islas Malvinas se encuadra en un claro acto de fuerza de una potencia colo-

22 *El Progreso*, 28/11/1842, citado en Sierra, V., op. cit., p. 341.

23 Cfr. Hernández (1952).

nialista frente a una joven –y débil– nación, que no cejó en sus justos y pacíficos reclamos diplomáticos a través del tiempo. Ya en el siglo XX, debe mencionarse que en 1965, durante el gobierno de Arturo Illia, la XX Asamblea General de las Naciones Unidas, por Resolución 2065 aprobada por 94 votos a favor, 14 abstenciones –entre ellas la de Gran Bretaña– y ninguno en contra, reconoció la existencia de una disputa territorial entre la Argentina y el Reino Unido, e invitó a las partes a negociar. En 1982, hace tres décadas, se declaraba la guerra de Malvinas, llevada a cabo por una dictadura militar que creyó que montándose en un legítimo reclamo podía tal vez justificarse ante la historia. Pero no fue así –no podía serlo teniendo en cuenta este objetivo subalterno–, pues no se borraba de la noche a la mañana el accionar de un gobierno que hizo del terrorismo de Estado una práctica permanente, amén de poner en práctica una política económica antinacional y perjudicial para los sectores populares. La humillante derrota, pese al valor demostrado por muchos de los combatientes, especialmente conscriptos, hizo retroceder la posición argentina a partir de que Gran Bretaña reforzó su negativa a negociar la soberanía de las islas.

A modo de cierre, y también en perspectiva de futuro, vale transcribir lo estipulado en nuestra Constitución Nacional, cuya Disposición Transitoria Primera expresa que la

Nación Argentina ratifica la legítima e imprescriptible soberanía del país sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes, y conforme a los principios de Derecho Internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino.²⁴

24 Constitución de la Nación Argentina, Santa Fe-Paraná 1994, Buenos Aires, Producciones Mawis(1996: 55).

Bibliografía

- Borón, A. “Una errónea visión alternativa”. En *Página 12*, 29/02/2012.
- Constitución de la Nación Argentina, Santa Fe-Paraná (1994). Buenos Aires.
- Caillet-Bois, R. R. (1948). *Una tierra argentina, las islas Malvinas*. Buenos Aires: Peuser.
- Caillet-Bois, R. (1962). “Las Islas Malvinas”. En *Academia Nacional de la Historia, Historia de la Nación Argentina*. Buenos Aires: El Ateneo, vol. VII, segunda sección (p. 226).
- Canclini, A. (2006-2007). “En busca de la verdad en los hechos en las Malvinas en 1833”. En *Investigaciones y Ensayos* N°56. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, enero-diciembre (p. 31).
- Fitte, E. (1972). “Sangre en Malvinas. El asesinato del comandante Mestivier”. En *Investigaciones y Ensayos*, N°12. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, enero-junio.
- Goebel, J. (1950). *La pugna por las Islas Malvinas*. Buenos Aires: Servicio de Informaciones Navales.
- Gómez Langenheim, A. (1939). *Elementos para la historia de nuestras Islas Malvinas*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Groussac, P. (1936). *Las Islas Malvinas*. Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.
- Hastings, M. y Jenkins, S. (1984). *La batalla por las Malvinas*. Buenos Aires: Emecé (p. 20).
- Hernández, J. (1952). *Las Islas Malvinas*. Buenos Aires: Joaquín Gil Editor.
- Hidalgo Nieto, M. (1947). *La cuestión de las Malvinas. Contribución al estudio de las relaciones hispano-inglesas en el siglo XVIII*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Levaggi, A. (1978). “El presidio español de las Islas Malvinas”. En *Investigaciones y Ensayos* N°24. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, enero-junio.

- Lorenz, F. "Simplificaciones malvineras". En *Página 12*, 05/03/2012.
- Maniowicz, D. "El pensamiento kelper". En línea. Disponible en: <www.veintitres.infonews.com>.
- Muñoz Azpiri, J. L. (1966). *Historia completa de las Malvinas*. Buenos Aires: Oriente, 3 tomos.
- O'Donnell, P. "Agentes de la Colonia". En *Clarín*, 23/02/2012.
- Palacios, A. (1934). *Las islas Malvinas, archipiélago argentino*. Buenos Aires: Claridad.
- Sierra, V. D. (1969). *Historia de la Argentina*, vol. VIII. Época de Rosas. Primera Parte (1829-1840). Buenos Aires: Editorial Científica Argentina (p. 327).
- Sidigg, E. "La isla de los intelectuales". En *Sur*, 26/02/2012.
- Torre Revello, J.(1953). *Bibliografía de las Islas Malvinas*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Buenos Aires (pp. 203-204).
- Wainfeld, M. "Sobre islas y peñones". En *Página 12*, 26/02/2012.

Entomofauna de las Islas Malvinas

Paula Posadas y Juan J. Morrone

Las Islas Malvinas son muy interesantes desde el punto de vista biogeográfico y por su entomofauna. Las islas son particularmente diversas en el número de especies comparadas con otras islas subantárticas (Gressitt, 1970; Papadopoulou *et al.*, 2009). Alojjan un número significativo de especies endémicas (Ringuelet, 1955; McDowall, 2005; Morrone y Posadas, 2005), exhiben conexiones bióticas con otras áreas subantárticas relativamente alejadas (Morrone, 1992a, 1998) y, recientemente, han sido consideradas como un área relevante para la conservación de la biodiversidad (Posadas *et al.*, 2001).

Ringuelet (1955) llevó a cabo un análisis biogeográfico de la fauna detallando los taxones presentes en Malvinas y discutiendo sus patrones de distribución geográfica. La fauna incluye hexápodos (insectos y colémbolos), arácnidos, crustáceos, oligoquetos, moluscos, peces y aves. Los insectos están especialmente bien representados;

de acuerdo con el último listado publicado por Robinson (1984), las Malvinas poseerían poco más de 200 especies asignadas a los órdenes Coleoptera (72), Diptera (47), Lepidoptera (34), Collembola (27), Phthiraptera (21), Hymenoptera (14), Hemiptera (13), Siphonaptera (4), Orthoptera (2), Thysanoptera (2), Neuroptera (1), Psocoptera (1), Strepsiptera (1), Trichoptera (1) y Odonata (1 especie fósil).

La mayor parte de las especies de insectos fue descrita por investigadores europeos, como René Jeannel, Günther Enderlein, George Charles Champion, Charles Owen Waterhouse, Justin Pierre Marie Macquart, Charles Émile Blanchard y Malcolm Cameron. La primera contribución de un investigador asociado a la Universidad Nacional de La Plata para el conocimiento de la entomofauna se debe a Luis de Santis, quien en 1963 describió la especie *Nesothripsdenticulatus* (Thysanoptera) de Tierra del Fuego, más tarde transferida al género *Carientothrips* y citada para las Islas Malvinas. Durante la última década del siglo XX, Juan J. Morrone, Paula Posadas y Federico Ocampo describieron cinco especies y tres géneros de Curculionidae (Coleoptera). En este aporte nos referiremos en particular a la sistemática y biogeografía de estos últimos.

Sistemática

Los curculiónidos, vulgarmente denominados gorgojos, constituyen la segunda familia de mayor diversidad del reino Animal, con unas 51000 especies conocidas (Oberprieler *et al.*, 2007), siendo solo superadas por las Staphylinidae (Grebennikov y Newton, 2009). Su distribución es cosmopolita, pudiendo encontrarse especies en todos los hábitats continentales e insulares del planeta, excepto en la Antártida. La curculiofauna de las Islas Malvinas está representada por 24 especies clasificadas en doce géneros (Tabla 1). Estos taxones pertenecen a las subfamilias Entiminae, Cyclominae y Cossoninae, y son el grupo de insectos probablemente mejor estudiado del archipiélago.

Poseen un alto nivel de endemismo (18 especies endémicas) pero ha habido escasas colectas (incluyendo el material del Dr. Sixto Coscarón de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la UNLP en la década de 1970). De acuerdo con la revisión realizada por Posadas (2008) solo han sido registrados 170 especímenes entre 1902 y 1989, por lo que se requiere mayor cantidad de material para comprender adecuadamente la fauna de las islas y su distribución. Cabe destacar, no obstante, que la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la UNLP ha desarrollado una línea de investigación sobre gorgojos que ha resultado en la producción de dos tesis doctorales, un libro y varios trabajos científicos. Cinco especies (ver Tabla 1) y tres de los géneros (*Germainiellus*, *Lanteriella* y *Morroneia*) han sido descritas por profesionales egresados de esta institución (Morrone, 1992a, 1993; Posadas y Ocampo, 2001). Además, Morrone llevó a cabo la revisión sistemática de cinco géneros con especies distribuidas en las islas: *Antarctobius*, *Falklandius*, *Falklandiellus*, *Haversiella* y *Puranius* (Morrone, 1992a, b, 1993, 1994a, b; Morrone y Anderson, 1995; Morrone y Marvaldi, 1998). Las tesis doctorales fueron presentadas por Juan J. Morrone (1991) y Paula Posadas (2002). En la primera, se estudió la tribu Listroderini de América del Sur austral y en la segunda, se realizó un abordaje integral al conocimiento de la fauna de gorgojos de Tierra del Fuego e Islas Malvinas. El libro publicado por Morroney Roig-Juñent (1995) contiene una lista de los Curculionioidea de América del Sur austral que incluye a las Islas Malvinas. Los trabajos científicos se refieren a la sistemática y biogeografía de los gorgojos.

La tribu Cylydrorhinini (Entiminae) comprende cuatro géneros vivientes (*Caneorhinus*, *Cylydrorhinus*, *Machaerophrys*, and *Morroneia*) y el fósil *Dorotheus*, del sur de Chile (Posadas, 2002). Esta tribu se distribuye en la región Andina (Morrone, 2006) y algunas especies de *Cylydrorhinus* alcanzan la Zona de Transición Sudamericana. *Caneorhinus* tiene tres especies (Morroney Roig-Juñent, 1995; Posadas, 2002; Posadas, 2008); una de las cuales, *C. biangulatus*, es endémica de las Islas Malvinas. Se han descrito más de cincuenta especies de

Cylydrorhinus para América del Sur (Morroney RoigJuñent, 1995), aunque solo dos se registran en las Islas Malvinas (Posadas, 2002): *C. caudiculatus*, cuya distribución se extiende hasta los bosques Magallánico y Valdiviano de la cordillera de los Andes; y *C. lemniscatus*, endémica de las islas. *Morroneia* está representado por una única especie, *M. brevisrostris*, también endémica (Posadas y Ocampo, 2001).

Los 115 géneros incluidos en la tribu Tropiphorini (Entiminae) aparentemente no constituyen un grupo monofilético. Un grupo natural menor dentro de esta tribu que comprende al género *Strangaliodes* Schönherry otros, ha sido propuesto por Posadas (2002). El grupo genérico *Strangaliodes* está distribuido en varias áreas de América del Sur austral, Nueva Zelanda y Australia (Kuschel, 1991; Morrone y RoigJuñent, 1995; Posadas, 2002). El único género del grupo que está presente en las Islas Malvinas es *Malvinius*, que comprende dos especies, ambas endémicas del archipiélago: *M. compressiventris* y *M. nordenskiöldi*.

La tribu Listroderini (Cyclominae) incluye a la mayoría de los taxones de la familia presentes en el archipiélago. La tribu abarca 36 géneros, distribuidos en las Américas (desde América del Norte hasta la Patagonia), Australia, Nueva Zelanda y el archipiélago de Tristan da Cunha-Gough (Morrone, 1997, 2011; Oberprieler, 2010). Los listroderinos de las Malvinas han sido asignados a siete géneros: *Antarctobius*, *Falklandiellus*, *Falklandius*, *Germainiellus*, *Haversiella*, *Lanteriella* y *Puranius* (Morrone y RoigJuñent, 1995). *Antarctobius* cuenta con diez especies (Morrone, 1992b; Posadas y Morrone, 2004), cinco de las cuales son endémicas: *A. abditus*, *A. bidentatus*, *A. falklandicus*, *A. malvinensis* y *A. vulsus*. La única especie asignada a *Falklandiellus*, *F. suffodens*, se distribuye en las Malvinas y en el Bosque Magallánico (Morrone, 1995; Posadas, 2002). *Falklandius* posee seis especies (Morrone, 1992a; Morroney Anderson, 1995), de las cuales *F. antarcticus* se encuentra distribuida ampliamente desde el Bosque Maulino hasta las Malvinas; mientras que *F. goliath*, *F. kuscheli* y *F. turbificatus* son endémicas de las islas. *Germainiellus* tiene doce especies (Morrone,

1993, 1994b), solo *G. salebrosus* es endémica. La única especie del género *Haversiella*, *H. albolimbata*, está distribuida en las Malvinas y en el archipiélago de Tierra del Fuego (Morrone, 1994b; Posadas, 2002). La única especie del género *Lanteriella*, *L. microphtalma*, es endémica de las Malvinas (Morrone, 1992a). *Puranius* tiene veinte especies (Morrone, 1994a), tres de ellas endémicas de las Malvinas: *P. championi*, *P. exsculpticollis* y *P. scaber*.

La tribu Pentarthrini (Cossoninae) posee cincuenta géneros. Las especies de *Pentarthrum* se distribuyen en el continente americano, Japón, África, Nueva Caledonia, Hawai y otras áreas. La especie *P. carmichaeli* se ha reportado para las Islas Malvinas (Kuschel, 1991; Buckland yHammond, 1997), a partir de especímenes que se supone se dispersaron a éstas en troncos de *Nothofagus* llevados por las corrientes marinas, aunque podría tratarse de una introducción mediada por el hombre debido a la importación de madera desde el sur de Chile. Ejemplares de esta especie también se conocen para las islas Tristan da Cunha-Gough (Kuschel, 1991).

Biogeografía

En cuanto a la ubicación biogeográfica de las Islas Malvinas, debe destacarse que la biota del archipiélago debe considerarse desde dos elementos: aquellos que conforman la biota terrestre y dulceacuícola, y los que componen la biota marina de las islas.

Se ha considerado que la biota terrestre y dulceacuícola constituye una unidad biogeográfica independiente, cuyo rango ha variado en los diferentes esquemas biogeográficos propuestos para América del Sur. Investigadores de la Universidad Nacional de La Plata han realizado distintas propuestas acerca de su ubicación biogeográfica entre las que podemos mencionar las de Ringuelet (1955), Cabrera y Willink (1973), Morrone (2000) y López *et al.* (2008).

Ringuelet (1955), a través del análisis detallado de la fauna de las islas y sus afinidades con la de otras áreas, postula que las Islas Malvinas deben ubicarse dentro del dominio Austral cordillerano, vinculándose especialmente con su parte más austral, y que las islas deben ser consideradas debido al gran número de elementos endémicos, como un distrito Malvinense. En el caso del esquema biogeográfico propuesto por Cabrera y Willink (1973), las Malvinas junto con las Georgias del Sur constituyen la provincia Insular perteneciente al dominio Subantártico de la región Antártica. En el esquema propuesto por Morrone (2000, 2006), las Islas Malvinas y las Georgias del Sur, conforman la provincia biogeográfica de Malvinas, perteneciente a la subregión Subantártica de la región Andina de América del Sur. Así, estos tres esquemas biogeográficos relacionan la biota terrestre y dulceacuícola de Malvinas con el área de los bosques cordilleranos de América del Sur austral más que con el área de la estepa Patagónica, a pesar de carecer las islas de vegetación de tipo arbóreo, sobre la base de la afinidad de los taxones presentes en las islas y en otras áreas.

En lo que respecta a los peces, las propuestas que enmarcan la distribución de la ictiofauna continental fueron las de Pozzi (1945), Géry (1969), Ringuelet (1975), Arratia *et al.* (1983) y López *et al.* (2008). Todos ubican al área considerada en la región o provincia Patagónica.

En relación con el ámbito marino, López (1963) y Menni *et al.* (2010), señalan que los peces se distribuyen dentro del distrito Patagónico de la provincia Magallánica.

En cuanto a la información biogeográfica aportada por la entomofauna de las Islas Malvinas, investigadores de la UNLP han realizado diversas contribuciones, varias de las cuales, como se mencionó anteriormente, se refieren a Curculionidae. Posadas (2008) presentó en la discusión de su trabajo una síntesis de estos aportes. La fauna de gorgojos de las Islas Malvinas se caracteriza por su alto grado de endemismo a nivel de especies (18 especies endémicas). Las especies que no son endémicas del archipiélago son compartidas con las áreas más australes de América del Sur continental y el archipiélago

de Tierra del Fuego. El endemismo a nivel genérico es menor pero importante (25% de los géneros registrados es endémico de las islas). Los géneros que no son endémicos de las Islas Malvinas tienen representantes distribuidos en el sur de América del Sur (por ejemplo, *Caneorhinus*, *Falklandius*, *Antarctobius* y *Germaniellus*) o sus distribuciones se extienden más al norte en la región Andina siguiendo la cordillera de los Andes (por ejemplo, *Cylydrorhinus* y *Puranius*).

Posadas y Morrone (2004) y Morrone y Posadas (2005) han resumido las implicaciones biogeográficas de la fauna de gorgojos de las islas.

Los análisis biogeográficos históricos han demostrado que las Islas Malvinas y Tierra del Fuego están conectados por un trazo panbiogeográfico (Morrone, 1992a; Morrone, 1995), que representa una biota ancestral común fragmentada por eventos geológicos. Por otra parte, Posadas y Morrone (2003), utilizando métodos biogeográficos cladísticos basados en la información de distribución de Curculionidae, hipotetizaron que las Malvinas representan el área hermana del par constituido por el Páramo Magallánico y el Bosque Magallánico. Sobre la base de la información filogenética y biogeográfica y considerando que las especies de Curculionidae de las Islas Malvinas son ápteras o braquípteras, Posadas y Morrone (2004) hipotetizaron que el aislamiento geográfico de las islas fue roto más de una vez durante los ciclos glaciares del hemisferio Sur durante los períodos Terciario y Cuaternario, generándose conexiones entre América del Sur y las Islas Malvinas que se habrían interrumpido durante los episodios interglaciales. La evidencia geológica apoya esta hipótesis; por ejemplo, Coddignoto (1990) postuló que la línea costera durante la glaciación del Pleistoceno Tardío se encuentra entre las curvas batimétricas actuales de 100 y 150 m. Por lo tanto, la mayor parte de la plataforma continental austral sudamericana (en la que se encuentran las Islas Malvinas) podría haber estado expuesta durante las glaciaciones. De acuerdo con esto, Posadas y Morrone (2004) postularon que la evolución de la fauna de gorgojos de las Malvinas fue modelada a través

de varios procesos de geodispersión y sucesivos eventos vicariantes relacionados con las variaciones del nivel del mar debidas a agentes glaciales eustáticos.

Conclusiones

El conocimiento de la biodiversidad y patrones de distribución de la entomofauna de las Islas Malvinas es todavía escaso. Si bien creemos que las especies de Curculionidae son conocidas adecuadamente, es posible que existan aún especies por ser conocidas y descritas. Extrapolando a partir de lo que se conoce acerca de las especies de esta familia para las Islas Malvinas, cabe suponer que existan numerosas especies nuevas para la ciencia, tanto de insectos como de otros taxones. Es preciso descubrir y describir estas especies para luego analizar sus relaciones filogenéticas y sus patrones de distribución geográfica.

Bibliografía

- Arratia, G., Peñafort, M. B. y Menu-Marque, S. (1983). "Peces de la región sureste de los Andes y sus probables relaciones biogeográficas actuales". En *Deserta*, 7 (pp. 48-107).
- Buckland, P. C. y Hammond, P. M. (1997). "The origins of the biota of the Falkland Islands and South Georgia". En *Quaternary Proceedings*, 5 (pp. 59-69).
- Cabrera, A. L. y Willink, A. (1973). *Biogeografía de América Latina*. Washington D.C.: OEA, Serie Biología, Monografía 13.
- Coddignoto, J.O. (1990). "Evolución en el Cuaternario Alto del sector de costa y plataforma submarina entre Río Coig, Santa Cruz y Pun-

- ta María, Tierra del Fuego”. En *Revista de la Asociación Geológica Argentina*, XLV (pp. 9-16).
- De Santis, L. (1963). “Tisanópteros de Tierra del Fuego”. En *Revista de la Sociedad Entomológica Argentina*, 24 (pp. 63-68).
- Géry, J. (1969). “The freshwater fishes of South America”. En Fittkau, E., Illies, J., Klinge, H. Schwabe, G. H. y Sioli, H. (eds.). *Biogeography and ecology in South America* (pp. 828-848), The Hague: W. Junk. N. V. Publ.
- Grebennikov, V. V. y Newton, A. F. (2009). “Good-bye Scydmaenidae, or why the ant-like stone beetles should become megadiverse Staphylinidaesensulattissimo (Coleoptera)”. En *European Journal of Entomology*, 106 (pp. 275-301).
- Gressitt, J. L. (1970). “Subantarctic entomology and biogeography”. En *Pacific Insects Monographs*, 23 (pp. 295-374).
- Kuschel, G. (1991). “Biogeographic aspects of the Subantarctic islands”. En *International Symposium on Biogeographical Aspects of Insularity* (pp. 575-591). Roma: Accademia Nazionale dei Lincei.
- López, H. L., Menni, R. C., Donato, M. y Miquelarena, A. M. (2008). “Biogeographical revision of Argentina (Andean and Neotropical regions): an analysis using freshwater fishes”. En *Journal of Biogeography*, 35 (pp. 1564-1579).
- López, R. B. (1963). “Problemas de la distribución geográfica de los peces marinos sudamericanos”. En *Revista del Museo Argentino de Ciencias Naturales*, 1 (pp. 109-135).
- Menni, R.C., Jaureguizar, A. J., Stehmann, M. F. W. y Lucifora, L. (2010). “Marine biodiversity at the community level: zoogeography of sharks, skates, rays and chimaeras in the Southwestern Atlantic”. En *Biodiversity and Conservation*, 19 (pp. 775-796).
- Morrone, J. J. (1991). *Estudio sistemático, análisis cladístico y biogeografía del género ListroderesSchöenherr 1826 (Coleoptera, Curculionidae)*. Tesis Doctoral inédita, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

- (1992a). Revisión sistemática, análisis cladístico y biogeografía histórica de los géneros *Falklandius* Enderlein y *Lanteriella* gen. nov. (Coleoptera: Curculionidae). *Acta Entomológica Chilena*, 17 (pp. 157-174).
- (1992b). Revisión sistemática y análisis cladístico del género *Antarctobius* Fairmaire (Coleoptera: Curculionidae). En *Neotropica*, 38 (pp. 320).
- (1993). “Revisión sistemática de un nuevo género de Rhytirrhinini (Coleoptera: Curculionidae), con un análisis biogeográfico del dominio Subantártico”. En *Boletín de la Sociedad de Biología de Concepción*, 64 (pp. 121-145).
- (1994a). Systematics, cladistics, and biogeography of the Andean weevil genera *Macrostyphlus*, *Adioristidius*, *Puranius*, and *Amathynetoides*, new genus (Coleoptera: Curculionidae). *American Museum Novitates*, 3104 (pp. 163).
- (1994b). Cladistic placement of the Subantarctic genus *Haversiella* (Coleoptera: Curculionidae). En *Journal of the New York Entomological Society*, 102 (pp. 299-302).
- (1995). “Estudiotaxonómico y biogeográfico del género subantártico *Falklandiellus* Kuschel (Coleoptera: Curculionidae)”. En *Physis* (Buenos Aires) C, 1992 (1995) 50 (pp. 105-110).
- (1997). Cladistics of the New World genera of Listroderina (Coleoptera: Curculionidae: Rhytirrhinini). En *Cladistics* 13 (pp. 247-266).
- (1998). “On Udvardy’s Insular Antarctica province: A test from the weevils (Coleoptera: Curculionoidea)”. En *Journal of Biogeography*, 25 (pp. 947-955).
- (2000). “Biogeographic delimitation of the Subantarctic subregion and its provinces”. En *Revista del Museo Argentino de Ciencias Naturales, nueva serie*, 2 (pp. 1-15).
- (2006). “Biogeographic areas and transition zones of Latin America and the Caribbean Islands based on panbiogeographic and cladistic

- analyses of the entomofauna”. En *Annual Review of Entomology*, 51 (pp. 467-494).
- (2011). Annotated checklist of the tribe Listroderini (Coleoptera: Curculionidae: Cyclominae). En *Zootaxa*, 3119 (pp. 1-68).
- Morrone, J. J. y Anderson, R. S. (1995). “The *Falklandius* generic group: Cladistic analysis with description of new taxa (Coleoptera: Curculionidae: Rhytirrhinini)”. En *American Museum Novitates*, 3121 (pp. 114).
- Morrone, J. J. y Marvaldi, A. E. (1998). *Listroderes abditus* or *Antarctobius abditus*? A simultaneous analysis of larval and adult characters (Coleoptera Curculionidae). En *European Journal of Entomology*, 95 (pp. 429-436).
- Morrone, J. J. y Posadas, P. (2005). “Falklands: facts and fiction”. En *Journal of Biogeography*, 32 (pp. 2183-2187).
- Morrone, J. J. y Roig-Juñent, S. (1995). *The diversity of Patagonian weevils: An illustrated checklist of the Patagonian Curculionoidea (Insecta: Coleoptera)*. Buenos Aires: LOLA.
- Oberprieler, R. G. (2010). “A reclassification of the weevil subfamily Cyclominae (Coleoptera: Curculionidae)”. En *Zootaxa*, 2515 (pp. 1-35).
- Oberprieler, R. G., Marvaldi, A. E. y Anderson, R. S. (2007). “Weevils, weevils, weevils everywhere”. En *Zootaxa*, 1668 (pp. 491-520).
- Papadopoulou, A., Jones, A. G., Hammond, P. M. y Vogler, A. P. (2009). “DNA taxonomy and phylogeography of beetles from the Falkland Islands (Islas Malvinas)”. *Molecular Phylogenetics and Evolution*, 53 (pp. 935-947).
- Posadas, P. (2002). *Los Curculionoidea (Insecta: Coleoptera) de la Tierra del Fuego e Islas Malvinas*. Tesis Doctoral inédita, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, La Plata: Universidad Nacional de La Plata (UNLP).
- (2008). A preliminar overview of species composition and geographical distribution of Malvinian weevils (Insecta: Coleoptera: Curculionidae). *Zootaxa*, 1704 (pp. 1-26).

- Posadas, P. y Morrone J. J. (2003). "Biogeografía histórica de la familia Curculionidae (Insecta: Coleoptera) en las subregiones Subantártica y Chilena Central". En *Revista de la Sociedad Entomológica Argentina*, 62 (pp. 75-84).
- (2004). A new species of *Antarctobius* Fairmaire from Islas Malvinas (Coleoptera: Curculionidae: Cyclominae). *Insect Systematics and Evolution*, 35 (pp. 353-359).
- Posadas, P., Miranda-Esquivel, D. R. y Crisci, J. V. (2001). Using phylogenetic diversity measures to set priorities in conservation: an example from southern South America. En *Conservation Biology*, 15 (pp. 1325-1334).
- Posadas, P. y Ocampo, F. C. (2001). "*Morroniabrevirostris*, a new genus and species of Entimini (Coleoptera: Curculionidae: Entiminae) from Islas Malvinas". En *Insect Systematics and Evolution*, 32 (pp. 147-153).
- Pozzi, A. (1945). "Sistemática y distribución de los peces de agua dulce de la República Argentina". En *GAEA*, 7 (pp. 239-292).
- Ringuelet, R. A. (1955). "Ubicación zoogeográfica de las Islas Malvinas". *Revista del Museo de la Universidad de La Plata (nueva serie)*, 6 (pp. 419-464).
- (1975). "Zoogeografía y ecología de los peces de aguas continentales de la Argentina y consideraciones sobre las áreas ictiológicas de América del Sur". En *Ecosur*, 2 (3) (pp. 1-122).
- Robinson, G. (1984). *Insects of the Falkland Islands*. Londres: British Museum (Natural History).

Tabla 1. Lista de las especies de Curculionidae de las Islas Malvinas.

(Los asteriscos señalan las especies descritas por autores de la UNLP).

Subfamilias	Especies	Distribución
Entiminae	<i>Caneorhinus biangulatus</i>	Endémica de las Islas Malvinas
	<i>Cylydrorhinuscaudiculatus</i>	Islas Malvinas, Bosque Magallánico y Tierra del Fuego
	<i>C. lemniscatus</i>	Endémica de las Islas Malvinas
	<i>Malviniuscompressiventris</i>	Endémica de las Islas Malvinas
	<i>M. nordenskiöldi</i>	Endémica de las Islas Malvinas
Cyclominae	<i>Morroniabrevirostris*</i>	Endémica de las Islas Malvinas
	<i>Antarctobiusabditus</i>	Endémica de las Islas Malvinas
	<i>A. bidentatus</i>	Endémica de las Islas Malvinas
	<i>A. falklandicus</i>	Endémica de las Islas Malvinas
	<i>A. malvinensis*</i>	Endémica de las Islas Malvinas
	<i>A. vulsus</i>	Endémica de las Islas Malvinas
	<i>Falklandiellussuffodens</i>	Islas Malvinas y Bosque Magallánico
	<i>Falklandiusantarcticus</i>	Islas Malvinas, Bosque Magallánico y Bosque Valdiviano
	<i>F. goliath*</i>	Endémica de las Islas Malvinas
	<i>F. kuscheli*</i>	Endémica de las Islas Malvinas
	<i>F. turbificatus</i>	Endémica de las Islas Malvinas
	<i>Germainiellussalebrosus</i>	Endémica de las Islas Malvinas
	<i>Haversiellaalbolimbata</i>	Islas Malvinas y Páramo Magallánico
	<i>Lanteriellamicrophthalma*</i>	Endémica de las Islas Malvinas
	<i>Puraniuschampioni</i>	Endémica de las Islas Malvinas
<i>P. exculpticollis</i>	Endémica de las Islas Malvinas	
<i>P. scaber</i>	Endémica de las Islas Malvinas	
Cossoninae	<i>Pentarthrumcarmichaeli</i>	Islas Malvinas e islas Tristan da Cunha-Gough

Estudios del Museo de La Plata sobre invertebrados fósiles de la región de Malvinas y Antártida (1952-2012)

Alberto C. Riccardi

La existencia de invertebrados fósiles en las Islas Malvinas se halla restringida al Paleozoico y es conocida desde el hallazgo efectuado por Darwin en las proximidades de "Port Louis" el 22 de marzo de 1833. El "Beagle" había llegado a las islas el 1 de marzo de 1833, apenas dos meses después de la ocupación del territorio por la armada inglesa.

El material colectado por Darwin consistía en su mayor parte de restos de braquiópodos que fueron posteriormente descriptos por Morris y Sharpe (1846) y de crinoideos. Estos fósiles fueron atribuidos en un principio al Silúrico o Devónico, unidades estratigráficas recién introducidas en Europa, consideradas entre las más antiguas del registro geológico y prácticamente desconocidas hasta ese momento de otras regiones del mundo.

Las especies de braquiópodos descriptas e ilustradas por Morris y Sharpe (1846) son hoy día atribuidas a la Formación Bahía Fox y asignadas al Devónico, e incluyen las siguientes especies: *Schellwienella*

sulivani (Morris y Sharpe), *Australospirifer hawkinsii* (Morris y Sharpe) (Figura 1a, b), *Australocoelia palmata* (Morris y Sharpe), *A. antarcticus* (Morris y Sharpe), *A. orbigny* (Morris y Sharpe), *Notiochonetes falklandicus* (Morris y Sharpe), *Leptostrophia concinna* (Morris y Sharpe), *Chonostrophia tenuis* (Morris y Sharpe), *Orbiculoidea* sp.

La Formación de Bahía Fox, además de braquiópodos y crinoideos, contiene tentaculitidos y trilobites. En menor abundancia se hallan gastrópodos, bivalvos y *nautiloideos ortocónicos* y raramente se encuentran briozoos, conuláridos y asteroideos. Los trilobites fueron descritos por Clarke (1913) y Edgecombe (1994) y más recientemente por Carvalho (2006) sobre la base de material coleccionado en el año 2000 por una expedición del Museo de Historia Natural de Nueva York. Otros trilobites y ofiuroideos han sido ilustrados por Rushton y Stone (2011).

Además se han hallado escasos restos de invertebrados de ambientes continentales en la Formación Brenton Loch, del Pérmico, de donde se han descrito restos de un insecto (Tillyard, 1928) y bivalvos de agua dulce (cf. *Simões et al.*, 2012).

Las mismas rocas y las de la suprayacente Formación Harbour Bay contienen una abundante flora de *Glossopteris*, que fue descubierta por la Expedición Polar Sueca (1901-1903). Material coleccionado por esa expedición y posteriormente por la Expedición Magallánica Sueca (1907-1908) y por H. A. Baker (1921-22) fue estudiado, respectivamente, por Andersson (1907), Halle (1912) y Seward y Walton (1923).

Otros restos fósiles, provienen de la Tilita Fitzroy originada en una glaciación de edad Carbonífero tardío-Pérmico temprano y se hallan en clastos de una caliza de edad Cámbrico Temprano. Consisten en archeociatidos y trilobites probablemente originados en los Montes Transantárticos (Stone y Thomson, 2005).

El material coleccionado por Darwin se encuentra en el Museo de Historia Natural de Londres y en el Museo Sedgwick de Cambridge (cf. Stone, 2012). En el Museo de Historia Natural de Londres también hay material coleccionado en 1842 cuando la expedición de James

Clark Ross, con los buques Erebus y Terror, pasó el invierno en las islas, y varios ejemplares donados posteriormente por diferentes personas (Stone y Rushton, 2007, 2012; Rushton y Stone, 2011). Algunos ejemplares recogidos por la “Scottish National Antarctic Expedition” (1901-1903) se hallan en el Museo Nacional de Escocia en Edimburgo (Newton, 1906). El Museo Hunteriano de la Universidad de Glasgow, en Escocia, posee una pequeña colección recogida durante trabajos de prospección mineral llevados a cabo por D. Ferguson por encargo de la Compañía Ballenera Salvesen y donados por ésta en 1915. Otros ejemplares coleccionados por H. A. Baker en 1921-1922, en ocasión del primer intento de realizar un estudio geológico sistemático, se hallan en el Museo de Historia Natural y el Imperial College de Londres (Stone y Rushton, 2006). Colecciones obtenidas por la Expedición Polar Sueca (1901-1903) y la Expedición Magallánica Sueca (1907-1908) (cf. Andersson, 1907; Halle, 1912) se hallan en el Natur Historiska Riksmuseet de Estocolmo, Suecia. También hay colecciones en el New York State Museum de Albany, EE.UU., que fue lograda a través de la colaboración del conocido paleontólogo John Clarke y la Sra. Constance Allardyce, esposa de William Allardyce, Gobernador de las islas entre 1904 y 1915 (Stone, 2010), y otra en el Museo Nacional de Wales en Cardiff, donada en 1920 por T. W. Proger, Director de la “Falkland Island Sheep Farming Company” (Stone et. al., 2013). En años recientes se efectuaron nuevas colecciones, una de ellas realizada por el British Geological Survey entre 1998 y 2008, que se encuentra depositada en el National Geoscience Data Centre de esa institución, en Keyworth, Nottingham, mientras que otra efectuada en el año 2000 por el American Museum of Natural History de Nueva York se conserva en dicha institución (Carvalho, 2006). Otras colecciones recientes se hallan en la Universidad de San Pablo, Brasil y en la Universidad de Western Australia (cf. Stone, 2012).

Aunque investigadores de diferentes países, incluido Brasil, han podido realizar estudios sobre material fósil de las islas Malvinas, la ocupación británica ha dificultado o imposibilitado el acceso de

investigadores de instituciones de la Argentina. De esta manera, las colecciones paleontológicas del Museo de La Plata, que contienen material de muchos países del mundo (incluida Inglaterra), no contienen ninguno de las islas Malvinas.

En consecuencia las colecciones de invertebrados fósiles del Museo de La Plata no poseen restos de las islas Malvinas y solamente ha sido posible, como se verá más adelante, efectuar estudios sobre material proveniente de Tierra del Fuego, de áreas adyacentes a las islas y de la región antártica, dentro del área abarcada por la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. El que se menciona más abajo de la Antártida se halla en las colecciones del Museo de La Plata con la numeración que se indica bajo el prefijo MLP.

Región de las Islas Malvinas

Radiolarios del Plateau de Malvinas

El único estudio realizado en el Museo de La Plata sobre material proveniente de áreas adyacentes a las islas Malvinas, corresponde a la Tesis de Doctorado realizada por Marta I. Alperin y presentada en 1988 en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad de La Plata, titulada “Radiolarios del Plateau de Malvinas (Banco Maurice Ewing)”.

El material de radiolarios estudiado por Alperin (1988) proviene del Banco Maurice Ewing, una elevación submarina ubicada en el extremo oriental (50°-52° S, 40°-47° O) de la prolongación del margen continental de América del Sur, denominada Plateau de Malvinas, que se extiende al este de las islas por aproximadamente 1.800 km (Figura 2). Se trata de una elevación de contorno subtriangular, delimitada por la isobata de 1.500 m, cuyas profundidades menores se ubican en la región central.

El material utilizado por Alperin provino de 97 muestras de sedimentos, obtenidas de cinco testigos submarinos extraídos por el bu-

que Oceanográfico A.R.A. 'Islas Orcadas' durante las campañas 08 y 13-14 realizadas en los años 1976 y 1977, respectivamente. Los sitios de extracción de los testigos se ubicaron entre 50° 30,9' y 51° 06,4' S y entre 44° 30,8' y 47° 27,2' O. La extracción de los mismos se efectuó con equipo saca testigo y se recuperaron sedimentos hasta un máximo de 370 cm de longitud.

El análisis cualitativo y cuantitativo de las muestras permitió identificar 106 taxones de radiolarios. Con las especies diferenciadas se establecieron cinco bioasociaciones o Cenozonas diferentes, constituidas por un 30% de especies abundantes características de cada asociación, y por un 70% de especies menos abundantes.

De abajo hacia arriba (o de más antiguo a más moderno), se reconocieron las siguientes Cenozonas:

- *Actinomma tanyacantha* (Mioceno superior bajo), con abundancia de especies indicadoras de aguas templadas (hasta 15%).
- *Stichocorys peregrina* (Mioceno superior alto), en la que las especies indicadoras de aguas templadas alcanzan valores de hasta 30%.
- *Triceraspyris coronais* (Plioceno inferior bajo), en la que las especies indicadoras de aguas frías están presentes en muy bajos porcentajes y las especies indicadoras de aguas templadas son algo más abundantes.
- *Helotholus vema* (Plioceno inferior alto-Plioceno superior bajo) en la que las especies indicadoras de aguas frías sufren un aumento progresivo.
- *Antarctissa denticulata* (Cuaternario), en la que prácticamente no se encuentran especies de aguas templadas y la diversidad específica es muy baja.

Las asociaciones de radiolarios de aguas frías y de aguas relativamente templadas y la presencia de hiatos permitieron definir un total de ocho cambios climáticos desde el Mioceno superior bajo hasta el Pleistoceno.

Sobre esta base se estableció que:

- 1) durante el Mioceno tardío inicial, la temperatura de las aguas en la región del Banco Ewing fue relativamente más templada que en la actualidad;
- 2) el final del Mioceno tardío fue relativamente más templado y se desarrolló un evento erosivo importante que persistió hasta el Plioceno temprano y configuró la fisiografía actual del banco;
- 3) durante el Plioceno temprano hubo un mejoramiento climático, decreció la velocidad de la Corriente Circumpolar Antártica y se reanudó la sedimentación sobre el banco;
- 4) durante el final del Plioceno temprano-inicio del Plioceno tardío ocurrió una nueva intensificación de la Corriente Circumpolar antártica y se produjo una fase erosiva y de no deposición vinculada con eventos glaciales;
- 5) durante gran parte del Plioceno tardío el clima fue más templado y uniforme que el actual, aunque se tornó progresivamente más frío hacia el final, la velocidad de las corrientes de fondo disminuyó continuando la deposición;
- 6) durante el final del Plioceno tardío y el Pleistoceno temprano se intensificó el flujo de la Corriente Circumpolar Antártica, lo que dio lugar a una discordancia regional;
- 7) durante el Pleistoceno tardío, el Banco M. Ewing fue cubierto por una capa de detritos glaciales resistentes a la erosión, que protegió a los sedimentos más antiguos de las subsecuentes fases erosivas.

De esta manera las fluctuaciones a través del tiempo de la posición del frente polar y de la intensidad de la Corriente Circumpolar Antártica han sido, probablemente, los principales factores que modelaron la historia erosiva y de sedimentación en el sector estudiado del Banco Maurice Ewing.

Región Antártica

Los estudios sobre invertebrados fósiles realizados en la Antártida desde la Facultad de Ciencias Naturales y Museo han estado dirigidos a faunas del Jurásico y Cretácico que comprenden radiolarios y amonites del Jurásico y amonites del Cretácico, provenientes de las de la Tierra de San Martín (Graham) y de las islas Livingstone, James Ross, Marambio (o Seymour) y Cerro Nevado (o Snow Hill), en la región septentrional de la Península Antártica (Figura 3).

Isla Livingstone y Tierra de San Martín

Durante el Jurásico, la región de la Península Antártica estuvo ubicada en proximidad al extremo austral de América del Sur, con una zona de subducción ubicada inmediatamente al oeste que dio lugar a un arco volcánico con desarrollo de secuencias volcánicas de ante y retro-arco.

Muestras obtenidas de dos perfiles ubicados (Figura 3), uno en la Península Byers, isla Livingstone –zona de antearco–, y otro en Longing Gap, Tierra de San Martín (o de Graham) –zona de retroarco–, dieron lugar a un estudio combinado de la bioestratigrafía de radiolarios y amonites (*Kiessling et al.*, 1999).

En la zona de Península Byers, Isla Livingstone, Archipiélago Shetland del Sur, se obtuvieron muestras de una sucesión de fangolitas intercaladas con areniscas y tobas, de aproximadamente 120 m de espesor con escasos amonites, bivalvos, belemnites y radiolarios bien conservados en la parte media, que han sido incluidas en la Formación Anchorage.

En la zona de Longing Gap, Tierra de San Martín se obtuvieron muestras de una sucesión de sedimentos volcanoclásticos y fangolitas, de aproximadamente 580 m de espesor con abundante contenido de macrofósiles (amonites, bivalvos, belemnites, etcétera) y microfósi-

les (radiolarios, foraminíferos, etcétera), que han sido incluidas en la Formación Ameghino (o Nordenskjöld) y atribuidas al Jurásico tardío.

El estudio de los amonites de ambas localidades permitió reconocer la ausencia de provincialismo, no obstante la paleolatitud de la fauna y la presencia en Longing Gap, Tierra de San Martín, de amonites (Figura 4) del Kimmeridgiano-Berriasiano temprano, en parte atribuibles a biozonas reconocidas en la región de la Cuenca Neuquina del centro-oeste de la Argentina (Zonas de *Virgatosphinctes mendozanus*, de *Corongoceras alternans* y de *Substeueroceras koeneni*). Por su parte, los escasos amonites hallados en Península Byers, isla Livingstone, fueron identificados con géneros del Tihoniano tardío y del Tithoniano tardío-Berriasiano, aunque la sucesión contiene en su base, bivalvos del Kimmeridgiano. La fauna de radiolarios estudiada, en cambio, muestra características de altas latitudes y puede ser relacionada con la Provincia Boreal meridional y con la zonación estándar de América del Norte, de forma tal que ha sido posible efectuar una subdivisión bioestratigráfica de detalle.

Como resultado de este estudio, la información bioestratigráfica de conjunto de las biozonaciones de amonites y radiolarios ha posibilitado establecer una estratigrafía regional más refinada en las secuencias del Jurásico superior de la Península Antártica.

Islas James Ross, Marambio y Cerro Nevado

Las islas James Ross, Marambio (o Seymour) y Cerro Nevado (o Snow Hill) (Figura 3) se encuentran ubicadas inmediatamente al este del extremo norte de la Península Antártica, donde durante el Mesozoico se ubicaba un arco volcánico, producto de la zona de subducción existente en el margen austral del continente de Gondwana. La región de las islas Ross, Marambio y Cerro Nevado corresponde a la zona de retroarco (cuenca James Ross o Larsen).

La secuencia representada en estas islas comprende una espesa sucesión de sedimentos de edad Aptiano-Maastrichtiano, referidos a dos unidades litoestratigráficas principales, i.e. Grupos Gustav y Marambio. El Grupo Gustav comprende 2.700 m de conglomerados, brechas, areniscas y fangolitas, cuyo contenido de amonites permite referirlas al Aptiano a Santoniano y ha sido dividido en las siguientes unidades, de la base al techo: formaciones Lagrelius Point, Kotick Point, unidad indenominada, Whisky Bay e Hidden Lake. El Grupo Marambio de aproximadamente 3000 m de espesor, está constituido por areniscas de grano fino y fangolitas con conglomerados y coquinas subordinados, cuyo contenido de amonites, agrupado en catorce asociaciones, permite referirlos al Santoniano-Maastrichtiano e incluye las siguientes formaciones de abajo hacia arriba: Santa Marta, Rabot, Snow Hill, Arenisca Haslum Crag y López de Bertodano.

El material de amonites (Figuras 5-6) proveniente de la Formación Kotick Point aflorante a lo largo de la costa noroccidental de la Isla James Ross, en las localidades de Sharp Valley, Stoneley Point, Whisky Bay, Kotick Point, Lost Valley y Tumbledown Cliffs, ha permitido reconocer (Medina et al., 2003; Medina y Riccardi, 2006; Riccardi y Medina, 2008) las siguientes especies y zonas de asociación (ZA): ZA de *Peltocrioceras* (Aptiano superior), caracterizada por *Pseudosilesites russoi* (Leanza); ZA de *Pictetia* (Albiano inferior), con *Feruglioceras piatnitzkyi* Leanza, *Umsinenoceras sp. indet.*, U.?sp. nov., *Neoastieria antarcticaensis* Medina y Riccardi, *Piatnitzkyoceras thomsoni* Medina y Riccardi, *Sobraliceras stoneleyi* Medina y Riccardi, S.?sp. nov. y *Ptychoeras hamaimense* Pervinquiere; ZA de *Aioloceras argentinum* (Albiano inferior), con *Aioloceras argentinum* (Bonarelli), *Piatnitzkyoceras cf. bonarellii* Medina y Riccardi, *Umsinenoceras cardielense* Medina y Riccardi, U. compressum Medina y Riccardi, *Parasilesites jamesrossi* Medina y Riccardi, P. densicostatus Medina y Riccardi, y *Sobraliceras robustum* Medina y Riccardi; Fáunula de *Ptychocerasforbesianum* (Albiano medio), con *Ptychoceras cf. forbesianum* Stoliczka, Fáunula de *Tetragonites* (Albiano superior), con *Ptychoceras adpressum* (J. Sowerby).

Toda esta fauna muestra una estrecha afinidad con la que se conoce de la parte austral de la Argentina y ambas regiones están caracterizadas por la presencia de varios géneros exclusivos. Adicionalmente, se observan afinidades con faunas de Sudáfrica, Madagascar y Australasia, todo lo cual apoya la existencia de una región faunística Austral en el Aptiano tardío-Albiano. Similitudes y diferencias con faunas de amonites de la misma edad del norte de América del Sur y del Tethys central sugieren la existencia de una ruta de migración entre esta última región y Antártida-Patagonia.

Material hallado en la superficie de las acumulaciones glaciares existentes en el sector occidental de la isla Marambio (Figura 3), estudiado, descrito e ilustrado por Riccardi (1981) fue referido a las especies *Baculites delvallei*, Riccardi y *Jimboiceras (?) antarcticum*, Riccardi (Figura 7), a las que se les asignó una probable edad Santoniano tardío-Campaniano temprano.

Este material fue revisado por Olivero (2012) en el contexto de nuevos hallazgos en la Cuenca James Ross. Sobre la base de estos estudios se considera muy probable que estas especies provengan del Miembro Hamilton Point de la Formación Snow Hill Island aflorante en las Islas Ross y Cerro Nevado (o Snow Hill) y refieren al Campaniano tardío.

Bibliografía

- Alperin, M.I. (1988). "Radiolarios del Plateau de Malvinas (Banco Maurice Ewing)". Tesis Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata, 998, vol 1: (p. 124), vol. 2 (p. 136).
- Andersson, J.G. (1907). "Contributions to the geology of the Falkland Islands". En *Wissenschaftliche Ergeben Schwedisch Sudpolar-Expedition 1901-1903*, 3, 2 (pp. 1-38).
- Carvalho, M.G.P. (2006). "Devonian Trilobites from the Falkland Islands". En *Palaeontology*, 49(1) (pp. 21-34).
- Clarke, J.M. (1913). "Fósseis Devonianos do Paraná". En *Monographiado Serviço Geológico e Mineralógico do Brasil*, 1 (p. 353).
- Edgecombe, G.D. (1994). "Calmonioid trilobites from the Devonian Fox Bay Formation, Falkland Islands: systematics and biography". En *New York State Museum, Bulletin*, 481 (pp. 55-68).
- Halle, T.G. (1912). "On the geological structure and history of the Falkland Islands". *Geological Institute of Uppsala, Bulletin*, 11 (pp. 115-229).
- Kiessling, W., Scasso, R., Zeiss, A., Riccardi, A.C. y Medina, F.A. (1999). "Combined radiolarian-ammonite stratigraphy for the Late Jurassic of the Antarctic Peninsula: implications for radiolarian stratigraphy". En *Geodiversitas*, 21(4) (pp. 687-713).
- Medina, F.A. y Riccardi, A.C. (2006). "Desmoceratidae and Silesitidae (Ammonitida) from the Albian of Antarctica". En *Neues Jahrbuch für Paläontologie, Abhandlungen*, 242 (2/3) (pp. 289-327).
- Medina, F.A., Riccardi, A.C. y Ghiglione, M. (2003). "First record of the Albian ammonite *Aioloceras* Whitehouse in Antarctica". En *Alcheringa*, 27 (pp. 85-91).
- Morris, J. y Sharpe, D. (1846). "Description of eight species of brachiopodous shells from the Palaeozoic rocks of the Falkland Islands". En *Quarterly Journal of the Geological Society of London*, 2 (pp. 274-278).
- Newton, E. T. (1906). "Notes on fossils from the Falkland Islands brought home by the Scottish National Antarctic Expedition in

- 1904". En *Proceedings of the Royal Physical Society of Edinburgh*, 16 (6) (pp. 248-257).
- Olivero, E.B. (2012). "New Campanian kosmaticeratid ammonites from the James Ross Basin, Antarctica, and their possible relationships with *Jimboiceras? antarcticum* Riccardi". En *Revue de Paléobiologie*, VS 11 (pp. 133-149).
- Riccardi, A.C. (1981). "Nuevos amonoideos del Cretácico superior de Antártida". En *Ameghiniana*, 17(4) (pp. 323-333).
- Riccardi, A.C. y Medina, F.A. (2008). "The genus *Ptychoceras* in the Aptian-Albian of Patagonia and Antarctica". En *Neues Jahrbuch für Paläontologie, Abhandlungen*, 249(1) (pp. 9-24).
- Rushton, A.W.A. y Stone, P. (2011). "Two notable fossil finds in East Falkland A 'Starfish and a large Trilobite'". En *The Falkland Islands Journal*, 9 (5) (pp. 5-13).
- Seward, A. C., y Walton, J. (1923). "On a collection of fossil plants from the Falkland Islands". En *Journal of the Geological Society, London*, 79 (pp. 313-333).
- Simões, M. G., Quaglio, F., Warren, L. V., Anelli, L. E., Stone, P., Riccomini, C., Grohmann, C. H. y Chamani, M. A. C. (2012). "Permian non-marine bivalves of the Falkland Islands and their palaeoenvironmental significance". *Alcheringa* 36(4) (pp. 543-554).
- Stone, P. (2010). "The geology of the Falkland Islands". En *Deposits Magazine*, 23 (pp. 38-43).
- Stone, P. (2012). "Devonian and Permian fossils from the Falkland Islands in the biostratigraphy collection of the British Geological Survey". En *British Geological Survey Open File Report*, OR/12/040 (p. 27).
- Stone, P. y Rushton, A. W. A. (2003). "Some new fossil records and *notabilia* from the Falkland Islands". En *The Falkland Islands Journal*, 8 (2) (pp. 1-10).
- (2006). "The Baker Collection of Falkland Island fossils at Imperial College, London". En *The Falkland Islands Journal*, 8 (5) (pp. 17-22).

- (2007). “Fossil collections from the Falkland Islands: the Beagle, Erebus & Terror, Challenger and Scotia expeditions”. En *The Falkland Islands Journal*, 9 (1) (pp. 124-133).
- (2012). “The pedigree and influence of fossil collections from the Falkland Islands: From Charles Darwin to continental drift”. En *Proceedings of the Geologists’ Association*, 123(3) (pp. 520-532).
- Stone, P. y Thomson, M. R. A. (2005). “Archaeocyathan limestone blocks of likely Antarctic origin in Gondwanan tillite from the Falkland Islands”. En Vaughan, A. P. M., Leat, P. T. y Pankhurst, R. J. (eds) *Terrane Processes at the Margins of Gondwana*. En *Geological Society, London, Special Publications*, 246 (pp. 347-357).
- Stone, P., Aldiss, D. A. y Edwards, E.J. (2005). “Rocks and Fossils of the Falkland Islands”. En *British Geological Survey for Department of Mineral Resources, Falkland Islands Government*. Nottingham: Keyworth (p. 60).
- Stone, P., Sharpe, T. y Owens, R., 2013. Fossils from the Falkland Islands in the collection of the National Museum of Wales, Cardiff. *The Falkland Islands Journal*, 10 (2): 25-29.
- Tillyard, R. J. (1928). “A Permian fossil damselfly wing from the Falkland Islands”. En *Transactions of the Entomological Society of London*, 76 (pp. 55-63).

Explicación de las Figuras

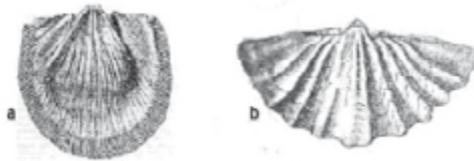


Figura 1. Braquiópodos Devónicos coleccionados por Darwin en las islas Malvinas, descritos por Morris y Sharpe (1846). a, *Schelwiebella sulivani* (Morris y Sharpe); b, *Australospirifer hawkinsi* (Morris y Sharpe). Sin escala. Figuras de Morris y Sharpe, 1846.

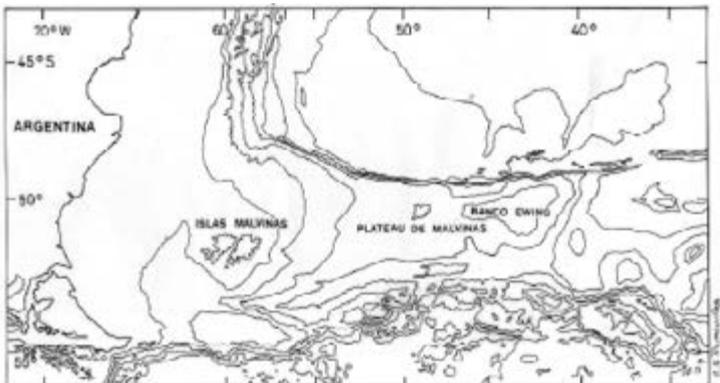


Figura 2. Mapa de ubicación de la Plataforma de Malvinas y del Banco Ewing. (modificado de Alperin, 1988).

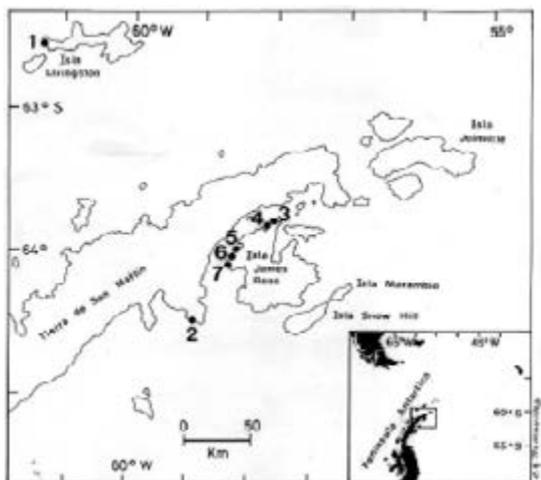


Figura 3. Mapa de la Isla Livingston y Península Antártica con ubicación de localidades fosilíferas. 1, Península Byers; 2, Longing Gap; 3, Sharp Valley; 4, Stoneley Point; 5, Kotick Point; 6, Lost Valley; 7, Tumbledown Cliffs.

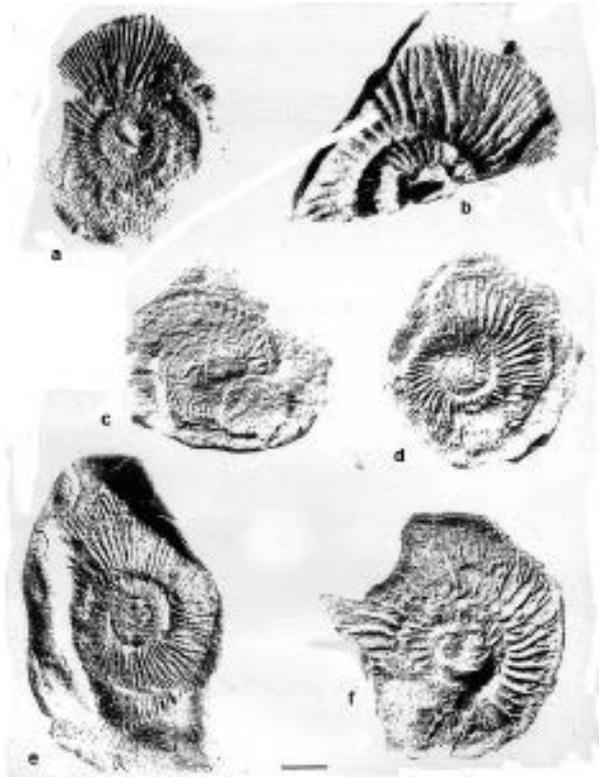


Figura 4. Amonites Longing Gap, Península Antártica. a, ? *Virgatosphinctes densistriatus* (Steuer); b, *Virgatosphinctes* aff. *Australis* (Burckhardt); c, *Taramelliceras* cf. *proolithographicum* (Fontannes); d, *Aulacosphinctoides* (?) sp. juv.; e, *Subplanitoides* cf. *oppeli* (Zeiss); f, *Virgataxioceras* (cf.) *setatoides* (Berckhemer & Holder). Escalagráfica: 1 cm. Figuras de Kiessling *et al.*, 1999.

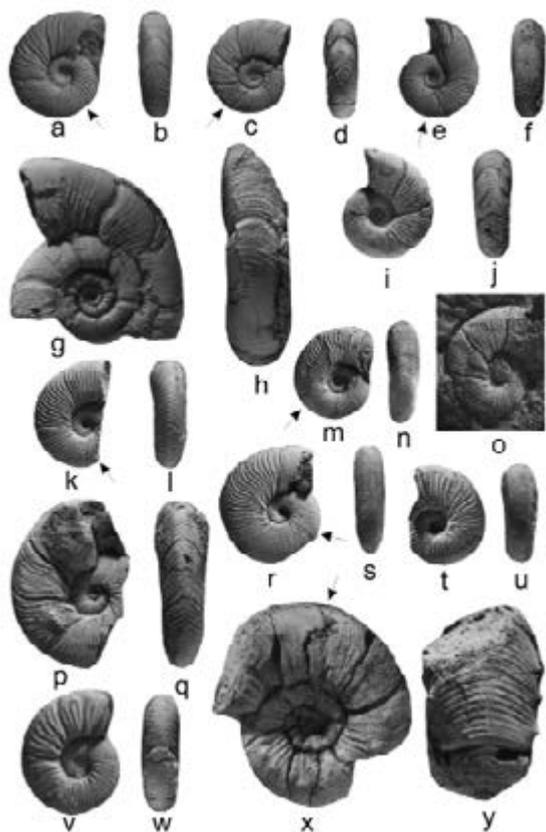


Figura 5. Amonites del Aptiano superior y Albiano inferior de la isla James Ross, Antártida: a-f, *Parasilesites jamesrossi* Medina y Riccardi, Kotick Point, Albiano inferior; a-b, holotipo, MLP 31403; c-f, paratipos, MLP 31404-5. g-h, *Parasilesites densicostatus* Medina y Riccardi, Kotick Point, Albiano inferior; holotipo, MLP 31406. i-j, *Pseudosilesites russoi* (Leanza), Kotick Point, Aptiano superior; MLP 31408. k-n, *Umsinenoceras cardielense* Medina & Riccardi, Kotick Point, Albiano inferior; MLP 31411-2. o, *Feruglioceras cf. piatnitzkyi* Leanza, Sharp Valley, Albiano inferior; MLP 31409. p-s, *Umsinenoceras compressum* Medina y Riccardi, Kotick Point, Albiano inferior; p-q, paratipo, MLP 31429; r-s, holotipo, MLP 31428. t-u, *Umsinenoceras* sp. indet., Kotick Point, Albiano inferior; holotipo, MLP 31434. v-w, *Umsinenoceras*? sp. nov., Kotick Point, Albiano inferior; holotipo, MLP 31439. x-y, *Neostieria antarcticaensis* Medina y Riccardi, Sharp Valley, Albiano inferior, holotipo, MLP 31440. Lateral and ventral views, X1. Figuras de Medina y Riccardi, 2006.

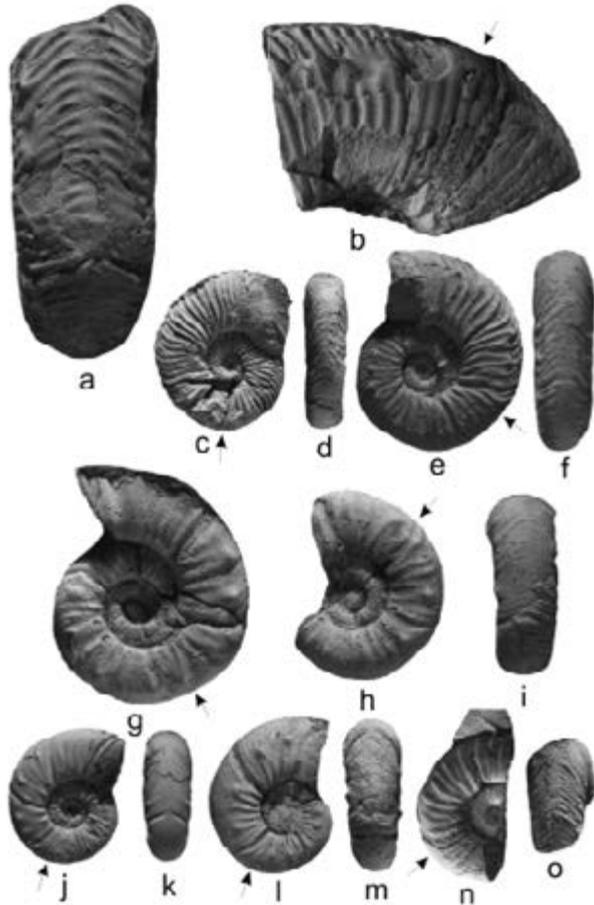


Figura 6. Amonites del Albiano inferior de la isla James Ross, Antártida. a-b, *Piatnitzkyceras cf. bonarellii* MEDINA & RICCARDI, Kotick Point, MLP 31443; c-f, *Piatnitzkyceras thomsoni* sp. nov., Kotick Point; c-d, paratipo, MLP 31449; e-f, holotipo, MLP 31444. g-k, *Sobraliceras robustum* Medina y Riccardi, Kotick Point; g-i, holotipo, MLP 31460; j-k, MLP 31461. l-m, *Sobraliceras stoneleyi* Medina y Riccardi, Sharp Valley, holotipo, MLP 31462. n-o, *Sobraliceras?* sp. nov., MLP 31468. X1. Figuras de Medina y Riccardi, 2006.



Figura 7. Amonites del Campaniano de la isla James Ross, Antártida. *a-b. Baculites delvallei* Riccardi, MLP 12248X 0,75. *c-e. Jimboiceras(?) antarcticum* Riccardi, MLP 12249. X 1. Figuras de Riccardi, 1981.

Sobre la presencia de la División Plantas Vasculares del Museo de La Plata en nuestras tierras australes

Gisela Sancho y Laura Iharlegui

La relación de los botánicos de la División Plantas Vasculares del Museo de La Plata (DPV) con las Floras del Sur del país, y específicamente de Tierra del Fuego e Isla de los Estados, data de los albores fundacionales del museo mismo. En efecto, nada menos que los dos primeros directores de la entonces Sección Botánica (hoy División Plantas Vasculares) Carlo Luigi Spegazzini (1858-1926) y Nikolai Mikhailovich Alboff (1866-1897) (Crisci *et al.*, 1997: 26) fueron pioneros en las exploraciones de Tierra del Fuego e Isla de los Estados, siendo unos de los primeros botánicos pertenecientes a instituciones de Argentina en coleccionar plantas vasculares de esos confines.

De acuerdo a las crónicas, entre sus numerosos viajes el Dr. Spegazzini (italiano de origen) realizó dos expediciones al extremo sur del continente (Katinas *et al.*, 2000: 187 y 190). El primer viaje tuvo lugar en 1882, duró casi un año e incluyó la Isla de Tierra del Fuego, Isla de los Estados y numerosas islas más pequeñas como las Picton,

Melville y Gordon, llegando hasta el Cabo de Hornos. En esa ocasión, el Dr. Spegazzini fue invitado por el Teniente Italiano Giacomo Bove para unirse a la expedición al mando del Comandante Luis Piedrabuena, a bordo de la corveta argentina “Cabo de Hornos” (Del Vitto y Petenatti, 1998: 205). Las plantas vasculares colectadas en este emblemático viaje, cerca de 313 especies, fueron la base fundacional de la primera flórcula de Tierra del Fuego (Spegazzini, 1896). Este viaje causó una gran impresión en el Dr. Spegazzini quien, según sus propias palabras, “se sintió invenciblemente atraído” hacia el estudio de la flora casi desconocida que allí encontró. El segundo viaje del Dr. Spegazzini se llevó a cabo después de casi cuarenta años. La nueva expedición sorprendió al botánico, quien pudo detectar profundos cambios tanto en la población como en la fauna y en la flora a raíz del asentamiento del hombre (Spegazzini, 1924). Asimismo su colecta estuvo dedicada a la flora criptogámica más que a las plantas vasculares. Como legado de sus dos viajes al extremo sur del continente, el Dr. Spegazzini citó (y en muchos casos describió) 296 especies de plantas vasculares (Del Vitto y Petenatti, 1998: 204) convirtiéndolas en referencia obligada para aquellos que deseen incursionar en el estudio de la flora del Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur. Nuestra División de Plantas Vasculares tiene el privilegio de ser la depositaria de las principales colecciones de plantas vasculares de este eminente científico italiano precursor de los estudios botánicos en tierras tan australes.

Entre los dos viajes del Dr. Spegazzini a Tierra del Fuego, exactamente en 1895, otro botánico ilustre incursionó en las tierras magallánicas: Nikolai M. Alboff (1866-1897), ruso de origen, quien se hizo cargo de la Sección Botánica del Museo de la Plata a finales del siglo XIX. Los resultados de sus observaciones fueron plasmados en la obra *Essai de Flore Raisonnée de la Terre de Feu* (1897 [1902]), compendio de sus dos anteriores contribuciones a la flora de Tierra del Fuego (Alboff, 1896 a y b) que no solo enumeran y describen las especies botánicas colectadas sino que hacen consideraciones acerca de

clima, ambientes y comunidades vegetales que dominan esas tierras. Alboff establece afinidades florísticas con otros ecosistemas australes como los de Nueva Zelanda y Australia, atribuyendo conexiones históricas entre sus biotas. Estas consideraciones fueron precursoras de las hipótesis históricas que dominarían los estudios biogeográficos del siglo XX. Nicolai Alboff ha legado al Herbario del Museo de La Plata cerca de 2700 especímenes de Tierra del Fuego y ha descrito en base a estas colecciones nuevas taxa de Compuestas (familia de las margaritas), Cariofiláceas (clavel), Plumbagináceas (jasmín del cielo) y Rosáceas (rosa), entre otras.

El aporte de estas nuevas colecciones del extremo sur del país sirvió de base para posteriores estudios llevados a cabo por los investigadores de la DPV, que encontraron en estos especímenes una fuente invaluable de información inédita. En relación a estas colectas se han descrito cerca de catorce nuevas especies y variedades en especial de la familia de las Compuestas, además de Gramíneas, Rosáceas, Cariofiláceas y Ranunculáceas entre otras.

A partir de mediados del siglo XX, comenzó en la Argentina la etapa de los más importantes proyectos florísticos que dieron a conocer las emblemáticas floras regionales y provinciales patrocinadas por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Como afirmó el Ingeniero Ángel Marzocca (1969: Prefacio), el amplio proyecto del INTA estableció

Planes de trabajo realizados por distintas instituciones científicas para completar, mediante la colaboración de estudios parciales desde el punto de vista geográfico, un todo orgánico que constituya en su conjunto la Flora de la República Argentina.

Dicha tarea, por su magnitud, muy difícilmente podría haber sido desarrollada por un solo organismo.

Los investigadores de la DPV tuvieron una actuación muy destacada en esos proyectos, siendo el máximo exponente el Dr. Ángel Lulio Cabrera (1908-1999; Director de la DPV desde la década del treinta hasta la del setenta), que no solo participó como autor sino que fue el editor de las Floras de Buenos Aires (realizada entre 1963 y 1970) y Jujuy (realizada entre 1977 y 1993). También fue uno de los pioneros de los tratamientos florísticos provinciales como lo demuestra su obra *Revisión de las Compuestas Bonaerenses* (1941). Al mismo tiempo, comenzaban las exploraciones a Tierra del Fuego e islas Malvinas por parte del Dr. David Moresby Moore (1933) proveniente de la Universidad de Reading de Inglaterra, quien con apoyo financiero de su país, realizó siete viajes de colecta con el objetivo de publicar las floras de plantas vasculares de esas tierras. El proyecto del Dr. Moore se realizó con el apoyo de gran cantidad de científicos argentinos que colaboraron a través de su experiencia profesional y de campo con el botánico inglés, aunque no como autores de tratamientos taxonómicos de la obra. Como parte de los resultados de las expediciones del Dr. Moore al extremo austral del continente, un gran número de especímenes fueron donados al herbario de la DPV junto con las colectas de una gran colaboradora de ese proyecto que fue la Sra. Natalie R. Goodall. Esta última ha colaborado y continúa participando de proyectos relacionados con la flora y la fauna de Tierra del Fuego desde su lugar de residencia, la emblemática Estancia Harberton, un lugar estratégico en el extremo sur de nuestro país.

La existencia del proyecto del Dr. Moore fue tal vez en parte la causa que no se concretara un estudio florístico específico en Tierra del Fuego en el marco de las floras provinciales.

El proyecto florístico de Tierra del Fuego e Islas Malvinas del Dr. Moore se desarrollaba en paralelo con la *Flora Patagónica*, que estaba bajo la coordinación de la Dra. Maevia Noemí Correa, profesional del INTA Castelar. Si bien la *Flora Patagónica* no trataba específicamente solo los territorios de Tierra del Fuego e Islas Malvinas –sino que abarcaba los territorios al Sur del Río Colorado (Río Negro)– su

estudio llegaba hasta el Canal de Beagle y Moat e Islas del Atlántico Sur (Correa, 1998: Introducción). Así, los diferentes autores de los tratamientos taxonómicos incluyeron en sus estudios los especímenes colectados hasta el extremo más austral de nuestro país. Esta obra de trascendental importancia demandó un gran esfuerzo por parte de los investigadores ya que debieron

Estudiar material de herbario disperso en numerosas instituciones del país y del extranjero, resolver intrincados problemas taxonómicos y alternar el trabajo de laboratorio con varias expediciones a zonas de la región escasamente exploradas desde el punto de vista botánico. (Marzocca, 1969: Prefacio)

La colaboración de los integrantes de la DPV durante el desarrollo de la *Flora Patagónica*, que demandó 35 años de esfuerzo (publicada entre 1969 y 1998), fue de fundamental importancia. Algunas personas colaboraron en los viajes de colecta, como la Dra. Liliana Katinas y otros además fueron los autores de tratamientos taxonómicos como la Dra. Delia Añon Suárez (Portulacáceas), Dr. Ángel L. Cabrera (autor del tomo completo de Compuestas), Dra. Genevieve Dawson (Lentibulariáceas), Dr. Elias R. de la Sota (Helechos), Dr. Humberto H. Fabris (Nictagináceas, Gentianáceas y Bignoniáceas), Dr. Roberto Kiesling (Cactáceas), Dra. María Cristina Orsi (Berberidáceas), Ing. Agr. Lorenzo R. Parodi (Gramíneas) y Dr. Mario Teruggi (Geología).

Finalmente, cabe destacar que cerca de cincuenta especies de las plantas vasculares presentes en Tierra del Fuego fueron descritas por investigadores que pertenecieron en algún momento a la DPV, tales como Alboff, Cabrera, Parodi y Spegazzini.

Con los estudios florísticos finalizados en las obras de Moore (1968 y 1983) y la *Flora Patagónica* del INTA, los principales objetivos acerca del conocimiento de la flora nativa del extremo sur del país se vieron encaminados. Debido a esto, los proyectos posteriores que

involucraron el estudio de plantas vasculares de Tierra del Fuego e islas del Atlántico Sur se redujeron a tratamientos parciales de géneros específicos, que implicaron esfuerzos individuales más que colectas masivas llevadas a cabo en el marco de proyectos nacionales.

Por ejemplo, en noviembre de 1967, la Dra. María Amelia Torres junto a otros investigadores argentinos, fue invitada por el Centro de Investigación de Biología Marina y el Servicio de Hidrografía Naval (SHN) a realizar un viaje de colecta a la Isla de los Estados. La Dra. Torres, quien se dedicara al estudio de la familia de las Gramíneas (los pastos), recorrió la transecta entre Puerto Cook y Puerto Vancouver, donde colectó cerca de 100 ejemplares que depositó en el herbario de la DPV.

En los últimos años, en el marco de proyectos subvencionados por el Agencia de Promoción Científica y Tecnología (APCyT), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la Universidad Nacional de La Plata, la DPV junto con el LASBE (Laboratorio de Sistemática y Biología Evolutiva) del Museo de La Plata (actualmente ambos bajo la dirección del Dr. Jorge V. Crisci), han estado desarrollando estudios para dilucidar patrones espacio-temporales de la biodiversidad de América del sur austral y específicamente, en el caso de la DPV, la evolución y biogeografía de la familia Compuestas en Sudamérica. Estos proyectos requieren de estudios específicos, que sumados a la necesidad del uso de materiales frescos o especialmente conservados para desarrollar estudios moleculares, promovieron nuevas colectas en el extremo sur del país.

Tal es así que recientemente se realizaron tres campañas a Patagonia y Tierra del Fuego, siguiendo la ruta de colecta del Dr. Cabrera. Una de ellas (2007), fue coordinada por el Dr. Mauricio Bonifacino (quien desarrolló su tesis de grado en la DPV) y contó con la colaboración de la Lic. Laura Iharlegui y la Dra. Gisela Sancho, ambas pertenecientes al personal de la DPV. Dicho viaje comenzó en Buenos Aires, prosiguió hasta San Juan, cruzó a Chile y luego –ya de regreso en Argentina– continuó hacia el sur hasta Ushuaia después

de recorrer toda la Isla Grande de Tierra del Fuego. Como resultado se colectaron alrededor de 100 especímenes de Tierra del Fuego, hoy depositados en el herbario LP de la DPV.

Por último, con el objetivo de estudiar relaciones transpacíficas de ciertos géneros de la familia Compuestas, se realizaron estudios de campo en Nueva Zelanda (durante el año 2008), Patagonia y Tierra del Fuego (durante los años 2010 y 2012, respectivamente). Dichas campañas fueron coordinadas por la Dra. Sancho, y en el caso de la expedición a Tierra del Fuego contó también con la colaboración de la Lic. Anabela Plos, integrante de la DPV. Esta última campaña también contó con el apoyo logístico de los investigadores del CA-DIC (*Centro Austral de Investigaciones Científicas, CONICET*). Las colectas realizadas abarcaron los alrededores del Lago Fagnano y el extremo más austral del país, desde Ushuaia, pasando por la estancia Harberton y concluyendo en el Puerto Moat.

Sin duda, el conocimiento profundo de las plantas vasculares de Tierra del Fuego, Islas Malvinas e islas del Atlántico Sur es de vital importancia para comprender la flora de nuestro país como recurso natural y los eventos espacio-temporales que llevaron a la distribución actual de la flora vascular del hemisferio Sur. Nuestros esfuerzos en el futuro deberán dirigirse a profundizar dicho conocimiento, que no solo tiene un enorme valor científico sino estratégico para el fortalecimiento de nuestra soberanía.

Agradecimientos

Agradecemos al Dr. Jorge Crisci y a la Dra. Liliana Katinas por su lectura crítica, sugerencias y valiosa información aportada durante la redacción de este apartado.

Bibliografía

- Alboff, N. (1896a). "Contributions à la flore de la Terre de Feu I. Observations sur la végétation du canal de Beagle". En *Revista Mus. La Plata*, 7 (pp. 277-308).
- (1896b). "Contributions à la flore de la Terre de Feu II. Énumération des plantes du canal de Beagle et de quelques autres endroits de la Terre de Feu". En *Revista Mus. La Plata*, 7 (pp. 355-392).
- (1897[1902]). "Essai de Flora raisonnée de la Terre de Feu". En *Anal. Mus. La Plata, Bot.* 1 (pp. 5-85).
- Cabrera, A. L. (1941). "Compuestas Bonaerenses. Revisión de las Compuestas de la Provincia de Buenos Aires, la Capital Federal y la Isla Martín García". En *Revista Mus. La Plata n.s.* 4, *Sec. Bot.* (16) (pp. 1-450).
- Correa, M. N. (1998). "Introducción". En Correa, M. N. (ed.) *Flora Patagónica I*. Buenos Aires: INTA.
- Crisci, J.V., Freire, S.E., Katinas, L. e Iharlegui, L. (1997). En *Revista Museo*, 2(10) (pp. 25-30).
- Del Vitto, L. A. y Petenatti, E. M. (1998). "Evolución del Conocimiento Botánico de la Patagonia Argentina". En Correa, M. N. (ed.). *Flora Patagónica I*. Buenos Aires: INTA.
- Dimitri, M. J. y Orfila, E. M. (1981). "Nuevos aportes al conocimiento de las plantas silvestres y cultivadas en las Islas Malvinas". En *Anales Soc. Ci. Argent.* 1981 (pp. 11-56).
- Katinas, L., Gutierrez, D. G. y Torres Robles, S. (2000). *Ann. Missouri Bot. Gard.*, 87 (pp. 183-202).
- Marzocca, A. (1969). "Prefacio". En Correa, M. N. (ed.). En *Flora Patagónica II*. Buenos Aires: INTA.
- Moore, D. M. (1968). "The vascular flora of the Falkland Islands". En *Brit. Antarct. Surv. Sci. Rep.* 60 (pp. 1-202).
- (1983). *Flora of Tierra del Fuego*. St. Louis: Antony Nelson, Shropshire, England, and Missouri Botanical Garden. (p. 396).

- Parodi, L. R. (1961). "Ciento cincuenta años de botánica en la República Argentina". En *Bol. Soc. Argent. Bot*, 9 (pp. 1-68).
- Spegazzini, C. L. (1896). "Plantae per Fuegiam a Carolo Spegazziniano 1882 collectae". En *Anales Mus. Nac. Hist. Nat. Buenos Aires*, 5 (pp. 39-104).
- (1924). "Relación de un paseo hasta el Cabo de Hoorn". En *Bol. Acad. Nac. Ci. Córdoba*, 27 (pp. 26-404).

Leyendas de las Figuras



Figura 1. Carlos L. Spegazzini (1858-1926); primer director de la entonces Sección Botánica del Museo de La Plata (hoy División Plantas Vasculares) y pionero en los viajes al extremo sur del país.



Figura 2. Nicolás Alboff (1866-1897); segundo director de la entonces Sección Botánica del Museo de La Plata y pionero en los viajes al extremo sur del país.



Figura 3. Angel L. Cabrera (1908-1999); director de la División Plantas Vasculares y entre muchas otras obras, autor del tomo de *Compuestas de la Flora Patagónica*.



Figura 4. Campaña a Tierra del Fuego 2007; M. Bonifacino y L. Iharlegui en bosque de Nothofagus, Parque Nacional Lapataia.



Figura 5. Campaña a Tierra del Fuego 2012; G. Sancho, Estancia Moat, frente al Canal de Beagle.

Fuentes Imágenes: las fotos antiguas (son 3) pertenecen a la División Plantas Vasculares del Museo de La Plata y las otras son fotos sacadas en viajes de campaña por los autores.

Las estrategias argentinas hacia Malvinas (1945-2012): negociaciones y guerra

Alejandro Simonoff

Desde el despojo producido por Gran Bretaña en 1833, la Argentina realizó reclamos bilaterales durante el Siglo XIX y la primera mitad del Siglo XX, tratando de evitar la prescripción del problema. También resulta pertinente señalar que esta cuestión fue poco prioritaria en nuestra agenda externa, ante la decisión de estar en la esfera de influencia inglesa. No es casual que, cuando este aspecto dejó de ser central para las vinculaciones del país con el mundo, el tema de la reivindicación de soberanía por Malvinas fue ascendiendo en las preocupaciones internacionales.

El camino hacia la negociación multilateral

Nuestro país privilegió el ámbito multilateral de Naciones Unidas y la OEA para plantear la discusión. Como pro-

ducto de esta nueva situación, la Argentina presentó, desde su incorporación a Naciones Unidas hasta 1963, casi treinta reservas sobre el tema (Cisneros y Escudé, 1998: XII, 12).

En el ámbito panamericano, desde la Primera Reunión de Consulta de Cancilleres de América realizada en La Habana (1940), la Argentina presentó su reserva por las Islas, lo que repitió en la Conferencia de Río de 1947 y en la de Bogotá de 1948.¹

Además, se concentró la atención en lo que los ingleses denominan *Territorio Antártico Británico*, que comprende tanto a ese continente, como a las Islas Sándwich del Sur y Georgias del Sur.²

La sanción de la 2065

Nuestro país aprovechó el proceso de descolonización, y con la aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas de la Resolución 1514/60 que fijó los fundamentos y procedimientos por los cuales debía regirse, así como también la 1654/61, que creó el Comité de seguimiento conocido como Comité de los 21, buscó los instrumentos que le permitiesen la recuperación de su soberanía sobre las Islas.

La primera de estas normas se sustenta básicamente en dos principios del Derecho Internacional: 1) “todos los pueblos tiene el derecho a la libre determinación” y, 2) “todo intento encaminado a quebrantar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de

1 En esta última reunión se creó una Comisión Americana de Territorios Dependientes, que al año siguiente calificó la situación en Malvinas, Sándwich del Sur, Georgias del Sur y Territorio Antártico Británico y Belice como territorios ocupados.

2 Nuestro país, bajo la presidencia de Frondizi, rechazó el intento británico para que el caso de soberanía fuera resuelto por la Corte Internacional de Justicia de la Haya.

Naciones Unidas”³. Estos principios tienen una relación directa entre ellos y, como indicó oportunamente Juan Carlos Pereira, el derecho de autodeterminación “no es absoluto, sino que contiene límites funcionales externos como la incompatibilidad con el quebrantamiento total o parcial de la unidad nacional y la integridad territorial de un país” (Pererira, 2003: 415).

Esta ambigüedad entre los principios de autodeterminación e integridad territorial podía presagiar conflictos –como una posible declaración de independencia–, e implicó que desde la burocracia diplomática se comenzara a buscar una solución al problema en torno al segundo de los criterios. En 1961, Enrique Ross –en ese entonces un joven funcionario de la Cancillería argentina– planteó que el principio de autodeterminación no se podía aplicar en este caso, ya que “el territorio ha sido separado por la fuerza de un Estado independiente” (García del Solar, 1995: 143).

La posibilidad que los isleños proclamasen su secesión de Gran Bretaña se volvió más consistente ante la aparición de otros sucesos similares en la región, tales como el que enfrentaba a ingleses y guatemaltecos por la región de Belice. Por ese motivo, durante el gobierno de Arturo Illia, y para evitar que la disputa territorial quedase reducida a una cuestión abstracta, se impulsó la presentación del problema en el marco del Comité de Descolonización de las Naciones Unidas.⁴ Para ello, la administración radical se fijó tres objetivos: 1) restablecer la unidad territorial argentina afirmando nuestros derechos soberanos sobre las islas; 2) rechazar todo intento de autodeterminación de los isleños por no ser población nativa; 3) lograr

3 Asamblea General de Naciones Unidas. *Resolución 1514 (XV), Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales*. En línea. Disponible en: <www.independencia.net/pdf/ONU/res1514XV-1960.pdf>. Consultado el 28 de mayo de 2012.

4 Como señala la tesis de Carina Miller, una potencia mediana como la Argentina en este tema “puede utilizar instituciones internacionales para superar esa desventaja (de negociar con un país más poderoso) y tratar de alcanzar objetivos de política exterior que no puede alcanzar sin la ayuda de un foro internacional.” (Miller, 2000: 29)

una definición del Comité de Descolonización, tendiente a lograr el primer objetivo (Lanús, 1984: II, 181).

En 1964, el presidente Illia informó al Parlamento que se habían *actualizado* los reclamos sobre Malvinas al tomar las “precauciones para que la recuperación de ese territorio argentino no se frustre mediante una forzada independencia, que jamás reconoceremos” (Illia, 1964: 11).

Ese mismo año, el Canciller Zavala Ortiz decidió llevar el tema al Comité de los 21 en tres etapas: discusión en el Subcomité III, el Comité de los 24 y la Asamblea General.

El debate en el Subcomité III, al cual corresponde Malvinas por ser una Dependencia Colonial, por su composición “era muy favorable para la (posición) Argentina”. La representación británica, a cargo del Ministro King, negó la competencia del Subcomité y rechazó la posibilidad de desarrollar conversaciones sobre el tema (García del Solar, 1995: 145-6).

La posición argentina fue expuesta por el ministro José María Ruda y se centró en los motivos históricos de nuestra reivindicación (el *utisposidetis*). Reclamó el restablecimiento de la unidad territorial, mencionó que se tendrían en cuenta los intereses de los isleños y rechazó la aplicación de la autodeterminación (Ibíd.: 147).

Existió un importante apoyo de las delegaciones latinoamericanas que ayudaron a que la redacción de la resolución del Subcomité mencionara muchos de los puntos requeridos por nuestro país. Se señaló que el tema está comprendido en el marco de la Resolución 1514 y que es aplicable “al territorio de Malvinas”; y se invitó a las partes a negociar para lograr una solución política que tuviera en cuenta “los intereses de la población” (Ibíd.: 147-8).

Una vez aprobado por el Subcomité, la cuestión pasó al Comité de los 24. La Cancillería designó al encargado de negocios ante Naciones Unidas, Lucio García del Solar, como delegado titular para

participar en la reunión. Las instrucciones de Zavala Ortiz consistían en “lograr la aprobación y recomendación del Subcomité sin debate y en su forma original” (Ibíd.: 150).

Gran Bretaña, por medio de King, reiteró su posición, pero nuevamente “el debate respondió al objetivo buscado, aunque hubo que superar una preocupación, curiosamente originada en nuestro sector regional” (Ibíd.: 151).⁵

Chile mantenía una posición renuente a acompañar la iniciativa, pero una rápida moción del Canciller (quien viajó a Santiago) despejó las dudas y, finalmente, esa delegación apoyó a toda la región con el reclamo.

Debido a la suspensión de la XIX Asamblea General en 1964, el tema se aplazó para el año siguiente. Para evitar esta situación, el *Foreign Office* envió una nota unos días antes del comienzo de dicho foro tendiente a iniciar conversaciones sobre las Islas en lo referente a su comunicación con el continente y sugirió un tratamiento bilateral para el asunto.

Todos los motivos fueron expuestos por el Canciller en la XX° Asamblea General de Naciones Unidas, quien analizó por qué a los isleños se les desconocía el derecho a la autodeterminación, conforme a los principios establecidos en las resoluciones de Naciones Unidas:

Si concebimos la autodeterminación como un ejercicio de la soberanía ya existente, no podría reconocérselo en este caso, en donde no hay un estado soberano sino una colo-

5 El embajador King tuvo una expresión muy significativa que abonó la posición argentina: hasta ese momento las Islas Malvinas eran denominadas como Falklands, salvo en los documentos en español, en los cuales se hacía la aclaración. En el debate expresó que las islas “también eran conocidas como Malvinas”, lo que generó que el delegado sirio propusiera que a partir de entonces, en toda la documentación oficial de Naciones Unidas, se utilizaran los dos nombres, aspecto que fue sometido a votación y fue apoyado ampliamente (García del Solar, 1995: 152-153).

nia. Tampoco podría reconocerse ese derecho a los colonos, porque ellos son parte integrante del mecanismo colonizador. La autodeterminación sirve a una soberanía existente o a una independencia por nacer, pero no a la continuación del colonialismo. Y sirve siempre y cuando no se trate de un territorio disputado. (Zavala Ortiz, 1967: 172)

En esa oportunidad, el delegado argentino fue el ex ministro de Relaciones Exteriores Bonifacio del Carril, un renombrado especialista en el tema. Además de nuestro país, otros veintinueve se expresaron a favor y dos en contra: el Reino Unido y Liberia. La votación siguió la misma tendencia y la postura argentina obtuvo ochenta y siete votos y trece abstenciones.

Con este contundente resultado, se aprobó la Resolución 2065, la cual sostiene que el escenario de Malvinas es una situación colonial dentro del marco de la resolución 1514, una disputa de soberanía, e invitó a las partes a ponerle fin por medio de una negociación pacífica en que debían tenerse “en cuenta los intereses de la población”.⁶

Desde la sanción de esa resolución, nuestro país sostuvo que el problema de soberanía de las Islas era una disputa bilateral sustentada en el principio de integridad territorial y no en el de autodeterminación, ya que los kelpers no son una población originaria, sino derivada de la situación colonial y otorgarles la autodeterminación sería consagrar el despojo. Nuestro país siempre sostuvo que serán respetados los “intereses” –el modo de vida– y no los “deseos”.⁷

Existen autores, como Carlos Escudé, que impugnan la posición de valorar los intereses sobre los deseos, creyendo ver en el proceso de negociación dos modelos de nación contrapuestos: el anglosajón

6 Asamblea General de Naciones Unidas. *Resolución 2065 (XX), Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Island)*. En línea. Disponible en: <www.dipublico.com.ar/instrumentos/81.pdf>. Consultado el 28 de mayo de 2012.

7 A la inversa para los británicos, las negociaciones deberían ser entre tres partes (Argentina, Reino Unido y los isleños), y debe aplicarse el principio de autodeterminación.

y el del *Volkgestei*. Obviamente en este relato Gran Bretaña representaría al primer modelo, en el que los derechos de los ciudadanos están por sobre los del Estado-Nación, y la Argentina el segundo, en el que los ciudadanos están subordinados a los intereses del Estado (Escude, 1992: 177).⁸

Esta norma fue “la piedra fundamental de una nueva estrategia para la recuperación, por medios pacíficos, de las Islas Malvinas [...] la 2065 fue un punto de no retorno muy costoso para la diplomacia británica” (García del Solar, 1995: 159).

Existen dos puntos de la Resolución para resaltar: en primer lugar, si bien en ella no se menciona la autodeterminación como principio rector para las negociaciones, tampoco se la excluye y se refiere a los “intereses de los isleños”; y en segundo lugar, no fija una posición del organismo frente al conflicto.

En enero de 1966 se realizó la primera reunión –tras la sanción de la resolución 2065– entre Zavala Ortiz y el Secretario de Relaciones Exteriores del Reino Unido, Michel Steward, quienes emitieron un comunicado conjunto que expresaba la voluntad de “proseguir sin demoras las negociaciones reclamadas por la citada resolución” (Cisneros y Escude, 1999: XII, 52).

Además de la recomendación para iniciar conversaciones en torno a la soberanía y de tener en cuenta los “intereses” de los isleños, existe un logro más que fue señalado por Juan Carlos Puig: “la resolución exige que se informe acerca del ‘resultado’ de las negociaciones”, punto que estaba muy en consonancia con el “espíritu descolonizador que reinaba en las Naciones Unidas en la década de 1960” (Puig, 1983: 135).

8 Cabe destacar dos cuestiones en este punto: la Integridad no reemplaza a la autodeterminación, como sostiene este, sino que la limita y Escudé no reparó en el hecho de que hasta después de la Guerra de 1982. Es decir, durante 129 años, los kelpers no fueron sujetos de derechos políticos, ya que eran un “territorio sin gobierno propio, bajo administración británica”. Solamente tras este evento, los isleños ganaron cierto status de ciudadanía, completada recién en 2002.

Las negociaciones bilaterales: la prehistoria de la seducción

Al principio, el dictador Juan Carlos Onganía siguió adelante con el proceso de negociación. En junio de 1966 se realizó una nueva reunión bilateral, aunque, como señaló Puig, se optó entonces por utilizar el mecanismo de negociación secreta, lo que “favoreció desde el principio la posición británica” (Puig, 1983: 136).

Los negociadores argentinos estaban entusiasmados porque, según testimonió Carlos Ortiz de Rozas, un participante privilegiado de esos encuentros, existían conversaciones con los británicos donde estos les señalaban que:

Con el desarrollo de las nuevas armas con misiles intercontinentales, las islas habían perdido la importancia estratégica que tuvieron durante las dos guerras mundiales, y que la proximidad geográfica con la Argentina, tarde o temprano, las condenaba a una integración con nuestro país. (Ortiz de Rozas, 2011: 159)

Mientras estas conversaciones seguían adelante, un grupo de militantes nacionalistas llevó adelante, el 28 de septiembre de 1966, la Operación Cóndor⁹, la cual tuvo como consecuencia la instalación de un batallón de la Royal Navy.

En noviembre de ese mismo año, los británicos propusieron congelar la disputa por treinta años para que luego la población decidiera, moción que fue rechazada por la Argentina. En marzo de 1967, aunque los británicos suavizaron posiciones, la formación del Lobby

9 Se llamó así al operativo mediante el cual los militantes secuestraron un avión de Aerolíneas Argentinas que se dirigía a Río Gallegos y lo desviaron hacia en Puerto Stanley, con el fin de izar una bandera nacional.

Kelper¹⁰ obstruyó constantemente los intentos de acercamiento entre ambos gobiernos.

El objetivo británico era lograr un arreglo satisfactorio para los isleños, esto quería decir que ellos debían tener garantías y salvaguardas además de aceptarlo como condición previa.

En agosto de 1968 se celebró una reunión entre embajador ante el Reino Unido, brigadier Mac Loughlin y el canciller británico, Lord Chalfont, en la que se llegó a un texto ad referendum para un Memorando de Entendimiento que contenía los siguientes puntos:

1. Ambos declaran la necesidad de llegar a un entendimiento para una solución definitiva y amistosa de la soberanía teniendo en cuenta los intereses de los kelpers.
2. La Argentina se compromete a garantizar la libre comunicación y movimiento entre el continente y las islas.
3. Una vez cumplido lo anterior, Gran Bretaña reconoce la soberanía Argentina y la necesidad de fijar un plazo para la entrega.
4. Ambos se comprometen a continuar buscando garantías y salvaguardas para los isleños. (Cisneros y Escude, 1999: XII, 51-59)

Este documento, como señala Archibaldo Lanús, “contiene el compromiso más explícito por parte del Reino Unido sobre la eventual transferencia al Estado Argentino de la soberanía que ejercía sobre las islas” (Lanús, 1984: II, 197).

El gobierno de la “Revolución Argentina” pretendió retomar el asunto en una reunión de cancilleres en la sede de Naciones Unidas de Nueva York en octubre y a principios de diciembre, cuando finalmente se había aceptado el contenido para la firma del Memorandum, pero esa dilación y la presión del Lobby llevaron a los ingleses

10 El lobby kelper era financiado por la *Falkland Island Company* (FIC), que tenía prácticamente el monopolio de todas las actividades económicas de Malvinas hasta la llegada en gran escala de la actividad pesquera y petrolera después del conflicto.

a desestimar la propuesta, desaprovechando la oportunidad para una recuperación de las Islas.¹¹

Tras ese fracaso, la dictadura de Agustín Lanusse intentó acercarse a la posición británica y lograr una vinculación progresiva con los isleños, cumpliendo con el segundo punto del mencionado *non paper* e iniciando una especie de política de seducción *avant la lettre*. Por ello, en junio de 1971 se realizó una reunión en Buenos Aires en la que no se analizó la cuestión de fondo, bajo un cierto paraguas de la soberanía, y donde se tomaron ciertas medidas prácticas tendientes a facilitar el movimiento de personas (por ejemplo, el documento para isleños donde no se especifica la nacionalidad para viajar al continente) y de bienes (se exceptúa de impuestos). Además, la Argentina se comprometió a realizar vuelos regulares, habilitar comunicación postal, telegráfica y telefónica y brindar asistencia educativa, sanitaria, agrícola y técnica.¹²

Negociaciones Multilaterales y Bilaterales en un mundo cambiante

En 1973, ante la falta de respuesta británica con respecto de la cuestión de fondo, el gobierno justicialista impulsó una nueva resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre la situación de las Islas: la 3160. Esta solicitó a ambos países que “aceleren las negociaciones previstas” y que “prosigan sin demora las negociaciones para poner término a la situación colonial” para llegar a una solución en el tema de la soberanía¹³ Como señaló Rina Bertaccini:

11 Esta dilación permitió operar en el parlamento británico al recientemente creado lobby isleño.

12 Para el diplomático Carlos Ortiz de Rozas este suceso fue “un hito histórico” en el proceso de reivindicación de la soberanía argentina (2011: 160).

13 Asamblea General de Naciones Unidas. *Resolución 3160 (XXVIII), Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland)*. En línea. Disponible en: <www.dipublico.com.ar/instrumentos/136.pdf>. Consultado el 28 de mayo de 2012.

La resolución 3160 contiene la misma fundamentación y formula igual exhortación a las partes, pero añade dos elementos fundamentales: a) sostiene que la manera de poner fin a esta situación es la solución pacífica del conflicto de soberanía, b) expresa su reconocimiento por los continuos esfuerzos realizados por el Gobierno Argentino, para facilitar el proceso de descolonización y promover el bienestar de la población de las islas. (Bertaccini, 2012: 23)

Para reforzar el posicionamiento argentino en el plano multilateral, nuestro país ingresó en el Movimiento No Alineados, por entender que para esta coalición de países era “de suma importancia el apoyo que el movimiento podía ofrecer en asuntos de interés nacional como el problema de Malvinas [...]” (Saavedra, 2004: 50).

Durante 1974, los británicos presentaron una propuesta al Canciller Alberto Vignes “para discutir las salvaguardas y garantías que se le otorgarían a los isleños en la eventualidad de un condominio sobre las Islas Malvinas”. Según el testimonio de Carlos Ortiz de Rozas, el Presidente Juan Domingo Perón, consideró que “una vez instalados como condóminos, el objetivo de la soberanía total no estaría demasiado lejos”. Pero dentro de los cambios que sobrevinieron a su muerte estuvo la decisión de la nueva Presidenta de no llevar adelante la cuestión (Ortiz de Rozas, 2011: 161-162).

Los efectos de la crisis de 1973 repercutieron en el escenario internacional en términos generales y también de manera específica sobre la cuestión Malvinas. Las necesidades de provisión de recursos energéticos impulsaron a los británicos (ya lo habían hecho en el Mar del Norte) a enviar una misión de investigación al Atlántico Sur que explorase los recursos disponibles en el área.

Esta decisión generó el rechazo del gobierno argentino que lo consideró una acción unilateral, y luego del rechazo inglés para llevar a cabo una exploración conjunta, se terminó en una escolda diplomática que concluyó con la ruptura de relaciones (Lanús, 1986: II, 203).

El resultado de la travesía inglesa se tradujo en el “Informe Shackleton”, relevamiento en el que se describieron las principales actividades económicas de las islas y se exploraron sus potencialidades en varios rubros (turismo, pesca, minería, etcétera).

La producción lanar, principal actividad, era estable aunque tenía poca innovación y se detectó cierto estancamiento.

Las actividades relacionadas con el turismo se vieron como viables, con una primera etapa promocional de cinco a diez años. Se señalaba que el sector pesquero podía poseer inmensos recursos, pero sería necesaria la cooperación con la Argentina para su desarrollo. En el rubro minero se destacaban la turba y la explotación petrolera. En cuanto a esta última, la determinación geográfica favorecía la posición la Argentina respecto de las Islas, pero se señala que sin ella sería costosa y que la exploración requeriría de dos a tres años, y si los resultados fueran positivos, para la perforación de tres a diez años más.

Uno de los datos más significativos del informe fue el planteo sobre la eficacia de un plan de desarrollo estaba sujeto principalmente a la resolución del conflicto de soberanía, ya que las compañías estarían interesadas si hubiera cooperación argentina.¹⁴

Por eso no es casual que a partir de 1975

El Reino Unido decidió incluir un nuevo factor en las negociaciones: la exploración y explotación de los recursos hidrocarburíferos, mineros y pesqueros del archipiélago malvinense. (Bernal, 2011: 45)

Para evitar el uso indebido de los recursos naturales, el gobierno argentino impulsó en las Naciones Unidas la Resolución 31/49, que

14 *Informe Shackleton (Estrategia, recomendaciones e Implementaciones)*. En *Revista Estrategia. Relevamiento económico de las Islas Malvinas* (1976). Buenos Aires: Publicación del Instituto Argentino de Estudios Estratégicos y Relaciones Internacionales.

se instaba a las partes “a que se abstengan de adoptar decisiones que entrañen la introducción de modificaciones unilaterales en la situación mientras las islas están atravesando por el proceso recomendado en las resoluciones arriba mencionadas” (2065 y 3160).¹⁵

De la negociación bilateral a la guerra

Desde 1978 se reanudaron las relaciones y ambas partes acordaron la necesidad de celebrar una reunión anual para discutir la cuestión, mientras existieron diferencias en torno a la incorporación de los Kelpers a la negociación y a la contemplación de sus “deseos”¹⁶, puntos que la Argentina rechazó al igual que el asunto del arriendo.

Esto último, como señaló Rodolfo Terragno:

Tanto el ministro Ted Rowlands, quien llegó a mencionar a los kelpers la posibilidad de un “condominio” de las islas con Argentinas, como también Nicholas Ridley, quien propuso no oficialmente a su contraparte argentina la posibilidad de declarar a las Malvinas dominio de nuestro país y al mismo tiempo firmar un arriendo de ellas para el Reino Unido por un largo plazo. (Terragno, 2006: 164)

Sin embargo, muchos sectores tomaron esta propuesta como peligrosa, ya que se quería evitar, como sostiene Federico Bernal:

Que esta opción fuera empleada como pretexto para dilatar indefinidamente las negociaciones, visto que hasta ese momento el tema del “arrendamiento” nunca había sido

15 Asamblea General de Naciones Unidas. *Resolución 31/49, Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland)*. En línea. Disponible en: <www.dipublico.com.ar/instrumentos/138.pdf>. Consultado el 28 de mayo de 2012.

16 Muchos autores toman esta fecha como inicial para la propuesta británica de conceder la autodeterminación a los kelpers.

expresamente incluido en las conversaciones oficiales.
(2011: 39)

Pero la indefinición de las negociaciones se agravó ante la posición del Canciller Nicolás Costa Méndez y del dictador Leopoldo F. Galtieri, quienes buscaron la manera de entorpecerlas al proponer un plazo de imposible cumplimiento para los británicos (Ortiz de Rozas, 2011: 259-265).

Esa posición tenía que ver con la decisión de impulsar el conflicto armado, el cual no tuvo otro objetivo que garantizar la perdurabilidad en el poder de los militares y no la reivindicación soberana.

Galtieri evaluó que la tarea realizada por las Fuerzas Armadas (financiar y capacitar a la Contra nicaragüense) era suficiente para que Ronald Reagan abandonara a Margaret Thatcher—su principal aliada en Europa— y apoyara a la Argentina en esa aventura militar.

La superioridad tecnológica y militar británica, el apoyo activo de los miembros de la OTAN —entre ellos Estados Unidos— y las sanciones económicas de la Comunidad Económica Europea y de los propios norteamericanos, permitió a los ingleses ganar —en setenta y cuatro días— el único episodio bélico en que la Argentina se había involucrado en los últimos cien años.

Como dice Figari:

La guerra de Malvinas ha sido un ejemplo claro de la aventura irracional de intentar hacerse justicia por sí mismo [...]. No se negoció como era indicado y se terminó en ciertas especulaciones que culminaron en una guerra irracional, que solo contó con el apoyo moral de los países latinoamericanos primero y el Movimiento de No Alienado después. (Figari, 1993: 205-206)

Sus consecuencias para la política exterior, como sostiene Carlos Escudé, fueron las de llevar al país a un aislamiento internacional

peor que el que vivió al final de la Segunda Guerra Mundial, junto al carácter de facto del gobierno, la violación sistemática de los derechos humanos, los escándalos financieros y la decisión de declarar nulo el Laudo Arbitral británico con Chile (Escudé, 1984: 9-11).

Esta derrota militar concluye para el entendimiento británico, en la posibilidad de continuar negociando sobre nuestros justos títulos por un lado y, por el otro, terminó por “ubicarnos en una realidad que no percibíamos con claridad” (Figari, 1993: 206).

La Guerra de Malvinas en términos generales fue el punto terminal del poder militar y, tras este, la posibilidad de conjugar un sistema político estable. Y desde un punto de vista específico de la política exterior puso de manifiesto la debilidad en el mundo y la equivocada imagen que teníamos de nosotros mismos.

Negociaciones a tabula rasa

El objetivo de la política hacia Malvinas fijado desde la instauración de la democracia fue el retorno a la situación anterior a la guerra de 1982. Aunque compartido por todos los gobiernos, existieron diversas estrategias para la concreción.

La opción multilateral como única vía

El gobierno de Raúl Alfonsín intentó primero una vía de negociación bilateral que fracasó en la reunión de Berna (1984), porque los británicos exigieron “el previo y expreso abandono, por parte de la Argentina, del reclamo de soberanía” (Alfonsín, 2007: 31) y el cese

de hostilidades.¹⁷ Ambas cuestiones hicieron imposible el diálogo.¹⁸ Luego, la cuestión tuvo un perfil poco privilegiado y pasó a tratarse en foros internacionales como el Comité de Descolonización y la Asamblea General de Naciones Unidas, donde se buscó “mantener vivo el tema internacionalmente” (Caputo, 1986: 6).

Con la mejora de las relaciones con Estados Unidos, tras el giro realista, el gobierno radical intentó avanzar en el diseño de lo que posteriormente se plasmó en los Acuerdos de Madrid (1989), la teoría del paraguas de soberanía. Para algunos autores, como Federico Bernal, esta estrategia fue un tibio acercamiento que “significó una postergación de reclamo de soberanía [...]” (2011: 82-83).

Por otra parte, la firma de los acuerdos pesqueros con la Unión Soviética (1986) significó el reconocimiento implícito de “la soberanía argentina sobre las aguas, sobre las Islas Malvinas, convirtiéndose en un antecedente fanático [...]” (Caputo, 1989: 264).

Para Escudé, esta situación complicó las relaciones con Gran Bretaña y también con Estados Unidos, ya que existió un desafío al introducir a los soviéticos en la zona, además del rechazo a poner fin a las hostilidades, el incremento de los patrullajes marítimos en la zona y la fricción producida con Inglaterra al desarrollar el proyecto misilístico *Cóndor II* (Escudé, 1992: 36-39).

No todos comparten esta opinión. El propio Roberto Russell señala que aunque:

Washington no estuvo feliz con estos acuerdos (con la URSS) [...] mantuvo una posición de apoyo consistente hacia la Argentina como parte de su nueva política de

17 Si bien con el gobierno conservador de Margaret Thatcher no existió diálogo directo, con los laboristas se aprobó la llamada Declaración de París de 1986, en donde estos se comprometieron a tratar el tema cuando fuesen gobierno. En ella se apuntó a “garantizar el modo de vida de los isleños”, se utilizó el término “intereses”, y sobre el tema de soberanía se señaló “discutir todos los aspectos del futuro de las islas [...]” (Makin, 1986: 26).

18 Aquí fue evidente que la falta de acuerdo con Gran Bretaña por Malvinas complicó otros ámbitos de la política exterior como la famosa “carta europea”.

defensa y promoción de la democracia en América latina [...] actuó como correa de transmisión de los así llamados *papers* entre la Argentina y Gran Bretaña, tendientes a mantener un contacto oficioso entre las partes luego de la frustrada reunión bilateral del Berna en 1984, y contribuyó a evitar fricciones entre Buenos Aires y Londres por la cuestión Malvinas. (Russell, 2010: 272)

Desde otra óptica, Mario Rapoport afirmó que la problemática de Malvinas mostraba, por un lado, las dificultades de una estrategia que contemplaba “una parte sustancial de sus relaciones económicas, comerciales y políticas con las dos superpotencias”, y por otro, que los márgenes de maniobra del gobierno eran “cada vez más reducidos” (Rapoport, 1987: 91).

Bilateralismo y seducción

A pesar del tono belicista de la campaña electoral, la gestión menemista decidió instrumentar la negociación bilateral que se venía esbozando por la mediación norteamericana y abandonar la estrategia multilateral del radicalismo.

Ello se debió, según Soukiassian, a la decisión del menemismo de privilegiar la estrategia de reiniciar las relaciones bilaterales, que se viabilizó a través de la construcción de la estructura decisoria para el tema de la siguiente manera: el Ministro de Relaciones Exteriores, Domingo Cavallo, su asesor personal, Aldo Dadone y el Director de Malvinas, José María Otegui. También estuvieron los embajadores Lucio García del Solar y Mario Cámpora (Soukassian, 1994: 115). De este proceso se destacó la aplicación de la fórmula del paraguas de soberanía en los acuerdos de Madrid I y II.¹⁹ La fórmula de paraguas

19 En el primero de ellos, de octubre de 1989, se estableció la fórmula del paraguas que además de señalar la voluntad de normalizar vínculos diplomáticos anunció el

consistió en proteger los derechos de cada parte respecto de los archipiélagos y espacios marítimos circundantes que representaban un escollo para la normalización de las relaciones diplomáticas, consulares y económicas.

Estas primeras iniciativas se toparon con el anuncio presidencial de febrero de 1992 que sostenía la intención de llevar a arbitraje internacional la cuestión, aspecto que “no fue debidamente estudiado por la Cancillería” (Raimundi, 1993: 43).

Incluso, como rechazo a esta postura, se produjo la renuncia de Carlos Escudé como asesor del gobierno. Su posición puede sintetizarse en cuatro puntos: 1) los derechos argentinos sobre las islas son reales, “pero mucho más relativos de lo que el público argentino cree”; 2) “La cuestión jurídica es demasiado compleja y ambigua como para que el caso vaya a resolverse jamás en torno a estas consideraciones”; 3) “La solución al problema de la cuestión de soberanía vendrá eventualmente por vía de consideraciones prácticas”; 4) “La única posibilidad argentina de ser incluida en esa solución pasa por demostrarle al mundo, a Gran Bretaña y a los isleños que reúne condiciones mínimas de estabilidad y confiabilidad” (Escudé, 1995: 40-1).

El restablecimiento de las relaciones permitió el avance en temas económicos, prioritarios en la agenda inglesa.²⁰ Estas negociaciones con Gran Bretaña generaron críticas, sobre todo en torno a la pesca y los hidrocarburos. En el Acuerdo de Pesca de Calamar, “la Argentina se autolimitaba a pescar este crustáceo, principal recurso de los habitantes de las islas” (Bernal, 2011: 67) y mediante la firma de una

cese de hostilidades; la formación de área de preservación pesquera; y, la continuidad de las negociaciones. En febrero del año siguiente se firmó el segundo, donde se restablecen las relaciones diplomáticas y consulares, además la zona de exclusión fue sustituida por un sistema de información y consulta para el movimiento de unidades navales y aéreas (Cavallo, 1995: 362).

20 El Reino Unido buscó desde la finalización del conflicto el restablecimiento de las relaciones bilaterales: eso lo logró con los Acuerdos de Madrid en 1989 y 1990. A partir de allí consiguió seguridad jurídica para las inversiones en el área de disputa, hecho que también reafirmó con los acuerdos pesqueros y petroleros en los '90. Este punto fue clave para lograr la sustentabilidad económica de las islas, y su actual bonanza.

Declaración Conjunta sobre Cooperación en actividades petroleras en el Atlántico Sudoccidental, aparecieron dificultades, ya que existía una declaración firmada por ambos países y sendas declaraciones interpretativas de cada una de las partes.²¹ La declaración conjunta sobre cooperación sostuvo el compromiso de ambas partes de no extender el conflicto, se creó una Comisión Conjunta de Hidrocarburos, se proclamó la participación de empresas de ambos países y la abstención de realizar cualquier acción que pudiera frustrar estos emprendimientos. La declaración unilateral argentina señaló que dicho instrumento no implicó reconocimiento argentino del reclamo británico en la zona, que se abstendrá de tomar medidas discriminatorias de los derechos de las empresas que trabajen en la zona, y que este mecanismo no implica la aceptación del derecho a convocar a una licitación.²²

La concreción de este instrumento generó una dura polémica sobre los beneficios y los alcances obtenidos ya que además de los puntos indicados, se reconoció el pago voluntario de un canon para la Argentina por la incorporación en la zona de explotación de áreas que no estaban en litigio.

El ex canciller Caputo señaló que con la firma de este acuerdo, el paraguas de soberanía era insuficiente para proteger los intereses argentinos, porque, según el autor, “concedemos nuestra soberanía sobre un recurso” y que la misma quedó reducida a una cuestión “abstracta, inasible e indefinible mientras se concede otra, concreta, tangible y precisa como la explotación de la cuenca petrolífera de las Malvinas” (Caputo, 1995: 26). Desde el oficialismo o, mejor dicho, desde fuentes cercanas a él, se dice que este acuerdo, sobre todo el derecho al cobre virtual “representa un enorme e inesperado logro diplomático” (Escudé, 1995: 17). Pero además, la existencia de petróleo llevó a que:

21 Tómese en cuenta que fue una declaración y no un tratado, lo que denota la evasión del trámite parlamentario debido a la ambigüedad de los contenidos de la misma.

22 *Clarín*, 29 de septiembre de 1995, 19.

La cuestión dejara de ser una discusión sobre recursos naturales que sirven para el financiamiento de los kelpers para convertirse en un interés estratégico británico que para el siglo XXI necesitará de fuentes de hidrocarburos sustitutas a las del Mar del Norte. (Santoro, 1994: 44)

En esas negociaciones se observó la debilidad de la posición del gobierno argentino frente a la defensa de los derechos soberanos del país. La administración menemista no supo aprovechar el interés británico por restablecer el comercio y el flujo de inversiones en nuestro país, apostando todo a un viaje presidencial que, más allá de un innegable valor simbólico, no sirvió para obtener avances palpables en nuestra posición. Esta forma de vinculación tuvo un dato positivo: el permiso para los viajes de los familiares de los caídos argentinos en la guerra de 1982.

La gestión de Carlos Menem incorporó una nueva estrategia denominada de “seducción” hacia los kelpers.²³ Para su ejecución, fue necesario primero el desplazamiento del Director de Malvinas, quien podría poner “reparos” a esta acción, incluso, como señala Soukassian con la llegada de Di Tella “el círculo decisorio se hizo extremadamente confuso” (1994: 115). En segundo lugar, el gobierno manifestó “que iba a tener en cuenta tanto los intereses como los deseos de los kelpers” cometiendo un error histórico (Santoro, 1994: 41).

La estrategia de seducción constituyó una forma de acercamiento a los isleños que poseyó un lado simpático –el envío a fin de año de libros como *El Principito* o *Winnie The Poo*– y otro riesgoso, ya que declaraba ambigüamente que no considera a los isleños como parte de las discusiones, pero por otro lado proporcionó toda una serie de señales para involucrarlos. En este marco fue preocupante el grado de avance de los isleños en el manejo de algunas cuestiones relativas al territorio, incluso la idea de la independencia se muestra más firme

23 La influencia de la algunos aspectos de la teoría de Escudé en la estrategia de seducción fue muy evidente (Simonoff, 2012).

por los recursos que se explotan, como lo señaló Carlos Pérez Llana: “nuestro país sigue facilitando las cosas [...] a los kelpers”²⁴

Esta política fue fuertemente cuestionada desde la oposición parlamentaria, que acusó al gobierno de delegar la soberanía de las Islas (Becerra, 1996: 16). Y desde el mismo gobierno, el ex Ministro Camilión, si bien dijo que “tiene el claro mérito de haber hecho fluido el diálogo [...] (aunque) Londres no ha mostrado signo alguno de flexibilidad en la cuestión central (Camilión, 1997: 17)”.

Hacia 1996, la política de seducción entró en un período de estancamiento. El gobierno tomó la decisión de volver a los foros internacionales y empezó a barajar otras estrategias como la indemnización a los kelpers o la soberanía compartida para impulsar nuevamente el tema.

No fue la llegada del laborismo en 1997 que había generado cierta esperanza en torno al tema²⁵, sino el encarcelamiento del dictador Pinochet, lo que revitalizó la estrategia. El pedido de extradición del Juez español Baltasar Garzón motivó que Chile suspendiera los vuelos regulares hacia las Islas, dejándolas incomunicadas. Este último suceso coincidió con la visita de Menem a Gran Bretaña –evento en el cual el gobierno había hecho una fuerte apuesta– y reduciéndola a una gira protocolar, aunque permitió el inicio de nuevas conversaciones para regularizar la situación.

El reinicio del diálogo hizo creer en la aparición de una política de estado.²⁶ Esto se observó en la intervención del Parlamento argentino, donde oficialismo y oposición acordaron sobre ella. A su vez, permitió avanzar en la negociación sobre los vuelos desde el continente,

24 *Hoy*, La Plata, 21 de febrero de 1996, 5.

25 A pesar de las declaraciones de los años ‘80, en julio de 1997, el Canciller Di Tella se reunió con el nuevo par británico, el laborista Robin Coock. Este concluyó que sobre el tema Malvinas “no habrá cambio sustancial sin el visto bueno de los malvinenses” (Iglesias, 1997: 7).

26 Esto ocurrió a pesar de las expectativas puestas por el Canciller Di Tella, por el cual el viaje a Londres en 1999 para firmar el acuerdo se estuvo “estrenando la idea de política de Estado”. En línea. Disponible en: <www.lanacion.com.ar/99/04/01/p.01.html>. Consultado el 11 de junio de 2012.

pero tuvo un corte por la composición de la delegación británica²⁷, y por la exigencia de utilizar pasaporte para los argentinos que vayan a Malvinas.²⁸

El retorno multilateral y la fórmula Hong Kong

En su discurso de asunción, Fernando De la Rúa señaló como uno de los seis objetivos para su política exterior, proseguir el mandato constitucional de recuperar la soberanía sobre las Islas Malvinas (De la Rúa, 1999: 6).²⁹ Estos lineamientos fueron reafirmados por Rodríguez Giavarini en su discurso de nombramiento de las nuevas autoridades de la Cancillería en diciembre de 1999, cuando remarcó que buscaría la soberanía de las Islas por medios pacíficos y que se mantendrían negociaciones en dos niveles: bilaterales (con el Reino Unido) y multilaterales (con la ONU, la OEA, etcétera) (Rodríguez-Giavarini, 1999)³⁰.

El abandono de la política de seducción desató la crítica del ex Canciller Guido Di Tella, quien señaló que “no hubo avances en los últimos años respecto de la soberanía de Malvinas” y además calificó a la gestión como responsable de instrumentar una “política de hos-

27 Integrada además por los miembros del *Foreign Office* por Consejeros de las Islas, que llevaron a la oposición a no suscribir el tratado por convertir el diferendo bilateral –posición histórica de la Argentina– en uno trilateral –posición histórica británica–.

28 Esto generó una polémica en la Argentina ya que ningún ciudadano argentino necesita pasaporte para transitar dentro del país y este hecho podría implicar la aceptación que las Islas forman parte de otro territorio.

29 En la Reforma de la Constitución Nacional de 1994 se incorporó, como una disposición transitoria, el mandato de considerar “legítima e imprescriptible” nuestra soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares. Pero además plantea que la recuperación de dichos territorios constituye un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino.

30 El abandono de la estrategia de seducción generó preocupación en los isleños y por ello, en su mensaje de Navidad de 1999, el premier Blair elogió la continuidad de los acuerdos firmados por el menemismo a principios de ese año sobre comunicación, visitas de argentinos a las islas y el control de la pesca furtiva, como una forma de darles tranquilidad.

tilidad (que) no lleva a nada excepto a más hostilidad”.³¹ Incluso el principal soporte ideológico de la política de los noventa, Carlos Escudé, atacó esta estrategia al considerar a la diplomacia multilateral “apenas un instrumentos muy secundarios para el objetivo estratégico propuesto” (Escude, 2000). Estas perspectivas le adjudicaron las:

Responsabilidades al Ministro Rodríguez Giavarini por haber roto la comunicación que se había estructurado entre la Cancillería y el gobierno malvinense durante los años de la gestión Di Tella, lo cual –según se decía– quebraba la tarea de acercamiento a la población insular. (Miranda, 2003: 66)

En el plano bilateral existieron varios encuentros entre el Presidente argentino y el Primer Ministro inglés, Tony Blair. Uno de ellos ocurrió en noviembre de 1999, antes de la asunción de De la Rúa, en la Conferencia de los partidos socialdemócratas realizada en París, donde solo se mencionó el tema. Otro tuvo lugar en Iguazú en julio de 2001, en donde laboristas ingleses sostuvieron que fue un punto más del proceso de normalización definitiva de las relaciones bilaterales tras la guerra de 1982. Se trataron temas comerciales de interés, tanto para los británicos con respecto de las inversiones en el país (acompañaron a esa delegación representantes de Jaguar, British Petroleum, Shell y Rolls-Royce entre otras) como para los argentinos por la crisis doméstica y la depresión económica que sirvieron, según los británicos, para mantener al margen el espinoso problema del futuro de las Islas Malvinas.³² Pero para el gobierno aliancista era necesario generar un ámbito de confianza con los ingleses que permitiese avanzar en este asunto.

31 Estas declaraciones merecieron una réplica del Canciller Rodríguez Giavarini: “La etapa de los chistes en inglés, los regalos y los juegos de palabras con los isleños llegó a su fin, se terminó [...]. Reivindicar el reclamo de soberanía no significa ninguna hostilidad [...]” (En *Clarín*, 15 de julio de 2000, 7)

32 *Daily Telegraph*, 29 de julio de 2001.

Así fue que temas como los de las inversiones o las posiciones similares en la OMC, o el hecho de compartir operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas, e incluso las diversas reuniones de la Internacional Socialista –los partidos de la coalición y el laborismo comparten ese foro–, para que se permitiese un acercamiento que a futuro abriría el diálogo sobre la cuestión de la soberanía.³³

Debemos rescatar como un logro de esta estrategia el fin del veto británico para que la sede de la Organización del Tratado Antártico funcionase en Buenos Aires. Esto se logró bajando el perfil en la agenda sobre el tema y con cierto reacomodamiento en las bases antárticas. Para el Canciller Adalberto Rodríguez Giavarini, el logro fue producto de “un diálogo firme y realista (que) ha permitido la cooperación y el entendimiento en otros frentes” (2003).

Mientras tanto los kelpers llamaron unilateralmente a licitación petrolera en febrero y en abril de 2000, acción que motivó el rechazo argentino con la afirmación de la soberanía y un llamado a Gran Bretaña a negociar. Además, ese año se registraron varios incidentes con buques pesqueros argentinos en la zona de exclusión.

En el plano multilateral, en 2000 y 2001 se realizaron las presentaciones ante el Comité de Descolonización de Naciones Unidas, que reclamaban la soberanía y la voluntad de saldar la controversia mediante una negociación pacífica. Para Rodríguez Giavarini

Los avances de la relación se miden también en el entendimiento logrado en el año 2001, el vuelo de aeronaves y el tránsito de embarcaciones civiles privadas entre el territorio continental y en las Islas Malvinas, la decisión de un estudio de factibilidad para el desminado de las Islas Malvinas, la reunión de la Comisión de Pesca que busca

33 El gobierno intentó establecer parámetros de negociación similares a los de China en el caso de Hong Kong. En esa fórmula, los británicos se comprometieron, en 1984, a la entrega del territorio a la República Popular China, sobre la base de un acuerdo donde se reconocen las particularidades de esa ciudad y sus habitantes por cincuenta años a partir de la transferencia, producida en 1997, cuando se restituyó el territorio.

evitar la pesca ilegal en nuestras aguas, así como la realización de cruceros binacionales de investigación científica. (Rodríguez Giavarini, 2003)

Además de los pasos señalados en la Cancillería, se creó la Secretaría de Asuntos del Atlántico Sur a cargo de la embajadora Susana Ruiz Cerruti, con la finalidad de recopilar y analizar la posibilidad de llevar el diferendo a la Corte Internacional de Justicia como forma de explorar una nueva alternativa para el asunto.

Esta línea mereció críticas de varios analistas, como Carlos Soukassian, quien –en una línea similar a la de Escudé– señaló que “es imposible llegar a una respuesta definitiva y categórica acerca de quién tiene el derecho de soberanía sobre las Islas Malvinas”. Cuando la Argentina ocupó las islas en 1820 “obtuvo un rudimentario título sobre las Islas, basado en expectativas” y que el Reino Unido “puede hacer un caso fuerte de haber perfeccionado su título por la ocupación continua y eficaz y la subsiguiente incorporación formal de la isla al Imperio Colonial Británico”.

Otra variable, para nada menor, indicada por el autor fue “la composición de la Corte y las nacionalidades de sus jueces”. Y, finalmente, las similitudes entre Malvinas y Gibraltar, ya que la resolución del primero complica al segundo, que ocupa un lugar de mayor relevancia estratégica (Soukassian, 2000: 98).³⁴ Por estos motivos, esta estrategia se abandonó en junio de 2001.

34 En el caso de Gibraltar, donde en 1967 España había logrado que la Asamblea General de Naciones Unidas entienda que esa población no es susceptible de aplicar el principio de autodeterminación, el gobierno español desde 1982 decidió la promoción económica a la discusión de la soberanía y la integración de los habitantes de la Roca a las discusiones. El punto culminante fue la sanción de una constitución gibraltense que afirmó la autodeterminación de los habitantes y alejó aún más las pretensiones españolas de soberanía.

Crisis política y continuidad a su mínima expresión

Aquí se pudo observar una continuidad de la política exterior llevada a cabo por el gobierno anterior. Se reivindicó la soberanía sobre las Islas, llevando adelante una política de negociaciones tanto bilaterales como multilaterales (como el Comité de Descolonización de la ONU, por ejemplo) y se logró la aprobación de la construcción del monumento para los caídos argentinos en la guerra.

Es necesario tener en cuenta que este gobierno debió enfrentar situaciones delicadas tanto en el plano interno (situación política, económica, social, etcétera) como externo (la guerra en Irak, negociaciones con los organismos internacionales de crédito, MERCOSUR, etcétera), por lo que se puede llegar a comprender su reducido accionar.

Impulso multilateral y cambios bilaterales

El día de su asunción, 25 de mayo del año 2003, el Presidente Néstor Kirchner planteó que reclamaría la soberanía tanto en el ámbito bilateral, como lo hizo en la XXIII Reunión de la Comisión de pesca del Atlántico Sur (2003), así como también en el ámbito de foros internacionales, ya sea el caso del Comité de Descolonización de las Naciones Unidas, como en otros, en la OEA o el MERCOSUR.

El gobierno argentino debió enfrentar la renuencia de los kelpers a permitir vuelos de bandera nacional hacia las islas, la explotación indiscriminada a través de las licencias de pesca que llevó a la escasez de esos recursos y otros temas que han entorpecido la relación con el Reino Unido, como la incorporación de las islas como territorio de ultramar dentro de la Constitución de la Unión Europea.

La cuestión de los vuelos se centró principalmente en el deseo del gobierno argentino de que sea una empresa de bandera nacional, la que realizara viajes semanales y chárteres hacia las islas, y que se enfrentó con la rotunda negativa del comité Kelper.

La construcción y posterior instalación del monumento a los caídos en Malvinas en el cementerio de Darwin –si bien se finalizó en abril del año 2005– aun espera su inauguración.

En 2007, el Gobierno argentino comunicó al Reino Unido su decisión de dar por terminada la Declaración referida a exploración y explotación de hidrocarburos en el área sujeta a la disputa de soberanía, como señaló el Canciller Taiana:

El Reino Unido ya no podrá pretender justificar, desde la letra y espíritu del acuerdo, su ilegítimo accionar unilateral en nuestra plataforma continental que llevara a la parálisis, hace ya siete años, a la comisión bilateral creada por el entendimiento [...]. (Taiana, 2007: 35)

Esta resolución se basó en las graves divergencias de interpretación sobre la aplicación de este instrumento, que enfrentaron a las partes desde el momento mismo de su celebración.³⁵ Este es un signo novedoso, ya que busca reemplazar los términos en los cuales la relación bilateral se mantuvo desde 1990 y tener efectos sobre la seguridad jurídica a las concesiones unilaterales británicas. Como sostiene Bruno Bologna:

La estrategia diseñada por la Administración Kirchner nos parece adecuada y alejada de la política de seducir a los kelpers, que no dio resultados satisfactorios pese a las reiteradas oportunidades en las cuales se ha empleado. Por primera vez, los habitantes de las islas se muestran descontentos con la Argentina, no por motivos jurídicos,

35 El gobierno fue aprobando una serie de medidas tendientes a limitar los efectos de esta divergencia en la interpretación, al sancionar normas que prohíben a buques pesqueros y empresas dedicadas a la explotación en el Mar Argentino a quienes posean licencias kelpers.

políticos o militares, sencillamente porque se han visto afectados en sus ingresos [...] (Bologna, 2006: 263)

La respuesta británica no se hizo esperar: solicitó a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental su soberanía marítima al este de las islas en disputa y también sobre el continente antártico. Por ello, el Presidente Kirchner manifestó “su enérgico rechazo” a la pretensión “del Reino Unido [...] relativa al límite exterior de la plataforma continental generada partir de dichos territorios argentinos [...]” (Kirchner, 2007).

Con la asunción de Cristina Fernández de Kirchner, este tema continuó con la misma sintonía de marcar el abandono de la política de seducción de los ‘90 e intentar impulsar negociaciones bilaterales y multilaterales. Cristina Fernández señaló el hecho de que se trataba de un “reclamo irrenunciable e indeclinable” y la denuncia de la existencia de “una situación de enclave colonial aquí denunciada ante Naciones Unidas y que es hora de volver a cumplir el mandato de esas mismas Naciones Unidas de las que todos formamos parte” (Fernández de Kirchner, 2007).

El Canciller Taiana se reunió el día 11 de marzo de 2008 con los miembros de la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur. Y se comprometió a impulsar nuevas gestiones para concretar la inauguración del monumento en Malvinas, terminado en 2005, “dado el carácter humanitario del evento” (Simonoff y otros, 2007). Inaugurado en 2009, fue el dato relevante de ese año y al respecto la Presidente señaló en Naciones Unidas:

Recién, hace muy poco tiempo, hemos podido acordar, a través de un gesto humanitario que estábamos demandando, que los familiares que tienen a sus muertos enterrados en las islas, allá en el Sur, pudieran viajar en avión para poder inaugurar el cenotafio, donde se brinda un home-

naje a la memoria de los que combatieron luchando por la Patria. (Fernández de Kirchner, 2009)

En el medio de la crisis con el campo por la aplicación del tributo a la renta extraordinaria, la cuestión Malvinas sufrió un revés por la suspensión de la visita de la Presidenta a Londres en el marco de la reunión de gobiernos progresistas –de orientación socialdemócrata– donde se tuvo por objeto tratar el tema.

El gobierno salió al cruce de las críticas que había recibido por la concreción final de los estudios necesarios para presentar ante el organismo técnico internacional correspondiente –creado por la Convención sobre el derecho del Mar– para la delimitación definitiva de la plataforma continental argentina y su extensión a 350 millas. En el comunicado de prensa se rechazaron esas opiniones y se confirmó la próxima presentación de dicho informe con la inclusión del sector Antártico Argentino, como así también al territorio de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, por ser parte integrante del territorio nacional argentino.³⁶

En un paso más hacia la autonomía de los isleños, el gobierno de Gordon Brown promovió la sanción de una nueva constitución para los kelpers. Su entrada en vigencia originó una protesta por parte del gobierno argentino, el cual anunció que denunciará ante la comunidad internacional la “flagrante violación de la soberanía argentina y el derecho internacional”³⁷.

El comienzo del 2010 estuvo marcado por la iniciativa de explotación petrolera británica y las medidas que el gobierno argentino tomó para impedir las, como el Decreto 256/10, entorpeciendo el envío desde el continente y buscando sancionar a las empresas que

36 Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. *Información para la prensa* N° 109/08, Buenos Aires, 15 de abril de 2008.

37 *Clarín*, 7/11/08, 12.

operasen allí³⁸, y en el plano internacional con la declaración en la Cumbre de Cancún el 22 de febrero de 2010.

Esta situación dio lugar a un debate interesante sobre la política que el país debe seguir para la recuperación de sus islas, en el que aparecieron no pocas voces que en sus críticas al decreto 256/10 sostienen la falta de cooperación hacia los isleños y, elípticamente, reivindicaron la estrategia de seducción llevada a cabo en los años noventa había sido abandonada.³⁹Según los cables de Wikileaks,

La medida adoptada por el gobierno argentino (se refiere al Decreto 256/19) no afecta mayormente la producción de petróleo y la economía de las islas, mientras permanezcan abiertas rutas de abastecimiento desde Chile, Uruguay y Brasil [...] (O'Donnell, 2011: 18)

Además de los debates generados por la explotación petrolera británica en aguas soberanas argentinas, este tema estuvo surcado por la decisión británica de realizar ejercicios militares con misiles en aguas de las islas, cuestión que generó la protesta argentina en octubre de 2010.

Durante su visita al país en octubre de 2010, el presidente del Comité de Descolonización de la ONU, Donatus Keith Saint Aimeé, se

38 Un dato interesante fue que Black Rock como fondo de inversión posee tanto Desire Petroleum (una de las operadoras en la plataforma en Malvinas) –además de un pequeño porcentaje de Repsol–, y por otro lado del Barclays Global Investors que es uno de los bancos elegidos para el Canje de Deuda.

39 En el caso de Juan Gabriel Tokatlian, afirmó que habría que avanzar hacia una “razonable estrategia de cooperación consecuente” (2010: 10), o incluso algunos fueron más allá, como Vicente Palermo que, entre otras consideraciones, sugirió reducir cualitativa y cuantitativamente el estatus del diferendo, y dejar de supeditar objetivos relevantes y alcanzables al de “recuperar el ejercicio de la soberanía”. En la política diplomática deberíamos dar muestras de que nos importa que los isleños sean libres de decidir lo que quieran”, o “contribuir a instalar en el área un espíritu de cooperación, en arreglo a intereses concretos en diferentes campos: explotación de recursos vivos y energéticos, turismo, comunicaciones, desarrollo científico-tecnológico, política ambiental, etc.” (2010). Para un análisis más detallado de la variedad de opiniones, véase (Gómez, 2010).

reunió tanto con la Presidenta como con el Canciller, reconociendo que “llevará tiempo lograr una solución al conflicto” y pidió “paciencia” al país. En una entrevista realizada por el periódico *Tiempo Argentino* reconoció que “las partes han acordado que los intereses de los habitantes de las islas deben tomarse en consideración”.⁴⁰

En diciembre de 2010, los británicos comenzaron a presionar a la ONU para cambiar su posición de apoyo a las negociaciones por Malvinas a través de notas al Comité de Descolonización a partir de la posición manifestada por el Presidente del mismo en su visita a nuestro país, donde lo invitan a conocer las islas y su posición respecto al archipiélago.

Muchos de los críticos de la estrategia multilateral, como ya lo habían mostrado en la cuestión del petróleo, sostienen la necesidad de establecer políticas cooperativas hacia los kelpers, una nueva definición de la seducción. (Cisneros, 2012: 11)

El debate petrolero, el rechazo a los ejercicios militares y el reclamo realizado por la presidenta en las UN, marcaron un ritmo casi rutinario para la cuestión Malvinas durante los últimos semestres.

Pero este movimiento resultó alterado a partir de la medida adoptada por el Mercosur, el 20 de diciembre de 2010, al no permitir el amarre a sus puertos de naves con bandera de Malvinas.⁴¹ A esta medida se sumó al apoyo chileno en tal sentido, cuestiones que llevaron a las autoridades británicas a intentar revertir esta medida resultaron ineficaces.⁴² Frente a esos sucesos de fines del año 2010, la respuesta británica fue el incremento de su agresividad verbal (el premier inglés acusó a la Argentina de “colonialista”, declaración que fue rechazada desde el país⁴³), con la excusa de la llegada del príncipe William

40 *Tiempo Argentino*, 18/10/2012. En línea. Disponible en: <tiempo.infonews.com/notas/malvinas-los-intereses-acotados-de-unos-pocos-no-pueden-ser-principal>. Consultado el 12 de abril de 2010.

41 *Tiempo Argentino*, 21 de diciembre de 2011, 7.

42 En el periódico *Tiempo Argentino* se señaló el respaldo del Uruguay, Brasil y Chile frente a las presiones británicas, del apoyo a nuestro país en la cuestión (11 de enero de 2012, 2).

43 *Clarín*, 19 de enero de 2011.

y la proximidad del nuevo aniversario de la guerra. A su vez, se incrementó la presencia militar, la cual fue denunciada.⁴⁴

Fue interesante la respuesta de los Estados Unidos que, a través de la Secretaria de Estado, sostuvo que la disputa era “un tema bilateral que necesita ser trabajado por los gobiernos” y reconoció “la gestión de facto del Reino Unido pero no tomaremos posición con respecto de la soberanía”.⁴⁵

En esta escalada verbal, el 7 de febrero de 2012 la Presidenta instruyó al Canciller Timerman para que denunciase a Gran Bretaña por la “militarización” llevada adelante en las islas ante las Naciones Unidas y, por otro lado, creó una comisión con la finalidad de difundir el *Informe Rattembach*.⁴⁶

El 25 de febrero, las Comisiones de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y del Senado Nacional, reunidas en la provincia de Tierra del Fuego, reivindicaron la posición argentina frente a las islas, ratificando “la legítima e imprescriptible soberanía de la República Argentina sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y de los espacios marítimos circundantes” y condenaron la militarización llevada adelante por los ingleses, en la llamada *Declaración de Ushuaia*.⁴⁷

Conclusiones

Nuestro país ha utilizado desde el fin de la Segunda Guerra Mundial varias estrategias para lograr la recuperación de la soberanía sobre las Islas Malvinas y el resto de las islas antárticas.

En una primera fase buscó abrir las negociaciones, primero, poniendo los recaudos necesarios ante los nuevos instrumentos que

44 *Clarín*, 20 de enero de 2011

45 *Tiempo Argentino*, 21 de enero de 2011, 2.

46 *Clarín*, 8 de febrero de 2012, 3.

47 *Tiempo Argentino*, 26 de febrero de 2012, 12.

surgieron desde la creación de las Naciones Unidas, para luego lograr, en 1965, la aprobación de la Resolución 2065. Esta fijó los parámetros sobre los cuales debía discutirse la cuestión (el principio de Integridad Territorial y tener en cuenta los intereses de los kelpers).

A partir de esos momentos los mecanismos multilaterales y bilaterales fueron apareciendo a veces de manera exclusiva, como en el caso de los primeros cuando la administración de Raúl Alfonsín tuvo que enfrentar la decisión británica, tras el conflicto, de no tratar el tema de la soberanía.⁴⁸

En el caso de la segunda forma, aparecen vinculadas a las dictaduras de la Revolución Argentina y el Proceso de Reorganización Nacional, como así también del menemismo en los '90, que tuvieron como consecuencia un acercamiento a la tesis británica de los “de-seos” más que los “intereses”.

Tanto los gobiernos peronistas de la década del 70, como los que surgieron a partir de 1999, combinaron ambas, puesto que la multilateralidad ayuda a compensar las asimetrías de una discusión cara a cara.

Pero tampoco debemos engañarnos. Si bien en un principio los británicos aceptaban la irrelevancia de las Islas, desde mediados de los '90 sus intereses fueron cambiando por la disposición de recursos naturales existentes en el área.

No es menos cierto que el problema no es instrumental sino temporal. Los ingleses siempre especularon con esta cuestión y por eso plantean soluciones en el mediano y largo plazo: saben que serán rechazadas por los gobernantes argentinos, más apremiados por respuestas rápidas en el corto plazo.

La administración del problema como una urgencia llevó casi cincuenta años de diálogo, la resolución 2065 de la ONU, una guerra y treinta años de posguerra, a un horizonte tan incierto como alen-

48 La Guerra fue un verdadero hito que dividió el proceso de negociación en dos, ya que los británicos no han vuelto a desear discutir el tema de la soberanía, obligando a la Argentina a partir de cero en ese proceso.

tador al mismo tiempo. Si lo pensamos y actuamos en el mediano y largo plazo, lograremos no solo una solución satisfactoria, sino en términos más breves de los que ya lleva la cuestión.

Bibliografía

- Alianza (1999). *Plataforma electoral de la Alianza*. Buenos Aires.
- Alfonsín, R. (2007, 5 de abril). “Defender la posición tradicional argentina”. En *Clarín* (p. 31).
- Becerra, C. (1996, 6 de Enero). “El gobierno delega la soberanía en Malvinas”. En *Clarín* (p. 16).
- Bernal, F. (2011). *Malvinas y Petróleo. Una historia de piratas*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Bertaccini, R. (2012). *Malvinas: descolonización, paz y soberanía*. Buenos Aires: Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina.
- Bologna, A. B. (2006). “La cuestión Malvinas: una lectura desde lo económico”. En *La política exterior del gobierno de Kirchner* (pp. 219-265). Rosario: CERIR-Editorial UNR.
- Camilión, O. (1997, 16 de enero). “Malvinas: soberanía sin paraguas”. En *La Nación* (p. 17).
- Caputo, D. (1986). “Jornada Académica: 30 meses de Política Exterior Argentina. Disertación del Canciller”. Buenos Aires: Mimeo.
- (1989). “Entrevista efectuada por América Latina/Internacional al ex Canciller...”. En *América Latina/Internacional*, 21 (pp. 260-268).
- (1995). “Malvinas: el realismo resignado”. En *Relaciones Internacionales*, 5 (9) (pp. 23-29).
- Cavallo, D. (1996). “La inserción de la Argentina en el Primer Mundo”. En Jalabe, S. R. *La política exterior argentina y sus protagonistas. 1880-1995* (pp. 357-378). Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Cisneros, A. (2012, 13 de febrero). “Basta de lamentos”. En *Clarín* (p. 11).

- Cisneros, A. y Escude, C. (1998). *Historia General de las relaciones exteriores de la República Argentina*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- De la Rúa, F. (1999, 11 de diciembre). “Discurso de Inaugural del Señor Presidente ante del Congreso de la Nación”. En *Clarín*(p. 6).
- Escudé, C. (1984). *La Argentina: ¿paria internacional?* Buenos Aires: Belgrano.
- (1992). *El realismo periférico. Fundamento para la nueva política exterior argentina*. Buenos Aires: Planeta.
- (1995^a, 22 de septiembre). “Enorme logro diplomático”. En *Clarín* (p. 17).
- (1995b). “La relatividad de los derechos argentinos en Malvinas”. En *Relaciones Internacionales*, 5 (9) (pp. 31-41).
- (2000, 12 de julio). “Argentina no es China”. En *Clarín* (p. 6).
- Iglesias, G. (1997, 29 de julio). “Di Tella se reunió por primera vez con el Canciller Laborista”. En *La Nación* (p. 7).
- Fernández de Kirchner, C. E. (2007). “Discurso de la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, en el Acto de Asunción del mando en el Congreso de la Nación ante la Asamblea Legislativa (10/12/2007)”. En línea. Disponible en: <www.presidencia.gov.ar>. Consultado el 11 de junio de 2011.
- (2009). “Palabras de la Presidenta de la Nación Cristina Fernández, en la 64^a Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, Estados Unidos”. En línea. Disponible en: <www.casariosada.gov.ar/index.php?option=com_content&task=salaPrensa&categorias=7&Itemid=66>. Consultado el 11 de junio de 2011.
- Figari, G. (1993). *Pasado, presente y futuro de la política exterior argentina*. Buenos Aires: Biblos.
- García del Solar, L. (1995). “La Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, piedra fundamental de la estrategia para la recuperación de las Islas Malvinas”. En Ortiz de Rozas, *Contribuciones argentinas a las Naciones Unidas* (pp. 139-160). Buenos Aires: Comisión Nacional para el 50^o Aniversario de las Naciones Unidas.

- Gomez, F. (2010, abril). “Malvinas hoy, una realidad, diversos abordajes (una aproximación al posicionamiento político, académica y social hacia la Cuestión)”. En *Boletín Informativo del Instituto de Relaciones Internacionales*. En línea. Disponible en: <www.iri.edu.ar/images/Documentos/Coyunturales/malvinas.pdf>. Consultado el 31 de mayo de 2012.
- Illia, A. (1964). “Mensaje” [H. Cámara de Diputados de la Nación. Diario de Sesiones. Buenos Aires: Imprenta Oficial.
- Kirchner, N. (2007). “Discurso del Presidente Néstor Kirchner ante la 62° Asamblea General de las Naciones Unidas (25/9/2007)”. En línea. Disponible en: <www.presidencia.gov.ar>. Consultado el 1° de julio de 2011.
- Lanús, J. A. (1984). *De Chapultepec al Beagle. Política exterior argentina. 1945-1980*. Buenos Aires: Hyspamérica.
- Makin, G. (1986). “Los Partidos Políticos Británicos y sus Posturas sobre las Islas Malvinas”. En *América Latina/Internacional*, 3(8) (pp. 26-29).
- Miller, C. J. (2000). *Influencia sin Poder. El desafío argentino ante los foros internacionales*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Miranda, R. (2003). *Política exterior argentina: idas y venidas entre 1999 y 2003*. Rosario: Ediciones PIA.
- Donnell, S. (2011, 10 de abril). “El misterio del petróleo en Malvinas”. En *Página/12* (pp. 18-19).
- Ortiz de Rozas, C. (2011). *Confidencias diplomáticas*. Buenos Aires: Aguilar.
- Palermo, V. (2010, 18 de febrero). “Otras cadenas en nuestras piernas”. En *La Nación* (p. 6).
- Puig, J. C. (1983). *Malvinas y el régimen internacional*. Buenos Aires: Depalma.
- Raimundi, C. (1993). “Malvinas: un conflicto sin estrategias”. En *Relaciones Internacionales*, 3(5) (pp. 41-46).
- Rapoport, M. (1987). “El viaje a la Unión Soviética y el conflicto de Malvinas”. En *América Latina Internacional*, 4(11) (pp. 88-91).

- Rodríguez Giavarini, A. (2000). “La política exterior argentina”. En *Archivos del Presente*, 5(20) (pp. 13-25).
- (2003, 26 de junio). “En el tema Malvinas, el consenso fortalece la posición argentina”. En *Clarín* (p. 31).
- Russell, R. (2010). “La Argentina del segundo centenario: ficciones y realidades de la política exterior”. En *Argentina 1910-2010. Balance del Siglo*. Buenos Aires: Taurus.
- Saavedra, M. (2004). *La Argentina no alienada. Desde la tercera posición justicialista hasta el menemismo*. Buenos Aires: Biblos.
- Santoro, D. (1994). “La posición de Di Tella en la disputa por el petróleo en Malvinas”. En *Relaciones Internacionales*, 4(7) (pp. 41-44).
- Simonoff, A. (2007). “Un cuarto de siglo de negociaciones por Malvinas (1982-2007)”. En AA.VV. *Tercer Encuentro del Centro de Reflexión en Política Internacional, “Desafíos y alternativas de nuestra política exterior” y Primer Encuentro del Centro de Estudios Sudamericanos del Instituto de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP, “Análisis de la inserción de Sudamérica en el Mundo” (1.23)*. La Plata, Universidad Nacional de La Plata.
- (2012). *Teorías en movimiento. Los orígenes disciplinares de la política exterior y sus interpretaciones históricas*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Simonoff, A. y otros (2007). “Octavo Informe Semestral sobre Política Exterior del gobierno argentino (marzo 2007-septiembre 2007)”. En *Relaciones Internacionales. Sección Digital*, 16(33) (pp. 1-70).
- Soukassian, C. (1994). “El proceso de toma de decisiones y política exterior de Argentina”. En *Relaciones Internacionales*, 4(6) (pp. 111-120).
- (2000). “El caso Malvinas y la Corte Internacional de Justicia”. En *Relaciones Internacionales*, 9 (18) (pp. 87-98).
- Taiana, J. (2007, 1 de abril). “El diálogo como único camino posible”. En *Clarín* (p. 35).
- Terragno, R. (2006). *Historia y futuro de las Malvinas*. Buenos Aires: Librería Histórica.

- Tokatlian, J. G. (2010, 21 de febrero). “El mandato constitucional y las escrituras”. En *Clarín* (p. 10).
- Zavala Ortiz, M. A. (1967). *El gobierno constitucional y la unidad de América*. Buenos Aires: s. ed.

Las soberanías de Argentina para América Latina

Jorge L. Bernetti

Cuando yo era un niño antiperonista, alrededor de 1955, me fascinaba –en secreto– la triple consigna que rezaba que el peronismo construía una Argentina *socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana*. Con la potencia de la propaganda de la Argentina de Perón lo “socialmente justo” era fácil de entender (los de abajo contra los de arriba), sobre todo para los niños como diría Groucho Marx; “lo económicamente libre” era enfrentar a “los de adentro con los de afuera”, pero lo de “políticamente soberana” me fascinaba porque no lo entendía (y quizás hoy sigue constituyendo un enigma en desarrollo). Algunos señalaban, entonces y después que la retórica de *lastres banderas* había sido importada del programa del republicano chino y primer líder del estado posterior al Imperio, SunYat Sen, y adoptada luego por el movimiento nacionalista del Kuo Ming Tang, dirigido por el mariscal ChiangKai-shek (MaoTseTung, 1968:304).

Muchos años después, una discusión jurídica se planteaba como debate político. Nada menos que en 1982. En medio de la Guerra de Malvinas se discutió si un gobierno que negaba la soberanía “popular” podía defender la soberanía “nacional”. Los conceptos que parecían no poderse escindir (pueblo y Nación) quedaban enfrentados por la imprevista acción militar de la Dictadura.

Con la derrota de la Dictadura, el regreso a la Constitución y los cambios y emergencias verificados en el mundo, entre otros, el despliegue arrollador del capitalismo global y la caída del campo socialista encabezado por la URSS, el mito del “fin de la historia” y la caída consecuente de los *grandes relatos*, también le llegó el turno a la idea de “Nación”, al concepto de “nacionalismo” y a la noción de “soberanía”.

La soberanía del pueblo y la soberanía territorial, la económica, la cultural estaban allí presentes como problema enfrentadas a las peticiones inacabables y subordinantes del hegemonismo de la “globalización”, la conversión del “imperialismo, fase superior y *final* del capitalismo”. En 1916 ya se escribía con la imposibilidad de visibilizar el futuro y sus inmensos cambios, y lo hacía Lenin:

El capitalismo se ha transformado en un sistema universal de sojuzgamiento *colonial* (subrayado de JLB) y de estrangulación financiera de la inmensa mayoría de la población del planeta por un puñado de países *adelantados*. El reparto de este botín se efectúa entre dos o tres potencias rapaces y armadas hasta los dientes (Norteamérica, Inglaterra y el Japón), que dominan en el mundo y arrastran a *su* guerra, por el reparto de *su* botín, a todo el planeta [...] El imperialismo es la época del capital financiero y de los monopolios, los cuales traen aparejada en todas partes la tendencia a la dominación y no a la libertad. (Lenin, 1962: 696-702)

En una apretada cabalgata –que incluyó dos terribles guerras mundiales y las Revoluciones Rusa y China, el congelamiento buro-

crático del socialismo real, el derrumbe del muro de Berlín y la caída del campo socialista– la construcción de la “globalización” advino en una ingobernable aceleración del dominio del capital financiero concentrado sobre la economía y el conjunto de la vida política y social del planeta. Esa colosal hegemonía, que encuentra resistencias y proyectos nacionales, hace sentir su peso reactivo sobre el conjunto de la humanidad. En esas condiciones, la Argentina padeció la dictadura del Proceso para ahogar su perspectiva de liberación y transformación nacional, recibió las consecuencias de la Guerra de Malvinas y la destrucción y desnacionalización del aparato productivo, incluida la venta de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) en los años 90.

A propósito de su renacionalización conviene leer lo siguiente: “Toda la riqueza del país en sus distintas formas y sea cual fuere su titularidad está subordinada al interés general”¹. Y también: “Se reconoce la iniciativa pública en la actividad económica. Mediante ley se podrá reservar al sector público recursos o servicios esenciales, especialmente en caso de monopolio y asimismo acordar la intervención de empresas cuando así lo exigiere el interés general”².

No. No se trata de artículos constitucionales argentinos, sino de disposiciones de la Carta Magna del Reino de España aprobada en 1977 y plenamente vigente. Su lectura respecto de la nacionalización de la petrolera Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) dispuesta por el gobierno argentino en 2012, es pertinente respecto del contencioso de soberanía que implica una decisión de este nivel.

El viraje que esta acción de recuperación implica para la política económica se apoya en un debate implícito y explícito de soberanía que en el tema de la sujeción al Reino Unido (UK) de Gran Bretaña, Escocia e Irlanda del Norte del territorio de las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, se había establecido en los primeros meses de este año 2012, profundizando una acción gubernativa incrementada desde 2003 durante los años del kirchnerismo. Porque también

1 Constitución de la República Española, artículo 128, inc. 1.

2 *Ibidem*, artículo 128, inc. 2.

en las Malvinas había y hay olor a petróleo, y las reservas existentes en el mar Argentino implican e imbrican soberanía territorial y económica (Silenzi De Stagni, 1982).³

Aquí sí, la “disposición transitoria” es de la Constitución Nacional de la República Argentina en su versión reformada de 1994: “La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando al modo de vida de sus habitantes, y conforme a los principios del derecho internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino.”⁴

La soberanía territorial argentina sobre Malvinas no se contrapone con los derechos políticos de los habitantes actuales de la isla porque

El respeto al *modo de vida* es de sencilla inspiración y ejecución. La Argentina debe estar siempre dispuesta a recibir a los ex *kelpers* (ahora británicos) en la nacionalidad argentina, pero no debe imponérsela. Deberá asumir que una colonia de ciudadanos británicos residirá en el territorio argentino. Ninguna novedad para un país formado en gran parte por inmigrantes y con un prefacio constitucional aperturista para “todos los hombres del mundo”. Los ex *kelpers* hablarán su idioma, rezarán del modo que quieran y podrán ser elegidos en los comicios provinciales y municipales. Para los argentinos serán como las clásicas comunidades de ingleses en el sur del Gran Buenos Aires o de inmigrantes galeses en Chubut, que nos acercaron su

3 En este texto, responsabilidad de un nacionalista de derecha y partidario de la estatización del petróleo argentino, se anotan significativas iniciativas de los intereses petroleros norteamericanos e ingleses y de responsables económicos de la Dictadura en momentos previos a la guerra de 1982.

4 Constitución de la República Argentina, Disposiciones Transitorias, primera.

idioma, nos enseñaron gran parte de los deportes hoy nacionales y nos brindaron otras contribuciones culturales. (Bernetti, *Página 12*, 27 de febrero de 2012).

En la disposición constitucional transitoria comentada, la Argentina incluía por primera vez una mención específica a sus límites territoriales en el texto de su ley suprema, una necesidad nacida de las consecuencias de la derrota de la Guerra de 1982 y establecía, al mismo tiempo, la necesidad de afirmar sus derechos territoriales, cuanto la urgencia de proclamar la renuncia expresa al derecho del uso de las armas para afirmar estos y de respetar los derechos de los actuales habitantes. La noción de soberanía deja de ser una imposición militar o mesiánica: adquiere una perspectiva inclusiva.

La referida a Malvinas es la cuarta mención al concepto “soberanía” que se hace en la Carta Magna nacional. Las otras tres están presentes en los artículos 22, 33 y 37. El primero de ellos procura delimitar con trazo drástico la posibilidad de la democracia directa al prescribir que “el pueblo no delibera ni gobierna, sino por medio de sus representantes y autoridades creadas por esta Constitución. Toda fuerza armada o reunión de personas que se atribuya los derechos del pueblo y peticiones a nombre de este comete delito de sedición”⁵. Es decir, que son ilícitos, “sediciosos”, *no soberanos*, el 17 de octubre, el Cordobazo, las movilizaciones del 2001, entre otros hechos fundantes de la historia nacional.

La cuestión mejora un poco en el artículo 33 (que proviene de la redacción del texto reescrito parcialmente en 1994): “Las declaraciones, derechos y garantías que enumera la Constitución, no serán entendidos como negación de otros derechos y garantías no enumerados; pero que nacen del *principio de soberanía del pueblo* (subrayado de JLB) y de la forma republicana de gobierno”⁶.

Y, por último, el artículo 37, este sí reformado en 1994 que reza:

5 Óp. cit. Artículo 22.

6 *Ibidem*, artículo 33.

Esta Constitución garantiza el pleno ejercicio de los derechos políticos, con arreglo al principio de la soberanía popular y de las leyes que se dicten en consecuencia. El sufragio es universal, igual, secreto y obligatorio. La igualdad real de oportunidades entre varones y mujeres para el acceso a cargos electivos y partidarios se garantizará por acciones positivas en la regulación de los partidos políticos y el régimen electoral.⁷

Es decir que, la alusión al principio de soberanía se encuentra presente en tres artículos y una disposición. En tres de estos (de la nueva redacción de 1994) se aplica específicamente el concepto “soberanía” y la alusión a este en el 22 de la vieja redacción –repetido en la nueva– es elíptica, implícita y negativa de una perspectiva de interpretación de la intervención directa de los ciudadanos (o del pueblo, como reza textualmente) en los asuntos del gobierno. El menoscabado concepto “pueblo” aparece sí la Constitución de 1853 pero para ser enfrentado categóricamente con la exclusión por sedición, como si los diputados de aquel Constituyente hubieran conocido, atemorizados, a los *narodniki* rusos (Lenin, 1974)⁸ o leído a los apologistas kirchneristas del populismo radicalizado.

La Constitución criolla vigente desde 1994 no explica la cosa del “principio de la soberanía popular”; cuando este aparece lo hace por la ventana. La academia propone que

La soberanía es el derecho de los estados para organizarse y regirse con independencia de toda intromisión política externa. A lo largo de la historia, la autoridad del gobierno

7 *Ibidem*, artículo 37.

8 Los *narodniki*, populistas rusos, eran una fuerza estudiantil revolucionaria socialista y de acción directa que procuraba el derrocamiento de autocracia monárquica mediante el ejercicio de la violencia que quería apoyarse en el campesinado ruso y estuvo vigente durante la segunda parte del siglo XIX en el imperio zarista. Su organización más conocida fue *Narodnaia Volia* (Tierra y Libertad).

del Estado reconoció distintas fuentes: en las monarquías absolutas provenía de la divinidad, que ungía al *soberano* de poderes ilimitados. En los regímenes democráticos, la *soberanía* reside en el pueblo (la *soberanía popular*), de quien emanan todos los poderes, aunque sean ejercidos por representación. En la teoría constitucional la soberanía es considerada como uno de los elementos o atributos distintivos del Estado-Nación, ya que se reconoce entidad estatal también a otras organizaciones no *soberanas* sino autónomas, como las provincias, regiones o Estados federados. (Di Tella, 1989: 548-549)

Las nociones de “Estado”, “autodeterminación” y “nacionalismo” se hallan presentes en el concepto, pero tienen interpretaciones muy diversas. Para las concepciones reaccionarias, basadas en ideologías románticas extremas, la soberanía de la Nación no queda ligada a la soberanía popular sino que esta, verificada a través de la democracia parlamentaria burguesa nacida de la Revolución francesa, procedía a destruir ese vínculo, a menudo representado mesiánicamente como el lazo sangre-tierra. Las consecuencias demagógicas de aquella representación concluían –según sus cuestionadores– en el terror y la anarquía que los jacobinos de Robespierre representaran ejemplarmente. El nazismo alemán, el fascismo italiano, el tradicionalismo corporativo salazarista en Portugal, las dictaduras militares como la franquista española y las diversas de América Latina a lo largo del siglo XX, encarnaron instancias diversas de esta corriente.

En América Latina, ha sido en la Constitución mexicana de Querétaro redactada en 1917 como resultado de la victoria de la Revolución democrática y campesina de 1910, en la que se estableció con precisión una interpretación democrática avanzada en esta materia: “La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para bene-

ficio de este. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de gobierno”⁹.

La misma matriz jacobina está presente en el artículo 5 de la constitución revolucionaria en Venezuela: “La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en la forma prevista en esta Constitución y en la ley, e indirectamente, mediante el sufragio, por los órganos que ejercen el Poder Público. Los órganos del Estado emanan de la soberanía popular y a ella están sometidos”¹⁰.

El liberalismo conservador argentino nunca se sintió identificado con estos conceptos. Por el contrario, fueron sus grandes adversarios teóricos y políticos. Ese liberalismo se enfrentó y se articuló, sucesiva y contradictoriamente, con el nacionalismo de elites y de clases dominantes, en una férrea defensa de la estructura colonial de frigoríficos, puertos, ferrocarriles, flotas y bancos que colocó a la Argentina a la altura de un dominio del Imperio colonial británico. La crisis de 1929 que empujó el golpe militar del 30, consolidó en el liberalismo conservador la práctica del fraude e hizo asomar en algunos sectores del nacionalismo, como en Julio Irazusta¹¹, la crítica limitada a la subordinación nacional al capitalismo imperial de Londres. Nacionalistas y liberales tuvieron en la denominada *Década infame* (1930-1945) contradicciones no sustantivas en cuanto fuera necesario negociar –en condiciones desfavorables– con las fuerzas del capital extranjero dominante o para reprimir con la máxima dureza las rebeliones del movimiento obrero, los sectores campesinos, y los políticos que reclamaban la soberanía política conculcada al paso de la minusvalorización de la soberanía de la Nación.

La Segunda Guerra Mundial reveló de manera dramática los cambios en el mundo que incidieron sobre la Nación y el Pueblo. Las Fuerzas Armadas, convocadas por los sectores económicos e

9 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 39.

10 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, art. 5.

11 Julio Irazusta fue autor de un libro clave (*La Argentina y el Imperialismo Británico*) en la década del 30 en el que expresaba la relación de colonia económica de Buenos Aires respecto de Londres.

institucionales dominantes al cuartelazo que derrocó a Hipólito Yrigoyen, habían participado de la fundación de los basamentos de la industrialización entre la fundación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) (por iniciativa del general Enrique Mosconi durante la primera presidencia de Yrigoyen) y la creación de la Fábrica Militar de Aviones (FMA), en 1927 durante el gobierno de Marcelo de Alvear, y se ensanchaba el rol de los Talleres Navales de Dársena Norte (TANDANOR). Sin embargo, daban su apoyo a la amputación de la soberanía política.

El advenimiento del peronismo, a propósito de la ruptura militar, en una de sus acciones pendulares en 1943, implicó en 1945 la recuperación plena del concepto de soberanía popular y el fuerte espaldarazo a la noción en acto de la Nación en términos jurídicos, económicos, culturales y, definitivamente, sociales.

La recuperación de la soberanía política, limpiada del *fraude patriótico*, quitó el monopolio de su reivindicación al radicalismo y aun a las izquierdas, principalmente al socialismo que siempre reivindicó la reforma a la revolución aún en situaciones parlamentarias donde las fuerzas democráticas, como el radicalismo, eran excluidas por el fraude electoral. Por su parte, el comunismo era desalojado del progresivo dominio que su matriz reformista le iba brindando del movimiento obrero, cuando declinaba de manera definitiva el otrora poderoso anarquismo.

El derrocamiento del peronismo se produjo en el mundo de la Guerra Fría, en el que se conformaba el espacio del Tercer Mundo. La proscripción del justicialismo se sumó a la ilegalidad del comunismo y la persecución de las diversas fracciones de la izquierda. La desvalorización de la democracia parlamentaria como representación de la soberanía política se vinculó al desarrollo de la idea de revolución socialista ortodoxa en las diversas variantes leninistas, maoístas y trotskistas y en la opción peronista revolucionaria que construyó su propio paradigma también auxiliado por la irrupción en el horizonte continental de la singularidad de la Revolución Cubana en 1959.

El nacionalismo económico reivindicó la trayectoria del Estado peronista y de sus bases, acentuando el antiimperialismo hasta popularizar la noción de liberación nacional. El fracaso del regreso peronista del período 1973-1976 dio pie a la fuerte idea restauradora de una dictadura de largo plazo y brutalidad insondable, el cual se había planteado con la de la *libertadora* en 1955 y no se había consumado en profundidad con la de la *argentina* de 1966.

La posibilidad cierta de una revolución socialista nacional en los '70 alentó las perspectivas del agrupamiento de las clases dominantes en el proyecto oligárquico-imperialista de la Dictadura del autodenominado *Proceso de Reorganización Nacional* bajo el método del terrorismo de Estado. La cancelación de la soberanía política, la dramática reducción de la económica, la brutal regresión de los parámetros culturales de solidaridad latinoamericana, de revisión histórica y de prácticas sociales y de relaciones humanas democratizadas, caracterizaron esta Dictadura.

El fracaso de la aventura política y militar de Malvinas contribuyó decisivamente a la derrota *procesista* cuando, paradójicamente, la noción más primitiva de la soberanía territorial fue retomada para brindar legitimidad a un Régimen tan temido como progresivamente repudiado y sin soluciones a las crisis económico-sociales.

La restauración de la democracia representativa liberal dio un amplio espacio a la reivindicación de la soberanía política a partir de procesos institucionales, con el subrayado de la noción novedosa de los derechos humanos y el protagonismo de la reivindicación de una libertad de comunicación, expresión y prensa crítica de los parámetros del Mercado.

La regresión neo-conservadora ejecutada con extremada radicalidad por el gobierno de Carlos Saúl Menem, asentado en la legitimidad electoral, colocó a la soberanía política disponiendo de la soberanía económica en el mundo de la post-Guerra Fría que ganó el capitalismo nor-atlántico.

La crisis del 2001 desestabilizó la hegemonía del capital globalizado impuesta por Menem y continuada por la Alianza. Luego de la

fugacidad del gobierno de Adolfo Rodríguez Saá y el interinato de Eduardo Duhalde, la irrupción del kirchnerismo (a través de los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner) plantea la rearticulación y la recuperación de los conceptos de *las soberanías*: política y económica, abrazadas a la territorial y a la cultural, unidas a la defensiva.

Juan Domingo Perón, en la época de su retorno a la Argentina en 1972, no solamente había posado en el país la entonces exótica noción de “ecología”, como vanguardia de lo que sería el ambientalismo nacional. También había predicado la noción de *continentalismo* para marcar las dimensiones que los pueblos dominados deberían utilizar para enfrentar a los poderes dominantes. Ese continentalismo fue catapultado resueltamente en la etapa latinoamericana en la que emergieron los gobiernos de Lula (Luis Inacio Lula da Silva), Hugo Chávez, Rafael Correa, José Mujica, Michelle Bachelet, Evo Morales y el kirchnerismo para diseñar una América Latina en la Unasur (Unión de Naciones Suramericanas), la CELAC (Comunidad de Naciones Latinoamericanas y del Caribe) y el Mercosur (Mercado Común Suramericano), inicialmente diseñado en el acuerdo básico de los presidentes Raúl Alfonsín (Argentina) y José Sarney (Brasil).

La recuperación de la necesidad de unir políticamente a América Latina, superando los conflictos limítrofes territoriales y empujar la unión económica, implicó también una fuerte reivindicación de la construcción de identidad continental.

Esa identidad constituye un desarrollo histórico y social que ha partido de perspectivas como la noción de América Española, luego la de Iberoamérica y, por último, la de América Latina. Esta creció de manera decidida a partir de la Revolución Cubana, con la inclusión del universo caribeño situado más allá de las ex colonias españolas: las naciones fundadas sobre las ex colonias inglesas, francesas, holandesas y la persistencia del control norteamericano sobre Puerto Rico. Esta reconfiguración de la noción latinoamericana fue liquidando los enfrentamientos entre hispanismo y portuguesismo, la exclusión

de las ex colonias francesas e inglesas del Caribe, la oclusión de los pueblos originarios y la negación de la negritud africana, ausencias y conflictos balcanizadores y negadores que restaban fuerza y sentido a la posibilidad de vigencia y la autenticidad del proyecto. La línea de convergencia, liberación y asociación de los Estados, las economías y las culturas fue anticipada políticamente por el frustrado ABC de Argentina, Brasil y Chile con Perón, Vargas e Ibáñez, cuya ilustración intelectual mucho debe a Jorge Abelardo Ramos¹². Esta perspectiva se fue oponiendo crecientemente a la política del panamericanismo, cuya institución política central sigue siendo la declinante Organización de Estados Americanos (OEA) y su inspiración política y económica en los Estados Unidos.

El nuevo empeño latinoamericanista plantea la lucha contra el racismo y el chauvinismo entre las naciones. El establecimiento en la Argentina kirchnerista del plan “Patria Grande” para normalizar la situación migratoria de ciudadanos de otros países latinoamericanos (de manera numéricamente significativa para bolivianos, paraguayos y peruanos), constituye una de las más significativas aportaciones en esta perspectiva unitaria.

El cambio de procedencia de las migraciones en Argentina y en otros países latinoamericanos implicó la ruptura de un paradigma. Rodolfo Puiggrós al analizar las posiciones de Leopoldo Lugones y Juan Bautista Alberdi frente al problema inmigratorio de fin de siglo XIX y comienzos del XX se preguntó ante la posición del poeta nacionalista:

¿Se contradecía al cantar loas al colono extranjero (Nota de J.L.B: en referencia a la reedición en los años 20 del poema “Odas seculares”) en su tercera conferencia del Coliseo, y proponer el control de la inmigración? No pecaba,

12 Jorge Abelardo Ramos escribió en *América Latina: un país* (1949), la primera fase de lo que desarrollaría en “Historia de la Nación Latinoamericana” (1968), la gran primera elaboración histórica y teórica de la liberación continental unitaria del sub continente.

por cierto, de racista, al contrario, era más universal que Alberdi. El autor de Bases reclamaba “incentivos especiales y excepcionales” para atraer nada más que a gentes de “la Europa libre y civilizada”, en concreto de Inglaterra y Alemania y no admitía en cambio, el ingreso de las de “la Europa atrasada”, Asia y África, que despreciaba tanto como al gaucho, al indio y al negro. Lugones no incurrió en ese tipo de discriminaciones; le tocó vivir en una Argentina que, contrariando la perspectiva alberdiana, había recibido el aporte humano de “la Europa atrasada”. Su xenofobia se concentraba en la aversión a las ideologías revolucionarias, que consideraba excrecencias y no exponentes de la cultura occidental. Lugones se equivocó al suponer que el modo de vida argentino no generaba por sí mismo conflictos sociales. (Puiggrós, 2006: 78-79)

Esa concepción racista anti-hispánica y anti-italiana de los sectores oligárquicos se transfirió en el presente a los grupos dominantes, en prejuicio acerbo frente a los nuevos inmigrantes latinoamericanos en Argentina. La discusión acerca de la soberanía también se amplió al área inmigratoria y cultural.

El hegemonismo de las corrientes culturales francesas e inglesas sobre el universo argentino y latinoamericano desde el siglo XIX hasta mediados del siglo XX, fue luego reemplazado en su potencia por la fuerza de los poderes de la industria cultural de matriz norteamericana profundizada luego en la globalización. Un texto clave para entender las dimensiones del fenómeno cultural, a través del enorme desarrollo de los procesos comunicacionales, señalaba a mediados de los setenta que “el desequilibrio de las corrientes de información ha pasado a ser tema principal en los debates internacionales sobre la comunicación, pero hay un desequilibrio equivalente en el cine, la radio, la televisión, la producción de libros y todos los sectores en los cuales puede ejercerse una influencia cultural” (Mac Bride, 1980: 259).

La tentativa para establecer un Nuevo Orden Mundial de la información y de la Comunicación (NOMIC), que fuera la bandera del Informe Mac Bride, no detuvo el acelerado avance de la concentración de los poderes informativos y comunicacionales, con su profunda repercusión en la identidad y soberanía cultural de los pueblos y naciones de Asia, África y América Latina. En el marco de la ofensiva del neoliberalismo en

la década de los 80 fue el inicio de una serie de profundas transformaciones en los sistemas de medios de comunicación del planeta. Sin duda, entre ellas, una de las principales fue la concentración de la propiedad, acompañada por la transnacionalización y la creciente globalización del mercado de bienes simbólicos. Del mismo modo, la convergencia tecnológica fue impactando en industrias y formatos, poniendo en potencial la fusión de audiovisual, telecomunicaciones e informática. Así, el sector info-comunicacional metamorfoseado fue adoptando un peso creciente en las economías nacionales, en el marco de una clara mercantilización de los bienes culturales y, en general, seguido a destiempo por las estrategias regulatorias. En consecuencia, en pocos años la mayor parte de los bienes culturales y la información mundial quedó en manos de unos diez grupos globales entre los que se cuentan General Electric-NBC, AT&T-Liberty Media, Disney, AOL-Time Warner, Sony, News Corp., Viacom, Sagram y Bertelsmann, seguidos por unos 50 grupos regionales. (Charras, 2011: 80)

Es así que

Los países periféricos fueron sometidos a una constante opresión de las corporaciones de la cultura global. La

subordinación de las políticas locales a los objetivos del Mercado hacia fines del siglo pasado y comienzos de este hizo que grandes operadores de cable, telefonía, electrónica y operación satelital de Estados Unidos, junto a corporaciones financieras y grupos locales, instauran un sistema de consumo audiovisual excluyente (pago) y portador de una producción masiva global que estandariza la cultura mediática sobre las diferencias nacionales. Debido a que las audiencias nacionales están sujetas a la misma cultura global y a que los medios locales fueron desapareciendo bajo la concentración, ellas fueron perdiendo las oportunidades para representarse sus especificidades culturales”. (Lázzaro, 2011)

El escenario neoliberal abierto en la Argentina en 1989 tuvo su primera manifestación activa en la privatización de la radio y la televisión como manifestación de la primacía del Mercado. La reforma del artículo 45 de la Ley 22.285 de radiodifusión impuesta por la Dictadura del *Proceso* brindó la garantía legal para la conformación de un mercado concentrado. La respuesta a este curso será la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual aprobada en 2009.

La redacción de esa norma a partir de los “21 Puntos de la Iniciativa Ciudadana por una Ley de Radiodifusión de la Democracia”, fue enérgicamente impulsada por el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, con un amplio debate público previo a la llegada al Congreso Nacional, amén de la ancha discusión en las comisiones y los plenarios de Diputados y Senadores.

Aquella concentración privatista tenía un fuerte antecedente en la conformación en 1976 de la empresa Papel Prensa S.A.¹³ por la cual

13 El Gobierno Nacional, a través de la Secretaría de Derechos Humanos que encabezara Eduardo Luis Duhalde, se presentó judicialmente como querellante para denunciar una acción criminal de la dictadura procesista para apropiarse de las acciones en poder de la familia Graiver en la fábrica de papel y producir su transferencia a Clarín, La Nación y La Razón. Esta presentación se realizó sobre la

se gestó el actual dominio de la producción nacional de papel prensa por los grupos Clarín y La Nación.

En todo el espectro de la radiodifusión, la industria de la televisión y el entretenimiento, la prensa gráfica y la industria del libro, la presencia del capital globalizado y los vínculos de este con los dominantes de la burguesía nacional, configuran un cuadro de limitación notoria de la soberanía cultural entendida esta como expresión de los valores nacionales y latinoamericanos, así como también de la expresión democrática de las mayorías y numerosas minorías excluidas.

Al dictado de la Ley se sumaron la implementación de la Plataforma de Televisión Digital Terrestre (TDT), y su declaración de interés público, la construcción de la red de fibra óptica federal (Argentina Conectada), el programa “Mi PC”, el proyecto “Conectar Igualdad”, la instalación de la señal cultural Encuentro, de su similar Tecnópolis y el despliegue de numerosas antenas que han ampliado la capacidad de llegada a los más diversos puntos del territorio nacional, como también a los sectores más bloqueados y desestimulados en el acceso a los bienes simbólicos.

Estos desarrollos se incluyen tanto en el núcleo de la soberanía política, por el incremento de los poderes culturales de los ciudadanos al elevarse sus consumos culturales, como en el de la soberanía nacional por la extensión de la cobertura territorial de los medios públicos y el lógico reforzamiento de la presencia del Estado nacional.

Una referencia ineludible del tema de la soberanía –territorial, económica– es la de la Defensa. La soberanía nacional entrega su resguardo a la fuerza y esta fuerza en el Estado moderno democrático se halla monopolizada por el Estado. La República Argentina está recorriendo el más prolongado lapso temporal en que los gobiernos nacidos del ejercicio de la democracia liberal constitucional han ejercido el Poder sin interrupciones nacidas de acciones golpistas. Estos gobiernos fueron electos en comicios sin proscripciones y con relativos

base del informe “Papel Prensa, la Verdad”, elaborado por la Secretaría de Comercio Interior de la Presidencia de la Nación, en agosto de 2010.

ejercicios de las libertades públicas y las garantías individuales para los estándares políticos nacionales. Al mismo tiempo, han pasado más de veinte años desde que se produjo la última intentona golpista en diciembre de 1990 (Bernetti, 2011).

Ambas marcas constituyen una novedad para la vida pública argentina. A estos datos duros se anexa como un elemento de enorme significación, durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, el desarrollo de una amplia cadena de juicios a represores militares (y también civiles y de fuerzas de seguridad) que ejercieron su tarea siniestra durante la dictadura militar del “proceso de reorganización nacional”. Y, casi en paralelo, se ejecuta la gestión de la ministra de Defensa, Nilda Garré (diciembre de 2005-diciembre de 2010) –precedida por la de José Pampuroy sucedida por Arturo Puricelli– que implicó el inicio de un fuerte proceso de modernización y reforma de las estructuras de las Fuerzas Armadas.

En paralelo, en los últimos cinco años, se fueron desarrollando decenas de juicios a represores militares con sus procedimientos de denuncia; acusación, detención, liberación en el marco del proceso penal; detención domiciliaria o nueva detención carcelaria; pasaje de alojamiento de procesados en unidades militares a cárceles civiles; crecientes condenas y algunas pocas absoluciones y la ratificación de los fallos de primera instancia por los niveles superiores; y una sucesión de medidas de reformas legales, educativas, discursivas, relativas a la industria militar, las doctrinas militares, el rol de la mujer a partir de la política del gobierno nacional a través del Ministerio de Defensa en la gestión Garré.

Estas acciones generaron el rechazo de los sectores ligados a la última Dictadura, en general retirados o dados de baja de las FFAA y también en los adherentes a los movimientos “cara-pintada” en la segunda mitad de los ‘80 en los gobiernos de Alfonsín y Menem. También la crítica de los grupos liberales, destacadamente aquellos que estuvieron responsabilizados por la conducción civil de la Defensa durante precisamente los gobiernos de Alfonsín, Menem, De la Rúa y

Duhalde. Por otra parte, una aceptación pasiva a muchas de las medidas tomadas en esta época debe computarse tanto a la conformidad con las mismas, como a su escasa visibilidad. Esta última medida se debe tanto al escaso interés de los grandes medios de comunicación, como a la poca relevancia que en la actualidad se plantea en una opinión pública que, en importantes sectores de la clase media, ejercita una mirada displicentemente anti-militarista hacia las políticas de Defensa.

Es posible recorrer el ciclo iniciado en 1983 con momentos significativos. Sin duda, la decisión de Alfonsín de convocar a Tribunales a los responsables de la Dictadura –los juicios a los presidentes e integrantes de las Juntas del proceso– en paralelo a las acciones contra dirigentes de las organizaciones guerrilleras constituyó un acto sin precedentes en la historia del golpismo militar. La complejidad de la medida, la fuerte resistencia castrense y el creciente conocimiento por parte de la sociedad de las aberraciones cometidas, constituyeron una acción de significación aguda en la sociedad.

Como reacción a esta medida judicial nació el movimiento “carapintada”. La consecuencia aceptada cansinamente por la mayoría del arco político y que desconcertó a la opinión pública fueron las leyes de Obediencia Debida y Punto Final que cerraron por varios años –aunque en su momento parecieron clausurar definitivamente el proceso de juicio– las acciones judiciales contra el plan sistemático de exterminio.

En qué condiciones se hallaba la sociedad para haber enfrentado frontalmente la rebelión de Semana Santa y en qué medida pudo y debió haberlo hecho el gobierno de Alfonsín constituyen una disputa histórica, cuyo saldo será de imposible resolución, aunque la iniciativa política del primer gobierno del regreso a la Constitución democrática quedó drásticamente cercenada. Menem y la mayoría del peronismo que rechazaron las mencionadas leyes, produjeron los indultos a militares y guerrilleros que, no calmaron a la totalidad de la sociedad militar. En diciembre de 1990, el levantamiento “carapin-

tada”, comandado por el Coronel Mohamed Alí Seineldín, constituyó –a la par que una ruptura del pacto de este militar con el Presidente– el límite al que el sistema político estaba dispuesto a conceder. La mayoría de los cuadros militares satisfechos con los indultos y el cierre de los juicios, apoyó la legalidad constitucional y produjo una derrota catastrófica y final a este sector.

Al tiempo, las políticas militares de Alfonsín y Menem se hermanaron en un punto: la radical reducción del presupuesto militar, el cierre a las opciones bélicas en la cuestión Malvinas y Atlántico Sur. Común a ambas administraciones también fue la falta de iniciativa global sobre la política de Defensa.

De mucha menor repercusión popular que la repentina supresión de la *colimba*, fue el dictado de la Ley de Defensa Nacional 23.554 en 1988, a partir de un proyecto del Poder Ejecutivo y la construcción de una amplísima mayoría en función de la puesta en común de la sintonía del gobernante del radicalismo alfonsinista y del opositor peronismo renovador.

El sentido de subordinación de las Fuerzas Armadas al poder civil inserto en la norma y la tajante separación de las tareas de Defensa de aquellas de las Seguridad Interior, implicaron puntos clave para el recorrido político nacional. Ello se verificaría durante la crisis del 2001, con la clara permanencia de las FFAA en sus cuarteles mientras las ardientes movilizaciones que empujaron la caída del gobierno de De la Rúa liquidaban el ciclo neo-liberal de la Convertibilidad.

Puede hoy señalarse que hasta fines de 2005, los temas relativos a la Defensa Nacional que estaban presentes de manera fuerte en la sociedad y en el debate público fueron los relativos a los juicios por las violaciones a los derechos humanos durante la última Dictadura.

En este punto la marca simbólica en relación a ese tema fue el inicio del mandato de Néstor Kirchner con una drástica depuración de los altos mandos con el pase a retiro de más de cincuenta generales, almirantes y brigadieres, lo que fue seguido por la acción simbólica de muy fuerte potencia: la bajada de los retratos de Jorge Videla y

Bignone de la galería de directores del Colegio Militar. Allí caía una visión represiva contra el Pueblo y ausente de la defensa consecuente de la soberanía nacional. Un ejército, unas FFAA, represivas y de ocupación, eran degradadas y se planteaba la construcción de un perfil nacional incluidas en la Constitución. También se instaló en la plaza pública la situación de veteranos de Malvinas, quienes reclamaron activamente, discriminados por la sociedad y el Estado, por su reconocimiento público y su situación laboral y sanitaria, reiterando su reivindicación más genérica por la soberanía argentina en los archipiélagos del Atlántico Sur.

La primera acción de la gestión de Garré fue proponer al PEN un decreto (promulgado luego como 927/2006 por el presidente Kirchner) que reglamentó la Ley de Defensa Nacional (LDN), nada menos que 18 años después del dictado de esta. El decreto hizo operativa a la Ley, convocó por primera vez al Consejo de la Defensa Nacional (CODENA) –establecido por la LDN– y creó el Comando Operativo de las Fuerzas Armadas, dependientes del Estado Mayor Conjunto (EMCO) de las FFAA.

Por primera vez, un proyecto de estas dimensiones fue realizado por un Gobierno Nacional. Ello planteó una rectificación de fondo de las actitudes de la Argentina para organizar su Defensa. Las viejas hipótesis de conflicto, los enfrentamientos contra Chile y Brasil, cuyos planes de enfrentamiento se resguardaban en una oficina denominada característicamente “El Fortín”, en el edificio Libertador, quedaron totalmente abolidas.

La creación del Comando Operacional y la designación de su primer jefe implicaron el primer gesto institucional doctrinario respecto a la acción conjunta de las FFAA –la litúrgicamente castrense “conjuntez”– a partir de la guerra de Malvinas.

El nuevo curso de acción en Defensa implicó un punto de viraje para una amplia modificación doctrinaria. A partir de las leyes de Defensa Nacional, Seguridad Interior e Inteligencia, se subrayó la distinción ya mencionada entre Defensa Nacional y Seguridad In-

terior. Se estableció a través del decreto 727/06 la clara definición de “agresión de origen externo” quedando descripta como la acción de una fuerza militar estatal externa a la Nación, o en cualquier forma que sea incompatible con la Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su Resolución 3.314.

Y, al definir en su articulado que el instrumento militar de la Nación son sus Fuerzas Armadas, distinguió las acciones de Defensa de las de Seguridad que son realizadas por otros organismos: las cuatro fuerzas de esta última materia dependientes del gobierno Nacional (Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional, Prefectura Nacional Marítima, y Policía de Seguridad Aeroportuaria) amén de las 24 policías provinciales.

La distinción jurídico-doctrinaria enfrenta el trauma de “las tres guerras de Malvinas” sostenidas –cada una por separado– por las Fuerzas nacionales contra las colonias británicas.

La plena capacidad de decisión civil sobre la Defensa se ha alcanzado en esta etapa de los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner, quienes han enfatizado la necesidad de realizar y concluir con los juicios a los represores dictatoriales, a fin que quede marcada la diferencia entre las FFAA de los sectores civiles y militares reaccionarios con la de las mayorías pluripartidarias civiles y militares de la Constitución y, por lo tanto, de la soberanía política y nacional. La decisión presidencial en las dos presidencias kirchneristas ha sido ejecutar con determinación hacia todos los planos de la actividad castrense el curso modernizador.

Una nueva perspectiva doctrinaria subrayó la política de Defensa por encima de definiciones autónomas de las FFAA. Defensa implica el dominio civil y porque los civiles construyen el marco de la Defensa. Existe una reivindicación de la Doctrina de la Defensa Nacional (DDN) en contra de la Doctrina de la Seguridad Nacional (DSN). La DDN fue condensada sobre todo en las decisivas definiciones doctrinarias de Juan Domingo Perón como secretario de Guerra en el “Discurso sobre la Defensa Nacional”. Este fue pronunciado en 1944

en la sede de la Universidad Nacional de La Plata, en ocasión del Curso de Defensa Nacional, organizado por la casa de estudios. Perón sostuvo que era la Nación en su conjunto la que se debía ocupar de la Defensa y no solamente los militares. El espacio de la Defensa no era solamente militar. Su acción se encomendaba a toda la sociedad, la que hoy llamaríamos civil.

Por su lado, la DSN fue construida en su versión argentina como una conjunción simplificada de la doctrina represiva colonial francesa en Argelia desde 1954 en adelante y ampliada con las contribuciones norteamericanas generadas por su propia experiencia en la guerra de liberación que perdieran en Vietnam del Sur. Y se enlazó con la convicción conservadora de proscribir al peronismo entre 1955 y 1973.

Ambas especies doctrinarias se entrecruzaron al perfil más negativo de la propuesta del “abrazo Pueblo-FFAA” propiciado por diversas variantes nacionalistas, algunas peronistas de derecha y otras conservadoras-liberales, con la clara exclusión del sistema de representación política popular. Esta línea, sin embargo, enfatizaba firmemente también la perspectiva industrialista militar.

Por su parte, el liberalismo conservador y el nacionalismo católico durante la Década Infame de 1930-1943 (y luego a partir del derrocamiento del peronismo en 1955) instrumentaron la pura perspectiva dictatorial junto con un distanciamiento teórico y práctico de las vinculaciones militares con sectores populares.

La nueva línea implantada se construyó a partir de la perspectiva constitucional de control civil sobre la fuerza castrense sostenida tanto en el texto de 1853 como en todas sus reformas –incluida la de 1949– y, por cierto, en la de 1994. A estas Fuerzas subordinadas al poder civil se sumó la perspectiva doctrinaria del “ciudadano-soldado” elaborada por la República Federal Alemana para superar el horror de Wehrmacht que subordinó su propio componente aristocrático y antidemocrático al proyecto genocida del Tercer Reich. Si se hace conjugar la Doctrina de la Defensa Nacional (DDN) con la

idea de “ciudadano-soldado), se funde soberanía política y soberanía nacional como un todo inescindible. Y la nueva época abre las perspectivas latinoamericana basada en la unidad combativa de las luchas independentistas de la primera mitad de siglo XIX y el rechazo de las concepciones balcanizadoras de la segunda mitad de ésta y, por lo menos, mayoritariamente de las tres cuartas partes del siglo XX. Dos figuras militares y políticas pueden ser consideradas como símbolo del renacimiento popular democrático en el siglo XX latinoamericano: los generales Juan Domingo Perón en la Argentina y Lázaro Cárdenas en México.

En la historia de la Defensa y de las FFAA argentinas, el concepto mesiánico de que el Ejército precede a la fundación de la Patria y, en realidad ha sido su partero, ha sido confrontada con la decisión de Mariano Moreno, primer secretario de Guerra y Gobierno de la Nación, que propuso a la Junta de Mayo la orden (decreto) que reordenó la formación de los regimientos nacidos de las Invasiones Inglesas y de sus milicias previa. Es decir, produjo la verdadera fundación del Ejército Argentino que memora el hecho cada 29 de mayo.

La reunión de democracia y nacionalismo con perspectiva regional –fuertemente impulsada por las políticas kirchneristas– se consolidó como una importante alternativa teórica a todas las variantes tan anti-democráticas como vinculadas a una perspectiva de subordinación a los Estados Unidos y sus aliados, la que fuera una política vigente durante largas décadas en el universo ideológico de la Defensa argentina. En rigor de verdad, una anti-Defensa nacional, como expresión del declive de la soberanía argentina.

Fue desde este nuevo planteo que se creó la orientación de la industria militar para la Defensa. En la actualidad se encuentran en pleno proceso de producción los “Astilleros Tandano” y “Almirante Storni” reunidos en el Complejo Industrial Naval Argentino (CINAR). Los primeros fueron rescatados de la quiebra por la resistencia de sus trabajadores durante el menemismo y la acción del ministerio conducido por Garré que pidió el procesamiento de los responsables

de la venta fraudulenta de ese importante activo del Estado. En cuanto al “Almirante Storni”, fue reconstruido por la Armada a partir de una convocatoria de Néstor Kirchner, ya que de la antigua fábrica de submarinos solamente quedaban yuyales a partir de la decisión menemista de liquidarlo. En ese complejo naval se reparan hoy barcos como el incendiado rompehielos Almirante Irizar y se desarrolló la tarea de “media vida” (duplicación de su desempeño útil) del submarino “San Juan”. El gobierno recuperó, al mismo tiempo, la Fábrica de Aviones de Córdoba, concesionada también durante el gobierno de Menem al poderoso fabricante norteamericano Lockheed Martin. Ello permitió incrementar un curso de producción aeronáutica nacional con la continuidad e incremento de la fabricación de los aviones Pampa de entrenamiento avanzado y de los Guaraní, además de efectuar las reparaciones de la flota de aviones de la Fuerza Aérea Argentina. También se inició un decisivo curso de cooperación con la brasileña Embraer. A estos dos conglomerados debe sumarse la decisiva regeneración de la Dirección General de Fabricaciones Militares (FM) que produce munición de diverso tipo para las FFAA y de Seguridad.

La política de desarrollo de la industria militar se realiza estrechamente vinculada a la recuperación del conjunto de la industria nacional y con una fuerte intervención de PyMEs nacionales. Se relaciona por cierto con la reorganización de la investigación científica en el marco de las Fuerzas Armadas. Aquí también soberanía para la Defensa se enlaza con la recuperación de la economía nacional en términos globales y también la investigación en términos de Defensa se enlaza con la recuperación del sistema científico nacional, notoriamente el ligado a las Universidades Públicas.

En el Ministerio de Defensa, se creó la Subsecretaría de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. De este organismo comenzaron a depender las instituciones de investigación científica del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Al tiempo, el Centro de Investigaciones Tecnológicas de las Fuerzas Armadas (CITEFA) fue

identificado como “para la Defensa” (CITEDEF) y se limitó la determinante influencia sobre el mismo por una de las Fuerzas para conjugar las acciones de las tres por sobre la de una en particular. Otra forma de la conjuntes.

La coordinación de acciones en base a una política, el incremento de las acciones de investigación y el fuerte incremento de la producción militar se sumaron a la acción con una perspectiva regional con acuerdos principalmente con Brasil y Chile. Esta línea de acción invierte el camino iniciado durante el menemismo que canceló la autonomía relativa en este campo con los acuerdos firmados con Washington a través de la cancillería encabezada por Guido Di Tella para cerrar el Centro de Investigación y Producción misilística de Falda del Carmen (Córdoba), y bloquear así la venta a Irán u otros países por afuera de la influencia de los Estados Unidos.

Una política de fuerte significación la constituyó la de Derechos Humanos dirigida no solamente hacia el pasado (la sólida contribución al desarrollo de los juicios desarrollados por la Justicia Federal respecto a personal acusado de acciones represivas durante la dictadura procesista en su inmensa mayoría en situación de retiro), sino la generación de acciones educativas y normatividad para modificar conductas, prácticas y tradiciones de honda inserción en las instituciones castrenses. Fue creada la Dirección Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. La política se planteó para extender plenamente a las FFAA las garantías sobre los Derechos Humanos vigentes explícitamente en la Constitución Nacional a partir de la reforma de 1994.

La política de reforma se inició en el plano educativo con la conformación de un Consejo Consultivo para la Reforma de la Educación en las FFAA. Las diversas actividades emprendidas condujeron a la necesidad de crear una Escuela Superior de Guerra Conjunta, bajo la dependencia del Estado Mayor (EMCO) de las FFAA, para perfeccionar los estudios desarrollados en las Escuelas Superiores de Guerra (Ejército), Escuela Superior de Guerra Naval y Escuela Superior

de Guerra Aérea e incentivar la formación común de los aspirantes a oficiales superiores (generales y coroneles, almirantes y capitanes de navío, brigadieres y comandos) de las tres fuerzas. Se fijó como línea de trabajo para las escuelas de formación de oficiales (Colegio Militar de la Nación, Escuela Naval Militar, Escuela de Aviación Militar) y de sub-oficiales (Escuela de Suboficiales “Sargento Cabral”, Escuela de Suboficiales de la Armada, Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea), incrementar la formación en Derecho Constitucional y Administrativo; mejorar la Historia Argentina y ampliar esta al plano latinoamericano; vincular los planes y la formación a la currícula de las universidades nacionales e incrementar la formación técnica específica.

Una fuerte reconfiguración se produjo también en los servicios de inteligencia de las tres fuerzas, sobre todo, en el Ejército y también en el de la Fuerza Aérea y, en menor grado, en el de la Armada.

Los cambios ejecutados implicaron el retiro anticipado o jubilación de muchos integrantes del cuadro del Personal Civil de Inteligencia (PCI), la modificación de los manuales de procedimientos para adaptarlos a las disposiciones de las leyes de Defensa Nacional, Seguridad Interior e Inteligencia, la orientación de las tareas hacia la “inteligencia verde oliva” o “inteligencia de combate”. Es decir, el enfrentamiento con un enemigo externo y el abandono de la investigación sobre la ciudadanía con la perspectiva de la “guerra contra-revolucionaria” y la hipótesis del “enemigo interno”.

Mientras la Nación definió la compleja relación entre neutralidad del Estado y valores religiosos e ideológicos, la tarea de depuración de capellanes compenetrados con la dictadura *procesista* implicó un cambio que en el futuro deberá contener nociones jurídicas de nuevo tipo, más allá de la noción tradicionalista del Vicariato Castrense.

El giro doctrinario de gran importancia para la Defensa ha sido la inclusión de la Argentina en la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), específicamente la fundación del Consejo de Defensa Suramericano (CDS). En ese ámbito se ha comenzado a construir

una relación de Defensa que procura armonizar los intereses de las naciones de Sur América, sin la participación de los Estados Unidos. Es decir, el proyecto más definido de alternativa al panamericanismo y su expresión en Defensa, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) que fuera aplicado contra Cuba en los años sesenta y no fuera utilizado contra Gran Bretaña durante la Guerra de Malvinas.

Los cambios producidos en el último quinquenio en la política de Defensa, en los gobiernos de Néstor y Cristina Fernández de Kirchner implicaron la puesta en acto de una política de modernización, transformación democrática y énfasis nacional y suramericano de la Defensa. Sería impensable pensar y actuar una noción de soberanía sin la modificación organizativa, doctrinaria y social de las Fuerzas Armadas. La propia Constitución Nacional se refiere directa e indirectamente a las Fuerzas Armadas en 4 artículos que definen las atribuciones del presidente como su comandante en jefe y el rol del Congreso en convocatoria de tropas, ascensos y capacidad para permitir la entrada y salida de tropas nacionales y extranjeras del territorio nacional. Sin embargo, la calificación específica de las instituciones militares queda ausente de normas que las instituyan con funciones plenamente democráticas, nacionales y latinoamericanas

Las perspectivas de soberanía política a partir de la democracia política republicana, y la dimensión nacional de aquella que se despliega en lo territorial, económico, cultural y defensivo se articulan en nueva alternativa en que todos estos aspectos comienzan a conjugarse con mayor armonía que en los últimos cincuenta años. Esta nueva orientación compleja está presente en una dimensión latinoamericana en proceso de constitución, desarrollo e institucionalización y también –a partir de ello– se inserta en la desafiante globalización. Una mirada larga había entendido esta problemática continental. Hace más de un siglo, en 1910, escribía Manuel Ugarte: “Sin embargo, estos Estados, que Bolívar y San Martín hicieron lo posible por unir y confederar desde los comienzos, se desarrollan independientemente

sin acuerdo y sin plan”. Y advertía sobre América Latina: “He aquí un territorio dos veces más grande que Europa, habitado por ochenta millones de hombres y dividido en veinte repúblicas, de las cuales la más pequeña tiene 20 mil kilómetros cuadrados y la más grande ocho millones” (Ugarte, 1978). Ugarte observaba tres zonas de América Latina: la del extremo sur (Argentina, Brasil, Chile y Uruguay), la del centro (Perú, Bolivia, Paraguay, Ecuador, Colombia y Venezuela); y la zona del Norte con dos subdivisiones: México y América Central, junto a las islas de Cuba y Santo Domingo. Y afirma sobre ellas: “si las comunicaciones entre estos grupos, más o menos indemnes, más o menos prósperas, no son a veces íntimas y estrechas y si algunos países se desarrollan sin más intercambio entre sí que media docena de noticias y cuatro frases de fraternidad, culpa es de la falta de comunicaciones y del ensimismamiento de sus habitantes. Pero la analogías que los unen son indestructibles” (Ugarte, 1978).

Más de un siglo después, la convicción latinoamericana se halla en un vigoroso desarrollo, en construcción basada en tradiciones y situaciones históricas y geo estratégicas, pero sobre todo en proyectos sociales en creación e imaginación. Allí está naciendo una nueva soberanía que, en medio de la dramática guerra de Malvinas, se dibujó con la declinación imperialista del TIAR y la solidaridad de los países y los pueblos al sur del río Grande. Un nuevo proceso social, cultural, político y generacional acelera hoy su despliegue.

Bibliografía

MaoTseTung(1968). “El nacionalismo, la democracia y la vida del pueblo”. En *Obras Escogidas, Ediciones en Lenguas Extranjeras*. Pekín, tomo I (p. 304).

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Constitución de la República Española.

Constitución de la República Argentina.

- Silenzi DeStagni, A. (1982). *Las Malvinas y el petróleo*. Buenos Aires: El Cid Editor.
- Lenin, V.I. (1962). *El imperialismo, fase superior del capitalismo, Obras Escogidas*. Moscú: Editorial Progreso, tomo I (pp.696-702).
- (1974). *Contenido Económico del Populismo*. Siglo XXI: México D.F.
- Bernetti, J. L. (2012). “Un activismo gandhiano”. En *Página/12*, 27 de febrero.
- Di Tella, T. y Gajardo, P., Gamba, S. y Chumbita, H. (1989). *Diccionario de ciencias sociales y políticas*. Buenos Aires: Puntosur (pp. 548-549).
- Puiggrós, R. (2006). *Historia crítica de los partidos políticos argentinos V. El peronismo: sus causas*. Galerna, Buenos Aires, abril (pp.78-79).
- Mac Bride, S. et al (1980). *Un solo mundo, voces múltiples*. México: C-FE-UNESCO (p. 259).
- Charras, D. de (2011). “Pluralismo y diversidad, dos ejes sustanciales de la agenda de regulación de medios audiovisuales, en Ley 26.522”-Hacia un nuevo paradigma en comunicación audiovisual, AFSCA-UNLZ, Buenos Aires (p.80).
- Lázzaro, L. (2011). *Hacia la soberanía de la palabra en Militancia y Comunicación*. Buenos Aires: Copla.
- Bernetti, J. L. (2011). “El Proyecto de modernización y reforma de la defensa nacional: la gestión kirchnerista”. En *revista Sociales*, Facultad de Ciencias Sociales UBA, nro. 77, Buenos Aires, marzo.
- Ugarte, M. (1978). “La América Latina”. En *El Porvenir de América Latina*, Prometeo Editor, Valencia, España, diciembre de 1910, citado en Ugarte, M. *La Nación Latinoamericana*, Biblioteca Ayacucho [compilación, prólogo, notas y cronología de Norberto Galasso], Caracas, noviembre.

Interacción estratégica y cooperación internacional para resolver el conflicto de Malvinas: un análisis desde la teoría de los juegos

Martín Tetaz

La historia de las Islas Malvinas tiene un comienzo tan controvertido como su soberanía actual. De acuerdo a la investigación del norteamericano Richard Chenette (1987) ingleses, holandeses y argentinos se disputan el primer avistaje de las Islas. Según la Argentina, Fernando de Magallanes las identificó por primera vez en su última expedición de 1520, pero fue Francisco Alonso Camargo quien habría tomado posesión en 1540, e incluso, cartografiado las islas según constaría, a de Laurio Destefani (1981), en el mapa XV del atlas Islario de Alonso de Santa Cruz publicado en 1541.

Los holandeses sostienen que no fue sino hasta el 1600 que las Malvinas fueron identificadas y cartografiadas por el capitán Sebald de Weert.

Por su parte, los ingleses aducen que el explorador John Davis en 1592 y Sir John Hawkins en 1594 habrían visto primero las tierras en disputa.

También resulta discutible la primera ocupación de las islas. Según las investigaciones de Max Hasting (1983), el capitán John Strong habría desembarcado en ellas en 1690.

El problema es que Louis Antoine de Bougainville había fundado dos años antes Port St. Louis (por Luis XV) y establecido el fuerte St. Louis, que contaba ya con 250 habitantes.

Según Richard Chenette (1987), la expedición inglesa de 1766 venía a tomar posesión de las islas pero se encontró sorpresivamente con los franceses ya afincados en la hoy llamada Isla Soledad, por lo que se replegaron y dejaron una formación (Port Egmont) en la actual Isla Trinidad (Saunders Island para los ingleses).

Para los ingleses, sin embargo, Port Egmont habría sido fundado a principios de 1766, antes de tomar conocimiento de la existencia de Port St. Louis y según la reseña histórica de la página web falklands.info que armaron los malvinenses Jason Lewis y Alison Inglis revisando una profusa bibliografía, Mc Bride, el fundador, descubrió a los franceses un año después y allí comenzó la disputa diplomática por las tierras.

Como quiera que haya sido, un año después, las islas serían cedidas por los franceses a España, incluso según Lewis y Mc Bride, se abonó la suma de 25.000 libras a Bougainville en concepto de indemnización por los gastos incurridos en armar el asentamiento.¹

Finalmente, el 1 de abril de 1767, el español Don Felipe Ruiz Puente, gobernador del Río de La Plata, se hace cargo de las Islas Malvinas

Tres años después, España envía una flota de mil cuatrocientos hombres que toman el control de Port Egmont durante casi un año hasta que en negociaciones diplomáticas, los ibéricos acuerdan ceder el asentamiento nuevamente a Inglaterra, aunque según las investigaciones de Rubin (1985) no ceden formalmente los derechos de soberanía sobre la zona en disputa y luego sostendrán que existía un acuerdo verbal por el que Inglaterra se retiraría de Port Egmont en un plazo determinado.

¹ Richard Chenette coincide en la existencia de la indemnización, aunque no especifica el monto.

Nunca se sabrá si fue en cumplimiento de su palabra o por la inviabilidad económica del asentamiento, lo cierto es que en 1774 los ingleses abandonarían la isla, dejando una placa en la que reclamaban los derechos de soberanía sobre “la isla de Falkland” para George III.

Hasta 1811 España continuó controlando las islas, pero en virtud del éxito de la Revolución de Mayo en Buenos Aires, decidió concentrar esfuerzos y abandonar la zona.

Luego de la Declaración de Independencia en 1816, Las Provincias Unidas de Río de La Plata reclaman la soberanía por derecho de sucesión, tomando posesión de las Malvinas el 6 de noviembre de 1820 y nombrando un nuevo Gobernador en 1823.

Las Provincias Unidas fueron reconocidas por Inglaterra en diciembre de 1823 y el 2 de febrero de 1825, Manuel José García, ministro secretario en los Departamentos de Gobierno, Hacienda y Relaciones Exteriores del Ejecutivo Nacional firmaría con Woodbine Parish, cónsul general inglés en las Provincias Unidas del Río de la Plata, un tratado de amistad, comercio y navegación en el que no figura absolutamente ningún reclamo respecto de Port Egmont.

Saldada aparentemente la disputa Louis Vernet (a quien se habían cedido varios derechos comerciales de explotación en 1826) fue nombrado Gobernador de las Islas en 1829, pero la gobernabilidad de las mismas fue puesta en jaque por el norteamericano Silas Duncan, quien capitaneando el Lexington llegó a las islas en 1831 causando numerosos destrozos y poniendo en fuga al ex diplomático norteamericano de origen alemán y nacionalidad francesa.

Vernet notificó a Buenos Aires su renuncia y se decidió el envío de tropas a cargo de José María Pinedo para recuperar el orden, pero Inglaterra, anunciada de la inestabilidad, aprovechó la oportunidad y envió el buque Clío a cargo del capitán James Onslow, quien prácticamente no tuvo resistencia y tomó el control del territorio.

Desde entonces más allá de los reclamos diplomáticos iniciales del ministro plenipotenciario de las Provincias Unidas, Manuel Moreno, en 1833 y de algunos planteos en Naciones Unidas durante 1945 y

1946, no hubo prácticamente novedades hasta 1960; la Constitución de 1953 no hace ninguna referencia al tema, como tampoco aparece la cuestión ni en *Bases y Puntos de Partida para la Organización Política de la República Argentina* ni en *Sistema Económico y Rentístico de la Confederación Argentina*, que son las obras previas y posteriores de Juan Bautista Alberdi. Similar ausencia se nota en la Constitución de 1949.

La cuestión resucitó luego de que Naciones Unidas sancionara la Resolución 1524, en diciembre de 1960 que proclamaba “solemnemente la necesidad de poner fin rápida e incondicionalmente al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones” estableciendo en su artículo primero que

La sujeción de pueblos a una subyugación, dominación y explotación extranjeras constituye una negación de los derechos humanos fundamentales, es contraria a la Carta de las Naciones Unidas y compromete la causa de la paz y de la cooperación mundial

y en su artículo quinto rezaba

En los territorios en fideicomiso y no autónomos y en todos los demás territorios que no han logrado aún su independencia deberán tomarse inmediatamente medidas para traspasar todos los poderes a los pueblos de esos territorios, sin condiciones ni reservas, en conformidad con su voluntad y sus deseos libremente expresados, y sin distinción de raza, credo ni color, para permitirles gozar de una libertad y una independencia absolutas.

Como si no hubiera sido suficiente, en 1965 la ONU hace explícita la referencia de la 1514 a la cuestión Malvinas, en la resolución 2065 cuyos considerandos dice que

Teniendo en cuenta los capítulos de los informes del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales concernientes a las Islas Malvinas (Falkland Islands) y en particular las conclusiones y recomendaciones aprobadas por el mismo relativas a dicho Territorio,

Considerando que su resolución 1514 (XV), del 14 de diciembre de 1960, se inspiró en el anhelado propósito de poner fin al colonialismo en todas partes y en todas sus formas, en una de las cuales se encuadra el caso de las Islas Malvinas (Falkland Islands).

E invita a los gobiernos de Argentina y el Reino Unido

A proseguir sin demora las negociaciones recomendadas por el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales a fin de encontrar una solución pacífica al problema, teniendo debidamente en cuenta las disposiciones y los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, así como los intereses de la población de las Islas Malvinas (Falkland Islands)

En parte por la presión de Naciones Unidas y en parte porque, como mostraremos en la próxima sección, la economía de las islas estaba en bancarrota, la diplomacia inglesa realmente contempló la posibilidad de devolver las islas a la Argentina durante los años setenta, al punto que el recientemente desclasificado Informe Rattenbach relata el encuentro que el subsecretario de Relaciones Exteriores del Commonwealth, Nicholas Ridley, mantuvo con el comodoro Carlos Cavándoli en New York durante la primavera de 1980. Según el

Informe, las negociaciones se encontraban tan avanzadas que se sostenía que

A fines de garantizar a los isleños y sus descendientes el gozo ininterrumpido de su forma de vida bajo las instituciones británicas, sus leyes y prácticas, se realizaría una administración británica combinada, que sería simultáneamente asegurada mediante un arriendo al Reino Unido por un período de 99 años... Los habitantes serían súbditos británicos a la firma del acuerdo, sus hijos de doble nacionalidad obligatoria y los nietos de los actuales, argentinos.

La solución se asemejaba de ese modo al tratado que en 1898 China y Gran Bretaña firmaron durante la Segunda Convención de Pekín, mediante el cual los asiáticos le alquilaban a los ingleses por 99 años las tierras adyacentes a la isla principal de Honk Kong, colonia británica desde 1860.

De acuerdo al citado trabajo de Hastings (1983) Ridley incluso había logrado un masivo apoyo de los isleños a la propuesta, pero fracasó en obtener el voto afirmativo del Parlamento inglés. Para la investigación de Jason Lewis y Alison Inglis, la negativa de los representantes del pueblo inglés tuvo que ver con la existencia del régimen militar de facto en Argentina, cuyas acciones atroces ya habían llegado a oídos de los parlamentarios.

El resto de la historia es por todos conocida. El Gobierno militar, desgastado políticamente, se cansó de las dilaciones diplomáticas y decidió lanzar una campaña bélica contra las islas, en un claro intento fascista de generar un enemigo exterior que permitiera aglutinar las voluntades locales y le hiciera recuperar el apoyo popular.

Aunque es plausible, incluso, pensar que el fracaso de la guerra haya precipitado la transición diplomática en Argentina, ciertamente la disputa congeló por varios años cualquier posibilidad de concretar

alguna solución como la que se venía discutiendo entre Ridley y Cavándoli.

El objetivo de este trabajo es entonces analizar, utilizando un modelo de teoría de los juegos, las condiciones bajo las cuales un acuerdo entre Argentina e Inglaterra resultaría posible.

A tal efecto, la próxima sección presenta un cuadro de situación sobre la economía de las islas y su potencial de crecimiento, ya que esta variable resulta crucial en cualquier negociación eventual.

Seguidamente, se introduce el modelo teórico que se usará como marco del análisis.

La sección consecutiva ofrece discusiones sobre los resultados del modelo y antecede con las conclusiones.

Panorama Económico de las Islas

Las primeras actividades económicas de las islas, en los últimos años del siglo XVIII estuvieron mayormente concentradas en la caza de ballenas, focas y otros animales marinos que abundaban en la zona y de los cuales se extraían aceites y otros productos que luego eran exportados a Europa.

La actividad floreció en durante el siglo XIX como lo muestra el siguiente gráfico que aparece en la mencionada tesis de Stephen Palmer

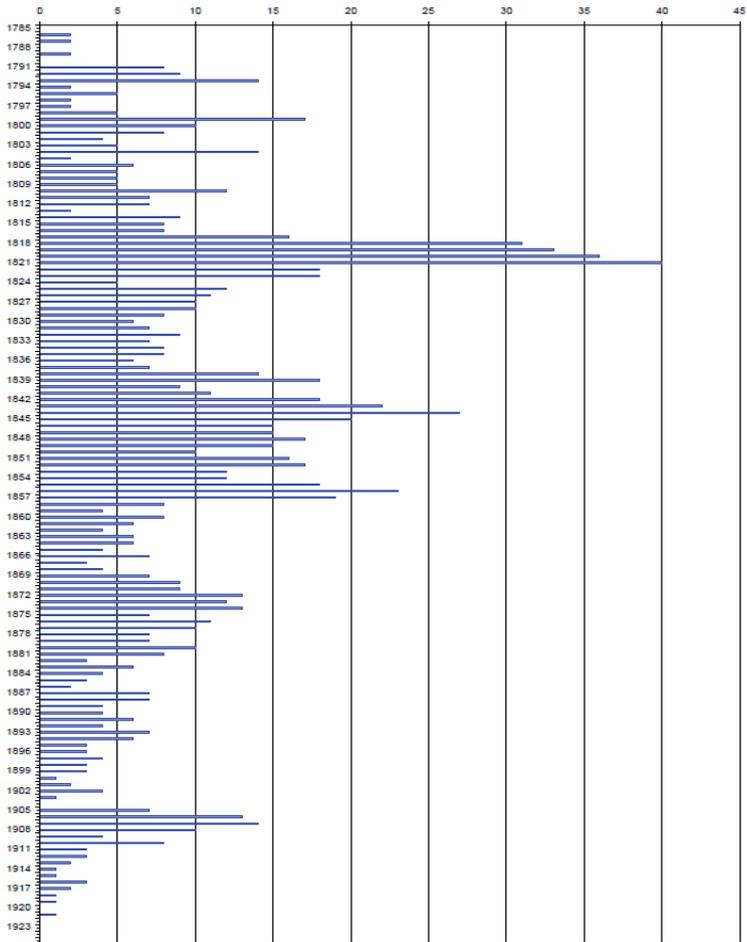


Gráfico 1. Expediciones anuales de caza de focas

La actividad tiene su auge entre 1818 y 1857, luego va perdiendo paulatinamente peso, lo cual resulta coincidente con la explosión del desarrollo de la ganadería ovina que, como muestra el siguiente gráfico, comienza a fines del siglo.

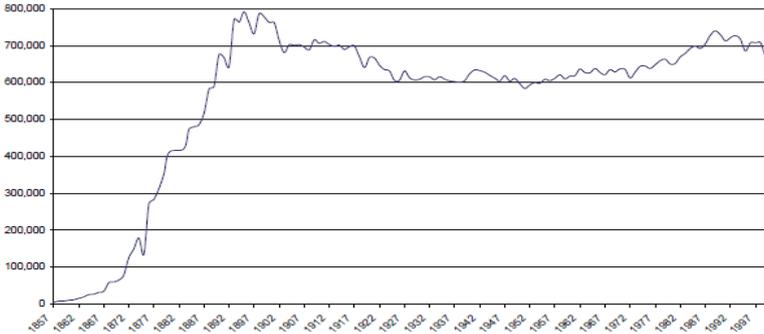


Gráfico 2. Cantidad de ovejas en las islas Malvinas. Fuente: *Elaboración de Stephen Palmer, en base a C W Guillebaud; Report on Economic Survey of the Falkland Islands; 1967; T W D Theophilus; The economics of wool production in the Falkland Islands; 1972; e información oficial para los años sucesivos.*

Como puede apreciarse en el gráfico anterior, la actividad de ganadería ovina (básicamente exportación de lanas) tiene su auge a principios del siglo XX, pero luego se estanca, con una recuperación lenta y parcial sobre el final del período.

El mismo autor nos enseña que, incluso en el período de mayor boom de la actividad, los ingresos por exportaciones de lana apenas alcanzaban los 4 millones de libras esterlinas en momentos de precios internacionales favorables (1989 y 1995), pero caían por debajo de los 2,5 millones cuando los precios no eran tan altos (1998-1999).

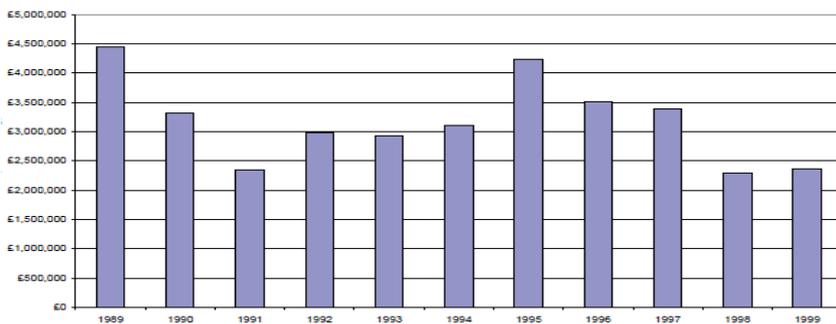


Gráfico 3. Ingresos provenientes de la exportación de lana. Fuente: *Elaboración de Stephen Palmer, en base a información oficial del GIF.*

Si tenemos en cuenta que, según información oficial del Gobierno de las Islas Falkland (GIF), el Producto Bruto Interno de las islas ascendía tan solo a las 5 millones de libras en 1980, pues emerge clara la predominancia de la actividad ganadera asociada a las ovejas, que constituía entonces casi el 90% de la actividad económica.

Pero existía además una fuerte concentración económica: la Falkland Islands Company (FIC) era propietaria de 4900 km² de tierras (la superficie total de las islas es de 11.400 km²) y de más de la mitad del stock de ovejas.

Luego de la guerra las islas sufrirán en los ochenta una transformación económica extraordinaria.

Las bases del boom de desarrollo fueron implementadas por un equipo dirigido por Lord Shackleton, quien a pedido del entonces primer ministro, James Callaghan, había desembarcado en las islas en 1976 y elaborado un pormenorizado informe sobre el diagnóstico de la situación económica de la región y su potencial económico.

Margaret Thatcher le pidió a Shackleton que actualizara su dictamen en 1982 y ese fue “libro blanco” del desarrollo económico de las islas.

En síntesis, el trabajo destacaba el potencial hidrocarburífero de la región, y la riqueza ictícola y recomendaba fuertes inversiones en infraestructura para aprovechar los atractivos turísticos que la privilegiada naturaleza ofrecía con su flora, pero, sobre todo, con su fauna.

Alguna controversia existe, no obstante, respecto de la posición de Shackleton en torno a la posibilidad de explotar el petróleo y el gas de las islas.

Para Federico Bernal (2011) el informe de Shackleton indicaba que

Se obtuvieron suficientes pruebas geológicas como para asegurar que habrá gran interés en la exploración del petróleo frente a sus costas, así como del gas que allí se encuentra, a condición que se llegue a un acuerdo con la Argentina sobre alguna forma de colaboración económica.

Sin embargo, para Stephen Palmer (2004) que analizó minuciosamente los dos reportes, a Shackleton le preocupaba que no se hubieran hecho estudios geológicos desde 1922 y “que por lo menos dos años de estudios sísmicos, y dos o tres años de perforaciones con por lo menos cinco plataformas de perforación, serían requeridos antes de poder hacer cualquier ligera estimación de reservas y tamaño de las áreas”(la traducción es propia)².

Tan escéptico habría sido el informe al respecto que, según Palmer, la propia Falkland Islands Company (FIC) lo cuestionó indicando que, a su criterio, la verdadera razón por la que no se hacían inversiones en exploración era la incertidumbre que generaba la no resolución de la controversia entre Inglaterra y la Argentina respecto de la soberanía, con la inseguridad jurídica que ello acarrea.

² El original del informe dice: “At least two years’ seismic work and 2 or 3 years of exploration drilling with not less than 5 drilling rigs would be required before any rough estimates of reserves and field size could be made”.

Es plausible pensar que buena parte de la precaución de Shackleton tuviera que ver con que el barril de petróleo cotizaba solo entre 11 y 13 dólares en ese período, situación que cambiaría drásticamente hacia finales de 1981, cuando la revolución Iraní paralizó la producción y el barril llegó a los 34 dólares. Abona esta hipótesis el hecho de que la propia Falkland Islands Company diversificó sus inversiones y participa activamente de los emprendimientos de exploración de hidrocarburos desde el año 2004.

Como quiera que haya sido, lo concreto es que el Reino Unido tomó en serio las recomendaciones del Lord, construyó un aeropuerto internacional, mejoró las carreteras y acondicionó el puerto, con inversiones estimadas en 46 millones de libras (según el Gobierno de las Islas Falkland).

Además de darles plena nacionalidad inglesa a los kelpers en 1983 (que hasta entonces tenían un régimen especial de ciudadanía como habitantes de territorios de ultramar), en 1986 Gran Bretaña declaró la “*Falkland Islands Interim Conservation and Management Zone*”, una zona de exclusión de 150 millas náuticas que le permitió asignar licencias de pesca que, desde entonces, constituyen la principal fuente de ingresos de las islas y el factor determinante que le hizo crecer la economía de 5 millones de libras que representaba su PBI en 1980 a 102 millones actuales (las licencias han aportado en los últimos tres años entre 49 y 65 millones de libras).

En 1991, además, siguiendo la recomendación de Shackleton en el sentido de que la concentración de la propiedad de la tierra bajaba la productividad de la ganadería, el Gobierno le compró a la Falkland Islands Company todos sus activos en ese sector, poniéndolos a disposición de los pequeños productores.

La jugada fue doblemente beneficiosa porque el repliegue de la mencionada compañía privada en el sector ganadero la obligó a volcarse a los servicios y a la construcción que, desde entonces, han crecido sostenidamente.

La enorme mejora de la infraestructura permitió la llegada de 68.942 turistas que gastaron 7,5 millones de libras en la temporada 2008/2009. Desafortunadamente para los Kelpers, la International Maritim Organization (IMO) prohibió en 2010 el transporte de pasajeros en buques con tanques de Fuel Oil pesado en el Atlántico sur, lo que redujo sustancialmente la cantidad de visitantes llegados en cruceros ya que resulta sumamente costosa la utilización del combustible autorizado y, además, es preciso modificar la infraestructura de los cruceros para construir tanques capaces de transportar ese combustible mucho más liviano.

Las Islas cuentan actualmente con una economía mucho más grande y diversificada que en 1980, aunque todavía dependiente de un sector (la pesca) y con el prospecto del crecimiento exponencial que, como veremos más adelante, podría llegar a proporcionarle la explotación hidrocarburífera.

Para tener una idea panorámica de la estructura económica actual, en el próximo cuadro veremos la evolución del PBI y su estructura durante los últimos tres años.

Tabla 1. Evolución del Producto Bruto Interno (total y sectorial) de las Islas Malvinas (GBp).

Sector	Años			
	2007	2008	2009	2010*
Agricultura y Ganadería	2.308.592	1.522.600	1.584.504	1.694.003
Pesca	65.379.868	60.897.391	49.900.401	53.956.391
Industria y minería	2.117.043	2.133.027	2.149.131	2.190.861
Servicios Públicos	837.744	844.201	850.707	925.041
Construcción	6.315.705	6.532.021	6.643.884	6.772.891

Hotelería y transporte	7.808.732	8.081.316	8.222.366	7.863.136
Gobierno	10.197.903	12.348.766	12.983.694	14.378.452
Alquileres y otros serv	3.068.430	3.145.160	3.208.084	3.270.377
Comunicación, Finanzas, y otros	11.216.064	11.857.270	12.026.736	11.676.443
Total PBI	109.250.081	107.361.751	97.569.506	102.727.596
PBI sin pesca	43.870.213	46.464.360	47.669.105	48.771.205

Fuente: Economic Briefing & Forecast for the Falkland Islands, FIG (2010).

**Los datos de 2010 son proyecciones.*

El cuadro precedente ilustra varios aspectos a saber:

- a) La economía kelper entró en recesión en 2008 y, aunque las proyecciones indican cierta recuperación, esta habría resultado insuficiente para recuperar los valores pre crisis.
- b) La pesca es sin duda la actividad económica más importante y representa entre el 51,1% del PBI (en el 2009) y el 59,8% (en 2007).
- c) Sin perjuicio de ello el PBI (aún sin el sector pesquero) es en valores nominales diez veces mayor que en 1980.
- d) Por fuera de la pesca, hay cuatro grandes actores económicos: el gobierno, que posee el 29,5% del PBI no pesquero y además genera el 25% de los empleos de la isla; Comunicación, Finanzas y otros (23,9% del PBI no pesquero); Hotelería y Transporte (básicamente asociado al turismo) que explica el 16,1%; y Construcción que se lleva el 13,9%.
- e) Las actividades agrícola ganaderas que hace treinta años constituían el 90% del PBI hoy no se encuentran entre los principales actores económicos de las islas.

Otra cosa que resulta evidente en el hecho de que casi el 60% del PBI sea producido por el sector pesquero privado, es que no todo ese dinero quedará para los kelpers, puesto que se trata de empresas internacionales que tan solo dejan un porcentaje del producido por la pesca en concepto de licencias que recauda el gobierno y que se usan para financiar el gasto público, pero se llevan el resto del dinero a sus casas matrices.

Sabemos, por ejemplo, a partir del informe de la página web del gobierno de las Islas Falkland (GIF) que en la campaña del 2009-2010 ingresaron a las arcas del erario público 14,5 millones de libras esterlinas en concepto de Licencias de Pesca, por lo que los restantes 35,4 millones no acabaron en los bolsillos de los isleños.

Resulta entonces importante preguntarse no ya por el PBI de las islas, sino por el ingreso Nacional.

Pues bien, de acuerdo al último censo disponible (2006) habría 2.955 habitantes en las islas, 2.155 de los cuales habitan la capital, Puerto Stanley.

La población económicamente activa está conformada por 1.906 trabajadores de tiempo completo, 113 de media jornada y 92 desempleados.

El siguiente cuadro muestra la distribución de los empleos:

Tabla 2. Distribución de la Población Económicamente Activa según sector.

Sector	Porcentaje
Gobierno	25,7%
Hotelería	15,0%
Construcción	12,4%
Agricultura	10,6%
Comercio	8,5%
Transporte y almacenamiento	6,4%
Comunicaciones	5,5%
Servicios comunales y personales	3,7%
Servicios comerciales	2,8%
Pesca	2,2%
Turismo	2,2%
Activ financiera	0,9%
Electricidad	0,8%
Minería	0,8%
Seguros	0,2%
Agua y gas	0,2%
Otros	2,0%

Fuente: Censo FalklandIslands (2006).

El cuadro confirma que solo el 2,2% de los trabajadores se desempeñan en el sector pesquero, lo que vuelve a poner en evidencia la importancia de analizar el Ingreso Nacional, por opuesto al PBI.

Como habíamos anticipado, el gobierno emplea a un cuarto de la población, el sector turístico a un 17,2% (hotelería y turismo conjuntamente), la construcción un 12% y la agricultura (que representaba entonces solo el 5,3% del PBI no pesquero) que aun se

sostiene de manera significativa como actividad que recluta al 10,6% de la PEA.

Si un sector que emplea a uno de cada diez trabajadores solo se lleva una vigésima parte del PBI, resulta evidente que se trata de un sector de subsistencia con bajos ingresos.

Veamos entonces para tener una idea del Ingreso Nacional, cuanto ganaron cada uno de los habitantes³.

Tabla 3. Distribución de los Ingresos de los habitantes de Malvinas.

Porcentaje acumulado de la población	Quintil	Ingreso anual individual	Ingreso del grupo	Porcentaje del ingreso total	Porcentaje acumulado del ingreso
5,2%	1	1000	124000	0,3%	0,3%
7,6%	1	3000	171000	0,5%	0,8%
19,6%	1	5000	1415000	3,8%	4,6%
27,5%	2	7000	1309000	3,5%	8,1%
37,7%	2	9000	2187000	5,9%	14,0%
43,4%	2	11000	1485000	4,0%	18,0%
54,8%	3	13000	3497000	9,4%	27,4%
60,8%	3	15000	2130000	5,7%	33,1%
66,6%	4	17000	2346000	6,3%	39,5%
71,6%	4	19000	2261000	6,1%	45,5%
76,2%	4	21000	2310000	6,2%	51,8%
79,9%	4	23000	1978000	5,3%	57,1%
83,6%	5	25000	2225000	6,0%	63,1%
86,1%	5	27000	1566000	4,2%	67,3%

³ En rigor, la sumatoria del ingreso de todos los habitantes indica el Ingreso Personal, que difiere del Ingreso Nacional porque incluye las transferencias del Gobierno (jubilaciones) y no incluye los beneficios no distribuidos de las sociedades o los aportes a la seguridad social.

88,6%	5	29000	1740000	4,7%	72,0%
90,5%	5	31000	1426000	3,8%	75,8%
92,4%	5	33000	1452000	3,9%	79,7%
93,2%	5	35000	665000	1,8%	81,5%
94,3%	5	37000	925000	2,5%	84,0%
94,8%	5	39000	468000	1,3%	85,2%
95,6%	5	41000	820000	2,2%	87,5%
96,0%	5	43000	387000	1,0%	88,5%
100,0					
%	5	45000	4275000	11,5%	100,0%

Fuente: Censo Falkland Islands (2006).

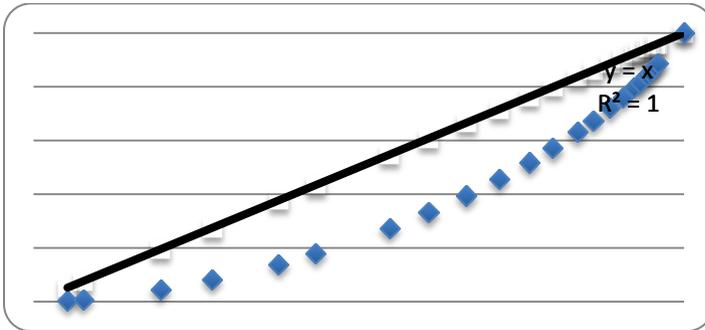
Como puede notarse en la tercera columna del cuadro, los ingresos individuales han sido estimados como el punto medio del ingreso reportado por los individuos, puesto que los mismos indicaron rangos de valores en el Censo.

Como consecuencia de ello, los ingresos del último grupo poblacional (el 4% de los censados que indicó ingresos mayores a los 44.000 libras anuales) seguramente aparecen subestimados, por lo que el cómputo del Ingreso Personal es aquí un límite inferior.

La sumatoria de los ingresos totales de la población asciende a 37.162.000 libras esterlinas, con un ingreso medio de 15.680 libras anuales y una dispersión de ingresos tal que el 20% más pobre de la población solo se lleva el 4,6% de los ingresos, mientras que el 20% más rico se lleva el 43%.

Adicionalmente, para ver de manera gráfica los niveles de desigualdad en la distribución del ingreso, se presenta a continuación la curva de Lorenz (en azul) cuya distancia respecto de la distribución igualitaria (negro) nos indica el nivel de desigualdad.

Tabla 4. Curva de Lorenz



El coeficiente de Gini estimado para esa distribución arroja un nivel de desigualdad de 0,379 que es bajo, incluso si se tiene en cuenta que un 10,6% de la población permanece ocupada en actividades vinculadas a la agricultura (de bajos ingresos) y que se trata de un coeficiente calculado sobre todos los ingresos de la población (incluidos los trabajadores de medio tiempo de bajos ingresos).

Para completar el análisis de la estructura económica de las islas, tengamos presente que (siempre de acuerdo a la información oficial del GIF), el sector público tiene un gasto anual de 47,6 millones de libras, que se financia de la siguiente manera:

Tabla 5. Financiamiento del Gasto Público

Fuente financiera	Porcentaje
Impuestos	21,4%
Licencias pesqueras	30,5%
Ventas y Servicios arancelados	20,4%
Rentabilidad de inversiones	9,5%
Aduana	7,4%
Déficit	10,9%

Fuente: Construcción propia en base a información web de GIF.

Nótese la importancia de las licencias pesqueras, que permiten una provisión de alta calidad de servicios públicos como educación y salud, conviviendo con una presión impositiva que representa aproximadamente el 25% del ingreso personal.

Por último, aunque no forman parte de los actuales niveles de producción de las islas, con el barril de petróleo en valores cercanos a los cien dólares, cobra un particular interés la potencialidad hidrocarburífera de la región.

En este sentido mucho es lo que se ha conjeturado al respecto, pero existe poca evidencia científica que permita confirmar la existencia de esos recursos cuantificarlos y arriesgar un valor.

El tema resulta crucial puesto que de comprobarse las presunciones más optimistas (que hablan de 60.000 millones de barriles de petróleo), se trataría del noveno país del mundo en reservas, por encima de los 46.000 millones de Libia aunque debajo de los 79.000 de Rusia.

Las mismas especulaciones hablan además de la probable existencia de 51 billones de pies cúbicos de gas que representa aproximadamente cuatro veces las reservas de Argentina

La probabilidad de éxito exploratorio jugará un rol crucial en cualquier análisis estratégico que quiera efectuarse sobre la cuestión Malvinas y, ciertamente, en nuestro modelo de la próxima sección.

Ahora bien, el antecedente científico en el que se basan las hipótesis que hablan de 60.000 millones de barriles es aparentemente el artículo "*Drilling results from the North Falkland Basin*" que Phil Richards escribió en el año 2000, aunque en publicaciones anteriores ya había hecho referencia a estudios geológicos de la zona.

Consultado en marzo del 2010, para la publicación *The science behind Falklands oil exploration*, Richards sostuvo que lo que decía el famoso artículo era que "La roca fuente que se encuentra en la olla norte de las Falklands puede haber sido capaz de generar y expulsar alguna cantidad entre 1,2 y 60 mil millones de barriles" pero que

Ese es el análisis de la cantidad de petróleo que puede haber generado la roca. Solo un pequeño porcentaje –quizás 10%– de esos hidrocarburos es probable que hayan logrado alojarse en el reservorio de la roca, e incluso si efectivamente lo hubiese hecho y no se hubiera filtrado a la superficie millones de años atrás solo aproximadamente un 35% de ese petróleo es factible de ser extraído⁴.

Como puede verse, el informe se refería a las características geológicas de la zona y no a las reservas comprobadas mediante exploraciones. Cuando se tienen en cuenta las probabilidades a las que hace referencia Richards, se arriba a una cifra que estaría en realidad entre los 42 y los 2100 millones de barriles. El límite superior de la estimación se acerca a los 2.500 millones de barriles de reservas de petróleo de la Argentina.

En efecto, Richards cree que existe petróleo en la zona, porque las exploraciones de seis pozos en 1998 encontraron hidrocarburos en uno de ellos, aunque solo salieron dos litros a la superficie, por lo que al menos con esos datos, el petróleo encontrado sería escaso y de difícil recuperación.

En la década pasada continuaron las exploraciones y tanto la firma Rockhopper como DesirePetroleum encontraron petróleo en 2010, pero los resultados posteriores habrían demostrado la poca rentabilidad de los pozos, a juzgar por la evolución de las acciones de estas compañías en los últimos años.

Así, mientras la acción de DesirePetroleum se cotizaba en torno de las 25 libras antes de los descubrimientos, durante 2010 llegó a perforar

⁴ Traducción propia; la nota original dice: “The source rock in the basin north of the Falklands could have been capable of generating and expelling anything from about 1.2 billion barrels of oil to over 60 billion barrels of oil...” However, that’s an analysis of the amount of oil that may have been generated from the source rock. Only a very small percentage –maybe 10%– of any such hydrocarbons are likely to make it into a reservoir rock, and even if they do, and haven’t all leaked to the surface millions of years ago, only about 35% of that oil is likely to be extractable from the reservoir”.

la barrera de los 125 billetes del Reino Unido, pero lo cierto es que ya durante 2012 volvió a valorizarse alrededor de las 25 libras y se encuentra a la baja en los últimos meses. La última cotización del 9 de julio es 21,5 libras por acción.

Los papeles de Rockhopper Exploration, que alcanzaron las 500 libras en 2010, se negociaron esta semana a 265.

Por su parte, las acciones de Falkland Oil and Gas, que tiene la mayor superficie bajo licencia de exploración, llegaron a venderse a 2,30 libras en julio del 2010, pero exactamente dos años después se debaten en derredor de las 0,85 libras.

Todo parece indicar que, probablemente, exista petróleo pero los costos de extracción no lo hacen rentable a los valores actuales.

En la próxima sección veremos como la cuestión del petróleo participa estratégicamente en la posibilidad de avanzar en un acuerdo diplomático por Las Malvinas, con el Reino Unido.

El modelo teórico

La estructura general que describe el comportamiento de los principales actores económicos que utilizaremos para este análisis es la desarrollada por Tetaz (2011). Vamos a comenzar postulando dos países (Argentina e Inglaterra, por ejemplo) que deben determinar los niveles óptimos de provisión de bienes públicos regionales con el objetivo de maximizar una función u objetivo particular. El concepto de Bienes Públicos Regionales (en adelante BPR) aparece en el trabajo de Arce y Sandler (2002) y refiere a los bienes (no rivales en el consumo) que producen derrames o externalidades (positivas o negativas) hacia terceros países. El bien público en cuestión puede ser cualquier obra de infraestructura (un aeropuerto, un puerto, un satélite usado para detectar tormentas y mareas), o puede referirse a un programa (la planificación de las temporadas de pesca de calamar en el sur del país a los efectos de no generar la extinción de la especie tanto

en la zona argentina como en la kelper, el patrullaje de las aguas internacionales, o un estudio geológico de las placas tectónicas a los efectos de localizar reservorios de hidrocarburos). Sin entrar en la discusión sobre otras tecnologías posibles, aquí supondremos que la tecnología de provisión de los BPR responde a lo que en la literatura se conoce bajo el nombre de “summation” y que implica que el nivel de producción resultante es el equivalente a la sumatoria de la producción de cada una de las jurisdicciones involucradas. Formalmente tenemos entonces la siguiente ecuación:

$$BPR = BPR_1 + BPR_2 \quad (1)$$

Donde BPR_1 y BPR_2 representan la cantidad del bien público de las jurisdicciones 1 y 2 respectivamente.

Además supondremos que el costo de provisión del bien público es sufragado en partes iguales por todos los contribuyentes, de suerte tal que el costo del bien para el votante mediano en el país “i” es:

$$CBP_m = \frac{BPR_i}{n} \quad (2)$$

Ese costo tendrá que ser financiado con impuestos que bajarán el ingreso disponible de los votantes de esa jurisdicción.

El segundo conjunto de supuestos tiene que ver con la función de bienestar que maximiza cada uno de los gobiernos. Siguiendo el enfoque de Persson y Tabellini (2000) aquí se postulará que los gobiernos maximizan una función de votos, o puesto en otros términos, que buscan el mantenimiento en el poder de su grupo político, por lo que necesitan ganar las elecciones.

Supondremos también que ese objetivo electoral puede ser conseguido eligiendo las políticas preferidas por la mayoría del electorado (o sea, la preferida por el votante mediano) o bien favoreciendo grupos de interés que le permitan recaudar fondos para

“comprar” votos con políticas clientelistas o persuadir votantes con inversión en publicidad y propaganda. De modo similar puede postularse que los fondos aportados por los empresarios simplemente relajan la restricción presupuestaria del gobierno liberando fondos que podrán ser utilizados para reducir la presión tributaria sobre los consumidores. En cualquier caso, esto nos da lugar a la siguiente ecuación:

$$PGE_i = f(UVM; \$R) \quad (3)$$

Donde PGE_i representa la probabilidad de ganar la elección en la jurisdicción “i”, UVM es la utilidad del votante mediano de la jurisdicción y $\$R$ capta la recaudación de dinero para la campaña.

A su vez, la utilidad del votante mediano es:

$$UVM = g(BPR_i; Yd_{vmi}; NII_{vmi}) \quad (4)$$

Donde BPR_i es el nivel del bien público regional producido por el gobierno de la jurisdicción “i” Yd_{vmi} representa el ingreso del votante mediano de ese país, luego de pagar los impuestos con los que se financia el BPR y NII_{vmi} es el nivel de identificación ideológica del votante mediano con el gobierno de turno.

Si los bienes públicos que produce o provee la jurisdicción 1 tienen un derrame sobre la jurisdicción 2 (de momento no sabemos si positivo o negativo), en principio esto no tendría por qué importarle a la jurisdicción que provee el bien público, pero sí le interesa a la jurisdicción que lo recibe.

Si se trata de una externalidad positiva, pues la jurisdicción 2 desearía que la 1 produjera más de ese bien, en tanto y en cuanto se beneficia sin pagar el costo de provisión (*free rider*). Si por el contrario, la obra de infraestructura de la jurisdicción 1 contamina de algún

modo a la otra jurisdicción, entonces el perjudicado desearía sin dudas que los niveles de provisión de BPR1 fueran menores.

Formalmente, la utilidad de los individuos en cada jurisdicción depende no solo de la provisión de bien público de su jurisdicción sino también de la del vecino.

$$UVM_1 = g(BPR_1 ; BPR_2 ; Yd_{vm1}; NII_{vm1}) \quad (5)$$

Además, en tanto y en cuanto el bien público de un país vecino afecte los intereses económicos de los empresarios, estos estarán motivados a contribuir en mayor o menor medida para que el gobierno responda acordemente.

Entonces, si las recaudaciones de contribuciones electorales del gobierno en la jurisdicción 1 dependían de su provisión de BPR1 (infraestructura reclamada por empresas, por ejemplo), ahora dependerán también de los niveles de BPR2.

Cualquiera que sea la política del país 1, la probabilidad de ganar las elecciones del gobierno será más baja si el BPR que provee el país 2 genera externalidades negativas sobre el país 1, y viceversa.

Como estamos suponiendo que las funciones de política de ambos países son análogas, pues se abrirá entonces un interesante espacio para la cooperación entre jurisdicciones.

En un escenario de cooperación ideal, se replicaría la figura de un planificador central o una institución reguladora supra nacional que, simplemente, maximice las funciones agregadas de votos de las jurisdicciones que le ceden soberanía.

La función objetivo sería entonces

$$PGE_c = f(UVM; \$R)_1 * f(UVM; \$R)_2 \quad (6)$$

Que no es otra cosa que la función de probabilidad conjunta de que, en ambas jurisdicciones, los gobiernos ganen las elecciones. Reemplazando UVM por los valores de la ecuación (6) obtenemos:

$$PGE_c = f(g(BPR_1; BPR_2; Yd_{vm1}; NII_{vm1}); \$R1)_1 \\ * f(g(BPR_1; BPR_2; Yd_{vm1}; NII_{vm2}); \$R2)_2 \quad (7)$$

Derivando (7) respecto de BPR1 y BPR2, y aplicando el teorema de la función implícita sobre las condiciones de primer orden (AlphaChiang, 1996), podemos escribir:

$$BPR1 * \\ = \emptyset 1 \left(\begin{array}{c} f_{UVM1}; g_{bpr1}; g_{1bpr2}; g_{yd1}; g_{1NII1} f_{\$R1}; \frac{\partial \$R1}{\partial BPR1}; \frac{\partial \$R1}{\partial BPR2}; \\ PGE_2; f_{UVM2}; g_{bpr2}; g_{2bpr1}; g_{yd2}; g_{1NII2} f_{\$R2}; \frac{\partial \$R2}{\partial BPR1}; \frac{\partial \$R2}{\partial BPR2}; PGE_1 \end{array} \right) \quad (8)$$

$$BPR2 * \\ = \emptyset 2 \left(\begin{array}{c} f_{UVM1}; g_{bpr1}; g_{1bpr2}; g_{yd1}; g_{1NII1} f_{\$R1}; \frac{\partial \$R1}{\partial BPR1}; \frac{\partial \$R1}{\partial BPR2}; \\ PGE_2; f_{UVM2}; g_{bpr2}; g_{2bpr1}; g_{yd2}; g_{1NII2} f_{\$R2}; \frac{\partial \$R2}{\partial BPR1}; \frac{\partial \$R2}{\partial BPR2}; PGE_1 \end{array} \right) \quad (9)$$

BPR1* y BPR2* son los valores óptimos de provisión de ambos bienes públicos.

Como las funciones implícitas son conjunto de identidades, aunque no pueden encontrarse las derivadas de BPR1* y BPR2* explícitamente, pueden sí derivarse los signos si es que diferenciamos completamente

el sistema y luego por Cramer hallamos las estáticas comparativas correspondientes.

Obviamente, lo que las ecuaciones (8) y (9) demuestran es que todas las variables están interrelacionadas, pero sobre todo permiten obtener algunas conclusiones intuitivamente muy lógicas.

Así puede demostrarse, efectuando las estáticas comparativas correspondientes, que el nivel de gasto público en el BPR1 será mayor que el que resultaba en circunstancias de no cooperación toda vez que produzca externalidades positivas sobre los votantes población 2, como capta el término $g_{2_{bpr1}}$ que es el cambio en la utilidad del votante mediano del país vecino producido por la externalidad, o que mejore la situación de los empresarios de ese país, que por esa razón contribuirán con más fondos para la campaña (término $\frac{\partial \$R2}{\partial BPR1}$) liberando recursos presupuestarios que pueden ser usados ahora para bajar los impuestos en el país 2 o aumentar el gasto en BPR2.

De manera interesante, el gasto público crecerá menos en comparación con la situación de no cooperación si las probabilidades de ganar las elecciones del gobierno en el país vecino son más altas (incluso puede no crecer en absoluto). Intuitivamente, esto sucede porque para incrementar el gasto público más allá del óptimo local (el que surgía sin cooperación), el país 1 deberá aumentar los impuestos generando pérdida de votos, en un contexto en que la externalidad positiva de todos modos no le suma votos necesarios al gobierno del país 2 (este hecho se sostiene, además, en la característica de las funciones probabilidad conjunta, que alcanzan su valor máximo cuando en ambos países la probabilidad de ser elegido es del 50%).

Otro resultado muy relevante relacionado con el encontrado en otro trabajo por Sandmo (2003) es que el nivel de provisión del BPR1 respecto del nivel de provisión en el país vecino de BPR2 dependerá de los costos relativos de provisión, localizándose una mayor producción en el país de menores costos relativos en términos de sacrificio de utilidad por pérdidas del ingreso disponible necesario para financiar el

bien (como lo captan g_{yd1} y g_{yd2}), siempre considerando el caso de bienes que presenten externalidades positivas. O sea que si el ingreso del país 1 fuera más alto que el del país 2 y tuvieran similares costos de producción de bien público, sería óptimo producir más BPR1 que BPR2 (suponiendo obviamente utilidad marginal del ingreso decreciente). Esto implica que la cooperación favorecería más al país económicamente más pequeño.

De manera análoga se pueden obtener las mismas conclusiones respecto del gasto en el BPR2 por parte del país vecino.

Reflexiones exactamente opuestas emergen si las externalidades que los bienes públicos ocasionan son negativas.

Hasta aquí se ha expuesto el resultado que se produciría si pudiera forzarse la cooperación; la pregunta obvia es si existen incentivos para que los gobiernos de dos jurisdicciones distintas cooperen, o si por el contrario insistirán en el camino individual.

Siguiendo el enfoque de Tetaz (2010) analizaremos el problema usando un esquema de teoría de juegos.

Suponemos que cada país se enfrenta a un “dilema del prisionero” donde las opciones son:

- a) Cooperar
- b) No cooperar

Siguiendo a Axelrod (1986) suponemos que inicialmente ninguno de los países sabe a ciencia cierta cuál será el comportamiento del otro, lo cual da lugar a cuatro estados posibles de la naturaleza:

CC) Ambos países cooperan.

CN) Nuestro país coopera pero el vecino no tiene en cuenta sus externalidades.

NC) Nuestro país hace la individual y el socio coopera.

NN) Ninguno de los dos países coopera.

Para decidir cómo proceder, los hacedores de política de cada país deben evaluar sus probabilidades de ganar la elección bajo cada uno de los cuatro escenarios recién delineados, en el contexto de incertidumbre respecto del comportamiento del otro país.

Así el país 1 no sabe si el país 2 cooperará o no, entonces estudia cual es su mejor opción bajo cada uno de los dos escenarios de comportamiento de su vecino.

La primera posibilidad es que a la postre el vecino termine cooperando, o sea que el país 1 debe estudiar el pago esperado bajo los escenarios CC y NC.

Bajo CC, ambos países cooperan por lo que el país 1 produce el nivel de BPR1* que surge de la ecuación 8:

$$\begin{aligned}
 & BPR1 * \\
 & = \emptyset 1 \left(\begin{array}{l} f_{UVM1}; g_{bpr1}; g_{1bpr2}; g_{yd1}; g_{1NI11}f_{\$R1}; \frac{\partial \$R1}{\partial BPR1}; \frac{\partial \$R1}{\partial BPR2}; PGE_2; f_{UVM2}; g_{bpr2}; \\ g_{2bpr1}; g_{yd2}; g_{1NI12}f_{\$R2}; \frac{\partial \$R2}{\partial BPR1}; \frac{\partial \$R2}{\partial BPR2}; PGE_1 \end{array} \right) \quad (8)
 \end{aligned}$$

Bajo NC, solo el vecino coopera, por lo que el país produce un nivel de BPR1* que es un caso particular de la ecuación 8, donde no aparecen los efectos de su gasto en el país vecino; o sea:

$$\begin{aligned}
 & BPR1 * \\
 & = \emptyset \left(f_{UVM1}; g_{bpr1}; g_{1bpr2}; g_{yd1}; g_{1NI11}; f_{\$R1}; \frac{\partial \$R1}{\partial BPR1}; \frac{\partial \$R1}{\partial BPR2}; \right) \quad (9)
 \end{aligned}$$

Es fácil ver que el país 1 estaría mejor traicionando la confianza del país 2 y no cooperando puesto que, todos los términos que no aparecen en la matriz de pagos correspondiente a ese comportamiento, son términos que lo fuerzan a producir niveles no óptimos localmente de BPR1, al obligarlo a considerar sus efectos sobre el país vecino.

En el caso de una externalidad positiva de su gasto sobre el vecino, bajo el escenario de cooperación deberá producir niveles mayores de BPR1, que ya no le suman mucho entre sus votantes (porque la utilidad marginal de BPR1 es decreciente) y además debe financiar ese exceso

de gasto cobrando mayores impuestos (que le cuesta cada vez más en término de votos porque la desutilidad marginal del ingreso es creciente) y por último su decisión puede alejarlo de las preferencias ideológicas de su electorado.

Si la externalidad es negativa, cooperar lo obligaría a reducir el monto de BPR1 por debajo del nivel óptimo que le permite maximizar su función de votos.

Ergo, está en su propio interés el no cooperar si sospecha que su vecino sí lo hará.

El otro escenario que los hacedores de política deben analizar es qué hacer bajo el supuesto de que el vecino no vaya a cooperar. La comparación relevante es entonces entre los escenarios CN y NN.

Bajo el primero de ellos se obtiene produce un nivel de BPR1 que es otra vez el que surge de la ecuación (8).

Bajo el segundo escenario, se vuelve al nivel de autarquía del caso particular donde al país 1 no le interesan los efectos de su gasto sobre el país 2.

Surge la misma comparación de pagos que cuando se suponía la cooperación del vecino y, por ende, el mismo resultado. El país maximiza su función de votos no cooperando.

Como ambos países analizan análogamente la misma situación, la no cooperación es un equilibrio de Nash y los países producen los niveles de BPR que surgen del proceso de maximización de sus funciones de votos individuales; o sea la siguiente condición de primer orden:

$$\frac{\partial PGE}{\partial BPR} = f_{UVM} * (g_{bpr} + g_{yd} + g_{NII}) + f_{\$R} * \left(\frac{\partial \$R}{\partial BPR} \right) = 0 \quad (10)$$

Es importante notar que la probabilidad de que ambos gobiernos terminen efectivamente imponiéndose en las próximas elecciones se ve

debilitada por el comportamiento egoísta y especulador (técnicamente estratégico) de cada uno.

Esto es obvio porque la ecuación 8 mostraba los valores de BPR que garantizaban maximizar la probabilidad de ganar las elecciones y en cambio se terminan eligiendo valores distintos que no garantizan la máxima probabilidad de ganar.

Esta es, justamente, la paradoja del comportamiento estratégico por el que dos países actuando de manera racional terminan llegando a un resultado sub óptimo.

Discusión de los resultados de cara a un acuerdo de cooperación sobre Malvinas

En la sección precedente hemos demostrado entonces que desde un punto de vista estratégico a cada gobierno le conviene un escenario de no cooperación, en el que toman sus decisiones de provisión de Bienes Públicos Regionales ignorando completamente los efectos que ocasionan sobre el otro país, aún cuando a la postre el mejor resultado para ambos sería el de cooperar si pudieran garantizar un comportamiento recíproco.

Más concretamente, por ejemplo, podemos pensar en un Gobierno argentino que no gasta en un bien público denominado “Control del stock de calamares en el sur del país” porque no se hace cargo del perjuicio económico que causa a los isleños la depredación de los recursos ictícolas, o en un Gobierno inglés que no invierte en infraestructura destinada a explorar y explotar reservas de gas en la zona de Malvinas, porque resulta antieconómico su almacenamiento y transporte hasta un mercado que no sea el argentino, aún cuando esas inversiones podrían bajar sensiblemente el costo de provisión de gas para la Argentina.

Asimismo, el gobierno Argentino no invertirá en el sostenimiento de rutas comerciales (marítimas o aéreas) entre Ushuaia y las Malvinas, porque los principales beneficiados serían los kelpers, al tiempo que el Reino Unido deberá seguir gastando 150 millones de libras en Defensa, que podría ahorrarse si existiera cooperación.

La cooperación entre ambos países, además, podría incrementar el interés empresario en la exploración hidrocarburífera de las islas, lo que permitiría generar rentas que relajarían las restricciones presupuestarias de los gobiernos y les posibilitarían producir mayores cantidades de bienes públicos o bajar impuestos a sus votantes, mejorando sus performances electorales.

Hemos demostrado que la no cooperación se imponía como equilibrio de Nash del juego estratégico de los gobiernos, porque la parte de la ecuación 8 que reflejaba los efectos positivos sobre el país 2, de la provisión del BPR del país 1 (efectos negativos cuando, por el contrario, se trata de bienes con derrames negativos) no era tenida en cuenta porque obligaba a producir mayores niveles de BPR en el país 1, con la consiguiente necesidad de incrementar los impuestos para pagar esa inversión y la posibilidad de que esos niveles de producción excesivos del bien público le generaban un alejamiento ideológico de sus potenciales votantes.

La “ganancia” del país 1 por no cooperar, entonces, puede verse como el efecto electoral positivo de no tener que subir impuestos para financiar mayores cantidades de ese bien público, más el efecto también positivo de no generar una política que baje los niveles de identificación ideológica de su electorado.

Si los efectos electorales de las externalidades que ocasionan sus políticas en el país 2 fueran relativamente altos, pues “la ganancia” de no cooperar sería relativamente baja para el país 1, alcanzaría con producir unas pequeñas cantidades adicionales del bien público con externalidades positivas para aumentar notablemente las chances de éxito electoral del gobierno del país socio y, por ende, bastaría con un pequeño incremento de los impuestos locales para financiar esa exigua diferencia. Es plausible pensar que si ese fuera el caso, podrían existir muchos arreglos institucionales facilitadores de la cooperación, puesto que los países son conscientes que *ex post* las probabilidades de ganar una elección en el escenario de cooperación recíproca son mayores.

Los efectos electorales a los que hacemos referencia son entonces los que se aparecen en la segunda mitad de la ecuación 8 o sea:

$$f_{UVM2}; g_{bpr2}; g_{2bpr1}; g_{yd2}; g_{1NII2} f_{\$R2}; \frac{\partial \$R2}{\partial BPR1}; \frac{\partial \$R2}{\partial BPR2}; PGE_1$$

El primero de ellos f_{UVM2} corresponde a la sensibilidad de la función electoral del país 2 respecto a cambios en la utilidad de su votante mediano, en otras palabras, el grado en que una mejora económica de los electores del país 2 influye en las chances de ganar las elecciones del gobierno de ese país.

El segundo g_{bpr2} mide el impacto del aumento del gasto público del país dos en la utilidad del votante mediano. Bajo un escenario de cooperación recíproca, ese gasto público (que genera externalidades positivas en el país 1) deberá ser mayor.

El tercer elemento relevante es el que capta la utilidad marginal del gasto público del país 1 en el votante mediano del país dos, g_{2bpr1} , que no es otra cosa que el efecto de la externalidad sobre el votante mediano del país que recibe el derrame.

La cuarta variable (g_{yd2}) es el cambio en la utilidad del votante mediano que se produce al modificarse su ingreso disponible, debido a que los mayores niveles de producción del bien público por parte del país 1, eximen al gobierno del país 2 de efectuar esas erogaciones, permitiéndole bajar los impuestos.

En quinto lugar aparece g_{1NII2} que capta el cambio en la utilidad del votante mediano del país 2 que se produciría por el cambio en la identificación ideológica de sus votantes con el gobierno del momento.

La sexta variable es el impacto electoral en el país 2 de las contribuciones de sus empresarios, que podrían cambiar al verse favorecidos por las externalidades producidas por las inversiones en bienes públicos del país 1 (empresas inglesas que se benefician de la explotación pesquera de Las Malvinas, gracias a una política de preservación de stocks (BPR) del gobierno argentino, por ejemplo).

Por su parte $\frac{\partial \$R2}{\partial BPR1}$ es el término que explica cuanto cambiará la pensión a colaborar con contribuciones por parte de los empresarios del país 2 ante un incremento del gasto público del país 1, mientras que $\frac{\partial \$R2}{\partial BPR2}$ muestra cuánto dinero más le entregan los empresarios del país 2 a su gobierno en la medida en que aumente su propia provisión del BPR2 (presuntamente en respuesta recíproca al comportamiento del país 1).

Por último, PGE_1 , representa la probabilidad de ganar las elecciones del país 1, que bajo un escenario de cooperación aumentan las chances de que ese país produzca mayores niveles de bien público con externalidades, ya que las subas de impuestos en que debe incurrir para financiarlos no ponen en riesgo sus oportunidades de triunfo electoral.

Presentadas entonces las variables que influyen en “el costo” de cooperar, resta levantar el supuesto de que los países son de similar tamaño económico.

Habíamos dicho que si los países eran asimétricos, un planificador central que buscara maximizar las chances de que los gobiernos de ambas naciones ganaran las elecciones, localizaría una mayor provisión de BPR con externalidades en el país más grande, puesto que el costo marginal de provisión sería más bajo, al ser soportado por muchos contribuyentes o, en su defecto, la desutilidad marginal del ingreso perdido por impuestos sería menos significativa en el caso de contribuyentes más ricos que poseen una utilidad marginal del ingreso más baja.

En el caso de Malvinas, la mayor parte de las externalidades de las políticas argentinas beneficiarían (o perjudicarían en el caso que fueran negativas) de manera más importante a los kelpers que a quienes residen en Inglaterra; el impacto para ellos sería crucial y determinante.

Al mismo tiempo, el costo de la cooperación para la Argentina puede ser despreciable, porque aunque deba hacer inversiones en programas de conservación ictícola e infraestructura que conecte las

islas con el continente, lo cierto es que la erogación de esos fondos se dividiría en 40 millones de contribuyentes.

Entonces, a priori, tienen mucho más para ganar los kelpers frente a un acuerdo de cooperación que los argentinos, o en otros términos, son quienes más pierden ante la no solución del conflicto por la soberanía.

La única ganancia para la Argentina (en términos económicos que se traduzcan luego a resultados electorales) aparecería si se confirma la existencia de altas cantidades de hidrocarburos de rentable extracción.

El modelo nos muestra que la posibilidad de construir algún tipo de institucionalidad de cooperación depende de que la ganancia de no cooperar sea tan pequeña, que valga la pena correr el riesgo estratégico de apostar por un acuerdo.

Sabemos además, luego de los famosos “torneos” del juego del dilema del prisionero que Robert Axelrod efectuó en la década del ochenta que el equilibrio de Nash que mostramos en la sección anterior es un resultado particular que se produce cuando los participantes juegan una sola vez, pero que cuando el juego se repite en sucesivas oportunidades emerge de manera generalizada una estrategia que se denomina Grim Trigger, sugerida en un trabajo de Friedman (1971) y que consiste en cooperar inicialmente a menos que el otro jugador en algún momento deserte, instante a partir del cual se hace recíproco el comportamiento retirando la cooperación para siempre.

Si bien podría argumentarse que la Argentina eligió no cooperar cuando invadió las islas en 1982, incluso cuando la diplomacia venía avanzando en un acuerdo, condenando el juego al equilibrio de Nash no cooperativo *ad infinitum*, existen dos novedades que podrían darle una chance a la paz.

La primera de ellas no es en realidad tan novedosa, pero puede decirse que el año que viene se cumplirá treinta años de régimen democrático en Argentina y que ciertamente se trata de un activo social consolidado que obliga a repensar la invasión del 82 desde otra perspectiva.

La segunda novedad surge a partir de una reciente investigación de William Press y Freeman Dyson de la Universidad de Texas quienes acaban de demostrar, mediante un sofisticado modelo matemático, que en realidad se puede escapar de la encerrona de Grim Trigger si se está dispuesto a sacrificar un nivel determinado de cooperación unilateralmente sin pedir nada a cambio.

En ese caso, y si el rival del juego tiene la capacidad de comprender las implicancias de la movida, el dilema del prisionero se transforma en un “juego del ultimátum”.

El juego del ultimátum es muy sencillo: se ofrece a dos actores 100 pesos para que se los repartan, de suerte tal que uno de ellos debe elegir las proporciones de la repartija, mientras que el otro posee derecho a vetar la propuesta. El problema es que si quien recibe la oferta decide vetarla, ambos participantes se quedan sin nada.

Desde el punto de vista estrictamente teórico, basta que el que reparte haga una oferta mayor a cero para que el otro jugador se vea obligado a aceptar so pena de quedarse sin nada, puesto que es mejor recibir 1 peso que vetar la injusta propuesta e irse con las manos vacías.

En rigor (y en las pruebas de laboratorio) muy pocos sujetos ofrecen repartir 99 y 1, por lo general las ofertas están en el rango 30-50, incluso muchas de las veces (sobre todo cuando el monto de lo que hay en juego es pequeño) la gente ofrece el justo 50 y 50.

Pues bien, si nadie está cooperando inicialmente (como sucede en la actualidad entre la Argentina e Inglaterra) y el juego se repite lo suficiente (como ocurriría si se ofrecen acuerdos sectoriales y fraccionados), cualquiera de los dos jugadores puede hacer una propuesta inicial unilateral ante la cual el otro participante se vería obligado a aceptar (como muestran los estudios de laboratorio la propuesta debe ser relativamente equitativa para el que “juego del ultimátum” sea aceptado por el otro).

Más aún, lo más factible es que la propuesta inicial unilateral sea efectuada por el participante que gane menos no cooperando (presuntamente la Argentina) y prácticamente se garantizaría su

aprobación si es ofrecida a un jugador para el cual el botín resulte tan tentador y significativo que no pueda darse el lujo de rechazar la propuesta (seguramente los kelpers).

Para garantizar que el juego sea repetitivo y el esquema de Press y Dyson funcione, la propuesta inicial puede hacer sobre una fracción del botín. Por ejemplo, un compromiso de ofrecer una veda de pesca en la zona aledaña a las islas renovable anualmente, o una oferta de licitación conjunta de licencias de exploración petroleras fraccionada en 100 zonas distintas, de suerte tal que se liciten de a una y consecutivamente cada X meses.

A los efectos de que la propuesta de reparto sea aceptada, en el caso ictícola puede hacerse una oferta de 50 y 50, pero en el caso de hidrocarburos puede ofrecerse un esquema atado a resultados, por el cual la Argentina recibe solo el 10% de las regalías en caso de que se descubran, por ejemplo, menos de 1 billón de barriles de reservas comprobadas, 20% en caso que se hallen 2 billones, 30% si se encuentran 3 y así hasta alcanzar un reparto equitativo de 50 y 50 si se descubrieran más de 5 billones de barriles.

El avance podría continuar en materia de infraestructura turística, con un esquema similar y, una vez estrechados los vínculos de cooperación económica, avanzar en temas más políticos, como la cuestión de una soberanía compartida o una alternativa de Leasing al estilo Honk Kong.

Conclusiones

Hace tres meses se cumplieron treinta años desde el fatídico momento en que Argentina intentó recuperar las Islas Malvinas por la fuerza, abandonando la senda diplomática, que apoyada en las resoluciones 1514 (1960) y 2065 (1965) de Naciones Unidas y en una coyuntura de estancamiento y atraso económico de las islas, ofrecía resultados promisorios.

En 2013, además, se cumplirán 180 años del robo de las Islas por parte de Inglaterra y para el año siguiente habrán transcurrido 24 décadas desde el momento en que Port Egmont fue abandonado por los ingleses debido a su inviabilidad económica.

Ciertamente resulta en extremo dificultoso probar si los ingleses llegaron primero al extremo noroeste de la ahora Gran Malvina o si, por el contrario, fueron los franceses los que se asentaron con anterioridad en el hoy Puerto Stanley /Puerto Argentino.

Aún en el caso de que esta última haya sido la realidad, España y Francia parecían haber saldado diplomáticamente la convivencia pacífica y no es tan simple aportar evidencia que confirme la presunta existencia de un acuerdo verbal respecto del abandono inglés de Port Egmont.

Adicionalmente está el problema humano de los casi 3000 kelpers que hoy habitan las islas y sobre todo la cuestión de los 1090 de los 2630 residentes permanentes que incluso, nacieron en las Malvinas.

Esas tierras otrora inhóspitas que durante más de 200 años no recibieron prácticamente ninguna inversión ni experimentaron cambios significativos en su fisonomía, han sido radicalmente transformadas en los últimos treinta años, y hoy poseen el tercer ingreso per cápita más alto de América, solo superado por Estados Unidos y Canadá.

El potencial hidrocarburífero es la gran incógnita, pero esa incertidumbre puede ser la llave de un acuerdo que permita superar los históricos enfrentamientos si se logra administrar con una ingeniería institucional apropiada.

Por su parte, el análisis estratégico que desde la teoría de los juegos se hizo en este trabajo, confirma que los actores no tienen incentivos para avanzar hacia un escenario de mayor cooperación, siendo el enfrentamiento permanente el equilibrio de Nash resultante.

Hemos mostrado, sin embargo, que existe un modo de converger hacia un equilibrio de cooperación que de manera secuencial podría

conducir paulatinamente a un escenario de soberanía compartida o de transferencia técnica con posesión efectiva a futuro.

La clave parece estar en la secuencia de los movimientos y en la naturaleza de las instituciones que recojan el diseño de las propuestas.

Desde un punto de vista económico (y electoral) es más factible que el jugador más grande le haga una oferta que el más chico (que resultaría el más beneficiado de la cooperación).

En caso de tratarse de una propuesta que signifique jugar de manera repetitiva, si las hipótesis en las que descansa este trabajo son correctas en lo que respecta a la magnitud de lo económico que está en juego y a los beneficios de la cooperación, estamos en condiciones de afirmar que se trataría de una proposición que los kelpers no podrían rechazar.

Con base en una cooperación económica estrecha, que redunde en resultados concretos, es plausible pensar que se allane el camino hacia una resolución por la vía diplomática del conflicto en torno a la soberanía de las islas.

No es descabellado pensar que en treinta años más las hipótesis de este trabajo se conviertan en secuencias del relato histórico de los que tengan el trabajo de contar de qué manera la Argentina e Inglaterra aprendieron a convivir en paz.

Bibliografía

- Arce D. y Sandler, T. (2002). *Regional Public Goods: Typologies, Provision, Financing, and Development Assistance*. Stockholm: Almqvist and Wiksell International.
- Axelrod, R. (1986). *La Evolución de la Cooperación; el dilema del prisionero y la teoría de los juegos*. Buenos Aires: Alianza.
- Bernal, F. (2011). *Malvinas y Petróleo: Una historia de Piratas*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

- British Geological Survey. "The science behind Falklands oil exploration". [en línea] en <www.bgs.ac.uk/research/highlights/2009/falklands_oil_exploration.html>.
- Chenette, R. (1987). *The Argentine Seizure of the Malvinas [Falkland] Islands: History and Diplomacy*. Quantico, Virginia: CSC. Marine Corps Command and Staff College.
- Destefani, L. (1981). *Las Malvinas en la época hispana (1600-1811)*. Buenos Aires: Ediciones Corregidor.
- Friedman, J. W. (1971). "A Non-cooperative Equilibrium for Supergames". En *Review of Economic Studies*.38 (1), 1-12.
- Hastings, M. y Jenkins S. (1983).*The Battle for the Falkland Islands*. New York and London: W. W. Norton and Company.
- Palmer, S. (2004). "An account and appraisal of some aspects of the human involvement with the natural environment of the Falkland Islands and South Georgia". PhD Thesis, University of Portsmouth.
- Persson, T. y Tabellini, G. (2000). *Political economics*. Massachusetts: M.I.T. press.
- Richards, P. (2000). "Drilling results from the North Falkland Basin". En *Offshore* (pp. 35-38).
- Press W. y Dyson F. (2012), "Iterated Prisoner's Dilemma contains strategies that dominate any evolutionary opponent". *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 109, (26)(pp. 10409-10413).
- Rubin, A. (1985). "Historical and Legal Background of the Falklands/ Malvinas Dispute". *The Falklands War. Lessons for Strategy, Diplomacy, and International Law*. Winchester Massachusetts: Allen and Unwin, Inc.
- Sandmo, A. (2003)."*International Aspects of Public Goods Provision*". Norwegian School of Economics and Business Administration, Working Paper.

- Shackleton, E. (1976). (The Rt.Hon. Lord Shackleton, KG, PC, OBE) Chairman; “*Economic Survey of the Falkland Islands*”; (two volumes); London: HMSO; volume 1.
- Sonny J. (2010). “Falkland Islands Government”. Economic Briefing & Forecast for the Falkland Islands.
- Tetaz, M. (2011). “Bienes Públicos Regionales y Gobernabilidad en el Contexto Multijurisdiccional; un Análisis desde la Teoría de los Juegos”. En *Los Cambios en la Infraestructura Regional y sus Impactos Ambientales; En Clave de Mejorar la Gobernabilidad en el Mercosur*. Córdoba: Editorial Lerner.
- _____(2010). “Gobernabilidad e Instituciones en el Comercio Internacional; un Enfoque desde la Teoría de los Juegos”. En *Gobernabilidad e Instituciones en la Integración Regional*. Córdoba: Editorial Lerner.

Razones e intereses de una soberanía en disputa internacional y cultural

Mario Volpe

Si me permiten, los invito a una recorrida por imágenes y planteos de lo que considero es una visión integradora sobre el presente y el futuro de la problemática Malvinas desde una perspectiva crítica y comprometida. Al final, les planteo algunas ideas acerca de las tareas pendientes en referencia a la Soberanía nacional sobre Malvinas y el Atlántico Sur.

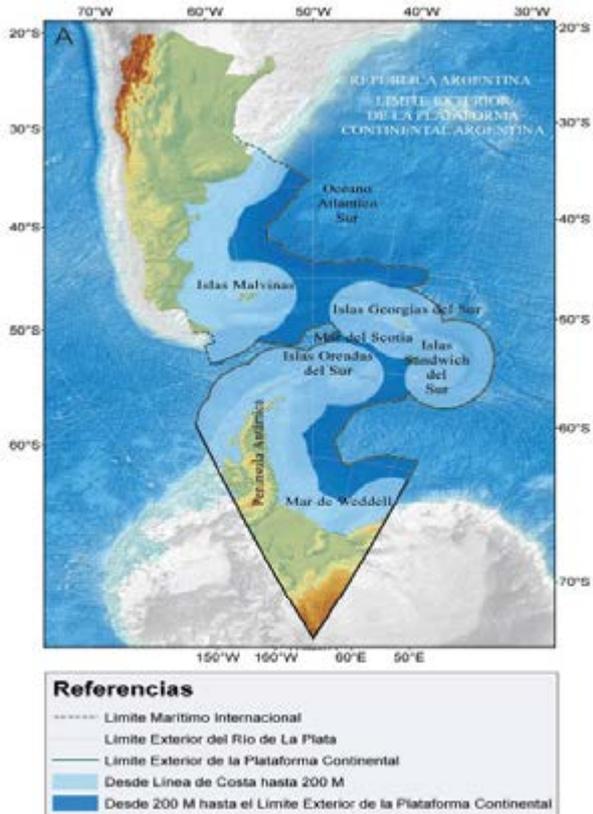


Imagen 1: Nuevo mapa de la República Argentina. Fuente: Ley 26.651. <http://www.marambio.aq/leymapabicontinental.html>

En la imagen vemos el nuevo mapa de la República Argentina: la presidenta Cristina Fernández de Kirchner promulgó en el año 2010 la Ley 26.651 que establece oficialmente el mapa bicontinental de la República Argentina, el cual muestra el sector antártico en su real proporción con relación al sector continental e insular.

En la imagen encontramos una dimensión más espacial, en la cual vemos la plataforma continental argentina ampliada según la nue-

va Convención del Mar a las 350 millas. En lo que queremos hacer hincapié con esta imagen es en que por fuera de la Argentina continental existen dos argentinas más, en cuanto a territorio. Estamos hablando de 6 millones de kilómetros cuadrados, lo cual nos permite pensar también, como primera valoración de este enorme territorio, que este conflicto que tenemos con el Reino Unido es el conflicto, geopolíticamente hablando, más importante del mundo en kilómetros cuadrados.

Pero también nos hace ver algo en lo que queremos ahondar, que es la falta de conciencia marítima del territorio que tenemos. De esto queremos hablar, de esta nueva conciencia, en este país que no tiene conciencia marítima, y de todo lo que significa este enorme territorio. Esto iremos desarrollando.

Ya con esta imagen estamos mostrando que la plataforma continental tiene 4.700.000 km² a los que se suman 1.300.000 km² con la Antártida y su superficie marítima. Vemos también que Argentina es el octavo territorio del mundo, pero que la plataforma continental argentina es la segunda en el mundo, solo superada por Australia.

Además la plataforma argentina tiene otras grandes ventajas. Por ejemplo, hay un enorme territorio, sobre todo alrededor de las Islas Malvinas, en lo que se denomina el banco Burdwood con muy poca profundidad. Esto lo hace muy atractivo para la explotación de los recursos naturales, porque es lo contrario de lo que sucede en la zona de Chile u otras regiones, donde la plataforma enseguida entra en la profundidad marina, lo cual dificulta la explotación. Toda la zona de las Malvinas, el plateau Malvinas –como se denomina también– es muy rica en las posibilidades de los recursos naturales. Argentina es el octavo territorio del mundo con su parte continental, pero es la segunda plataforma continental mundial. Pero esta zona no solo es importante en cuanto a sus millones de kilómetros, en cuanto a su amplitud, sino en su baja profundidad, que en muchas regiones no supera los 200 metros, por lo cual es muy interesante, desde el punto de vista estratégico, para la explotación de recursos naturales.



Imagen 2: <http://www.cescem.org.ar/malvinas/geografia.html>

Desde esta concepción de la que hablábamos hoy, de tratar de ver y de mirar a la Argentina desde otra conciencia territorial, con una conciencia marítima en este caso, también debemos replantearnos cuál es la provincia central de la Argentina, cuál es el centro geográfico de la Argentina a partir de este mapa. El centro geográfico está ubicado en Ushuaia, porque evidentemente desde La Quiaca al Polo

Sur o del Polo a Ushuaia las distancias son iguales. Esta es la provincia central. Y las Islas Malvinas, donde se ubica la base militar más importante del Reino Unido y de la OTAN, están justo en este centro geográfico y estratégico porque, en realidad están en el paso bioceánico, están en la salida hacia la Antártida y por lo tanto, está en riesgo toda esta región, que es el nuevo centro del país. Esto también forma parte de ir trabajando sobre esta nueva conciencia territorial.

Asimismo, en la medida de que hablamos de esta nueva cantidad de territorio, vamos a ver la importancia que tienen las costas. El Río de la Plata tiene 392 km. de costa; el litoral atlántico, que es lo que nosotros siempre internalizamos como la parte de costa de la Argentina tiene 1725 km.; pero cuando sumamos la costa que tienen las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y la Antártida Argentina, llegamos a 11.235 km de costa. Es decir que el 60% de nuestras costas están en el Atlántico Sur, en las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y en la Antártida. Esto es importante porque la explotación actual de un país es hasta las 200 millas como actividad económica, pero plantear la posibilidad de ampliar a las 350 millas suma un porcentaje muy sustantivo.

El tema de Argentina y el nuevo mapa bicontinental tiene importancia no solo porque este país ha sido el primer ocupante de la Antártida y quien desde 1904 está en forma permanente en el continente blanco, sino por otras razones que nos parece importante visualizar con esta nueva tecnología satelital, en relación a este concepto de bicontinentalidad: vemos el territorio continental argentino unido al territorio antártico por, nada más y nada menos, que la Cordillera de Los Andes, que se sumerge en Ushuaia, emerge en las Islas Georgias, emerge en las Sandwich del Sur, ingresa en la península antártica y que conforman los Antartandes.



Imagen 3: <http://www.ign.gob.ar>

Esta es otra de las razones en las cuales se funda el reclamo nacional: la proximidad del territorio, la continuidad de la Argentina en la Antártida...y forma parte también de nuestro reclamo de soberanía de la Antártida, que es el triángulo antártico que nace de esta concepción, cuyo punto que está más al oeste, en el límite con Chile y el punto más hacia el este está en las Islas Sandwich del Sur. De ahí nace el triángulo de la Antártida.

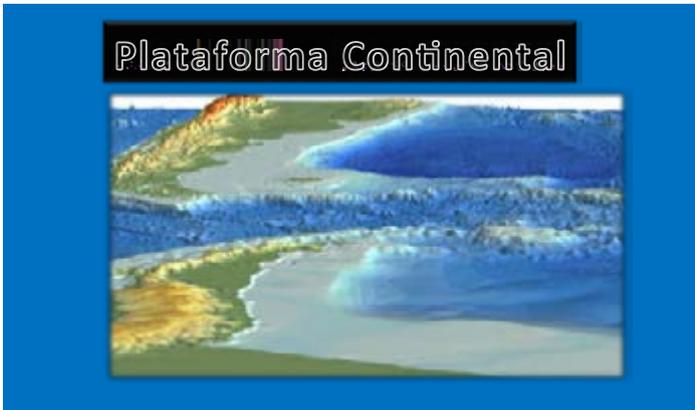


Imagen 4: <http://www.ign.gob.ar>

Esta imagen en 3D nos permite ver el plateau Malvinas, este sector donde no hay profundidades y ahí podemos visualizar la importancia estratégica que tiene toda la plataforma. Se ve muy bien el plateau Malvinas, el banco Burdwood, toda esta zona que rodea a las islas y que infiere lo que más adelante vamos a ver, que es la riqueza en recursos naturales que tiene la región. Es muy interesante de visualizar. Lo que se ve por fuera de ese plateau son profundidades marinas que van alrededor de los 3 mil metros, por lo cual son zonas más difíciles para la explotación de los recursos.

Dicho esto, lo que nosotros planteamos es que realmente el Reino Unido no está en el Atlántico Sur por las Islas Malvinas, no tiene nada que ver con lo que los medios hegemónicos y demás medios tratan de imponernos, o lo que distintos intelectuales han expresado acerca de la cuestión de los habitantes de las Malvinas. Lo que queda claro es que la pretensión del Reino Unido no son solo las islas, sino las islas y sus mares circundantes, las Georgias y Sandwich del Sur, que de hecho ocupan y lo que ellos ya denominan por supuesto “el territorio antártico británico”, que incluso supera en más de 400 mil kms al territorio antártico argentino, ocupando también la pretensión chilena.

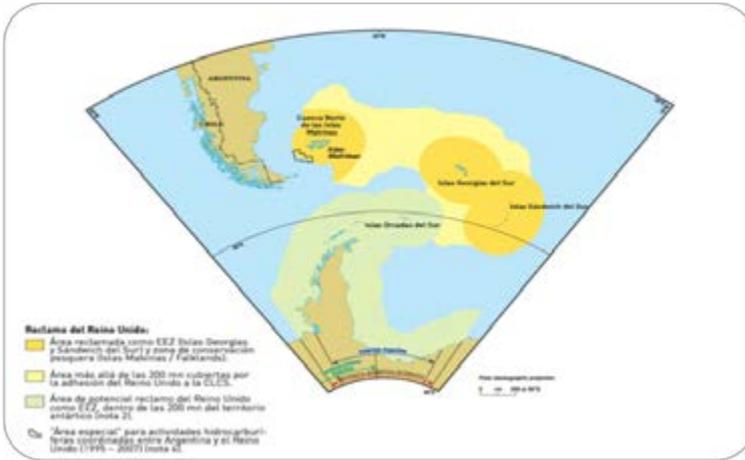


Imagen 5: <http://www.ign.gob.ar>

El problema del avance del Reino Unido en esto es que ya los han inscripto como territorios de ultramar y en el Tratado de Lisboa también hacen mención y reserva sobre el territorio antártico británico. Esto nos muestra cuál es la verdadera pretensión del Reino Unido.

La Guerra de Malvinas significó también un atraso importante porque el territorio marítimo ocupado por Inglaterra o el Reino Unido es 23 veces la superficie de las Islas Malvinas. Antes de la guerra el Reino Unido ocupaba las Islas Malvinas y no más allá de las 12 millas marítimas, porque nosotros controlábamos el mar alrededor de las islas, y esto se perdió. Esta fue una de las cosas que cambiaron después de la guerra de Malvinas.

Los británicos siguen avanzando y han desarrollado una nueva provocación, declarando hace muy poco tiempo, en el 2012, al Polo Sur como parte de su territorio, el territorio antártico Reina Elizabeth, o Queen Elizabeth Land, o Tierra de la Reina Elizabeth, que nosotros llamamos Macizo Armada Argentina.



Imagen 6: <https://www.gov.uk/government/news/queen-elizabeth-land>

Ellos también tienen, y esto es importante verlo desde el punto de vista del colonialismo que ejercen y de cómo avanzan continuamente haciendo una toponimia antártica británica: mencionando macizos, lugares, con nombres propios del Reino Unido y hasta han declarado a una de sus bases como capital antártica.

Esta es una estrategia que cambió a través de los años, porque antiguamente todo lo que era territorio antártico británico dependía de la gobernación de las Islas Malvinas, pero la nueva estrategia británica fue separar a las Malvinas por un lado, a la Antártida por el otro, y declarar a Georgias del Sur y Sandwich del Sur como otro tipo de dependencia, para que quedara solamente el tema de la autodeterminación y de seguir en su estrategia de declarar a Malvinas como una pequeña república independiente, que depende del Commonwealth.

Cuando hablamos hoy del territorio, evidentemente después de la guerra lo primero que hicieron fue recurrir a nuestros recursos naturales. La explotación ictícola fue la más rápida, la que les dio mejores beneficios. En las islas realizaron una serie de cambios, con respecto a la Falkland Island Company, les otorgaron tierras, y a su vez les dieron licencias de pesca.



Imagen 7: <http://earthobservatory.nasa.gov/Features/Malvinas/?src=eoa-features>

Lo que vemos en esta imagen es la luminosidad de los barcos poteros, que tienen licencias otorgadas por la gobernación de las Islas Malvinas, por el Reino Unido; impacta la dimensión. Estos son enormes barcos que están iluminados con enormes reflectores que de noche salen a pescar y producen esta imagen.

Esto ha cambiado el PBI isleño, por lo tanto desde el punto de vista económico es evidente que no quieren pertenecer a la Argentina. En el año 1980 los isleños tenían un PBI de 5 millones de libras, en el que la pesca representaba apenas 600 mil libras y la lana era el principal sustento. La guerra cambia esta ecuación. En 2012 la pesca aporta 105 millones de libras, siempre para casi la misma cantidad de habitantes, lo que la hace una de las poblaciones más ricas del mundo en ingreso per cápita. A nuestro entender es la segunda después de Luxemburgo. Ahora la pesca ya representa el 50% de sus ingresos.

Dentro de los recursos naturales en explotación en el Atlántico Sur está el petróleo, que es la estrella en este momento, y es uno de los que más nos preocupa. Han enviado plataformas a hacer prospección y estudios en la zona de Malvinas. Este es un mundo petróleodependiente y esta industria durante más de treinta años o más no puede decaer, no puede terminar ahora. Los plásticos, la fibra sintética de la ropa, son derivados del petróleo, el caucho sintético de los autos, los detergentes, los abonos nitrogenados. Esto es importante saberlo porque cuando se habla de petróleo uno piensa en la nafta y el gas oil y nada más y piensa que esto fácilmente se puede reemplazar por hidrógeno o por biodiesel o por biocombustibles. Pero los biocombustibles necesitan –además de la discusión acerca de cuáles son los biocombustibles que podrían ser utilizados– de los abonos nitrogenados, que son derivados del petróleo, para el abono de la tierra. Este es otro de nuestros planteos acerca de por qué es importante el petróleo.

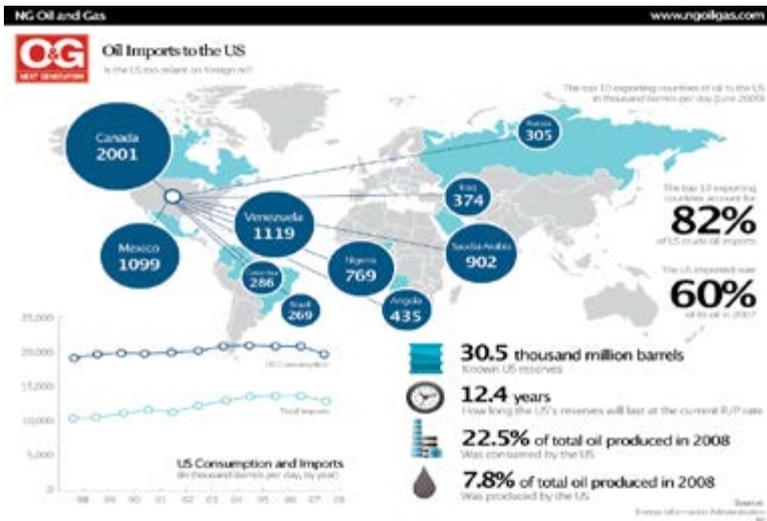


Imagen 8: <http://www.gdsinternational.com/events/ngoilgas/us/>

En esta imagen vamos a ver por qué está asociado nuevamente Malvinas y su riqueza en recursos naturales, con América Latina. Estados Unidos importa petróleo de Canadá, de México y fundamentalmente de Venezuela. Como vemos en la imagen, es mucho más importante la exportación de petróleo desde Venezuela que la de Arabia o Irak. El petróleo venezolano está a cuatro días de viaje hasta Houston, y el petróleo de Arabia o Irak está a 35 días de viaje, con todos los riesgos y costos que implica. Al petróleo de Irak, Arabia y demás hay que sumarle los costos de las guerras que ellos mantienen en la región. Por eso el gran interés en el petróleo de Sudamérica que tienen, entre México y Venezuela, y por eso también la enorme presión que ejercen sobre Venezuela y que ejercían sobre los gobiernos más antiimperialistas como el de Hugo Chavez Frías, o actualmente con Maduro. Esta es una de las razones, ellos dependen enormemente del petróleo venezolano.

En esta concepción que vimos acerca del tema del territorio, en estas Islas Malvinas que hoy forma parte del corazón del país y que está en el centro, realmente podemos describir la declaración de Margaret

Thatcher que viene de 1986, en la cual ya se evidencia claramente la posición del Reino Unido y de la OTAN. Ella dice en aquel momento que “con la construcción de la base aeronaval los países de Occidente vuelven a tener la ofensiva militar en el Atlántico Sur y hasta cierto punto el control de las comunicaciones marítimas por el Cabo de Hornos. De esta forma se restablece la presencia que Occidente abandonó con negligencia en los años sesenta al perder los derechos de uso del puerto sudafricano de Simonstown”. Margaret Thatcher.

Viendo esto, pasamos a ver la base militar Mount Pleasant, que evidentemente no es una base militar solo para proteger a dos mil habitantes, sino que tiene pistas de 3,4 kilómetros. Dos pistas que estaban adaptadas en su momento a la famosa “Guerra de las galaxias” de Reagan, a aquellos documentos de Santa Fe I y Santa Fe II. Evidentemente han ido creciendo y tienen allí angares, aviones de última generación, que son los Typhoon, que reemplazaron a los Harrier, y un gran potencial misilístico.



Imagen 9: Foto propia – Base Militar de Monte Agradable/Mount Pleasant (Malvinas)

No solo está la base Mount Pleasant, sino que está la estación naval Mare Harbour, que es donde llegan los destructores y los barcos y submarinos nucleares. Estas bases militares son de la OTAN, donde

no solo se aprovisiona a la IV Flota internacional, que fue reactivada en el 2008 y que, por lo tanto, circula en el Atlántico Sur. Esta imagen es interesante verla por la dimensión que tiene esta base que, a su vez, tiene capacidades enormes de llegar no solo al territorio continental argentino sino que llega perfectamente con su potencial al sur de Brasil. Brasil toma conciencia de los riesgos que implica esta base para sus recursos naturales en la Cuenca de Santos.

Cuando uno va uniendo estas cuestiones y va viendo la base militar en las Malvinas, también vemos en este mapa los asentamientos coloniales británicos que aún están pendientes de descolonización.

Y, sobre todo, cuando vemos las Malvinas, las Georgias del Sur, Tristan da Cunha, Saint Helena y Ascensión, lo que notamos es que hay una columna vertebral de bases militares o de barreras geopolíticas (porque si bien Saint Helena no es una base militar funciona como barrera geopolítica), fácilmente transformables en bases militares, en la medida en que ahora están desarrollando en Saint Helena la pista para aviones de combate. La idea que tiene el Reino Unido es ejercer el control en todo el Atlántico Sur –imaginen que también ejercen el control sobre el Caribe–. Entonces esto divide el Atlántico Sur en dos y controla no solo la región ribereña de América del Sur, sino la región ribereña de África, de Namibia, Nigeria, Angola, que también tienen recursos naturales, como el petróleo y otros (piedras preciosas, oro) que a ellos les interesa manejar. Por lo tanto, es muy importante conocer este mapa porque también nos da la idea de que la nueva estrategia argentina no debe ser solo hacia la región latinoamericana, sino también hacia los países ribereños de África, con los cuales debemos establecer, sin duda alguna, lazos muy fuertes. Esto sí lo ha hecho Brasil, por ejemplo, con Angola. En este nuevo eje Sur-Sur, interesan las dos regiones.

No solo hay bases militares de la OTAN, de EE.UU. y del Reino Unido, sino que en la imagen vamos a ver las bases militares de la Unión Europea. A simple vista las vemos todas hacia el sur del mundo. Lo que muestran las flechitas es cómo está interconectada cada una de las bases. Evidentemente, por ejemplo, la base de Ascensión está interco-

nectada al litoral, que mencionamos, de África y, por lo tanto, controla todo el Atlántico Sur. Francia también tiene una serie de bases, España también. Forman parte de toda esta red de bases militares para controlar esta región del sur y, sobre todo, apuntando a los recursos naturales.

Cuando hablamos de los recursos, y de la base militar de Malvinas, queremos hacer hincapié en un nuevo problema existente en América del Sur: los “Territorios vigilados”, título muy acertado que TelmaLuzzani le ha dado a su libro de agosto de 2012. Describimos acá los nombres de las bases militares o bases que tienen los EE.UU. en América del Sur, rodeando, sobre todo, la zona de la Amazonia... siempre las bases militares están cercanas a los recursos naturales... al Acuífero Guaraní, al petróleo venezolano...



Imagen 10: <http://www.dossiergeopolitico.com/2012/05/47-bases-extranjeras-en-latinoamerica.html>

A partir de esta imagen, lo que vamos a agregar es que desde agosto de 2012 a la actualidad, se han abierto diecisiete nuevas bases en América del Sur. En ellas no vamos a ver tanques con soldados americanos, sino civiles que están estudiando diversas cuestiones, supuestamente temas de narcotráfico, clima, lo que tiene que ver con la dominación de la región. Es llamativo cómo, a pesar de los gobiernos progresistas, se han sumado desde agosto de 2012 diecisiete nuevas bases, en su gran mayoría americanas, al mapa.

En Malvinas, tenemos que ir pensando que se están desarrollando nuevas estrategias. Si bien conserva aún la cuestión estratégica el Cabo de Hornos, el pasaje bioceánico, estamos observando que lo que denominábamos geoestrategia o geopolítica está quedando atrás, y empezamos a hablar de nuevas concepciones en este sentido, como la de espacio político. La geopolítica se refiere más a una cuestión territorial, a los límites de un territorio, pero actualmente con el avance de la ciencia, de las nuevas tecnologías, ya tenemos que pensar en una soberanía que no solo abarca la geopolítica, sino que también se va a ocupar de los fondos marinos –la explotación de los fondos marinos– y también lo que tiene que ver con la soberanía en el espacio.



Imagen 11: <http://www.globalresearch.ca/haarp-secret-weapon-used-for-weather-modification-electromagnetic-warfare/20407>

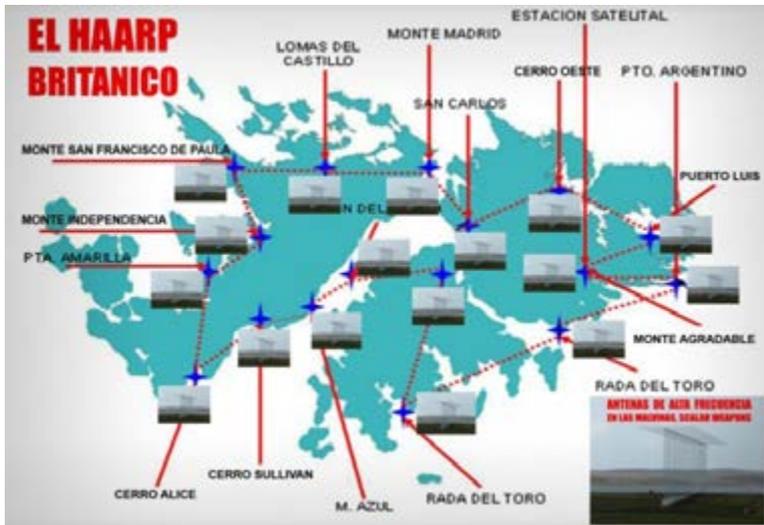
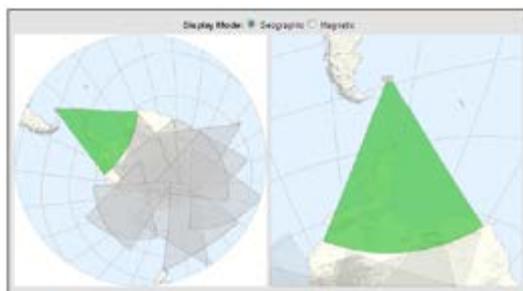


Imagen 12: <http://www.globalresearch.ca/haarp-secret-weapon-used-for-weather-modification-electromagnetic-warfare/20407>

En esta imagen actual de las Islas Malvinas vemos un radar, se llama Súper Darn. Estos se repiten cada vez en Malvinas, y no tienen un uso solo militar, tienen también un uso muy importante con respecto a los análisis que se realizan sobre los posibles cambios climáticos. Estos radares estudian la ionósfera, y esto está asociado a una posibilidad, que podría ser el uso militar de estos radares. Si bien hoy parece algo del futuro, en Alaska existe un sistema que se llama HAARP (High Frequency Active Auroral Research Program), que es un proyecto que tiene EE.UU. en Alaska para el manejo del clima. Estas funcionan como antenas de microondas, como si fueran radios de FM que emiten microondas, que producirían todas juntas calentamientos en la ionósfera con cambios de clima.

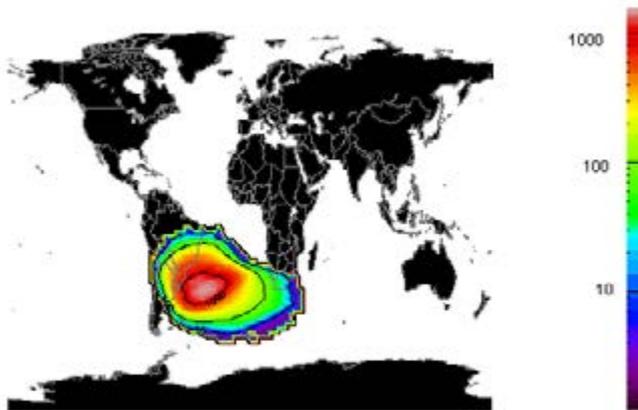


Radar Name	Station ID	PI Institution	Start Year	Lat.	Lon.	Lat.	Lon.	Distance	Distance	Distance
Denise C East	dce	Institute for Space, Astrophysics and Planetary	2012	-75.89	123.35	-68.73	158.37	155.36	16	76
CGPRAD South	cs	Central Antarctic Station	2000	-63.00	98.00	-63.00	130.00	115.00	16	76
Halley	hal	British Antarctic Survey	1968	-75.62	-26.63	-62.48	29.37	166.30	16	76
Kerguelen	ker	CNRS/IFCE	2000	-49.35	70.25	-58.63	123.64	168.30	16	76
M-Macro	mcm	University of Alaska, Fairbanks	2010	-72.80	156.73	-79.55	-31.97	203.60	16	76
Sarata	sar	South African National Space Agency	1997	-71.60	-2.95	-61.92	44.32	173.20	16	76
South Pole Station	spc	University of Alaska, Fairbanks	2013	-90.00	118.29	-74.39	19.67	71.73	16	76
Syowa East	syk	National Institute of Polar Research	1997	-69.01	39.61	-66.61	72.45	136.50	16	76
Syowa South	syk	National Institute of Polar Research	1996	-69.00	39.50	-66.60	72.45	135.30	16	76
TIGER	tig	La Trobe University	1989	-43.38	167.23	-54.19	-152.63	159.30	16	76
Uman	uma	La Trobe University	2004	-48.61	168.28	-63.99	-101.67	227.90	16	76
Zhongshan Station	zhs	Polar Research Institute of China	2010	-69.38	75.38	-76.50	97.67	72.63	16	76

Imagen 13: <http://vt.superdarn.org/tiki-index.php>

Mientras tanto, en Malvinas, hay un radar financiado por EE.UU., por la NSF (*National Science Foundation*), tal como muestra su página oficial. El barrido del radar es exactamente la Antártida. Hay otros radares ingleses que están en Malvinas, que también controlan el resto de la Antártida. Este radar tiene 52-54 grados de barrido y detalles importantes: cada 3 grados va barriendo el radar y está estudiando permanentemente la región antártica. Estudia supuestamente la ionósfera, el contacto entre el espacio y la atmósfera. Analiza la radiación que viene del espacio por el viento solar, el impacto que produce el espacio y los rayos del sol sobre la atmósfera y los cambios que hay. Esto es estratégicamente importantísimo porque predice todos los cambios climáticos en la Antártida, y esto es fundamental, porque los cambios de temperatura que se están dando sobre la Antártida son muy importantes.

Una cosa que también queremos remarcar es que la apropiación de los recursos naturales implica la apropiación de conocimiento. Evidentemente a través de los años y culturalmente, ellos se han ido apropiando de los recursos, pero también del conocimiento como capital de dominación.



AP-B MAX Omnidirectional Flux $> 10.00 \text{ WeV}^{-2} \text{ cm}^{-2} \text{ s}^{-1}$ at 500.00 km

Imagen 14: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-77442010000100003

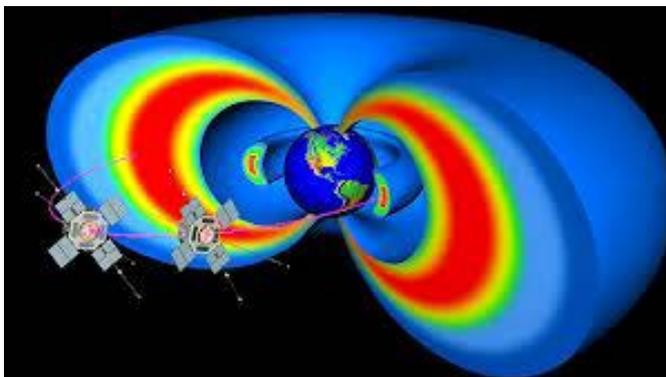


Imagen 15: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-77442010000100003

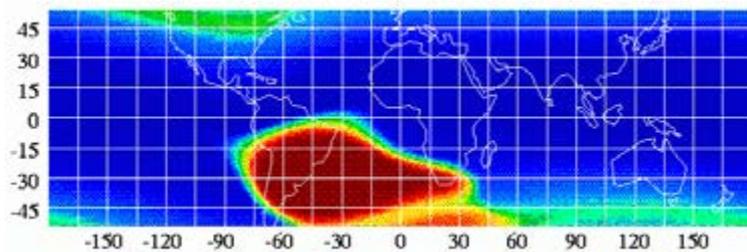


Imagen 16: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-77442010000100003

También vamos a ver en este mapa esta enorme mancha roja –y siempre hablamos desde la nueva concepción de la soberanía espacial– que se llama la Anomalía del Atlántico Sur. Lo que ocurre es que los anillos del cinturón Van Allen, que son los que nos protegen de las radiaciones y los vientos solares, están a 4.500 km, 9.000 km, 28.000 km de la Tierra, pero resulta que sobre nuestra región (el Atlántico Sur, la Argentina, Uruguay) están a 200 km. Hay una depresión muy importante del anillo Van Allen que provoca enormes dificultades para la comunicación satelital. Todos los satélites que pasan en esta región son bombardeados, de alguna forma, por enorme radiación y provoca grandes perturbaciones en las comunicaciones satelitales.

Esto provoca también que el telescopio Hubble a veces deba apagar sus equipos cuando pasa por acá porque le afecta la radiación. Esto hace que haya un corredor libre al sur de esta anomalía del Atlántico Sur y casualmente esta anomalía va desde el Ecuador hasta la Latitud 50. Cuando vemos que Malvinas, Georgias, Sandwichs del Sur y toda esta región se encuentran a partir de la Latitud 50, también podemos inferir que esto es estratégicamente muy importante porque es un corredor libre de radiación, de todo este problema de comunicaciones que ocurre. Y por lo tanto es de interés de las grandes potencias tener estos corredores libres de radiación para los satélites estratégicos de comunicación, militares y demás. Esto también considero que debe aportar a esta consideración de soberanía espacial.

Hablamos de la apropiación de recursos naturales y de la apropiación del conocimiento (esto también es importante, sobre todo al decir de Mónica Bruckmann, que ha desarrollado este tema de apropiación del conocimiento y el manejo del conocimiento como poder del capitalismo). Pero también debemos notar que vemos el mundo –y esto implica no solo un punto de vista científico, sino también cultural– siempre hemos visto el mundo, lo hemos visualizado, con la escala Mercator.



Imagen 17: <http://www.ign.gov.ar>

Con esta escala vemos que Europa, por ejemplo, tiene la misma dimensión que América Latina, que este sur del mundo es más pequeño que el norte, que Groenlandia es mucho más importante que África...y esto también tiene que ver con la visión eurocéntrica, esta cultura estratégica que nos han impuesto. Además de pasar todo por el Meridiano de Greenwich.



Imagen 18: <http://www.ign.gov.ar>

Cuando vemos nuevas concepciones y vamos a la escala de Peters, que respeta mucho más la dimensión de los continentes, vemos que en realidad África es diez veces más grande que Groenlandia y que América del Sur es el doble que Europa. Por lo tanto, también debemos cambiar y tener estos nuevos conceptos, porque tienen que ver con la cultura estratégica que el capitalismo siempre nos ha impuesto. Traducido en kilómetros, si viviéramos esto desde el Ecuador, sobre todo los países de mayor peso económico, el Sur es en realidad el doble que el Norte, tiene 100 millones de km² contra 50 millones del Norte. Culturalmente, durante años, las escuelas siempre nos han enseñado que el Norte era mucho más grande que el Sur.

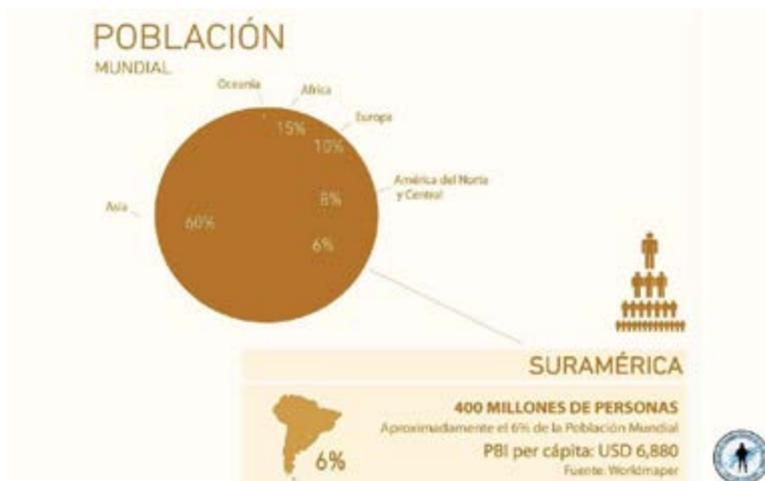


Imagen 19: <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Imágenes&id=136>

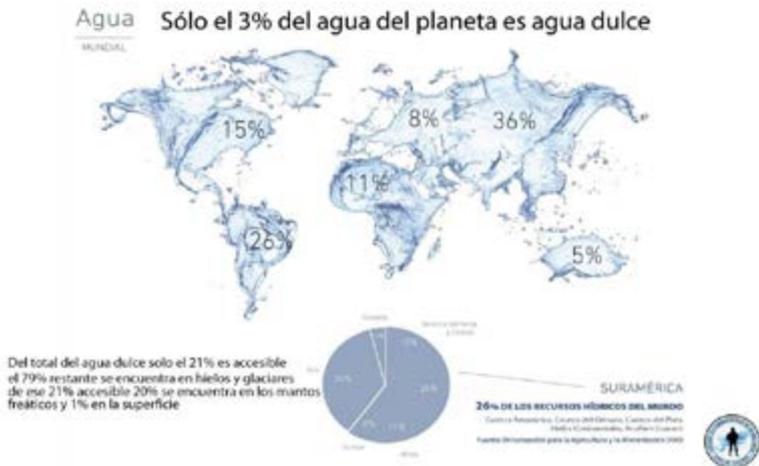


Imagen 20: <http://www.inti.gov.ar/sabercomo/sc42/inti4.php>

Aquí ya vamos a vernos rápidamente dentro de la región sudamericana. América Latina tiene el 6% de la población mundial, posee el 40% de la biodiversidad mundial, el 30% de las reservas forestales del mundo y 106 millones de hectáreas aptas para la agricultura.



Imagen 21: <http://www.inti.gov.ar/sabercomo/sc42/inti4.php>

Si tenemos en cuenta que la producción mundial de alimentos deberá aumentar un 70% hasta el 2050, evidentemente América Latina tiene un enorme potencial.



Imagen 22: <http://www.inti.gob.ar/sabercomo/sc42/inti4.php>



Imagen 23: <http://www.inti.gob.ar/sabercomo/sc42/inti4.php>

También la producción en pesca de América Latina y en minerales es muy importante, sobre todo en estos minerales que aparecen como el niobio y el litio, que parecen no tan “clásicos”, pero que resultan fundamentales para el desarrollo de las nuevas tecnologías. El niobio es un mineral que se utiliza para las aleaciones de acero de las tecnologías de última generación, para dar dureza a distintas aleaciones y el 95% se encuentra en América Latina. Con respecto al litio, poseemos el 84% del litio mundial, y a su vez Bolivia tiene el 60% de ese 84%. Esto también es estratégico y por eso Evo Morales decide, además de por la cuestión ideológica, apoyar Malvinas. Evidentemente la estrategia es mantenernos unidos porque ningún país sudamericano hoy, por sí solo, está en condiciones de enfrentar un ataque o la presión de los países imperialistas o de mayor poder económico. Es estratégica esta unión latinoamericana. Evidentemente todo lo sucedido en Paraguay, en Venezuela, tiene que ver con los recursos naturales y con estos nuevos elementos que estamos descubriendo.



Imagen 24: <http://www.inti.gob.ar/sabercomo/sc42/inti4.php>

Los hidrocarburos también nos muestran una cuestión estratégica en América Latina. En las columnas verdes vamos a ver las reservas, en las columnas naranjas la producción y en las azules el consumo. En América del Norte vemos que el consumo supera ampliamente las reservas. En Eurasia sucede lo mismo, como también en Asia y el Pacífico. África tiene muy pocas reservas. Las dos grandes reservas mundiales son Medio Oriente y Sudamérica. Y tal vez a corto plazo Sudamérica puede llegar a ser la mayor reserva de petróleo del mundo, con las nuevas explotaciones y búsquedas offshore, una de las cuales está realizando el Reino Unido en Malvinas.

Si bien vemos que las dos grandes reservas mundiales se encuentran en Medio Oriente y en Sudamérica, el hecho de que en Medio Oriente se han sucedido las principales guerras por el tema del petróleo, constituye un beneficio y a la vez un riesgo para nosotros.

Estados Unidos también ha desarrollado su estrategia con respecto a los minerales. Ellos han considerado que tienen una total vulnerabilidad en este listado de minerales. Se consideran vulnerables entre 99% y en un 100% por ejemplo en el litio, el tantalio, el coltán (que es el que provocó la guerra en el Congo, que provocó millones de muertos y que provoca hoy millones de muertes de niños en el Congo para explotarlo). Son todos elementos que se utilizan para la fabricación de computadoras, de celulares... todos los celulares utilizan litio. Todos en este momento tenemos litio en el bolsillo y coltán. Y también todos estos materiales que parecen desconocidos y que son utilizados en la fabricación de los LCD y los LED. Por lo tanto, esos minerales son fundamentales para la industria norteamericana y de las grandes potencias. Aquí debemos incluir la aparición de China como nueva potencia mundial, como enorme competidor para EE.UU., cosa que antes no sucedía y que provoca mayor tensión en el Atlántico Sur sobre los recursos naturales.

Total Vulnerabilidad 99-100%	Alta Vulnerabilidad 50-98%	Vulnerabilidad Moderada Hasta 49%
Arsénico; Asbesto; Bauxita; Cesio; Fluorita; Grafito, Índio; Manganeso; Mica; Niobio (o Columbio); Cristal de Cuarzo; Tierras preciosas; Rubidio; Estroncio; Tantalio; Talio; Torio; Vanadio; Litio, Galio; Piedras preciosas.	Antimonio; Bismuto; Germanio; Platino; Barita; Estaño; Renio; Diamante; Piedras dimensionadas; Zinc; Cobalto; Potasio; Concentrados de mineral de Titanio; Titanio (esponja); Plata; Tungsteno; Turba.	Paladio; Nitrógeno; Cromo; Vermiculita; Diamante (polvo y arena); Metal de Magnesio; Compuestos de Magnesio; Silicio (ferrosilicio); Cobre; Perlita; Yeso; Sal; Aluminio; Níquel; Mica (residuos y escamas); Cemento; Hierro y Acero; Azufre; Piedra pómez; Berilio; Cal (Lime); Piedras (molida); Fosfato de roca.

¿Qué conocemos de los planes espaciales del Reino Unido? Cero. Conocemos de Francia, de China, de la India, de EE.UU., de Rusia. Evidentemente su estrategia ha sido el mar, como siempre, y lo vuelven a repetir. En el sistema Argo, que se ha desarrollado junto a otras grandes potencias, ellos tienen una serie de boyas que les permite bajar hacia las profundidades marinas, las recorren durante varios días, luego emergen y toda esa información –que tiene que ver con la salinidad de las aguas, la riqueza ictícola, el estudio de suelos, temperaturas del mar– es decodificada con los satélites y enviada al Reino Unido. Esto también forma del dominio de esta batalla que es Malvinas, que planteamos hoy como una batalla sobre todo del conocimiento, de la apropiación también de conocimiento.

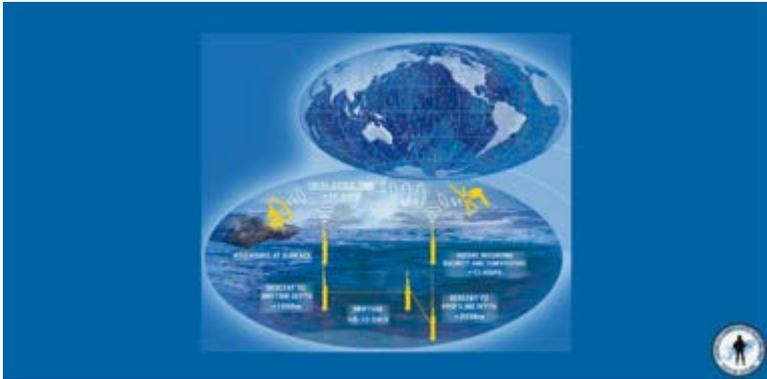


Imagen 25: <http://www.simrad.com/www/01/NOKBG0240.nsf/AllWeb/E242486499A133CDC12573D7003B177F?OpenDocument>

Cuando vemos dónde están estas boyas y qué es lo que controlan, encontramos que las tres mil boyas (el Reino Unido tiene mil de esas tres mil) están alrededor de todo el sector antártico. Al sector del Pacífico lo maneja EE.UU., al sector del Atlántico Sur lo maneja el Reino Unido. Esto nos muestra el grado de avance de las potencias sobre el Atlántico Sur.

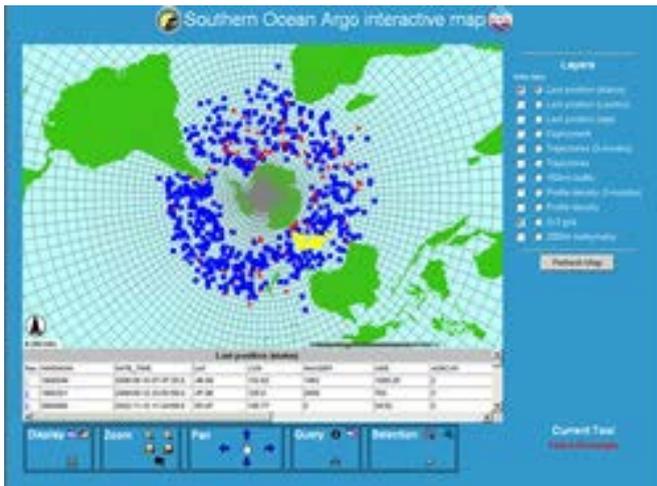


Imagen 26: <http://www.simrad.com/www/01/NOKBG0240.nsf/AllWeb/E242486499A133CDC12573D7003B177F?OpenDocument>

Argentina alquilaba doce boyas en la zona de Puerto Deseado para obtener alguna información, pero ellos transmiten la información 24 horas después de haberla obtenido. Esto también tiene que ver con cuál va a ser la estrategia argentina hacia las Islas Malvinas, qué tenemos que pensar ante este desarrollo.



Imagen 27: <http://www.simrad.com/www/01/NOKBG0240.nsf/AllWeb/E242486499A133CDC12573D7003B177F?OpenDocument>

Otro de los proyectos que está avanzando, que también está relacionado con esta nueva concepción de la soberanía, no solo la territorial, es que ellos están en este momento desarrollando con el proyecto Nautilus una cuestión que también era poco vista por nosotros: el 70% de los minerales del mundo está en el mar. Hay muchos más minerales en el mar que en el continente. Cuando hicimos un breve análisis de los minerales estratégicos que son importantes para EE.UU. y el Reino Unido, vimos que el 96% del Cobalto, el 84% del Níquel, el 79% del Manganeso y el 35% del Cobre están en el mar. Por lo tanto han desarrollado el proyecto Nautilus que es lo que ellos denominan “extracción de minerales del fondo del mar” con una minería de su-puesta baja contaminación.

First Company to Develop High Grade Copper, Gold, Silver and Zinc Seafloor Resources

- Starting a new industry of seafloor mineral production
- High grade seafloor Cu, Au, Ag and Zn resources worldwide
- Utilising existing technology from offshore industries
- Small environmental and social footprint

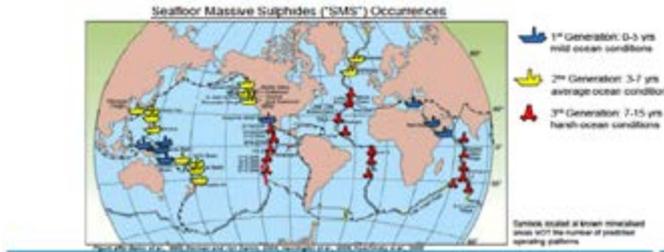


Imagen 28: <http://www.south-atlantic-research.org/blog/category/uncategorised/>

Esto no es así porque realizan el lavado de lo que van extrayendo del fondo marino y todo lo que no sirve lo vuelven a tirar al mar impactando en todos los sistemas ecológicos y ecosistemas del mar. Si bien esto no parece estar todavía muy desarrollado, porque está regulado por la Convención del Mar, están ya permitiendo algunas explotaciones y el proyecto que tiene el Reino Unido es explotar esto donde no paguen regalías, es decir en todas las islas dependientes del Commonwealth. Por lo tanto, apuntan a Malvinas; ya empezaron en Papua, en Nueva Guinea. Pero Malvinas es un punto estratégico para la extracción de esto que son los nódulos polimetálicos.

Vemos en esta imagen de la empresa cuál es la idea que tienen: es la extracción de estos minerales –cobre, plata, zinc– y también los sulfuros y los sulfatos. Cuando hablamos de estas cosas a veces parecen lejanas, pero cuando hablamos de los sulfatos tenemos que pensar que tenemos a Monsanto...y que el glifosato sale también de estas explotaciones. También lo tenemos que relacionar, por ejemplo, con por qué no se entrega el Sahara Occidental, por qué Marruecos mantiene el Sahara occidental cuyo principal recurso natural son los sulfatos. Es porque sirve a Monsanto, a las grandes potencias y son

enormes negocios. Por eso, entre otras cosas, no le devuelven a los argelinos el Sahara Occidental. Estos son algunos ejemplos como para demostrar por qué suceden estas cosas.

¿Y esto dónde está? Está en los nudos polimetálicos, porque se producen fricciones en las placas tectónicas, en las fallas y estos barquitos son de primera y segunda generación, y tercera generación, y está la prospección bajando por el Atlántico Sur. La idea que tienen desarrollada, según hemos visto en la página de la empresa, es llegar en el 2018 a Malvinas.

Papúa, Nueva Guinea, es el primer experimento y esta es la nueva idea de la minería extractiva de los fondos marinos, que también es muy importante porque la minería extractiva en el medio del mar no provoca ninguna cuestión de problema social, con los pueblos originarios, ni contaminación del continente ni de aguas, en principio. Nos dejan ese tema de la minería extractiva a los países de América Latina y ellos plantean esto.

Las experiencias biotecnológicas que están desarrollando en la Antártida sobre todo, que tienen que ver con lo que llaman la bioprospección antártica. La bioprospección se refiere a organismos, microbios, pequeños organismos que viven en la Antártida, que se llaman extremófilos, porque viven en condiciones extremas, y tienen genomas y guardan secretos muy importantes que tienen que ver con esta enorme adaptación al frío. Es ver cómo han podido sobrevivir donde otros organismos morirían inmediatamente. Este análisis tiene que ver con que hoy EE.UU. tiene noventa y dos patentes en la Antártida y más de doscientas patentes referidas a la Antártida, en relación a medicamentos, laboratorios medicinales, farmacéuticos, que utilizan esto. La industria farmacéutica en el mundo en el 2020 llegará a 1200 billones de dólares. Sería interesante comparar nuestro PBI con la industria farmacéutica mundial, para comprender su dimensión.

Continuamos con el tema amenazas... explotación de los fondos marinos, que ya vimos, y los bienes naturales estratégicos y hablamos de bienes naturales, también como una cuestión filosófica en América Latina, de considerar bienes naturales, como incluso lo hace Rafael Correa desde su constitución, donde considera por primera vez a la naturaleza como sujeto de derecho. Los recursos desde una concepción mucho más

capitalista, que tiene que ver con productivismo y no tanto con las necesidades que tiene nuestra América Latina, y la Antártida, por supuesto.

En esta imagen vamos a ver cuáles son algunas de las estrategias que vamos desarrollando, desde nuestro punto de vista, en Argentina. Argentina, por suerte, con este gobierno ha dado un impulso importante a lo que es el Instituto Antártico Argentino.

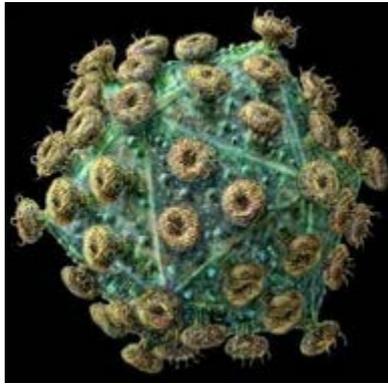


Imagen 29: <http://www.cienciaenlavidriera.com.ar/2008/07/17/programa-192-importante-hallazgo-cientifico-argentino-en-aguas-antarticas/>

Esta primera imagen que vemos acá es una bacteria denominada *Bizionia argentinensis* (68:35), descubierta por científicos argentinos en las bases antárticas. Esto forma parte también de esta batalla del conocimiento que se está dando en el Atlántico Sur. Esta bacteria tiene la posibilidad de remediación de suelos, por ejemplo en el caso de derrame de petróleo se puede utilizar. También se utiliza en los jabones de la ropa, uno puede preguntarse qué importancia tienen las enzimas que limpian, tienen una importancia fundamental que es el ahorro de energía. Al ser antárticas trabajan en frío y producen un ahorro enorme. Estas enzimas en Europa producen un negocio de 2.800 millones de euros. Con esto queremos mostrar por qué siempre vemos una Argentina hacia adentro y la idea es que mostremos estos nuevos desarrollos, tanto como Defensa como desarrollo del país.



Imagen 30: http://www.chilebosque.cl/herb/deschampsia_antarctica.html

Acá vemos imágenes de lo que es el pasto antártico, que produce una sustancia protectora de la piel. La Antártida es una región donde está muy débil la capa de ozono y ha producido esta sustancia.



Imagen 31: <http://www.nuestromar.org>

Este barco, el Holmberg, que acaba de llegar, es una nueva misión que envió la Argentina de investigación, por primera vez a las Georgias del Sur para estudiar el pez hielo, que posee la particularidad de no tener hemoglobina; se oxigena de otra manera, no tiene sangre roja y tiene mucha importancia desde el punto de vista de la medicina.



Imagen 32: http://www.madrimasd.org/blogs/ciencia_marina/2013/11/29/133300

A su vez tiene lipoproteínas; ya están siendo utilizadas unas similares por España, patentadas en la Antártida, que sirven para el proceso de conservación de órganos para trasplante. En vez de ser congelados, son colocados en estas lipoproteínas. Estas lipoproteínas también se utilizan para la industria del pescado, conservan el pescado fresco, con muchísima menos energía y a su vez no lo congela.



Imagen 33: http://www.ushuaia24.com.ar/despachos.asp?cod_des=11804

¿Qué hace además Argentina? hemos creado, con una nueva ley la zona Namuncurá o banco Burdwood como un área protegida, que el Congreso de la Nación ha sancionado recientemente, y que tiene que ver con esta zona de la que hoy hablábamos, tan rica, del plateau Malvinas, de estas zonas no tan profundas donde se encuentra una enorme biodiversidad. Esta zona fue declarada área protegida por Argentina y también hay conflicto con el Reino Unido, ya que según ellos abarca parte de su zona de explotación exclusiva.

Y estas son las estrategias. En el fondo vamos a ver la imagen de UNASUR, y esta nueva unión de la América Latina posibilitaría que desarrollemos próximamente el anillo de fibra óptica de UNASUR. Esto nos haría mucho más soberanos frente a las amenazas de la militarización del espacio cibernético y el manejo de la información. Por ello es fundamental sostener esta unión. Esto es un proyecto próximo a ejecutarse y esto ya está en marcha.



Imagen 34: <http://www.unsam.edu.ar/tss/soberania-informatica-para-la-region/>

Finalmente, el concepto de todo esto es ir entendiendo a la soberanía y a los cambios en la soberanía, desde la espacio-política, que va más allá de la geopolítica, si bien la incluye. Empezar a hablar de términos como la meta-técnica. Ya no solo las técnicas ni las regulaciones industriales, sino lo que va más allá de la técnica, lo que no podemos ver, los genomas, lo que tiene que ver con la biodiversidad, con lo que vimos hoy de bioprospección, etcétera. Nuevos conceptos que tienen que ver con dónde realmente está la soberanía.

También debemos desarrollar la política nuclear, la biotecnología, la nanotecnología; esto nos va a dar también soberanía. Y además entender no solo lo que vimos del mar, sino que el espacio también forma parte de la soberanía. El espacio está dividido en un espacio

cibernético; en un espacio electromagnético (que tiene que ver con las ondas de distinto tipo y que tiene que ver también con que finalmente Argentina logre poner en funcionamiento la Ley de Medios, porque se relaciona con el espacio radioeléctrico, con el dominio y manejo de ese espacio, la democratización de ese espacio, que si no es ocupado lo ocupan las grandes potencias de las corporaciones); en un espacio aéreo, que tiene que ver con la idea de la soberanía aérea; y en lo que va más allá, que es el espacio extraterrestre. Hoy, los países que manejan el espacio extraterrestre también ejercen el control de vigilancia, son los países con manejo del espacio, que también manejan la información. Básicamente creo que estos son nuevos conceptos a desarrollar y profundizar.

¿Qué gestión vamos haciendo? Pensamos que debemos hacer un foro militante por los bienes naturales latinoamericanos, no solo desde los organismos oficiales, sino desde los movimientos sociales. No estamos tan interesados en el desarrollo de ONGs sino sobre todo en el desarrollo de movimientos sociales, queremos difundir esto para que se entienda cuál es el peligro.

El desarrollo en el campo del conocimiento: es obvio que todo esto que vimos tiene que ver con lo que solemos decir y es que la batalla va a estar dada por lo científico en el Atlántico Sur.

Proponemos una cooperación latinoamericana para la defensa: porque hasta tanto no haya un desarrollo propio, le vamos a comprar armas a las grandes potencias. Por lo tanto la cooperación latinoamericana para la defensa es fundamental, porque necesitamos de alguna forma ciertas fuerzas armadas de control, no para controlar el enemigo interno como antes, sino para por ejemplo como ha hecho Brasil, poner en marcha submarinos nucleares desarrollados por ellos no con fines bélicos sino para recorrer este enorme espacio del Atlántico Sur.

Tenemos que poner en duda la relación costo-beneficio de la usurpación de Malvinas, y esto es no solamente con acciones administrativas, sino también ejecutivas. ¿Qué significa esto? Ver qué em-

presas trabajan en el Atlántico Sur, qué empresas están patentando en la Antártida, y ahí ejercer sanción directa a estas empresas.

Con todo esto también proponemos que haya una respuesta transdisciplinaria ante estas nuevas amenazas, ni siquiera interdisciplinaria, sino transdisciplinaria ante estas nuevas amenazas.

Y comprensión de la soberanía desde la espacio-política, ya no desde la concepción meramente territorial. Para esto son fundamentales los países del ALBA, la CELAC, el Mercosur, la Unasur.

Y así terminamos esta recorrida interpretada por imágenes y conceptos que no son inocuos sino profundamente políticos e ideológicos. Por eso consideramos que deben ser parte de las reflexiones y proposiciones soberanas que se hagan desde los espacios de producción del conocimiento, aportando una visión que no necesita explicar su origen legítimo ni su compromiso histórico y crítico.

Soberanía también es Narrar y Escuchar Malvinas. Información, Educación, normas y oralidad...

*Carlos Giordano, Susana Lino, Ana Laura Gratti,
María Martha Castaño y Claudia Guidone*

Advertencia

Al pensar en la Guerra de Malvinas, viene pronta una analogía que no es aplicable a los ex combatientes, sino por el contrario, a todos los que son no-combatientes, al pueblo, el tejido social que consintió y avaló una decisión del gobierno dictatorial en su último tramo, como lo demuestran las que posteriormente se denominaron las dos Plazas, en alusión a la multitud presente en la Plaza de Mayo los días 31 de marzo y 2 de abril de 1982. Esa analogía posible se establece entre la sordera de aquellos seres que tienen biológicamente su posibilidad auditiva dañada y la posibilidad comunicacional dañada de un pueblo que tenemos mayoritariamente indemnidad auditiva pero, que luego de perder la guerra, hemos hecho oídos sordos a la forma en que esta guerra de Malvinas fue realmente iniciada, desarrollada, perdida y por sobre todo, silenciada.

Como si el pueblo –que somos todos– no tuviera voz para narrar la historia, como si el pueblo –que somos todos– no tuviera desarrollada la representación mental del tramo de la historia reciente que fue y sigue siendo Malvinas: su guerra y su posguerra.

No podemos dejar de preguntarnos entonces cuál es la posibilidad comunicacional de todos nosotros: este pueblo que somos todos nosotros y parece ser “sordo”, este pueblo que somos nosotros y parece ser “discapacitado”, este pueblo que somos todos y que no hemos podido dar aún evidencia fehaciente de nuestra capacidad de “escuchar” esta guerra de Malvinas, no solo desde la indemnidad auditiva y su representación mental sino también desde las formas de percibir y gestar sensaciones, emociones, sentimientos. Desde toda nuestra inteligencia sensorio-motriz contenida en ese reservorio que es nuestro cuerpo, el que registra y conserva la historia perceptual, la historia personal, la historia social.

Pareciera ser que lo que sí podemos todos nosotros como pueblo, es interpretar la lucha de poder implícita, las adhesiones o rechazos a esa lucha, las ayudas solidarias pensando en las condiciones físicas en que se desarrollaba este capítulo de la historia, pero nunca los no-combatientes nos hemos puesto a pensar qué escuchaban los combatientes en la guerra.

Si quisiéramos, tenemos la posibilidad de interpretar los sonidos de las bombas, las metrallicas, los gritos de dolor de las mutilaciones, los sonidos de los aviones acercándose, el sonido de los percutores de las armas, el sonido de los borceguíes, el sonido de los camiones en el camino de ida o en el de regreso, el sonido del único pajarito parado inmóvil en la trinchera, en medio del estruendo de la batalla. Nosotros somos ese pueblo “sordo” de la peor sordera: la sordera de quien no quiere escuchar, porque escuchar implica poner no solo el oído sino todo el cuerpo y permitir que la historia reciente encarne en él. Esto implica dejar pasar por nosotros los relatos, conmovernos en lo más interno, para llevar estas sensaciones, recogidas a través de todos nuestros sentidos despiertos y vivos, a las zonas de representación ce-

rebral que permitirán que la situación contextual aludida –la guerra y la posguerra de Malvinas– se registre en la conciencia.

Así y solo así podremos comenzar a pensar en construir una conciencia ciudadana, una conciencia histórica, y recién entonces todos podremos sentirnos todos nosotros –el pueblo– protagonistas de la historia.

Muchas son las situaciones conflictivas silenciadas en nuestra historia y en nuestro tejido social que nutren la violencia, la destrucción de los valores, el desprecio por la propia vida y por “los otros”, el sentimiento de fragmentación y caos, la visión del sin-futuro, la imagen del exilio...

Lo adicto (etimológicamente, lo no-dicho) y la violencia social derivada de lo no-dicho, no pueden existir la una sin lo otro. Como contrapartida, la comunicación oral y la narración de la vivencia, la revalorización de lo experiencial, del relato autobiográfico o autorreferencial, posibilita no solo construcción de subjetividad, sino también la construcción de identidad colectiva, de identidad nacional. Pensar en superar lo adicto en referencia a la Guerra y Posguerra de Malvinas, es pensar en superar la barrera de la prohibición de narrar la derrota, hacernos cargo de esa derrota hablándola, relatando la experiencia de la vida en medio de la muerte y valorizar esta posibilidad comunicacional de las narraciones orales testimoniales, que involucra a hablantes y a “escuchas” activos, sensibles, preparados a dejar pasar a través de sí el relato, y paradójicamente, aunque hablando de muerte y destrucción, seguir apostando a la vida...

Van entonces, dos fragmentos de una historia que estamos empezando a escuchar, infiltrada con testimonios de ex soldados conscriptos combatientes en las Islas Malvinas: el primero trata de las manipulaciones y falsedades informativas contemporáneas a la Guerra de Malvinas, el segundo de la normativa educativa moderna a su respecto... alguien podrá advertir alguna incoherencia textual, alguien –tal vez– podrá darle coherencia histórica. Vayamos por partes, veremos qué pasa al final...

La Guerra: manipulación y falsedades

Las guerras dicen que ocurren por nobles razones: la seguridad internacional la dignidad nacional, la democracia, la libertad, el mandato de la civilización o la voluntad de Dios. Ninguna tiene la honestidad de confesar: Yo mato para robar.

EDUARDO GALEANO

Durante la Dictadura, la *censura* fue la política hacia los medios de comunicación a través de mecanismos como “el servicio gratuito de lectura previa” que tenía lugar en la Casa de Gobierno, y cuya función específica era la de aprobar la publicación de artículos mediante la autorización de personal de inteligencia. Además existieron otros personajes como el “asesor literario” que se encargaba de leer o aprobar los guiones de los programas de televisión antes de su grabación y la Secretaría de Información Pública cuya función era efectuar llamados de atención a los programas y noticieros con respecto a los temas que podían ser hablados o silenciados. Los cortos propagandísticos fueron una poderosa herramienta utilizada para divulgar sus puntos de vista referidos tanto a la “lucha contra la subversión” como para apuntalar la política económica llevada a cabo por Martínez de Hoz.

Por otra parte, en agosto de 1973 asumió Miguel Paulino Tato como *ensor* a cargo del Ente de Calificaciones Cinematográficas. Con él empezó una serie de campañas de censura y de amenazas en contra de muchos de los actores y directores del cine nacional. En 1976 el capitán Bitlestone, al frente del Instituto Nacional de Cinematografía, impuso normativas para apoyar un “cine nacional optimista” comprometiendo recursos económicos para las películas que exaltarán valores cristianos, nacionalistas, orden, respeto y trabajo.

La televisión, a través de la emisora nacional, Canal 7, rebautizada por los militares como Argentina Televisora Color (ATC) en 1978, dirigida mediante intervención por un miembro de las Fuerzas Armadas, fue utilizada con fines concretos de orientar a la opinión pública.

Así, durante la Guerra de Malvinas, se alentó el triunfalismo y *se ocultaron las informaciones* que hubieran permitido sospechar cómo se desarrollaba la guerra. El noticiero más tristemente emblemático de esta época fue “60 minutos”, conducido por José Gómez Fuentes, Silvia Fernández Barrio, Oscar Otranto, María Larreta y Enrique Alejandro Mancini. Dicho programa había enviado como corresponsal de guerra al periodista Nicolás Kasanew, quien transmitía en directo desde las Islas, y que *informaba en acuerdo a lo dispuesto para él* por los integrantes de las Fuerzas Armadas.

Ahora bien, había una *diferencia sustancial* entre la manipulación de la información *durante la Dictadura* en general y la que circuló *sobre la Guerra de Malvinas*. En el período existieron fuentes de información de distinto origen y tipo, y los militares debieron aplicar variadas medidas de censura y represión, como las expuestas más arriba, pero particularmente en el período correspondiente a la Guerra, la censura se evidenció de tal modo que la información solo tenía una fuente primaria disponible: la brindada por las Fuerzas Armadas o, en contados casos, como el ya referido de Kasanew.

En este sentido, cabe mencionar una famosa y gastada pero no menos vigente frase acuñada durante la Primera Guerra Mundial: “cuando empieza la guerra, la primera víctima es *la verdad*”. Durante los conflictos bélicos, y Malvinas no es la excepción, junto con la censura, la autocensura y el patriotismo, en los medios de comunicación cobran un auge de grandes dimensiones *la manipulación de la información y la mentira*. Los militares argentinos, escudados en la “Seguridad Nacional” *mintieron, falsearon los datos* con el objetivo de hacer pasar por información objetiva lo que en realidad era propaganda para sostener el conflicto bélico y un poder que se resquebrajaba a cada segundo.

Los medios de comunicación, hoy por hoy, yo sigo insistiendo, creo que más que nunca, responden a veces a intereses. Si el director de noticias te dice trató el tema de tal manera, el periodista lo va a hacer porque está preservando su fuente de laburo, creo que en su momento vino Oriana Fallacci y le dijo a los periodistas: “si ustedes hubiesen abierto la boca, el gobierno militar no hubiese subsistido”; y yo creo que sigue tan vigente eso. Los medios trabajan de acuerdo a los intereses del que les paga, muy pocos tipos independientes pueden mantener una línea. Es así. Vos agarrás CNN y responde a un interés, entonces no podés enfrentarte a esas megaempresas que manejan la información de todos. (Testimonio de un ex soldado conscripto combatiente en las Islas Malvinas)

Comunicados oficiales y medios masivos: la violencia de una sola voz

En aquelescenario marcado por la censura, la información acerca del desarrollo de la Guerra quedó casi exclusivamente en manos de la Junta Militar, y posteriormente del Estado Mayor Conjunto¹, a través de la emisión de “comunicados”. Los principales medios de comunicación argentinos hacían eco de esa fuente informativa única, volviéndose funcionales al discurso hegemónico, reproduciéndolo en diarios, revistas, programas de radio y noticieros televisivos, desde una mirada “triumfalista” que ocultaba lo que realmente estaba sucediendo.

Además de las propagandas oficiales que insistían con la consigna “*vamosganando*”, los comunicados exaltaban ese falso optimismo:

1 A partir del 1° de mayo, y hasta la finalización de la guerra.

“la ciudadanía puede confiar que tanto en la faz militar, como en la diplomática, la situación sigue siendo favorable para nuestro país”².

Aún avanzada la Guerra, y ante evidentes derrotas, para la opinión pública las Fuerzas Armadas mantenían “*intacto su sistema defensivo y su capacidad combativa integral*”³. Habían ordenado a las emisoras televisivas que transmitieran imágenes que no dieran “pánico” ni atentaran “contra la Unidad Nacional”.

De esta manera, *silenciadas* las diversas fuentes informativas, en Argentina solo quedaban los comunicados oficiales, los corresponsales cómplices y sus ecos en los medios.

“La Junta Militar comunica...”

Los comunicados oficiales se constituyeron como *el único relato posible acerca de la Guerra*. Construyeron el conflicto desde informaciones militares redactadas en un lenguaje técnico, hechos puntuales, cifras, cronologías, idas y venidas diplomáticas y declaraciones de fuentes *permitidas*.

Mediante un comunicado de la Junta Militar se anunció al país la recuperación del ejercicio de la soberanía en todo el territorio de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. Las incipientes noticias se refirieron a la presencia de heridos y al primer argentino fallecido en la guerra, el teniente de navío de la Infantería de Marina Pedro Giachino “*que avanzaba heroicamente a la cabeza de sus hombres*”⁴. Esta forma de anunciar las muertes se repitió durante la Guerra, así como se silenciaron otras menos “importantes”, como la del cabo primero Huanca y del soldado conscripto clase 1962 Mario Almonacid, acaecidas casi al mismo tiempo que la de Giachino pero que

2 Comunicado N.º 29 de la Junta Militar, 25 de abril de 1982.

3 Comunicado N.º 4 del Estado Mayor Conjunto, 1º de mayo de 1982.

4 Información del 2 de abril de 1982.

no fueron anunciadas ni recuperadas a lo largo de toda la posguerra inmediata y aún hoy.

Las fuentes de información que aparecían en los comunicados y las noticias transmitidas por los medios masivos se reiteraron a lo largo del conflicto. Fueron *voces autorizadas* las de la Dictadura y los países que la apoyaron; las del “enemigo y sus aliados”, las de los organismos internacionales y la Iglesia Católica. De esta manera relataban la Guerra una y otra vez, a partir de breves testimonios de dictadores y funcionarios que se encontraban sanos y salvos en el continente:

Las de la Dictadura: “la Junta Militar”; “el presidente Galtieri”; “el canciller argentino Nicanor Costa Méndez”; “el general Mario Benjamín Menéndez”; “el ministro del interior general Alfredo Saint Jean”; “la Cancillería argentina”. Se profundizaba *la imprecisión*: “una fuente gubernamental argentina reveló que...”, “noticias provenientes de...”, “los expertos estiman que...”, “informó una fuente autorizada...”, eran encabezados usuales utilizados durante la Guerra.

Hubo numerosas declaraciones de apoyo a “los derechos soberanos de la Argentina” por parte de países latinoamericanos: principalmente Venezuela, Ecuador, Panamá, Nicaragua, Perú y Bolivia (este último ofreciendo también “apoyo armado y logístico”). También declararon oficialmente el apoyo *a los militares y su accionar*, los gobiernos cubano y soviético. Sin embargo, no tenían lugar declaraciones de países de la región que se manifestaran contrarios a la intervención argentina en las Islas. Mientras tanto, Chile no daba señales evidentes, y se declararía neutral a fines de abril. Detrás de aquel silencio se escondían la complicidad y el apoyo político hacia Gran Bretaña y Estados Unidos.

Los enemigos: “Gran Bretaña”; “la primer ministra Margaret Thatcher”; “el secretario de Defensa, John Nott”; y sus aliados: “el presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan”; “el secretario de Estado Alexander Haig”; “el Departamento de Estado”. También realizaban enérgicas declaraciones “los ministros de relaciones exteriores de la Comunidad Económica Europea”; “el go-

bierno federal alemán”; “la OTAN”; y embajadores y diplomáticos europeos.

Organismos internacionales: las Naciones Unidas emitían comunicados con continuidad, exigiendo la retirada inmediata de las fuerzas argentinas de las Islas Malvinas. Los protagonizaban “el Secretario General, Pérez de Cuellar”; “el Presidente del Consejo Permanente, Francisco Bustillo del Campo”; entre otros.

La Iglesia Católica: el Papa Juan Pablo II instó en varias oportunidades a Gran Bretaña y Argentina a “emplear la razón y la sabiduría para evitar el enfrentamiento bélico”. Sin embargo, al interior de nuestro país, mayoritariamente se difundieron aquellas posturas eclesiológicas que *avalaban la guerra* o que *la justificaban* en alguno de sus aspectos. Por ejemplo, según el Arzobispo de Santa Fe, “el acontecimiento malvinense ha puesto de manifiesto que (en Argentina) la capacidad de unidad solidaria no se ha agotado”⁵. En cambio, el Presidente de la Conferencia Episcopal Argentina anunciaba: “La paz debe basarse en la justicia y el honor. Una paz injusta no dura, sería una paz externa, aparente”⁶.

Patria, soberanía y muerte

Ante la decisión de Gran Bretaña de atacar las aeronaves o la flota argentina, la Junta se consideró “en total libertad de acción para defender, de la manera que estime más conveniente, los supremos intereses de la Nación”⁷. Por lo tanto, la Guerra se volvió prioridad en los asuntos de Estado: “por decreto 788 también impuso el Poder Ejecutivo Nacional la obligación de satisfacer las necesidades de las

5 Palabras pronunciadas por el Obispo Vicente Zaspé en la homilía dominical del 18 de abril de 1982.

6 Palabras del Cardenal Juan Carlos Aramburu, en información del 24 de abril de 1982.

7 Comunicado N.º 26 de la Junta Militar, sábado 24 de abril de 1982.

Fuerzas Armadas prioritariamente a todos los establecimientos que produzcan, distribuyan o comercien efectos”⁸.

Las acciones militares, en tanto “reivindicatorias de las armas de la patria”⁹, eran justificadas en pos de la “soberanía” y el “compromiso histórico”¹⁰, valores *superiores* que debían ser “defendidos”, trascendiendo incluso la vida misma. Ante esto, quien entregaba su vida “por la patria” se transformaba en un “héroe”. Galtieri, en un mensaje al país, puntualizó:

“ello nos costará muchas vidas y pérdidas materiales, pero que será mucho más alto el precio que paga y pagará la incalificable osadía del invasor, que ha cometido el imperdonable pecado político de confundir la prudencia con la debilidad”¹¹.

Una cuestión notable es que en los sucesivos comunicados *pocas veces se mencionaron “bajas”*. ¿Era, acaso, una guerra sin muertos? El 28 de abril la Junta Militar se vio obligada a informar acerca del fallecimiento de un suboficial argentino porque el gobierno británico la había anunciado antes...¹² Generalmente se mencionaba la cantidad, el rango y la unidad a la que pertenecían los soldados y algún otro dato acerca de las situaciones que habrían generado las “bajas”, *no así sus nombres*. Por ejemplo:

“en circunstancias que cumplía un vuelo de reconocimiento se precipitó [...] un helicóptero UH-1H matrícula AE-419 de la Fuerza, falleciendo 3 oficiales, 2 suboficiales y 5 soldados”¹³.

En oposición...

Otra de las cosas que también tenemos que salir a explicar es el tema del patriotismo, porque muchas veces, si lo

8 Información del miércoles 21 de abril de 1982.

9 Comunicado N.º 13 de la Junta Militar, 4 de abril de 1982.

10 Comunicado N.º 25, martes 20 de abril de 1982.

11 Mensaje de Leopoldo Fortunato Galtieri al país, 1º de mayo de 1982.

12 Información del miércoles 28 de abril de 1982, referida al fallecimiento del suboficial 1º Félix Oscar Artuso, sucedido dos días antes.

13 Información del Comando en Jefe del Ejército, 30 de abril de 1982.

enfocamos del lado del patriotismo y nos ponemos del lado de los superpatriotas, también estamos justificando la violencia. Porque decimos que fuimos por la patria, es difícil explicar ese tema. Yo por lo general trato de utilizar la edad que teníamos. Que a esa edad, es muy difícil sentirse patriota y decir “lo hice por la patria”, ¿a los 19 años? Vamos a ser sinceros, lo único que se pretendía era vivir, no habían salido de una secundaria y tenían proyectos de vida, y la patria estaba muy lejos como para ir a defenderla¹⁴.

La figura del “soldado”, construcción infame

Desde los comunicados y la prensa en general, se realizó una construcción de la figura del soldado que encubría la realidad de las trincheras, ocultando la falta de preparación, “el frío, el hambre y el miedo”, los estaqueamientos y las torturas, y la incertidumbre:

“Los efectivos argentinos resisten el intenso cañoneo de las unidades navales británicas y el fuego de ametralladoras que le infringen desde el aire los atacantes, observando la más elevada moral y capacidad combativa...”¹⁵.

Incluso ante la inminente derrota, el falso optimismo seguía invadiendo las informaciones:

“nuestras fuerzas se replegaron de sus posiciones iniciales, y continúan combatiendo en zonas interiores, con un inquebrantable espíritu de combate, basado en la superioridad moral de quien defiende el territorio de la patria”¹⁶.

14 Testimonio de un ex soldado conscripto combatiente en las Islas Malvinas.

15 Comunicado N.º 29 de la Junta Militar, 25 de abril de 1982.

16 Comunicado N.º 32 de la Junta Militar, 25 de abril de 1982.

Hasta ese momento, los soldados aparecían en las noticias, por un lado, como *héroes que resistían* o, por el otro, como *un número muerto*.

Ni un solo testimonio de los combatientes se constituía en fuente informativa que narrara la guerra.

La información correcta, en las voces “autorizadas”

Un rasgo de la “buena voluntad” de la Junta Militar fue el traslado, vía aérea, de pequeños grupos de residentes de las Islas Malvinas, por ser ex gobernantes y diplomáticos¹⁷, como así también por cuestiones de salud y razones familiares¹⁸. Pero esta “faceta solidaria” de los militares, al parecer, también se manifestaba “a favor” de los soldados: difundían supuestas reuniones de Generales, en las cuales se “*interiorizaron acerca de las diversas necesidades de las tropas argentinas de guarnición en las islas*”¹⁹.

El 2 de abril, fecha en la cual desembarcaron las tropas argentinas, los títulos de los periódicos reflejaban lo acontecido dándole al hecho distinta jerarquía. Fue así como Clarín le dedicó al acontecimiento la tapa entera: “*Tropas Argentinas desembarcaron en las Malvinas*”.

No solo informando el desembarco de tropas, sino anunciando a continuación que el Presidente de facto dirigiría un mensaje al país. Por su parte, el diario La Nación solo le dedicaba la parte superior de su tapa, compartiéndola con otros titulares relacionados con el conflicto:

“*Desembarco argentino en el archipiélago de las Malvinas*”.

“*Derivaciones Diplomáticas*”.

17 Comunicados N.º 10 y 11 de la Junta Militar.

18 Comunicado N.º 20 de la Junta Militar.

19 Información del jueves 15 de abril de 1982.

Aspectos diplomáticos, de opinión y especulaciones sobre lo que podría acontecer completaban la tapa.

Las únicas y escuetas líneas de información eran los comunicados que se emitían desde el Gobierno de facto. Otras referencias hacia el posible conflicto estaban orientadas al largo reclamo que sobre las Islas habían realizado los distintos Gobiernos, y los sustentos históricos de los reclamos.

El interior de los matutinos contenía largas crónicas que daban cuenta de una historia de ocupación, de la vida monótona en Puerto Stanley, de cuestiones vinculadas con lo económico y el petróleo. Además, se continuaban alternando declaraciones de los mandatarios nacionales con sus intentos por encauzar el conflicto bajo la línea diplomática.

Como era de esperarse, en los sucesivos días las tapas de los diarios continuaron desarrollando el conflicto con la misma intensidad, pero haciendo hincapié en los aspectos económicos y diplomáticos, fundamentalmente las negociaciones que se estaban llevando a cabo entre el gobierno nacional y el Secretario de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica, Alexander Haig.

El 23 de abril los diarios daban cuenta de la arenga de Galtieri a sus tropas, del difícil cauce de las negociaciones diplomáticas y de la partida de la flota inglesa hacia las Islas.

Si hasta este momento el espacio dedicado a la Guerra en las tapas de los matutinos iba disminuyendo, todo cambió a partir del 2 de mayo, cuando se produjo el hundimiento del crucero General Belgrano. Luego de aquel episodio, se le otorgó relevancia a algunos hechos puntuales: la visita del Papa a la Argentina; los ataques que le propinaba la Fuerza Aérea a la flota británica y la posterior capitulación de las tropas argentinas en las Islas. Las crónicas estuvieron signadas por cronologías del conflicto y declaraciones de la Junta Militar.

Mientras tanto, las condiciones reales de los soldados argentinos en Malvinas no aparecían. Y la Dictadura se encargaba personalmente de que así fuera...

En el Comunicado N.º 22, la Junta Militar afirmaba:

“que en conocimiento de distintas versiones circulantes con respecto al tenor de las negociaciones que se llevan a cabo con Gran Bretaña, comunica a la opinión pública que las únicas informaciones valederas y responsables son las emitidas en forma oficial”²⁰.

Más adelante, volvería a encargarse de desmentir noticias de otras fuentes:

“las noticias difundidas por agencias extranjeras acerca de un desembarco en Malvinas son absolutamente falsas. Esta acción de propaganda forma parte de una campaña desatada por Gran Bretaña con el fin de confundir a la opinión pública internacional”²¹.

Días más tarde, y continuando con su política de cuestionar y condenar versiones de otros medios, la Junta se refería a la continuidad de la supuesta campaña británica, y comunicaba:

en los actuales momentos el Reino Unido se halla ejecutando una fuerte agresión de tipo psicológico, destinada a minar la resistencia de todos los argentinos. Esto es realizado mediante abundante información intencionada y deformada convenientemente para esos fines; en consecuencia se exhorta a la ciudadanía a mantenerse prevenida contra este accionar de Inglaterra. A efectos de que la población se mantenga correctamente informada, las noticias serán difundidas diariamente por un vocero autorizado, o por medio de comunicados de la Junta Militar, cuando la circunstancia así lo requiera. La información, tanto en volumen como contenido, se ajustará a la real disponibilidad de noticias, evaluadas, con toda la seriedad del caso, a fin de evitar inexactitudes y la creación de falsas expectativas. Además, debe existir la certeza de que en los casos que no

20 Comunicado N.º 22, jueves 15 de abril de 1982.

21 Comunicado de la Junta Militar N.º 34, martes 27 de abril.

se propale información, ello no debe producir alarma sino que muy por el contrario, sólo evidenciaría la carencia de noticias importantes a dar. En otras palabras, esa actitud sólo evidencia la seriedad y responsabilidad con que se maneja la información y su difusión²².

De esta manera, y bajo la bandera de la “información correcta”, uno de los más grandes represores y agresores psicológicos de la historia argentina se jactaba de su seriedad y responsabilidad a la hora de informar, acusando a Gran Bretaña de las mismas acciones que venía desarrollando desde 1976. Así, *la espiral de la censura*²³ se cerraba aún más.

“Han tratado de ocultar las voces de sus protagonistas silenciosos (los soldados conscriptos, las familias, el personal de cuadros inferiores, los miembros de las Fuerzas Armadas críticos con el propio accionar y el de sus jefes institucionales). Ocultar las voces de los protagonistas, al principio amparados en las consignas tardías e inútiles de los intereses supremos de la defensa nacional. Una pretensión de silencio...”²⁴.

Una guerra sin sujetos

De este modo la versión “oficial” de la Guerra, apoyada en las mencionadas fuentes informativas, narra el conflicto a partir de una sucesión de episodios difusos, datos, cifras, cronologías... Se construía, por una parte, desde los avances de reiteradas reuniones

22 Comunicado N.º 36 de la Junta Militar, 28 de abril de 1982.

23 Pero no se imponía solamente sobre la prensa argentina. El viernes 16 de abril, tres periodistas británicos fueron detenidos “*en circunstancias en que merodeaban por la Base Aeronaval de Río Grande (Tierra del Fuego) tomando fotografías*” (Información del viernes 16 de abril). Dos días después, quedaron en libertad por disposición del juez federal Sáenz Almagro.

24 Testimonio de un ex soldado conscripto combatiente en las Islas Malvinas.

diplomáticas –con posturas a favor y en contra de la guerra, que debatían posibles soluciones al conflicto– que no daban sus frutos; y por la otra, a partir de las informaciones militares que detallaban los movimientos de las tropas, y precisaban los rasgos de los armamentos y elementos tecnológicos utilizados.

¿Qué pasaba, mientras tanto, con todos aquellos que protagonizaban la guerra y cuyas voces no tenían lugar en los medios masivos ni en los ecos de la opinión pública?

El fuerte aparato represivo de la Dictadura controlaba los movimientos, los espacios, los cuerpos y, por sobre todo, *la palabra*. Sin embargo, también se jugaban en este escenario múltiples intereses políticos y fundamentalmente económicos, logrando la cooptación de los medios masivos por parte de grandes grupos económicos nacionales e internacionales, y de un proyecto neoliberal cuyo brazo visible y armado eran los militares.

De esta manera, se construyó una “guerra sin sujetos”, plagada de técnica, movimientos de tropas, buques, portaaviones, ataques aéreos, algunas pocas muertes difusas, y numerosas negociaciones diplomáticas. No tenían presencia alguna los testimonios de los soldados, de sus familias, de instituciones y grupos sociales, incluso de los kelpers... Así, “íbamos ganando”.

Malvinas era informada y difundida como un videojuego bélico, como si no hubiese hombres en las trincheras. Imágenes lejanas, difusas, con luces y estruendos en el horizonte, relatadas por periodistas funcionales a la Dictadura, o acompañadas por citas de los voceros de quienes, lejos del campo de batalla, tomaban las decisiones.

“Hambre, frío y miedo” desde el relato único

La *voz de los soldados* aparece escasamente cerca de la finalización del conflicto, y posteriormente a la misma, en breves declaraciones radiales o audiovisuales, “levantadas” luego por los medios gráficos.

El soldado combatiente era descripto, en ese momento, simplemente como el “chico de la guerra”, que había vivido “hambre, frío y miedo”.

Esta mirada del “soldado”, generada y amplificadas por los medios masivos luego del conflicto bélico, se imprimió con fuerza en el imaginario social, volviéndose hegemónica e impidiendo visualizar otras aristas de la Guerra, la Posguerra, y las problemáticas de los ex combatientes. El cineasta Fernando Cola manifestó:

“Hay un gran desconocimiento del tema de la Posguerra, más que nada, no tanto de la Guerra, porque de la Guerra incluso las imágenes se repiten en los noticieros, son siempre las mismas, todos los 2 de abril vemos las mismas quince, veinte imágenes. Y las mismas palabras: hambre, frío y miedo”²⁵.

yo hablo todo el tiempo de Malvinas, todas las veces que puedo, digamos... uno, por la responsabilidad que todos nosotros tenemos, de que tenemos que hablar de Malvinas porque [...] si nos salvamos hubo otros que no y eso nos pone [...] frente a la historia y nos hace responsables de esa voz [...] que no puede surgir; y la otra cuestión, para ser muy honesto, es para [...] no morirme... es decir... ... yo creo como muchos psiquiatras o psicólogos nos han dicho, que nosotros nos salvamos porque hablamos, porque narramos... porque nos juntamos con los compañeros... y seguimos hablando. [...] Las historias de cada uno de nosotros... todos los días surgen, todos los lunes, los martes, los miércoles, los jueves, los viernes, los sábados de los 365 días del año... y todo aquel que no pudo hablar o que no puede hablar... estamos seguros que... realmente tenemos que ayudarlo mucho, porque la única oportunidad que tenemos realmente de... de ser... de estar vivos,

25 Lic. en Cinematografía, realizador del largometraje documental “Malvinas, la lucha continúa”, abril 2006.

es decir integralmente, con nuestra identidad... es narrar lo que nos pasó²⁶.

El “tomar la palabra” y dialogar implica un comienzo del empoderamiento que brinda el sentirse “parte de” y el hecho de ser todos sujetos de la acción o sujetos sociales con un carácter de igualdad de condiciones en un marco de respeto a la diversidad, donde emergen subjetividades, identidades, ideologías, valores, sensibilidades. La “palabra hablada” es un patrimonio simbólico que identifica y aglutina, que genera procesos cognitivos, liberación de creatividad, revitalización de afectos, gestión de valores:

“es más que interesante esto de que... de boca de los que tuvimos participación efectiva en las Islas... se conozca un poco la historia, porque también como se dijo... es un tema que aún hoy sigue siendo tabú... para todos ¿no?”

En contraposición a los bienes de Mercado, la palabra hablada organizada como relato de los hechos sociales es el capital simbólico intangible y conflictivo que empodera al sujeto social, posibilitando la génesis de opinión pública y la expresión del pensamiento, como así también la transformación de las situaciones reales en que está inmerso. Asu regreso de la Guerra los ex combatientes no pudieron “usar la palabra” públicamente, a partir del silenciamiento impuesto por la Dictadura. Se instaló así un proceso lesivo a los derechos humanos –uno más dentro de los que ya venía cometiendo la Dictadura– que posteriormente pudo ser nombrado como “*desmalvinización*”. Resultó significativo conocer y reconocer –a partir de las fuentes orales aquí presentadas– las *desigualdades existentes* en el acceso a la utilización de la palabra, a la escucha lograda y su estrecha vinculación con las estructuras de poder.

26 Testimonio de un ex soldado conscripto combatiente en las Islas Malvinas. A partir de esta referencia todos los testimonios son aportados por ex soldados conscriptos combatientes en las Islas Malvinas.

Cuando terminó la Guerra, rápidamente, el Poder Político de esta sociedad decidió que efectivamente sobre Malvinas se dejara de hablar, porque Malvinas significaba la unidad latinoamericana, el antiimperialismo, jóvenes opinando. Decían: si fueron a la guerra, cómo no van a poder votar. Claro, el país no podía votar, etc., etc., etc... Hubo que “desmalvinizar”, es decir, sacar el tema Malvinas de la sociedad, porque Malvinas no significaba 11.718 kilómetros cuadrados de roca y turba, sino una conciencia diferente, hubo que sacar el tema Malvinas de la sociedad [...] Yo creo que fue una decisión política, fue una decisión política que los ex combatientes no hablaran, aceptada por todos como sociedad [...] yo creo que en realidad la sociedad argentina, el seno de la sociedad argentina tuvo problemas más importantes que recordar Malvinas, tuvo problemas de poder calmar el hambre del estómago, el hambre de libertad, el hambre de democracia, entonces el tema Malvinas en el llano de la sociedad no fue lo cotidiano, sin embargo, cada vez que los ex combatientes salimos a hablar, el seno de la sociedad, la gente, está. Yo no creo que haya una culpa social generalizada. Me parece que sigue siendo la posibilidad de excusa de una dirección política, si consciente de la “desmalvinización”. No creo que la sociedad lo viva así, yo creo... la sociedad cada vez que se habla sobre Malvinas le embarga la misma emoción, la misma conciencia, pero no me parece esto en la dirección política de esta sociedad.

Recuperamos en este punto otro conjunto de interrogantes planteados, que refieren la reflexión hacia el conjunto de la sociedad, frente a ese silenciamiento impuesto por el poder político: ¿quiénes narran actualmente una guerra que duró 74 días, además de los testimonios de sus ex combatientes?

¿Quiénes dan cuenta de una posguerra que lleva casi 25 años silenciada? ¿Quiénes tienen la palabra en este tema?

Yo tengo, no sé si llamarlo una teoría, yo lo interpreto, después de tantos años, de esta forma: fueron tan traumáticos los hechos que nosotros vivimos, que los guardamos como pudimos. A veces no coinciden los relatos de los protagonistas de un mismo hecho. Fue tan duro, que guardamos muy poquito, porque el resto no nos entraba.

En relación con la construcción de memoria...

La memoria no es una extracción teórica. La memoria es una construcción, y es una construcción de ida y vuelta entre los seres vivos y los seres que experimentaron en alguna medida lo que fue el pasado. Yo podría hablar de Malvinas y construir un discurso político de decir: Malvinas fue el invento de una dictadura. Y podría decir que Malvinas es una causa nacional popular antiimperialista. Y podría decir que Malvinas fue la derrota de los soldados de Malvinas. Y podría decir que Malvinas es riquezas económicas, es un vínculo interoceánico, es posición estratégica [...], y podría hablar del agua, y podría hablar muchísimo de esto. Pero en realidad, no quiero hablar de esto [...]. Y todo esto tiene Malvinas. Pero en el medio tiene las historias humanas, las historias que nos han permitido construir lo que nosotros creemos, la memoria.

Así empezó todo... Con un sorteo... Me tocó Ejército, hice la instrucción con el Regimiento 7 y... la instrucción militar era la instrucción donde a uno le daban una especie de manejo de armas y ese tipo de cosas y... bueno, por ahí mis compañeros se pueden explayar más pero era una

instrucción muy básica. Fueron 45 días, al regreso de esos 45 días... yo logré instalarme en una oficina. Esa es la verdad, una oficina que funcionaba en 9 y 53, que era el Círculo de Suboficiales del Ejército, donde desarrollé durante todo mi servicio militar tareas de oficina, llevaba los libros contables. El 2 de abril del '82, viernes, yo llego a la oficina, ya sabía... que Argentina había recuperado las Islas. Ni yo ni el suboficial que estaba a cargo de esa dependencia... yo no lo podía creer ¿no?... que en algún momento yo tuviese que empuñar las armas... Pero la cuestión era, que era soldado del Regimiento 7. No habíamos tenido más que esos 45 días de práctica, yo creo que había disparado... una... una vez allá en la instrucción de Monte. Era medio descabellado pensar que... a los diez días iba a estar en las Islas, pero bueno, fue así ... éramos tres soldados ahí, en esa oficina y... bueno, la cuestión es que el 4, domingo 4 de abril yo tenía, en esa época tenía un reparto de diarios. Me había acostado tarde, después de repartir diarios y el domingo a las diez de la mañana me despiertan. Me había acostado... ¡qué sé yo, a las 8! Me despiertan y me acuerdo esa imagen, esos flashes, yo siempre digo que la guerra son flashes. Y el flash fue mi tía -yo vivía en la casa de mis tíos- mi tía llorando y mi hermano despertándome, no necesité que me dijeran... nada. [...] Recuerdo cuando salí a la calle, que es una cuestión muy... muy fuerte. Había un camión del ejército y un patrullero. Sí, sí, increíble ¿no? Porque supuestamente teníamos que ir, teníamos que empuñar las armas para ir a defender la soberanía y me subieron al patrullero... [...] Estuvimos unos días en el regimiento. Me enseñaron nuevamente, porque yo nunca había empuñado armas antes y después de Malvinas tampoco, no... no me gustan. Así que me tuvieron que enseñar de nuevo porque la verdad es que yo hacía un año que no

tocaba un fusil, por lo tanto no me acordaba ni cómo se armaba, ni cómo se desarmaba, ni cómo se cargaba, no me acordaba nada. Bueno, una práctica rápida me dieron, de... F.A.L., y la cuestión es que... nos llevaron a Río Gallegos a los pocos días sin saber... yo nunca tuve conocimiento que íbamos a Malvinas hasta que... estando en Río Gallegos... nos subieron a un avión y nos llevaron. [...] Era medio ilógico pensar que íbamos a ir. El Regimiento 7, un regimiento que los más grandes se acordarán que es donde ahora es la Plaza Islas Malvinas, ahí funcionaba el Regimiento 7, o sea que en cuatro manzanas convivían 700 soldados, con suboficiales y... oficiales, y... ¿qué práctica puede tener un regimiento que está durante el 90% del tiempo en cuatro manzanas de cemento, no? más que salto de rana, “carrera march” y algunas veces “maniobras”. Pero en realidad me parece que no tenía gran experiencia el Regimiento 7 ¿no?... Pero bueno, esas decisiones de... los trasnochados Generales del Proceso... El jefe de la Décima Brigada donde estaba el Regimiento 7 ofreció la Décima Brigada... no solo ofreció sino exigió que la Décima Brigada tenía que ir a Malvinas. El regimiento más importante era el Regimiento 7, por lo tanto el Regimiento 7 fue completo. Es decir, no teníamos... nunca habíamos estado en el sur... las condiciones climáticas son muy duras en Malvinas....

Hice la colimba²⁷, como la llamábamos así vulgarmente, casado ya y recibido de Ingeniero Mecánico, con una prórroga universitaria de seis años más o menos... pero como soldado ¿eh? No hice el curso de aspirante a Oficial de Reserva que... era la posibilidad que había para los profesionales universitarios, de hacerlo como oficiales del

27 El término ‘colimba’ significaba en el ámbito militar el que “corre-limpia-barre” apocopando las tres palabras.

servicio militar... por el hecho de estar casado, que era un impedimento ¿no? pero tenía la ventaja de hacerlo en la zona de La Plata y seis meses solamente. [...] Mi servicio militar también fue bastante atípico y regular. Yo tuve... también el período básico de instrucción en el Monte en la Estancia Los Cerrillos... Ahí estuve con la compañía B del Regimiento 7 porque yo estaba en el Distrito Militar en ese momento, había entrado en el Distrito Militar e hice el período básico 40-45 días, algo así y... luego quedé en el Distrito Militar La Plata... haciendo tareas... de gasista, ¿no? que... que era... aparte de ser profesional, lo que yo sabía hacer. Pero después, a un grupo del Distrito Militar nos dieron el pase [...] querían hacer un intercambio entre subunidad o unidades, no sé cómo decían. Bueno, la cuestión es que caí en el Regimiento 7. [...] Y no entré directamente a una compañía de Infantería sino que quedé... como un mes y pico ahí, sin incorporar. Cosa rara ¿no? [...] y... bueno, faltando un mes y medio para mi baja me incorporan en una compañía de Infantería, la compañía C [...] hice una instrucción más que fue... en el Parque Pereyra Iraola... en el CIFIM, que era... un Centro de Instrucción de... Infantería de Marina ¿no? Que creo que me vino bien, pero... yo tampoco estaba muy preparado. Después al poco tiempo ya me dieron la baja porque salí en la primera baja, la baja de los casados, en setiembre. Había entrado yo... en marzo, el 24 de marzo, miren qué fecha... en el 81 estoy hablando. Salí en setiembre del "81 de baja y... conseguí trabajo en Entel, de ingeniero, fui a hacer un curso de especialización y... se imaginan el 2 de abril del "82 yo estaba en otra cosa totalmente, en otra vida ¿no? En la vida civil totalmente... trabajando de profesional en una empresa del Estado, bien... el 2 de abril les digo viví la euforia que también vivió la mayor parte... del pueblo

argentino de haber recuperado las Islas Malvinas; pero ni por las tapas me imaginaba ahí en las Islas yo, personalmente, y de soldado de Infantería. Bueno, la cuestión que... a los pocos días también me llega... a mí la Cédula de Convocatoria. También vienen policías a la madrugada a mi casa, al departamento que alquilaba, yo estaba con mi señora, durmiendo tranquilo y me vienen a golpear la puerta a la madrugada, me traen la Cédula de Convocatoria porque yo ya era un civil hacía varios meses, hacía rato [...]. Me presenté al otro día a primera hora. No tuve ni tiempo de avisar en el trabajo, nada, se tuvo que encargar de todo eso mi familia ¿no? Y ya quedé ahí como acuartelado... en el Regimiento 7... me dieron ropa, de vuelta porque yo no tenía nada, me dieron equipamiento, armamento, todo... estaba bastante olvidado, a mí nunca me gustaron las armas ni me gustan actualmente y... bueno, apenas conocía un poquito el fusil y apenas lo sabía desarmar, armar, limpiar un poco. Tenía muy poca práctica de tiro, y ahí en el Regimiento tuve que recordar un poquito y aprender un poquito más... practiqué con el fusil todo, a desarmarlo, armarlo, limpiarlo y... a los... pocos días... nos llevaron.

Yo hice todo el servicio militar en la tropa, y no me perdí ningún ejercicio, estuve en todos [...] Ese año fue bastante especial...en cuanto a este tema de la preparación militar porque fue diferente a los demás años. Yo me pude enterar de esto en el Regimiento. Lo que pasa es que nunca nos pensábamos que era motivado por esta incursión posterior a Malvinas ¿no? Esta locura que fue... ir a Malvinas. El 30 de marzo yo lo recuerdo muy bien y el 2 de abril también. El 30 de marzo porque ese día regresaba de una licencia, al Regimiento y llego y me encuentro que en la orden del día estaba de baja. Me habían otorgado la baja. Qué ocurre:

el 30 de marzo no pude salir porque hubo acuartelamiento, no sé si lo recuerdan, la famosa concentración ¿no?, en la plaza; es decir que le tuve que regalar un día más de mi vida al... Ejército Argentino. Salí el 31 de marzo. Al otro día termina mi servicio, fue de operacional ese día. Me acuerdo que cuando salgo del Regimiento miré y digo “por un buen tiempo no voy a volver a pasar nunca más por acá” a pesar de que vivía bastante cerca de ahí. Y el 1° de abril disfruté mi primer día como civil, fue hermoso, hasta que el 2 de abril mi hermana, que me mimaba mucho todavía, me lleva el desayuno a la cama con el periódico y ahí me entero, de lo que había hecho Leopoldo, como yo lo llamaba²⁸. Y bueno, lo primero que hice fue salir. Salí... fui hasta el centro y digo “a ver qué, qué es lo que está pasando”. A mí no me invadió ningún sentimiento de euforia... Yo ya presentía, seguramente por la cercanía de... que me había ido... hacía 24 horas del Ejército, yo presentía que iba a volver, no sé ... no sabía a qué iba a volver pero estaba casi convencido de que sí iba a volver. Es más, yo me fui de baja y no me habían dado la libreta, es decir que tenía que volver a buscarla, eso fue el 5 de abril. El 2 de abril me acuerdo... me encuentro con un compañero, con Marcelo de Pino en el centro y los dos preocupados “¿qué, qué va a pasar, nos van a llamar?”... “No sé flaco –le digo– yo el lunes tengo que volver, te cuento cualquier cosa”... Ese 5 de abril vuelvo al Regimiento, por supuesto con esa lógica tan particular de los militares de la época, para hacer un trámite tan sencillo como era una libreta me tuvieron 4 horas y media, hasta que “te la doy, no te la doy, te la doy, no te la doy”... me la dieron pero me sugirieron que no me vaya de la ciudad. [...] Días después, 0:30 de ese 9 de

28 Alude a quien estaba al frente de la dictadura militar bajo cuyo dominio se encontraba la Argentina, general Leopoldo Fortunato Galtieri.

abril estaba el patrullero en mi casa con la citación. A las 12 del mediodía del 9 de abril me presento de nuevo en el Regimiento. Bueno, esos cuatro días que estuvimos en el Regimiento... fueron bastante... lindos y particulares, en el sentido del reencuentro con los que se habían ido de baja entre los cuales yo me incluyo ¿no?... ese reencuentro fue muy emotivo, también con los que no se habían ido de baja ¿no? porque, habíamos hecho una amistad entre casi todos los que estábamos en esa Compañía A del Regimiento 7.

La llegada a Malvinas

llegamos a Malvinas entonces el 14, caminamos yo me acuerdo la postal de Puerto Argentino, nosotros entrando de noche o de madrugada, pero era oscuro, y... parecía uno de esos pueblitos de la Segunda Guerra Mundial, con casas muy, muy inglesas [...] El aeropuerto del pueblo creo que queda a unos 14 kilómetros, que los hicimos caminando. Nos instalamos en unas posiciones... a la salida del pueblo, ya sería como enfilando a lo que serían nuestras posiciones definitivas, que iban a ser en las cercanías del Monte Longdon... Dormimos esa primera noche en Malvinas en un corral de ovejas. Y al día siguiente, emprendimos de nuevo la marcha hacia lo que serían... lo que nosotros pensamos que iban a ser nuestras posiciones. Estuvimos unos diez días [...], nosotros nos instalamos en estas primeras posiciones con un desconocimiento... total, ya estábamos aislados, no... nunca más a partir de ahí supimos nada de, salvo por algunos compañeros que escuchaban la radio, se escuchaba Radio Provincia desde Malvinas, pero nunca recibimos información de nada.

Quiero decir, nosotros no sabíamos si los ingleses habían salido, si venían... No sabíamos, eran todos rumores... pero información nunca llegaba... de nuestros jefes militares. Por lo menos donde estábamos nosotros. Siempre hay una cosa que, que la decimos habitualmente... entre los compañeros del Centro, que cada persona vivió su guerra...vivió un pedacito de esa guerra. Yo hablo de lo que viví yo y puedo relatar a lo mejor lo que le pasó a mi compañero que tenía cerca... pero yo por ejemplo estuve durante todo el conflicto a 800 metros del Monte Longdon y no me atrevería a contar lo que pasó en el Monte Longdon, porque... no, no estaba... pero uno dice: “pero estabas a 800 metros...”, pero... no estuve en el momento del combate, porque nos quedamos en las posiciones de retaguardia y fuimos espectadores privilegiados de... del combate, pero nada más nos instalamos en estas posiciones a la salida de... Puerto Argentino. Vuelvo a repetir, sin saber, ni siquiera sabíamos dónde estábamos situados... Digo, un desconocimiento absoluto siempre hubo de... la posición, yo me enteré dónde había estado, en qué lugar había estado cuando retorné al continente.

Yo no sabía qué íbamos a hacer, adónde íbamos, no teníamos mucha información. Mi estado de ánimo había cambiado mucho. Ya no tenía más la euforia... más que nada tenía angustia [...] Nos llevaron a un regimiento que había ahí en Río Gallegos a pasar la noche. Dormimos ahí en el piso, como pudimos... con parte del equipamiento que llevábamos... todos amontonados ahí en el piso de un salón, una compañía, no sé qué era, y ahí tuvimos oportunidad de ir al buffette también y... al otro día nos llevaron de vuelta al aeropuerto de Río Gallegos y nos embarcaron en un Hércules... y nos llevaron ya... Todavía en ese momento no sabíamos bien si nos iban a llevar

a la Isla o íbamos a quedar ahí... porque no teníamos información.

El recuerdo muy triste que tengo fue la partida ese martes 13, porque estaba toda nuestra familia a la espera de la hora de la visita y... no, no se pudo efectivizar la visita, es decir que nos fuimos sin despedirnos con nuestros familiares. Eso fue muy... muy, muy bajoneante ¿no? [...] Bueno, llegamos a Buenos Aires, al Palomar. Salimos... no estuve tanto tiempo en Ushuaia, en Río Gallegos... media hora y tomé el Hércules yo al pueblo llegué de día, yo llegué 7:30 de la mañana del 14 de abril al aeropuerto. Me acuerdo que nos tocó un día espantoso, como no podía ser de otra manera, lluvia y viento en contra, esa caminata de casi 10 kilómetros fue un parto, tuve que ir con el bolsón porta equipo, fue la verdad, un parto.

Yo estuve el 2 de abril en Malvinas, no estaba de baja, estaba en Infantería de Marina... gracias a que la única vez que salí sorteado en mi vida saqué el 991 y me tocó Infantería de Marina y ahí estuve el 2 de abril, también tuve ese recorrido inicial del aeropuerto al pueblo y el 2 de abril lo que vi fue terror en los ojos de los kelpers, y traté de entender por qué ese terror y en realidad, creo, que lo que ellos veían eran “militares argentinos que habían desaparecido 30.000 personas”... no nos veían a nosotros, los colimbas.

En plena guerra

hay un dato que no es menor... se hizo una prueba de tiro... todos cargamos... nuestros fusiles. Una prueba de tiro... con proyectiles de verdad, no de fogueo quiero decir, y... a tirar para probar el fusil ¿no? Para probar... si funcionaba el fusil o si tenía un desperfecto, si se trababa. Bueno, yo

tenía como compañero de trinchera a Rolando Pacholsuk... fue mi compañero de trinchera prácticamente durante todo el conflicto... bueno, cargamos las armas... era ensordecedor toda una compañía tirando, me acuerdo un detalle, que los pajaritos no se iban, estaban tan aturdidos, que los pocos pajaritos que estaban en la trinchera... no se iban, no estarían acostumbrados al ruido pero se quedaron. Y... bueno... dispara toda la compañía y mi compañero me dice: "no anda el fusil"... terminamos de tirar, y el fusil de él no funcionaba. Lo desarmamos todo... a ver qué era y resulta que... yo no tengo idea... había una cosa que es la aguja percutora. La aguja percutora tenía un defecto o estaba rota la punta, algo tenía, la cuestión es que el fusil no había forma de que funcione si no se cambiaba esa aguja percutora. Estamos hablando... ¿qué sería, el 20 de abril, 25 de abril?... Damos el parte... haciendo... la escalera de mando digamos, a nuestro jefe de grupo; el jefe de grupo al jefe de sección; el jefe de sección al teniente primero, que era el que estaba encargado de toda la compañía C... esto es una anécdota pero que pinta un poco... la visión que a lo mejor yo tengo de Malvinas. Es una anécdota pero que me toca muy de cerca y creo que refleja... Es un reflejo de lo que yo... pienso, de lo que fue la conducción... táctica, estratégica y la logística de la Guerra de Malvinas. Rolando Pacholsuk muere en la noche o mejor dicho, es herido la noche del 13 al 14 de junio por... un bombardeo. No es que muere digamos porque su fusil no andaba... pero no anduvo en toda la guerra. Nunca llegó la aguja percutora. Hicimos todos los reclamos que uno podía hacer, uno era soldado ¿no?, pero la aguja percutora no llegó nunca. O sea que... Rolando durante toda la guerra estuvo con un fusil que no podía disparar. Rolando... era... de Mar del Plata. Es el único... es lindo, como detalle, por-

que es el único ex combatiente herido en combate y que está enterrado en territorio continental, porque él muere en el Almirante Irizar. Yo nunca le pude contar esto a ... a la madre, porque... me resultó imposible... a 20 años ... es importante y donde tengo oportunidad lo digo, porque pinta un poco, para no referirnos, a todo lo que es logística, estrategia, táctica, conducción de una guerra.

Me acuerdo, yo compartí... con un compañero, Alejandro Vargas... Un día estábamos... nos habíamos quedado solos en la avanzada y después de hacer la guardia nos pusimos a leer las cartas que habíamos recibido. Y él me acuerdo que tenía una “amigovia” que era maestra jardinera y, dentro de la carta que ella le escribe le llenó la carta de dibujitos de los chicos, banderitas argentinas, viva la patria” así escrito, ayudado por la maestra a escribir y eso me acuerdo que nos tocó mucho, porque nosotros en las cartas que escribíamos a nuestros seres queridos, evidentemente no podíamos transmitir todo lo que pasaba y todo lo que nosotros sentíamos... por lo menos eso era lo que nosotros pensábamos que hacíamos ¿no? pero nos dio tanta bronca eso y... tomamos conciencia y dijimos “bueno, tenemos que contar un poco más”. Entonces elegimos al receptor de esa carta, yo... en mi caso fue mi cuñado, quien vivía en Mar del Plata... entonces yo sabía que mis padres, mi madre, porque mi padre ya había fallecido, no se iba a enterar, y él... eligió al socio del padre de él. Y me acuerdo fue una descarga muy, muy positiva para nosotros porque de ahí volcamos toda la bronca que sentíamos y contábamos que la guerra la estábamos perdiendo, no ganando ¿no?... digo esto porque después lamentablemente Alejandro no volvió... yo volví, yo tuve la oportunidad de compartirlo con mi cuñado, él lamentablemente no. Pero lo recuerdo con cariño porque me trae la memoria... era un gran tipo este chico.

Me enteré hace dos semanas ¡fíjense, eh! de que uno de mis compañeros había ido al Monte London. Uno de los compañeros del grupo que había quedado en la avanzada de combate, que era una posición avanzada, había ido al Monte London y la pasó bastante mal. Volvió... apenas... y también me enteré hace dos semanas que ese mismo compañero había sido estaqueado, por... robar comida, por tratar de conseguir algo de comida”. (Intervención del público preguntando si los responsables del castigo eran ingleses o argentinos). “Ah! No, no, por supuesto que nuestras, nuestros jefes argentinos. Los militares argentinos, eso... yo creí que... lo daba por sabido. Perdón, pero sí, sí... nuestros propios Suboficiales y Oficiales hacían ese castigo normalmente con... los muyindisciplinados, especialmente los que robaban comida. [...] Las últimas dos o tres semanas no teníamos prácticamente comida. Medio plato de sopa lavada por día...bajamos mucho de peso, muchísimo... Agua, los primeros días teníamos agua potable que traían de abajo, de la ciudad, pero después en seguida tuvimos que empezar a tomar agua de los charcos... en la montaña....

Y pronto llegó el 25 de abril, fue el día que me entero que habían atacado las Georgias, y... también ese mismo día me entero que ya las habíamos perdido... todo muy rápido. Y... recuerdo que el que estaba al mando de los comandos de las Georgias era el célebre Teniente Astiz. Después me entero, no sé si será realmente verdad, que duró 20 minutos el enfrentamiento, pero bueno, pesando quién era Astiz creo que era bastante lógico que haya sido, que haya ocurrido así. [...] Sí, yo por lo menos me enteré así de esa versión esa información tuve....

Para ser honesto con... la historia, es que en Georgias sí hubo combates, uno solo. Atacaron el submarino Salta, lo

hundieron y murió un suboficial que se llamaba Artuso. Astiz por supuesto que no combatió y por supuesto que entregó y mintió, porque hubo comunicaciones diciendo “rompo los pacos y ataco la tropa” y en ese momento efectivamente estaba firmando la rendición incondicional y negociando que no lo llevaran a Inglaterra para juzgarlo como criminal de guerra, por el asesinato de DagmarHagelin y la desaparición de las dos monjas francesas.

El ataque final

Y bueno, llegó muy pronto ¿no?... casi a los cinco días nos atacan a nosotros. [...] El 31 de mayo recuerdo muy especialmente, nos dicen a la noche que nos iban a atacar. Mejor dicho, había una posibilidad de que nos atacaran. Ese día a la tarde habíamos recibido las últimas tres raciones de esas famosas bolsitas de raciones, que siempre venían desarmadas, así, con muy pocas cosas, pero, habíamos recibido tres. Claro, al darnos esta información, me acuerdo, con mis compañeros nos quedamos despiertos, obviamente, esperando. Claro, pasaban las horas... Entonces empezamos “Che, vamos a comer algo, vamos a comer una”. Nos comimos una. Cuando terminamos de comer esa primera ración dijimos “che, ¿y si vienen en serio y nos matan? Vamos a comer todo”... Nos comimos las tres raciones... los ingleses no vinieron... y los días subsiguientes no teníamos nada que comer... Pero, por suerte algo después conseguimos... Me acuerdo habíamos juntado en un depósito abandonado un montón de garbanzos que estaban tirados entre la mugre y lo juntamos y... eso fue lo que nos salvó después un poco ¿no?, para poder los últimos días... comer algo.

En el momento del ataque final, que les digo fue terrible... dantesco digamos. Quisiera decir dos palabras de eso porque... fue muy impresionante... yo las imágenes más grabadas que tengo... eran las bengalas iluminando todo, una atrás de otra... las granadas de mortero que llovían, las esquiras que zumbaban por todos lados. A mí no me pegó ninguna por suerte y... el tiroteo final fue impresionante... en el cielo se veía una... una grilla, un enrejado...irregular de... balas trazantes, que marcaban su trayectoria pero era una cosa casi continua... en el cielo... era impresionante realmente....

Fue el 1º de mayo, cinco menos veinte de la mañana. [...]Y lo que vi fue impresionante. Eran bengalas antiaéreas, con las luces, hasta que vimos... un avión estallar en el aire y eso fue un espectáculo... impresionante que... nos ayudó a tomar conciencia en dónde estábamos. Y qué era lo que pensábamos por lo menos mis compañeros y yo: “bueno, bombardean el aeropuerto (estábamos a 18-20 kilómetros del aeropuerto) y ahora nos toca a nosotros”... A la tarde a más tardar pensábamos que nos iban a venir a atacar. Claro, la inexperiencia, la inocencia ¿no? de pensar eso. Y... bueno, los dos primeros días, fue mucho miedo, esperando. Pero, el tercer día ya nos dimos cuenta que no, que no iba a ser tan así, que íbamos... que nuestra participación en la guerra iba a tener que esperar. Entonces, ahí, al darnos cuenta de eso empezamos... qué hicimos, lo primero que hicimos fue salir de las posiciones. Estuvimos dos días ahí metidos en ese pozo, dijimos “no, acá hay que salir”. Aparte, hacía tres, cuatro días que no nos daban nada de comer y salimos a buscar comida, obviamente. [...] Ya a partir de junio fue lo peor porque el 8 de junio nosotros... perdimos cuatro compañeros y... ahí fue cuando recibimos... la realidad nos pegó un cachetazo terrible... eran

los primeros cuatro muertos y... ahí tomamos realmente conciencia de que... el próximo podía ser cualquiera de nosotros... [...] Lo que pasa es que la guerra siguió tan rápido, que ni siquiera nos dio el tiempo, ni siquiera para extrañarlos, porque no, no, no, no había tiempo de nada. Y... después de eso llegó la batalla de Monte Longdon, que yo también la vi de costado y después nos tocó a nosotros. Nos atacaron bastante... bastante duro y... y... todos los que estamos acá, que estuvimos en Malvinas nos salvamos por un milagro... Porque el hecho de haber estado... esos últimos días ahí en pleno combate... fue un, un milagro, que no nos haya pasado nada.

La posguerra

Y después vino la posguerra Volvimos... En el sur nos recibieron muy bien Puerto Madryn, Trelew, ahí muy bien la gente. Después acá nos trataron de ocultar, nos escondieron, el recibimiento fue un poco más frío, en general pero nos trajeron escondidos [...] y por 20 años prácticamente no tuve encuentros con ex combatientes, no hablé de la guerra, era como que lo negaba y recién hace, un año más o menos, volví a... a encontrarme con mis compañeros y a hacerme socio activo del Centro de Ex Combatientes (CECIM).

Y después la posguerra, dura como a todos ¿no? Como la pasamos la mayoría... y lo único que yo me acuerdo fue que traté de hacer cosas diferentes....

Cuál es la consecuencia, que son básicamente los compañeros suicidados. Y hago hincapié en los ingleses, que ganaron la guerra, que pasaron por esa euforia del triunfalismo, sufrieron después, en mayor o menor medida, una cantidad importante de soldados suicidados. Entonces, creo que es un buen ejemplo decir: “ven, los que ganaron, les pasó lo mismo que nos pasó a nosotros”. [...] Las consecuencias

de una guerra son terribles, más allá del resultado de la guerra, quien haya ganado y quien haya perdido.

Les quiero contar una historia [...]. Les quiero contar una historia de Hugo, que es un compañero mío ex combatiente. Hugo, como Jorge, como Pedro, como tantos nombres que tiene la guerra. Y la historia es así. Durante la guerra de Malvinas Hugo tuvo un compañero entrañable durante los 72 días que duró el conflicto, este compañero tiene nombre, se llama Rolando Pacholsuk [...], que es otro de los caídos en Malvinas, con una particularidad, este compañero es uno de los pocos muertos que murió en el continente, ¿no? Quedó herido, lo trajeron, y murió en el continente. Y bueno, la amistad entre estos tipos fue muy fuerte pero, sin embargo, generó un problema: uno volvió, y el otro no. Y uno, durante muchos años, no pudo enfrentar a su familia, ni ver a su mamá, poder encontrarse con su mamá, para decir “bueno, yo estuve con tu hijo los últimos días de su vida”. Esta es una historia reciente, de la semana pasada es, se las cuento como una anécdota que nos provocó una movilización muy grande, a la gente que fue a la guerra de Malvinas. Y durante mucho tiempo Hugo no sabía cómo enfrentar una pregunta: que la madre le dijera “¿por qué vos, y sí el mío?”. Y bueno, esto fue terrible, ¿cómo se cerraba esta historia? Y así fueron pasando los días, pasaron los años, pasaron 24 años. Un día dijo: “tengo que cerrar esto, tengo que empezar a buscar”. Y empezó una gran movilización, que llevó un par de años, la búsqueda de la madre de este soldado que, por esas cosas de la vida ya no vivía en Mar del Plata, que había sido una habitante, una transeúnte, por la vida de Mar del Plata, y un pibe como Rolando, el cual había sido abandonado muy chico. Y no solamente había sido abandonado, sino que también había sido educado en muy buenos colegios, y paradójicamente la historia de Rolando era un pibe culturalmente muy formado en situaciones, cuando va a la guerra, de mucha pobreza, y que decía cosas como esta, por ejemplo: “no tengo hermano...”. Y bué, no tenía hermano. Y fue a la guerra sin hermano. Y 24 años después nos encontramos con los hermanos, que no sabíamos nosotros, y que

eran hermanos. Y en el medio hay una historia muy terrible, porque de esto se trata también, ¿no? El papá de Rolando había sido un contador famoso en Mar del Plata que había trabajado vinculado al grupo Graiver, y que fue asesinado. Curiosamente, el papá de Rolando es uno de los pocos muertos en un accidente que se catalogó como tal, a martillazos en la cabeza. Y bueno, y la historia sigue, hasta que logramos contactarnos con uno de los hermanos, después de buscar... de rastrearlo mucho, una cosa en alguna medida de investigación, de saber cómo era. Y bueno, logramos contactarlo, y vivía en Córdoba, ahí muy cerquita donde se hace la fiesta de la cerveza, en Villa General Belgrano, y Hugo fue. Y se encontró con Quelita, que es la mamá de Rolando Pacholsuk. Y Quelita es una artista. Y como todos los artistas, gozan y tienen una sensibilidad quizás en alguna medida mayor que la nuestra, por lo cual, por lo tanto, construyen un mundo, y viven a veces en ese mundo, que nos parece a nosotros que ronda la locura. Pero es el mundo de la sensibilidad. Logramos encontrarla, y encontramos un ser que realmente nos impactó muchísimo... porque es la madre de él... porque es la madre de Rolando... Y esta mujer, que... se podría haber presumido que estaba loca, o desvariada, le dijo a Hugo cosas como: “no sientas rencor... sacate del miedo el horror de la guerra, vos compartiste con mi hijo los momentos ¿más hermosos? Y con eso me alcanza...” Y la mujer después se fue a su mundo, y volvió, y cada vez que volvía, era para decirle a Hugo, que tampoco tuvo mamá en la guerra... en fin... (se emociona) estas cosas... Esta es la historia, esta es la memoria, esta es la construcción que nos debemos nosotros, porque en definitiva nosotros, frente a Malvinas, estábamos todos, todos somos parte de Malvinas, todos fuimos parte de esto. Construimos Malvinas. Fuimos responsables de la Plaza y la no Plaza. Galtieri nos perteneció, y lo coreamos todos. Entonces, en esto es parte de nuestra tarea por construir la memoria, nada más.

Todavía hoy es muy necesario contar. Durante algún tiempo nos pesaba mucho que nos volvieron a preguntar por el frío, el hambre y el miedo, todo el tiempo, y muchas veces dijimos: “yo no quiero

hablar más del hambre, el frío y el miedo, tantas veces lo hemos dicho”; sin embargo, no fue suficiente. Porque otras voces funcionaron. Y otras voces decían que no pasamos hambre, que no pasamos frío, y que si teníamos miedo era porque éramos chicos, y no estábamos preparados para la guerra. Y eso llevaba a que la guerra la habíamos perdido porque éramos chicos. La guerra no se perdió porque éramos chicos, la guerra se perdió porque había un gobierno traidor y genocida [...]. El tema de Derechos Humanos, el tema de la dictadura, sirve para pensar la Argentina hacia atrás, hacia lo que pasó, para que nunca más vuelva a pasar. El tema Malvinas sirve para pensar el futuro [...]. Porque si el tema Malvinas no se discute como posibilidad de futuro, efectivamente nos estamos perdiendo una parte central de la historia reciente, y estamos perdiendo una oportunidad extraordinaria, que es la de escuchar a los protagonistas de la historia.

Normar la educación

La Constitución Nacional, sancionada por el Congreso General Constituyente el 1º de Mayo de 1853, reformada y concordada por la Convención Nacional Ad Hoc el 25 de septiembre de 1860 y con las reformas de las Convenciones de 1866, 1898, 1957 y 1994, dice en su Preámbulo:

Nos los representantes del pueblo de la Nación Argentina, reunidos en Congreso General Constituyente por voluntad y elección de las provincias que la componen, en cumplimiento de pactos preexistentes, con el objeto de constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general, y asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino: invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia: ordenamos, decretamos y establecemos esta Constitución, para la Nación Argentina.

En referencia a Malvinas, la Constitución Nacional contempla en su última reforma, como Primera Disposición Transitoria:

La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional.

La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes, y conforme a los principios del derecho internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino.

Desde 1870 los sucesivos gobiernos argentinos mantuvieron una política exterior de neutralidad. En la Guerra del Pacífico, entre Chile por un lado y Bolivia, aliada al Perú por el otro (1879), nuestro país se mantuvo prescindente. Lo mismo ocurrió durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918), aunque si bien es cierto que Argentina declaró la guerra a Alemania en 1945, lo hizo quince días antes de que terminara la contienda y como condición impuesta por los Aliados para poder ingresar a la Organización de las Naciones Unidas. Es decir que desde 1870 hasta el mes de abril de 1982, Argentina no participó de ningún conflicto armado.

La declaración de la Guerra de Malvinas no fue votada por el Congreso Argentino (y en lo formal del hecho, nunca se hizo), ya que éste se encontraba en *receso obligado* por la Dictadura impuesta desde 1976. Por lo tanto, en 1982 las acciones bélicas esgrimiendo el lema de “*recuperar las islas Malvinas*” fueron promovidas por un gobierno de facto, ilegal, no elegido por el pueblo.

Cabe destacar que la Carta Magna argentina reformada en 1994, habla de “*la recuperación de dichos territorios*” de conformidad con los “*principios del derecho internacional*”, lo que excluye toda posibilidad de nuevo conflicto armado dado que las controversias internacionales, de acuerdo con esos principios, deben solucionarse por la vía diplomática. Es sabido que la garantía de paz para Argentina radica en el afianzamiento de las instituciones democráticas para lo

cual resulta fundamental el respeto de las normas constitucionales. Mientras se encuentren vigentes las Instituciones del sistema democrático, la división de los tres poderes y el régimen del Estado de Derecho, toda posibilidad de conflicto armado exterior es contraria a la tradición republicana y a la voluntad de paz de los argentinos. La política exterior argentina está orientada a las acciones de paz, en el marco de las Naciones Unidas.

Por su parte, la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, reformada en el año 1994, presenta el siguiente Preámbulo, modificado respecto del Preámbulo de la Constitución Nacional:

Nos, los representantes de la provincia de Buenos Aires, reunidos por su voluntad y elección, con el objeto de constituir el mejor gobierno de todos y para todos, afianzar la justicia, consolidar la paz interna, proveer la seguridad común, promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad para el pueblo y para los demás hombres que quieran habitar su suelo, invocando a Dios, fuente de toda razón y justicia, ordenamos, decretamos y establecemos esta Constitución.

En su artículo 36 la Constitución Provincial bonaerense expresa:

La Provincia promoverá la eliminación de los obstáculos económicos, sociales o de cualquier otra naturaleza, que afecten o impidan el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales.

A tal fin reconoce los siguientes derechos sociales:

Menciona a continuación en sus incisos 1 a 9 distintos destinatarios de este reconocimiento y en su inciso 10 se refiere así a los veteranos de Malvinas:

De los Veteranos de Guerra. La Provincia adoptará políticas orientadas a la asistencia y protección de los veteranos de guerra facilitando el acceso a la salud, al trabajo y a una vivienda digna.

Ese reconocimiento de derechos sociales incluía el acceso de los veteranos de Guerra a la salud, trabajo y vivienda digna, pero no contemplaba el derecho de acceso a la educación. El 23 de octubre de 1984, el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 23.109 que otorgó beneficios de educación y capacitación a ex soldados conscriptos que

hubieran participado en efectivas acciones de combate en el Atlántico Sur entre el 2 de abril de 1982 y el 14 de junio de 1982. La característica de esta Ley consistía en que esos beneficios se reservaban exclusivamente para los soldados conscriptos, excluyendo a los oficiales y suboficiales que hubieran podido intervenir en el conflicto dado que estos no eran conscriptos sino profesionales.²⁹

La ley, en sus artículos 12, 13 y 14, detalla los beneficios que se les otorgan:

“Art. 12.- Las personas mencionadas en el art. 1º que hubieren iniciado estudios de nivel primario, post primario, secundario, terciario o de formación profesional o que lo iniciaren con posterioridad a la promulgación de la presente ley, tendrán derecho a una beca equivalente a un salario mínimo vital y móvil, mensual, más la asignación por escolaridad pertinente, conforme a lo dispuesto por la ley 18.017 (t.o. 1974). Esta beca será incompatible con cualquier otro ingreso proveniente de actividad remunerada o prestación previsional, mientras duren sus estudios y el beneficiario cumpla con las condiciones que se establecen en el artículo siguiente.”

Art. 13.- El beneficiario deberá acreditar, periódicamente, mediante certificación de la autoridad educativa competente, el cumplimiento de las siguientes condiciones: a) Conservación de la condición de alumno según las normas correspondientes al respectivo plan de estudios; b) Mantenimiento de dicha condición en años lectivos consecutivos, tanto

29 Es importante en este punto destacar una *diferencia conceptual* en la utilización de los términos *veteranos de guerra* o *ex combatientes*. El primer concepto refiere a quienes han participado en la Guerra por elección de la carrera militar, a la que pertenecen escalando jerarquías y obteniendo a cambio de su prestación de servicios una remuneración económica mensual, tal como cualquier otro asalariado. En cambio el concepto de *ex combatiente* refiere a los *civiles que bajo bandera*, ejercían el *servicio militar obligatorio* en el rol de *soldados conscriptos*. Esto no era una opción, sino una obligación, que tampoco los convertía en militares. Ese Servicio Militar Obligatorio había sido creado por la Ley Ricchieri de principios del siglo XX, año 1901, pero en 1994 –o sea, con posterioridad a la Guerra de Malvinas y aprovechando el asesinato del conscripto Omar Carrasco– esa obligatoriedad fue suprimida por Decreto presidencial 1537/94 Anexo I, y reemplazada por un sistema profesional ingresando con carácter de “Tropa Voluntaria” prescripto por la Ley N.º 19.101 -Ley para el Personal Militar. Al mismo pueden acceder libremente hombres y mujeres.

entre cursos de un mismo nivel como en el pasaje de un nivel al inmediato superior.

Art. 14.- Cuando los estudios mencionados en el art. 12 sean cursados en cualquier instituto dependiente de la Superintendencia de Enseñanza Privada, el alumno tendrá derecho a cursar sin abonar matrícula, inscripción, ni ningún otro arancel.

La aplicación de esta ley se solventaría con fondos de las partidas presupuestarias de las respectivas Fuerzas Armadas.

El Decreto 509 del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha 26 de abril de 1988, reglamentó la Ley 23.109, incluyendo los estudios de nivel universitario, con derecho a las becas establecidas. Las becas serían otorgadas por la Fuerza Armada en la que el ex combatiente prestó servicios, la que sería responsable del control de la información periódica a cargo de los becarios. La beca podría extinguirse por distintos motivos: por fallecimiento del beneficiario; por no concluir este los estudios dentro del plazo establecido en el plan de estudios y un tercio más; por perder el becario la calidad de alumno regular; o por obtener este otro ingreso proveniente de ocupación remunerada o prestación previsional.

No obstante ello, una Ley posterior, la 23.701/89, modificó a la 23.109/84 ampliando en su artículo 1º los destinatarios de los beneficios que otorgaba en principio sólo a ex soldados conscriptos, extendiéndolos a oficiales y suboficiales que hubieren participado del conflicto bélico.

Por Resolución del Ministerio de Educación de la Nación número 3307 del 30 de noviembre de 1992 se aprobó el Convenio celebrado el 10 de agosto de ese año, entre la Dirección de Educación de Adultos y la Federación de Veteranos de Guerra de la República Argentina. El acuerdo consistía en coordinar las *acciones educativas* que se concretaren. La enseñanza sería gratuita y estaría destinada a desarrollar actividades de formación, capacitación y perfeccionamiento general de los adultos trabajadores vinculados con la Federación.

La Dirección de Educación de Adultos tendría a su cargo la planificación, programación, coordinación, funcionamiento y supervisión de las acciones educativas que se proyectaran. Ambas partes coordinarían la ejecución de acciones tendientes a: realizar el diagnóstico inicial y el diseño del proyecto; efectuar el seguimiento y la evaluación de la acción educativa, quedando a cargo de la Dirección mencionada todo lo inherente a cuestiones pedagógicas; promover la coordinación intersectorial para concretar las acciones educativas que se proyectaran; contribuir financieramente al desarrollo de las acciones convenidas; facilitar el intercambio fluido de información.

Las nuevas Leyes de Educación

A pesar de estas normativas logradas a instancias de las organizaciones de ex combatientes reclamando por sus derechos legítimos, no existían hasta el año 2006 acciones tendientes *a incluir el tema de la Guerra y la Posguerra de Malvinas en el ámbito legal educativo formal*, desde el nivel nacional de donde emanan los Acuerdos Federales para poder incorporar el tema en los lineamientos y diseños curriculares.

Hubo un antecedente en tal sentido, a nivel provincial, en mayo de 1997: la Dirección Provincial de Veteranos de Guerra de Malvinas de la Provincia de Corrientes presentó un Proyecto de inclusión del tema Malvinas en el sistema educativo formal, que se denominó “Programa Federal de Promoción de la Cultura y la Identidad Nacional”, para el cual se obtuvo el auspicio del Ministro de Educación, por Resolución 426/97.

Sus objetivos eran la difusión y el reconocimiento de los derechos soberanos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur; la formación docente; la participación activa de docentes, padres y alumnos; brindar un aporte al reconocimiento y promoción de los derechos soberanos sobre las Islas del Atlántico Sur y una compren-

sión integral sobre la necesidad de recuperación de la integridad territorial del sistema insular en disputa.

El Programa, que estaba dirigido a padres, docentes, alumnos y autoridades educacionales, planteaba la siguiente metodología:

Clase expositiva a cargo de docentes o personal especializado en la materia;

Charlas a cargo de *veteranos* de Guerra con alumnos, padres y docentes;

Conferencias a cargo de diplomáticos y expertos en el tema. Los temas a tratar se refieren a las condiciones geográficas de las Islas, su economía, su historia, otros.

El día 27 de diciembre de 2006 fue promulgada la nueva *Ley de Educación Nacional N.º 26.206*.

“Esta Ley está pensada bajo la lógica de los derechos de las personas y no desde la lógica de la conformación de las estructuras”³⁰.

Un primer análisis de esta nueva Ley Nacional posibilita enmarcar, en muchos de sus artículos, el tema seleccionado como estudio de caso en la investigación: la Guerra y la Posguerra de Malvinas. Así, en el Título I, Capítulo I, el Artículo 3º establece que:

la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación.

Entre los fines y objetivos de la política educativa nacional, en su Título I, Capítulo II, Artículo 11 incisos c) e i) se propone entre otras cuestiones,

- brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, res-

30 Carlos Giordano en entrevista publicada en <www.abc.gov.ar> consultada el 26 de junio de 2008.

- ponsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural
- asegurar la participación democrática de docentes, familias y estudiantes en las instituciones educativas de todos los niveles.

En su Título II, Capítulo IV, Artículo 30, al referirse a la Educación Secundaria –uno de los cuatro niveles establecidos en esta norma– se propone en su inciso b)

Formar sujetos responsables, que sean capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural, y de situarse como participantes activos/as en un mundo en permanente cambio.

En su Título II, Capítulo V, Artículo 34 se menciona como instituciones de Educación Superior a las Universidades e Institutos universitarios, como así también a los Institutos de Educación Superior –antes denominados no universitarios– destinados a la Formación Docente, a la que refiere en el Título IV, Capítulo II, Artículo 71 del siguiente modo:

La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.

Y tiene como objetivo, entre otros, según consta en su Título IV, Capítulo II, Artículo 73 incisos b) y h):

Desarrollar las capacidades y los conocimientos necesarios para el trabajo docente en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo de acuerdo a las orientaciones de la presente ley.

Coordinar y articular acciones de cooperación académica e institucional entre los institutos de Educación Superior de formación docente, las instituciones universitarias y otras instituciones de investigación educativa.

En su Título VI, Capítulo II, Disposiciones Específicas, el Artículo 92 inciso b) contempla:

Formarán parte de los contenidos curriculares comunes a todas las jurisdicciones:

b) La causa de la recuperación de nuestras Islas Malvinas, Georgias del Sur y

Sándwich del Sur, de acuerdo con lo prescripto en la Disposición Transitoria

Primera de la Constitución Nacional.

Resulta también significativo al presente trabajo lo contemplado por la Ley Nacional de Educación en lo vinculado con la Educación No Formal, en su Título IX, Artículo 112, inciso d):

Coordinar acciones con instituciones públicas o privadas y organizaciones no gubernamentales, comunitarias y sociales para desarrollar actividades formativas complementarias de la educación formal.

En virtud de la nueva Ley de Educación Nacional, el día 27 de junio de 2007 fue promulgada la nueva *Ley de Educación Provincial bonaerense N.º 13.688.*

“Hay un concepto que subyace a la Ley que es la necesidad de que la comunicación sea el sustrato de la educación: no de la pedagogía, no de la didáctica, sino de la educación en todo sentido, de la educación en términos de los espacios de lucha, de los espacios de habla, de los espacios áulicos, del ida y vuelta que puede implicar una evaluación. En síntesis, el reconocimiento del otro como alguien que posee derechos y saberes³¹”.

El Título V, Capítulo II, Artículo 107 recoge el tema Malvinas para ser incluido en los Diseños Curriculares, al igual que a nivel nacional, de un modo integrado a todos los párrafos del articulado:

La Dirección General de Cultura y Educación considerará en los Diseños Curriculares los contenidos comunes establecidos por la Ley de Educación Nacional, los acuerdos establecidos por el Consejo Federal de Educación en el

31 Carlos Giordano en entrevista publicada en <www.abc.gov.ar> consultada el 26 de junio de 2008.

marco de la legislación vigente, así como los que emanen de la presente Ley.

En forma particular, deberán formar parte de los contenidos curriculares en todas las escuelas del Sistema Educativo Provincial:

El fortalecimiento de la perspectiva regional latinoamericana, particularmente de la región del Mercosur, en el marco de la construcción de una identidad nacional abierta, respetuosa de la diversidad.

La causa de la soberanía territorial, política, económica y social de nuestra Nación, en particular de la recuperación de nuestras Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, de acuerdo con lo prescripto en la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional.

El ejercicio y construcción de la memoria colectiva sobre los procesos históricos y políticos que quebraron el orden constitucional y terminaron instaurando el terrorismo de Estado, con el objeto de generar en los niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos, en concordancia con lo dispuesto por la Ley 25.633.

El conocimiento de los derechos de los niños, y adolescentes establecidos en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, Ley nacional 26.061 y la Ley provincial 13.298.

El acceso y dominio de los saberes de la información y la comunicación y de sus técnicas y tecnologías formarán parte de los contenidos curriculares de todos los Niveles educativos, siendo indispensables para la inclusión en la sociedad del conocimiento y la conformación de una ciudadanía plena de derechos. Los medios de comunicación no constituyen un elemento anexo, más o ajeno al sistema

escolar, sino que se conforman como sujetos educadores de máxima importancia, que deben articular con las instituciones educativas a través de las respectivas prescripciones curriculares y del desarrollo de un diálogo preciso, continuo y progresivo que atienda y apunte a la plena integración comunicacional y educativa de sus saberes y prácticas.

La recuperación plena de las identidades culturales de las naciones y pueblos originarios, basados en los derechos establecidos como memoria histórica en las leyes nacionales 23.302, 24.071, en el convenio internacional de la OIT 169/89 y en el artículo 75 inciso 17 de la Constitución Nacional.

La integración conceptual y operativa de las prácticas y saberes de los procesos científicos, tecnológicos, de desarrollo e innovación productiva, atendiendo a las características de las concepciones de independencia económica, soberanía territorial y cultural y autonomía política de la Nación.

El tema Malvinas, que podría erróneamente ser observado de modo fragmentario y aislado en estas Leyes, y consecuentemente en los Diseños Curriculares, está absolutamente ligado a los artículos de las nuevas Leyes de Educación Nacional y Provincial que precedentemente han sido destacados. Así también, estrechamente vinculados a los restantes incisos del Artículo 92 de la Ley Nacional de Educación y del Artículo 107 de la Ley Provincial.

Pero, por último, en tal sentido

tienen que estar todos juntos. Si falta uno solo, estamos amputados de un contenido. No se entiende Malvinas sin Ciencia y Técnica; no se entiende Malvinas sin derechos de los jóvenes; no se entiende Malvinas sin los derechos de los pueblos originarios. Es decir, no se entiende la Historia

sin completar todos los contenidos, todo el tiempo. Porque si no, es probable que tengamos extraordinarias carreras soberanistas o malvinistas, o materias, o Jornadas, [...] pero si no se la integra con todos estos otros contenidos, más los riquísimos que se plantean desde las disciplinas, si no se la integra en su totalidad, vamos a tener un problema, una nueva descompensación curricular educativa³².

Final

Anudar desinformación, testimonios y normativas educativas, ha sido una decisión ya no analógica sino propositiva: solo en los vínculos que los testimonios proponen hemos logrado la oportunidad de hacer síntesis... esa síntesis que nos da la posibilidad de comenzar a entender la aparente sinrazón histórica que nos llevó a hacer real una guerra. No lo lográbamos solamente con la denuncia de las censuras, de las batallas, de los autoritarismos ni las victimizaciones... no lo lográbamos con las propuestas educativas que reivindican la historicidad... solo cuando las voces de los protagonistas llenaron los graves silencios impuestos, solo ahí llegó la síntesis: escuchar Malvinas permitirá alguna vez narrarla entera, coherente, viva y lógicamente integrada a la Patria.

Fuentes orales

Testimonios

Ernesto Alonso, Luis Aparicio, Guillermo Bianchi, Rodolfo Carrizo, Carlos Giordano, Sergio Isaía, Fernando Magno, Gastón Marano,

32 Carlos Giordano en entrevista publicada en <www.abc.gov.ar> consultada el 26 de junio de 2008.

Héctor Píscopo, Hugo Robert, Néstor Sáenz, Alberto Tarsitano, Mario Volpe (ex soldados conscriptos combatientes en las Islas Malvinas).
Fernando Cola(cineasta).

Bibliografía

- Barbero, J. M. (1992).“Pensar la sociedad desde la comunicación. Un lugar estratégico para el debate a la modernidad”.En *Revista Dia-logos*, 32. FELAFACS, marzo.
- (1997). *Ensayo: Heredando el Futuro: pensar la educación desde la comunicación*. Colombia.
- Barela, L., Miguez, M. y García Conde (1999). *Algunos apuntes sobre Historia Oral*. Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aries.
- Blaustein, E. y Zubieta, M. (1998). *Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el Proceso*. Buenos Aires: Colihue.
- Bruner, J.(2003).*La fábrica de historias. Derecho, literatura, vida*. Buenos Aires: FCE.
- Franco, M. y Levín, F. (2007).*Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- Gamerro, C. (14 de junio, 1982). “Tras un manto de neblina Radar”. En *Página 12*. Domingo, 16 de junio de 2002 [en línea]<www.pagina12.com.ar> consultado el 29/9/06.
- Gamerro, C. *Secretos de guerra*. Novela en torno a Malvinas. [en línea] <www.clarin.com>.
- Giordano, C. y Lino, S. (2002).“La re-valorización de la palabra hablada: la narratividad oral y su posibilidad de construcción socio-histórica”.Ponencia presentada ante 3er.Congreso Nacional de “Comunicación y valores”. Foro VII: Perspectivas Teóricas y metodológicas en Comunicación. Buenos Aires, octubre.
- Joutard, P.(1999).*Esas voces que nos llegan del pasado*. Argentina: FCE.
- Kohan, M. (2006).*A salvo de Malvinas*. [en línea]<www.zonaeditora.com>consultado el 30/10/06.

- Ley de Educación Nacional N.º 26.206/06.
- Ley de Educación Provincial bonaerense N.º 13.688/07.
- Morin, E. (1990). *Introducción al Pensamiento Complejo*. Buenos Aires: Gedisa.
- Ong, W. (1996). *Oralidad y Escritura. Tecnologías de la palabra*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Pampillo, G. (1999). *Permítame contarle una historia*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Prieto Castillo, D. (1998). *La comunicación en la Educación. La mediación pedagógica*. Centro La Crujía, Centro de Comunicación.
- Prieto, L. *Pertinencia e ideología*. Mimeo.
- Puiggrós, A. (1995). *Volver a educar*. Buenos Aires: Ariel.
- (1997-2007). *Voces recobradas. Revista de Historia Oral*. Buenos Aires: Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires. Nros. 1 al 23.
- Vygostky, Lev S. (1999). *Pensamiento y lenguaje*. México: Ediciones Quinto Sol.
- Zemelman, H. (1999). “La Historia se hace desde la cotidianeidad”. En Dietrich y otros, *Fin del capitalismo global*. México: Edit. XXI.

Malvinas

¿Desde qué *nosotros* pensar Latinoamérica?

Jerónimo Guerrero Iraola y Manuel Giordano

“Cómo trazar un mapa para no extraviarse en el mundo contemporáneo, con qué certezas colocar lo que está arriba y lo que está abajo, cuál es el aplomo que se requiere para establecer fronteras, límites, qué es lo que queda dentro, qué es lo que está afuera. Cómo dibujar un mapa en el que pueda verse lo que se desploma, lo que emerge, lo que brinca, lo que grita, lo que permanece en silencio. Sobre todo el silencio. Hacer un mapa de los silencios.”

(REGUILLO, 2000)

1.-Introducción: ¿Desde qué *nosotros* pensar Latinoamérica?

“Es América Latina, la región de las venas abiertas. Desde el descubrimiento hasta nuestros días, todo se ha trasmutado siempre en capital europeo o, más tarde, norteamericano, y como tal se ha acumulado y se acumula en los lejanos centros de poder. Todo: la tierra, sus frutos y sus profundidades ricas en minerales, los hombres y su capacidad de trabajo y de consumo, los recursos naturales y los recursos humanos.”

(GALEANO, 2011: 16)

Parafraseando a Alcira Argumedo (2009), podríamos preguntarnos desde qué *nosotros* pensar Latinoamérica. La propuesta de participar del presente libro nos llevó, como colectivo, a repensar la noción de totalización frente a la multiplicidad de abordajes que se extienden al horizonte cada vez que mencionamos el vocablo Malvinas.

La vocación, entonces, de fijar unos hilos conductores, unas gramáticas nuestroamericanas que inviten a amalgamar el mosaico, es el desafío que tenemos por delante. En efecto, la cuestión Malvinas se erige en un vector que cruza en modo transversal las aproximaciones efectuadas desde los distintos campos científicos y que, como tal, es materia de disputa.

Para dar su objeto a la sociología de la creación intelectual y para establecer, al mismo tiempo, sus límites, es preciso percibir y plantear que la relación que un creador sostiene con su obra y, por ello, la obra misma, se encuentran afectadas por el sistema de las relaciones sociales en las cuales se realiza la creación como acto de comunicación o, con más precisión, por la posición del creador en la estructura del campo intelectual (la cual, a su vez, es función, al menos en parte, de la obra pasada y de la acogida que ha tenido). Irreductible a un simple agregado de agentes aislados, a un conjunto de adiciones de elementos simplemente yuxtapuestos, el campo intelectual, a la manera de un campo magnético, constituye un sistema de líneas de fuerza: esto es, los agentes o sistemas de agentes que forman parte de él pueden describirse como fuerzas que, al surgir, se oponen y agregan, confiriéndoles su estructura específica en un momento dado en el tiempo. (Bourdieu, 2002: 9)

No es casual que la reedición del presente libro se dé en 2014, en medio del delineamiento de una política académica que se inscribe en una tradición emancipatoria, latinoamericanista, que en la prác-

tica de la revisión histórica otorga particular énfasis en la confección de una cartografía de los silencios (Reguillo, 2000), de quienes han sufrido en carne propia la ablación de su lengua y, consecuentemente, han sido conminados a la exclusión.

Malvinas emerge, entonces, como una metáfora que se ha universalizado. Alberga en su interior, las causas que desde tiempos inmemoriales mueven la resistencia de los pueblos latinoamericanos¹ dado que, con cruel contemporaneidad, permite apreciar (y padecer) el despojo soberano y el flagelo del colonialismo, dimensión que ha sido caracterizada por la Asamblea General de Naciones Unidas, al momento de redactar la resolución 1514 del año 1960:

La sujeción de pueblos a una subyugación, dominación y explotación extranjeras constituye una negación de los derechos humanos fundamentales, es contraria a la Carta de las Naciones Unidas y compromete la causa de la paz y de la cooperación mundial.

Apreciar los modos en que el Reino Unido realiza la explotación ictícola, la prospección oceanográfica, la planificación relativa a la extracción de hidrocarburos, entre otras cuestiones de relevancia superlativa, parecería evocar en modo elocuente aquella reconstrucción realizada por Eduardo Galeano en su libro “Las venas abiertas de América Latina” (2011), al momento de describir cómo, a instancias del desenfreno irrestricto en torno a la práctica del monocultivo (por tomar sólo uno de los aspectos), las metrópolis tornaron yermos vergeles que, de haber sido tratados con la debida planificación, hubiesen permitido prolongar el abastecimiento y la consecuente apropiación de los frutos por parte de nuestros pueblos.

Asimismo, el universo desplegado en derredor del continente antártico, que supone en el presente una sucesión de movimientos

1 Rodolfo Walsh. Carta Abierta de un escritor a la Junta Militar

tácticos por parte del Reino Unido con la finalidad de condicionar eventuales discusiones a futuro, también debe erigirse en una clave interpretativa de toda producción teórica en torno a Malvinas.

2.-Disputar la historia es disputar la soberanía

“Afirmar que las grandes corrientes de las ciencias humanísticas y sociales están intrínsecamente vinculadas con proyectos históricos y políticos de vasto alcance, supone concebirlas como sistematizaciones conceptuales que influyen, fundamentan o explicitan tales proyectos y que, por lo tanto, están siempre preñadas de política aún cuando pretendan ser portadoras de una inapelable objetividad científica.”

(ARGUMEDO, 2009: 67)

Hemos señalado hasta aquí distintos elementos que podríamos llamar exógenos, consistentes en aquellas cuestiones relativas a la reivindicación de la soberanía argentina sobre el territorio insular², y las dificultades emergentes de la ocupación ilegítima y contraria a los

2 Un ejemplo de esta dimensión podríamos hallarlo en el desarrollo del proyecto Pampa Azul. Pampa Azul es un proyecto estratégico de investigaciones científicas en el Mar Argentino que incluye actividades de exploración y conservación; de innovación tecnológica para los sectores productivos vinculados al mar; y de divulgación científica dirigida al público en general. Se trata de un proyecto del Estado argentino en el cual intervienen diversas áreas. Está coordinado desde el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva y además participan: el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca; el Ministerio de Turismo; el Ministerio de Defensa; el Ministerio de Seguridad; y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

El objetivo de Pampa Azul es contribuir a profundizar el conocimiento científico como fundamento de las políticas de conservación y manejo de los recursos naturales; promover innovaciones tecnológicas aplicables a la explotación sustentable de los recursos naturales y al desarrollo de las industrias vinculadas al mar; fortalecer la conciencia marítima de la sociedad argentina; y respaldar con información y presencia científica la soberanía de nuestro país en el área del Atlántico Sur.

A través de estas investigaciones se podrá comprender los mecanismos que controlan las condiciones ambientales locales y su impacto sobre la producción y diversidad biológica. <http://www.mincyt.gov.ar/accion/pampa-azul-9926>

preceptos forjados al calor del derecho internacional que lleva adelante el Estado británico.

Sin embargo, la cuestión Malvinas también implica retomar frondosas discusiones vigentes al interior de lo social, que hallan nuevos cauces en la actualidad, luego de la abominable experiencia desmalvinizadora que irrumpió con la declaración de guerra en el 1982, y subsistió hasta principios de milenio, en que el proyecto político encabezado por el Presidente Néstor Carlos Kirchner instituyó la problemática en una política de Estado.

Tal circunstancia supuso la proliferación de distintas vertientes de pensamiento, muchas de las cuales se han contrapuesto en cada ocasión en que, a nivel social/cultural, se inauguraba una arena de discusión. Entre ellas, reivindicamos la pedagogía del Centro de Ex Combatientes Islas Malvinas La Plata (CECIM), por implicar ésta un abordaje holístico, inscripto en una matriz de pensamiento vernácula, en que el territorio de producción político/simbólica se modela a partir de una perspectiva latinoamericana.

De esta forma, desde su origen hace más de treinta años, el CECIM ha logrado, a instancias de la implementación de acciones que podríamos caracterizar como oblicuas (Canclini, 1997), erigirse en un actor político/cultural en lo que concierne a la reescritura de la Historia³ argentina. Por citar un ejemplo, la decisión del Organismo de Derechos Humanos de publicar el Informe Rattenbach⁴ en 19885, entonces clasificado, demuestra esa férrea voluntad de incidir en la emergencia del relato histórico.

Lo expuesto nos debe llevar, entonces, a retomar la pregunta... ¿Por qué hablar desde un nosotros? Y la respuesta, o las respuestas,

3 Utilizamos la hache mayúscula para dar cuenta de la conformación de los macro-relatos.

4 El Informe Rattenbach ha sido desclasificado y publicado a instancias del Decreto 200/2012.

5 El sentido del informe Rattenbach y la soberanía. Rodolfo Carrizo. Ex combatiente. Miembro CECIM La Plata. Profesor de la Cátedra Libre Malvinas, Comunicación y Nación de la FPyCS de la UNLP. Disponible en: <http://www.unlp.edu.ar/articulo/27/03/2012/especial_malvinas_texto_carrizo>

irán brotando de las napas subterráneas de nuestra memoria colectiva. Hablar desde un nosotros implica afirmar que en el camino haremos justicia, al reponer a las tramas de la historia aquellos fragmentos que aún yacen en las herrumbrosas bateas del olvido.

Dichas acciones invitan a disipar la amnesia inducida, a partir de plantear otros escenarios posibles, tangibles, que han sido suprimidos de la autoestima nuestroamericana a instancias de un compendio de políticas, que llegaron hasta la implementación, en diversas y sucesivas instancias, de planes sistemáticos de exterminio.

3.- La verdad como ejercicio de poder

*“Yo no voy a trazar ninguna línea perimetral.
Mis violencias no son esas pero los/as voy a matar.
Los/as mato en el odioso lenguaje que han creado, mato hombre,
mato mujer, mato homosexual, civilización, educación, familia,
patria, tradición. Mato vida y muerte. Mato al diccionario de la
Real Academia Española en el olvido cotidiano, lo mato y
crearé nuevas lenguas, diversas”*

(MARLENE WAYAR, 2007; CITADA EN SABSAY, AÑO 2011: 143)

Toda construcción de verdad supone una hipótesis de conflicto. Hemos esbozado alguno de los modos utilizados por los conglomerados de poder para llevar adelante la supresión de todas aquellas identidades que se contrapusieran al pretenseo *ser nacional* por ellos edificado.

Resulta indispensable, en este punto, retomar la cita de Nietzsche realizada por Michel Foucault, en la que afirma que *“el conocimiento es la centella que brota del choque entre dos espadas”* (en Foucault, 1978: 27). En efecto, el presente libro se erige en un vórtice de abordajes de la cuestión Malvinas, que viene a disputar los sentidos histórica/social/culturalmente construidos en torno al archipiélago.

Asimismo, instala una matriz desde donde aproximarse a la temática. Una ilación dialógica que propende a clausurar de una vez y para siempre la noción de *la guerra*. Los exponentes de diversos campos científicos que participan de la edición, parecieran acordar en torno a que la disputa por la soberanía con las potencias imperiales no requieren (nunca requirió) de armamento. Por el contrario, nos hallamos en el umbral de una nueva perspectiva, de la consagración académica en el ámbito de la Universidad Nacional de La Plata de la cuestión Malvinas en tanto pedagogía de Paz.

Para ello, las disputas se librarán en nuevos escenarios. El conocimiento, la puja por la verdad, por las narrativas de lo real, requieren a futuro, la unión indisoluble de la ciencia y la técnica y su puesta al servicio del desarrollo regional. Sólo así haremos proliferar políticas públicas soberanas, que nos llevarán a detentar una efectiva titularidad sobre las fuentes de recursos naturales, y su ulterior procesamiento y destino.

Lo expuesto, invita también a librar las discusiones relativas al pasado. Hay aún distintas representaciones ominosas, que hallaron en el conflicto armado de 1982 su apoteosis e implicaron, por ejemplo, el traslado de los métodos propios de la última dictadura cívico/militar⁶ a las Islas, prácticas que fueron padecidas en carne propia por los soldados conscriptos.

Como puede apreciarse, existen hiatos palpables en torno al sentido, a las interpretaciones de los hechos que nos han depositado aquí. ¿De qué hablamos cuando pronunciamos el vocablo Malvinas? ¿A qué hechos o circunstancias hacemos referencia? Michel Foucault (1992) manifiesta en relación al discurso –en su realidad material de cosa pronunciada o escrita– la inquietud de “sospechar la existencia de luchas, victorias, heridas, dominaciones, servidumbres, a través de

6 Lo expuesto se encuentra, a la fecha de cierre de edición del presente libro, en trámite ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que debe resolver en torno a la calidad de los delitos perpetrados por Oficiales y Sub Oficiales en perjuicio de soldados conscriptos. Causa N° 14.969, “Taranto”. http://www.csjn.gov.ar/expcon/documentos/expedientes/datos_expe.jsp

tantas palabras en las que el uso, desde hace tanto tiempo, ha reducido las asperezas”. Debemos redoblar la apuesta y pensar que nuestra historia se encuentra plagada de las mentadas injusticias, y es a partir de su reconocimiento y debida reposición, que se podrán edificar nuevas concepciones en torno a la soberanía.

3.- Malvinas: el tránsito hacia una nueva matriz de pensamiento

“La educación revolucionaria no sólo debe aprovechar las tradiciones enraizadas en el pueblo, sino desechar las que se oponen al cambio, sobre todo aquellas ligadas a las antiguas relaciones de producción bajo el dominio oligárquico. De ahí la importancia de que el sentir tradicional de las masas remonte el conocimiento teórico y político sin empobrecer su sentir tradicional, el arraigo en la tierra en que ha nacido la cultura colectiva, verdadera en tanto causa creadora de sí misma, y falsa, en tanto tradicionalismo político utilizado por las clases altas.”

(HERNÁNDEZ ARREGUI, 1973:214)

Hemos mencionado los modos en que el vocablo Malvinas impacta en nuestras subjetividades. Si bien en virtud de los procesos de disputa ya expuestos, podría caracterizarse como un término polisémico, no se puede negar la capacidad que ostenta de metaforizar siglos de historia, representaciones de la Nación, de regionalismos inconclusos o en proceso de edificación, de sueños truncos, de frustraciones y esperanzas.

Es precisamente la polisemia la que la instituye en un escenario de disputa. Su sentido se encuentra en pugna constante, y son precisamente las demarcaciones que sobre su significado se realizan, las que pesan al momento de delinear las sucesivas políticas soberanas. En efecto, las concepciones (e incluso el sentido común, ámbito en que se patentizan las representaciones hegemónicas), dan lugar a la

adopción de medidas concretas. A modo de ejemplo, los cultores de la larga noche neoliberal que sobrevino tras la última dictadura cívico/militar, engendraron los “Acuerdos de Madrid” entre Argentina y el Reino Unido, los que condensan en su interior todo el ideario contenido, por ejemplo, en el Consenso de Washington⁷.

El llamado, entonces, a diseñar una matriz de pensamiento a instancias de la cuestión Malvinas, emerge como un desafío (y una necesidad) político/académica, cuyo plafón esté signado por la voluntad impertérrita de erradicar el colonialismo a nivel regional, en todos y cada uno de los modos en que el mismo se materializa⁸.

Afirmar la existencia de una matriz autónoma de pensamiento popular latinoamericano supone interrogarse acerca del potencial teórico inmerso en las experiencias históricas y en las fuentes culturales de las clases sometidas, que constituyen más de la mitad del continente.

7 Se puede trazar un paralelismo entre los Acuerdos de Madrid y el Consenso de Washington, en que pareciera primar la idea de la “incorporación” de la República Argentina al “mundo civilizado”, fenómeno que ha redundado en un abominable despojo soberano por parte de nuestro país, tras la consecuente edificación de mecanismos de neocolonialismo, como por ejemplo, las relaciones con el Fondo Monetario Internacional.

8 *“Pero hoy estamos aquí para recordar también, en otro lugar, lo que son los vestigios de la forma de colonialismo más obsoletas y más antiguas, ya casi olvidadas del siglo XIX y XX, que son las del colonialismo militar. Por eso hay un espacio también, dentro de este mismo Museo, donde se puede – mediante un sistema interactivo – ver cuáles son los últimos 17 enclaves coloniales, a nivel global, que solamente son de carácter militar, la mayoría son ingleses, porque las formas del colonialismo han cambiado.*

Ya no son de toma de territorio, ya no son, por lo menos en la mayoría de los casos, de orden militar, son más sutiles, más invisibles, tienen que ver con la cultura, tienen que ver con la economía, tienen que ver con las finanzas, tienen que ver con el comercio, tienen que ver en definitiva, con lo que sí es una constante a lo largo de toda la historia de la humanidad que es de la relación de fuerza que tienen los pueblos, de aquellos pueblos que quieren vivir en libertad sin oprimir a otros y de aquellos otros que solamente conocen una forma que es la opresión sobre otros para poder subsistir.”

Discurso de la Presidenta Cristinta Fernández de Kirchner, pronunciado el 10 de junio de 2014, en ocasión de inaugurar el Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur en la sede de la Ex Esma.

<http://www.presidencia.gob.ar/discursos/27597-inauguracion-del-museo-malvinas-en-la-ex-esma-palabras-de-la-presidenta-de-la-nacion>

Implica reconocer la legitimidad de las concepciones y los valores contenidos en las memorias sociales que, en el transcurso de ciento veinte años, fueron procesando la "visión de los vencidos"...

Esta matriz autónoma de pensamiento, con valores de orientación nacional y popular, expresada en el ensayo político latinoamericano, en la literatura, en los movimientos de masas, en las manifestaciones de resistencia social y cultural, en el legado de ideas de las capas mayoritarias, no pretende una autarquía teórica. Por el contrario, su sistematización requiere elaborar respuestas críticas frente a los paradigmas eurocéntricos... (Argumedo, 2009: 18)

Dicha matriz, deberá incorporar la voz de los vencidos, y amarlarla con una vocación prospectiva que habilite a diseñar nuevas formas de desarrollo, ancladas asimismo en una perspectiva respetuosa y promotora de los derechos humanos, incluyendo las dimensiones propias de la promoción en el goce y ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC), entre los que se encuentra el derecho al medio ambiente⁹.

Sólo así podremos redefinir la soberanía, despojada de miradas belicistas consecuentes con el diseño de los Estados liberales, y redefinida a la luz de ejes rectores que, alojados en la metáfora Malvinas, nos permitan concebirla de una manera integral, atendiendo a las

9 La Constitución Nacional, en su artículo 41 dispone: ***“Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley. Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales. Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquéllas alteren las jurisdicciones locales. Se prohíbe el ingreso al territorio nacional de residuos actual o potencialmente peligrosos, y de los radiactivos.”*** (El resaltado es propio)

necesidades políticas, económicas, sociales y culturales del pueblo argentino, y haciéndola dialogar en forma íntima con la agenda de desafíos forjada a nivel regional.

4.- Conclusión: notas para abordar la edición

“En aquel Imperio, el Arte de la Cartografía logró tal Perfección que el Mapa de una sola Provincia ocupaba toda una Ciudad, y el Mapa del Imperio, toda una Provincia. Con el tiempo, estos Mapas Desmesurados no satisficieron y los Colegios de Cartógrafos levantaron un Mapa del Imperio, que tenía el Tamaño del Imperio y coincidía puntualmente con él. Menos Adictas al Estudio de la Cartografía, las Generaciones Sigüientes entendieron que ese dilatado Mapa era Inútil y no sin Impiedad lo entregaron a las Inclemencias del Sol y los Inviernos. En los Desiertos del Oeste perduran despedazadas Ruinas del Mapa, habitadas por Animales y por Mendigos; en todo el País no hay otra reliquia de las Disciplinas Geográficas.

SUÁREZ MIRANDA: *VIAJES DE VARONES PRUDENTES*
LIBRO CUARTO, CAP. XLV, LÉRDA, 1658”

(JORGE LUIS BORGES, 1960)

El presente libro es uno, pero podría ser varios. ¿Qué es lo que hace que artículos tan específicos dialoguen? ¿Qué suerte de apuesta al esperanto, a la ruptura del trauma babélico que impera en las ciencias se aloja en la edición? La respuesta es, en principio, meta-discursiva.

En efecto, existen un cúmulo de caracterizaciones pregnantes de carácter político/académico que hilvanan los textos, que en tanto particularidades, se universalizan en la metáfora Malvinas, atribuyéndole un sentido íntimamente relacionado con la vocación de forjar una matriz latinoamericana de pensamiento.

De esta manera, Malvinas, en tanto eje transversal, pone cortapisas a la pretendida asepsia científica, e invita a contemplar en la producción que desde el año 1833 la República Argentina ha sido despojada de su derecho soberano sobre el archipiélago. Malvinas nos interpela, prohíbe olvidar que existieron quienes resistieron con hidalguía los embates opresivos de las potencias coloniales. Nos exhorta a asumir que en pleno siglo XXI se continúa perpetrando la expoliación a manos de los Imperios. Coloca delante de nuestros ojos la trágica experiencia vivenciada tras una guerra declarada en modo ilegítimo e ilegal por la última dictadura cívico/militar, así como el flagelo vivenciado en carne propia por los soldados conscriptos a instancias del traslado de los métodos criminales a las islas.

La edición, entonces, es una apuesta a la Memoria, en la inteligencia de que las producciones científicas no deberían prescindir de las vivencias del pasado. Lo es también a la Verdad, al comprender que es, desde aquella identificación de determinados factores y del esclarecimiento de ciertos hechos, que se puede construir un presente sin omisiones ni deudas socio-culturales. Asimismo, las dos apuestas anteriores, permitirán la consagración de la Justicia.

Este libro instala un desafío consistente en instituir también los pilares de la Democracia y la Soberanía como correas de transmisión del desarrollo nacional. Para ello resulta indispensable gestar una matriz de pensamiento latinoamericana, que vertebre todas y cada una de las producciones que en adelante se forjen en las Universidades Nacionales. En dicho sentido, la Universidad Nacional de La Plata nos brinda la posibilidad de que esta matriz lleve por título Malvinas, definiendo así, el sentido axiológico y hermenéutico que guiará nuestras futuras intervenciones.

Por último, resulta imprescindible subrayar la necesidad de que las juventudes se apropien de la iniciativa, que propendan a crear las condiciones a partir de las que se gestará, sin lugar a dudas, la transformación de la Patria.

Bibliografía

- Argumedo Alcira (2009). *Los silencios y las voces de América Latina: notas sobre el pensamiento nacional y popular*. 1ª Edición, 7ª Reimpresión. Buenos Aires. Colihue.
- Borges, Jorge Luis (1960). *El hacedor*. Alianza Editorial S.A.. Madrid. 1998.
- Bourdieu, Pierre. *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*. Editorial Montessor. 2002
- Foucault Michel (1992). *El orden del discurso*. Lección inaugural en el Collège de France, pronunciada el 2 de diciembre de 1970. Traducción de Alberto González Troyano. Buenos Aires. Tusquets Editores.
- Foucault Michel (1978). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona. Gedisa S.A.
- Galeano, Eduardo (2011). *Las venas abiertas de América Latina*. 11ª Edición. Madrid. Siglo XXI Editores.
- Hernández Arregui, Juan José. *¿Qué es el ser nacional?*. Editorial Plus Ultra. Buenos Aires. 1973
- Reguillo Rossana (2000). "Identidades culturales y espacio público: un mapa de los silencios". En revista *Diálogos de la Comunicación* N° 59-60. FELAFACS, Lima.
- Sabsay Leticia (2011). *Fronteras sexuales. Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*. Buenos Aires. Paidós.

Los autores

Almandoz, Gastón O.

División Ficología “Dr. Sebastián Guarrera”. Facultad de Ciencias Naturales y Museo (UNLP). G.A. Ferreyra Institut des sciences de la mer de Rimouski. Université du Québec à Rimouski. Québec, Canadá.

Barragán, Horacio L.

Doctor en Medicina. Facultad de Ciencias Médicas (UNLP).

Barragán, Santiago L.

Médico Especialista en Medicina Interna. Facultad de Ciencias Médicas (UNLP).

Bayón, Néstor D.

Ingeniero Agrónomo. Doctor en Ciencias Agrarias y Forestales. Área de Botánica, Departamento de Ciencias Biológicas. Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales (UNLP).

Bernetti, Jorge L.

Doctor en Comunicación. Instituto de Investigaciones en Comunicación (IICOM).

Castaño, María M.

Profesora en la Letras. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP). Instituto de Investigaciones en Comunicación (IICOM).

Cefarelli, Adrián O.

División Ficología “Dr. Sebastián Guarrera”. Facultad de Ciencias Naturales y Museo (UNLP). G.A. Ferreyra Institut des sciences de la mer de Rimouski. Université du Québec à Rimouski. Québec, Canadá.

Damborenea, Cristina

Licenciada en Biología (Orientación Zoología). Doctora en Ciencias Naturales. Facultad de Ciencias naturales y Museo (UNLP).

de Amézola, Gonzalo

Profesor Adjunto de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo (UNLP). Investigador CONICET. División Zoología Invertebrados del Museo de La Plata.

Dupuy, Héctor A.

Profesor de Geografía. Centro de Investigaciones Geográficas. Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP - CONICET). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP).

Ferrario, Martha E.

División Ficología “Dr. Sebastián Guarrera”. Facultad de Ciencias Naturales y Museo (UNLP). G.A. Ferreyra Institut des sciences de la mer de Rimouski. Université du Québec à Rimouski. Québec, Canadá.

Freire, Susana E.

Licenciada en Botánica Doctora en Ciencias Naturales (Orientación Botánica). Área de Botánica, Departamento de Ciencias Biológicas. Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales (UNLP). Instituto de Botánica Darwinion.

García, Mirta L.

Licenciada en Ecología y Conservación de Recursos Naturales Renovables. Doctora en Ciencias Naturales. Facultad de Ciencias Naturales y Museo (UNLP).

Giordano, Carlos

Licenciado en Comunicación Social. Doctor en Comunicación. Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP). Instituto de Investigaciones en Comunicación (IICOM).

Giordano, Manuel

Trabajador no docente de la Universidad Nacional de La Plata. Dependencia Facultad de Ingeniería.

Glenza, Fernando

Periodista. Redactor de la Agencia Periodística de América del Sur. Coordinador de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria. Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP).

Gratti, Ana L.

Licenciada en Comunicación Social. Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP). Instituto de Investigaciones en Comunicación (IICOM).

Guerrero, José M.

División Ficología “Dr. Sebastián Guarrera”. Facultad de Ciencias Naturales y Museo (UNLP). G.A. Ferreyra Institut des sciences de la mer de Rimouski. Université du Québec à Rimouski. Québec, Canadá.

Guerrero Iraola, Jerónimo

Abogado. Asesor legal y técnico en la Subsecretaría de Promoción y Protección de la Secretaria de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires.

Guidone, Claudia

Licenciada en Comunicación Social. Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP). Instituto de Investigaciones en Comunicación (IICOM).

Iharlegui, Laura

Licenciada en Ciencias Biológicas (UNLP). Técnico Profesional de Apoyo CONICET. División Plantas Vasculares, Museo de La Plata. Facultad de Ciencias Naturales y Museo (UNLP).

Leotta, Gerardo

Bacteriólogo Clínico e Industrial. Doctor en Ciencias Veterinarias. Instituto de Genética Veterinaria “Ing. Fernando Noel Dulout”. Facultad de Ciencias Veterinarias (UNLP) / CCT (La Plata -CONICET).

Lino, Susana

Fonoaudióloga y Especialista en Prácticas, Medios y Ámbitos Educativo-comunicacionales. Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP). Instituto de Investigaciones en Comunicación (IICOM).

López, Hugo L.

Licenciado en Zoología. Doctor en Ciencias Naturales. División Zoología Vertebrados, Museo de La Plata. Facultad de Ciencias Naturales y Museo (UNLP).

Migoya, María A.

Profesora de Ciencias Naturales. Especialista en Docencia Universitaria. Área de Botánica, Departamento de Ciencias Biológicas. Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales (UNLP).

Montalti, Diego

Licenciado en Biología (Orientación Zoología). Doctor en Ciencias Naturales. Facultad de Ciencias Naturales y Museo (UNLP). Sección Ornitología, División Zoología Vertebrados del Museo de La Plata (FCNyM/UNLP). Investigador CONICET e Instituto Antártico Argentino.

Morgante, Martín A.

Licenciado y Profesor en Geografía. Centro de Investigaciones Geográficas. Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP - CONICET). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP).

Morrone, Juan J.

Licenciado en Biología (orientación Zoología). Doctor en Ciencias Naturales. Facultad de Ciencias Naturales y Museo (UNLP). Museo de Zoología, Departamento de Biología Evolutiva. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Panella, Claudio

Doctor en Historia. Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP).

Posadas, Paula

Laboratorio de Sistemática y Biología Evolutiva (LASBE). Facultad de Ciencias Naturales y Museo (UNLP-CONICET).

Riccardi, Alberto C.

Licenciado en Geología. Doctor en Ciencias Naturales. Facultad de Ciencias Naturales y Museo (UNLP). Museo de La Plata- CONICET.

Sala, Silvia E.

División Ficología “Dr. Sebastián Guarrera”. Facultad de Ciencias Naturales y Museo (UNLP). G.A. Ferreyra Institut des sciences de la mer de Rimouski. Université du Québec à Rimouski. Québec, Canadá.

Sancho, Gisela

Licenciada en Ciencias Biológicas. Doctora en Ciencias Naturales. Facultad de Ciencias Naturales y Museo (UNLP). Investigadora Independiente CONICET. División Plantas Vasculares, Museo de La Plata. Facultad de Ciencias Naturales y Museo (UNLP).

Simonoff, Alejandro

Profesor y Licenciado en Historia (UNLP). Especialista, Magister y Doctor en Relaciones Internacionales (UNLP). Instituto de Investi-

gaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP). Instituto de Relaciones Internacionales (UNLP).

Tetaz, Martín

Licenciado en Economía. Facultad de Ciencias Económicas (UNLP).

Volpe, Mario

Presidente el CECIM, Vicedirector del Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur y del Instituto de Investigaciones, Desarrollos, Transferencias e Innovaciones Productivas en Políticas Soberanas.

